ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER 2014-2020 PARA LA COMARCA DE LA HOYA DE HUESCA / PLANA DE UESCA

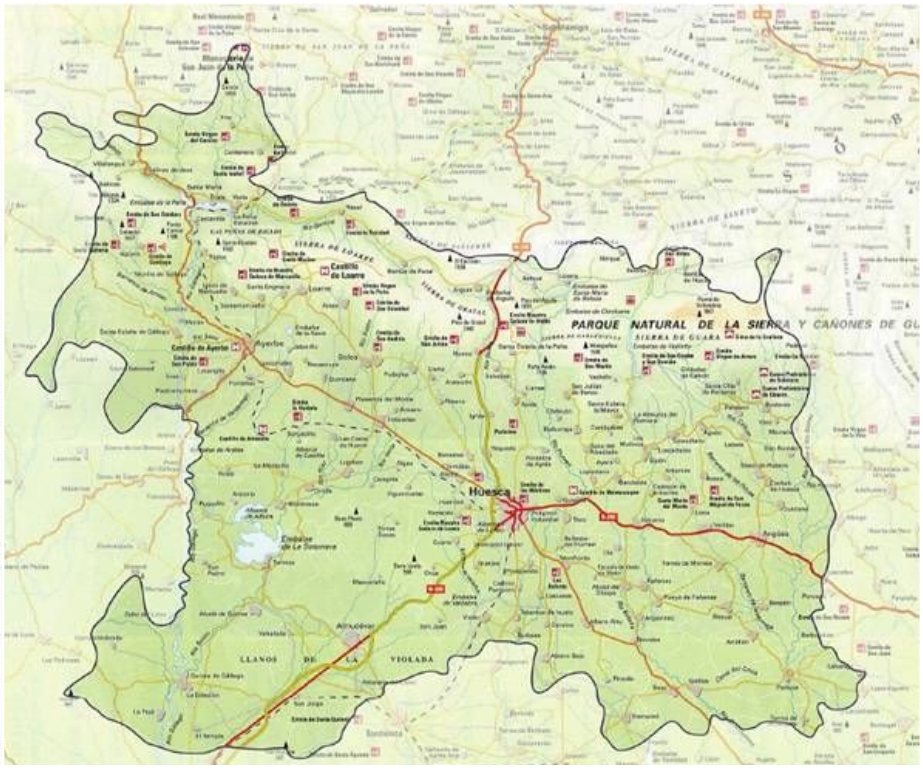

Asociación para el Desarrollo Rural Comarcal de la Hoya de Huesca / Plana de Huesca (ADESHO)

Diciembre 2019

1. **Título de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER (Estrategia DLL) 1**
2. **Zona geográfica cubierta por la Estrategia: justificación de la homogeneidad desde el punto de vista físico, económico, social y/o cultural.....4**
3. **Diagnóstico de los puntos débiles, amenazas, puntos fuertes y oportunidades (DAFO) e identificación de las necesidades 32**
    a) Análisis DAFO:
        - Descripción general exhaustiva de la situación actual del territorio, a partir de indicadores de contexto -comunes y específicos- de la Estrategia y de otra información cualitativa actualizada.
        - Puntos fuertes detectados.
        - Puntos débiles detectados.
        - Oportunidades detectadas.
        - Amenazas detectadas.
        - Cuadro estructurado con los datos de indicadores de contexto comunes y específicos de la Estrategia.
    b) Identificación de las necesidades, a partir de los datos del análisis DAFO.
4. **Descripción de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER (EDLL) 532**
    a) Justificación de las necesidades seleccionadas para ser abordadas por la EDLL, en función de las disponibilidades presupuestarias y de la complementariedad con las Estrategias de los Programas Operativos y otras actuaciones que se vayan a ejecutar en el ámbito territorial.
    b) Justificación de la adecuación de los recursos financieros con los objetivos establecidos.
    c) Descripción de cómo se van a abordar los objetivos transversales (innovación, medio ambiente y cambio climático).
    d) Cuadro recapitulativo de la lógica de intervención, con indicación de los objetivos temáticos y los ámbitos de programación seleccionados para la EDLL, los objetivos cuantificados, y el gasto previsto.
5. **Descripción de las operaciones subvencionables seleccionadas 560**

    Descripción por ámbito de programación, con la inclusión de los siguientes elementos:
        - Descripción general de la operación subvencionable, incluyendo la tipología de proyectos
        - Presupuesto, nivel de ayuda, y beneficiarios admisibles
        - Utilización de instrumentos financieros

6. **Plan de financiación indicativo distribuido en proyectos productivos, proyectos no productivos y proyectos de cooperación, con la financiación del FEADER y Comunidad Autónoma de Aragón. 572**

7. **Información sobre la complementariedad. 573**

Descripción de los medios para garantizar la complementariedad y la coherencia con:

- Las acciones del Programa de Desarrollo Rural de Aragón;
- Las acciones llevadas a cabo con otros instrumentos financieros europeos, nacionales, autonómicos o locales.

8. **Descripción del proceso de participación de la comunidad local en la definición e implementación de la EDLL 580**

a) Lista de acciones emprendidas para lograr la participación de la comunidad local en la definición de la Estrategia de DLP, indicando el tema, participantes y resumen de los resultados.

b) Acciones previstas para mantener la participación de la comunidad local en la implementación de la EDLL.

9. **Sistema de explotación y animación 586**

a) Medios humanos y materiales:

- Descripción y justificación del personal técnico-administrativo.
- Distribución de tareas.
- Equipamiento adscrito.
- Propuesta de financiación anualizada (2016-2022)

b) Procedimientos de gestión.

c) Trabajo en red

10. **Mecanismos de seguimiento y evaluación 627**

a) Las Estrategias deberán incluir un sistema de indicadores de objetivos (target) comunes, horizontales, y en su caso específicos de cada Estrategia, que permitan su seguimiento y evaluación.

b) La Estrategia preverá la presentación de un informe anual de seguimiento con la estructura e información que se establezca en el convenio de colaboración firmado con las autoridades de gestión de los fondos.

1. Título de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER (Estrategia DLL)

"La Hoya de Huesca / Plana de Uesca y el Horizonte 2020:
Estrategia para un crecimiento comarcal inteligente, sostenible e integrador"

2. Zona geográfica cubierta por la Estrategia: justificación de la homogeneidad desde el punto de vista físico, económico, social y/o cultural

- El territorio de actuación corresponde al entorno rural de la Comarca de La Hoya/Plana de Uesca, sin incluir el casco urbano de la ciudad Huesca.
- La Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca fue creada en virtud de la Ley 27/2002, de 26 de noviembre (B.O.A. nº 141, de 29 de noviembre) y su composición está fundamentada en la existencia de vínculos territoriales, históricos, económicos, sociales y culturales entre los municipios que la forman, en la conveniencia de la gestión supramunicipal de los servicios que se van a prestar y en su viabilidad económica.
- Está compuesta por **40 municipios y 124 núcleos de población**. El censo poblacional del 2014 es de 68.286 personas, de las cuales 51.686 personas viven en el casco urbano de Huesca.
- Área de Acción ADESHO: **16.600 habitantes.**
- Todos los términos municipales pertenecen a la provincia de Huesca excepto 2, Murillo de Gállego y Santa Eulalia de Gállego, que pertenecen a la provincia de Zaragoza.
- El área de acción de ADESHO abarca un territorio de **2.525,6 km²** limitando:
  - Al norte, con las Comarcas de Alto Gállego, Jacetania y Sobrarbe.
  - Al oeste, con la Comarca de Cinco Villas.
  - Al sur, con la Comarca de Monegros y el A.M. de Zaragoza.
  - Al este, con la Comarca de Somontano.

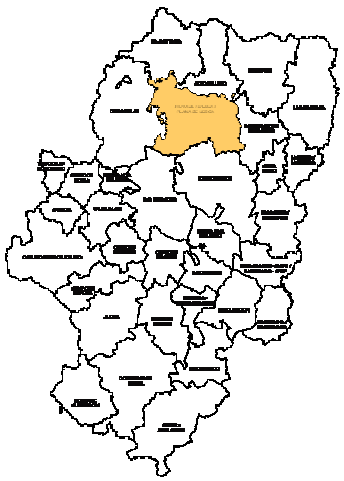

- La Hoya de Huesca/Plana de Uesca se asienta en una depresión de fondo plano modelado al pie de las sierras prepirenaicas de Loarre/Lobarre, Javierre y Guara, limitada a oriente y occidente por los ríos Alcanadre y Gállego. Este encuadre geomorfológico está matizado por las peculiaridades de los territorios que se encuentran en torno a los principales centros de la Comarca, como son, además de la ciudad de Huesca, Almudévar/Almudébar, Ayerbe y Angüés.

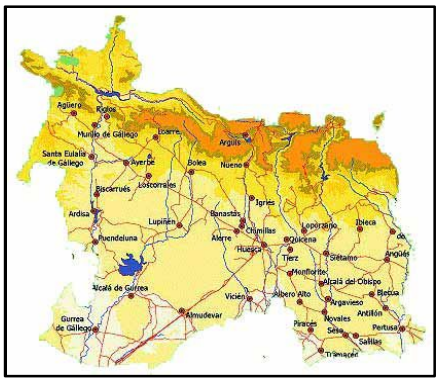

- En el aspecto demográfico, la Comarca arroja un balance positivo, gracias a la influencia de la capital provincial, que también deja sentir su peso en el sector de los servicios en la economía comarcal. En el resto de los municipios de la zona, la agricultura tiene una importancia que se vería notablemente potenciada con la transformación en regadío de amplias superficies adecuadas para ello.

- Cuenta también este territorio con un abundante patrimonio monumental, vestigio de su rico pasado histórico, como la catedral de Huesca/Uesca o los castillos de Loarre/Lobarre y Montearagón, y notables valores paisajísticos y ecológicos, como los míticos Mallos de Riglos o buena parte del Parque de la Sierra y Cañones de Guara, que son la base de una creciente industria turística. Huesca/Uesca, que ostenta la doble condición de capital comarcal y provincial, se constituye en el centro dinamizador de una zona con un futuro prometedor que se afianza gracias a la mejora progresiva de las comunicaciones con las regiones vecinas y a su posición estratégica entre los Pirineos y la metrópoli de Aragón.

- Se trata de una zona de transición entre las sierras prepirenaicas y el valle del Ebro, donde un tercio del territorio se sitúa en territorio de montaña, con amplias zonas forestales, y el resto ocupa una gran llanura cerealista, cuyo eje central es la ciudad de Huesca.
- El área de trabajo de ADESHO tiene una población de **16.600 habitantes**.
- La densidad demográfica es de **6,59 habitantes./km^2.**

- La geografía física puede dividirse en tres zonas:
  - Un área de montaña.
  - Una segunda zona de somontano.
  - Y una tercera zona llana.

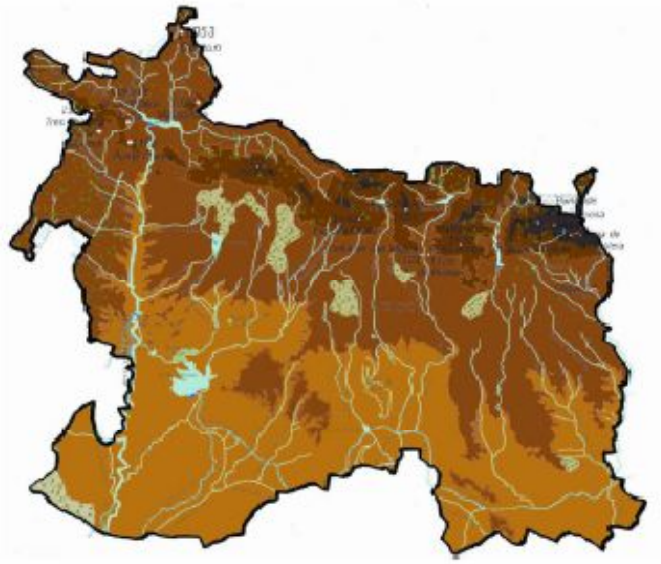

- La estructuración del territorio se ve afectada por una fuerte dependencia de Huesca capital, dificultando la jerarquización de las poblaciones en materia de servicios y pymes.
- Resulta muy significativa la desestructuración del sistema educativo como consecuencia inmediata de la fractura de las pirámides de población.
- Las pirámides poblaciones presentan una tendencia general invertida, impidiendo garantizar su sostenibilidad demográfica, lo que, unido al estancamiento de los principales núcleos, otorga a todo el territorio un carácter de 100 % de ruralidad.
- En el ámbito productivo, el grado de actividad industrial resulta excesivamente bajo, a pesar de la proximidad a vías de comunicación con el dinamismo que representa el Eje del Ebro.
- El territorio dispone de un rico patrimonio natural y cultural, lo que favorece la génesis de iniciativas e infraestructuras turísticas, cuyo potencial está todavía por desarrollar.

El territorio se articula en cuarenta municipios y sus correspondientes entidades locales, disponiéndose en abanico asimétrico alrededor de Huesca, capital de la Comarca y también de la provincia del mismo nombre en la que se enclavan la mayoría, salvo Murillo de Gállego y Santa Eulalia de Gállego, pertenecientes a la provincia de Zaragoza.

Municipio	Entidad	Habitantes	Superficie (Km^2)	Densidad población
Agüero		**150**	**94,2**	**1,59**
	Agüero	148		
	San Felices	2		
Albero Alto		**125**	**19,3**	**6,48**
Alcalá de Gurrea		**277**	**71,4**	**3,88**
	Alcalá de Gurrea	253		
	Tormos	24		
Alcalá del Obispo		**349**	**47,8**	**7,30**
	Alcalá del Obispo	124		
	Fañanás	110		
	Ola	31		
	Pueyo de Fañanás	84		
Alerre		**213**	**8,9**	**23,93**
Almudévar / Almudebar		**2.519**	**201,5**	**12,50**
	Almudévar / Almudebar	2.179		
	Artasona del Llano	85		
	San Jorge	135		
	Valsalada	120		
Angüés		**404**	**56,5**	**7,15**
	Angüés	262		
	Bespén	79		
	Velillas	63		
Antillón		**153**	**22,4**	**6,83**
Argavieso		**107**	**9,7**	**11,03**
Arguis		**125**	**62,8**	**1,99**
	Arguis	117		
	Bentué de Rasal	8		
Ayerbe		**1.097**	**63,9**	**17,17**
	Ayerbe	1.028		
	Fontellas	18		
	Losanglis	51		
Banastás		**303**	**4,7**	**64,47**
Biscarrués		**209**	**30,2**	**6,92**
	Biscarrués	174		
	Erés	23		
	Piedramorrera	11		
	Presa del Gállego	1		

Municipio	Entidad	Habitantes	Superficie (Km^2)	Densidad población
Blecua – Torres		**202**	**36,2**	**5,58**
	Blecua	79		
	Torres de Montes	123		
Casbas de Huesca		**295**	**132,7**	**2,22**
	Casbas de Huesca	103		
	Bastaras	8		
	Junzano	38		
	Labata	51		
	Panzano	21		
	Sieso de Huesca	60		
	Sta. Cilia de Panzano	11		
	Diseminado	3		
Chimillas		**373**	**10,0**	**37,30**
Gurrea de Gállego		**1.575**	**192,0**	**8,20**
	Gurrea de Gállego	1.006		
	La Paúl	147		
	El Temple	422		
Ibieca		**119**	**14,9**	**7,99**
Igriés		**700**	**19,2**	**36,46**
	Igriés	153		
	Yéqueda	547		
Loarre / Lobarre		**338**	**74,4**	**4,54**
	Loarre / Lobarre	236		
	Linás de Marcuello	27		
	Santa Engracia	19		
	Sarsamarcuello	56		
Loporzano		**535**	**169,3**	**3,16**
	Loporzano	116		
	Aguas	33		
	La Almunia del Romeral	41		
	Ayera	13		
	Bandaliés	46		
	Barluenga	42		
	Castilsabás	22		
	Coscullano	44		
	Chibluco	38		
	Loscertales	6		
	Los Molinos	6		
	San Julián de Banzo	28		
	Santa Eulalia la Mayor	50		
	Sasa del Abadiado	33		
	Sipán	17		
	Vadiello	0		

Municipio	Entidad	Habitantes	Superficie (Km^2)	Densidad población
Loscorrales		**107**	**40,2**	**2,66**
	Loscorrales	107		
	Puipullín	0		
Lupiñén-Ortilla		**373**	**110,1**	**3,39**
	Lupiñén	238		
	Ortilla	46		
	Montmesa	83		
	Las Casas de Nuevo	6		
Monflorite –Lascasas		**295**	**29,2**	**10,10**
	Monflorite	234		
	Lascasas	36		
	Pompenillo	21		
	Castillo Pompién	4		
Murillo de Gállego		**183**	**54,7**	**3,35**
	Murillo de Gállego	154		
	Concilio	25		
	Morán	4		
Novales		**176**	**20,1**	**8,76**
Nueno		**558**	**147,2**	**3,79**
	Nueno	107		
	Arascués	375		
	Belsué	8		
	Nocito	30		
	Sabayés	25		
	Santa Eulalia de la Peña	13		
Las Peñas de Riglos		**267**	**217,9**	**1,23**
	La Peña Estación	41		
	Centenero	13		
	Ena	22		
	Rasal	20		
	Riglos	87		
	Salinas de Jaca	27		
	Santa María de la Peña	21		
	Triste	15		
	Villalangua	20		
	Yeste	1		
Pertusa		**121**	**29,4**	**4,12**
Piracés		**106**	**25,2**	**4,21**
Quicena		**300**	**9,7**	**30,93**
Salillas		**107**	**28,3**	**3,78**
Santa Eulalia de Gállego		**127**	**29,6**	**4,29**
	Santa Eulalia de Gállego	118		
	La Sierra Estronad	9		

Municipio	Entidad	Habitantes	Superficie (Km^2)	Densidad población
Sesa		**202**	**30,8**	**6,56**
Siétamo		**675**	**49,0**	**13,78**
	Siétamo	538		
	Arbaniés	56		
	Castejón de Arbaniés	36		
	Liesa	45		
La Sotonera		**1.013**	**165,5**	**6,12**
	Bolea	536		
	Aniés	144		
	Esquedas	81		
	Lierta	45		
	Plasencia del Monte	99		
	Puibolea	44		
	Quinzano	64		
Tierz		**734**	**6,5**	**112,92**
Tramaced		**97**	**15,4**	**6,30**
Vicién		**122**	**13,8**	**8,84**
Huesca Rural		**869**	**67,3**	**12,91**
	Apiés/Fornillos	114	24,6	4,63
	Banariés/Huerrios	112	9,9	11,31
	Cuarte	88	18,0	4,89
	Tabernas de Isuela/ Buñales	81	9,8	8,27
	Bellestar de Flumen	42	5,0	8,40
	Diseminado	432		

COMARCA: Población: 68.286. / Superficie: 2.525,6 km^2/
Densidad población: 27,04 hb/km^2

MUNICIPIO HUESCA: Población: 52.555 / Superficie: 161 km^2 /Densidad: 326,43
Entidad singular Huesca: Población: 51.686 / Superficie: 93,7/ Densidad: 551,61
Núcleos Huesca Rural: Población: 869/ Superficie: 67,3 km2 / Densidad: 12,91

TERRITORIO OBJETO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL LEADER DE ADESHO	
Población:	16.600 hab.
Superficie:	2..525,6 km^2
Densidad población:	6,59 hab/Km^2

Descripción general de la situación actual del territorio comarca Hoya de Huesca / Plana de Uesca

Territorio

Unidades poblacionales

	Número
Municipios	40
Entidades singulares de población	124
Núcleos de población	119
Entidades de diseminado[1]	7

Población

	Personas
Población	16.600
Población en núcleo	15.036
Población en diseminado	1.564

[1] Entidad de diseminado es aquella que no tiene núcleos de población en el territorio, únicamente población en diseminados.

Fuente: Nomenclátor del Padrón municipal de habitantes a1-1-2014. INE-IAEST

Relación de municipios en la comarca.

Código de municipio	Denominación	Población
22004	Agüero	150
22011	Albero Alto	123
22014	Alcalá de Gurrea	277
22015	Alcalá del Obispo	354
22019	Alerre	213
22021	Almudévar	2.514
22027	Angüés	419
22029	Antillón	156
22036	Argavieso	112
22037	Arguis	129
22039	Ayerbe	1.111
22047	Banastás	297
22063	Biscarrués	220
22064	Blecua y Torres	211
22081	Casbas de Huesca	306
22096	Chimillas	374
22119	Gurrea de Gállego	1.627
22125	Huesca	51.680
22125	Huesca Rural	738
22126	Ibieca	121
22127	Igriés	675
22149	Loarre	361
22150	Loporzano	547
22151	Loscorrales	106
22156	Monflorite-Lascasas	304
22162	Novales	183
22163	Nueno	558
22173	Peñas de Riglos (Las)	268
22178	Pertusa	124
22181	Piracés	102
22195	Quicena	298
22203	Salillas	102
22220	Sesa	208
22222	Siétamo	663
22228	Tierz	726
22239	Tramaced	95
22248	Vicién	124
22904	Sotonera (La)	1.018
22905	Lupiñén-Ortilla	374
50185	Murillo de Gállego	189
50238	Santa Eulalia de Gállego	123

Fuente: Padrón municipal de habitantes, 1-1-2014. IAEST

Descripción general de la situación actual del territorio comarca Hoya de Huesca / Plana de Uesca

Infraestructuras y Equipamientos

Indicador	Valor indicador	Unidad	Año	Fuente
Agua				Instituto Aragonés de Estadística
Estaciones depuradoras de aguas residuales	4	Número	2014	
Fuentes de agua mineromedicinales	6	Número	2006	
Sanidad				Instituto Aragonés de Estadística
Farmacias	7	Número	2014	Datos a diciembre
Equipo de Atención Primaria				
Centros de Salud	2	Número	2014	
Consultorios	77	Número	2014	
Dotación de personal del Equipo de Atención Primaria				
Médicos de Familia	15	Número	2014	
Pediatras	0	Número	2014	
Enfermeras	14	Número	2014	
Fisioterapeutas	0	Número	2014	
Matronas	0	Número	2014	
Psicólogos	0	Número	2014	
Trabajadores sociales	0	Número	2014	
Cultura				
Bibliotecas				Encuesta de Bibliotecas. INE-IAEST
Central de CCAA	0	Número	2012	
Públicas	6	Número	2012	
No especializadas	0	Número	2012	
Instituciones de enseñanza superior	0	Número	2012	
Especializadas	0	Número	2012	
Sociales				
Residencias para mayores	9	nº de residencias	2013	Guía de Recursos Sociales. Dpto. de Servicios Sociales y Familia.
Plazas para mayores en residencias	432	nº de plazas	2013	
Centros de día para personas mayores	2	nº de centros	2011	
Plazas en centros de día para personas mayores	33	nº de plazas	2011	
Hogares para personas mayores	9	nº de hogares	2011	
Servicios Sociales de Base y Centros Municipales de Servicios Sociales	3	nº de centros	2013	

Descripción general de la situación actual del territorio comarca Hoya de Huesca / Plana de Uesca

Infraestructuras y Equipamientos

Indicador	Valor indicador	Unidad	Año	Fuente
Instalaciones deportivas				Censo Nacional de Instalaciones Deportivas. Consejo Superior de Deportes.
Aeródromos	1	nº instalaciones	2005	
Áreas de actividad acuática	2	nº instalaciones	2005	
Áreas de actividad aérea	1	nº instalaciones	2005	
Áreas de actividad terrestre	11	nº instalaciones	2005	
Campos de fútbol	12	nº instalaciones	2005	
Campos de golf	1	nº instalaciones	2005	
Campos de tiro	1	nº instalaciones	2005	
Carriles de bicicleta	0	nº instalaciones	2005	
Espacios pequeños y no reglamentarios	49	nº instalaciones	2005	
Frontones	4	nº instalaciones	2005	
Pabellones con frontón y frontones en recinto cerrado	1	nº instalaciones	2005	
Pabellones polideportivos	4	nº instalaciones	2005	
Piscinas aire libre	39	nº instalaciones	2005	
Piscinas cubiertas	0	nº instalaciones	2005	
Pistas de atletismo	0	nº instalaciones	2005	
Pistas de hípica	2	nº instalaciones	2005	
Pistas de petanca	3	nº instalaciones	2005	
Pistas de tenis	0	nº instalaciones	2005	
Pistas polideportivas	43	nº instalaciones	2005	
Rocódromos	2	nº instalaciones	2005	
Salas	14	nº instalaciones	2005	
Otros campos	2	nº instalaciones	2005	

Descripción general de la situación actual del territorio comarca Hoya de Huesca / Plana de Uesca

Medio ambiente

Indicadores medioambientales

Indicador	Valor indicador	Unidad	Año	Fuente
Zonas desfavorecidas y con limitaciones ambientales				
Montaña	7	Nº municipios	2013	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Desfavorecida	0	Nº municipios		
Agua				
Viviendas con abastecimiento público de agua corriente	0,0	% viviendas	2011	Censos de población y viviendas.
Habitantes equivalentes de la/s estación/es depuradora/s	12501,0	Hab/Eq	2014	Instituto Aragonés de Estadística
Superficie regable en relación a la SAU	-28,6	% superficie	2009	Censo agrario
Residuos				
Contenedores de vidrio	218	Número	2014	ECOVIDRIO.
Vidrio doméstico recogido	246.769	Kg	2014	ECOVIDRIO.
Kg de vidrio doméstico recogido por habitante y año	15	Kg/hab	2014	ECOVIDRIO, IAEST.
Contenedores de pilas	41	Número	2007	Dpto. Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
Pilas recogidas	914	Kg	2007	
Kg de pilas recogido por habitante y año	0	Kg/hab	2007	
Contenedores de papel y cartón	140	Número	2013	Dpto. Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
Kg de papel/cartón recogidos en contenedor azul	498.248	Kg	2013	
Contenedores de envases ligeros	161	Número	2013	Dpto. Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
Kg recogidos en contenedores de envases ligeros	332.265	Kg	2013	
Riesgos naturales				Instituto Aragonés de Estadística
Incendios forestales	36	Número	2013	
Superficie forestal afectada en incendios	68	Hectáreas	2013	
Incendios forestales acumulado	354	Número	1995-2013	
Superficie forestal afectada en incendios acumulado	4.013	Hectáreas	1995-2013	
Agricultura ecológica				Comité Aragonés de Agricultura Ecológica.
Superficie total inscrita en agricultura ecológica	361,9	Hectáreas	2013	
Superficie calificada en agricultura ecológica	438,6	Hectáreas	2013	
Superficie calificada en reconversión	102,6	Hectáreas	2013	
Superficie calificada en primer año en prácticas	2,3	Hectáreas	2013	

Usos del suelo según Corine Land Cover

Usos	Hectáreas	%
Superficies artificiales	526,5	0,2
Zonas agrícolas	136.993,0	57,9
Zonas forestales con vegetación natural y espacios abiertos	96.019,6	40,6
Zonas húmedas	141,7	0,1
Superficies de agua	2.832,9	1,2

Fuente: Dpto. de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, según datos del Instituto Geográfico Nacional. Corine Land Cover 2006.

Descripción general de la situación actual del territorio comarca Hoya de Huesca / Plana de Uesca

Medio ambiente

Zonas protegidas

Clasificación/Denominación	Superficie (hectáreas)
Lugares de importancia comunitaria (LIC)	
Bajo Gállego	132,0
Guara Norte	5.445,8
Monte Peiró – Arguis	1.549,2
Montes de Zuera	1.052,0
San Juan de la Peña	0,4
Sierra y Cañones de Guara	12.809,3
Sierras de Alcubierre y Sigena	1,4
Sierras de San Juan de la Peña y Peña Oroel	181,8
Sierras de Santo Domingo y Caballera	18.674,9
Espacios naturales protegidos (ENP)	
Parque Natural de la Sierra y los Cañones de Guara	18.290,3
Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel	215,5
Zonas de especial protección para las aves (ZEPAs)	
La Sotonera	8.797,3
Montes de Zuera, Castejón de Valdejasa y El Castellar	1.047,3
San Juan de la Peña y Peña Oroel	186,5
Serreta de Tramaced	2.059,0
Sierra y Cañones de Guara	28.831,1
Sierras de Santo Domingo y Caballera y río Onsella	22.644,5

Fuente: Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Gobierno de Aragón

Descripción general de la situación actual del territorio comarca Hoya de Huesca / Plana de Uesca

Población y hogares

Estructura de población a 1 de enero de 2014.

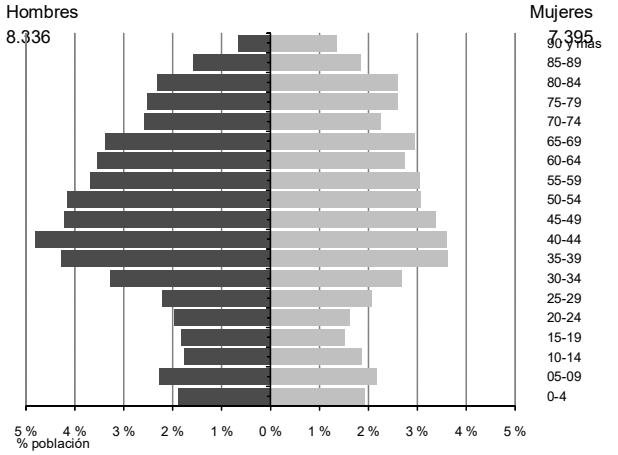

Indicadores demográficos	Comarca	Aragón
Población de 65 y más años	26,7%	20,8%
Edad media	47,4	43,9
Tasa global de dependencia	62,90%	53,3
Tasa de feminidad	88,71%	101,7
Extranjeros	5,0%	11,3%

Pob. 65 y más	(Pob. ≥65 / Pob. Total) x 100
TG. dependencia	(Pob. ≤14 + Pob. ≥65 / Pob. de 15 a 64) x 100
Feminidad	(Pob. Total mujeres / Pob. Total hombres) x 100
Extranjeros	(Pob. Extranjera / Pob. Total) x 100

Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1-1-2014. INE-IAEST.

Evolución de la población

Evolución censal

Año	Población
1900	40.498
1920	40.510
1930	40.207
1940	36.825
1950	33.552
1960	28.737
1970	21.255
1981	16.619
1991	14.578
2001	14.011
2011	15.891

Cifras oficiales a 1 de enero

Año	Población
2004	14.494
2005	14.904
2006	15.219
2007	15.447
2008	15.676
2009	15.933
2010	16.081
2011	16.041
2012	15.890
2013	15.862
2014	15.731

Evolución censal de la población

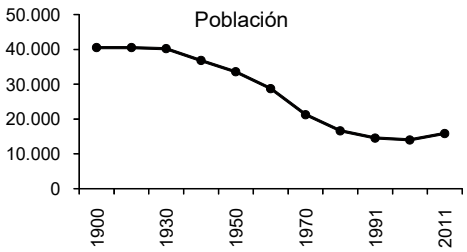

Fuentes para evolución censal: Censos de población de 1900 a 2011. Se ha recalculado la población según la estructura territorial del municipio en 2011.
Fuente para poblaciones oficiales: Padrón municipal de habitantes a 1 de enero de cada año.

Población extranjera

	Extranjeros	%
Total	756	100,0
Europa	497	65,7
Africa	148	19,6
América	91	12,0
Asia	19	2,5
Oceanía	1	0,1
Apátridas, no consta	0	0,0

Evolución del porcentaje de población extranjera sobre el total de población

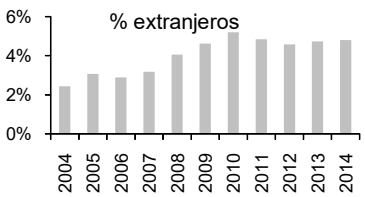

Nacionalidades más frecuentes. Año 2014

Nacionalidad	Personas
Rumanía	243
Marruecos	117
Bulgaria	39
República Dominicana	10
Ecuador	7

Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1-1-2014. INE-IAEST

Descripción general de la situación actual del territorio comarca Hoya de Huesca / Plana de Uesca

Movimiento natural y migratorio de la población

Evolución anual de los indicadores de movimiento natural de población

	1991	1996	2001	2006	2011	2013
Nacimientos	**75**	**56**	**52**	**115**	**86**	**93**
Niños	42	34	25	67	42	54
Niñas	33	22	27	48	44	39
Defunciones	**206**	**194**	**206**	**212**	**223**	**167**
Hombres	117	109	106	112	108	85
Mujeres	89	85	100	100	115	82
Saldo vegetativo	-131	-138	-154	-97	-137	-74
Matrimonios	**29**	**26**	**26**	**52**	**31**	**39**
Religiosos	21	21	25	23	12	12
Exclusivamente civiles	8	5	1	29	19	27

Tasas. Año 2013.

	Comarca	Aragón
Tasa bruta de natalidad (‰)	6,1	8,9
Tasa bruta de mortalidad (‰)	13,2	10,2
Tasa de nupcialidad (‰)	4,0	3,5

Evolución anual de los indicadores de movimientos migratorios

	1991	1996	2001	2006	2011	2013
Emigraciones	169	208	325	622	703	665
Inmigraciones	180	168	491	856	676	589
Saldo migratorio	-11	40	-166	-234	27	76

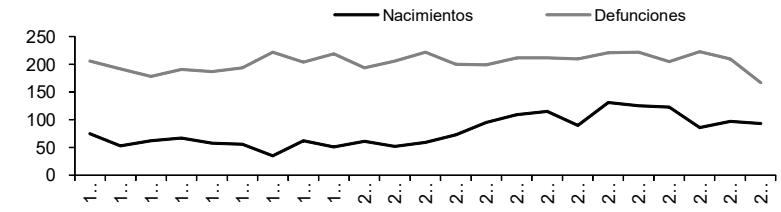

· Saldo vegetativo: Nacimientos menos defunciones.

· Emigraciones: Bajas por variación residencial.

· Inmigraciones: Altas por variación residencial.

- Saldo migratorio: Altas menos bajas por variación residencial.

·Tasa bruta de natalidad: Nacimientos por cada mil habitantes.

·Tasa bruta de mortalidad: Muertes por cada mil habitantes.

·Tasa de nupcialidad: Matrimonios por cada mil habitantes.

Distribución de las defunciones por grandes grupos de causas de muerte. Año 2013.

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Todas las causas	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**
Enfermedades del sistema circulatorio	**29,1%**	28,4%	29,9%
Tumores	**28,5%**	33,7%	22,8%
Enfermedades del sistema respiratorio	**7,6%**	9,3%	5,9%
Enfermedades del sistema digestivo	**4,9%**	4,2%	5,6%
Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	**5,6%**	4,8%	6,5%
Trastornos mentales y del comportamiento	**5,6%**	4,2%	7,1%
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	**4,7%**	3,9%	5,6%
Causas externas de mortalidad	**4,0%**	3,7%	4,3%
Enfermedades del sistema genitourinario	**3,7%**	2,8%	4,6%
Resto de causas de muerte	**6,3%**	5,1%	7,7%

Fuente: Movimiento natural de población. INE-IAEST.

Descripción general de la situación actual del territorio comarca Hoya de Huesca / Plana de Uesca

Residentes en viviendas principales. Censo de población y viviendas, 2011

· Esta explotación incluye exclusivamente a los residentes en viviendas principales.
· Se considera hogar al grupo de personas que reside en la misma vivienda principal.

Distribución de la población de 16 y más años según estado civil

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**
Solteros	31,5%	35,8%	27,3%
Casados	56,0%	57,9%	54,2%
Viudos	7,7%	2,6%	12,7%
Separados/divorciados	4,8%	3,7%	5,9%

Distribución de la población de 25 años y más según nivel máximo de estudios alcanzados

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**
Analfabetos	0,8%	1,0%	0,7%
Sin estudios	23,2%	22,2%	24,1%
ESO, EGB, Bachiller Ele.	27,3%	29,6%	25,0%
Bachillerato Superior	12,1%	12,5%	11,7%
FP Grado Medio	6,1%	6,1%	6,2%
FP Grado Superior	6,0%	7,7%	4,4%
Diplomatura	11,5%	7,9%	14,9%
Licenciatura y Grado	11,1%	10,9%	11,3%
Doctorado y Máster	1,9%	2,0%	1,7%

Distribución de la población de 16 y más años por relación con la actividad y sexo.

	Ambos sexos
Total	**100,0%**
Activos	**27,6%**
Ocupado	23,9%
Parado	3,7%
Inactivos	**72,5%**
Persona con invalidez laboral permanente	1,9%
Jubilado, prejubilado, pensionista o rentista	37,5%
Estudiante	21,7%
Otra situación	11,4%

Tamaño de los hogares.

	Hogares
Total	**6.336**
1 persona	1.558
2 personas	2.108
3 personas	1.282
4 personas	1.030
5 personas	250
6 personas	80
7 personas o más	29
Tamaño medio del hogar	**2,5**

Distribución de las personas de 16 a 64 años según formas de convivencia.

Forma de convivencia	Porcentaje personas
Total	**100,0%**
Solos	9,6%
Con sus padres, sin pareja	23,4%
Con su pareja sin hijos ni padres	16,1%
Con su pareja e hijos	39,5%
Con su pareja y alguno de sus padres	1,8%
Otra forma	9,6%

Distribución de las personas de 65 y más años, según formas de convivencia.

Forma de convivencia	Porcentaje personas
Total	**100,0%**
Sólo	22,0%
Sólo con su pareja	36,1%
Sin pareja con hijos	8,6%
Con su pareja e hijos	15,5%
Otra forma	17,8%

Fuente: Censos de población y viviendas, 2011. Explotación IAEST

Los Censos de población y viviendas, 2011 es una operación estadística de carácter muestral, con fecha de referencia 1 de noviembre de 2011. En los municipios de menos de 2000 habitantes el error muestral puede ser elevado.

Descripción general de la situación actual del territorio comarca Hoya de Huesca / Plana de Uesca

Población vinculada a otros municipios

Personas residentes en viviendas principales por disposición de una segunda vivienda (en propiedad, alquiler o cedida gratis).

Personas que pasan más de 14 noches al año fuera de su municipio de residencia	**3.985**
Disponen de segunda residencia:	**1.897**
En Aragón	**1.315**
En Comunidades Limítrofes	**322**
En Otras Comunidades Autónomas	**134**
En el Extranjero	**126**
No disponen de segunda residencia	**2.088**
Personas que no pasan más de 14 noches al año fuera de su municipio	**11.698**

Ranking de los municipios en los que las personas residentes en viviendas principales pasan más de 14 noches al año fuera de su municipio de residencia

Destino	Personas
En el extranjero	573
Zaragoza	441
Huesca	1.041
Barcelona	491
Madrid	466
Salou	61
Sotonera (La)	7
Jaca	359
Sabiñánigo	252

Fuente: Censos de población y viviendas, 2011

Los Censos de población y viviendas, 2011 es una operación estadística de carácter muestral. En los municipios de menos de 2000 habitantes el error muestral puede ser elevado.

Los Censos de población y viviendas son operaciones estadísticas que se realizan cada 10 años.

Descripción general de la situación actual del territorio comarca Hoya de Huesca / Plana de Uesca

Enseñanza no universitaria

Curso 2013/2014 por titularidad

	Total	Pública	Privada
Centros	14	14	0
Profesores	109	109	0
Alumnos	898	898	0

Alumnado extranjero por curso

	09/10	10/11	11/12	12/13	13/14
% de alumnado extranjero sobre total de alumnos	6,0%	5,9%	4,9%	5,5%	5,7%

Evolución del total de alumnos matriculados

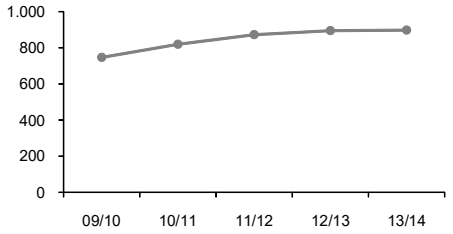

Nivel de enseñanza. Curso 2013/2014

	Centros que imparten la enseñanza	Alumnado matriculado
E. Infantil (0-3 años)	8	145
E. Infantil (3-6 años)	5	233
E. Primaria	5	403
ESO	2	117
Bachillerato	0	0
Ciclos F grado medio	0	0
Ciclos F grado superior	0	0
PCPI[1]	0	0
Educación Especial	0	0

[1] Programas de Cualificación Profesional Inicial

Fuente: Estadística de la enseñanza no universitaria. IAEST.

Mercado de trabajo

Afiliaciones a la Seguridad Social

Unidad: media anual

Afiliaciones por sector de actividad. Todos los regímenes

	2011		2012		2013		2014	
	Afiliaciones	%	Afiliaciones	%	Afiliaciones	%	Afiliaciones	%
Total	**3.755**	**100**	**3.743**	**100**	**3.724**	**100**	**3.755**	**100**
Agricultura	934	24,9	1.084	29,0	1.079	29,0	1.095	29,2
Industria	736	19,6	688	18,4	682	18,3	668	17,8
Construcción	465	12,4	383	10,2	347	9,3	360	9,6
Servicios	1.615	43,0	1.588	42,4	1.616	43,4	1.632	43,5
Sin clasificar	5	0,1	0	0,0	0	0,0	0	0,0

En el año 2012 los regímenes especiales de Empleados del hogar y Trabajadores Agrarios por cuenta ajena, se han integrado dentro del régimen general como sistemas especiales).

Trabajadores por cuenta propia (R.E.T.A.) según sector de actividad

	2011		2012		2013		2014	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
Total	**1.497**	**100,0**	**1.458**	**100,0**	**1.457**	**100,0**	**1.468**	**100,0**
Agricultura	714	47,7	702	48,1	690	47,4	688	46,9
Industria	104	6,9	101	6,9	99	6,8	101	6,9
Construcción	201	13,4	190	13,0	194	13,3	196	13,4
Servicios	478	31,93	465	31,89	474	32,53	483	32,90

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Explotación: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST).

Descripción general de la situación actual del territorio comarca Hoya de Huesca / Plana de Uesca

Afiliados a nivel división de CNAE-09. Año 2014 Unidad: Media anual

Código	Descripción	Afiliados
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	1.083
02	Silvicultura y explotación forestal	11
03	Pesca y acuicultura	1
05	Extracción de antracita, hulla y lignito	0
06	Extracción de crudo de petróleo y gas natural	0
07	Extracción de minerales metálicos	0
08	Otras industrias extractivas	0
09	Actividades de apoyo a las industrias extractivas	0
10	Industria de la alimentación	247
11	Fabricación de bebidas	1
12	Industria del tabaco	0
13	Industria textil	1
14	Confección de prendas de vestir	2
15	Industria del cuero y del calzado	26
16	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	41
17	Industria del papel	0
18	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	7
19	Coquerías y refino de petróleo	0
20	Industria química	2
21	Fabricación de productos farmacéuticos	0
22	Fabricación de productos de caucho y plásticos	49
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	37
24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	5
25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	65
26	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	0
27	Fabricación de material y equipo eléctrico	0
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	95
29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	2
30	Fabricación de otro material de transporte	0
31	Fabricación de muebles	7
32	Otras industrias manufactureras	40
33	Reparación e instalación de maquinaria y equipo	27
35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0
36	Captación, depuración y distribución de agua	6
37	Recogida y tratamiento de aguas residuales	0
38	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	2
39	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	2
41	Construcción de edificios	174
42	Ingeniería civil	6
43	Actividades de construcción especializada	180
45	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	46
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	70
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	203
49	Transporte terrestre y por tubería	93
50	Transporte marítimo y por vías navegables interiores	0
51	Transporte aéreo	0
52	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	14
53	Actividades postales y de correos	3
55	Servicios de alojamiento	100
56	Servicios de comidas y bebidas	274
58	Edición	3
59	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	1
60	Actividades de programación y emisión de radio y televisión	0
61	Telecomunicaciones	1
62	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	3

Descripción general de la situación actual del territorio comarca Hoya de Huesca / Plana de Uesca

Afiliados a nivel división de CNAE-09. Año 2014

Unidad: Media anual

Código	Descripción	Afiliados
63	Servicios de información	0
64	Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	1
65	Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	0
66	Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	16
68	Actividades inmobiliarias	2
69	Actividades jurídicas y de contabilidad	17
70	Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	4
71	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	21
72	Investigación y desarrollo	1
73	Publicidad y estudios de mercado	3
74	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	12
75	Actividades veterinarias	3
77	Actividades de alquiler	4
78	Actividades relacionadas con el empleo	0
79	Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	10
80	Actividades de seguridad e investigación	7
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	97
82	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	8
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	144
85	Educación	30
86	Actividades sanitarias	12
87	Asistencia en establecimientos residenciales	162
88	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	15
90	Actividades de creación, artísticas y espectáculos	12
91	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	11
92	Actividades de juegos de azar y apuestas	0
93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	35
94	Actividades asociativas	11
95	Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	20
96	Otros servicios personales	27
97	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	135
98	Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	0
99	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Explotación: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST).

Descripción general de la situación actual del territorio comarca Hoya de Huesca / Plana de Uesca

Paro registrado

Unidad: media anual de demandantes parados

Demandantes según sector de actividad. Año 2014

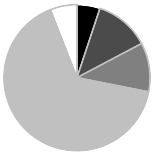

Agricultura	5,1%
Industria	12,2%
Construcción	10,9%
Servicios	66,0%
Sin empleo anterior	5,9%

Demandantes parados según sexo y edad. Año 2014.

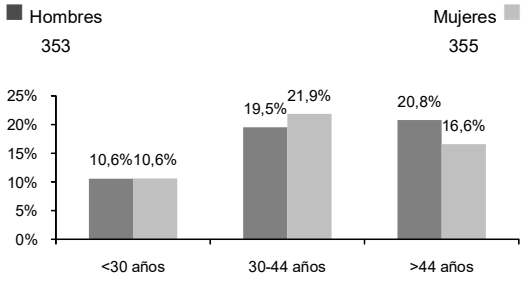

Evolución de la media anual de demandantes parados

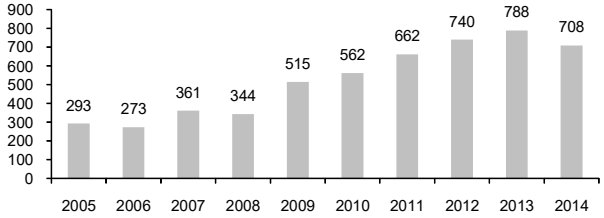

Fuente: Instituto Aragonés de Empleo. Explotación: Instituto Aragonés de Estadística

Ranking de las ocupaciones más demandadas. Año 2014

Ocupación	Nº Demandantes
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	135
Vendedores en tiendas y almacenes	176
Peones de las industrias manufactureras	178
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	103
Peones de la construcción de edificios	75
Camareros asalariados	82
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	100
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	53
Peones del transporte de mercancías y descargadores	45
Albañiles	59

Contratos

Unidad: Total anual de contratos registrados

Contratos según sector de actividad. Año 2014

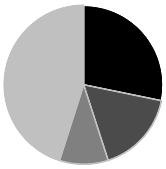

Agricultura	28,2%
Industria	16,8%
Construcción	9,9%
Servicios	45,1%

Contratos según sexo y edad. Año 2014

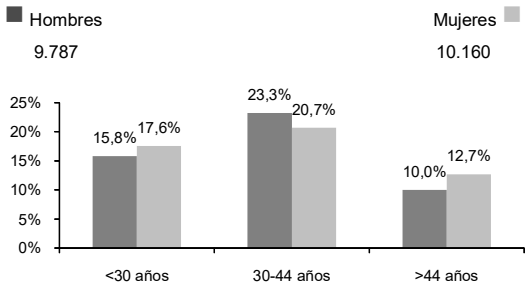

Fuente: Instituto Aragonés de Empleo. Explotación: Instituto Aragonés de Estadística

Descripción general de la situación actual del territorio comarca Hoya de Huesca / Plana de Uesca

Contratos

Unidad: Total anual de contratos registrados

Según modalidad de los contratos. Año 2014

	Nº contratos	Porcetanje
Total	**3.074**	**100,0**
Indefinidos	286	9,3
Temporales	2.788	90,7

Evolución del total de contratos anual

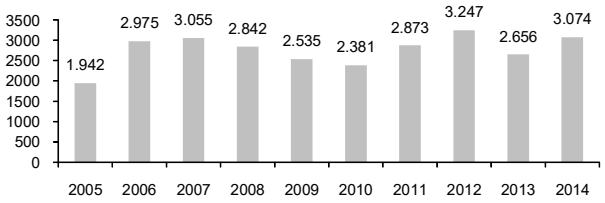

Ranking de ocupaciones más contratadas. Año 2014

Ocupación	Nº de contratos
Camareros asalariados	710
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	213
Vendedores en tiendas y almacenes	28
Albañiles	67
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)	0
Técnicos en electrónica (excepto electromedicina)	0
Peones de las industrias manufactureras	56
Empleados domésticos	82
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	86
Ayudantes de cocina	56

Fuente: Instituto Aragonés de Empleo. Explotación: Instituto Aragonés de Estadística

Descripción general de la situación actual del territorio comarca Hoya de Huesca / Plana de Uesca

Economía

Agricultura

Tipo de explotaciones	Número de explotaciones
Total	2.231
Agrícolas	1.789
Ganaderas	41
Agricultura y ganadería	401

Indicadores	
Superficie agraria utilizada (SAU) (hectáreas)	127.915,0
% de SAU sobre superficie total de la comarca	50,6%
% explotaciones cuyo titular es persona física	88,8%
Producción estándar total (miles de €)	176.044

Explotaciones según superficie	Número
Nº explotaciones sin tierras	43
Nº explotaciones de menos de 5 has	428
Nº explotaciones de 5 a 50 has.	985
Nº explotaciones de 50 has o más	775

Superficie agrícola según tipo de cultivo (Ha)	Total	Secano	Regadío
Cereales para grano	79.031,6	67.733,5	11.298,0
Leguminosas para grano	1.817,9	1.433,3	384,6
Patata	339,7	2,6	337,1
Cultivos industriales	882,6	546,4	336,3
Cultivos forrajeros	7.009,4	3.275,5	3.733,9
Hortalizas, melones y fresas	567,6	4,3	563,3
Flores, plantas ornamentales	0,0	0,0	0,0
Semillas y plántulas	40,1	21,2	19,0
Frutales	4.610,5	4.096,0	514,5
Olivar	1.305,0	809,8	495,2
Viñedo	417,9	385,6	32,3
Barbechos	12.457,7	-	-

Ganadería	Número
Nº de unidades ganaderas	113.532
Nº de cabezas de ganado Bovino	15.842
Nº de cabezas de ganado Ovino	77.178
Nº de cabezas de ganado Caprino	1.775
Nº de cabezas de ganado Porcino	261.932
Nº de cabezas de ganado Equino	339
Aves (excepto avestruces)	2.058.933
Conejas madres solo hembras reproductoras	2.257
Colmenas	1.835

Producción ecológica	
Agricultura ecológica	
Número de explotaciones	9
Superficie (Ha)	120,9
Ganadería ecológica	
Número de explotaciones	2

Unidades de trabajo	UTA
Unidades de trabajo total	1.642
Unidades de trabajo que son asalariados	420
Unidades de trabajo que son mano de obra familiar	1.223

Fuente: Censo agrario, 2009. INE-IAEST.
El Censo agrario es una operación estadística que se realiza cada 10 años.

Oferta turística

	Establecimientos	Plazas
Hoteles, hostales y similares	21	489
Viviendas de turismo rural	87	688
Campings	7	1.717
Apartamentos turísticos	34	182

Fuente: IAEST. Año 2013.

Entidades de depósito. Oficinas

Establecimientos	Número
Total oficinas	19
Ratios	
Habitantes por oficina	874
Oficinas por km^2	0,01

Fuente: IAEST según Centro de Cooperación Interbancaria.
Oficinas a diciembre de 2011.

Descripción general de la situación actual del territorio comarca Hoya de Huesca / Plana de Uesca

Parque de vehículos. Año 2013

	Vehículos
Total	**14.264**
Turismos	8.724
Motocicletas	1.019
Camiones y furgonetas	2.955
Autobuses	7
Tractores industriales	83
Otros vehículos	786
Ciclomotores	690

Evolución del número de turismos

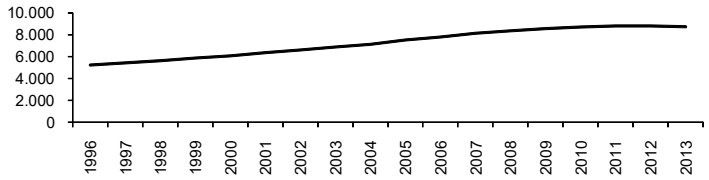

Fuente: Dirección General de Tráfico.

Antigüedad del Parque de vehículos. Año 2013

Año de matriculación	Total vehículos	Turismos	Autobuses	Motocicletas	Camiones y furgonetas	Remolques y semirre-molques	Tractores	Otros vehículos
Antes de 1993	**2.007**	1.036	4	366	482	49	8	62
De 1993 a 2003	**5.472**	3.796	2	187	1.223	90	28	146
2004	**807**	496	1	35	202	13	6	54
2005	**871**	575	0	56	185	12	2	41
2006	**897**	552	0	86	200	13	10	36
2007	**890**	514	0	85	237	17	8	29
2008	**625**	375	0	73	129	9	7	32
2009	**521**	384	0	37	80	14	2	4
2010	**424**	303	0	33	62	8	4	14
2011	**413**	261	0	26	62	4	4	56
2012	**304**	202	0	21	41	6	1	33
2013	**343**	230	0	14	52	4	3	40

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) a partir de datos de la Dirección General de Tráfico.

Licencias de transporte. Año 2015

Tipo	Código	Número de licencias
Transporte público mercancías ligeros nacional	MDL-N	7
Transporte público mercancías ligeros nacional empresa	MDLE-N	7
Transporte público mercancías nacional	MDP-N	101
Transporte público mercancías nacional empresa	MDPE-N	31
Transporte privado mercancías nacional	MPC-N	59
Transporte privado mercancías nacional empresa	MPCE-N	36
Operador de transporte (sin ámbito geográfico)	OT	0
Transporte público viajeros en autobús	VD	0
Transporte público viajeros en autobús nacional	VD-N	3
Transporte privado de viajeros nacional	VPC-N	2
Transporte público ambulancias nacional	VS-N	0
Transporte público ambulancias nacional empresa	VSE-N	0
Transporte privado ambulancias nacional	VSPC-N	0
Transporte privado ambulancias nacional empresa	VSPCE-N	0
Transporte público de viajeros en turismo nacional	VT-N	8
Transporte arrendamiento con conductor nacional	VTC-N	0
Transporte público mixtos	XD-N	0

Fuente: Dirección General de Transportes y Planificación de Infraestructuras. Gobierno de Aragón.

Descripción general de la situación actual del territorio comarca Hoya de Huesca / Plana de Uesca

Estructura productiva y renta

Renta disponible bruta. Años 2008 a 2011

Renta disponible bruta (euros)	Comarca	Aragón
2008	217.042.488	22.669.978.000
2009	220.333.731	22.824.234.001
2010	216.910.081	22.013.623.999
2011	219.884.306	22.051.596.000

Renta disponible bruta per cápita	Comarca	Aragón
2008	13.075	17.085
2009	13.273	16.964
2010	13.067	16.342
2011	13.246	16.379

Participación estimada sobre la renta disponible bruta de Aragón (%)	Comarca	Aragón
2008	0,96%	100,00%
2009	0,97%	100,00%
2010	0,99%	100,00%
2011	1,00%	100,00%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST).

Descripción general de la situación actual del territorio comarca Hoya de Huesca / Plana de Uesca

Valor añadido bruto comarcal por sectores de actividad. Serie 2008-2012 Unidad: Miles de euros

(*)	Sectores	2008 (P)	2009 (P)	2010 (P)	2011 (1ª E)	2012 (1ª E)
	Total VAB	**1.867.213**	**1.893.119**	**1.838.323**	**1.863.473**	**1.813.606**
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	118.689	117.614	124.569	139.448	126.758
B;E	Extractivas, Energía y agua	44.769	49.764	62.024	73.806	74.772
C	Industria manufacturera	121.530	105.200	96.847	118.277	114.906
F	Construcción	264.847	265.815	221.818	197.317	183.736
G-J	Comercio; reparación; transporte; hostelería; información y comunicaciones	367.905	383.494	388.268	381.646	386.802
K-N	Actividades financieras, inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas, administrativas y servicios auxiliares	391.116	388.395	354.197	362.492	361.013
O-U	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; edcación; actividades sanitarias y de servicios sociales; otros servicios	558.357	582.837	590.599	590.487	565.620

Empleo comarcal por sectores de actividad. Serie 2008-2012 Unidad: nº de empleos

(*)	Sectores	2008 (P)	2009 (P)	2010 (P)	2011 (1ª E)	2012 (1ª E)
	Total Empleo	**38.190**	**36.785**	**35.640**	**34.661**	**32.818**
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.774	1.659	1.766	1.848	1.913
B;E	Extractivas, Energía y agua	126	238	269	277	261
C	Industria manufacturera	2.909	2.617	2.230	2.315	2.237
F	Construcción	4.150	3.588	3.293	2.549	2.514
G-J	Comercio; reparación; transporte; hostelería; información y comunicaciones	8.749	8.434	8.316	7.976	7.651
K-N	Actividades financieras, inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas, administrativas y servicios auxiliares	5.914	5.601	5.190	5.240	4.899
O-U	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; edcación; actividades sanitarias y de servicios sociales; otros servicios	14.568	14.647	14.576	14.457	13.341

(*) Clasificación nacional de actividades económicas a nivel de sección de actividad (CNAE-09).

(P): provisional; (1ª E): primera estimación

Productividad media. Serie 2008-2012 Unidad: Euros

	2008 (P)	2009 (P)	2010 (P)	2011 (1ª E)	2012 (1ª E)
Comarca	48.893	51.465	51.580	53.763	55.262
Aragón	49.811	51.514	52.027	54.430	56.012

Fuente: Estructura productiva y renta de las comarcas aragonesas.Valor añadido bruto y empleo. Serie 2008-2012. IAEST

Descripción general de la situación actual del territorio comarca Hoya de Huesca / Plana de Uesca

Estructura productiva por ramas de actividad. Año 2011

Peso de las ramas en el VAB total. Aragón y comarca.

Unidades: porcentaje, índice en tanto por uno

(*)	Rama de actividad	Aragón	Comarca	Indice de especialización
	Total	**100,0%**	**100,0%**	**1,00**
A	**Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca**	**4,3%**	**7,5%**	**1,75**
B_E	**Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación**	**23,4%**	**10,3%**	**0,44**
B+E	**Extractivas; Energía y Agua**	**5,4%**	**4,0%**	**0,73**
C	**Industria manufacturera**	**18,0%**	**6,3%**	**0,35**
	Industria de la fabricación de bebidas e Industria del tabaco	2,3%	1,5%	0,67
	Industria textil, confección de prendas de vestir e industria del cuero y del calzado	0,4%	0,1%	0,24
	Industria de la madera y del corcho, industria del papel y artes gráficas	2,6%	0,5%	0,20
	Coquerías y refino de petróleo; industria química; fabricación de productos farmacéuticos	1,6%	0,5%	0,32
	Fabricación de productos de caucho y plásticos y de otros productos minerales no metálicos	1,6%	0,5%	0,33
	Metalurgia y fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	2,7%	1,9%	0,73
	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de material y equipo eléctrico; fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	2,9%	0,7%	0,25
	Fabricación de material de transporte	2,9%	0,1%	0,04
	Fabricación de muebles, otras industrias manufactureras y reparación e instalación de maquinaria y equipo	1,0%	0,4%	0,38
F	**Construcción**	**10,8%**	**10,6%**	**0,98**
G_I	**Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería**	**21,4%**	**17,5%**	**0,81**
	Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y	12,4%	10,7%	0,87
	Transporte y almacenamiento	3,9%	2,4%	0,61
	Hostelería	5,2%	4,3%	0,84
J	**Información y comunicaciones**	**2,7%**	**3,0%**	**1,11**
K	**Actividades financieras y de seguros**	**4,0%**	**6,7%**	**1,70**
L	**Actividades inmobiliarias**	**6,7%**	**7,4%**	**1,10**
M_N	**Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades**	**5,0%**	**5,3%**	**1,05**
O_Q	**Administración pública y defensa; Seguridad Social obligaoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales**	**18,6%**	**29,1%**	**1,56**
	Administración pública y defensa	6,6%	13,1%	1,99
	Educación	3,7%	3,6%	0,98
	Actividades sanitarias y de servicios sociales	8,4%	12,4%	1,48
R_U	**Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios**	**3,0%**	**2,6%**	**0,86**

Fuente: Estructura productiva y renta de las comarcas aragonesas.Valor añadido bruto y empleo. Serie 2008-2012. IAEST

Descripción general de la situación actual del territorio comarca Hoya de Huesca / Plana de Uesca

Vivienda y Construcción

Viviendas según tipo

	Viviendas
Total	**10.682**
Principales	6.336
Convencional	6.334
Alojamientos	2
No principales	4.346
Secundarias	3.270
Vacías	1.076

Distribución de las viviendas principales según regimen de tenencia

Régimen	%Viviendas
Total	**100,0%**
En propiedad	
Compra, pagada	42,6%
Compra, hipoteca	29,8%
Herencia o donación	8,0%
En alquiler	13,4%
Cedida gratis/bajo precio	1,9%
Otra forma	4,4%

Distribución de las viviendas convencionales según superficie útil

Superficie (m^2)	%Viviendas
Total	**100,0%**
Hasta 45 m^2	2,4%
De 46 a 60 m^2	9,7%
De 61 a 75 m^2	18,8%
De 76 a 90 m^2	32,0%
De 91 a 105 m^2	13,0%
De 106 a 120 m^2	9,2%
De 121 a 150 m^2	7,2%
Más de 150 m^2	7,6%

Fuente: Censos de población y viviendas, 2011. INE-IAEST.

Transacciones inmobiliarias (compraventas de viviendas)

Compraventas según antigüedad de la vivienda

Año	Total viviendas	Viviendas nuevas	Viviendas 2ª mano
2004	213	119	94
2005	311	148	163
2006	300	181	119
2007	296	163	133
2008	186	109	77
2009	92	36	56
2010	140	49	91
2011	70	17	53
2012	102	45	57
2013	89	24	65
2014	123	44	79

Compraventas según régimen de protección de la vivienda

Año	Total viviendas	Viviendas libres	Viviendas protegidas
2004	213	163	50
2005	311	311	0
2006	300	274	26
2007	296	224	72
2008	186	182	4
2009	92	91	1
2010	140	135	5
2011	70	70	0
2012	102	102	0
2013	89	88	1
2014	123	97	26

Fuente: Estadística de Transacciones Inmobiliarias. Ministerio de Fomento.

Unidad: Compraventas de viviendas elevadas a escritura pública ante notario.

Descripción general de la situación actual del territorio comarca Hoya de Huesca / Plana de Uesca

Catastro

Superficies catastrales

Tipo	Hectáreas	%
Urbana	1.064,6	0,5
Rústica	235.415,8	99,5

Superficie de las parcelas urbanas

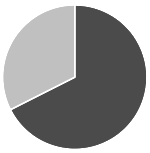

Tipo	Hectáreas	%
Edificadas	719,4	67,5
Solares	345,6	32,5

Suelo urbano

	Valor	%
Parcelas urbanas		
Unidades	18.313	
Superficie (has)	1.065	
Bienes inmuebles	20.456	
Valor catastral (miles de €)		
Total	407.542	
De la construcción	290.853	71,4
Del suelo	116.689	28,6
Parcelas edificadas según propietario		
Suelo y construcción mismo propietario	14.750	96,4
Copropiedad	543	3,6
Otras	2	0,0

Parcelas urbanas según superficie

	Solares	Parcelas edificadas
Menos de 100 m^2	585	4.697
De 100 a 500 m^2	1.290	7.744
De 500 a 1.000 m^2	546	1.675
De 1.000 a 10.000 m^2	522	1.062
Más de 10.000 m^2	75	117

Antigüedad de la construcción

Año de construcción	Bienes inmuebles	%
Antes de 1950	7.597	43,4
1950-1959	953	5,5
1960-1969	708	4,0
1970-1979	1.285	7,3
1980-1989	1.060	6,1
1990-1999	746	4,3
2000-2009	2.006	11,5
2010 y siguientes	209	1,2
Sin definir	2.922	16,7

Bienes inmuebles según uso

	Bienes inmuebles	Valor total (miles de €)
Residencial	11.517	284.759
Otros usos		
Almacén, Estac.	397	
Comercial	76	
Cultural	31	
Ocio, Hostelería	61	
Industrial	4.802	
Deportivo	132	
Suelo vacante	3.211	
Oficinas	25	
Edificios singulares	36	
Religioso	136	
Espectáculos	8	
Sanidad, Benefic.	24	

Fuente: Dirección General del Catastro. Año 2014.

Suelo rústico

Número de parcelas	81.590
Número de subparcelas	121.396
Superficie total (hectáreas)	235.415,8
Valor catastral (miles de euros)	157.286,7

Evolución anual de la valoración catastral de los bienes residenciales (miles de €)

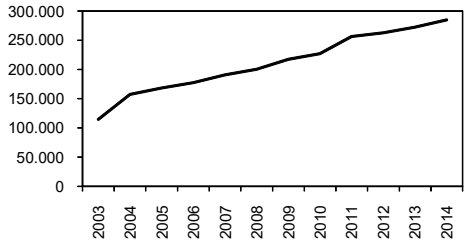

Impuesto sobre Bienes Inmuebles (I.B.I). Año 2013

	Urbana	Rústica
Número de recibos	17.054	12.235
Base imponible (miles de euros)	347.262	149.654
Base liquidable (miles de euros)	312.687	146.774
Cuota íntegra (euros)	2.234.329	971.293
Cuota líquida (euros)	2.228.596	933.118

3. Diagnóstico de los puntos débiles, amenazas, puntos fuertes y oportunidades (DAFO) e identificación de las necesidades

a) Análisis DAFO:

- **Descripción general exhaustiva de la situación actual del territorio, a partir de indicadores de contexto -comunes y específicos- de la Estrategia y de otra información cualitativa actualizada.**

Descripción general de la situación actual del territorio.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO.

- Objetivo y Metodología.
- Medio físico (superficie, climatología, usos de la tierra)
- Aspectos sociológicos y recursos humanos (demografía, desempleo, juventud, mujeres, tercera edad, inmigración, cualificación de la población, …)
- Economía (tejido empresarial, sector primario, secundario y terciario, turismo, …)
- Infraestructuras (transportes, sanitarias, telecomunicaciones, educativa…)
- Patrimonio y medio ambiente (cultural, histórico, gestión de los residuos, gestión del medio ambiente, …)
- Turismo (recursos naturales e infraestructuras, oferta …)

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO.

- Objetivo y Metodología.
- Medio físico (superficie, climatología, usos de la tierra)
- Aspectos sociológicos y recursos humanos (demografía, desempleo, juventud, mujeres, tercera edad, inmigración, cualificación de la población, …)
- Economía (tejido empresarial, sector primario, secundario y terciario, turismo, …)
- Infraestructuras (transportes, sanitarias, telecomunicaciones, educativa…)
- Patrimonio y medio ambiente (cultural, histórico, gestión de los residuos, gestión del medio ambiente, …)
- Turismo (recursos naturales e infraestructuras, oferta …)

Objetivo y Metodología

➢ En esta parte del estudio, vamos a comentar cada una de las características de la zona objeto de estudio, viendo los aspectos más relevantes.

➢ Lo que se quiere conseguir es una **visión global** sobre la situación actual de la zona de acción de ADESHO y los principales aspectos de ésta. Vamos a determinar así el ámbito de actuación, identificando unas debilidades y fortalezas que presenta la zona, así como las oportunidades y las amenazas que se pudieran presentar en un futuro.

➢ La realización de este análisis nos servirá para establecer una **Estrategia de Desarrollo Local Participativo**, cuyos objetivos serán:

- Mantener y ampliar la base económica del medio rural mediante la preservación de actividades competitivas y multifuncionales, y la diversificación de su economía con la incorporación de nuevas actividades compatibles con un desarrollo sostenible.
- Mantener y mejorar el nivel de población del medio rural y elevar el grado de bienestar de sus ciudadanos, asegurando unos servicios públicos básicos adecuados y suficientes que garanticen la igualdad de oportunidades y la no discriminación, especialmente de las personas más vulnerables o en riesgo de exclusión.
- Conservar y recuperar el patrimonio y los recursos naturales y culturales del medio rural a través de actuaciones públicas y privadas que permitan su utilización compatible con un desarrollo sostenible.

Objetivo y Metodología

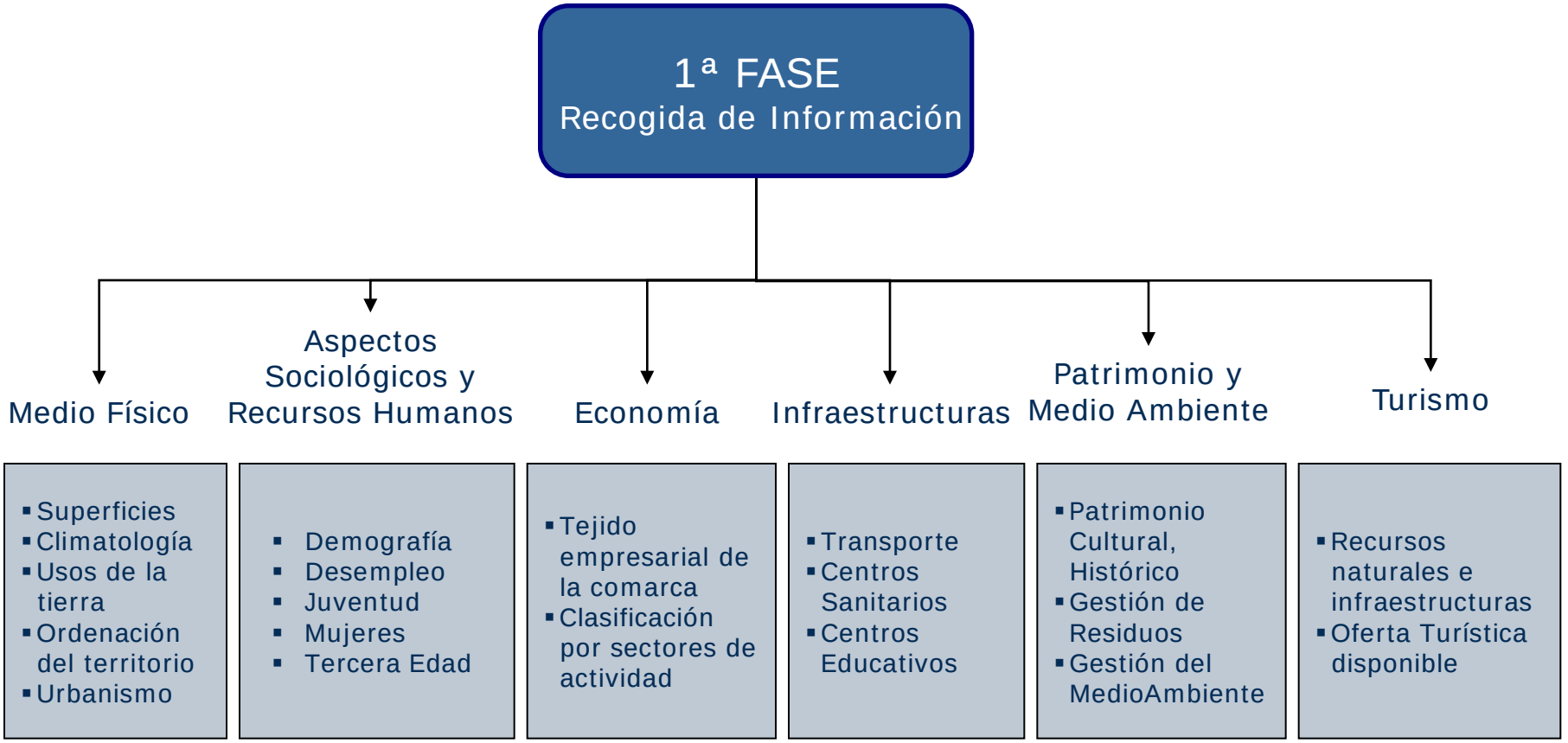

Objetivo y Metodología

2ª FASE

Fuentes de Información y Técnicas

- Instituto Aragonés de Estadística
- Anuarios Estadísticos de Aragón
- Publicaciones del Servicio de Estudios del Gobierno de Aragón; Informes Económicos
- Estudios e Investigaciones correspondientes a organismos Públicos, Diputaciones, Comarcas, Ayuntamientos, Entidades Financieras, Cámaras de Comercio

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO.

- Objetivo y Metodología.
- Medio físico (superficie, geografía, hidrología, climatología, usos de la tierra)
- Aspectos sociológicos y recursos humanos (demografía, desempleo, juventud, mujeres, tercera edad, inmigración, cualificación de la población, …)
- Economía (tejido empresarial, sector primario, secundario y terciario, turismo, …)
- Infraestructuras (transportes, sanitarias, telecomunicaciones, educativa…)
- Patrimonio y medio ambiente (cultural, histórico, gestión de los residuos, gestión del medio ambiente, …)
- Turismo (recursos naturales e infraestructuras, oferta …)

Medio físico

Datos Generales

- ✓ Se trata de una zona de transición entre las sierras prepirenaicas y el valle del Ebro, donde un tercio del territorio se sitúa en territorio de montaña, con amplias zonas forestales, y el resto ocupa una gran llanura cerealista, cuyo eje central es la ciudad de Huesca.
- ✓ El área de trabajo de ADESHO tiene una población de **16.600 personas** habitantes.
- ✓ La densidad demográfica es de **6,59 hab./km²**.
- ✓ La geografía física puede dividirse en tres zonas:
  - Un área de montaña.
  - Una segunda zona de somontano.
  - Y una tercera zona llana.

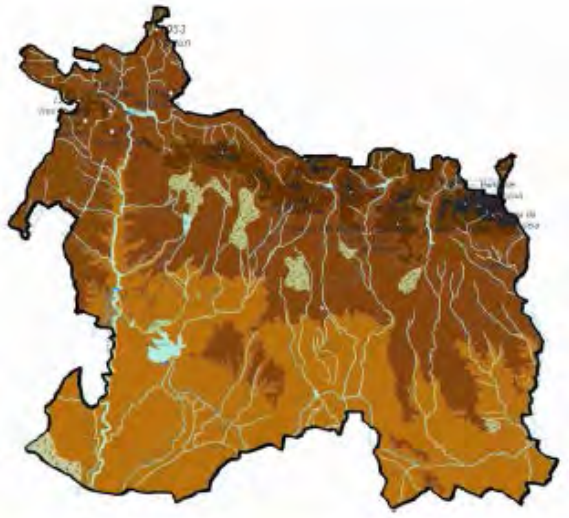

Medio físico

Datos Generales

- ✓ La estructuración del territorio se ve afectada por una fuerte dependencia de Huesca capital, dificultando la jerarquización de las poblaciones en materia de servicios y pymes.
- ✓ Resulta muy significativa la desestructuración del sistema educativo como consecuencia inmediata de la fractura de las pirámides de población.
- ✓ Las pirámides poblaciones presentan una tendencia general invertida, impidiendo garantizar su sostenibilidad demográfica, lo que, unido al estancamiento de los principales núcleos, otorga a todo el territorio un carácter de 100 % de ruralidad.
- ✓ En el ámbito productivo, el grado de actividad industrial resulta excesivamente bajo, a pesar de la proximidad a vías de comunicación con el dinamismo del Eje del Ebro.
- ✓ El territorio dispone de un rico patrimonio natural y cultural, lo que favorece la génesis de iniciativas e infraestructuras turísticas, cuyo potencial está todavía por desarrollar.

Geografía

Medio físico

Geografía

- ✓ La geografía física de la Hoya constituye un contraste de paisajes, entre la montaña y el llano, que queda bien definido en su peculiar topografía.
- ✓ **El área de montaña**, con alturas mínimas de 1.000 m, las sierras de las últimas estribaciones orientales de las Peñas de Santo Domingo, la parte más meridional de la Sierra de San Juan de la Peña, la Sierra de Santa Isabel, la Sierra de Loarre, la de Caballera, la de Gratal, la de la Gabardiellay, ya en entre Nueno y Casbas, la Sierra de Guara con los picos mas altos de la comarca: Puntón de Guara, de 2.078 metros, y el Tozal de Cubillas, de 1.945 metros.
- ✓ **La segunda zona**, con mínimos de 500 m, supone prácticamente la mitad de la comarca y coincide con el área más boscosa.
- ✓ **La tercera zona**, la más meridional, con alturas inferiores a 500 metros, siendo el punto más bajo la ermita de Nuestra Señora del Salz, el límite sur de Gurrea de Gállego, con 290 metros. Gurrea de Gállego en su extremo suroccidental limita con la Sierra de las Pedrosas lindando con la altura de La Lomaza de 661 metros.

Medio físico

Geografía

- ✓ De oeste a este se suceden sierras calizas prepirenaicas (Santo Domingo, Loarre, Gratal, del Águila, de la Gabardiella y Guara), con alturas en torno a los 1.500 metros, que forman el armazón de la zona norte. Por encima de ellas, una alargada depresión excavada por cursos de agua superficial discurre desde Villalangua, por La Peña, Rasal y Arguis, hasta Nocito. Una serie de valles fluviales cortan las sierras dirección norte-sur, originado las vías de comunicación mas importantes y ofreciendo asiento y campos de cultivo a pequeñas comunidades.
- ✓ Rebasada la barrera de los mallos, aparece la tierra llana, de relieve mucho más suave y que presenta diferentes subunidades. Al oeste del Gállego, la Sierra Mayor (980m.) y Santa Quiteria (712 m.) dominan un terreno más accidentado, mientras que por el este las terrazas fluviales delimitan la depresión de Ayerbe, acotada además por los sasos de Fontellas y Loscorrales y los cerros testigos de San Mitiel (676 m.) y Monzorrabal (682 m.). Desde este último se domina la amplia cuenca de La Sotonera, cerrada al norte por las sierras calcáreas y al sur por la meseta de Saso Plano (604m.) que alcanza hasta las Canteras de Almudévar.

Medio físico

Geografía

- ✓ La Hoya de Huesca propiamente dicha es una amplia llanura que se extiende desde Nueno hasta Torre Lierta (588m.) y Almudévar, dominada por el cerro testigo que alberga el casco antiguo de la ciudad (525m.). Al norte encontramos la pequeña meseta de Apiés, que se prolonga hasta Fornillos de Huesca, y al sur, más allá de las Canteras de Almudévar se divisa la depresión de la Violada, encajada entre la sierra de Tardienta y la sarda de Gurrea de Gállego.
- ✓ Superando el escarpe de Montearagón, aparecen los sasos de Loporzano y Ola, separados de la sarda de Bandaliés por el valle del río Botella. Y una vez cruzado el cauce del Guatizalema el terreno alterna grandes sasos, como los de Ibieca, Liesa y Pueyo de Fañanas, con valles de limoso fondo plano (en la zona de Velillas) y abundantes cerros de areniscas, hasta alcanzar las orillas de los ríos Formiga y Alcanadre. Hacia el sureste, el terreno se hace más ondulado, sucediéndose cerros y suaves valles por los términos de Blecua, Bespén y Antillón.

Hidrología

Medio físico

Hidrología

- ✓ La Hoya de Huesca está surcada por una red hidrográfica de caudal intermitente, con la única y notable excepción del río Gállego, uno de los tres grandes afluentes del Ebro aragonés en su ribera norte. Éste es el curso más importante y, aunque procede del exterior de la Comarca, la cruza oblicuamente marcando su límite occidental. A la altura de La Peña recibe a los ríos Asabón y Garona, además de varios barrancos importantes como el de Triste y Paternoy. Una vez atravesada la barrera prepirenaica, en su orilla derecha vierten los barrancos de Subién, Santolaria, Reito y Barto, mientras por la izquierda le llegan los acuíferos del entorno de Ayerbe, alimentados a su vez por el río Seco. En la misma orilla, más al sur, desemboca el Sotón, único afluente de entidad en esta zona.

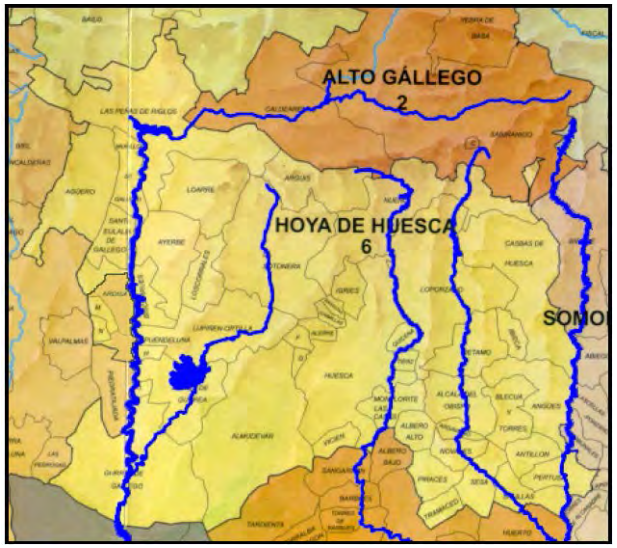

Medio físico

Hidrología

- ✓ La compleja cuenca del Sotón se inicia en la paúl de Aniés. Cerca de Bolea gira en dirección suroeste hacia Gurrea de Gállego, recogiendo una serie de afluentes que también descienden de las Sierras: el Astón desde Loarre, el Riel desde Aniés y de Puibolea los barrancos Bueno y Salado que, al unirse, formarán el Venia, tributario finalmente del Sotón.
- ✓ El Isuela surge en la cubeta de Arguis, corta las sierras y se dirige en línea recta hacia la capital, recibiendo por el camino a los barrancos de Valdabra, La Bala, Manjarrés, El Diablo y Monzú.
- ✓ El cauce oeste del Flumen nace en la sierra de Bonés, mientras que por el este una cabecera paralela aparece al pie de la Pardina de Orlato. Ambas se unen en las cercanías de Santa María de Belsué para iniciar un accidentado cruce de las sierras, que finaliza en el espectacular tajo del Salto de Roldán y desemboca en el llano a la altura de Montearagón.

Medio físico

Hidrología

- ✓ El Guatizalema surge junto a la collada de Sierrahún y, aguas abajo de Nocito, recibe al barranco Lapillera. Cruza las sierras formando abundantes meandros y recogiendo las aguas de los barrancos de La Matosa y Vadiello. Sale de las calizas en Almunia del Romeral para continuar su cauce meandriforme hacia el sur, donde le afluye el Botella, entre Argavieso y Novales.
- ✓ En la zona más oriental los cauces del Calcón y el Formiga aparecen en la cara sur de una sierra a la que no atraviesan, discurriendo en dirección sureste hacia el Alcanadre.
- ✓ Éste constituye, desde la desembocadura del Formiga, la frontera natural entre las Comarcas de La Hoya/Plana de Uesca y Somontano. Fuertemente encajado en las areniscas al pie de las sierras, recibe por su izquierda los regatillos de Junzano y Antillón, así como el barranco de Valfarta.
- ✓ Todos estos ríos se caracterizan por un régimen irregular. Los de la zona norte suelen mantener un exiguo caudal en la época estival, mientras que en la zona sur se secan prácticamente durante el estío.

Medio físico

Hidrología

- ✓ Desde hace años la mano del hombre ha intervenido en la regulación de los cauces, construyendo embalses y canales. El mayor de los pantanos es el de la Sotonera (189 Hm^3). Ubicado entre Lupiñén-Ortilla y Alcalá de Gurrea, es alimentado por los ríos Sotón y Gállego, dando origen al Canal de Monegros.
- ✓ Por el norte, el caudaloso Gállego se embalsa en el pantano de la Peña (13,3 Hm^3), propiedad de los Sindicatos de Riegos del Bajo Gállego y que sufre un importante proceso de aterramiento. Más al sur vuelve a represarse en el embalse de Ardisa (1,5 Hm^3), que sirve como azud derivador del Canal del Gállego y termina alimentando al de La Sotonera
- ✓ El Astón alimenta a su vez, en derivación, al Pantano de Las Navas (2,2 Hm^3), situado en el municipio de Loarre. Fue construido en 1931 y parte de sus aguas se destinan al riego de las tierras de Ayerbe.
- ✓ El más antiguo es sin embargo el Pantano de Arguís (año 1704), levantado en la cabecera del Isuela. Un poco más al este encontramos el de Cienfuens y el de Santa María de Belsué, ambos sobre el río Flumen. Por ultimo, el más oriental de todos es el embalse de Vadiello, ya en el Guatizalema.

Medio físico

Hidrología

- ✓ Son los pequeños ríos y acuíferos los que suministran al territorio, utilizándose las aguas subterráneas desde antiguo. Por las sierras calcáreas de la zona norte afloran importantes acuíferos de tipo kárstico, en La Trinidad de Rasal y en San Clemente de Arguís, así como manantiales más modestos en Petrolanga y Alicastros. Hacia el sur existen varios acuíferos someros de tipo detrítico libre, como la paúl de Arbea, que a pesar de sus reducidas dimensiones suponen la fuente de abastecimiento a las poblaciones meridionales. En la zona llana los múltiples sondeos no han determinado la existencia de acuíferos profundos.
- ✓ La calidad de las aguas superficiales han sufrido una progresiva degradación, fundamentalmente debida a los vertidos industriales sobre el Gállego y a las aguas residuales de los poblamientos, lo que trata de superarse mediante la paulatina implantación de plantas depuradoras. Por su parte, las aguas subterráneas presentan localmente elevados contenidos de nitratos, de origen agropecuario.

Geología y Geomorfología

Medio físico

Geología y Geomorfología

- ✓ La geología de La Hoya de Huesca es el resultado de una largísimo proceso que se inició hace más de 200 millones de años con un ambiente costero, de amplias llanuras y barro salino. Éste paisaje se mantuvo durante los siguientes 100 millones de años, al borde de un amplio estrecho que separaba la entonces isla Ibérica del resto de Europa. Durante el tránsito al Terciario, el terreno se elevó temporalmente para quedar de nuevo sumergido hasta que, hace 60 millones de años, África empujó la placa Ibérica contra Europa, provocando la elevación del actual Pirineo. La compresión originaría pliegues de enormes dimensiones que se desplazaron decenas de kilómetros.
- ✓ A fines del Eoceno, con el mar ya retirado, se conformó entre la cordillera Pirenaica, la Ibérica y las sierras costeras catalanas, una amplia depresión ocupada actualmente por la cuenca central del Ebro. Allí fueron acumulándose importantes espesores de materiales, producto de la intensa erosión fluvial que desmanteló inmensas montañas. Posteriormente, hace 6 millones de años, el actual Ebro se abrió camino hacia el mar y comenzó el vaciado de estos depósitos, mientras continuaba la erosión en el Pirineo, generando profundos cañones en la superficie y sistemas subterráneos de cavidades.

Medio físico

Geología y Geomorfología

- ✓ La historia geológica ha quedado recogida en las diferentes litologías que conforman el paisaje. Las rocas más antiguas, calizas grises, afloran en las proximidades del santuario de la Virgen de Ordás y en Vadiello. El Keuper, formado por arcillas salinas y evaporitas, aparece a lo largo de todas las sierras, resultando evidente en Salinas de Jaca, Nueno, Vadiello y Guara. Asociado a este material encontramos, también en Guara, reducidos afloramientos de ofitas volcánicas. Durante el Cretácico superior y, sobre todo, el Eoceno superior se conforma el armazón calizo de las sierras (formación Guara). Al Oligoceno pertenecen los conglomerados que se encuentran en la vertiente norte y posiblemente los que conforman la Peña del Sol. Los del sur, por el contrario, se extienden hasta el Mioceno, siendo contemporáneos de las areniscas de la zona llana (formación Sariñena), las arcillas monegrinas y los yesos de Almudévar. Del Pliocuaternario proceden las gravas de las terrazas de los ríos principales y de los amplios glacis. Por último, arrastrados por las lluvias del Holoceno, aparecen los limos que recubren vales y obras humanas, como el acueducto romano de Quicena.

Medio físico

Geología y Geomorfología

- ✓ Los materiales más antiguos se encuentran plegados y cabalgados por efecto de la orogenia alpina, lo que se refleja en la topografía de las sierras. Existen plegamientos con eje norte-sur, como los anticlinales de Peiro, Águila, Gabardiella, Guara y Nasarre, alternados con los sinclinales de Arguis, Belsué, Guatizalema y Nocito. En dirección este-oeste encontramos pliegues menores, como el anticlinal de la casa de la Fueva o el precioso sinclinal de Montespiellos, al norte del Salto de Roldán.
- ✓ Fruto de esta compleja historia geológica, el territorio ofrece una serie de rasgos geomorfológicos característicos. Los mallos, aun sin ser exclusivos de La Hoya, mantienen en esta zona algunas de sus mejores representaciones. Son el resultado de la fuerte erosión fluvial iniciada con el levantamiento del Pirineo durante el Eoceno y que acarrearía ingentes cantidades de bloques, gravas y arenas hasta el borde de la actual cubeta del valle del Ebro. Al disminuir la pendiente, al pie de las sierras se forman depósitos torrenciales que se litifican progresivamente, transformándose en masas de conglomerado. Tras la apertura del Ebro al mar, la cuenca pasó de ser acumuladora a exportadora de sedimentos, dejando a estos materiales más duros como nuevo relieve positivo de tendencia vertical, afectado desde entonces por los elementos atmosféricos y la gravedad.

Medio físico

Geología y Geomorfología

- ✓ Los cañones aparecen por el efecto erosivo de la acción del agua sobre calizas y conglomerados durante miles o millones de años. En La Hoya no resultan tan espectaculares como los de la zona oriental de Guara, destacando las Palomeras del Salto de Roldán y el cañón del Formiga. También de alto valor geológico son los karst del Prepirineo, un típico micromodelado oqueroso que se encuentra por todas las sierras y singularmente en el Paco Adriana de Belsué. Cavidades de interés son el Solencio de Santa Cilia, la impresionante Grallera alta de Guara y el Solencio de Bastaras, con más de 8 kms. de longitud y que alberga una serie de lagos alimentados por un río subterráneo. Producto de los kars son igualmente numerosas fuentes que afloran en el territorio.

Medio físico

Geología y Geomorfología

- ✓ Los sasos configuran una gran parte de la tierra llana. Constituyen prolongadas rampas que descienden suavemente de las sierras, parcialmente cubiertas de gravas fluviales y originadas por sucesivas corrientes torrenciales que barrían la superficie de los blandos materiales del piedemonte. Aislados y dominando las llanuras circundantes, los llamados cerros testigos en las Canteras de Almudévar, San Miguel de Ayerbe, Monzorrabal y el propio cerro donde se ubica la ciudad de Huesca, confirman la intensa erosión de la zona llana sufrida en los últimos millones de años.
- ✓ Por último, los badlands son áreas de suelo desnudo, con cárcavas y pináculos, manifestación de la erosión hídrica actual en materiales finos. Muy común en la zona llana, donde crea problemas al cultivo agrícola, no alcanzan la espectacularidad de las Bardenas, aunque presentan interesantes ejemplos al sur de Lupiñen y en las cercanías de Velillas y Siétamo.

Vegetación y Flora

Medio físico

Vegetación y Flora

- ✓ A efectos de recubrimiento vegetal, una vez más el territorio presenta dos áreas bien diferenciadas: la septentrional, correspondiente a las sierras exteriores, y el llano, que se extiende por el sur hasta las estribaciones de Alcubierre.
- ✓ Las sierras conforman una barrera natural para las masas de aire húmedo provenientes del norte y el oeste, lo que determina una mayor humedad en la vertiente norte y un ambiente más seco y continental en la ladera sur. Aquí predomina la vegetación arbórea, como el quejigo o cajico, un roble de transición entre los de hoja caduca y la encina carrasca perennifolia, que se instala en la mitad norte en solanas abrigadas (barranco de Petriño, en Nocito) y en zonas llanas y húmedas (ladera norte del valle del Garona), mientras que por el sur ocupa suelos ricos y profundos, buscando la humedad de los barrancos (Cagicar del castillo de Loarre). En el sotobosque característico de estos quejigales predominan los bojes o buchos, la aliagueta fina, el guillomo o senera, la betilaina o el durillo. Tampoco suelen faltar el majuelo o arto blanco, el arañonero o endrino, la madreselva, la hepática, las primaveras y las violetas.

Medio físico

Vegetación y Flora

- ✓ Los quejigales aparecen frecuentemente mezclados con pino royo y, en menor media, con pino laricio del país. Al margen de los procesos naturales, la acción secular del hombre ha generado una proliferación de los pinares, más resistentes a las duras condiciones del terreno. A partir de 1945 llegaron a sustituir completamente a los quejigales mediante extensas repoblaciones de pinos (en Santo Domingo, Caballera, Loarre, Gratal, cabecera del Flumen y una amplia zona entre Santa Eulalia la Mayor y Vadiello). Se respondía así a la demanda maderera y a la política hidráulica del Estado, que trataba de frenar la erosión y reducir el aporte de sedimentos a los ríos, para alargar de este modo la vida de los embalses. En las zonas umbrías y colonizando suelos profundos, entre los 1200-1600 mts. de altitud, aparece el pino silvestre, de carácter más montano que los anteriores. Estos pinares, húmedos y muy productivos, regulan el agua gracias a la capa de musgos que frena la escorrentía, apareciendo bien representados en las umbrías de Santo Domingo a Guara. Todavía a mayor altura, entre 1650-1900 mts., en el vértice de Guara encontramos bosquetes de pino negro, salpicados de gleras, pastos y matorrales de erizón, anunciando el piso subalpino.

Medio físico

Vegetación y Flora

- ✓ Dentro del dominio del pinar musgoso, donde se dan especiales condiciones de humedad, y siempre en las laderas septentrionales, aparecen manchas de hayedos. Las hayas o fabos se cobijan entre el pinar buscando protegerse del exceso de luz y la desecación. Su distribución y conservación es bastante irregular. Hallamos importantes ejemplares y manchas, mezcladas a veces con tejos, en Santo Domingo, Loarre y Gratal, mientras que en Guara resultan más escasas a consecuencia de la acción del hombre. En el mismo intervalo altitudinal, pero en condiciones de menor humedad atmosférica, aparece finalmente el abeto o pinabete por la vertiente septentrional de Guara, el límite sur absoluto de su distribución.

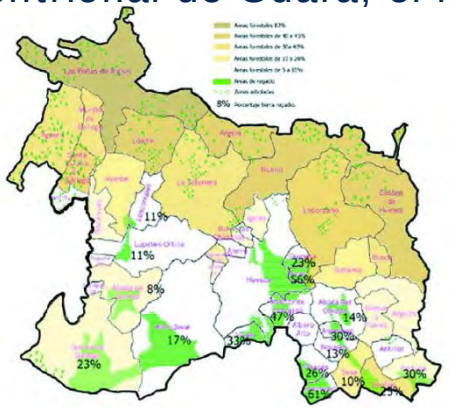

Medio físico

Vegetación y Flora

- ✓ En las gleras, cañones, peñascos y cantiles típicos de las sierras exteriores aparece una vegetación especializada, adaptada a las peculiares condiciones de estos ambientes. Por los cantiles secos y soleados de Riglos y Agüero es frecuente la Petrocoptis montserratii (endémica de Huesca y catalogada como Especie Amenazada en Aragón), acompañada de la Saxifraga fragilis y el té de roca. En los roquedos sombríos y frescos prospera la oreja de oso, junto a la madreselva del Pirineo, la Globularia repens y varias especies de musgos, mientras que los en los cañones orientales de Guara aparece la Petrocoptis guarensis, endémica de la zona. La especie más frecuente y espectacular es la Saxifraga longifolia o corona de rey, con una inflorescencia de más de 500 flores. Mientras que en las gleras o canchales la cubierta vegetal herbácea es rala, en los pastos pedregosos, peñascos y cantiles del Puntón de Guara, ya entre 1900-2050 mts. de altitud, encontramos el edelweiss o flor de nieve (Leontopodium alpinum), que tiene aquí uno de sus límites meridionales conocidos.

Medio físico

Vegetación y Flora

- ✓ En los fuertes espesores de conglomerados que inician el piedemonte, así como en el resto del territorio hasta su límite meridional con la Depresión del Ebro, el bosque climático característico es el carrascal. La encina (Quercus ilex) más abundante en la Hoya de Huesca es la subespecie ballota, por resultar más resistente al frío y tolerar mejor la sequía y el calor. De hoja redondeada y dura, color grisáceo o plata y bellota dulce, originariamente debió ocupar grandes extensiones, pero siglos de roturaciones, talas e incendios han transformado el paisaje, dominado ahora por cultivos de secano en la mayor parte del llano y algunos de regadío en la zona sureste. Entre las fincas encontramos retazos de carrascales bien conservados por Lierta-Igriés, en el Saso de Loporzano, en el de Pebredo, en los de Lupiñén-Ortilla o entre Blecua y Pertusa. Constituyen valiosos corredores ecológicos para las especies que son capaces vivir en estos bosques-isla pero no en los campos de secano.

Medio físico

Vegetación y Flora

- ✓ Conforme se degrada el carrascal y la separación se hace mayor, se abre paso un coscojar de porte elevado, con abundante sabina negral. En los claros encontramos un matorral más o menos denso de romero y aliaga sobre un pasto de lastón en los suelos más empobrecidos. La presencia de la junqueta distingue estos pastos de otros más áridos, característicos de la depresión del Ebro, mientras que la Euphorbia isatidifolia alcanza su límite de penetración desde el Mediterráneo. En las zonas con acumulación de excrementos de ganado aparece un matorral nitrófilo, con ontina y sisallo. Sobre los suelos ricos en yeso, presentes en Almudévar, crece matorral gipsícola como la jarilla y el asnallo, plantas fisiológica y morfológicamente muy especializadas. También son de reseñar las manchas de vegetación halófila, ligada a ambientes salinos, que encontramos al sur del Gratal.

Medio físico

Vegetación y Flora

- ✓ Los madroños, de llamativos frutos rugosos, son reliquias de las laurasilvas que durante el terciario cubrían la zona. Estos madroñales o alborzerales se acantonan asociados a las escasas manchas de encina litoral, en los barrancos húmedos y abrigados de Riglos, Gratal y Guara. El pino carrasco, resistente al calor, la sequía y la escasez del suelo, abunda por los alrededores de Riglos, Morán, Murillo y Ayerbe, además de algunos enclaves cálidos del sudoeste de las sierras. Al igual que el royo y el laricio, forma masas mixtas con coníferas, carrascas y quejigos, albergando un sotobosque rico en madroño, enebro, boj, aliaga, madreselva, zarzaparrilla y jara.

Medio físico

Vegetación y Flora

- ✓ La monotonía de los llanos es interrumpida por bosques de ribera que proporcionan refugio a una rica fauna y actúan como filtros vegetales, protegiendo las paredes del cauce contra la erosión. Su vegetación está formada por chopos, álamos blancos, fresnos de hoja estrecha, sauces, saúcos y olmos. En el Guatizalema podemos encontrar además los únicos alisos de la Comarca . El sotobosque se compone de cornejo, aligustre, arto blanco, zarzas o barzas y hiedra, apareciendo la sauceda arbustiva en los cursos fluviales de media montaña. Las orillas de albercas y embalses albergan especies muy características, adaptadas a un medio acuático con fauna singular, como son los tamarices, las aneas o el carrizo. En las zonas que se inundan, de forma temporal o permanente, encontramos especies como el junco churrero, el trébol del prado o el malvavisco.

Fauna

Medio físico

Fauna

- ✓ Por los numerosos bosques de quercineas existentes en el territorio resulta fácil encontrar una serie mamíferos característicos. El más numeroso sin duda es el jabalí, una especie de gran arraigo local que desde los años 60 ha experimentado una intensa expansión, debido al paulatino abandono de las zonas rurales. También abunda el zorro rojo o raboso, presente además en zonas de matorral o en los cultivos cercanos a los poblados. De costumbres más bien nocturnas, son frecuentes en este medio la comadreja, el tejón y la gineta, enfrentados a la fragmentación de su hábitat, cuando no a la persecución directa del hombre. Menos abundantes resultan el musgaño enano y la musaraña tricolor. Respecto de las aves, se hacen notar especies como la curruca carrasqueña, el arrendajo, el cuco, la tórtola común, el mirlo, el chotacabras pardo y el búho chico.

Medio físico

Fauna

- ✓ Entre los pinares conviven buen número de aves, destacando las rapaces nidificantes, como las águilas culebreras o la aguililla calzadilla, que llegan en primavera para emigrar en otoño. También aparecen otras especies sedentarias como el azor, el gavilán, el milano real, el alcotán, el busardo ratonero o el cárabo común. Localizables por su tamborileo son el pito negro y el pico picapinos. Entre los mamíferos encontramos a la ardilla roja y la garduña o fuina, más perseguida por su afición a asaltar gallineros. Dos grandes rumiantes, el corzo y el ciervo rojo, fueron introducidos durante la segunda mitad del siglo pasado en el territorio de La Hoya.
- ✓ Algunos anfibios y reptiles precisan biotopos húmedos, por lo que son comunes en bosques y praderas, así como a veces en sotos y huertas. Es el caso del sapo partero y la culebra lisa europea. También resultan habituales varios tipos de murciélagos, como el nóctulo menor, el orejudo dorado y el murciélago de bosque. Entre las aves que se decantan por bosques de frondosas encontramos al herrerillo, el carbonero, el papamoscas y la cinegética chocha perdiz o becada. Más propios de medios arbolados livianos, alternados con cultivos o matorral, son el verderón o berderol, el invernante lúgano o lucano y la urraca.

Medio físico

Fauna

- ✓ Sobre las sierras y barrancos planean las impresionantes siluetas de las rapaces rupícolas. Entre mallos y riscos podemos contemplar al buitre leonado, con unas 800 parejas censadas en 1999, al alimoche o boleta, con 40 parejas reproductoras censadas en el 2000, y al quebrantahuesos. Éste último especialmente singular por ser la única ave osteófaga del planeta y una de las rapaces europeas más escasas, habiéndosele catalogado en peligro de extinción. También se puede citar al águila real, bien situada en la Comarca por oposición al águila-azor perdicera, en franca regresión. Es frecuente ver anidando al halcón peregrino y al cernícalo vulgar o ciquilín. Y entre los noctámbulos al Búho Real o bobón, de casi dos metros de envergadura. Hallaremos igualmente al solitario cuervo, chovas piquirrojas, vencejo real, avión común o la paloma bravía. Para el invierno llegan los treparriscos y el acentor alpino, localizado por los alrededores de Loarre.

Medio físico

Fauna

- ✓ En el ecosistema de cultivos cerealistas, dominante en la zona llana, habitan especies interesantes como el sisón, que anida en la mitad sur de la Comarca , en una franja que va de Gurrea a Monflorite. Más difícil de ver, el alcaraván puede ser percibido por su lastimera llamada al caer la tarde. Tanto la ganga ibérica como la ortega se refugian en terrenos incultos y barbechos de la zona suroeste. Y son frecuentes en los cultivos la calandria común y la alondra común o aloda, la corneja y la abubilla, además de especies de gran importancia cinegética como la perdiz roja y la codorniz común. Entre sus predadores, encontramos los aguiluchos, el pálido y el cenizo, que comparten el área de campeo con el mochuelo, de costumbres nocturnas.
- ✓ Las formaciones vegetales abiertas son el hábitat propicio del conejo, presa básica para la alimentación de especies amenazadas e importante recurso cinegético. La liebre común, de distribución septentrional, y la europea, más meridional, encuentran precisamente en La Hoya su área de confluencia. Por áreas de matorral denso corretean el topillo y el ratón de campo, quien comparte con la musaraña y el lirón careto el gusto por las zonas marginales boscosas.

Medio físico

Fauna

- ✓ Entre las aves características de aliagares, romerales y coscojales se pueden encontrar las currucas, el alcaudón real, la tarabilla común o el escribano hortelano. Culebras, lagartijas y lagartos, incluso el espectacular ocelado, también son propios de estos ambientes. Por las praderas es posible toparnos con la víbora áspid y la hocicuda, aunque ambas evitan a las personas y provocan escasos incidentes.
- ✓ Entre la fauna fluvial de las cabeceras de los ríos hay que destacar la trucha común, la bermejuela, los barbos, el piscardo o la lamprehuela, todas propias de esta zona. En los tramos medios menudea la madrilla y el lucio, quien coloniza algunos embalses. Por los tramos más bajos nadan la carpa y el bagre. También el medio acuático es morada de diversos anfibios, como las salamandras, varios tipos de tritones, sapillos pintojos y la rana común y la de San Antonio. Les acompañan los cangrejos, con prevalencia del americano sobre el autóctono que se encuentra en regresión, así como culebras de agua y de collar. En todos ellos basa su alimentación la nutria, especie en franca recuperación que recoloniza ríos como el Gállego. Y junto a los taludes que flanquean las riberas anidan el abejaruco, el llamativo martín pescador o la lavandera, mientras que en los sotos ribereños son comunes la oropéndola y el ruiseñor.

Medio físico

Fauna

- ✓ Por espadañales y carrizales, en masas de agua estables, anidan los somormujos o capucetes y otras acuáticas como la gallineta común o polla de agua, el rascón europeo y la garza imperial. Los limos o las playas de arena fina son propicios para la invernante agachadiza común o el zarapito, mientras que construyen sus nidos la cigüeñuela común y el chorlitejo chico, éste último entre los cantos rodados. Pero quien merece una mención especial en este ámbito acuático es la grulla, con sus espectaculares migraciones de primavera y otoño que llegan a alcanzar los 35.000 ejemplares por las inmediaciones de la Sotonera. Otras aves acuáticas buscan zonas más abiertas y extensas, con abundante vegetación sumergida de la que alimentarse. Es el caso de la focha común, el porrón europeo y el porrón moñudo, la cerceta, el ánsar común, el pato colorado y el ánade azulón, la más ubicua de todo Aragón.

Climatología

Medio físico

Climatología

- El hecho que este área este situada entre el Pirineo y la depresión del Ebro hace que se caracterice por un **clima de transición**, a lo que hay que añadir el gradiente altitudinal comarcal norte-sur, el efecto pirenaico de sombra de lluvia, así como la existencia de valles cerrados y otros lugares con microclimas particulares.
- Esta zona se encuentra sometida a los desplazamientos del frente polar. Su influencia desplaza borrascas desde el Atlántico norte, que provocan temporales de **lluvia y nieve** en la zona de **montaña** y fuertes ráfagas de **cierzo** en el **llano**.
- Perturbaciones de origen mediterráneo, húmedas y cálidas alcanzan la zona.
- El efecto de los frentes de borrascas atlánticas se ve afectado por las características del Pirineo, de modo que la mayor parte de las **precipitaciones** se quedan en su **cara norte**.
- El anticiclón de las Azores aporta **tiempo estable**, tanto en verano cono en el centro del invierno.
- En invierno, la tierra llana acumula **nieblas** persistentes y heladas de radiación.

Medio físico

Climatología

- **Invierno**; días soleados y frías noches, con esporádicas nieves en Guara, heladas de radiación en el fondo de las depresiones.
- **Primavera**; tiempo bastante inestable con lluvia y viento debido a los frentes atlánticos.
- **Verano**; cálido y seco, con excepción de tormentas estivales, con riesgo de granizo.
- **Otoño**; suave con lluvias esporádicas.
- **Valores térmicos medios** de 4,61º en Enero y de 22,47º en Julio (amplitud de 18º); las máximas son equinocciales y las mínimas solsticiales.
- En cuanto a las precipitaciones, vienen a ser en torno a **647 litros/m² anuales** (hay excepciones).
- Las **máximas pluviométricas**, se corresponden con el paso de ciclones de **origen polar**.
- En invierno, suelen aparecer las **inversiones térmicas**, con **nieblas frecuentes**.

Medio físico

Climatología

Valores de **temperaturas media** durante el periodo 1965-2002

Est. Meteorológica	AGÜERO	ALMUDEVAR	APIES	AYERBE	HUESCA-MONFLORITE	LA PEÑA "EMBALSE"	LA SOTONERA "EMBALSE"	LOARRE	NOCITO	PANZANO	SIETAMO	MEDIA
Ener.	5,84	4,38	4,1	5,18	4,69	3,52	4,45	5,1	3,31	4,9	5,2	**4,61**
Febr.	7,55	6,03	6,14	6,83	6,62	4,92	6,17	6,25	4,34	6,46	7,76	**6,28**
Marz.	10	9,06	9,17	9,63	9,5	7,12	9,23	8,67	6,7	9,13	10,9	**9,01**
Abril	11,1	11,4	11,3	11	11,8	9,08	11,7	9,99	8,17	11	12,1	**10,79**
Mayo	14,8	15,2	15,6	15,3	15,7	12,9	15,7	13,8	12	14,8	16,5	**14,75**
Junio	19,4	19,5	20,3	19,6	19,9	17,1	20,1	18,3	16	20,2	20,5	**19,17**
Julio	22,7	22,5	24,1	22,7	23,2	20,4	23,2	21,9	19,5	23,6	23,4	**22,47**
Agos	22,7	22,3	23,9	22,8	22,8	20,3	22,9	21,8	19,6	23,6	23,4	**22,37**
Sept.	18,8	18,9	19,5	18,6	19,4	16,7	19,4	18,1	15,8	19,4	18,7	**18,48**
Octu	14,1	13,8	14	14	14,4	12,1	14,2	13,4	11,1	14,6	14,2	**13,63**
Nov.	9,36	8,31	8,16	8,92	8,79	7,16	8,56	8,56	6,73	9,29	9,17	**8,46**
Dic.	6,63	5,1	4,9	6,21	5,37	4,27	5,23	6,06	4,23	5,85	5,95	**5,44**
Media Anual	**13,58**	**13,04**	**13,43**	**13,40**	**13,51**	**11,30**	**13,40**	**12,66**	**10,62**	**13,57**	**13,98**	**12,95**

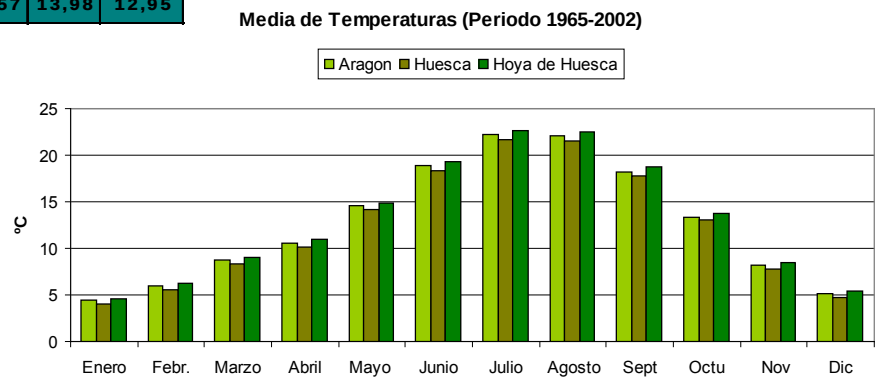

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Atlas Climático de Aragón

Medio físico

Climatología

Valores de **precipitaciones medias** durante el periodo 1965-2002

Est. Meteorológica	AGÜERO	ALMUDEVAR	APIES	AYERBE	HUESCA-MONFLORITE	LA PEÑA "EMBALSE"	LA SOTONERA "EMBALSE"	LOARRE	NOCITO	PANZANO	SIETAMO	MEDIA MENSUAL
Ener.	58,6	35,4	48,4	47,9	37,8	62	32,4	57	71,4	51	36,5	**48,95**
Febr.	50	29,5	40,1	40,8	34,5	50,3	28,2	46,9	50,4	33,2	19,3	**38,47**
Marz.	55,9	37	58,8	47,2	43,6	51,1	41,6	55,9	59,8	38,1	31,6	**47,33**
Abril	69,2	50,3	62,9	59	54,3	77,1	62	73,9	84,3	62,4	47,9	**63,94**
Mayo	71,1	54,6	71,8	71,1	59,1	72,1	62,6	77	92,9	72,8	54,2	**69,03**
Junio	56,7	45,2	59,4	55,6	49,1	53,8	52,4	59,9	76,6	57,3	37	**54,82**
Julio	25,5	24,8	28,9	25,9	23,1	27,6	24,9	31,3	36,7	26,8	28,4	**27,63**
Agos	37,5	30,1	44,3	41,8	36,7	42,2	29,3	48,5	49,7	40,2	31,8	**39,28**
Sept.	69,9	47,5	57,2	63	53,5	67,3	41,8	74,8	80,9	59,7	61,4	**61,55**
Octu	86,2	44,2	58,5	61,6	55,2	78,4	60,6	83,2	89,4	63,9	59,7	**67,35**
Nov.	87,4	44,2	61,4	60,4	54,1	90,4	51	84,1	93,5	59,5	61,2	**67,93**
Dic.	72,4	43,2	61,2	57	47,6	66,9	51,4	68,3	82,7	59,7	54,7	**60,46**
Anual	**740,40**	**486,00**	**652,90**	**631,30**	**548,60**	**739,20**	**538,20**	**760,80**	**868,30**	**624,60**	**523,70**	**646,73**

Media de Precipitaciones (Periodo 1965-2002)

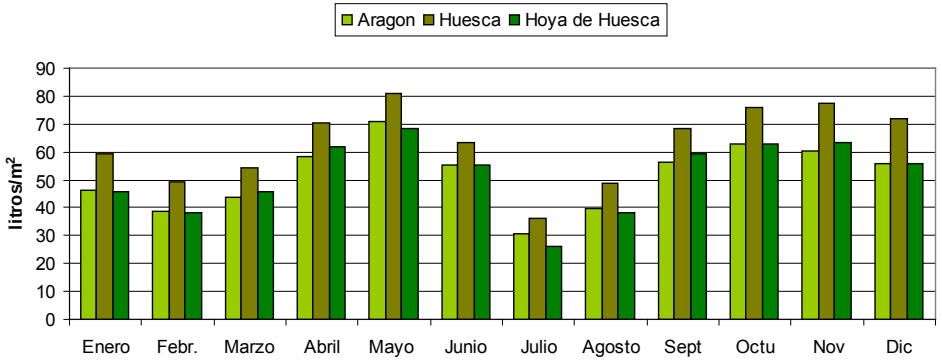

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Atlas Climático de Aragón

Usos de la tierra

Medio físico

Usos de la Tierra

- Desde el punto de vista de los usos del suelo presenta una orientación marcadamente **agrícola**.
- La vegetación, está compuesta fundamentalmente por la variedad rústica de encina, la carrasca (que se desarrolla sobre suelos pardos), el enebro, la gayuba, madroño y el lentisco.
- Cuando el ambiente es seco y soleado invade el pino carrasco.
- Abunda una garriga aclarada de coscoja, el romero, tomillo, espliego, etc...
- Se trata de una comarca de policultivo mediterráneo típico, con **base cerealista**; los almendros y las pequeñas huertas completan la distribución de tierra cultivada.
- El fenómeno demográfico, en gran medida, ha condicionado que solo subsista la **fruticultura del secano** (el almendro), quedando como un **cultivo secundario** la **vid** (hoy emergente) y el **olivar**. Buena parte de aquel trigal dio paso a la cerealicultura forrajera (**cebada**) mientras que el regadío a expensas del Isuela, Flumen y Guatizalema permite la horticultura elemental y de otras especies, como el **maíz** y el **arroz**.

Medio físico

Usos de la Tierra

SUPERFICIES SIGPAC ARAGÓN 2008									
	HOYA DE HUESCA		Total	HUESCA		Total	ARAGON		Total
CLASE DE USO DE SUELO	Regadío	Secano		Regadío	Secano		Regadío	Secano	Aragón
ASOCIACION FRUTAL-VIÑEDO	0,02	11,23	11,25	1,86	37,85	39,71	19,41	211,48	**230,89**
ASOCIACION FRUTOS SECOS-OLIVAR	0,23	3,44	3,67	0,49	18,09	18,58	2,56	53,50	**56,06**
ASOCIACION FRUTOS SECOS-VIÑEDO	0,05	13,51	13,56	2,05	29,53	31,58	13,02	176,20	**189,22**
ASOCIACION OLIVAR-FRUTAL	0,00	0,62	0,62	0,50	18,05	18,54	1,75	105,25	**107,00**
ASOCIACION OLIVAR-VIÑEDO	0,00	1,51	1,51	0,14	7,61	7,76	5,83	18,73	**24,56**
CITRICOS	0,00	0,00	0,00		0,01	0,01	0,00	0,21	**0,21**
CORRIENTES DE AGUA	0,11	5.367,78	5.367,89	32,08	33.303,77	33.335,85	2.069,33	74.891,60	**76.960,93**
EDIFICACIONES	0,01	19,07	19,08	0,54	114,88	115,43	0,73	366,76	**367,50**
FORESTAL	13,45	37.926,39	37.939,84	116,74	316.552,24	316.668,98	678,04	733.855,84	**734.533,87**
FRUTAL	265,43	861,75	1.127,18	14.368,16	5.669,80	20.037,96	39.338,49	37.580,90	**76.919,39**
FRUTOS SECOS	204,03	4.798,46	5.002,49	1.079,45	9.864,44	10.943,89	5.593,61	63.066,69	**68.660,29**
HUERTA	48,05	0,12	48,17	581,58	1,68	583,26	781,01	22,74	**803,75**
IMPRODUCTIVO	0,00	1.903,66	1.903,66	49,27	11.875,38	11.924,65	50,69	37.370,70	**37.421,39**
INVERNADEROS Y CULTIVOS BAJO PLASTICO	0,13	0,52	0,65	0,23	0,52	0,75	12,23	2,35	**14,59**
ISLA DE OLIVAR	4,70	54,31	59,01	22,53	380,26	402,79	129,43	3.532,69	**3.662,12**
OLIVAR	342,79	1.096,80	1.439,59	2.180,05	8.579,30	10.759,35	12.340,17	44.080,87	**56.421,04**
PASTIZAL	0,23	681,61	681,84	48,97	11.253,78	11.302,75	84,70	45.478,76	**45.563,46**
PASTO ARBUSTIVO	7,21	55.072,98	55.080,19	141,37	454.847,74	454.989,11	220,67	1.421.568,22	**1.421.788,89**
PASTO CON ARBOLADO	0,63	14.533,38	14.534,01	1,70	163.801,17	163.802,87	30,56	462.054,88	**462.085,44**
TIERRA ARABLE	17.998,65	93.067,64	111.066,29	174.194,56	297.100,80	471.295,36	375.017,71	1.213.110,10	**1.588.127,81**
VIALES	0,00	4.169,18	4.169,18	89,94	22.712,82	22.802,77	89,95	85.540,96	**85.630,91**
VIÑEDO	36,27	577,03	613,30	2.067,57	4.128,14	6.195,71	10.894,70	35.176,69	**46.071,39**
ZONA CENSURADA	0,00	0,00	0,00				0,00	495,60	**495,60**
ZONA CONCENTRADA NO REFLEJADA EN LA ORTOFOTO	4.661,96	0,00	4.661,96	17.152,37	4.228,35	21.380,72	19.571,76	16.658,12	**36.229,88**
ZONA URBANA	0,00	1.486,28	1.486,28		7.776,17	7.776,17	0,11	29.752,42	**29.752,53**
Total general	**23.583,95**	**221.647,27**	**245.231,22**	**212.132,17**	**1.352.302,39**	**1.564.434,56**	**466.946,48**	**4.305.172,24**	**4.772.118,71**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIGPAC **2008**

Medio físico

Usos de la Tierra

Distribución Secano/Regadío

Un 9,85% de la superficie total de la comarca es de regadío. Si tenemos en cuenta solo la superficie cultivada este dato asciende hasta el 31,04%.

Distribución de la Superficie Total en la Hoya de Huesca

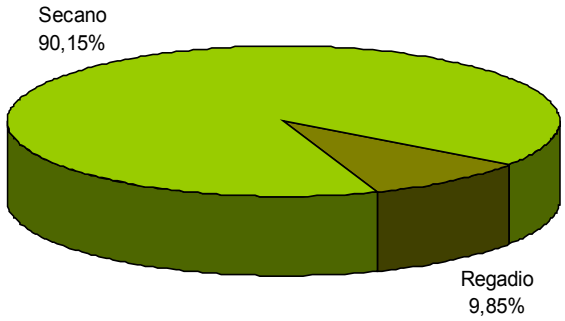

Dsitribución de la Superficie Cultivada en la Hoya de Huesca

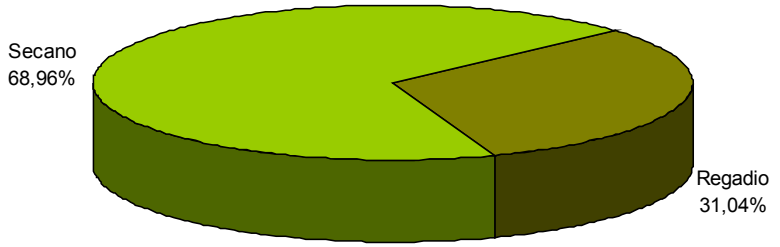

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón.2010

Medio físico

Usos de la Tierra

Distribución de usos del suelo

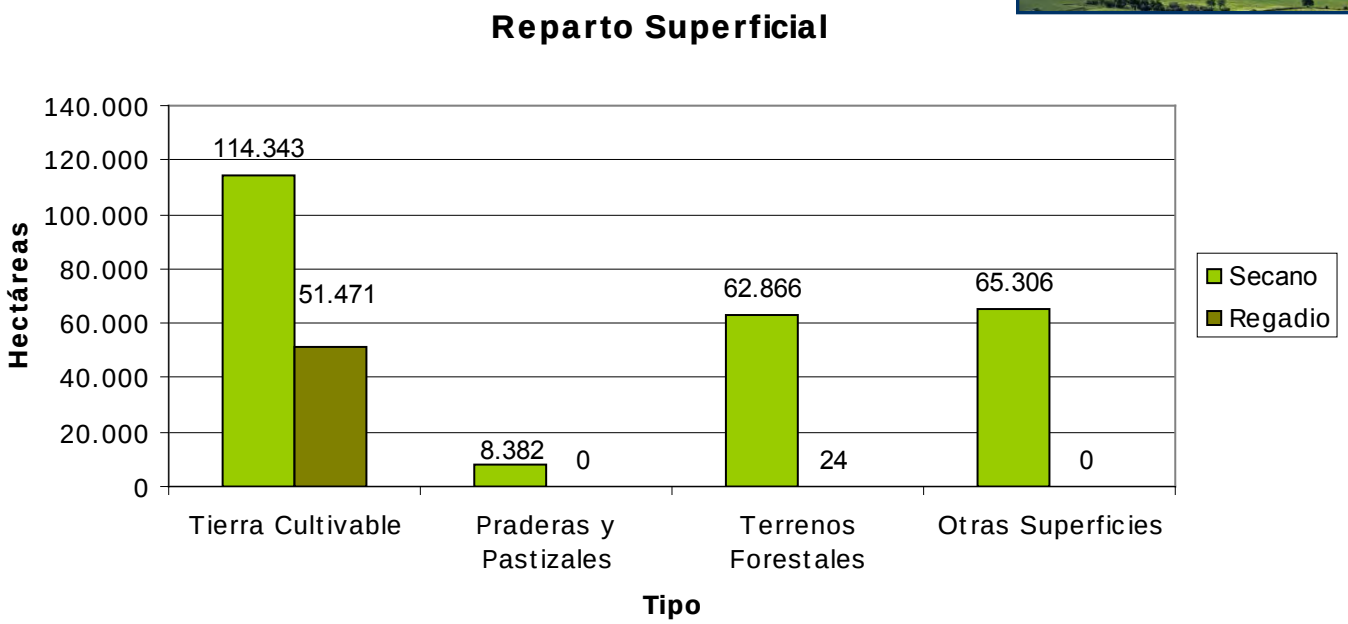

Fuente: Elaboración propia a partir de Usos de Suelo 2006-2009 del Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón

Medio físico

Usos de la Tierra

Distribución de usos del suelo según categorías.

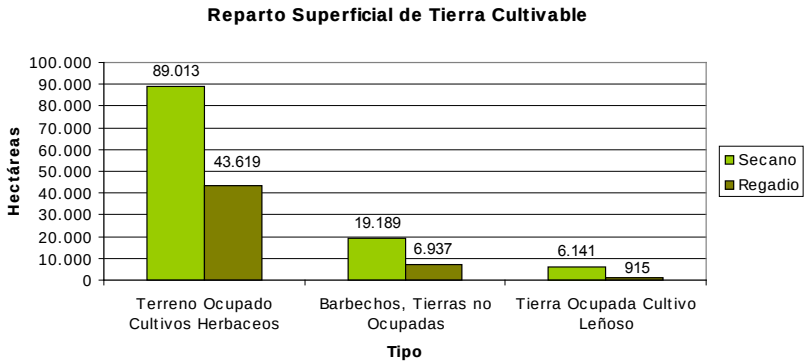

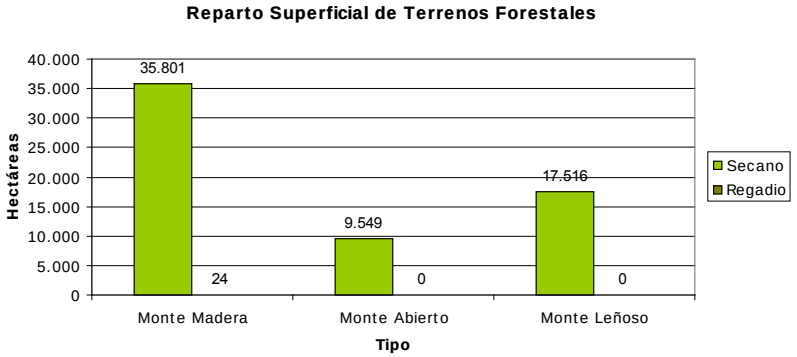

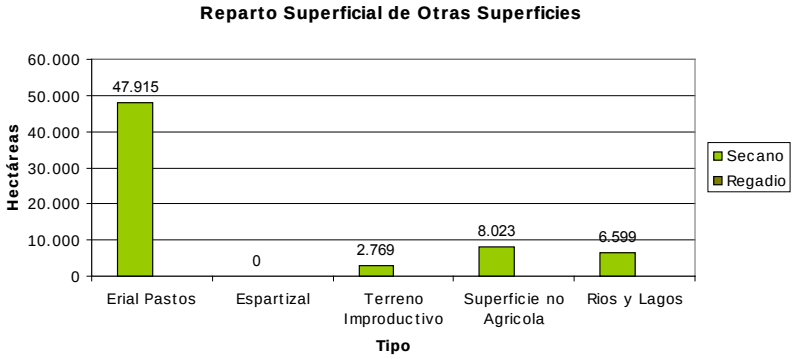

Fuente: Elaboración propia a partir de Usos de Suelo 2006-2009 del Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón

Medio físico

Usos de la Tierra

Distribución superficial de los cultivos herbáceos.

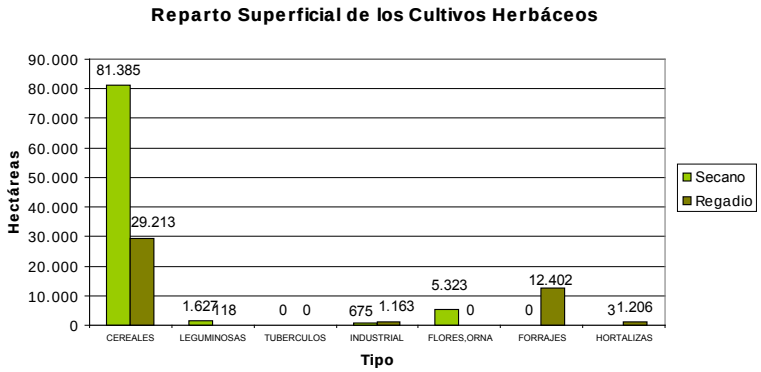

Fuente: Elaboración propia a partir de Usos de Suelo 2006-2009 del Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón

Distribución superficial de los cultivos herbáceos según especie vegetal

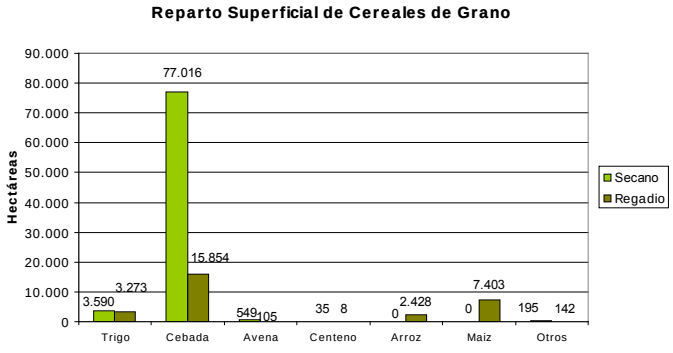

Medio físico

Usos de la Tierra

Distribución superficial de los cultivos herbáceos según categorías

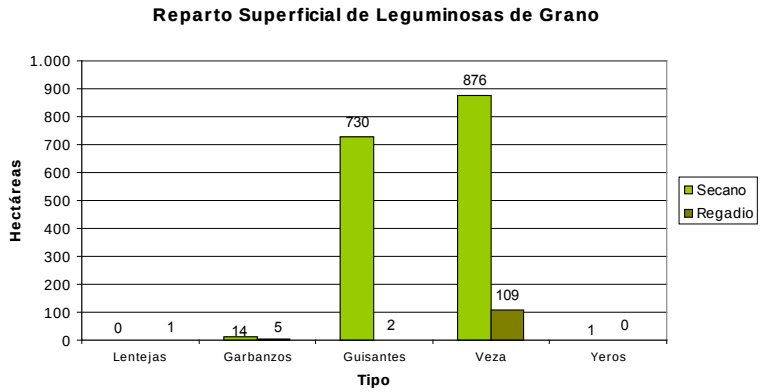

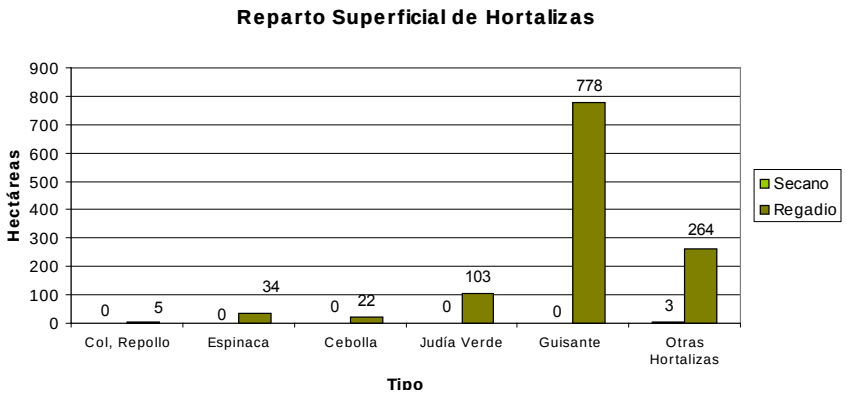

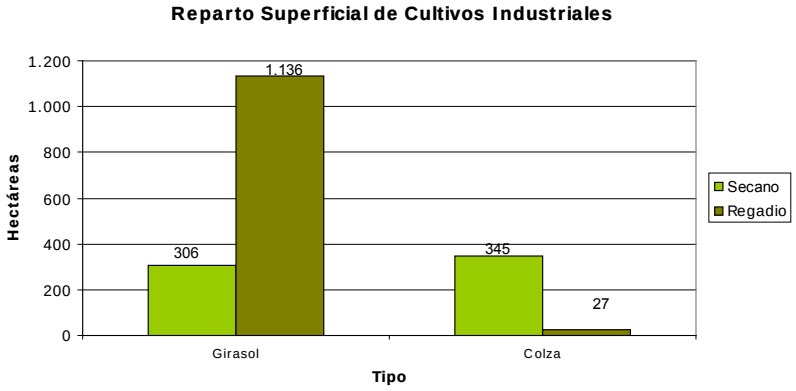

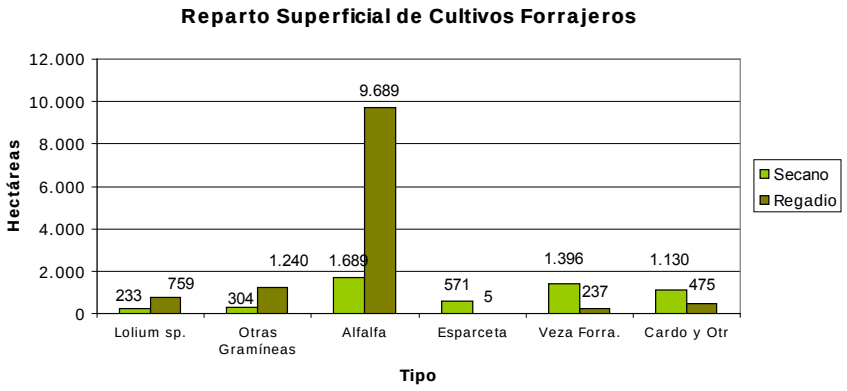

Fuente: Elaboración propia a partir de Usos de Suelo 2006-2009 del Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón

Medio físico

Usos de la Tierra

Distribución superficial de los Cultivos Leñosos

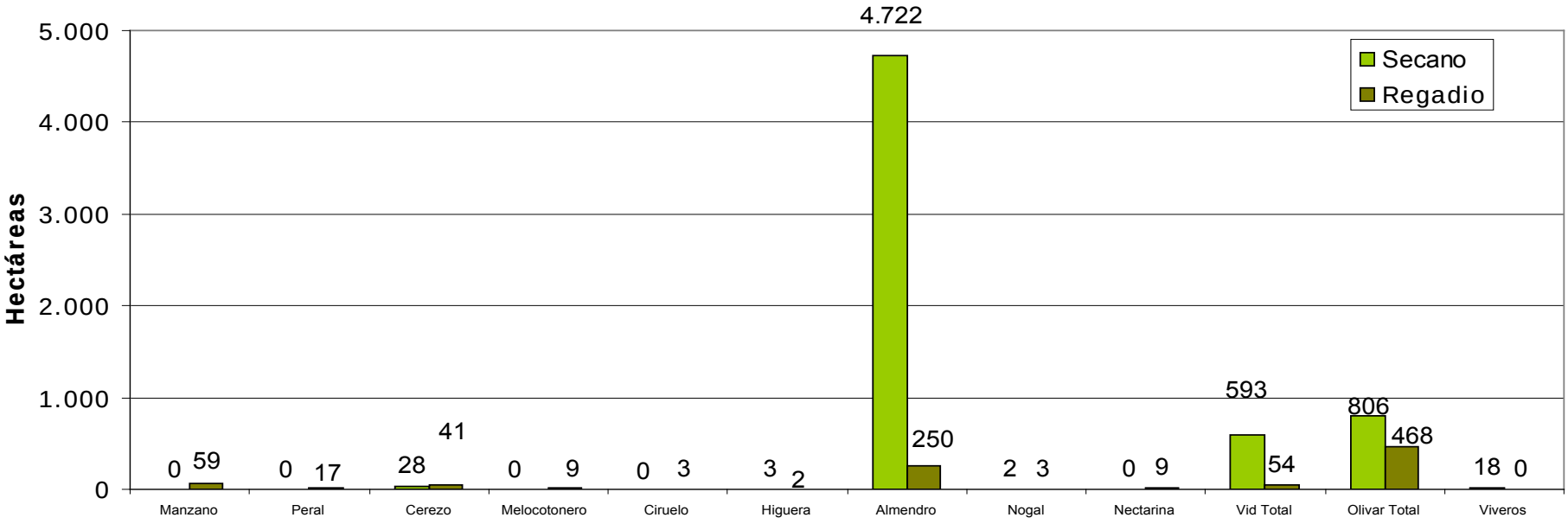

Fuente: Elaboración propia a partir de Usos de Suelo 2006-2009 del Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón

Medio físico

Usos de la Tierra

- Una parte de la superficie existente tiene un uso distinto a los nombrados anteriormente, son los **espacios protegidos** y posee una legislación que los defiende al ser considerados zonas de interés natural.
- Estas zonas reciben un **tratamiento especial**.
- Pueden ser espacios de protección para **aves**, **espacio naturales protegidos** o **lugares de importancia comunitaria (LIC)**.
- Las zonas con mayor extensión protegida se encuentran en los términos municipales de Loporzano, Casbas de Huesca y Nueno.

Medio físico

Usos de la Tierra

Comparando con el resto de la Comunidad Autónoma se obtienen los siguientes datos:

	Total Superficie	Superficie de los Espacios Naturales Protegidos (ENP)	Superficie de los lugares de importancia comunitaria (LIC)	Superficie de las zonas de especial protección para las aves (ZEPA)
Hoya de Huesca	252.610,2	18.576,5	39.846,3	63.565,8
Huesca	1.564.174,6	133.792,3	403.333,0	363.379,6
Aragón	4.771.355,5	155.044,2	1.046.996,3	848.367,2

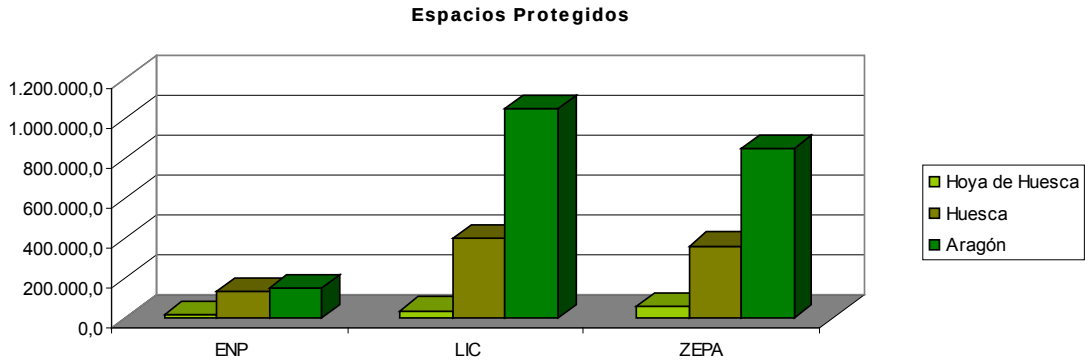

Fuente: Elaboración propia a partir de Superficies 2008 del IAEST

Medio físico

Usos de la Tierra

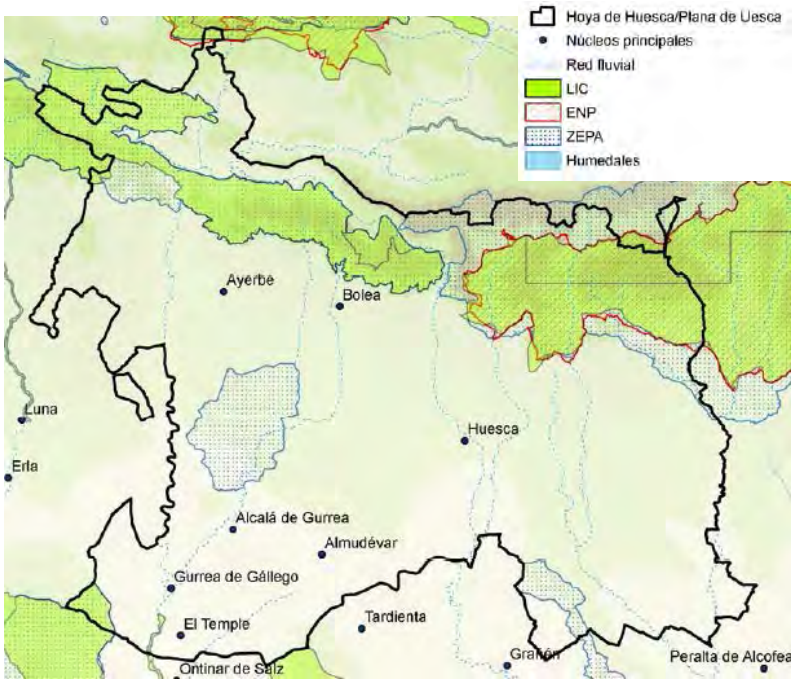

Municipio	Espacios naturales protegidos **ENP**	Superficie protegida
Peñas de Riglos (Las)	Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel	215,5
Nueno	Parque Natural de la Sierra y los Cañones de Guara	4.955,2
Huesca	Parque Natural de la Sierra y los Cañones de Guara	54,4
Casbas de Huesca	Parque Natural de la Sierra y los Cañones de Guara	6.557,8
Loporzano	Parque Natural de la Sierra y los Cañones de Guara	6.793,6
		18.576,5

Fuente: IAEST 2009

Distribución de los espacios naturales protegidos, zonas de especial protección para las aves y lugares de importancia comunitaria. Aragón. Año 2010

El 7,4 % de la superficie de la zona de acción esta protegida.

Medio físico

Municipios que forman parte del Grupo de Acción Local ADESHO

Medio físico

Municipios que forman parte del Grupo de Acción Local ADESHO

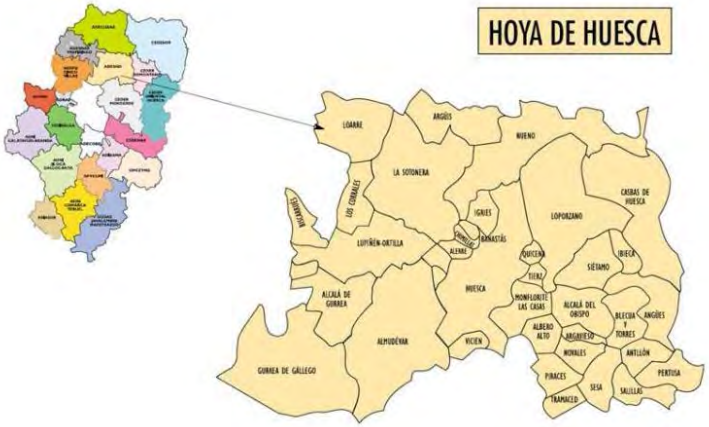

Agüero

Elementos a destacar en este municipio:

- Mallos de Agüero.
- Iglesia de San Salvador de origen románico.
- Ermita de Santiago, declarada monumento nacional desde 1920.

•Núcleos de Población:	**Agüero, San Felices**
•Población:	**150 hab.**
•Superficie:	**94,16 Km²**
•Altitud:	**696 m**
•Kms a Huesca:	**42**

Albero Alto

Elementos a destacar en este municipio:

- Yacimiento Tozal del Lobo de la época ibérica.
- 2 Pozos-fuente, tal vez de origen musulmán uno de ellos y el otro medieval.

•Núcleos de Población:	**Albero Alto**
•Población:	**125 hab.**
•Superficie:	**19,28 Km²**
•Altitud:	**442 m**
•Kms a Huesca:	**13**

Alcalá de Gurrea

Elementos a destacar en este municipio:

- Conjunto Cuevas Vivienda
- Torre Mudéjar.
- Pantano de La Sotonera.

•Núcleos de Población:	**Alcalá de Gurrea, Tormos**
•Población:	**277 hab.**
•Superficie:	**77,49 Km²**
•Altitud:	**461 m**
•Kms a Huesca:	**29**

Medio físico

Municipios que forman parte del Grupo de Acción Local ADESHO

Alcalá del Obispo

Elementos a destacar en este municipio:

- Aeropuerto Huesca - Pirineos.
- Molino de Fañanas.
- Iglesias siglo XVI y XVII.

•Núcleos de Población:	**Alcalá del Obispo, Fañanas, Ola, Pueyo de Fañanas**
•Población:	**349 hab.**
•Superficie:	**47,5 Km²**
•Altitud:	**526 m**
•Kms a Huesca:	**14**

Alerre

Elementos a destacar en este municipio:

- Restos romanos de interés.
- Torre señorial de la Iglesia.

•Núcleos de Población:	**Alerre**
•Población:	**213 hab.**
•Superficie:	**8,95 Km²**
•Altitud:	**505 m**
•Kms a Huesca:	**6**

Almudévar

Elementos a destacar en este municipio:

- Castillo "Virgen de la Corona"
- Patrimonio Natural "Las Bodegas"
- Repostería propia: Trenza de Almudévar

•Núcleos de Población:	**Almudévar, Artasona del Llano, San Jorge, Valasalda**
•Población:	**2.519 hab.**
•Superficie:	**201,19 Km²**
•Altitud:	**425 m**
•Kms a Huesca:	**18**

Angües

Elementos a destacar en este municipio:

- Antiguo Camino Real.
- Restos de villas romanas y medievales, La Torraza, Arnillas, Masones y La Castena.

•Núcleos de Población:	**Angüés, Bespén, Velillas**
•Población:	**404 hab.**
•Superficie:	**60,2 Km²**
•Altitud:	**543 m**
•Kms a Huesca:	**23**

adesho

Unión Europea
Fondos EIE

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

Medio físico

Municipios que forman parte del Grupo de Acción Local ADESHO

Antillón

Elementos a destacar en este municipio:

- Muralla medieval con tres torres y portón.
- Ermita de San Cosme y San Damián

•Núcleos de Población:	**Antillón**
•Población:	**153 hab.**
•Superficie:	**22,43 Km²**
•Altitud:	**513 m**
•Kms a Huesca:	**35**

Argavieso

Elementos a destacar en este municipio:

- Castillo Palacio de Argavieso, origen siglo X.
- Partida El Conejar, yacimiento romano.

•Núcleos de Población:	**Argavieso**
•Población:	**107 hab.**
•Superficie:	**9,71 Km²**
•Altitud:	**481 m**
•Kms a Huesca:	**20**

Arguís

Elementos a destacar en este municipio:

- Embalse de Arguís.
- Iglesia San Miguel estilo románico, siglo XII.
- Molino harinero.

•Núcleos de Población:	**Arguís, Bentue de Rasal**
•Población:	**125 hab.**
•Superficie:	**62,75 Km²**
•Altitud:	**1042 m**
•Kms a Huesca:	**24**

Ayerbe

Elementos a destacar en este municipio:

- Palacio de los Marqueses de Urríes, declarado Monumento Histórico Artístico.
- Torre del reloj.
- Centro Interpretación Ramón y Cajal.

•Núcleos de Población:	**Ayerbe, Fontellas, Losanglis**
•Población:	**1.097 hab.**
•Superficie:	**63,89 Km²**
•Altitud:	**582 m**
•Kms a Huesca:	**28**

Medio físico

Municipios que forman parte del Grupo de Acción Local ADESHO

Banastás

Elementos a destacar en este municipio:

- Castillo de Becha y el de Nisano.
- Restos de molino harinero y azud.
- Club de Automodelismo Banastás.

•Núcleos de Población:	Banastas
•Población:	303 hab.
•Superficie:	4,66 Km²
•Altitud:	532 m
•Kms a Huesca:	7

Biscarrués

Elementos a destacar en este municipio:

- Construcciones en piedra demostrando la larga tradición de canteros en la zona. Plazas, lavaderos, fuentes, etc.
- "La Galliguera"

•Núcleos de Población:	Biscarrués, Eres, Presa del Gállego, Piedramorrera
•Población:	209 hab.
•Superficie:	7,65 Km²
•Altitud:	471 m
•Kms a Huesca:	36

Blecua y Torres

Elementos a destacar en este municipio:

- Castillo-ermita románico de Santa Ana, siglo XI.
- Iglesia Parroquial de San Rafael.

•Núcleos de Población:	Blecua y Torres de Montes
•Población:	202 hab.
•Superficie:	36,20 Km²
•Altitud:	450 m
•Kms a Huesca:	27

Casbas de Huesca

Elementos a destacar en este municipio:

- Monasterio cisterciense de Ntra. Sra. de la Gloria, declarado Monumento Nacional.
- Senderismo, Barranquismo, etc. en la Sierra de Guara.

•Núcleos de Población:	Casbas de Huesca, Junzano, Labata, Panzano, Santa Cilia de Panzano, Sieso de Huesca
•Población:	295 hab.
•Superficie:	132,1 Km²
•Altitud:	560 m
•Kms a Huesca:	25

Medio físico

Municipios que forman parte del Grupo de Acción Local ADESHO

Chimillas

Elementos a destacar en este municipio:

- Casa Molera datada de 1778.
- Observación de Aves y molino en la alberca de Cortés.

•Núcleos de Población:	**Chimillas**
•Población:	**373 hab.**
•Superficie:	**9,97 Km²**
•Altitud:	**520 m**
•Kms a Huesca:	**6**

Gurrea de Gállego

Elementos a destacar en este municipio:

- Iglesia románica dedicada a San Nicolás de Bari.
- Circuito de Motocross.

•Núcleos de Población:	**Gurrea de Gállego, Camporredondo, El Temple, La Paúl**
•Población:	**1.575 hab.**
•Superficie:	**191,97 Km²**
•Altitud:	**341 m**
•Kms a Huesca:	**39**

Ibieca

Elementos a destacar en este municipio:

- Ermita de San Miguel de Foces, declarada Monumento Nacional.
- Yacimientos de épocas iberromana a medieval.

•Núcleos de Población:	**Ibieca**
•Población:	**119 hab.**
•Superficie:	**14,94 Km²**
•Altitud:	**640 m**
•Kms a Huesca:	**23**

Igriés

Elementos a destacar en este municipio:

- Ermita de San Juan, siglo XII.
- Molinos del Saso y Malene.
- Villa romana de Manjarrés.

•Núcleos de Población:	**Igriés, Yéqueda**
•Población:	**700 hab.**
•Superficie:	**19,17 Km²**
•Altitud:	**605 m**
•Kms a Huesca:	**10**

Medio físico

Municipios que forman parte del Grupo de Acción Local ADESHO

Loarre

Elementos a destacar en este municipio:

- Castillo de Loarre.
- Castillo de Marcuello.
- Mirador de los Buitres.

•Núcleos de Población:	**Loarre, Linás de Marcuello, Santa Engracia de Loarre, Sarsamarcuello**
•Población:	**338 hab.**
•Superficie:	**74,6 Km²**
•Altitud:	**773 m**
•Kms a Huesca:	**35**

Loporzano

Elementos a destacar en este municipio:

- Ermita San Martín de la Val d'Onsera.
- Ermita del Viñedo.
- Embalse de Vadiello.
- Situado en plena Sierra de Guara.

• Núcleos de Población:	**Loporzano, Aguas, Bandaliés, Barluenga, Castilsabas, Chibluco, Coscullano, La Almunia del Romeral, Los Molinos, Loscertales, San Julián de Banzo, Santa Eulalia la Mayor, Sasa del Abadiado, Sipán y Vadiello.**
• Población:	**535hab.**
• Superficie:	**168,6 Km²**
• Altitud:	**581 m**
• Kms a Huesca:	**9**

Loscorrales

Elementos a destacar en este municipio:

- Iglesia de la Asunción.
- Ermita Nuestra Señora de Gabérdola, siglo XIII.
- Casas Solariegas.

•Núcleos de Población:	**Loscorrales, Puipullín**
•Población:	**107 hab.**
•Superficie:	**40,2 Km²**
•Altitud:	**620 m**
•Kms a Huesca:	**24**

Lupiñen-Ortilla

Elementos a destacar en este municipio:

- Parroquia San Martín, San Gil y San Miguel.
- Ermitas de San Salvador de Nuevo y de Ntra. Sra. de la Huerta.
- Frontón s. XVII Ortilla
- Conjunto de Bodegas.
- Centro Interpretación de grullas.

•Núcleos de Población:	**Lupiñen, Las Casas de Nuevo, Montmesa, Ortilla**
•Población:	**373 hab.**
•Superficie:	**110,07 Km²**
•Altitud:	**469 m**
•Kms a Huesca:	**20**

adesho

Unión Europea
Fondos EIE

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

Medio físico

Municipios que forman parte del Grupo de Acción Local ADESHO

Monflorite-Lascasas

Elementos a destacar en este municipio:

- Iglesia de San Ramón Nonato.
- Torre señorial de los López de Gurrea, siglo XV.
- Escuela de vuelo sin motor. Aeropuerto.

•Núcleos de Población:	**Monflorite, Castillo de Pompién, Lascasas, Pompenillo**
•Población:	**295 hab.**
•Superficie:	**29,16 Km²**
•Altitud:	**436 m**
•Kms a Huesca:	**8**

Murillo de Gállego

Elementos a destacar en este municipio:

- Iglesia de San Salvador.
- Iglesia románica de Concilio.
- Deportes de Aventura.

•Núcleos de Población:	**Murillo de Gállego, Concilio y Morán.**
•Población:	**183 hab.**
•Superficie:	**54,71 Km²**
•Altitud:	**543 m**
•Kms a Huesca:	**39**

Novales

Elementos a destacar en este municipio:

- Iglesia románica Ntra. Sra. del Rosario, siglo XII.
- Yacimiento de la Edad del Hierro. (partida Nido de los Cuervos)
- Puente Medieval.

•Núcleos de Población:	**Novales**
•Población:	**176 hab.**
•Superficie:	**20,08 Km²**
•Altitud:	**464 m**
•Kms a Huesca:	**16**

Nueno

Elementos a destacar en este municipio:

- Castillo de Ordás.
- Campo de Golf Guara
- Municipio con gran riqueza natural (Gorgas de San Julián, Salto de Roldán y Cueva Ártica, Embalse, etc.)

•Núcleos de Población:	**Nueno, Arascués, Belsué, Nocito, Sabayés, Santa Eulalia de la Peña.**
•Población:	**558 hab.**
•Superficie:	**147,24 Km²**
•Altitud:	**730 m**
•Kms a Huesca:	**15**

adesho

Unión Europea
Fondos EIE

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

Medio físico

Municipios que forman parte del Grupo de Acción Local ADESHO

Las Peñas de Riglos

Elementos a destacar en este municipio:

- Mallos de Riglos.
- Observación de Rapaces.
- Embalse de la Peña.
- Deportes de Aventura.

- Núcleos de Población: **Carcavilla, Centeno, Ena, La Peña, Rasal, Riglos, Salinas de Jaca, Santa María, Triste, Villalangua, Yeste**
- Población: **267 hab.**
- Superficie: **217,87 Km²**
- Altitud: **678 m**
- Kms a Huesca: **43**

Pertusa

Elementos a destacar en este municipio:

- Iglesia románica.
- Torre declarada Monumento Nacional.
- Puente Romano.
- Abundantes restos medievales.

- Núcleos de Población:

Pertusa	
Población:	121 hab.
Superficie:	29,37 Km²
Altitud:	375 m
Kms a Huesca:	35

Piracés

Elementos a destacar en este municipio:

- Fuente de origen musulmán conocida como El Pozo
- Ermita de la Corona
- Peña Mediodía y Torreta de Tartafaya.

- Núcleos de Población:

Piracés	
Población:	106 hab.
Superficie:	25,15 Km²
Altitud:	453 m
Kms a Huesca:	13

Quicena

Elementos a destacar en este municipio:

- Castillo de Montearagón.
- Acueducto en el barranco de Las Canales.

- Núcleos de Población:

Quicena	
Población:	300 hab.
Superficie:	14,9 Km²
Altitud:	476 m
Kms a Huesca:	4

adesho

Unión Europea
Fondos EIE

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

Medio físico

Municipios que forman parte del Grupo de Acción Local ADESHO

Salillas

Elementos a destacar en este municipio:

- Palacio del señorío de Salillas.
- Pozo de nieve de origen morisco.

•Núcleos de Población:	Salillas
•Población:	107 hab.
•Superficie:	28,33 Km²
•Altitud:	426 m
•Kms a Huesca:	24

Santa Eulalia de Gállego

Elementos a destacar en este municipio:

- Iglesia de Santa Eulalia declarada monumento histórico-artístico.
- Ermita de Santa Quiteria.

•Núcleos de Población:	Santa Eulalia de Gállego, Sierra Estronad
•Población:	127 hab.
•Superficie:	29,6 Km²
•Altitud:	508 m
•Kms a Huesca:	37

Sesa

Elementos a destacar en este municipio:

- Ermita Ntra. Sra. de la Jarea.
- Iglesia de San Juan Bautista.

•Núcleos de Población:	Sesa
•Población:	202 hab.
•Superficie:	30,7 Km²
•Altitud:	241 m
•Kms a Huesca:	22

Siétamo

Elementos a destacar en este municipio:

- Iglesia San Pedro Mártir.
- Castillo Palacio del Conde Aranda.

•Núcleos de Población:	Siétamo, Arbaniés, Castejón de Arbaniés y Liesa
•Población:	675 hab.
•Superficie:	48,3 Km²
•Altitud:	559 m
•Kms a Huesca:	12

Medio físico

Municipios que forman parte del Grupo de Acción Local ADESHO

La Sotonera

Elementos a destacar en este municipio:

- Ermita Ntra. Sra. de la Peña y San Cristóbal.
- Colegiata de Bolea.

•Núcleos de Población:	**Aniés, Bolea, Esquedas, Lierta, Plasencia del Monte, Puibolea y Quinzano**
•Población:	**1.013 hab.**
•Superficie:	**165,54 Km²**
•Altitud:	**539 m**
•Kms a Huesca:	**19**

Tierz

Elementos a destacar en este municipio:

- Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción.
- Circuito de Motocross.
- Localidad dormitorio de trabajadores.

•Núcleos de Población:	**Tierz**
•Población:	**734 hab.**
•Superficie:	**6,54 Km²**
•Altitud:	**467 m**
•Kms a Huesca:	**6**

Tramaced

Elementos a destacar en este municipio:

- Iglesia de San Miguel de estilo gótico aragonés.
- Posible eremitorio rupestre.

•Núcleos de Población:	**Tramaced**
•Población:	**97 hab.**
•Superficie:	**15,42 Km²**
•Altitud:	**419 m**
•Kms a Huesca:	**28**

Vicién

Elementos a destacar en este municipio:

- Ermita de San Gregorio Nacianceno.
- Pozo hielo.

•Núcleos de Población:	**Vicién**
•Población:	**122 hab.**
•Superficie:	**13,76 Km²**
•Altitud:	**394 m**
•Kms a Huesca:	**9**

Medio físico

Municipios que forman parte del Grupo de Acción Local ADESHO

Huesca

- Núcleos de Población: **Huesca, Apiés, Banariés, Bellestar del Flumen, Buñales, Cuarte, Fornillos de Apiés, Huerrios y Tabernas de Isuela**
- Población: **52.555 hab.**
- Superficie: **161 Km²**
- Altitud: **488 m**

Elementos a destacar en este municipio:

- Capital de la Comarca de la Hoya.
- Catedral.
- Ayuntamiento.
- Iglesia de San Pedro el Viejo.
- Casino (Circulo Oscense).
- Museo Provincial.
- Iglesias y Ermitas del municipio.

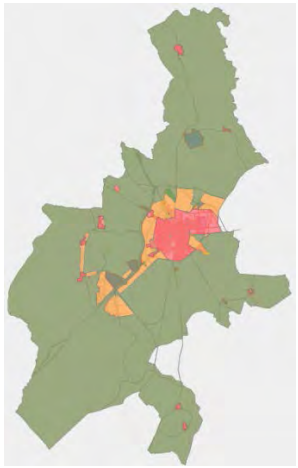

Población municipio de Huesca, distribuida según núcleos de población.	
Municipios incorporados	**Habitantes**
Apiés	83
Banaries	49
Bellestar del Flumen	42
Buñales	42
Cuarte	88
Fornillos de Apiés	31
Huerrios	63
Tabernas del Isuela	39
Núcleos diseminados , casas y chalets ubicados fuera del casco urbano	432
Casco Urbano	51.686
TOTAL Huesca	52.555

Fuente: IAEST. Padrón 2014

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO.

- Objetivo y Metodología.
- Medio físico (superficie, climatología, usos de la tierra)
- Aspectos sociológicos y recursos humanos (demografía, desempleo, juventud, mujeres, tercera edad, inmigración, cualificación de la población, …)
- Economía (tejido empresarial, sector primario, secundario y terciario, turismo, …)
- Infraestructuras (transportes, sanitarias, telecomunicaciones, educativa…)
- Patrimonio y medio ambiente (cultural, histórico, gestión de los residuos, gestión del medio ambiente, …)
- Turismo (recursos naturales e infraestructuras, oferta …)

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía en la Zona de Acción del Grupo de Acción Local ADESHO

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía

- La Zona de Acción de ADESHO según datos del censo del 2014 tiene un total de **16.600 habitantes**.

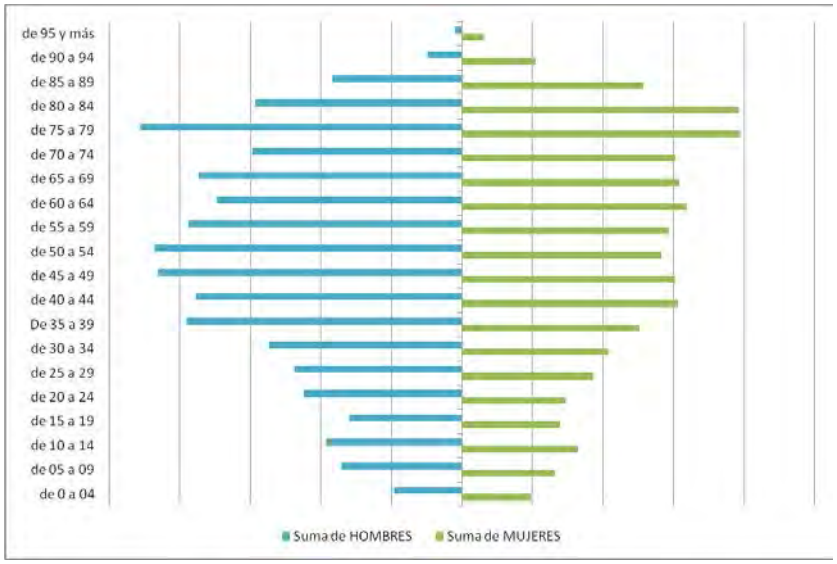

PIRAMIDE POBLACIONAL DE 2014

Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1-1-2014. INE-IAEST.

- En relación con la población que tenía en 1900 se ha producido un **descenso del 39,17 %**.

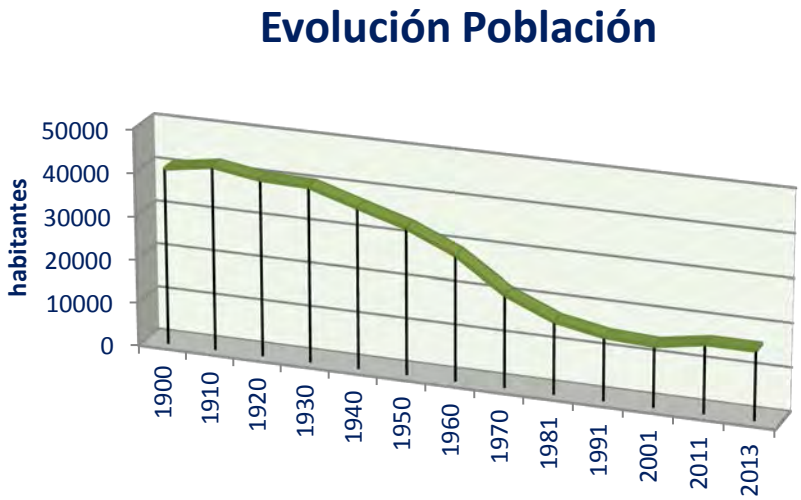

Fuente: Series temporales 1900 a 2014. INE-IAEST.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía

Pirámides Poblacionales de los municipios que forman parte de ADESHO

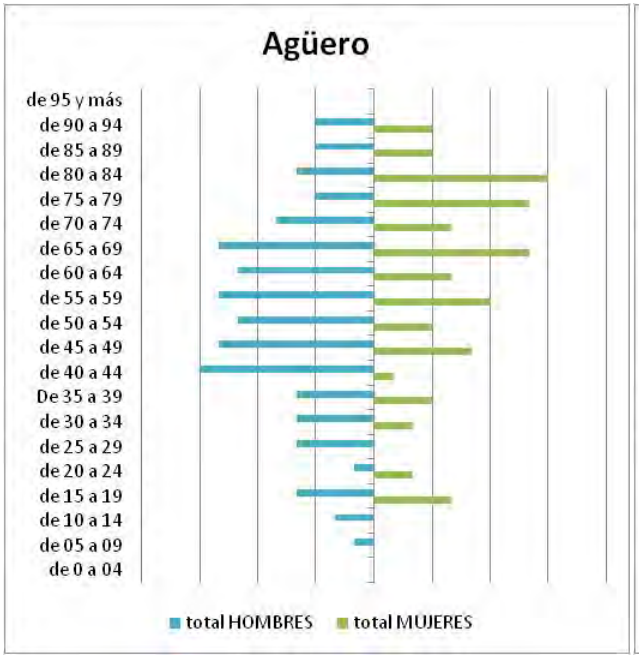

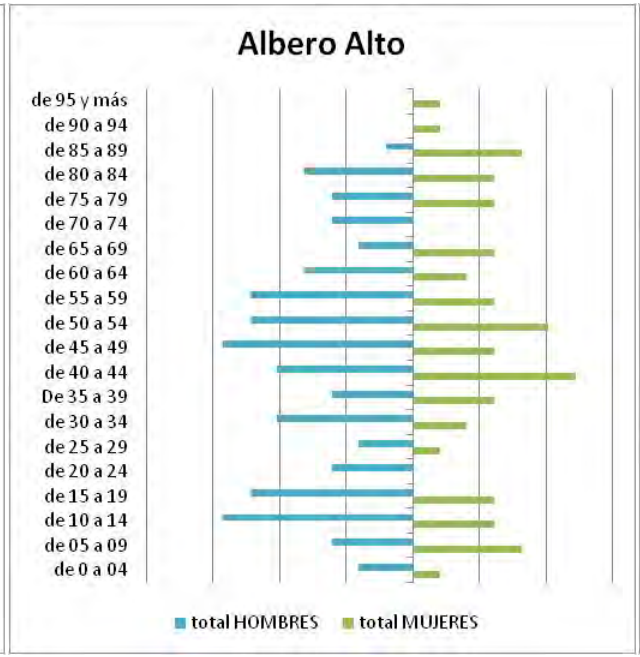

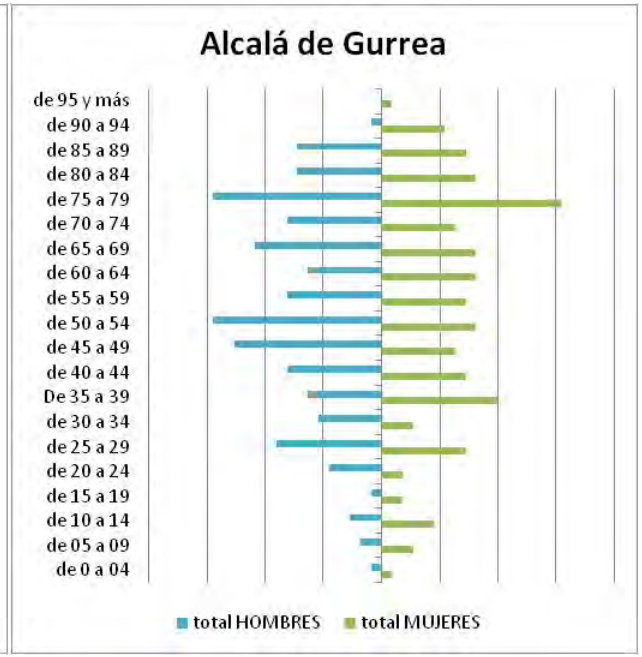

Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1-1-2014. INE-IAEST.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía

Pirámides Poblacionales de los municipios que forman parte de ADESHO

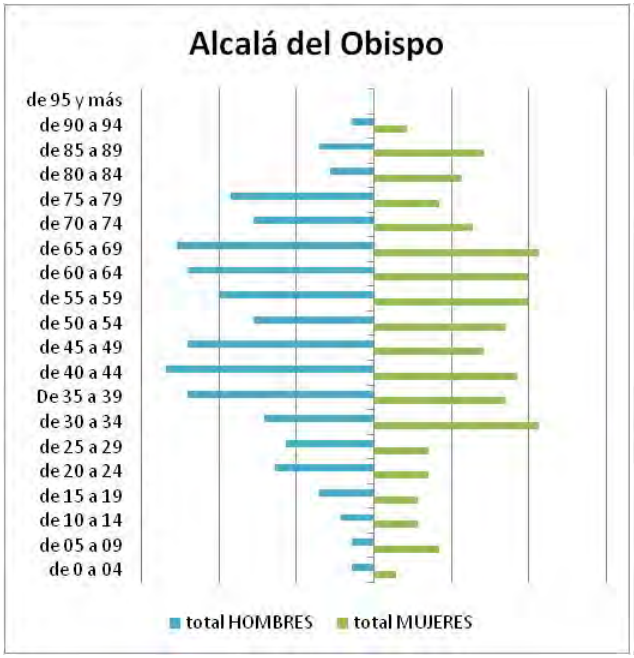

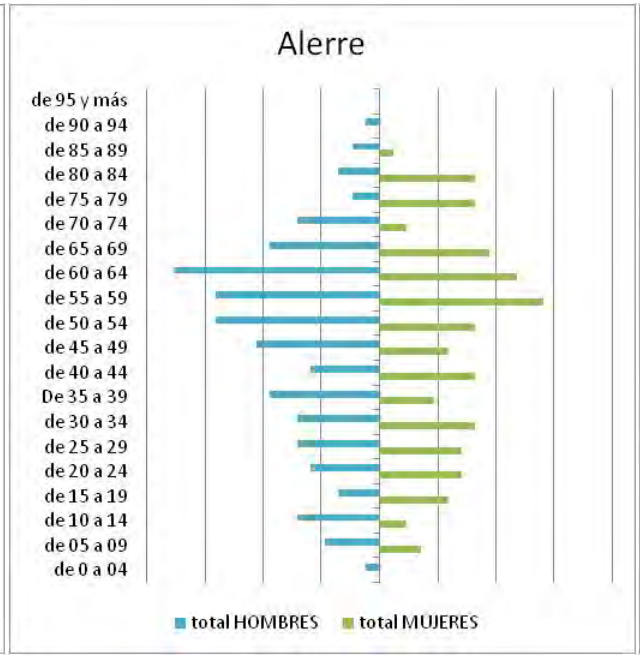

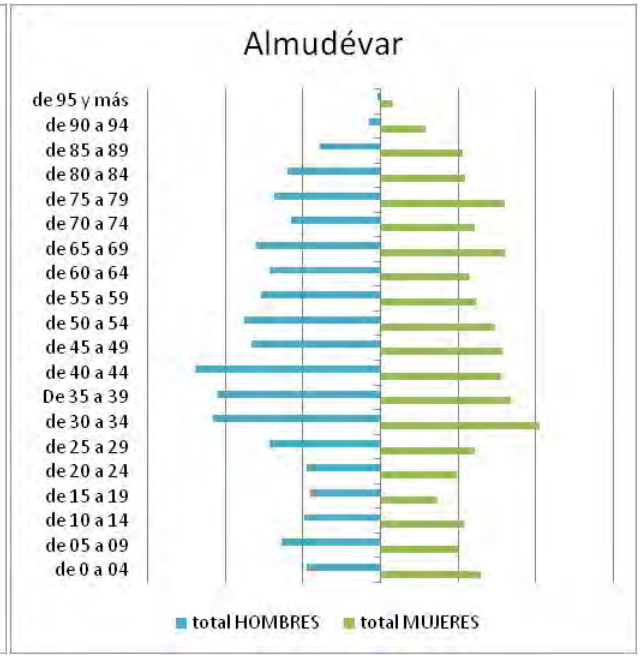

Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1-1-2014. INE-IAEST.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía

Pirámides Poblacionales de los municipios que forman parte de ADESHO

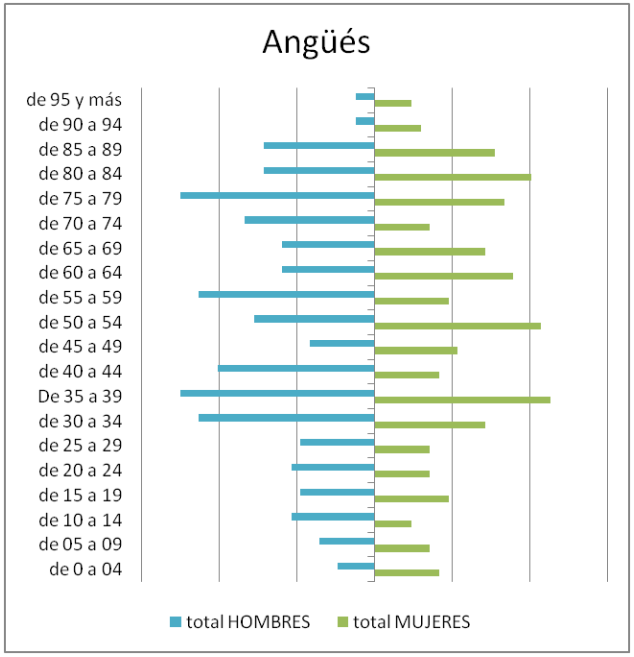

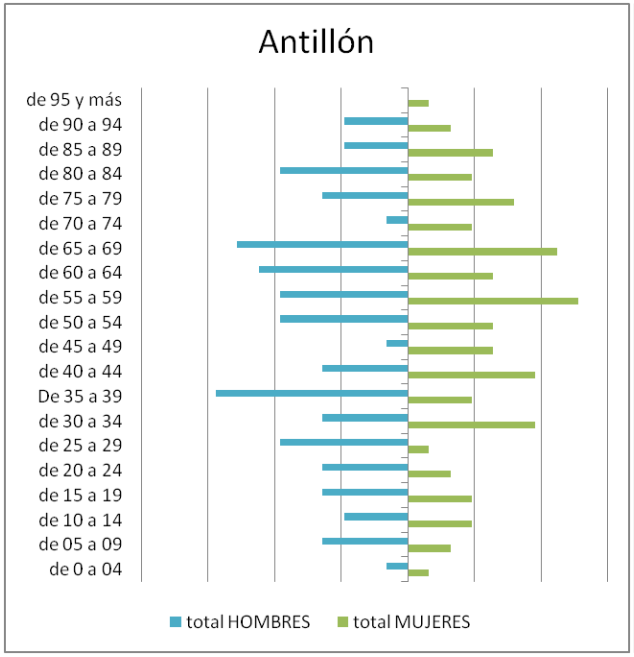

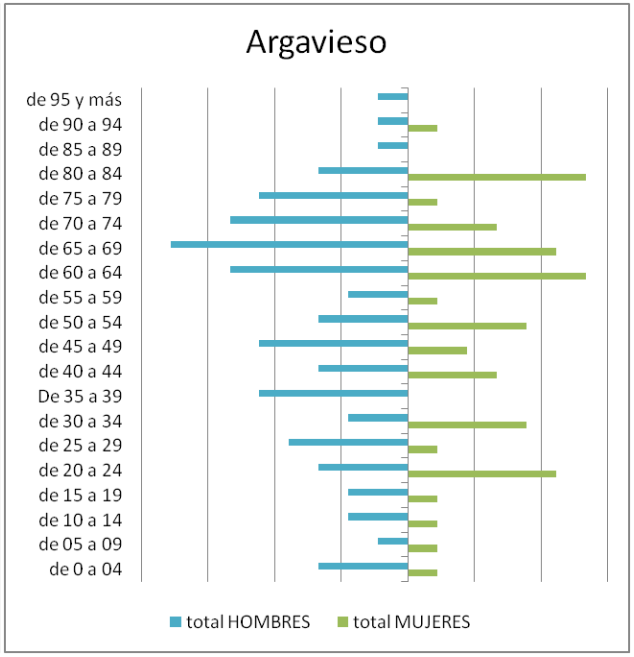

Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1-1-2014. INE-IAEST.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía

Pirámides Poblacionales de los municipios que forman parte de ADESHO

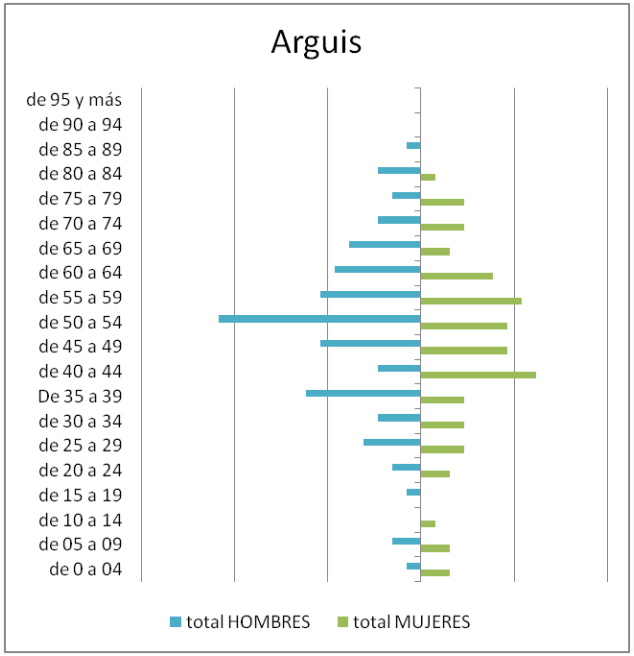

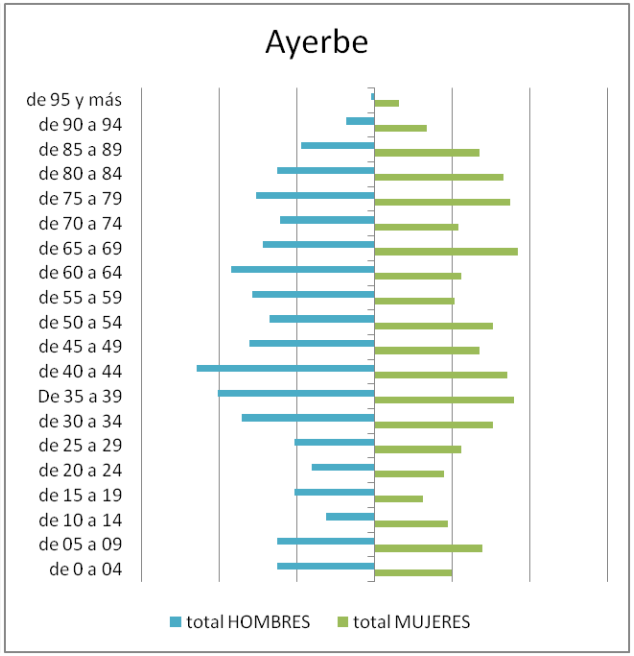

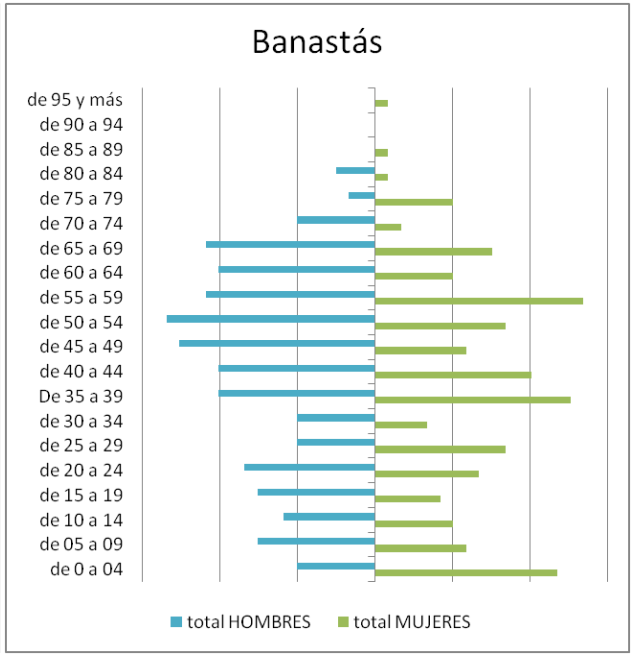

Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1-1-2014. INE-IAEST.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía

Pirámides Poblacionales de los municipios que forman parte de ADESHO

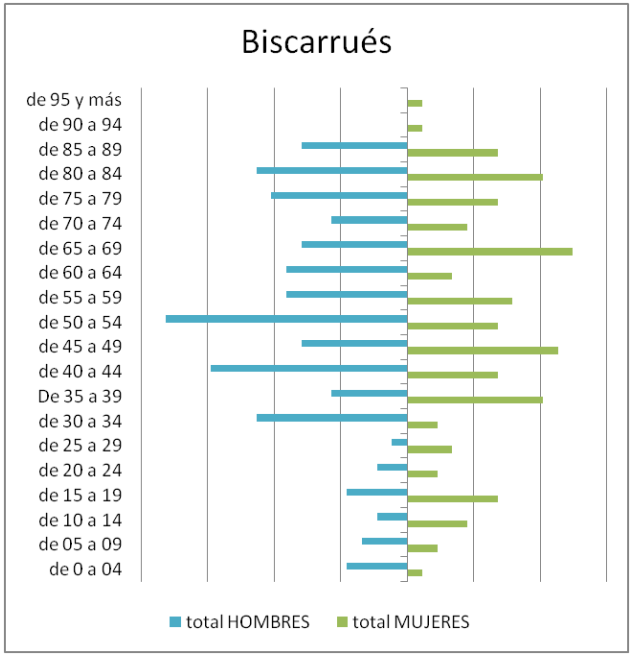

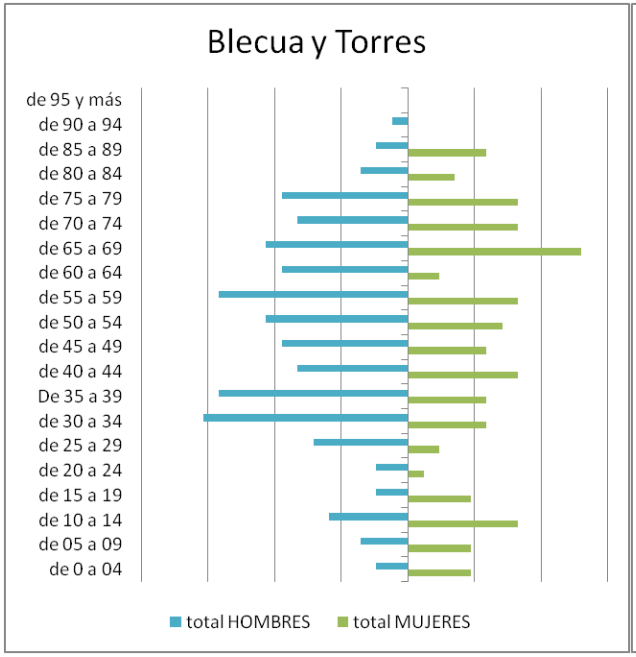

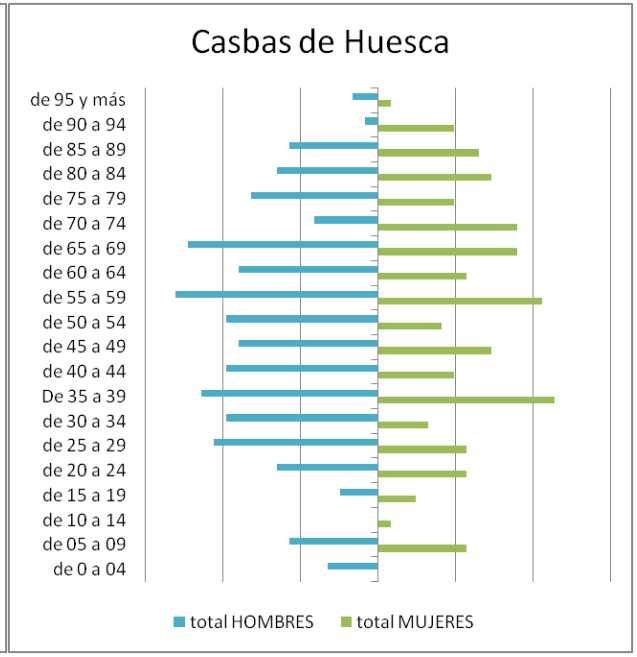

Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1-1-2014. INE-IAEST.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía

Pirámides Poblacionales de los municipios que forman parte de ADESHO

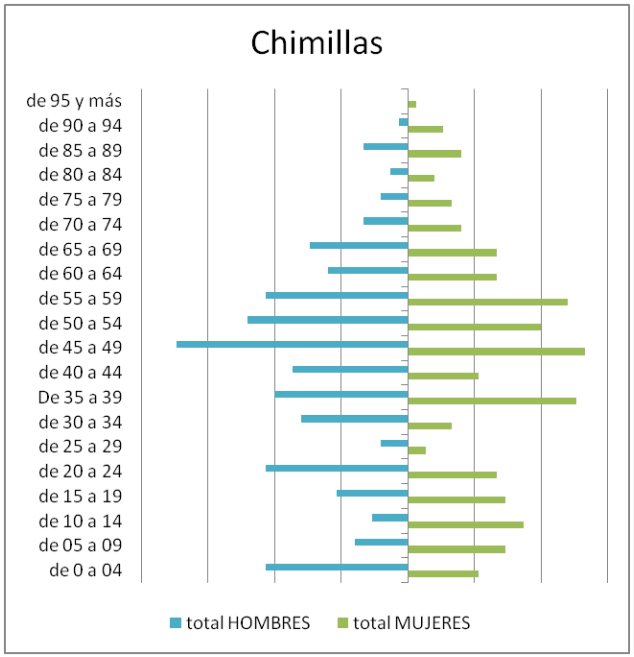

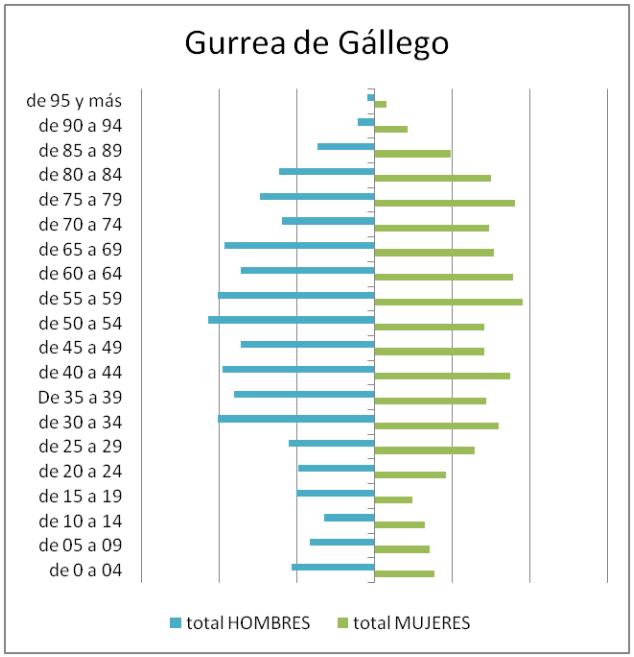

Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1-1-2014. INE-IAEST.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía

Pirámides Poblacionales de los municipios que forman parte de ADESHO

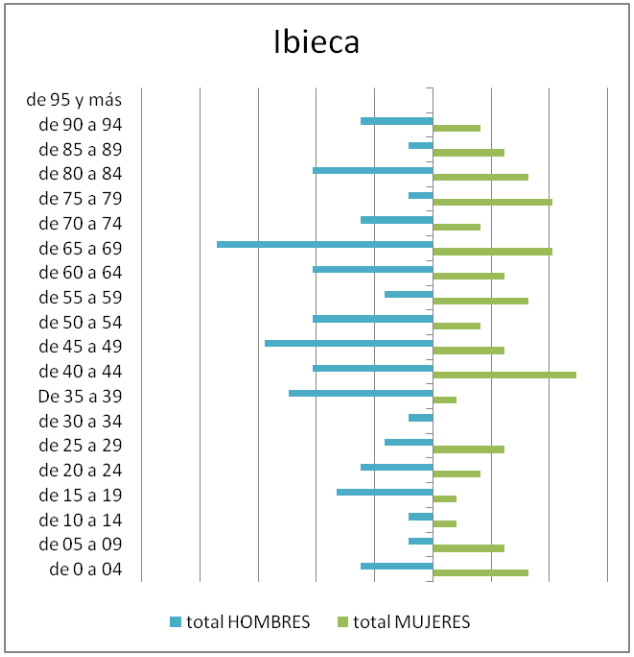

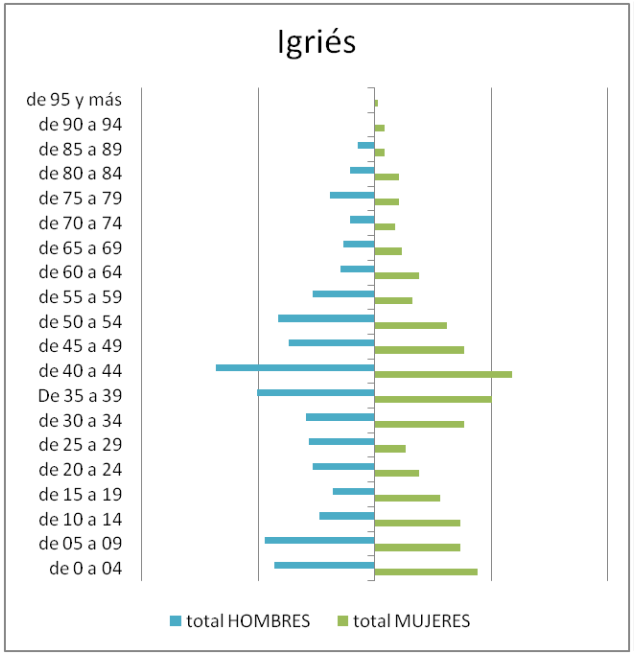

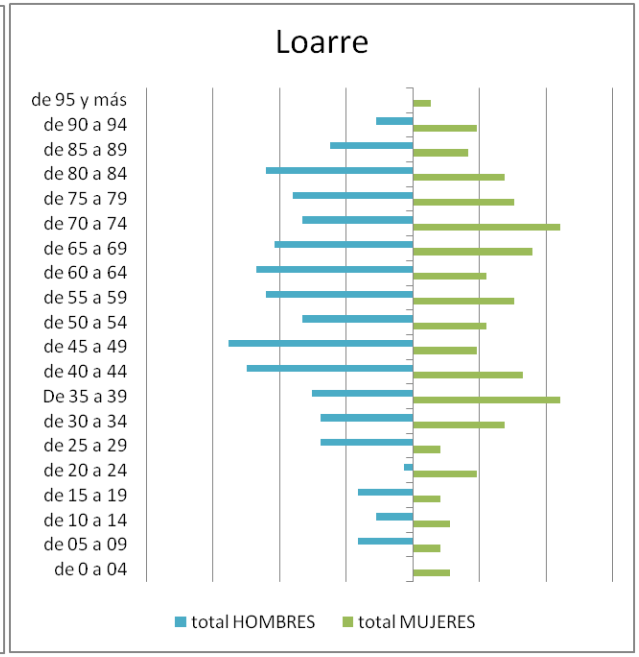

Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1-1-2014. INE-IAEST.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía

Pirámides Poblacionales de los municipios que forman parte de ADESHO

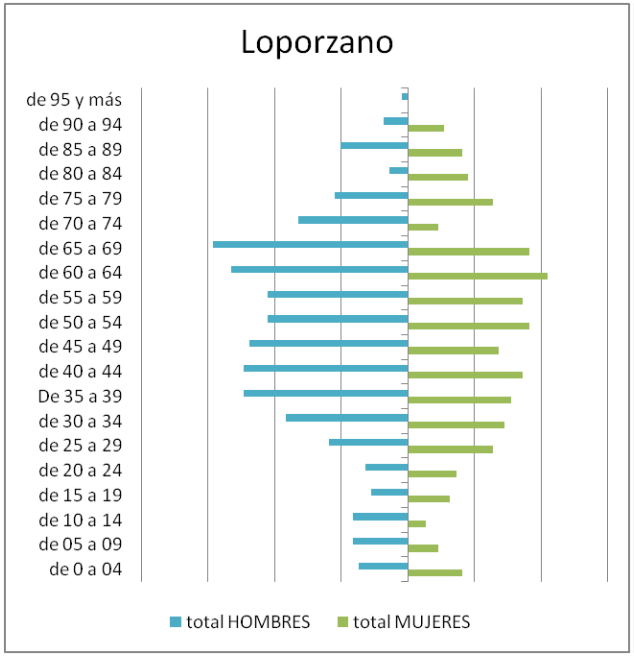

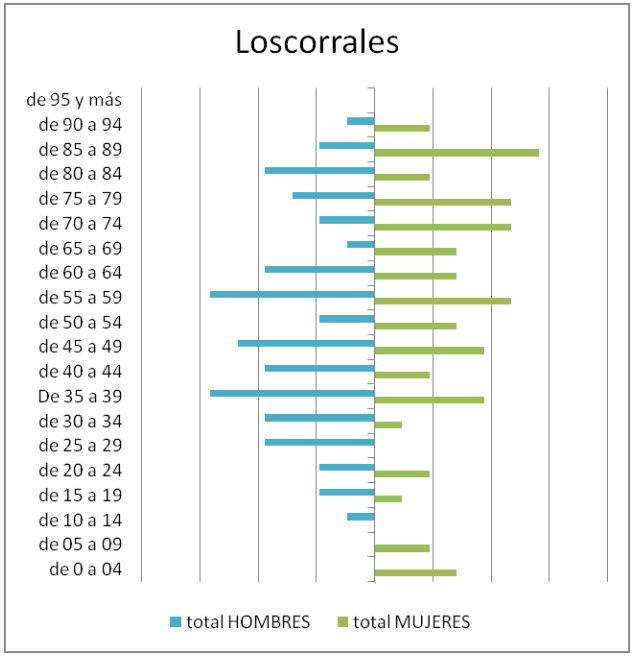

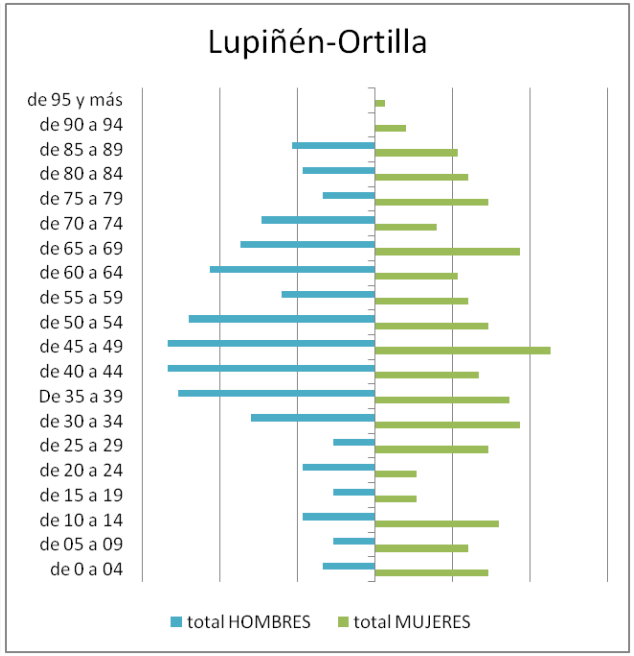

Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1-1-2014. INE-IAEST.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía

Pirámides Poblacionales de los municipios que forman parte de ADESHO

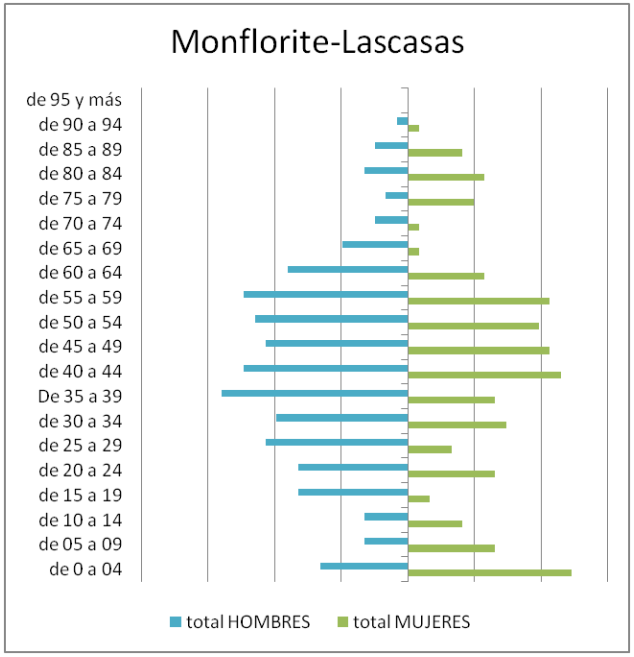

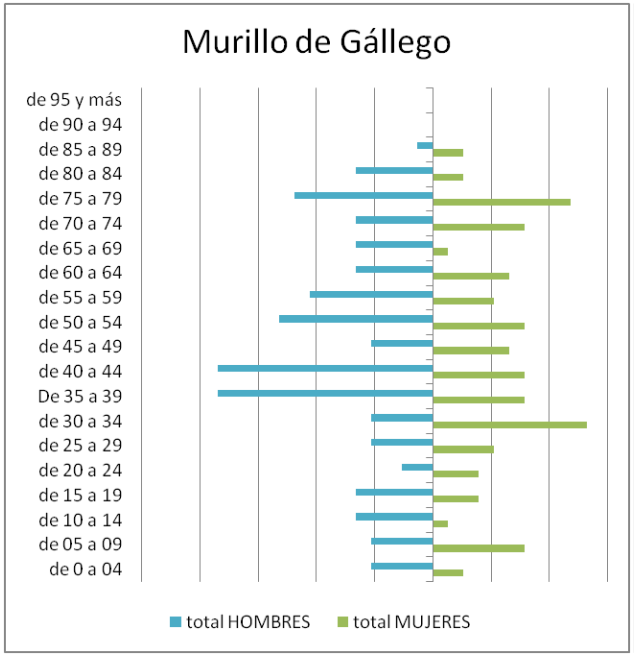

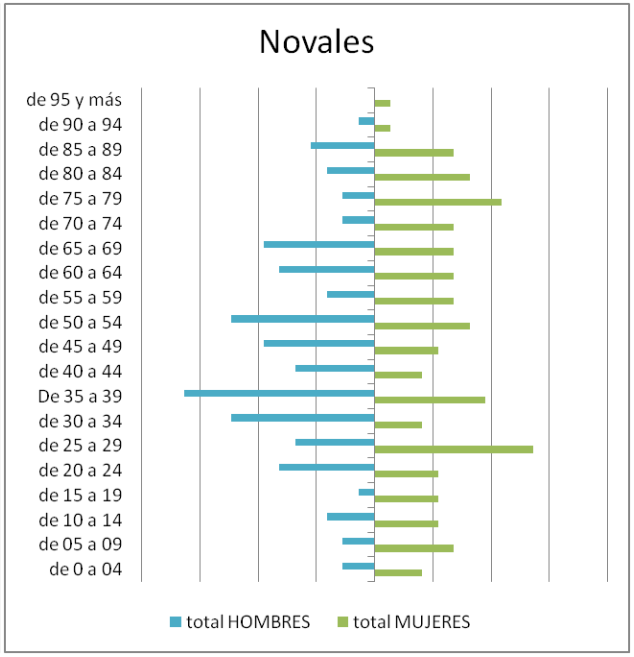

Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1-1-2014. INE-IAEST.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía

Pirámides Poblacionales de los municipios que forman parte de ADESHO

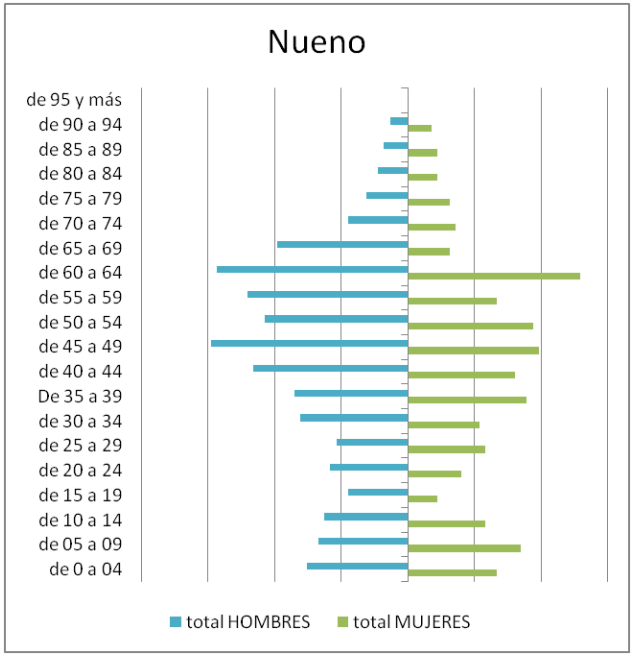

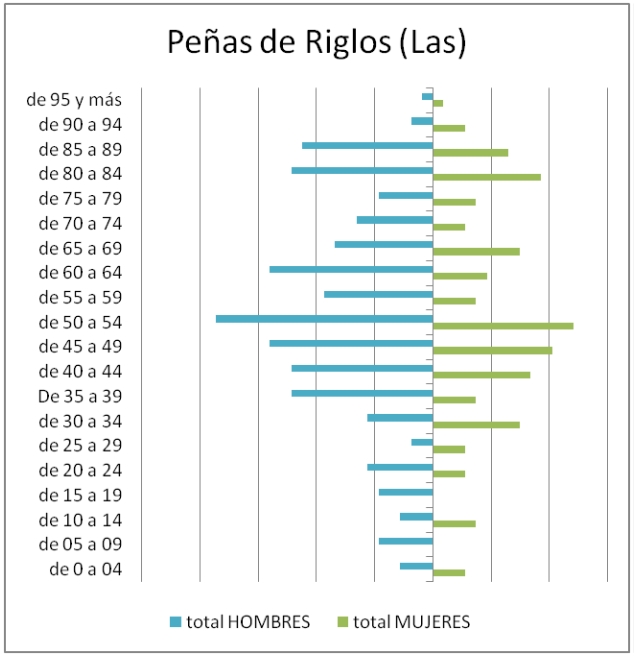

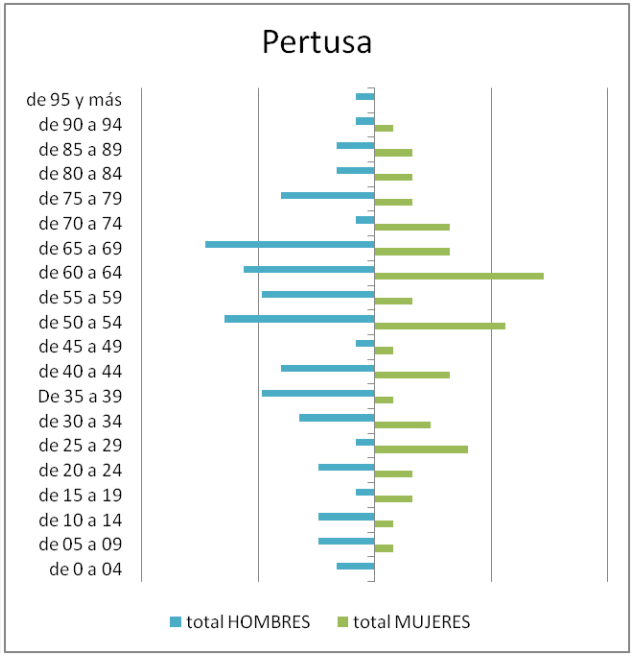

Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1-1-2014. INE-IAEST.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía

Pirámides Poblacionales de los municipios que forman parte de ADESHO

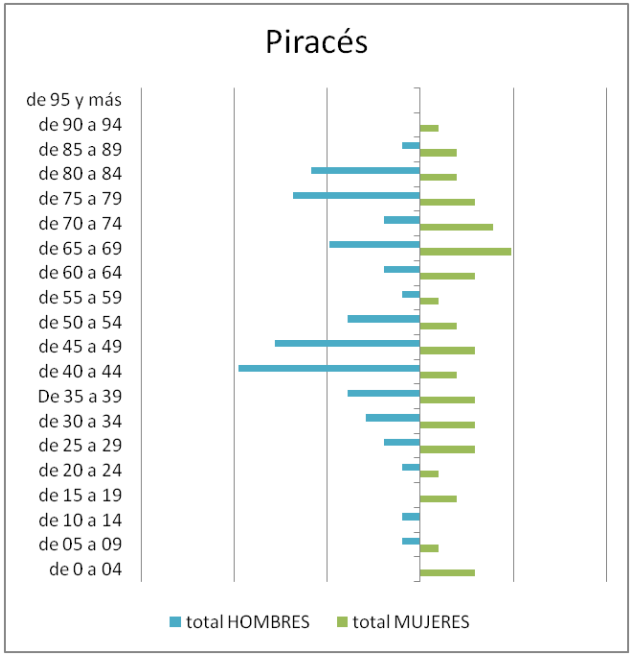

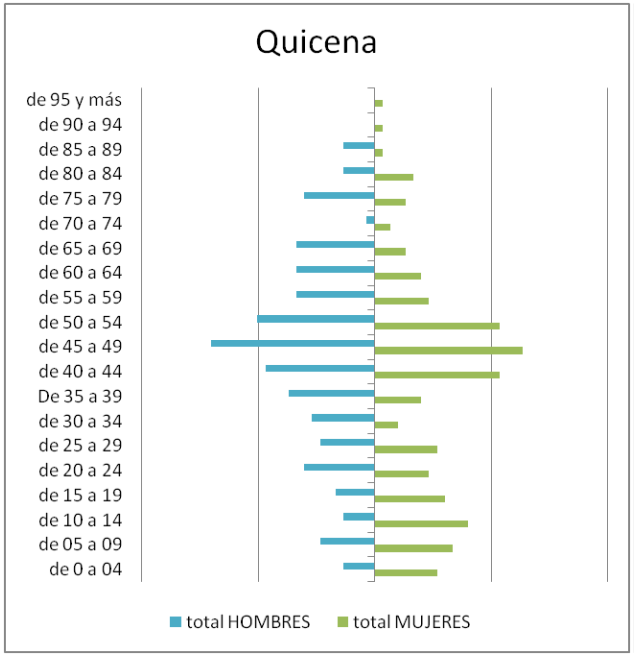

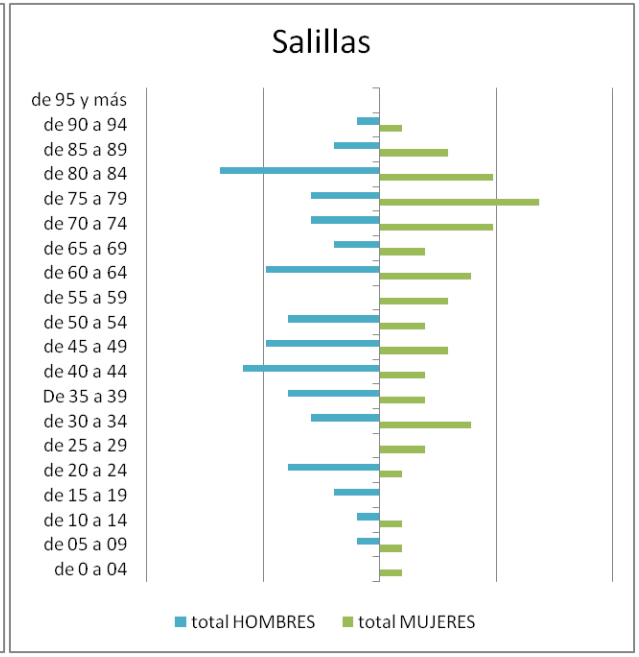

Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1-1-2014. INE-IAEST.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía

Pirámides Poblacionales de los municipios que forman parte de ADESHO

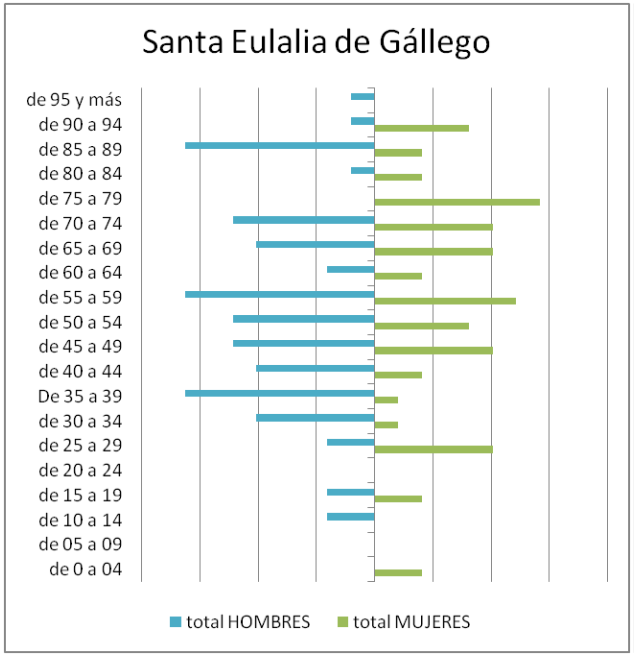

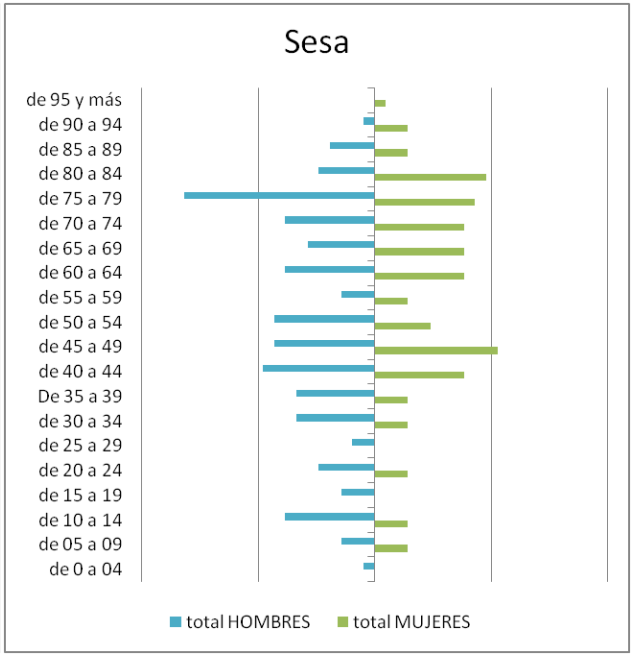

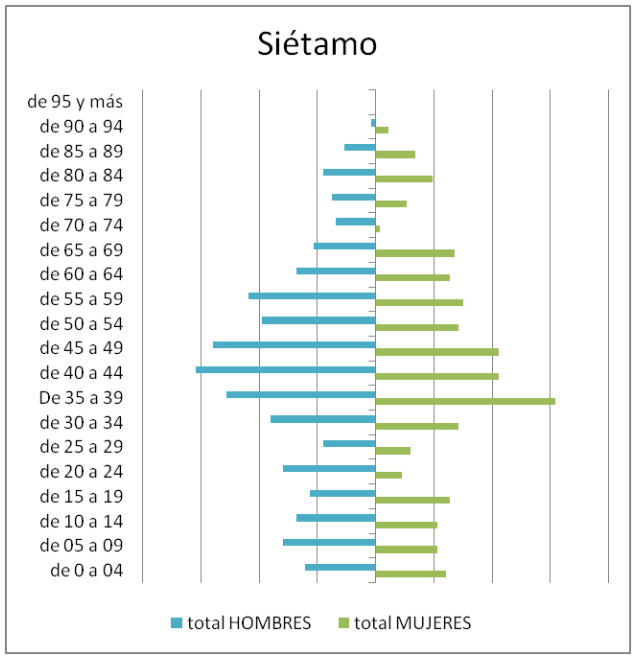

Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1-1-2014. INE-IAEST.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía

Pirámides Poblacionales de los municipios que forman parte de ADESHO

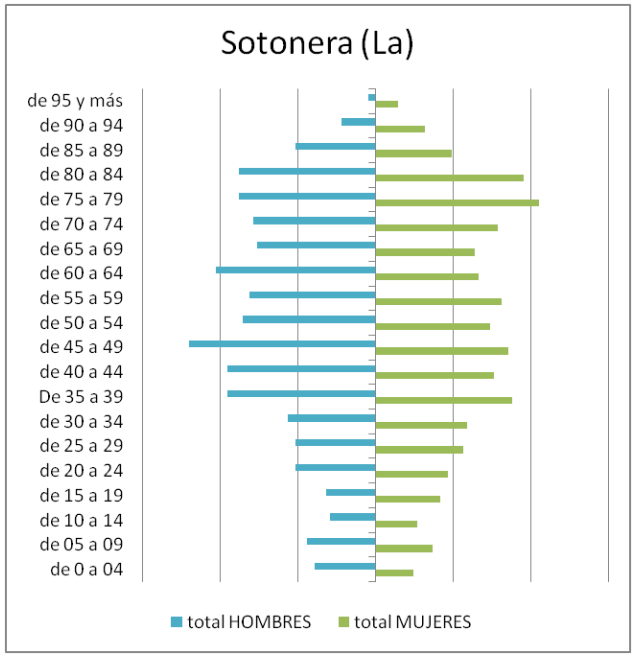

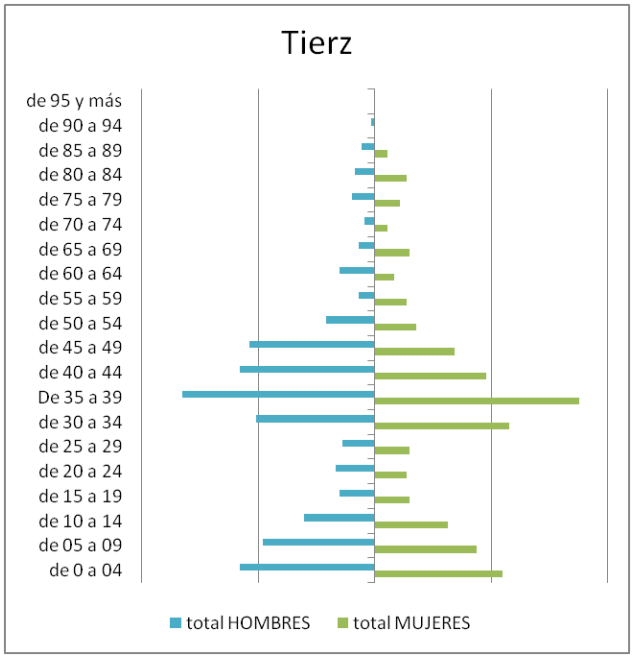

Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1-1-2014. INE-IAEST.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía

Pirámides Poblacionales de los municipios que forman parte de ADESHO

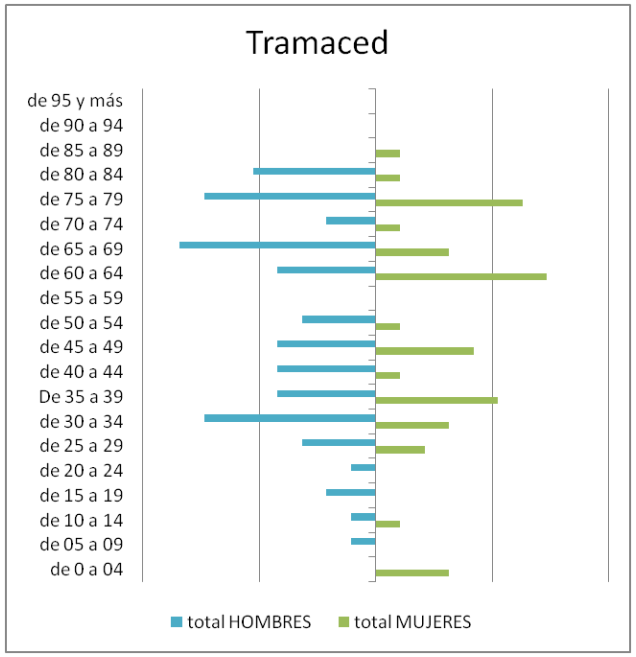

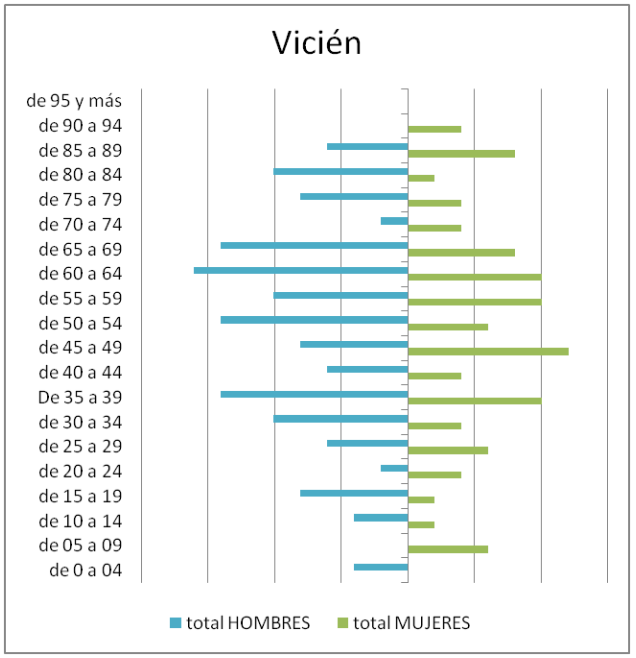

Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1-1-2014. INE-IAEST.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía

Pirámide Poblacional de ADESHO

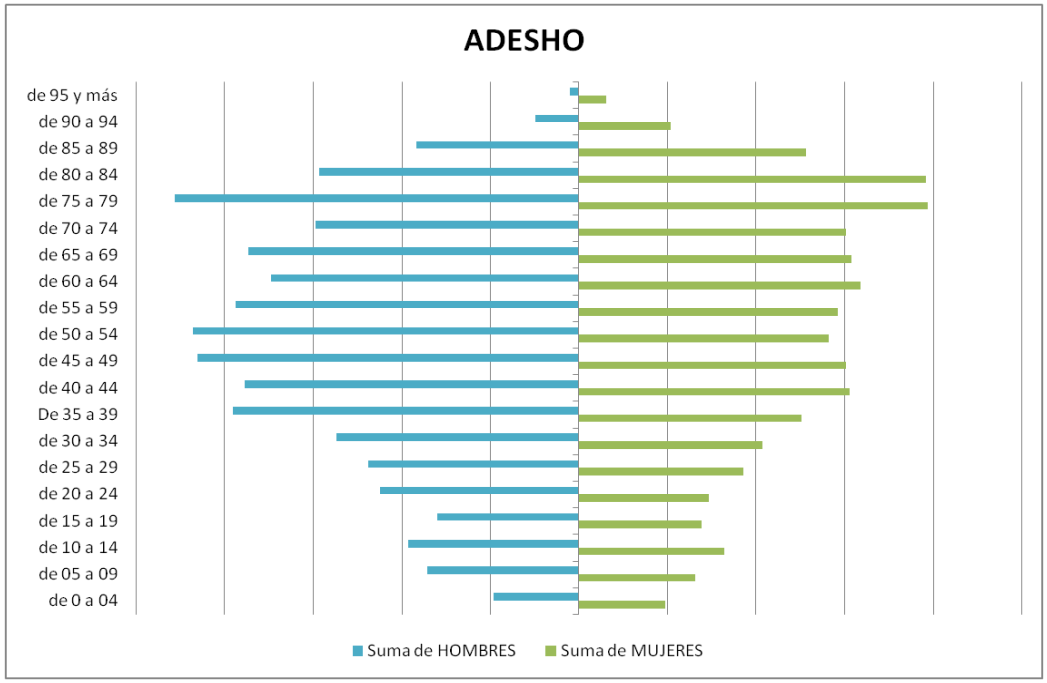

Las pirámides poblacionales presentan una tendencia general invertida, impidiendo Garantizar su sostenibilidad demográfica, lo que, unido al estancamiento de los principales núcleos, otorga a todo el territorio un carácter de 100% de ruralidad.

Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1-1-2014. INE-IAEST.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía

Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1-1-2014. INE-IAEST.

Municipio	Padrón			Superficie (km^2)	Extranjeros		Nacionales		Viviendas Familiares	
	Padrón	Hombres	Mujeres		Extranjeros Hombres	Extranjeros Mujeres	Nacional Hombres	Nacionales Mujeres	Principales	No principales
Agüero	150	87	63	94,16	0	0	85	65	69	172
Albero Alto	125	72	53	19,28	3	4	69	47	53	12
Alcalá de Gurrea	277	142	135	71,42	2	5	142	128	140	86
Alcalá del Obispo	349	185	164	47,85	4	7	183	160	137	85
Alerre	213	114	99	8,94	3	3	111	96	85	18
Almudévar	2.519	1.296	1.223	201,49	61	63	1.233	1.157	933	544
Angüés	404	218	186	56,52	22	16	201	180	143	194
Antillón	153	83	70	22,41	6	5	78	67	47	12
Argavieso	107	63	44	9,71	3	1	63	45	47	7
Arguis	125	71	54	62,00	2	2	70	55	58	116
Ayerbe	1.097	552	545	63,89	42	37	519	513	480	450
Banastás	303	159	144	4,66	1	1	156	139	102	14
Biscarrués	209	113	96	30,18	9	5	112	94	92	65
Blecua y Torres	202	114	88	36,20	5	3	114	89	92	59
Casbas de Huesca	295	164	131	132,69	14	12	157	123	125	213
Chimillas	373	190	183	10,04	0	1	189	184	136	32
Gurrea de Gállego	1.575	813	762	191,97	44	40	801	742	695	249
Huesca Rural	869			161,04	3.028	2.754	22.202	24.434	20.786	7.498
Ibieca	119	66	53	14,94	6	4	61	50	48	31
Igriés	700	366	334	19,17	7	10	341	317	233	35
Loarre	338	190	148	74,42	11	6	189	155	159	135
Loporzano	535	301	234	169,28	10	4	298	235	237	194

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1-1-2014. INE-IAEST.

Demografía

Municipio	Padrón			Superficie (km^2)	Extranjeros		Nacionales		Viviendas Familiares	
	Padrón	Hombres	Mujeres		Extranjeros Hombres	Extranjeros Mujeres	Nacional Hombres	Nacionales Mujeres	Principales	No principales
Loscorrales	107	52	55	40,25	0	0	53	53	40	43
Lupiñén-Ortilla	373	185	188	110,08	5	10	184	175	145	104
Monflorite-Lascasas	295	161	134	29,16	2	4	163	135	124	55
Murillo de Gállego	183	110	73	54,71	9	14	99	67	95	149
Novales	176	90	86	20,08	20	16	69	78	63	23
Nueno	558	314	244	147,24	20	15	291	232	223	90
Peñas de Riglos (Las)	267	166	101	217,87	7	8	158	95	129	294
Pertusa	121	69	52	29,37	1	3	70	50	43	61
Piracés	106	58	48	25,15	0	4	58	40	42	1
Quicena	300	154	146	9,67	2	4	151	141	99	28
Salillas	107	58	49	28,33	2	4	51	45	44	42
Santa Eulalia de Gállego	127	70	57	29,58	5	2	63	53	64	87
Sesa	202	113	89	30,84	1	1	115	91	88	78
Siétamo	675	370	305	48,98	14	20	351	278	263	142
Sotonera (La)	1.013	519	494	165,54	15	23	513	467	426	359
Tierz	734	362	372	6,54	10	13	357	346	255	22
Tramaced	97	57	40	15,42	3	7	53	32	32	24
Vicién	122	69	53	13,76	1	1	70	52	50	21
TOTAL	**16.600**			**2.525**	**3.400**	**3.132**	**30.243**	**31.505**	**27.122**	**11.844**

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía

Distribución de la población 2.014

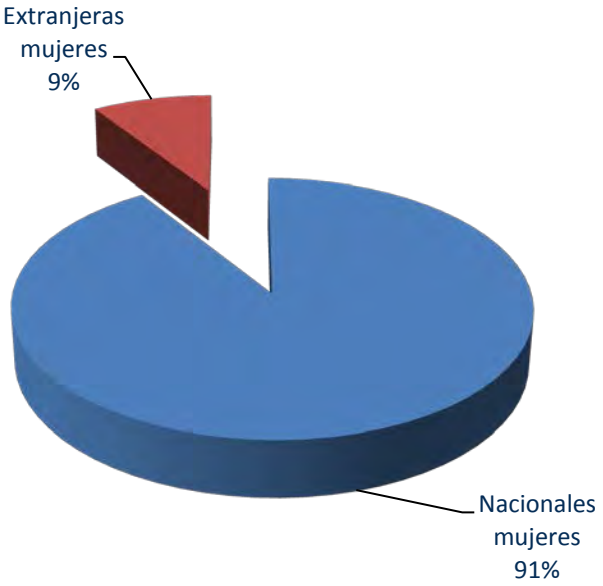

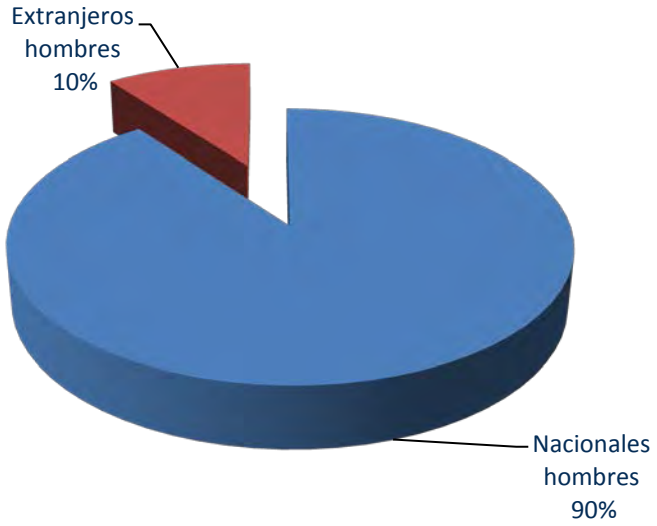

Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1-1-2014. INE-IAEST.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía

Distribución de viviendas principales

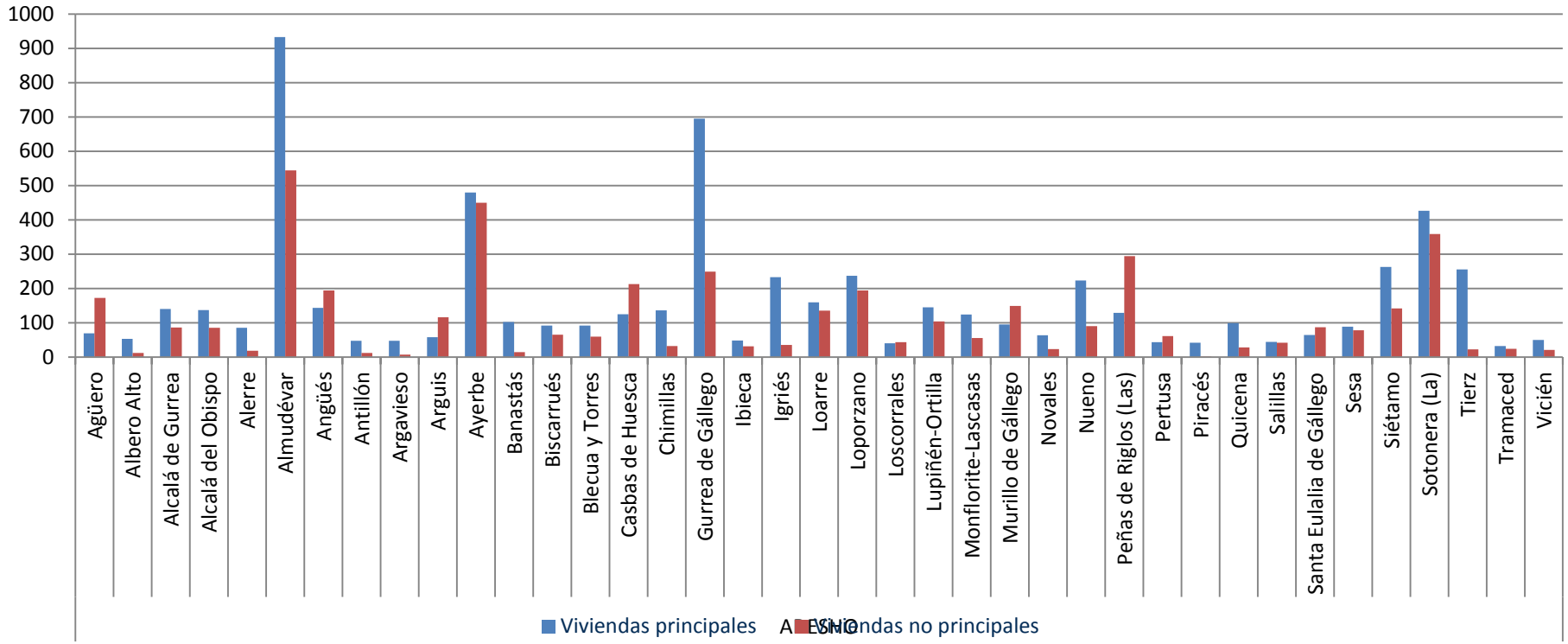

Fuente: Padrón municipal de viviendas 2011. INE.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía

Variación del número de censados entre los años 2.004 y 2.013

Municipio	Padrón 2004	Padrón 2013	Variación
Agüero	162	150	-3,85
Albero Alto	114	123	3,80
Alcalá de Gurrea	292	277	-2,64
Alcalá del Obispo	363	354	-1,26
Alerre	227	213	-3,18
Almudévar	2.377	2.514	2,80
Angüés	423	419	-0,48
Antillón	163	156	-2,19
Argavieso	127	112	-6,28
Arguis	61	129	35,79
Ayerbe	1.092	1.111	0,86
Banastás	238	297	11,03
Biscarrués	232	220	-2,65
Blecua y Torres	189	211	5,50
Casbas de Huesca	296	306	1,66
Chimillas	279	374	14,55
Gurrea de Gállego	1.744	1.627	-3,47
Huesca	47.923	52.418	4,48
Ibieca	117	121	1,68
Igriés	362	675	30,18
Loarre	397	361	-4,75
Loporzano	520	547	2,53

Municipio	Padrón 2004	Padrón 2013	Variación
Loscorrales	113	106	-3,20
Lupiñén-Ortilla	217	374	26,57
Monflorite-Lascasas	191	304	22,83
Murillo de Gállego	423	189	-38,24
Novales	282	183	-21,29
Nueno	135	558	61,04
Peñas de Riglos (Las)	103	268	44,47
Pertusa	207	124	-25,08
Piracés	115	102	-5,99
Quicena	241	298	10,58
Salillas	491	102	-65,60
Santa Eulalia de Gállego	243	123	-32,79
Sesa	108	208	31,65
Siétamo	115	663	70,44
Sotonera (La)	1.073	1.018	-2,63
Tierz	346	726	35,45
Tramaced	182	95	-31,41
Vicién	134	124	-3,88
Total ADESHO	62.417	68.280	**4,49**

Fuente: Padrón municipal de habitantes de 2004 a 2013. INE-IAEST.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía

Clasificación zona	Población		Localidades	
	Número	Porcentajes	Número	Porcentajes
Zona rural (<2000)	14081	84,83%	39	97,44%
Zona intermedia (< 10000)	2519	15,17%	1	2,56%
Zona urbana (> 10000)	0	0,00%	0	0,00%
Total	16600	100,00%	40	100,00%

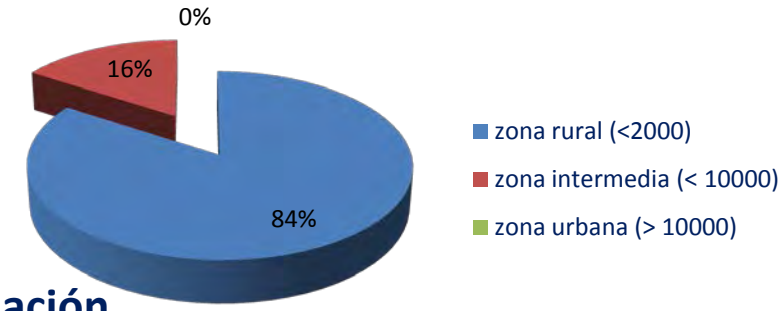

Población

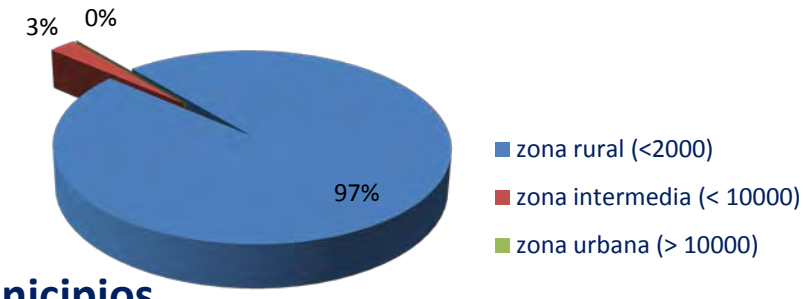

Municipios

Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1-1-2014. INE-IAEST.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía

Densidad de población

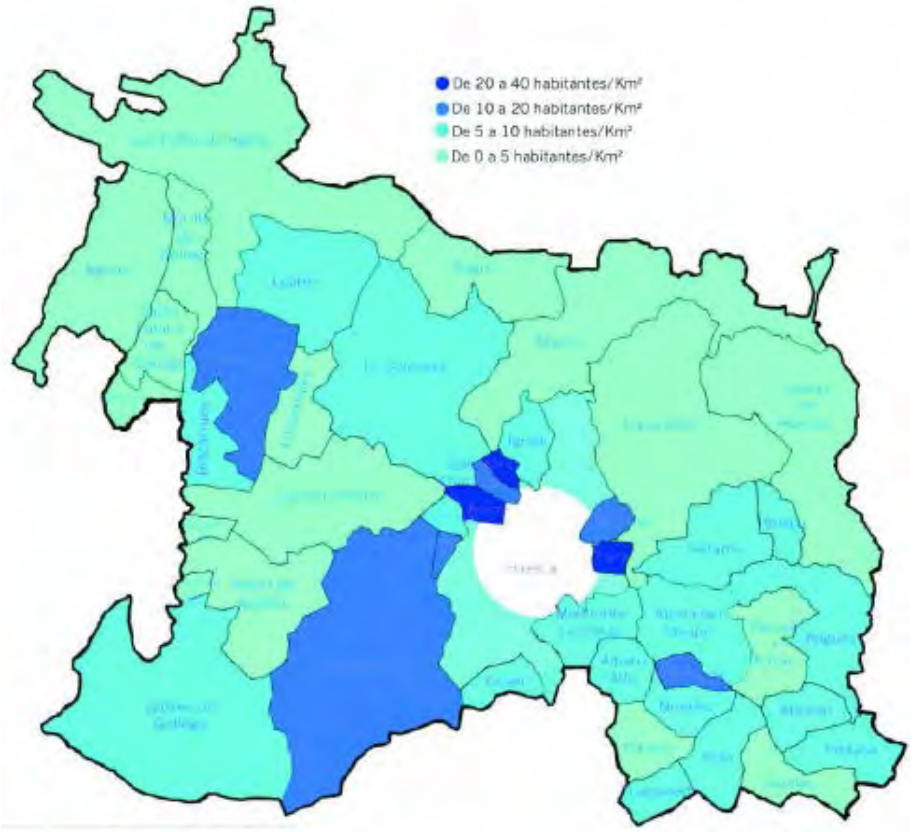

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía

- En cuanto a la distribución poblacional podemos señalar la existencia de núcleos relevantes, como Almudévar con 2.519 habitantes, seguido de Gurrea de Gállego con 1.575 habitantes y Ayerbe con 1.097. En el otro extremo se sitúan enclaves como Yeste con 1 habitante, San Felices con 2 habitantes, Morán con 5 habitantes, Los Molinos con 5 habitantes, Loscertales con 7 habitantes o Belsué con 8 habitantes.
- Evolución positiva principalmente en zonas rurales se encuentra en municipios de la zona influencia de Huesca: Tierz, Siétamo, Nueno, Igriés, Quicena, Monflorite –Lascasas, Chimillas y Banastas.
- La **densidad de población** de la zona de acción de ADESHO en 2014 es de **6,59 hab./Km²**, por debajo de la media de la provincia (14,6 hab./Km^2) y de la media de Aragón que es (28,27 hab./Km^2).
- También **muy por debajo de la media española**, 92 hab./Km^2, y por supuesto de la media de la Unión Europea.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía

La tónica general en la mayoría de los municipios ha sido de **decrecimiento poblacional** o de cómo máximo estancamiento.

Los pocos ejemplos de tasas positivas se pueden interpretar de dos maneras muy diferenciados:

- **Los municipios del entorno de Huesca**, que incrementan su población a costa de la capital ejerciendo de barrios dormitorio de la ciudad. (Banastas, Chimillas, Igries, Tierz, Quicena, Sietamo…)
- **Municipios alejados del centro del territorio que ya sufrieron procesos de despoblación**. En ellos, los escasos incrementos detectados no suponen cambio alguno dado que su población es muy baja. (Ibieca, Albero Alto, Casbas de Huesca…)

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía

Distribución de habitantes y municipios en función del tamaño de los mismos.

Habitantes

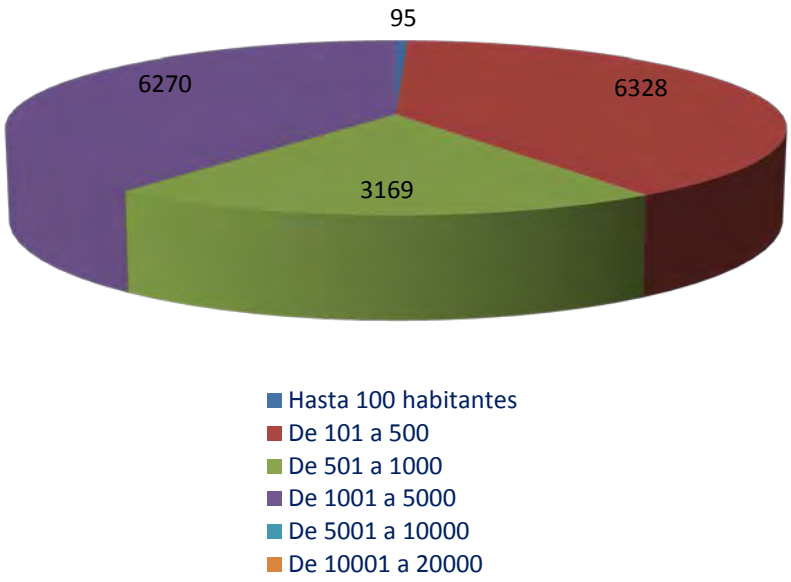

Municipios

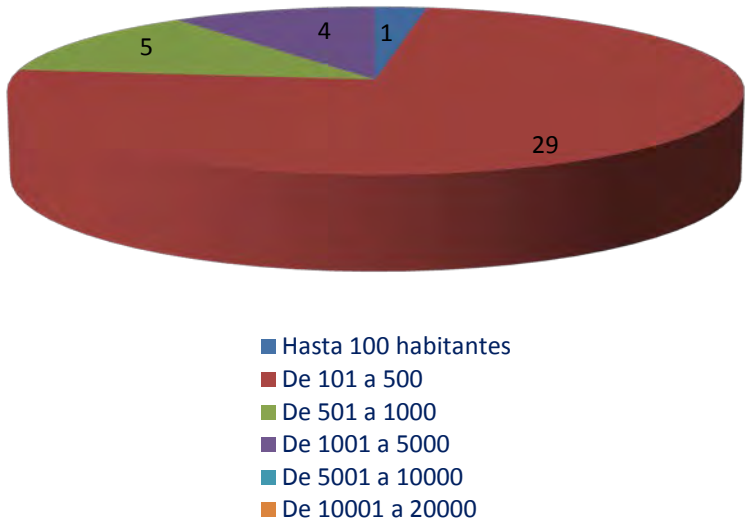

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía

	1960		1981		2001	
Número de Habitantes	Numero de Municipios	% de Habitantes	Número de Municipios	% de Habitantes	Número de Municipios	% de Habitantes
<100	0	0	2	0,2	1	0,1
101-500	22	11,6	31	12,7	33	11,7
501-1000	8	11,1	2	2,1	1	0,9
1001-5000	9	32,4	4	13,5	4	10,6
> 5000	1	44,9	1	71,5	1	76,7
Total	40	100	40	100	40	100

En la siguiente tabla se puede ver como ha variado la distribución de la población durante los últimos 50 años. Comprobamos cómo se ha ido produciendo década tras década un proceso de distribución de población y disminución en cada estrato o intervalo, rompiendo así un cierto equilibrio preexistente, entre distintas zonas de la comarca.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía

Evolución de la población por municipios

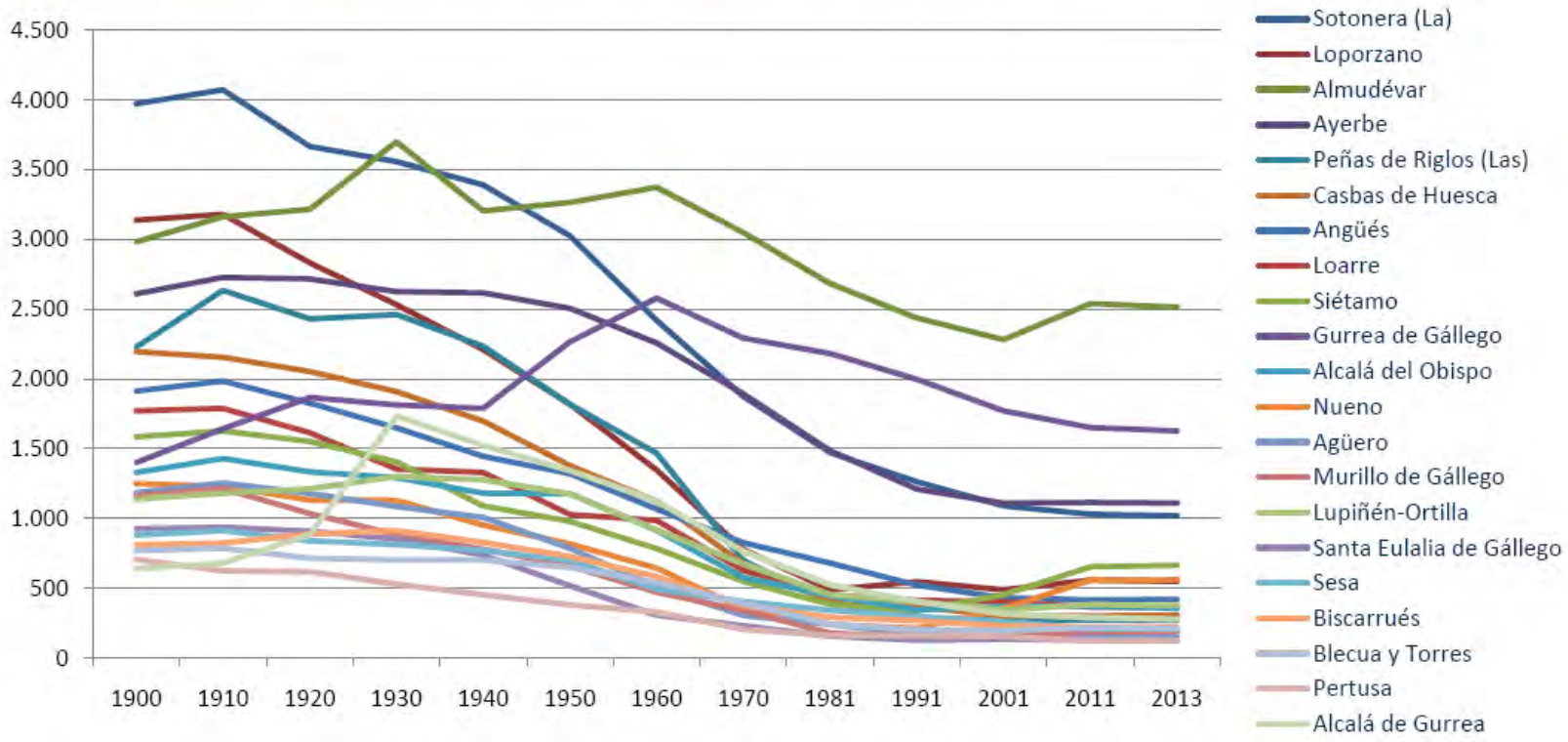

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía

Evolución de la población por municipios

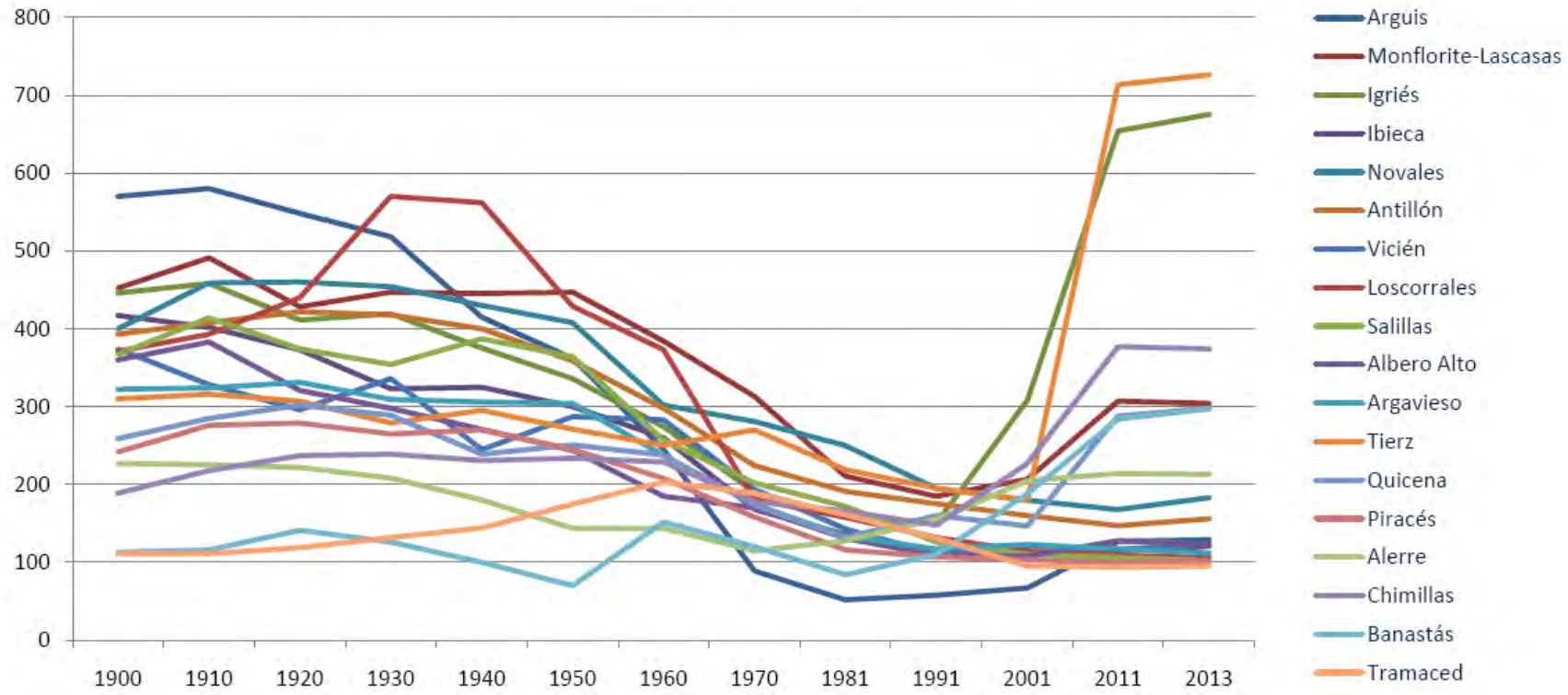

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1-1-2014. INE-IAEST.

Demografía

Índices poblacionales

Residencia municipio nombre	Tasa de feminidad	Tasa de masculinidad	Índice de maternidad	Índice de potencialidad	Porcentaje población extranjera
Agüero	76,5	130,8	0	44,4	0
Albero Alto	70,8	141,2	16,7	25	5,7
Alcalá de Gurrea	92,4	108,3	4,9	50	2,5
Alcalá del Obispo	89,3	112	6,3	71,4	3,1
Alerre	86,8	115,2	2,5	118,8	2,8
Almudévar	94,3	106,1	23	88,4	4,9
Angüés	87,9	113,8	16,4	68,6	9,1
Antillón	85,7	116,7	8	69,2	7,1
Argavieso	69,7	143,5	25	200	3,6
Arguis	79,2	126,3	12	47,1	3,1
Ayerbe	98	102	24,9	73,1	7,1
Banastás	89,2	112,1	32,8	64,7	0,7
Biscarrués	81,8	122,2	13,2	28	6,4
Blecua y Torres	77,3	129,3	20,7	47,1	3,8
Casbas de Huesca	78,9	126,7	8	62,1	8,5
Chimillas	97,9	102,2	32	36,2	0,3
Gurrea de Gállego	92,5	108,1	20,7	82,7	5,2
Huesca	107,8	92,8	23	78,7	11
Ibieca	80,6	124,1	43,8	50	8,3
Igriés	94	106,4	35,3	48	2,5
Loarre	80,5	124,2	6,9	57,1	4,7
Loporzano	77,6	128,9	17,7	74,5	2,6

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1-1-2014. INE-IAEST.

Demografía

Índices poblacionales

Residencia municipio nombre	Tasa de feminidad	Tasa de masculinidad	Índice de maternidad	Índice de potencialidad	Porcentaje población extranjera
Loscorrales	100	100	21,4	30	0
Lupiñén-Ortilla	97,9	102,2	21,9	72,5	4
Monflorite-Lascasas	84,2	118,7	39,7	60	2
Murillo de Gállego	75	133,3	16,2	100	12,2
Novales	105,6	94,7	14,3	121,4	19,7
Nueno	79,4	125,9	32,3	56,7	6,3
Peñas de Riglos (Las)	62,4	160,2	15,8	58,3	5,6
Pertusa	74,6	134	11,1	166,7	3,2
Piracés	75,9	131,8	17,6	87,5	3,9
Quicena	94,8	105,5	17,6	43,9	2
Salillas	92,5	108,2	7,1	100	5,9
Santa Eulalia de Gállego	80,9	123,6	12,5	75	5,7
Sesa	79,3	126,1	3,6	27,3	1
Siétamo	81,6	122,5	21,8	34	5,1
Sotonera (La)	92,8	107,8	14,1	64,7	3,7
Tierz	97,8	102,2	41,4	50,8	3,2
Tramaced	69,6	143,6	20	50	10,5
Vicién	74,6	134	9,5	53,8	1,6

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1-1-2014. INE-IAEST.

Demografía

Índices poblacionales relacionados con la edad

Residencia municipio nombre	Edad media de la población	Índice de envejecimiento	Índice de juventud	Índice de Sobreenvejecimiento	Índice de ancianidad	Tasa global de dependencia	Índice estructura de población activa total	Índice reemplazamiento edad activa total
Agüero	57,2	554,5	4,9	19,7	39,3	74,4	44,8	54,5
Albero Alto	45,5	96,6	71,4	25	46,4	64	53,2	100
Alcalá de Gurrea	56	616,7	13,5	21,6	45	83,4	57,3	18,8
Alcalá del Obispo	51,3	371,4	18,3	19,2	29,8	53,2	63,1	25,8
Alerre	48,8	195,8	34	8,5	40,4	42	57,4	24
Almudévar	46,6	165,3	48,5	20,3	38,8	67,3	89,1	57,7
Angüés	52	276,9	25	26,4	44,4	75,3	93,5	60
Antillón	50,9	238,1	28	26	36	69,6	82	54,5
Argavieso	52	341,7	22	9,8	36,6	80,6	77,1	25
Arguis	48,8	255,6	34,8	4,3	39,1	31,6	42	9,1
Ayerbe	48,7	190,1	41,9	23,8	40,1	78,3	80,5	50
Banastás	41,2	69,8	111,4	4,5	27,3	45,6	68,9	61,1
Biscarrués	53	292,3	21,1	19,7	44,7	71,9	50	72,7
Blecua y Torres	48,6	203,2	39,7	12,7	33,3	71,5	71,8	50
Casbas de Huesca	52	400	19	25	33	63,6	82,4	27,8
Chimillas	42,7	80,5	93,5	27,4	21	47,2	63,4	78,9
Gurrea de Gállego	49,8	239,3	31,6	17,7	40,7	63,7	70,6	40,4
Ibieca	51,1	238,9	30,2	20,9	34,9	86,2	52,4	50
Igriés	36,6	40,4	206,6	15,8	44,7	52,7	82,8	104,3
Loarre	54,5	446,7	15,7	20,9	37,3	75,2	58,9	32
Loporzano	49,8	258,9	29,7	21,4	26,9	52,4	59,4	21,2

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1-1-2014. INE-IAEST.

Demografía

Índices poblacionales relacionados con la edad

Residencia municipio nombre	Edad media de la población	Índice de envejecimiento	Índice de juventud	Índice de Sobreenvejecimiento	Índice de ancianidad	Tasa global de dependencia	Índice estructura de población activa total	Índice reemplazamiento edad activa total
Loscorrales	53,8	400	16,7	30,6	38,9	65,6	68,4	42,9
Lupiñén-Ortilla	47,3	171,4	50	20,8	33,3	62,6	65,9	29,2
Monflorite-Lascasas	41,8	71,4	110	25	47,5	38,2	72,4	61,1
Murillo de Gállego	46,2	150	48,9	6,7	55,6	54,9	80,6	70
Novales	47,5	208,3	38	24	38	60,5	113,2	36,4
Nueno	43,4	80,6	106,9	18,4	27,6	47,6	51,8	19,7
Peñas de Riglos (Las)	53,8	369,6	21,2	30,6	37,6	62,4	41,7	15
Pertusa	51,6	276,9	27,8	19,4	30,6	59	54	12,5
Piracés	52,8	475	15,8	10,5	47,4	75,9	58,3	20
Quicena	42,5	78	97,8	15,2	47,8	44	52,2	68,8
Salillas	56	585,7	12,2	17,1	53,7	82,1	64,7	22,2
Santa Eulalia de Gállego	56,1	587,5	8,5	34	21,3	70,8	56,5	100
Sesa	54,9	395,2	21,7	14,5	49,4	94,4	43,2	12,5
Siétamo	42,4	79,4	95,2	19,2	40,4	44,1	72,6	74,3
Sotonera (La)	52,2	308,9	23,7	20,5	44,5	72,5	65	34,8
Tierz	33,8	29,2	307,9	14,3	49,2	54,8	130,8	100
Tramaced	51,8	425	17,6	2,9	55,9	72,7	92,9	9,1
Vicién	51,8	269,2	22,9	25,7	34,3	53,1	68,8	38,5

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1-1-2014. INE-IAEST.

Demografía

Índices poblacionales

Estadísticas por rangos de edad	Hombres sobre total población		Mujeres sobre total poblacion	
	Aragón	ADESHO	Aragón	ADESHO
% de 0 a 19 años	9,38%	7,73%	8,86%	7,49%
% de 20 a 44 años	18,11%	17,07%	16,75%	13,91%
% de 45 a 64 años	13,44%	15,41%	13,16%	12,10%
% mas de 64 años	8,74%	12,82%	11,44%	13,47%
total	49,67%	53,04%	50,21%	46,96%

Estadísticas por rangos de edad	Hombres sobre total hombres		Mujeres sobre total mujeres	
	Aragón	ADESHO	Aragón	ADESHO
% de 0 a 19 años	18,89%	14,57%	17,65%	15,95%
% de 20 a 44 años	36,46%	32,19%	33,36%	29,61%
% de 45 a 64 años	27,06%	29,06%	26,20%	25,76%
% mas de 64 años	17,59%	24,18%	22,79%	28,67%
total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Grados de juventud	Hombres		Mujeres		Ambos sexos	
	Aragón	ADESHO	Aragón	ADESHO	Aragón	ADESHO
% menor de 15 años	14,39%	11,20%	13,45%	12,78%	13,90%	11,94%
% menor de 25 años	23,93%	18,50%	22,46%	19,59%	23,16%	19,01%
% menor de 35 años	37,94%	29,54%	35,42%	30,41%	36,63%	29,95%
% menor de 45 años	55,34%	46,76%	51,01%	45,56%	53,11%	46,20%

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía

Índices poblacionales

Índice de envejecimiento	Hombres		Mujeres		Ambos sexos	
	Aragón	ADESHO	Aragón	ADESHO	Aragón	ADESHO
	93,13%	165,91%	129,11%	179,80%	110,61%	172,74%

Índice de envejecimiento: personas de 65 y mas entre personas de menos de 20 años

Índice de sobre envejecimiento	Hombres		Mujeres		Ambos sexos	
	Aragón	ADESHO	Aragón	ADESHO	Aragón	ADESHO
	13,44%	17,01%	19,78%	22,94%	17,03%	20,05%

Índice de sobre envejecimiento: personas de 85 y mas entre personas de 65 años o mas

Tasa global de dependencia	Hombres		Mujeres		Ambos sexos	
	Aragón	ADESHO	Aragón	ADESHO	Aragón	ADESHO
	47,02%	54,74%	56,84%	70,81%	51,80%	61,89%

Tasa global de dependencia: personas de 0 a 14 y 65 o más entre las personas de 15 a 64

Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1-1-2014. INE-IAEST.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía

La Hoya de Huesca forma parte del grupo de regiones más envejecidas y menos pobladas no sólo de España sino también de la Unión Europea.

Los rasgos que caracterizan a nuestra comarca, desde el punto de vista demográfico, se pueden sintetizar en: **despoblación**, **desequilibrio territorial, envejecimiento**, y **ausencia** de una **red** de ciudades que **articule** el **territorio**.

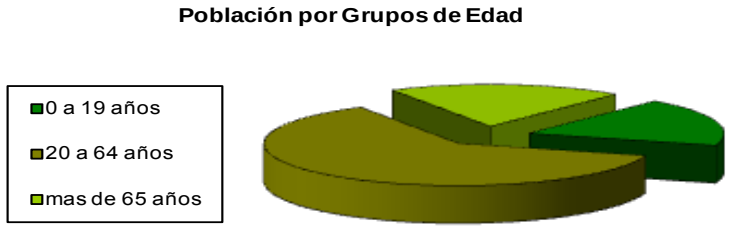

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2014. INE-IAEST

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía

Índices poblacionales

Tasa de masculinidad	Aragón	ADESHO
	98,92%	112,94%

Tasa de masculinidad: número de varones dividido entre número de mujeres

Índice de maternidad	Aragón	ADESHO
	20,92%	22,12%

Índice de maternidad: número de niños de 0 a 4 años entre mujeres de 15 a 49

Índice de potencialidad	Aragón	ADESHO
	77,01%	65,15%

Índice de potencialidad: número mujeres de 20 a 34 entre mujeres de 35 a 49

Coeficiente de sustitución	Aragón	ADESHO
	80,13%	56,47%

Coeficiente de sustitución: número de personas de 10 a 14 años entre personas de 60 a 64 años

Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1-1-2014. INE-IAEST.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía

Movimientos de población

Evolución de nacimientos en la zona de actuación del Grupo de Acción Local de ADESHO durante los últimos años

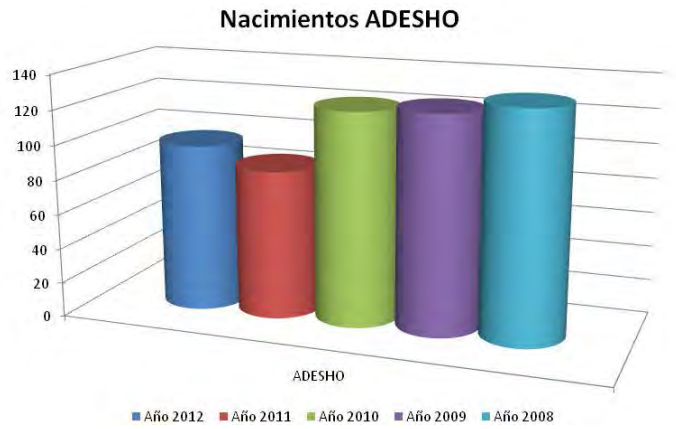

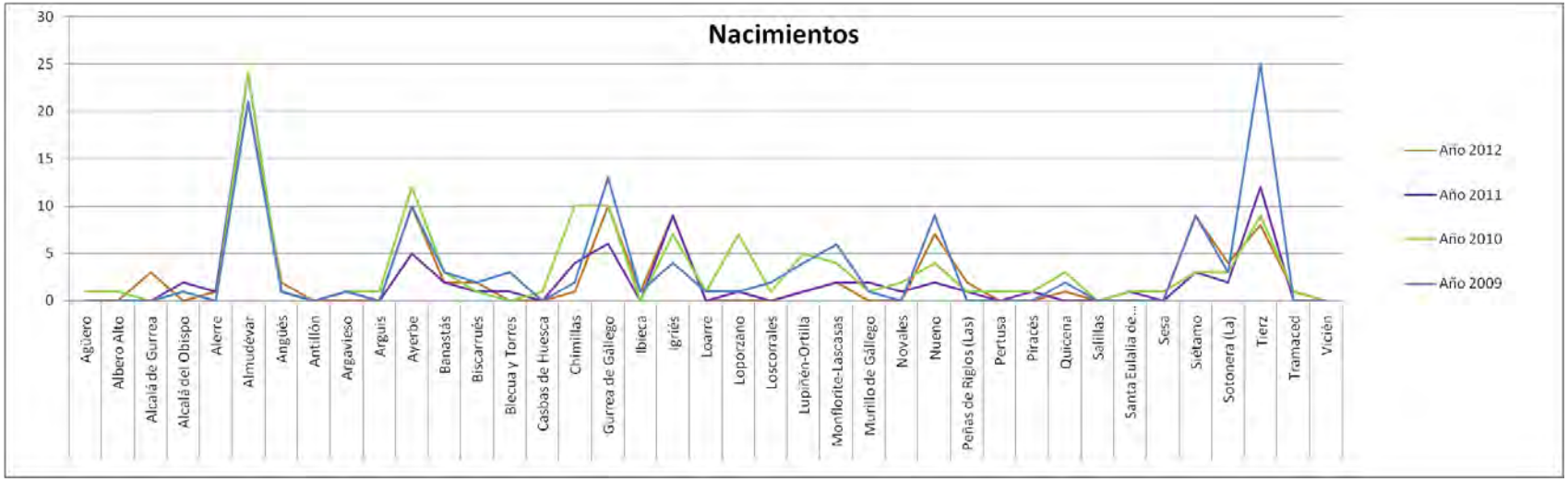

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía

Movimientos de población

Evolución de defunciones en la zona de actuación del Grupo de Acción Local de ADESHO durante los últimos años

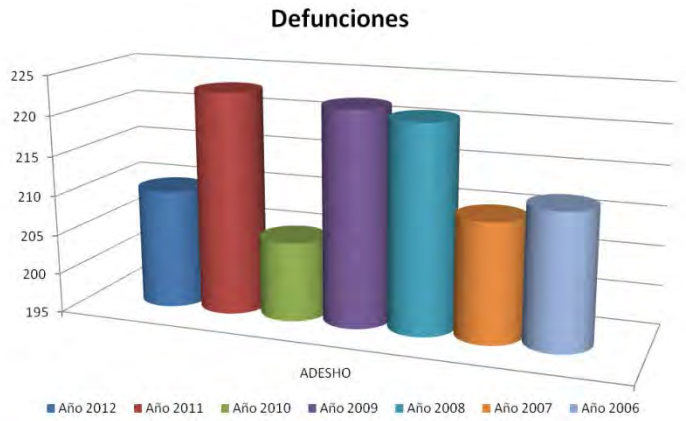

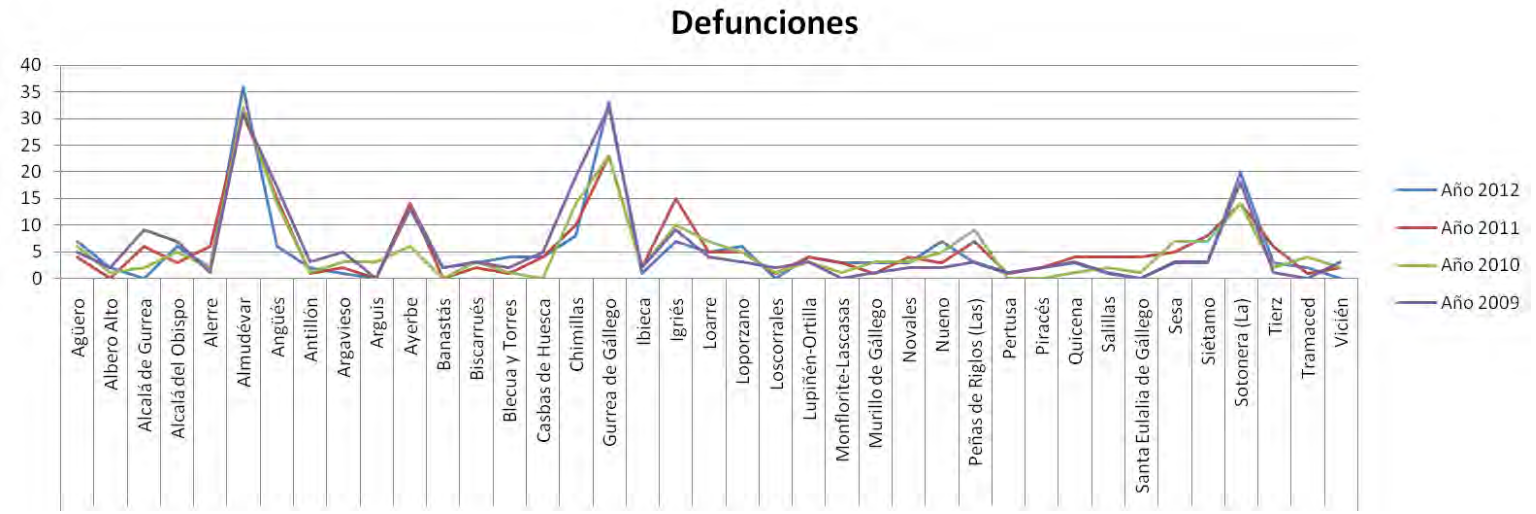

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía

Movimientos de población

Al comparar nacimientos y defunciones en la Hoya de Huesca durante los últimos años, se observa que a pesar de haber un pequeño despunte de la natividad en los últimos años, gracias a la inmigración, la **diferencia entre nacimientos y defunciones sigue siendo negativa**, lo que significa que hay más defunciones que nacimientos.

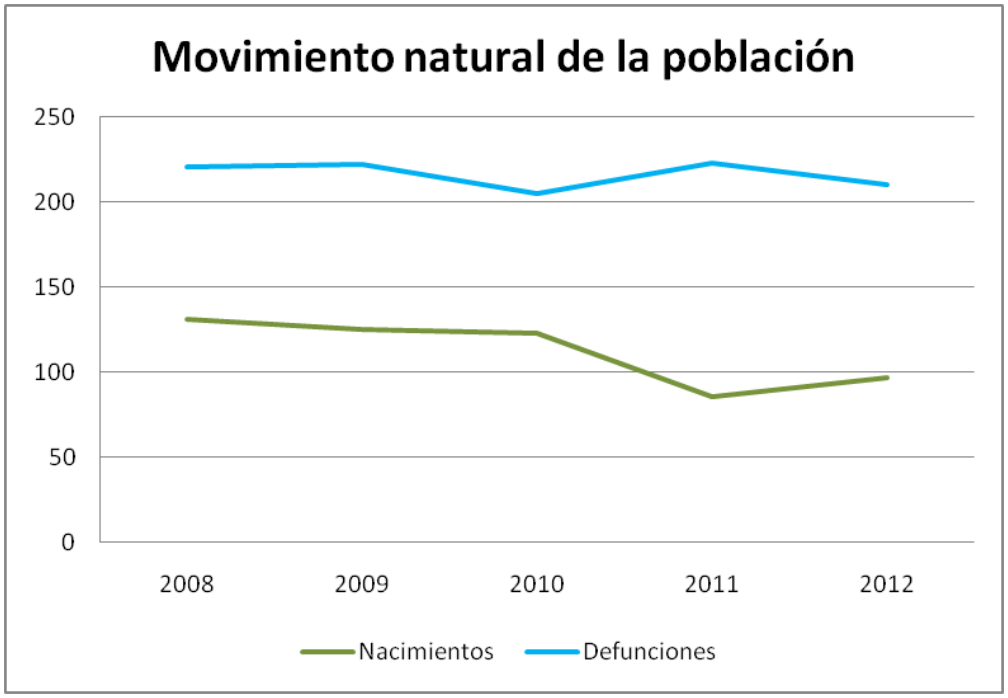

Fuente: Movimiento natural de población. INE-IAEST.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía

Movimientos de población

	2012		2011	
Nacidos vivos por cada mil habitantes.	Aragón	ADESHO	Aragón	ADESHO
Tasa Bruta de Natalidad (‰).	8,878	6,104	9,366	5,361

Defunciones por cada mil habitantes.	Aragón	ADESHO	Aragón	ADESHO
Tasa Bruta de Mortalidad (‰).	10,170	13,216	10,067	13,902

Saldo vegetativo (nacimientos menos defunciones) por cada mil habitantes.	Aragón	ADESHO	Aragón	ADESHO
Tasa Bruta de Crecimiento Vegetativo (‰)	-1,292	-7,111	-0,700	-8,541

Matrimonios por cada mil habitantes.	Aragón	ADESHO	Aragón	ADESHO
Tasa Bruta de Nupcialidad (‰).	3,492	3,965	3,205	1,933

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía

Matrimonios

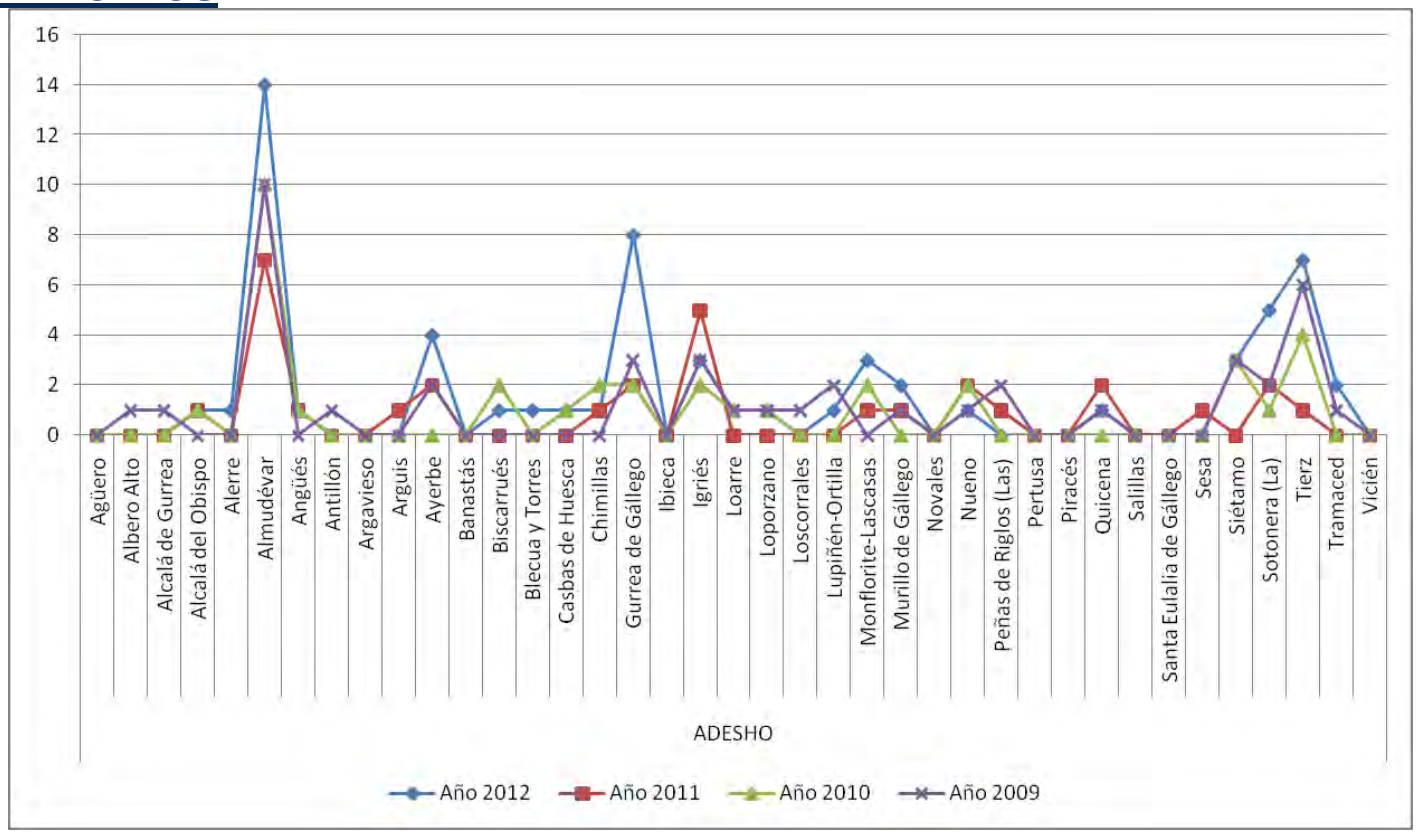

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía

Variaciones por cambio de residencia

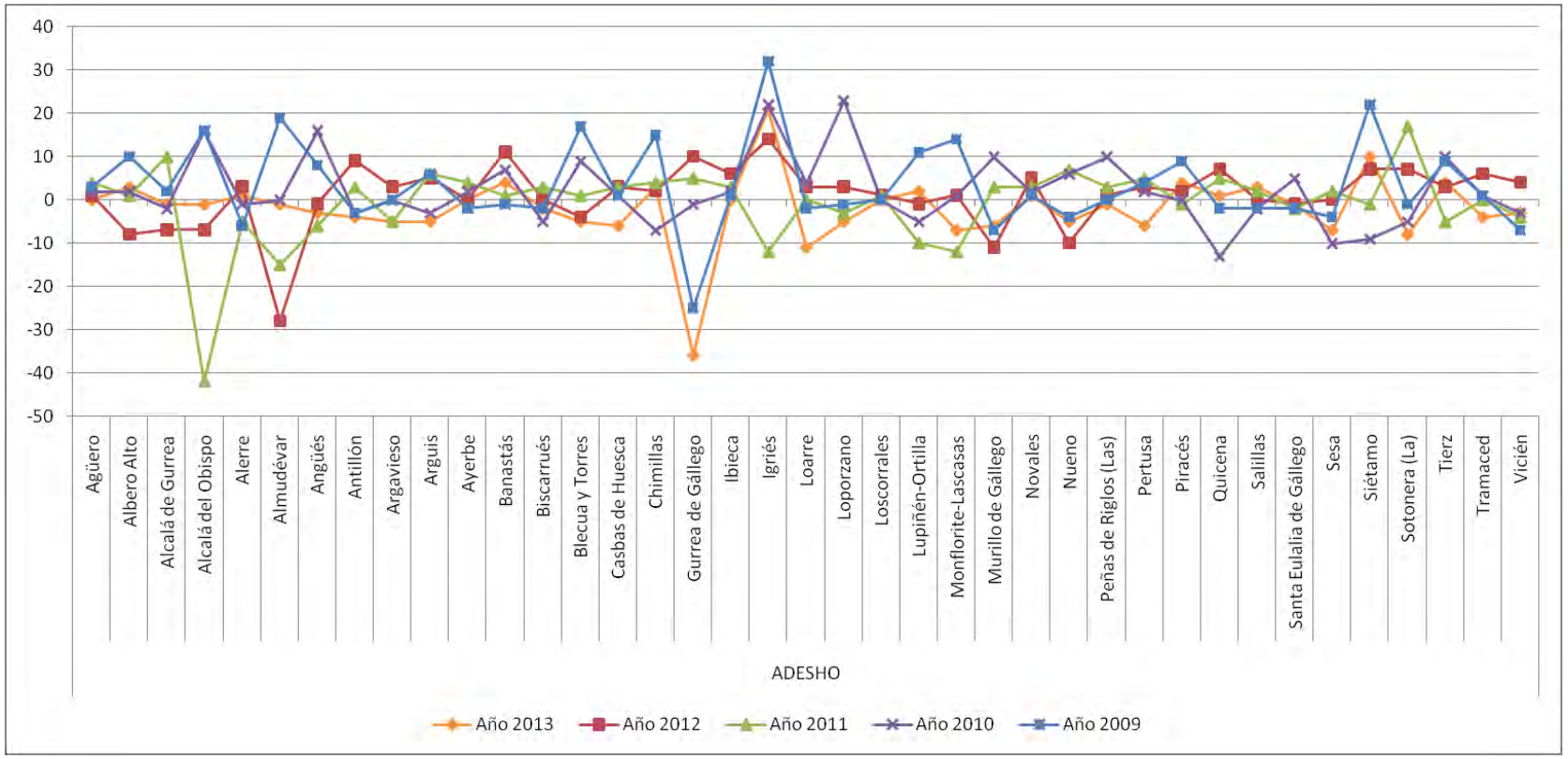

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía

Variaciones por cambio de residencia

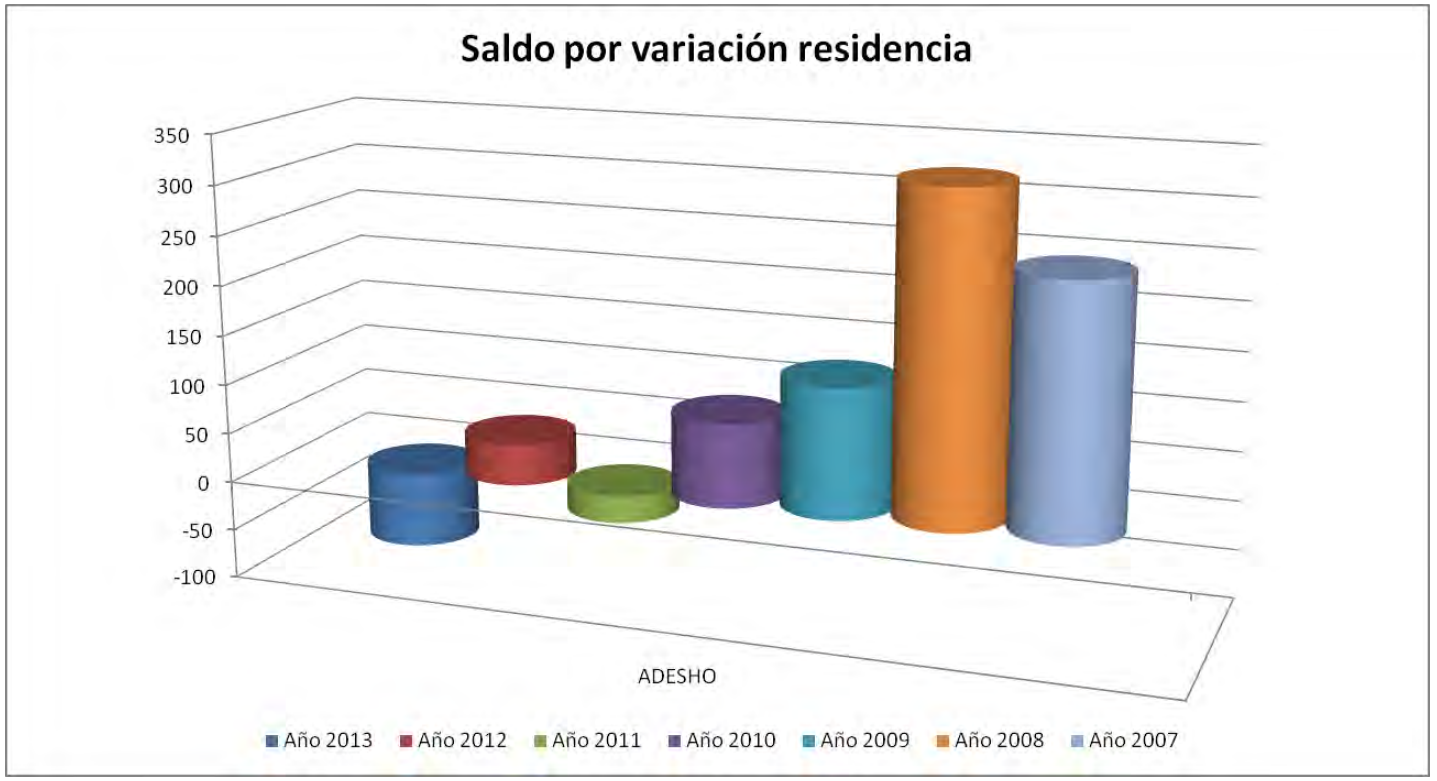

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía

Evolución de la población anual

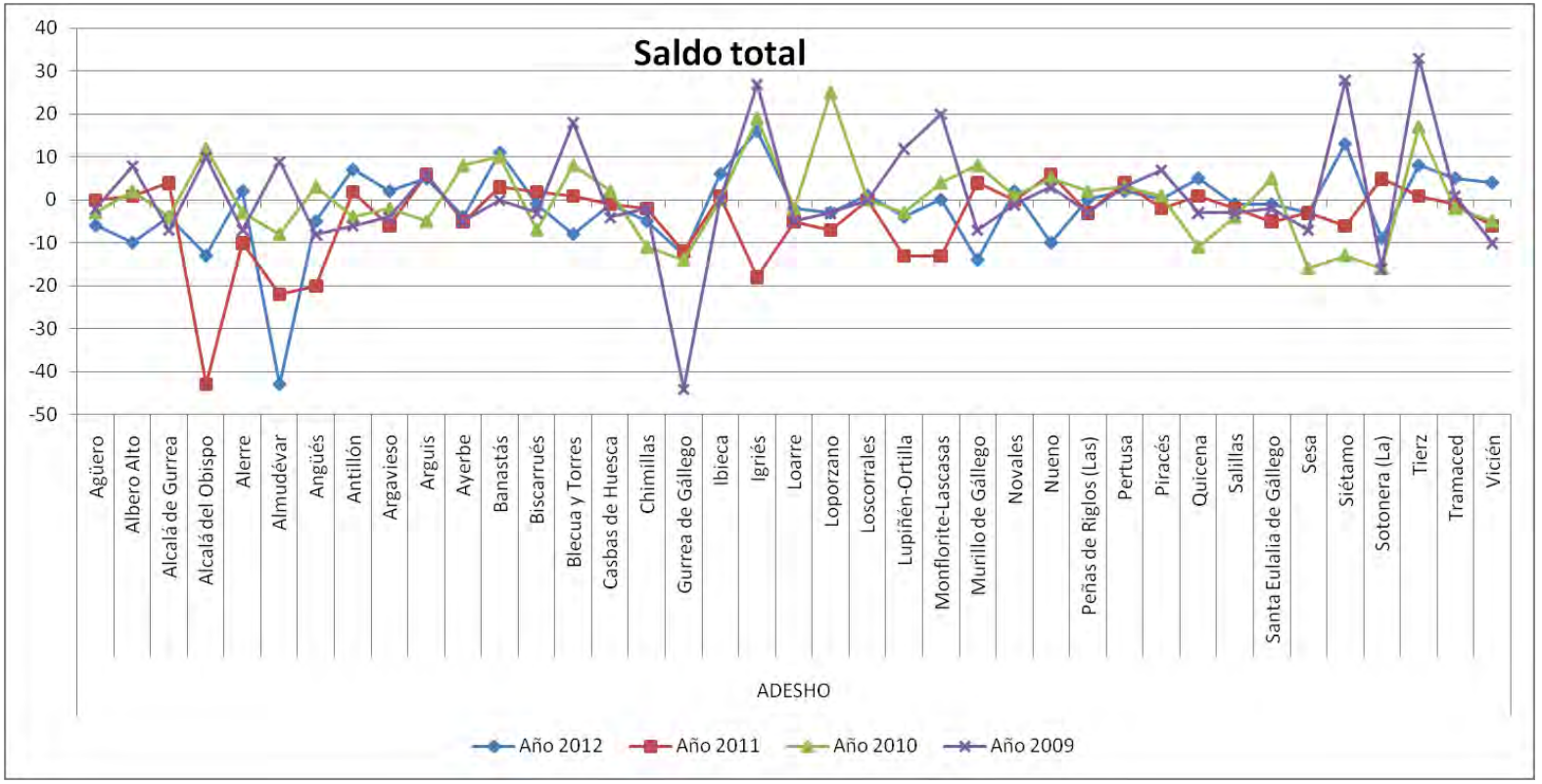

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía

Evolución de la población anual

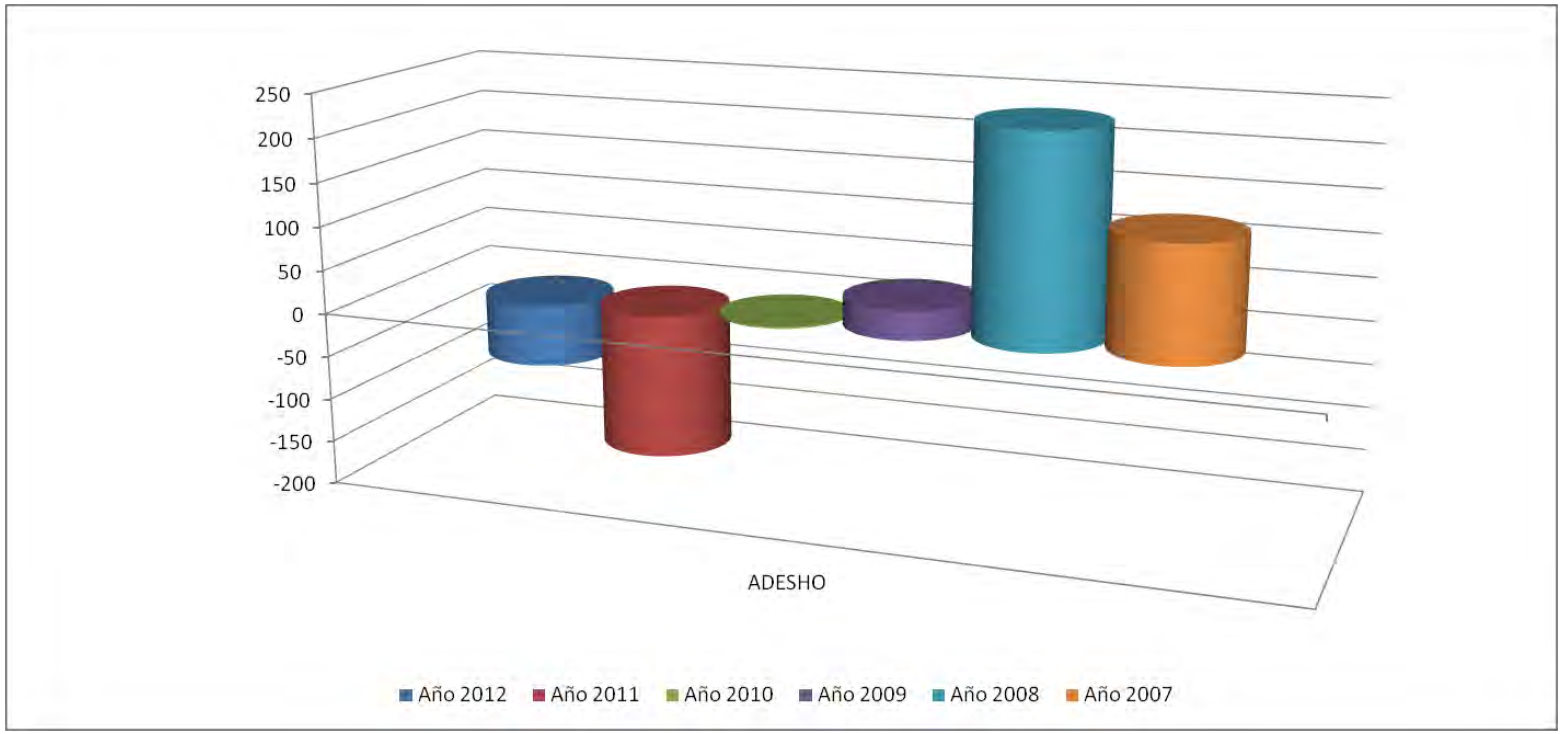

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía. Comparativa entre las diferentes zonas de Aragón.

Población total según GAL.

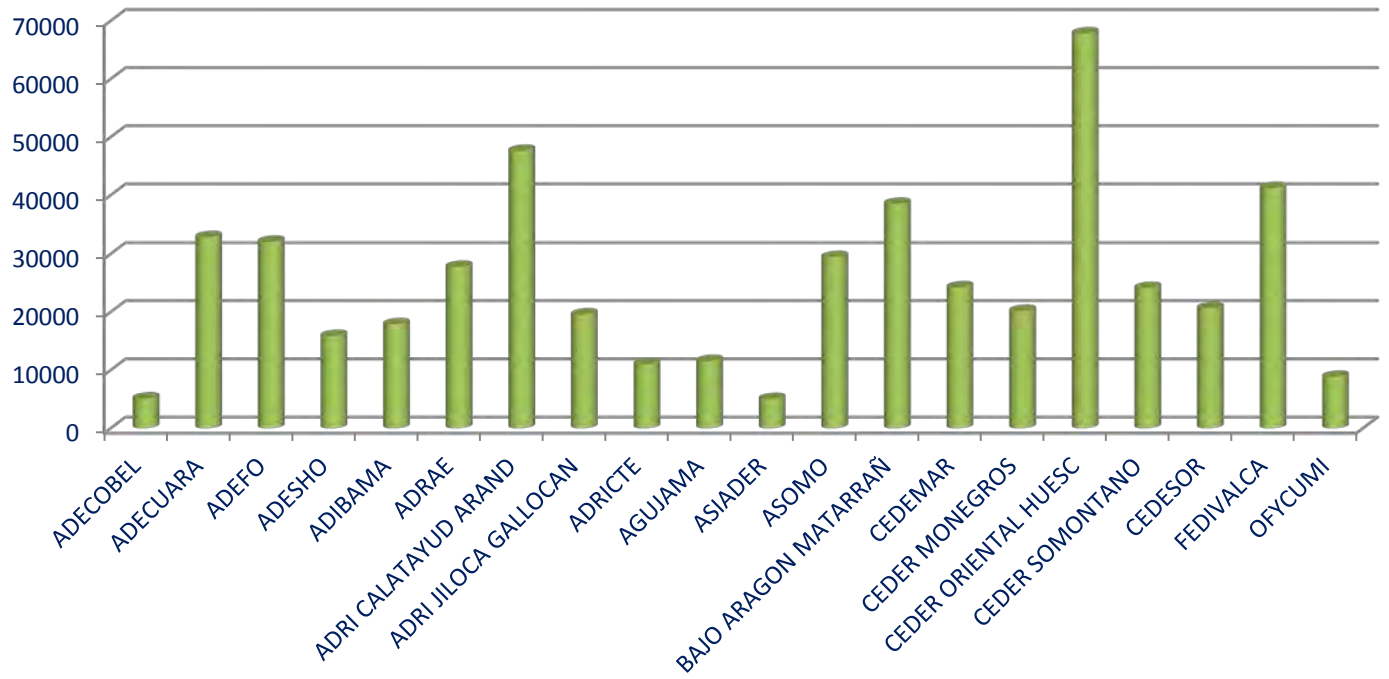

Fuente: Padrón municipal 2013. INE-IAEST.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía. Comparativa entre las diferentes zonas de Aragón.

Población total según GAL.

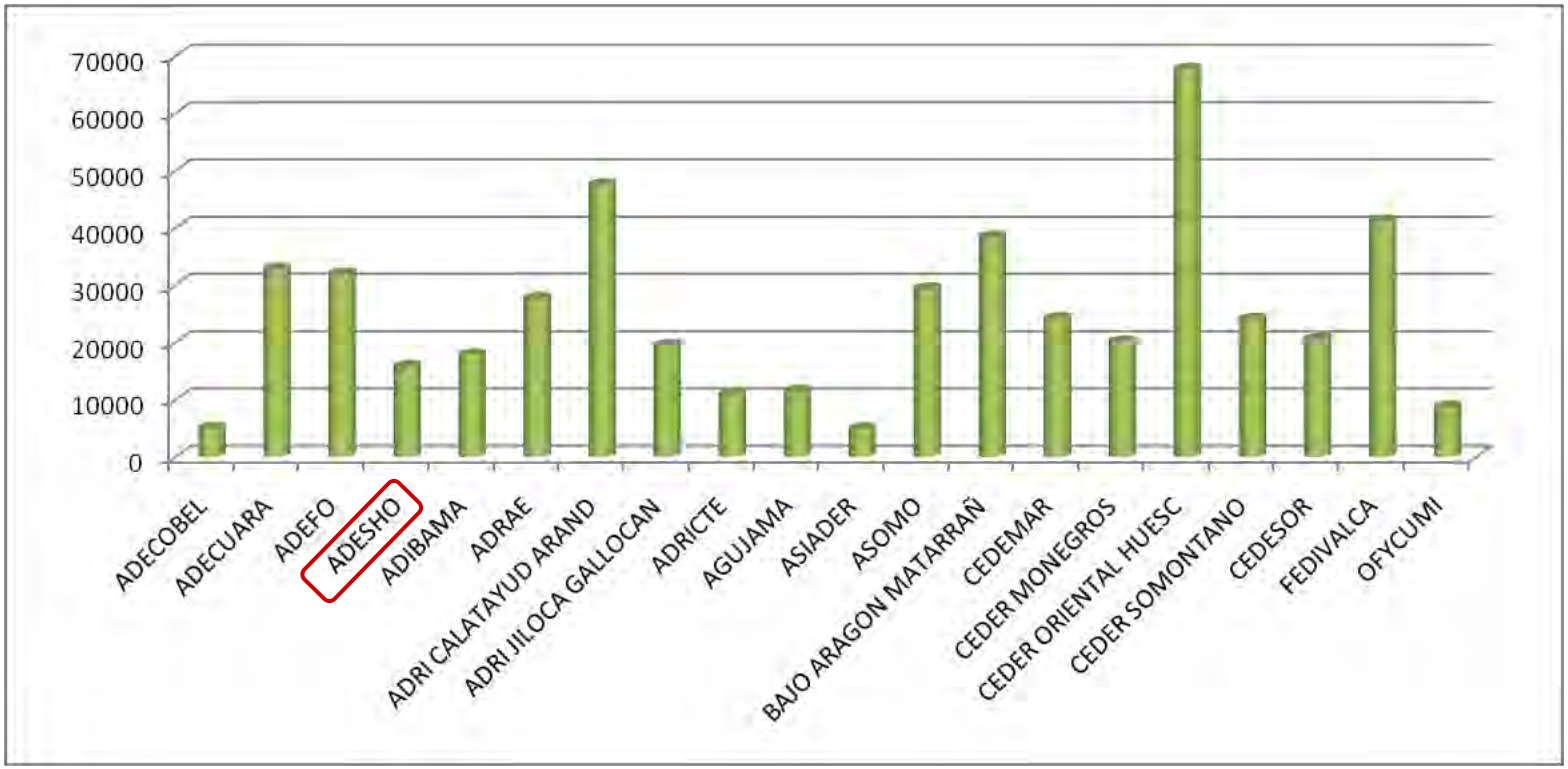

Fuente: Padrón municipal 2013. INE-IAEST.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía. Comparativa entre las diferentes zonas de Aragón.

Población total según GAL.

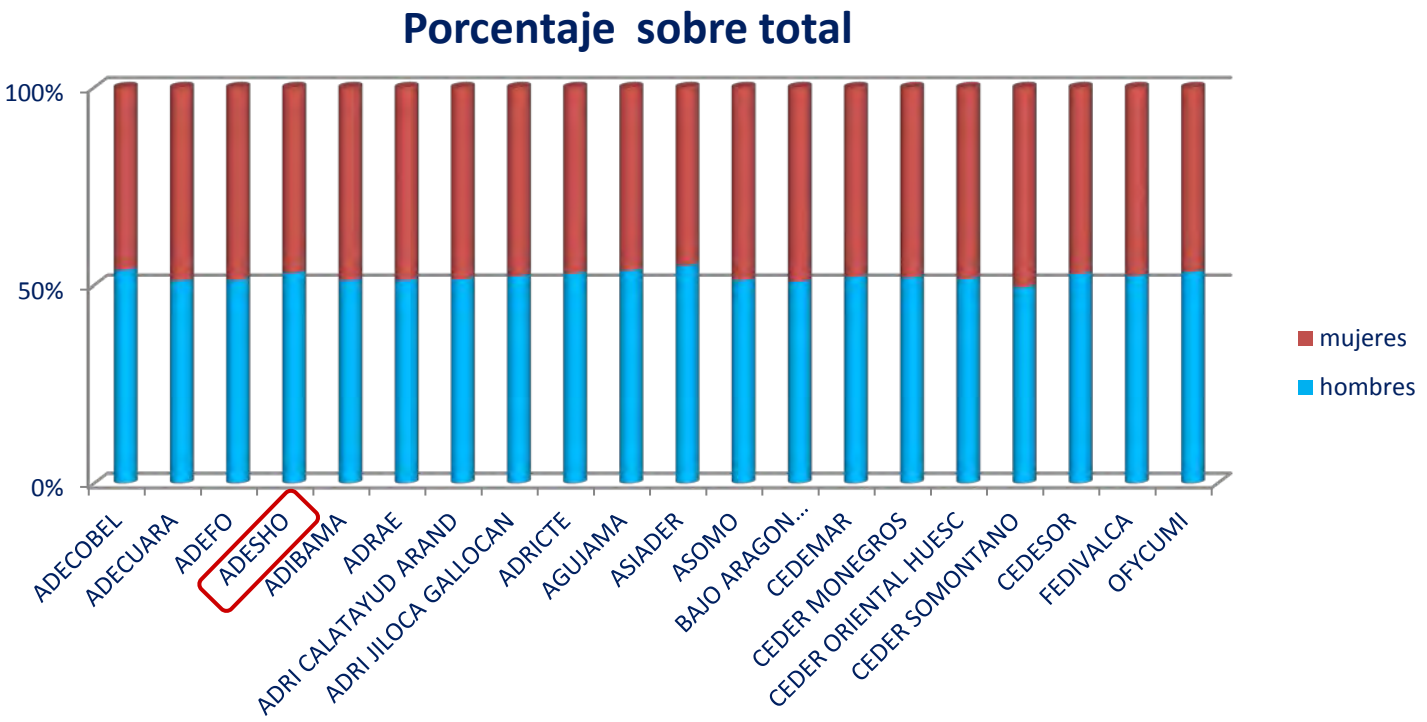

Fuente: Padrón municipal 2013. INE-IAEST.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía. Comparativa entre las diferentes zonas de Aragón.

Municipios por población según GAL.

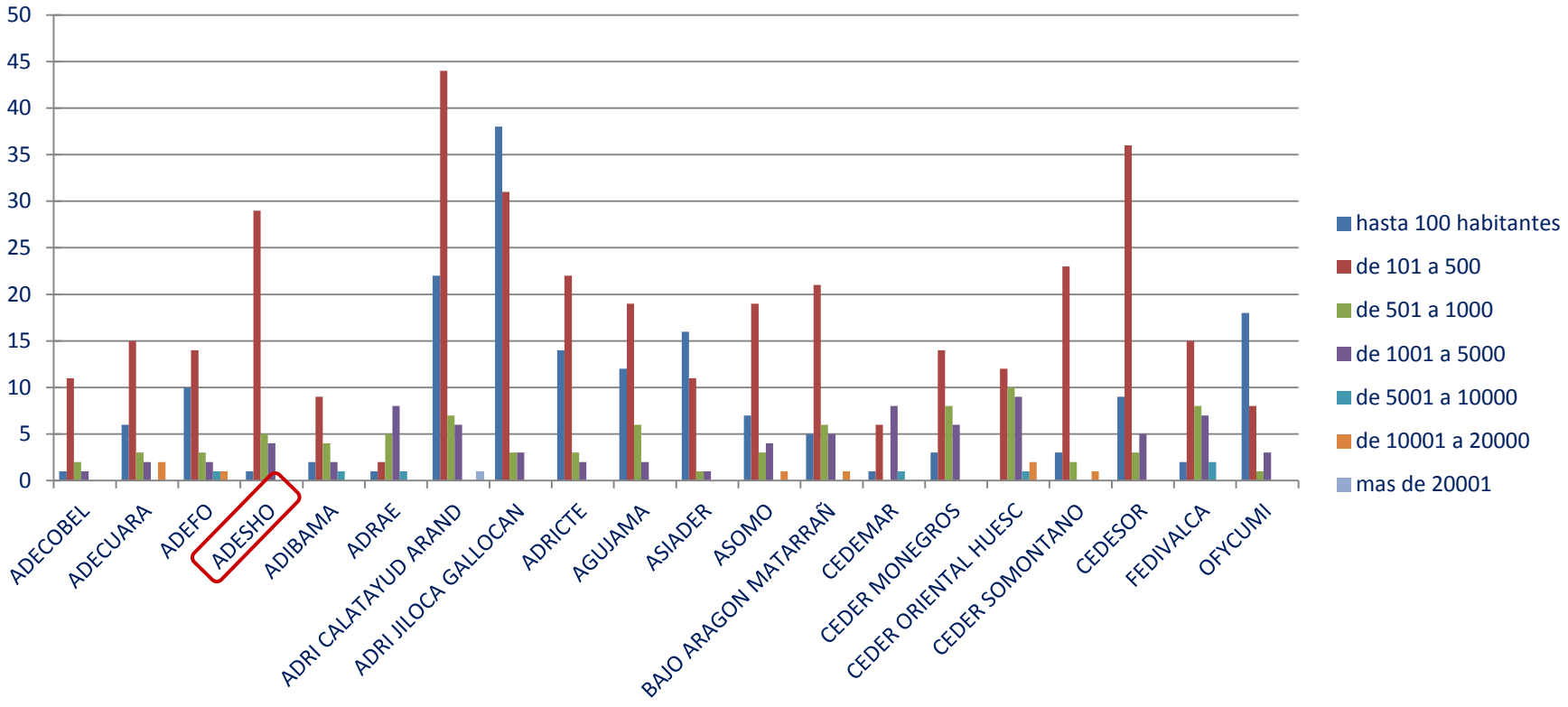

Fuente: Padrón municipal 2013. INE-IAEST.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía. Comparativa entre las diferentes zonas de Aragón.

Habitantes según población de municipios según GAL.

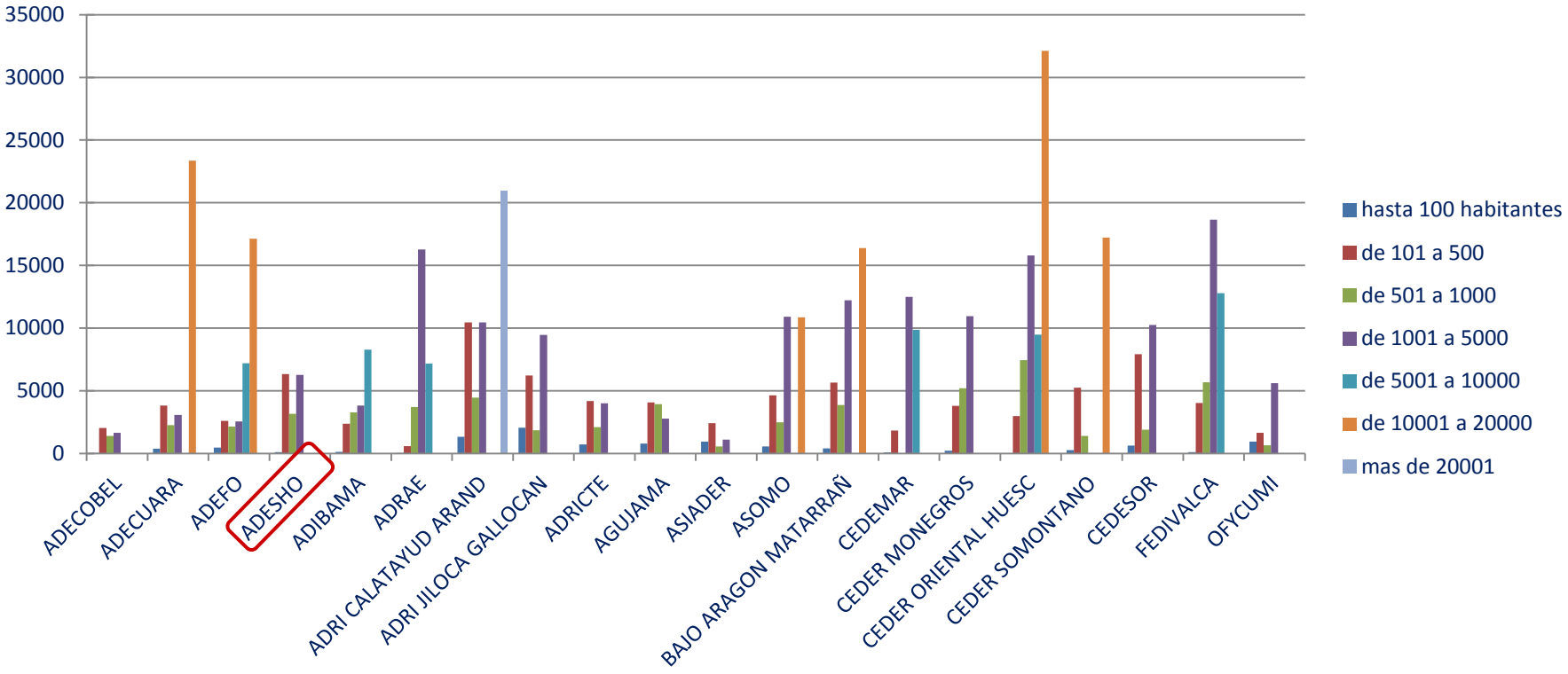

Fuente: Padrón municipal 2013. INE-IAEST.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía. Comparativa entre las diferentes zonas de Aragón.

Densidad de población según GAL.

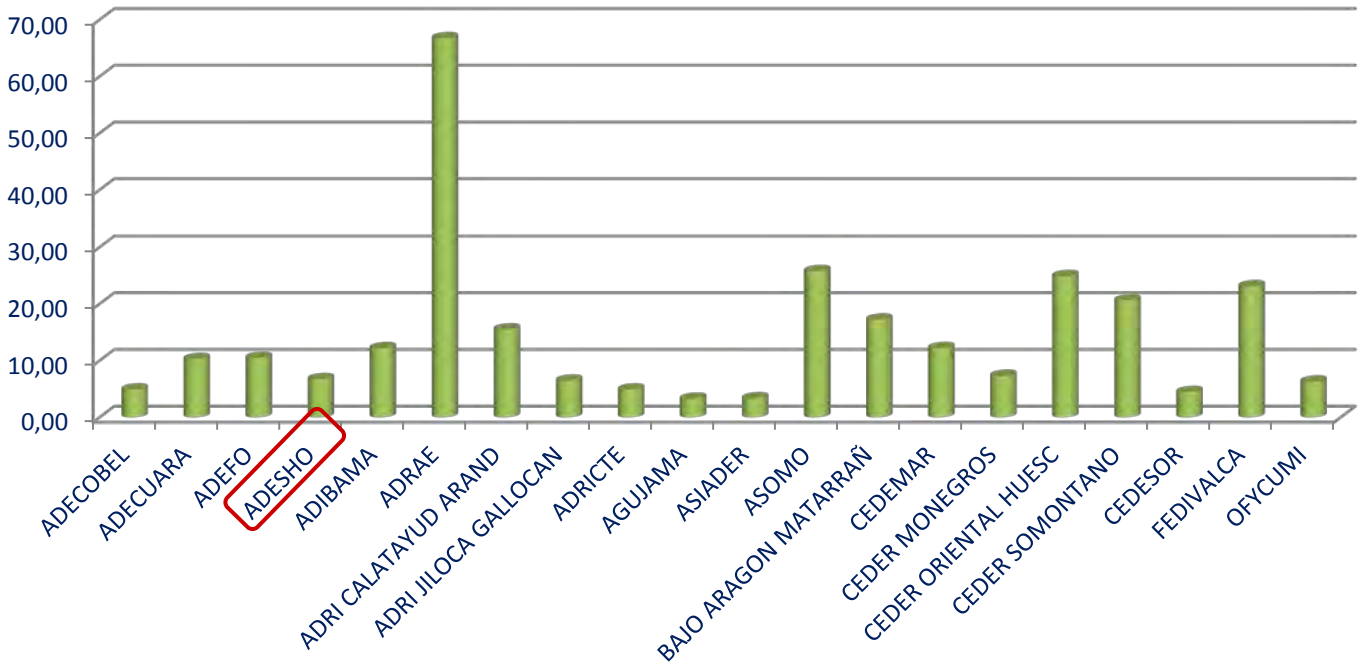

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía. Comparativa entre las diferentes zonas de Aragón.

Superficie (Km²) según GAL.

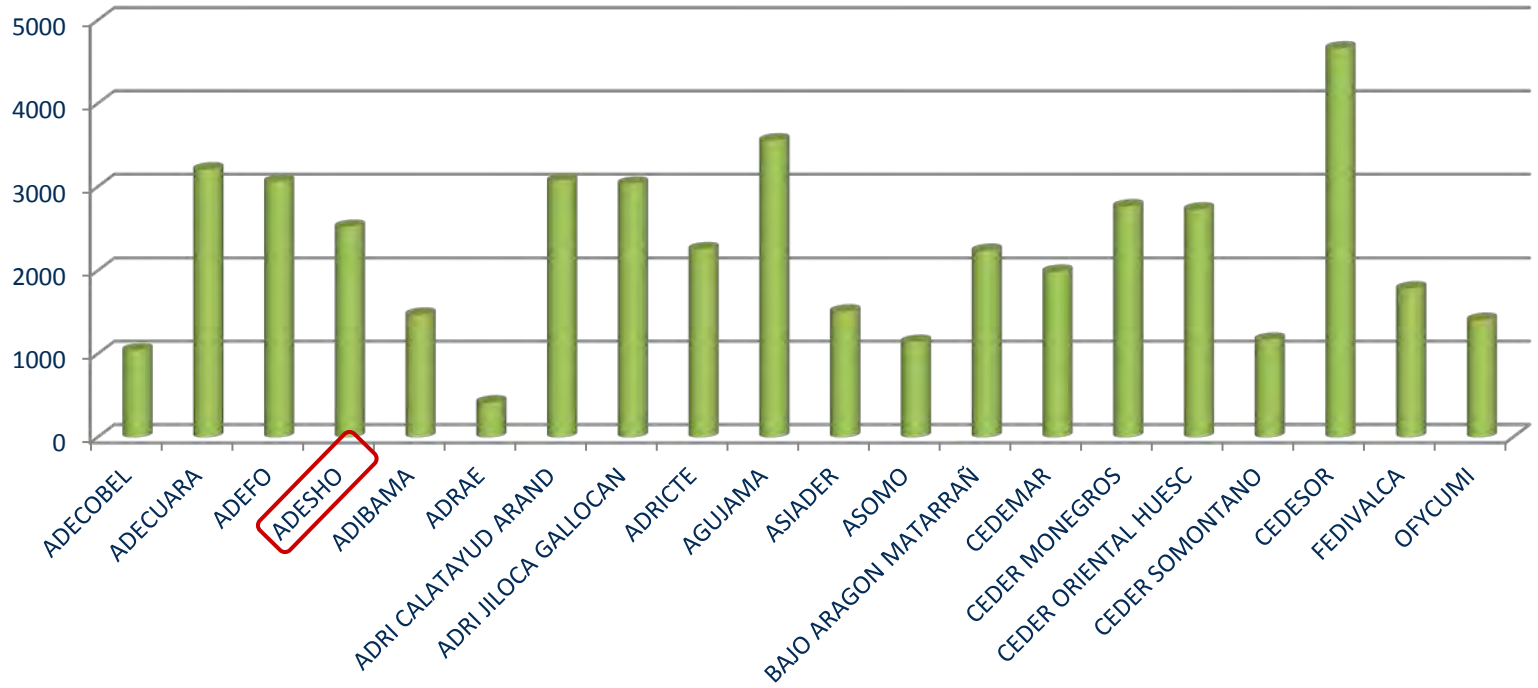

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía. Comparativa entre las diferentes zonas de Aragón.

Nacimientos según GAL.

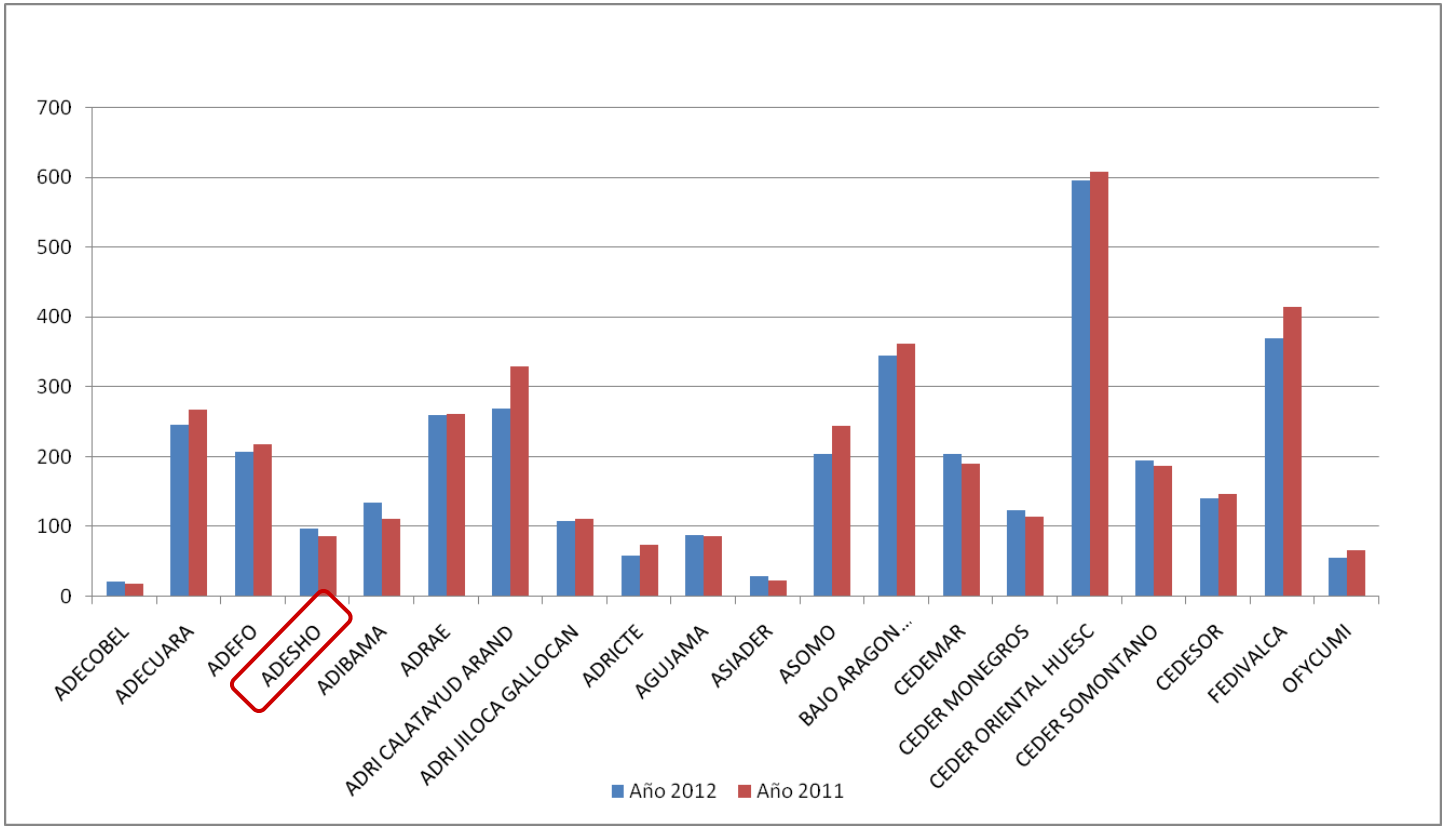

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía. Comparativa entre las diferentes zonas de Aragón.

Defunciones según GAL.

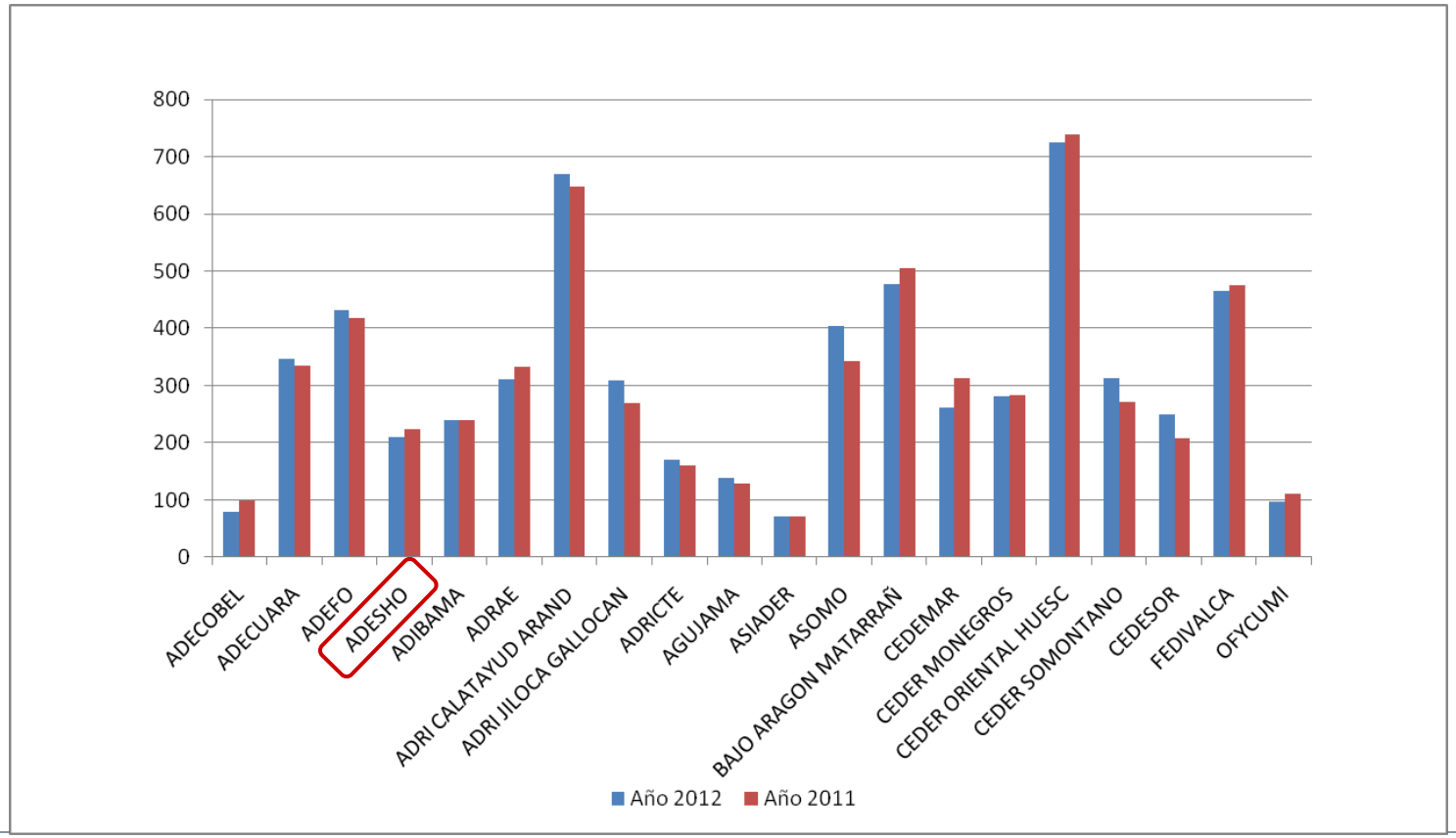

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía. Comparativa entre las diferentes zonas de Aragón.

Saldo Vegetativo según GAL.

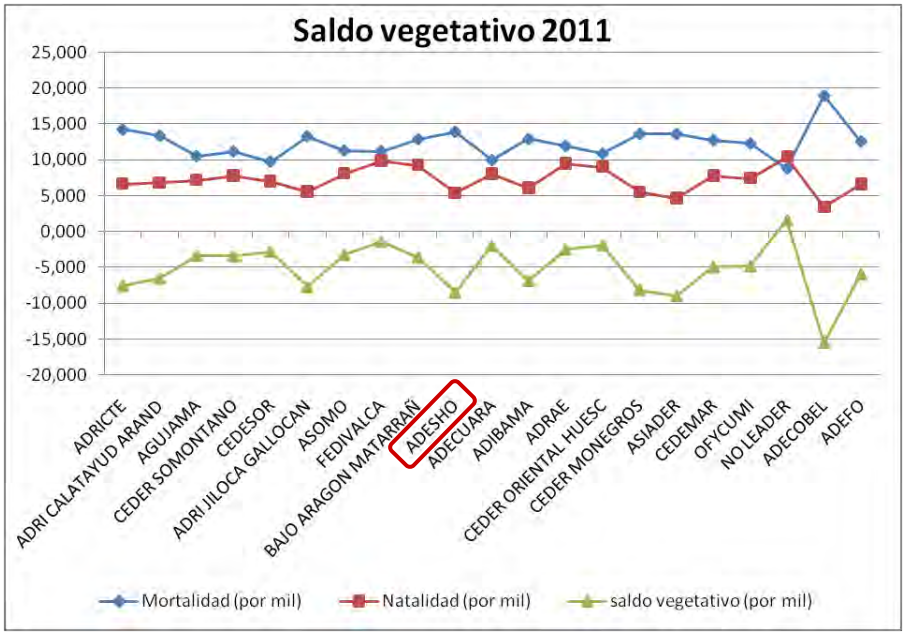

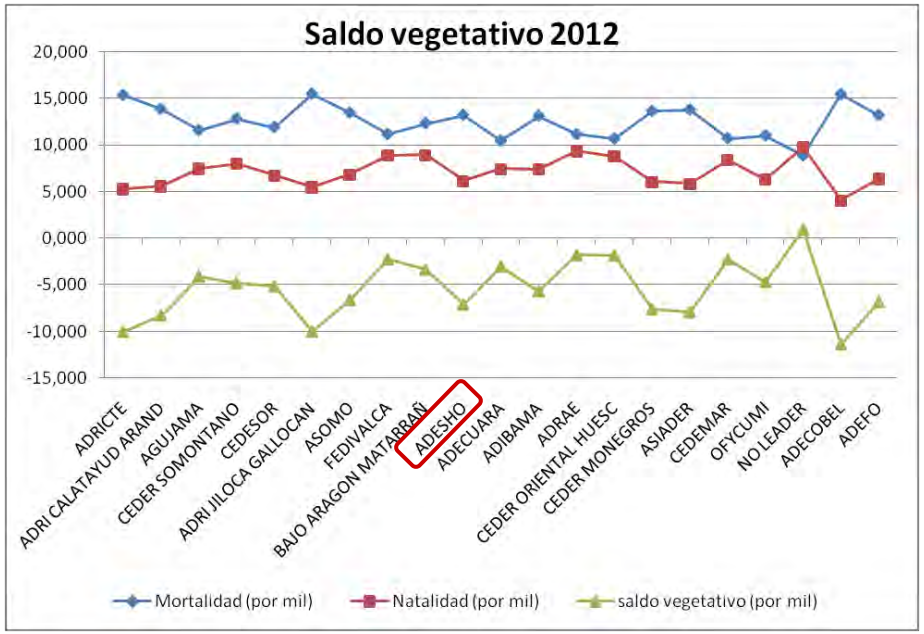

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía. Comparativa entre las diferentes zonas de Aragón.

Saldo Migratorio según GAL.

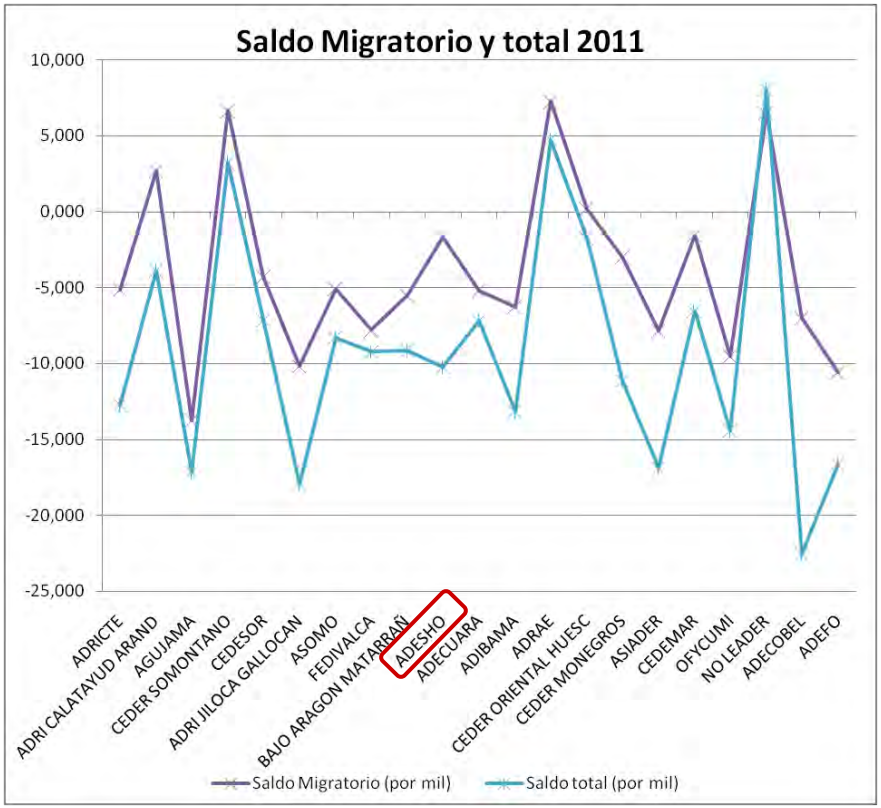

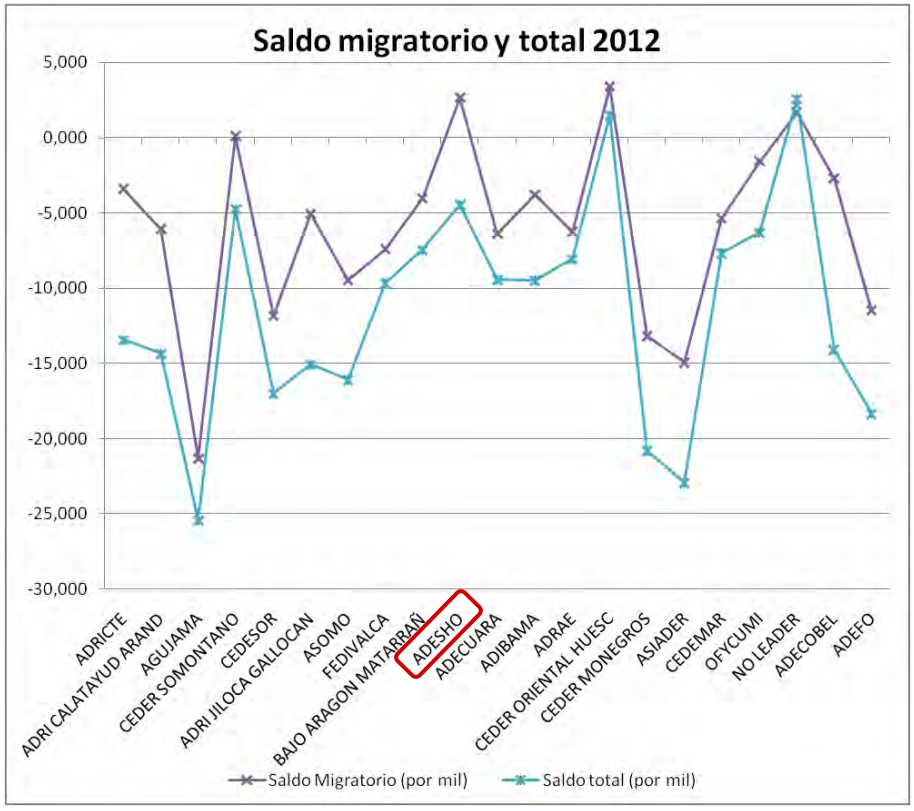

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía. Comparativa entre las diferentes zonas de Aragón.

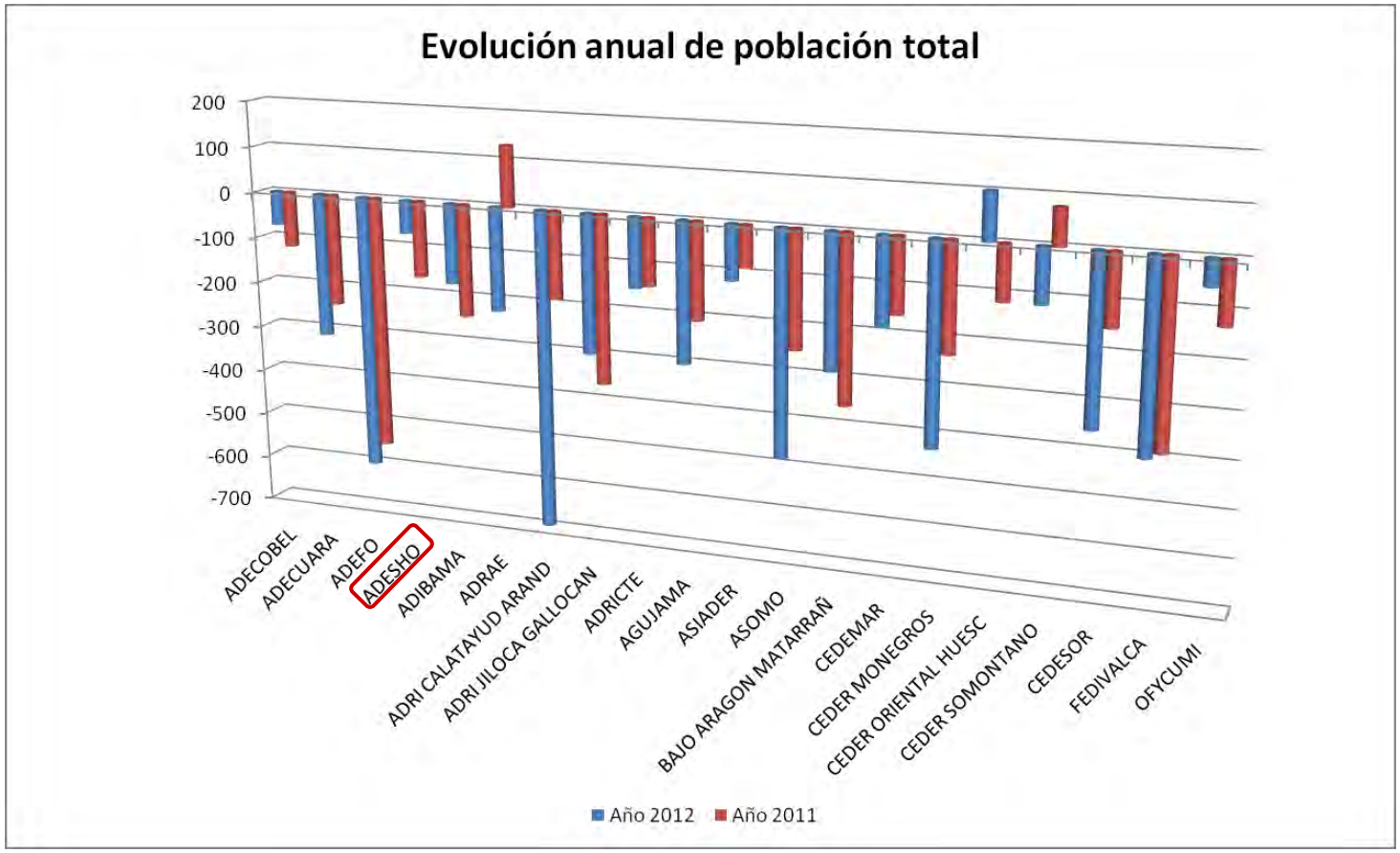

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Demografía. Comparativa entre las diferentes zonas de Aragón.

Comparativa de la evolución de población entre distintos GAL limítrofes con ADESHO.

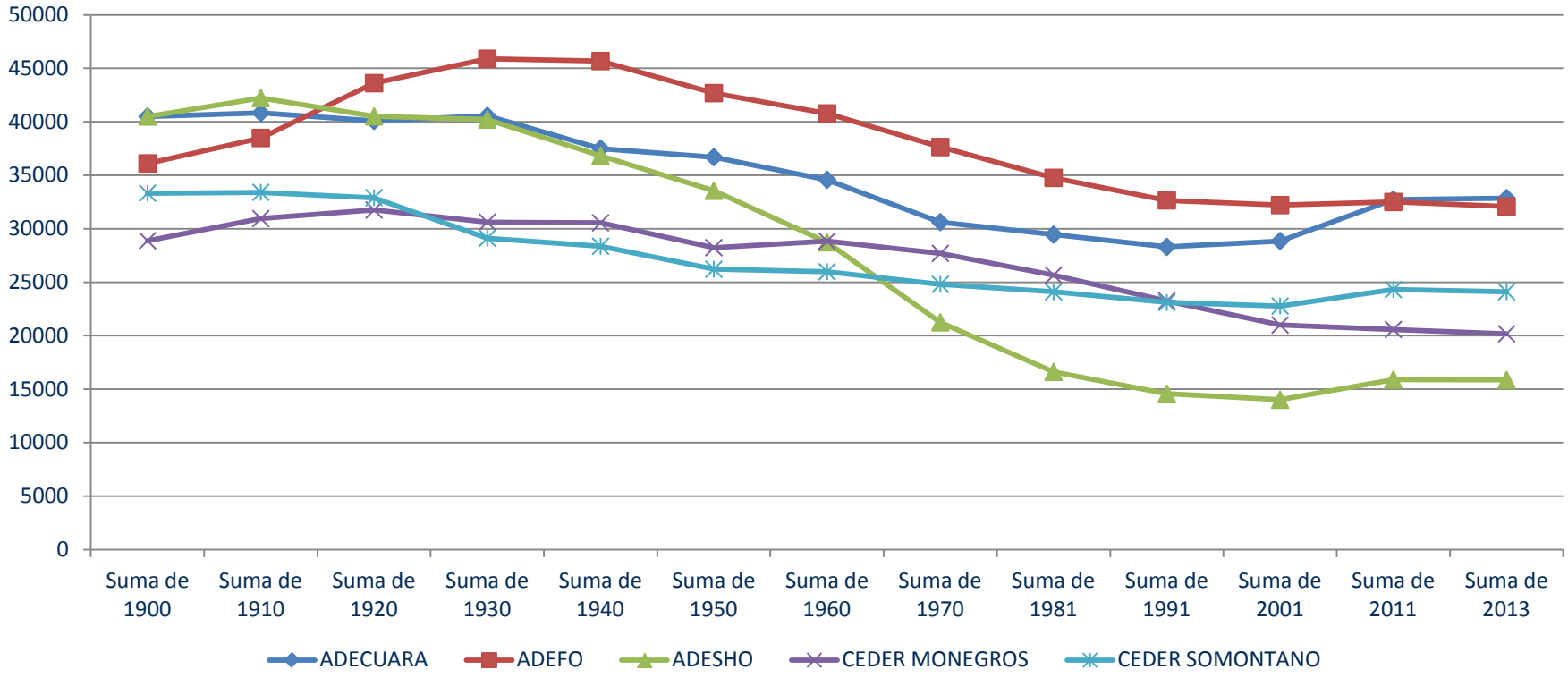

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Desempleo en la Hoya de Huesca · Plana de Uesca

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Desempleo

Como consecuencia de la actual crisis mundial, que se esta viviendo, el **número de desempleados** se ha **incrementado** considerablemente durante los últimos años y poco a poco esta disminuyendo.

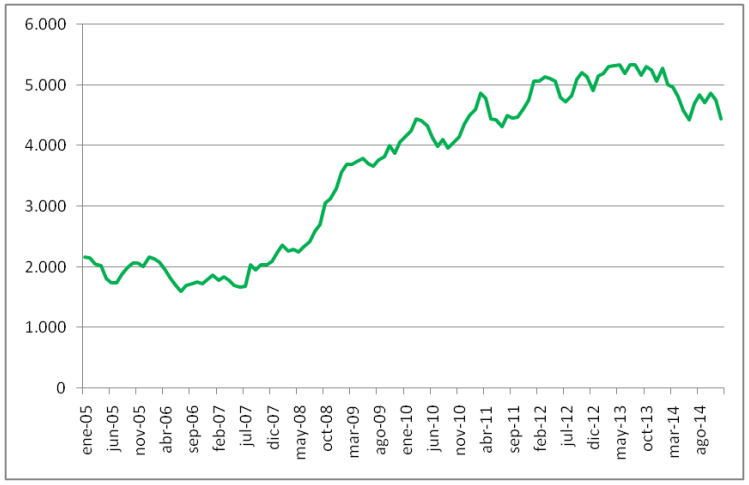

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Aragonés de Empleo - Servicio Público de Empleo Estatal

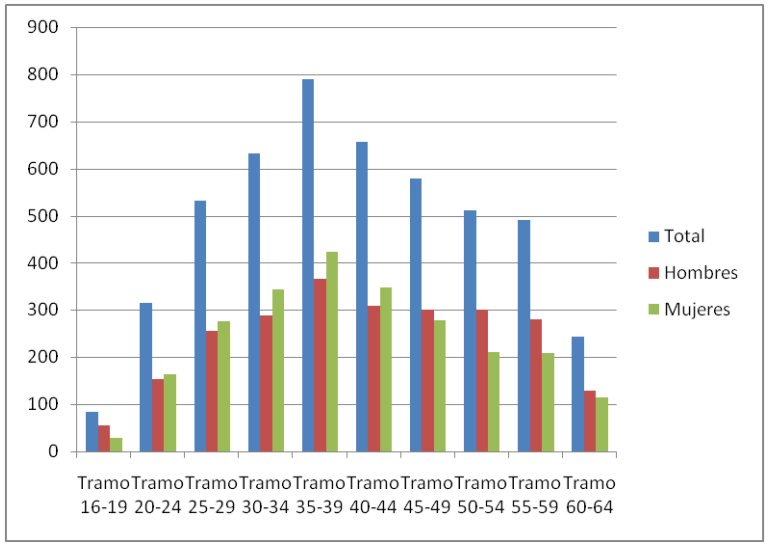

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Aragonés de Empleo - Servicio Público de Empleo Estatal. Agosto 2014

En cuanto al desempleo por sexos, el desempleo entre el sexo masculino es ligeramente superior al femenino.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Desempleo

Distribución en cuanto a **sexo y edad**.

	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos
Tramo 16-19	55	29	84
Tramo 20-24	153	163	316
Tramo 25-29	255	276	531
Tramo 30-34	288	344	632
Tramo 35-39	366	423	789
Tramo 40-44	309	347	656
Tramo 45-49	300	278	578
Tramo 50-54	301	211	512
Tramo 55-59	281	209	490
Tramo 60-64	128	115	243
TOTAL	**2436**	**2395**	**4831**

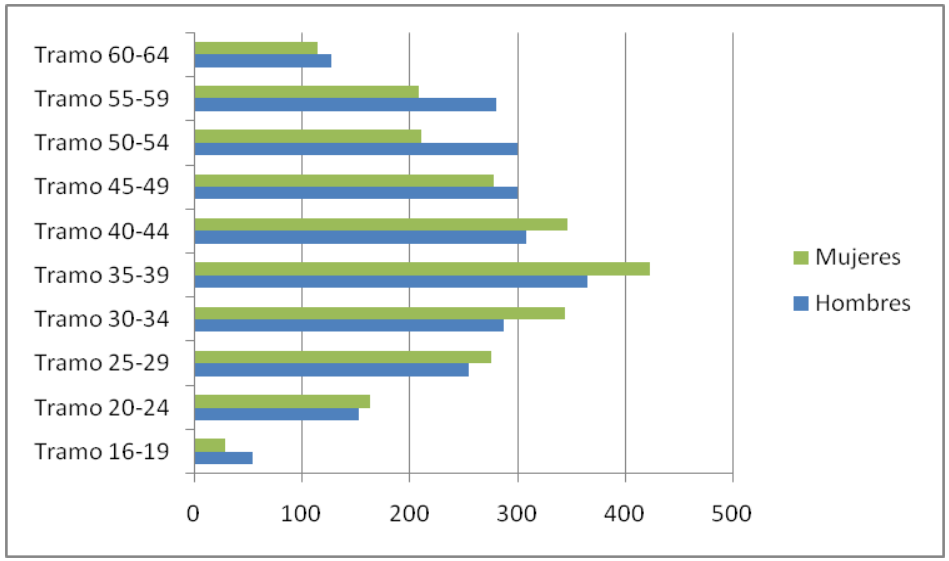

	Aragón	Aragón hombres	Aragón mujeres	ADESHO ambos sexos	ADESHO hombres	ADESHO mujeres
Nº de desempleados	103.083	48.830	54.253	4.831	2.436	2.395
Desempleados sobre población total	**7,66%**	**7,29%**	**8,01%**	**7,08%**	**7,24%**	**6,91%**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Aragonés de Empleo - Servicio Público de Empleo Estatal. Agosto 2014

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Desempleo

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Aragonés de Empleo - Servicio Público de Empleo Estatal. Agosto 2014

Distribución en por **población y sexo.**

Localidad	Total parados	Parados hombres	Paradas mujeres	% parados sobre población	% parados hombres	% parados sobre mujeres	%parados sobre total	% parados hombres	%parados mujeres
Agüero	3	3	0	2,00%	3,53%	0,00%	0,0029%	0,0061%	0,0000%
Albero Alto	2	1	1	1,63%	1,39%	1,96%	0,0019%	0,0020%	0,0018%
Alcalá de Gurrea	7	4	3	2,53%	2,78%	2,26%	0,0068%	0,0082%	0,0055%
Alcalá del Obispo	10	6	4	2,82%	3,21%	2,40%	0,0097%	0,0123%	0,0074%
Alerre	7	4	3	3,29%	3,51%	3,03%	0,0068%	0,0082%	0,0055%
Almudévar	151	65	86	6,01%	5,02%	7,05%	0,1465%	0,1331%	0,1585%
Angüés	26	14	12	6,21%	6,28%	6,12%	0,0252%	0,0287%	0,0221%
Antillón	1	1	0	0,64%	1,19%	0,00%	0,0010%	0,0020%	0,0000%
Argavieso	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,0000%	0,0000%	0,0000%
Arguis	5	4	1	3,88%	5,56%	1,75%	0,0049%	0,0082%	0,0018%
Ayerbe	55	27	28	4,95%	4,81%	5,09%	0,0534%	0,0553%	0,0516%
Banastás	10	5	5	3,37%	3,18%	3,57%	0,0097%	0,0102%	0,0092%
Biscarrués	4	2	2	1,82%	1,65%	2,02%	0,0039%	0,0041%	0,0037%
Blecua y Torres	10	5	5	4,74%	4,20%	5,43%	0,0097%	0,0102%	0,0092%
Casbas de Huesca	8	3	5	2,61%	1,75%	3,70%	0,0078%	0,0061%	0,0092%
Chimillas	13	5	8	3,48%	2,65%	4,32%	0,0126%	0,0102%	0,0147%
Gurrea de Gállego	102	59	43	6,27%	6,98%	5,50%	0,0989%	0,1208%	0,0793%
Huesca	4135	2095	2040	7,89%	8,30%	7,50%	4,0113%	4,2904%	3,7602%
Ibieca	4	2	2	3,31%	2,99%	3,70%	0,0039%	0,0041%	0,0037%
Igriés	47	18	29	6,96%	5,17%	8,87%	0,0456%	0,0369%	0,0535%
Loarre	12	7	5	3,32%	3,50%	3,11%	0,0116%	0,0143%	0,0092%
Loporzano	16	10	6	2,93%	3,25%	2,51%	0,0155%	0,0205%	0,0111%

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Desempleo

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Aragonés de Empleo - Servicio Público de Empleo Estatal. Agosto 2014

Distribución en por **población y sexo.**

Localidad	Total parados	Parados hombres	Paradas mujeres	% parados sobre población	% parados hombres	% parados sobre mujeres	%parados sobre total	% parados hombres	%parados mujeres
Loscorrales	4	2	2	3,77%	3,77%	3,77%	0,0039%	0,0041%	0,0037%
Lupiñén-Ortilla	14	5	9	3,74%	2,65%	4,86%	0,0136%	0,0102%	0,0166%
Monflorite-Lascasas	18	13	5	5,92%	7,88%	3,60%	0,0175%	0,0266%	0,0092%
Murillo de Gállego	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,0000%	0,0000%	0,0000%
Novales	8	4	4	4,37%	4,49%	4,26%	0,0078%	0,0082%	0,0074%
Nueno	15	7	8	2,69%	2,25%	3,24%	0,0146%	0,0143%	0,0147%
Peñas de Riglos (Las)	6	3	3	2,24%	1,82%	2,91%	0,0058%	0,0061%	0,0055%
Pertusa	9	6	3	7,26%	8,45%	5,66%	0,0087%	0,0123%	0,0055%
Piracés	1	0	1	0,98%	0,00%	2,27%	0,0010%	0,0000%	0,0018%
Quicena	12	5	7	4,03%	3,27%	4,83%	0,0116%	0,0102%	0,0129%
Salillas	2	1	1	1,96%	1,89%	2,04%	0,0019%	0,0020%	0,0018%
Santa Eulalia de Gállego	1	1	0	0,81%	1,47%	0,00%	0,0010%	0,0020%	0,0000%
Sesa	6	4	2	2,88%	3,45%	2,17%	0,0058%	0,0082%	0,0037%
Siétamo	26	11	15	3,92%	3,01%	5,03%	0,0252%	0,0225%	0,0276%
Sotonera (La)	37	16	21	3,63%	3,03%	4,29%	0,0359%	0,0328%	0,0387%
Tierz	40	16	24	5,51%	4,36%	6,69%	0,0388%	0,0328%	0,0442%
Tramaced	1	1	0	1,05%	1,79%	0,00%	0,0010%	0,0020%	0,0000%
Vicién	3	1	2	2,42%	1,41%	3,77%	0,0029%	0,0020%	0,0037%
TOTAL	**4831**	**2436**	**2395**						

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Desempleo

Distribución en cuanto a **sectores**.

El paro se encuentra más acentuado en el sector SERVICIOS

	TOTAL	SECTORES				
		Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin Empleo Anterior
HOMBRES	2.289	189	297	562	1.114	127
MUJERES	2.145	37	108	57	1.737	206
AMBOS SEXOS	4.434	226	405	619	2.851	333

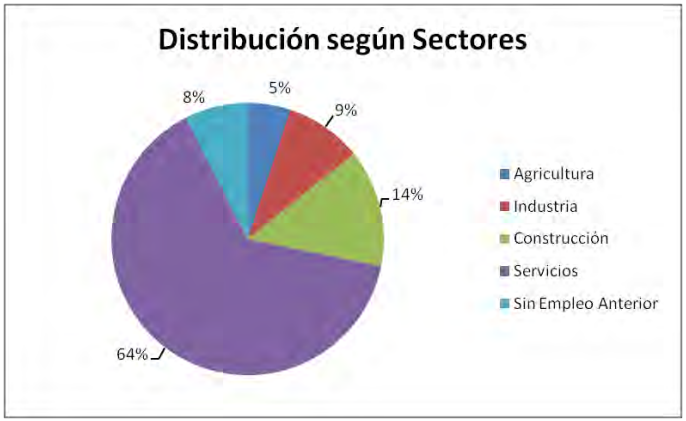

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Aragonés de Empleo - Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2014

- Respecto a la ocupación de los habitantes de la Hoya de Huesca, la actividad principal es el **sector servicios**, que es incluso superior a la media de Aragón.
- Los sectores de Agricultura e Industria tienen menos presencia que en el resto de Aragón.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Desempleo

Distribución en cuanto a **formación**.

	TOTAL	NIVEL FORMATIVO					
		Sin estudios o estudios primarios	Primera etapa de educación · secundaria	Enseñanza para la formación e inserción laboral	Bachillerato	Técnico profesional superior	Titulación universitaria
HOMBRES	**2.289**	472	1246	168	111	111	181
MUJERES	**2.145**	351	913	201	162	112	406
AMBOS SEXOS	**4.434**	823	2159	369	273	223	587

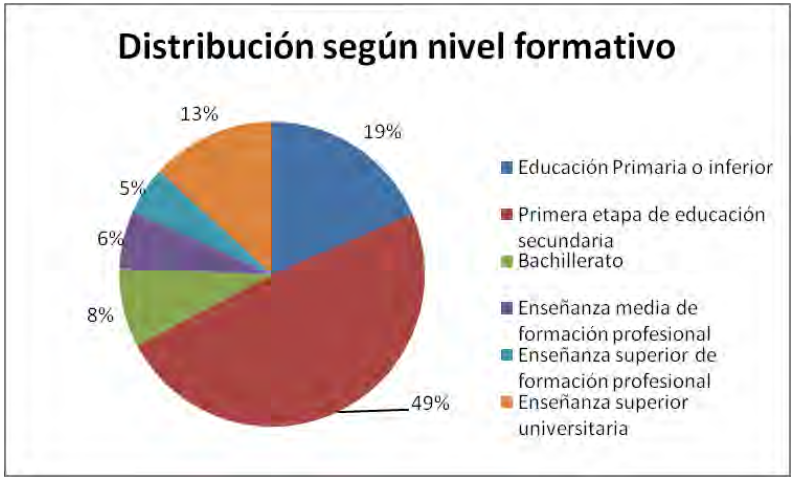

Un 49 % de los desempleados de la Hoya de Huesca poseen Estudios Secundarios y un 13 % titulación universitaria.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Aragonés de Empleo - Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2014

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Desempleo

Distribución en cuanto a **nacionalidad**.

	TOTAL	NACIONALIDAD		
		ESPAÑOLES	EXTRANJEROS COMUNITARIOS	EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS
HOMBRES	**2.289**	1863	156	270
MUJERES	**2.145**	1808	134	203
AMBOS SEXOS	**4.434**	3671	290	473

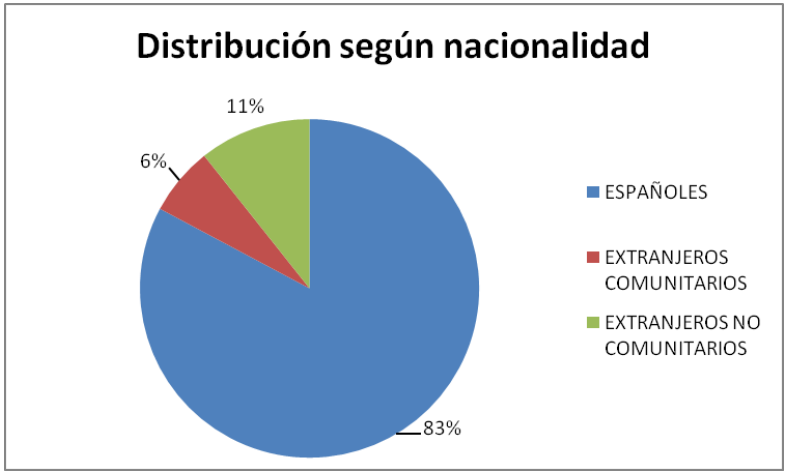

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Aragonés de Empleo - Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2014

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Desempleo

Distribución en cuanto a **duración de la demanda**.

	TOTAL	DURACIÓN DE LA DEMANDA					
		Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	Más de 3 años
HOMBRES	2.289	799	381	334	328	160	287
MUJERES	2.145	644	355	285	361	201	299
AMBOS SEXOS	4.434	1443	736	619	689	361	586

Un 36 % de los desempleados de la Hoya de Huesca se encuentran en situación de desempleo desde hace más de 1 año.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Aragonés de Empleo - Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2014

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Juventud

Evolución de la población joven de 1999 a 2012 en la Hoya de Huesca.

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Hombres														
	6.281	6.176	6.131	6.103	6.099	6.102	6.140	6.145	6.053	6.125	6.078	5.958	5.575	5.511
Mujeres														
	5.860	5.775	5.690	5.721	5.692	5.646	5.703	5.662	5.548	5.622	5.555	5.380	5.227	5.050
TOTAL	12.141	11.951	11.821	11.824	11.791	11.748	11.843	11.807	11.601	11.747	11.633	11.338	10.802	10.561

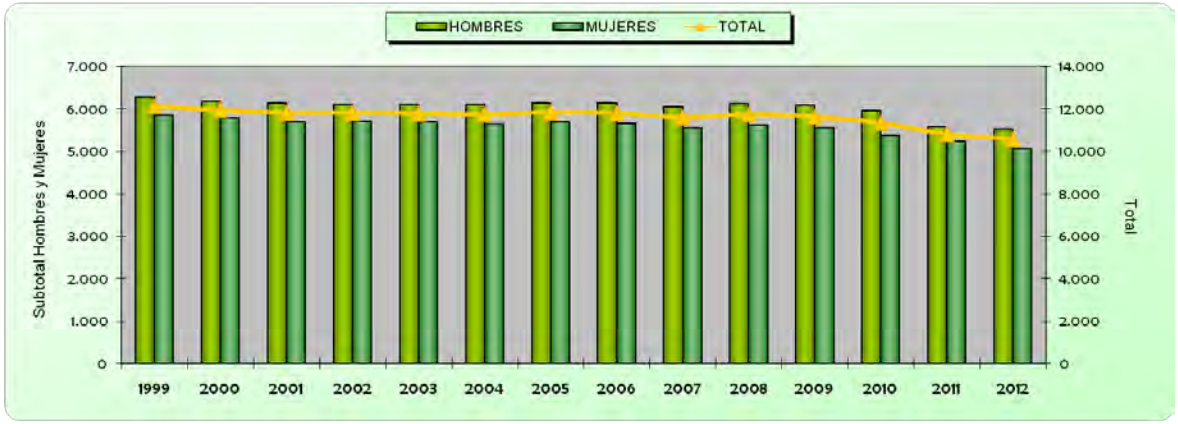

Fuente: Instituto Aragonés de la Juventud. Padrón 2012

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Juventud

Composición de la juventud.

		Total poblacional	Jóvenes 15-29 años	15-19 años	20-24 años	25-29 años
AMBOS SEXOS	Hoya de Huesca	68.280	10.252	3.017	3.398	3.837
	Huesca ciudad	52.418	8.421	2.497	2.797	3.147
	Zona Rural Hoya de Huesca	15.862	1.831	520	601	690
	Huesca provincia	226.329	33.628	9.811	10.900	12.917
	Aragón	1.347.150	205.103	58.531	66.289	80.283
HOMBRES	Hoya de Huesca	33.643	5.324	1.567	1.786	1.971
	Huesca ciudad	25.230	4.327	1.283	1.456	1.608
	Zona Rural Hoya de Huesca	8.413	997	284	330	363
	Huesca provincia	114.781	17.575	5.141	5.695	6.739
	Aragón	669.987	105.046	30.116	33.733	41.197
MUJERES	Hoya de Huesca	34.637	4.928	1.450	1.612	1.866
	Huesca ciudad	27.188	4.094	1.214	1.341	1.539
	Zona Rural Hoya de Huesca	7.449	834	236	271	327
	Huesca provincia	111.548	16.053	4.670	5.205	6.178
	Aragón	677.163	100.057	28.415	32.556	39.086

Fuente: Instituto Aragonés de la Juventud. Padrón 2013

La densidad de jóvenes en la zona es de 0,73 jóvenes/km²

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Juventud

Comparativa provincial y autonómica.

- El número de jóvenes por km² en la Zona Rural de la Hoya de Huesca es de 0.73 un valor muy inferior a la media de la Comunidad.

- Si comparamos este valor 0.73 con la media de la provincia que es 1.64, nos dice que **es una de las zonas que cuenta con menos jóvenes por km² de la provincia de Huesca**.

	Hoya Huesca	Huesca ciud.	Rural Hoya Huesca	Huesca	Aragon
Jóvenes 15-29 años	10.252	8.421	1.831	33.628	205.103
Total poblacional	68.280	52.418	15.862	226.329	1.347.150

Fuente: Instituto Aragonés de la Juventud. Padrón 2013

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Juventud

Grupos de edades

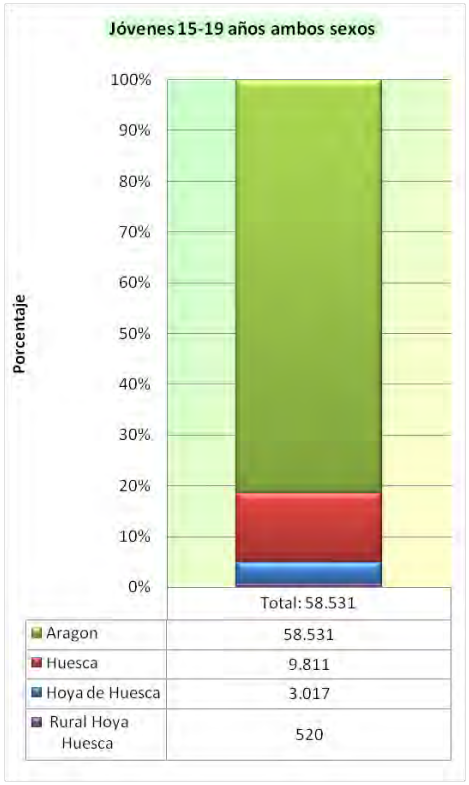

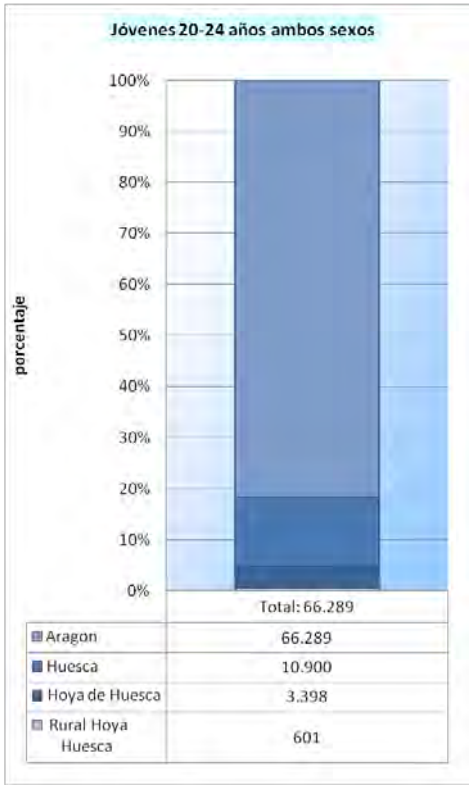

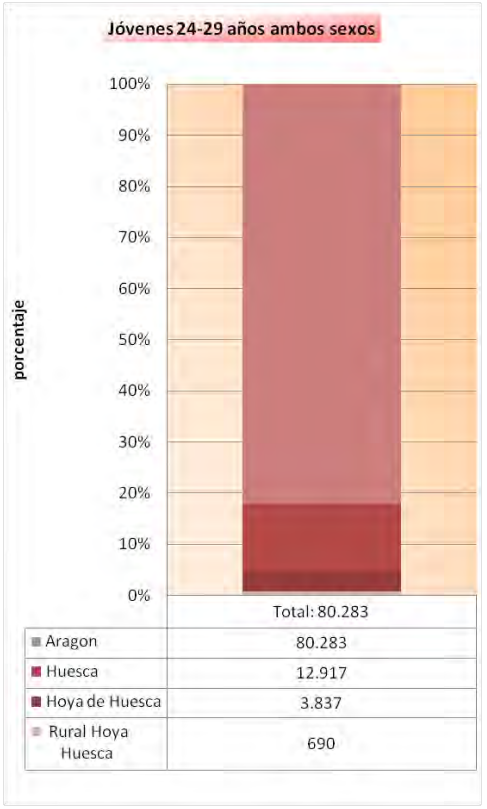

Fuente: Instituto Aragonés de la Juventud. Padrón 2013

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Juventud

Recursos para la juventud.

Se observa insuficiencia respecto a alojamientos de juventud, centros polivalentes y de atención a la juventud en la comarca de la Hoya de Huesca · Plana de Uesca.

	Hoya de Huesca	Huesca
Alojamientos de juventud	0	14
Plazas	0	1.763
Centros de Atención	1	1
Centros de Información	3	15
Centros Polivalentes	0	1
Escuelas Taller	1	4
Total Recursos	5	35

Fuente: Elaboración propia a partir de la guía de Recursos Sociales de Aragón. Enero 2010

Mujeres en la Hoya de Huesca · Plana de Uesca

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Mujeres

DEMOGRÁFIA

De cada 100 mujeres residentes en la comarca de la Hoya de Huesca 29 tienen 65 o mas años, por encima del dato de Huesca provincia que son 24 y por encima también del dato obtenido para Aragón 22,8.

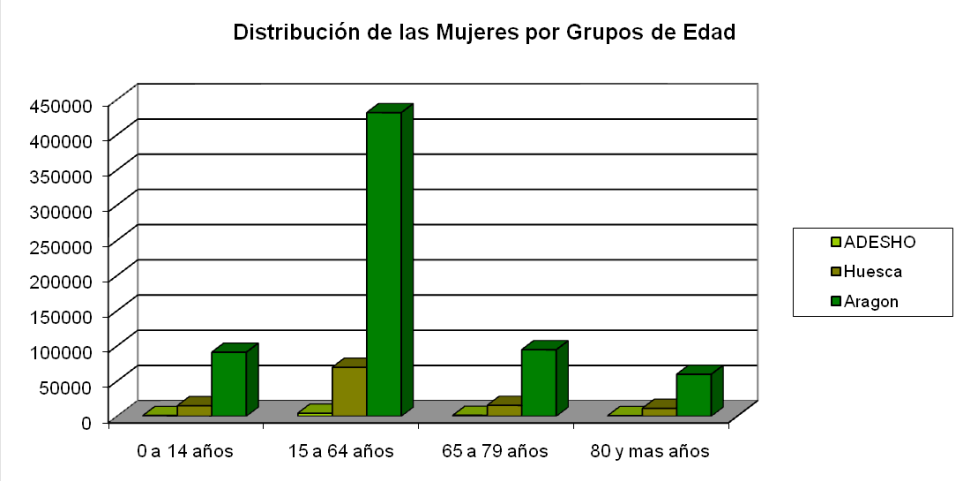

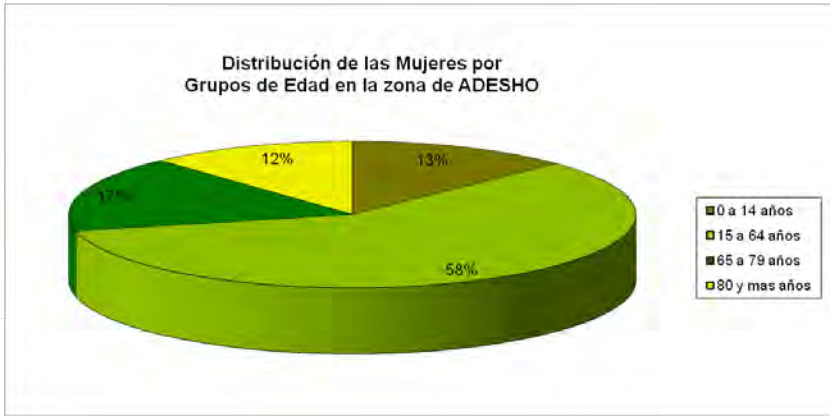

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón de 2013

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Mujeres

DEMOGRÁFIA

PRINCIPALES INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE LA POBLACIÓN FEMENINA EN LA COMARCA DE LA HOY A DE HUESCA · PLANA DE UESCA	ADESHO		Aragón	
	2003	2013	2003	2013
Población femenina	6.657	7.449	619.880	676.396
Población femenina de nacionalidad Española	6.529	7.071	593.225	595.507
Población femenina de nacionalidad Extranjera	128	378	26.655	80.899
Población femenina potencialmente activa (16 a 64 años)	3.797	4.361	395.967	431.287
Población femenina Española (16 a 64 años)	3.698	4.052	374.546	366.158
Población femenina Extranjera (16 a 64 años)	99	309	21.421	65.129
Población femenina en edad fértil (15 a 49 años)	2.638	3.667	293.900	327.810
Población femenina Española (16 a 49 años)	2.553	3.401	273.954	270.580
Población femenina Extranjera (16 a 49 años)	85	266	19.946	57.230
Porcentajes de población femenina según grupos de edad				
% de población femenina de 0 a 19 años	12,45	15,95	16,95	17,65
% de población femenina de 20 a 64 años	53,33	55,38	59,06	59,56
% de población femenina de 65 y más años	34,22	28,67	23,99	22,79
Grados de juventud de la población femenina				
% de población femenina menor de 15	8,74	12,78	12,13	13,45
% de población femenina menor de 25	17,53	19,59	23,35	22,46
% de población femenina menor de 35	29,88	30,41	38,27	35,42
% de población femenina menor de 45	42,36	45,56	53,05	51,01

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón de 2013

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Mujeres

DEMOGRÁFIA

- ✓ Desciende la proporción de mujeres en edad fértil respecto al total de la población.
- ✓ Casi una de cada diez mujeres residentes son extranjeras, de migración reciente y casi aportan la quinta parte de los nacimientos.

Presencia de mujeres extranjeras en edad fértil.

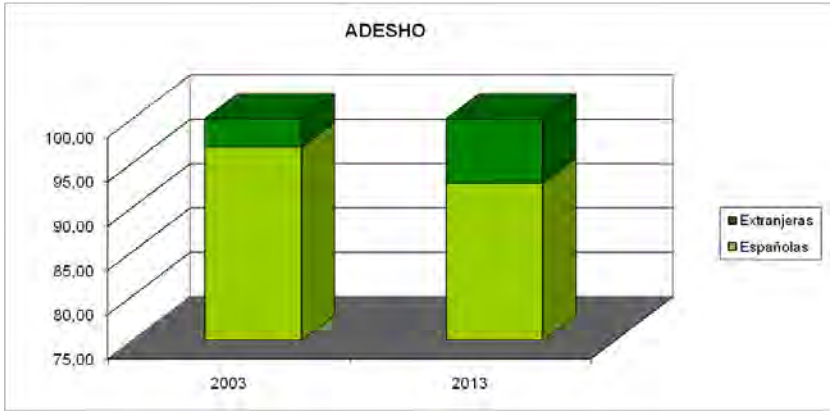

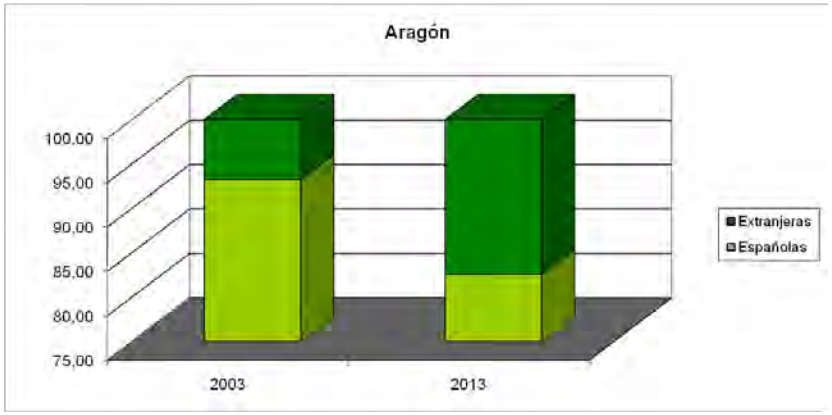

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón de 2003 y 2013

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Mujeres

DEMOGRÁFIA

OTROS INDICADORES DE INTERÉS	ADESHO		Aragón	
	2003	2013	2003	2013
Índice de envejecimiento (población 65 y más/población 0 a 19)				
Hombres	236,75	165,91	102,69	93,14
Mujeres	274,79	179,80	141,57	129,11
Índice de sobreenvejecimiento (población 85 y más/población 65 y más)				
Hombres	9,76	17,01	8,63	12,81
Mujeres	16,33	22,94	13,76	19,78
Composición por sexo				
Tasa de feminidad (mujeres/hombres)	90,04	88,54	101,58	101,09
Índice de maternidad	13,46	22,12	20,67	20,93
Índice de potencialidad (mujeres de 20 a 34/mujeres de 35 a 49)	94,23	65,15	100,23	77,01

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón de 2003 y 2013

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Mujeres

El número de afiliadas al Régimen General de la Seguridad Social ha variado poco a lo largo de los dos últimos años.

ACTIVIDAD PROFESIONAL

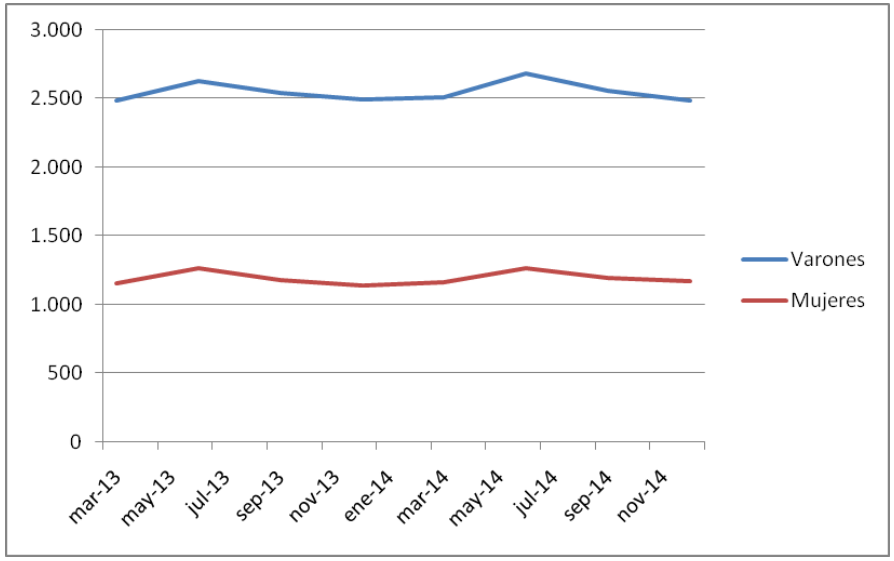

Fuente: Elaboración propia a partir de datos IAEST. Estadísticas Laborales 2014

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Mujeres

- ✓ La tasa de actividad femenina está todavía por debajo de la de los hombres debido, en gran medida, a la diferencia de dedicación a labores del hogar.
- ✓ Las actividades sanitarias y servicios sociales son las que tienen un mayor porcentaje de mujeres y la construcción la que menos.

ACTIVIDAD PROFESIONAL

Fuente: Elaboración propia a partir de datos IAEST. Estadísticas Laborales Diciembre 2014

El 74 % de las mujeres están ocupadas en el sector **Servicios**.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Mujeres

ACTIVIDAD PROFESIONAL

- ✓ Tanto los hombres como las mujeres que buscan empleo prefieren jornadas completas.

Afiliados al Régimen General de la Seguridad Social por sexo y tipo de contrato

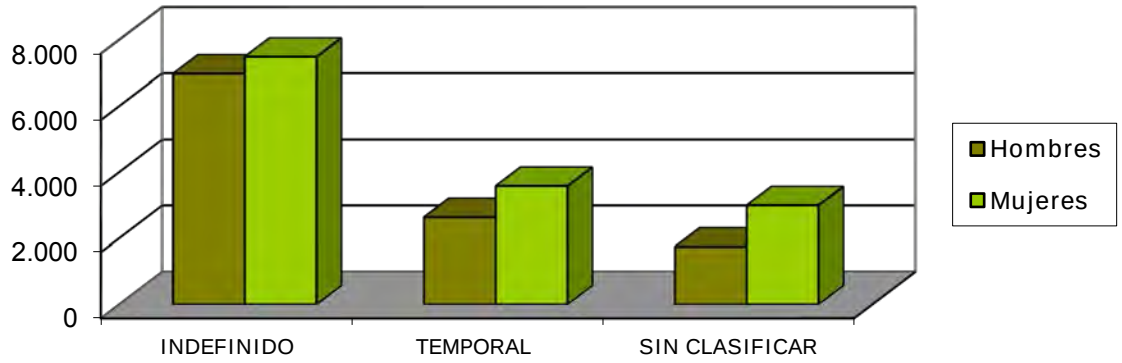

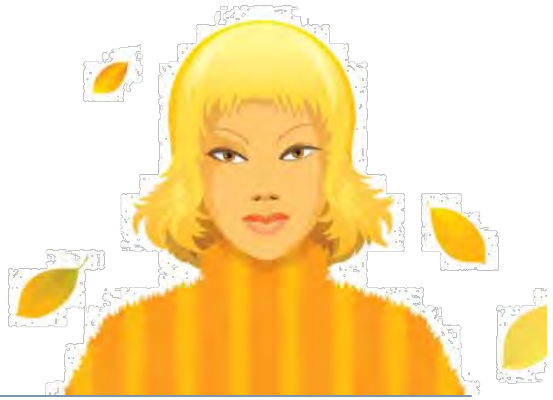

Fuente: Elaboración propia a partir de datos IAEST. Estadísticas Laborales Diciembre 2014

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Mujeres

- ✓ La mayor parte de mujeres tienen contratos indefinidos ordinarios.
- ✓ Dentro de los contratos temporales los más habituales en el sexo femenino son:
  - Interinidades
  - Eventuales por causas de la producción.

ACTIVIDAD PROFESIONAL

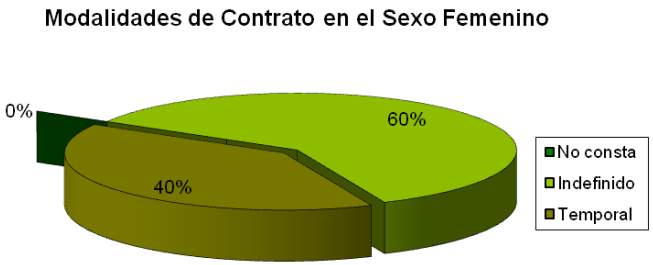

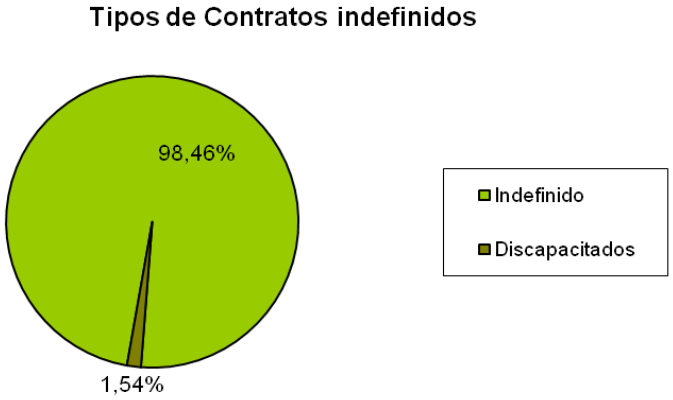

Fuente: Elaboración propia a partir de datos IAEST. Estadísticas Laborales Diciembre 2014

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Mujeres

ACTIVIDAD PROFESIONAL

- Hay muchos mas hombres autónomos que mujeres.
- La mayor parte de mujeres autónomas se dedican al **comercio**.

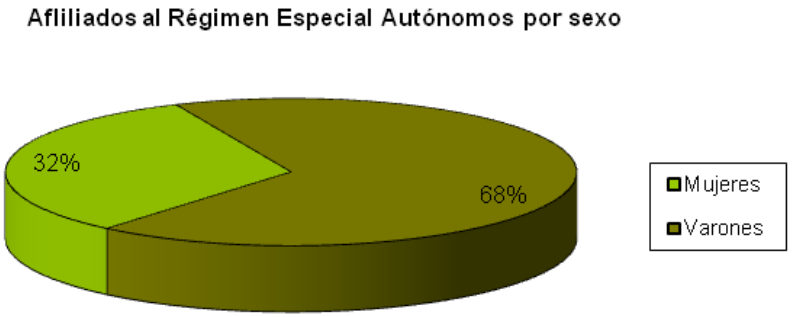

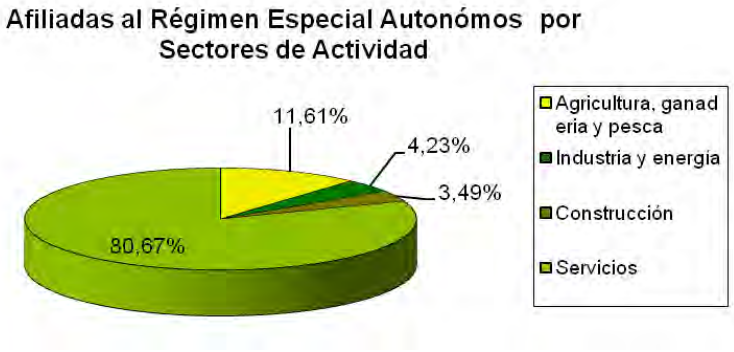

Fuente: Elaboración propia a partir de datos IAEST. Estadísticas Laborales Diciembre 2014

- La siniestralidad laboral es más baja en las mujeres que en los hombres.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Mujeres

- Las mujeres dedican a las tareas del hogar casi el doble de tiempo que los hombres.
- El cuidado de menores, de mayores y de discapacitados recae fundamentalmente en las mujeres.
- El porcentaje de hombres y mujeres que realizan actividades culturales es similar.
- La mayor parte de las prestaciones sociales del Instituto Aragonés de Servicios Sociales son percibidas por mujeres, especialmente las pensiones de jubilación no contributivas.
- Las prestaciones de maternidad son percibidas, casi en su totalidad, por mujeres.
- Las personas sin hogar son predominantemente hombres.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Mujeres

ENTORNO SOCIAL

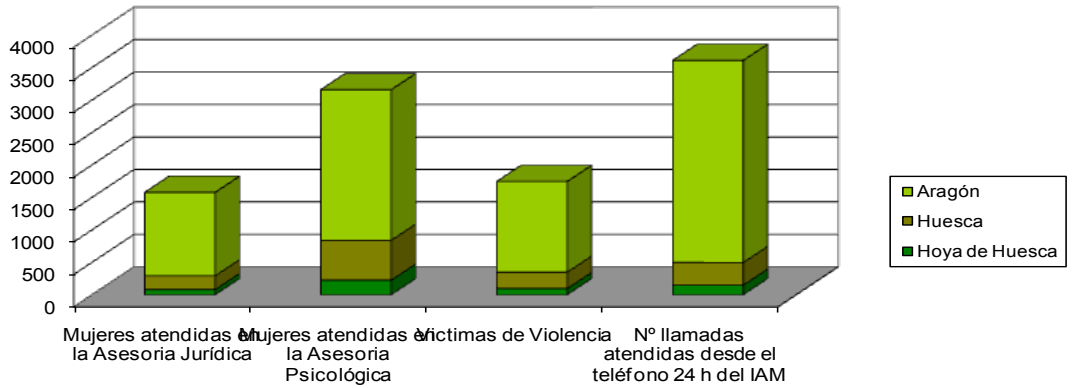

	Hoya de Huesca	Huesca	Aragón
Mujeres atendidas en la Asesoría Jurídica	81	213	1284
Mujeres atendidas en la Asesoría Psicológica	226	614	2319
Victimas de Violencia	97	253	1396
Nº llamadas atendidas desde el teléfono 24 h del IAM	150	349	3112

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Memoria Anual del Instituto Aragonés de la Mujer 2013

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Mujeres

ENTORNO SOCIAL

Recursos para la mujer.

Los recursos disponibles para las mujeres resultan insuficientes para la demanda existente. Concretamente son necesarias nuevas plazas en Casas de Acogida y oferta de Centros de Día y Residencias.

El índice de plazas de casas de acogida no cubre las necesidades en este momento.

	Hoya de Huesca	Huesca
Casas de Acogida **Plazas en casas de acogida** **Plazas en casas de acogida por 10.000 mujeres**	**1** **15** **1.4**	**1** **15** **1.4**
Centros de atención	**1**	**3**
Centros de día	**0**	**0**
Centros comerciales de información y servicios	**4**	**13**
Residencias	**0**	**0**
Total Recursos	**6**	**17**

Fuente: Elaboración propia a partir de la guía de Recursos Sociales de Aragón. Enero 2010

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Mujeres

PARTICIPACIÓN, REPRESENTACIÓN Y PODER

- La presencia de las mujeres en los órganos de representación política es escasa aunque menor es su participación en los órganos de gobierno ejecutivo, especialmente en el ámbito local.
- Un 27% de los concejales de los municipios son mujeres, mientras que sólo son alcaldesas un 12,5% .
- Un 15,38 % de los consejeros de la comarca de la Hoya de Huesca · Plana de Uesca son mujeres.

Tercera Edad
en la
Hoya de Huesca ·
Plana de Uesca

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Tercera Edad

Evolución de los principales Índices Demográficos en los últimos años.

Principales Índices Demográficos	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Edad media de la población	47,46	47,23	47,33	47,60	47,55	47,87
Índice de Envejecimiento	188,12	180,44	177,92	179,06	172,74	174,80
Índice de Vejez	248,96	238,66	232,00	232,41	220,17	223,60
Índice de Sobreenvejecimiento	17,00	17,80	18,14	19,00	20,05	20,44
Índice de Ancianidad	41,84	41,66	41,45	40,54	39,30	37,65
Tasa de dependencia de ancianos	41,73	41,17	41,60	42,08	42,56	43,46

Fuente: INAEST. Indicadores de Estructura demográfica.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Tercera Edad

Gráficamente;

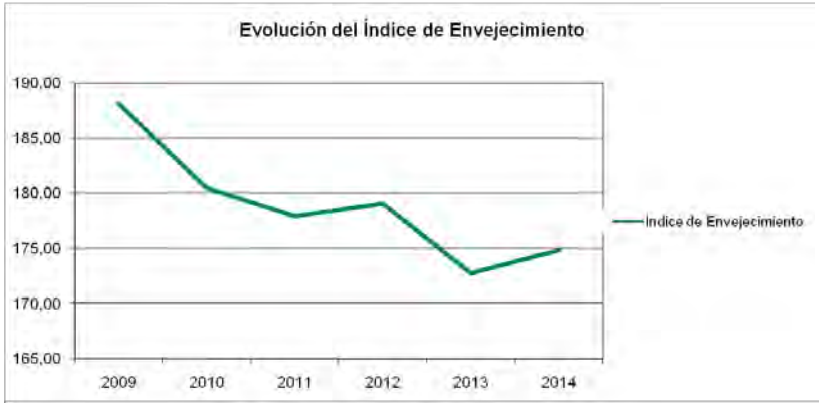

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Tercera Edad

- Los índices de envejecimiento y de vejez disminuyen un poco a causa del reciente incremento de jóvenes, debido a la llegada de población inmigrante que aumenta de forma considerable los nacimientos.
- Los índices de ancianidad y de sobreenvejecimiento disminuyen debido a la tendencia de incremento en esperanza de vida.

Donde;

$$\text{Índice}_{\text{envejecimiento}} = \frac{P_{\geq 65 \text{años y más}}}{P_{0-19 \text{ años}}} \text{ x } 100$$

$$\text{Índice}_{\text{vejez}} = \frac{P_{\geq 65 \text{ años y más}}}{P_{0-14 \text{ años}}} \text{ x } 100$$

$$\text{Índice}_{\text{sobreenvejecimiento}} = \frac{P_{\geq 85 \text{ años y más}}}{P_{\geq 65 \text{ años y más}}} \text{ x } 100$$

$$\text{Índice}_{\text{ancianidad}} = \frac{P_{75-84}}{P_{\geq 65 \text{ años y más}}} \text{ x } 100$$

$$\text{Tasa Global}_{\text{dep_ancianos}} = \frac{P_{\geq 65 \text{ años y más}}}{P_{15-64 \text{ años}}} \text{ x } 100$$

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Tercera Edad

	Hoya de Huesca	
	2009	2014
Índice de envejecimiento (población 65 y más/población 0 a 19)		
Hombres	100,88	90,00
Mujeres	140,29	120,40
Índice de sobreenvejecimiento (población 85 y más/población 65 y más)		
Hombres	9,64	12,90
Mujeres	14,76	19,80

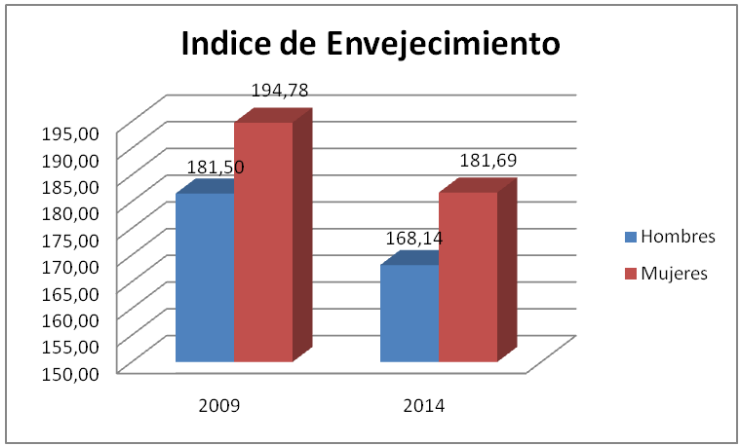

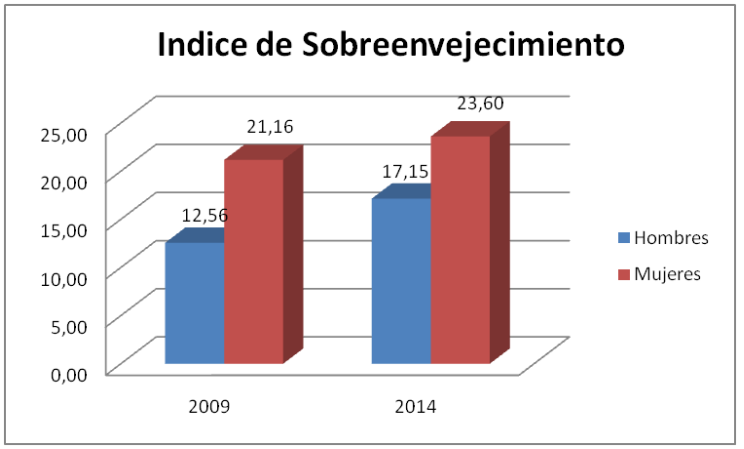

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón de 2009 y 2014

La población de la Hoya de Huesca es una de las más envejecidas de España.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Tercera Edad

Recursos sociales para la tercera edad

Los recursos sociales disponibles para la Tercera Edad en la Comarca de la Hoya de Huesca·Plana de Uesca son diversos:

- ✓ **Centros de día**: Se ofrece atención diurna a aquellas personas que padecen determinado grado de dependencia.
- ✓ **Hogares**: Centros de encuentro dotados de los medios precisos para el desarrollo de actividades de comunicación, asociación e integración socio-cultural y sociorecreativa.
- ✓ **Residencias**: Centros destinados a la atención social en régimen de internamiento que ofrece atención integral y vivienda permanente a personas mayores, tanto que pueden valerse por si mismas, como aquellas que precisan de ayuda de otra persona. Destinado para personas que no pueden permanecer en su propio domicilio debido a diversas problemáticas como pueden ser salud, familiar, social o económica.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Tercera Edad

- ✓ **Teleasistencia**: Servicio que permite a las personas mayores entrar en contacto verbal, desde cualquier lugar de su domicilio y durante las 24 horas del día, con un centro atendido por profesionales.
- ✓ **Ayuda a domicilio**: Servicio que se presta a individuos y familias en su domicilio, cuando se encuentran incapacitados para realizar tareas esenciales de la vida cotidiana. Consiste en una serie de atenciones y cuidados básicos de carácter personal, doméstico y social que tienen como objetivo facilitar la autonomía del individuo y lograr su permanencia en su medio habitual.

	ÍNDICE DE COBERTURA DE SERVICIOS SOCIALES				
	RESIDENCIAS	CENTROS DE DÍA	AYUDA DOMICILIO	TELEASISTENCIA	TOTAL SERVICIOS
2003	8,7	0,7	2,6	5,7	17,7
2008	9,97	1,06	3,63	10,3	24,96

Índice de cobertura: Servicio en relación con las personas mayores de 65 años/100

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria de los Servicios Sociales de Aragón y Análisis Social del Observatorio Socioeconómico.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Tercera Edad

- Se observa **insuficiencia** respecto a plazas en **centros de día**, no son suficientes para toda la población existente
- El servicio de **teleasistencia está bastante extendido** en la Comarca, presenta un índice de cobertura superior al medio de Aragón.
- El índice de cobertura del **conjunto de los servicios sociales** en la comarca se puede considerar **aceptable**.
- No existe el servicio de viviendas tuteladas.

	Hoya de Huesca	Huesca
Centros de día Plazas Concertadas	11 134 0	20 488 6
Hogares	13	65
Residencias Plazas Concertadas	20 1.228 51	51 3.108 398
Viviendas Tuteladas Plazas	0 0	2 14
Total Recursos	42	137

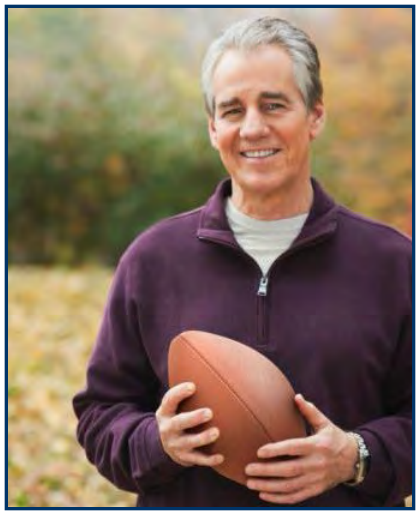

Fuente: Elaboración propia a partir de la guía de Recursos Sociales de Aragón. Enero 2011

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Tercera Edad

Otros Servicios que se prestan son:

- **Cuidadores de personas dependientes**: Son servicios mediante los cuales se pretende "cuidar a la persona que cuida" para aliviarla de sus tareas de cuidado.
- **Transporte Social**: Consiste en facilitar medio de transporte adaptado a aquellas personas dependientes que tengan dificultades para acceder a los recursos básicos sociales de esta comarca por no disponer de medio de transporte colectivo accesible, favoreciendo de esta manera su calidad de vida y previniendo el aislamiento y el deterioro.
- **Balnearios**: Este servicio proporciona a las personas mayores que por prescripción facultativa lo precisen, tratamientos en balnearios.
- **Universidad de la Experiencia**: Programa de estudios universitarios dirigido a personas mayores. Destinado a potenciar el desarrollo sociocultural de las personas mayores en un entorno universitario.
- **Estancias temporales**: Servicio prestado en centros residenciales, por un tiempo predeterminado, cuando ocurran circunstancias que afecten temporalmente a las personas mayores o a los cuidadores.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Tercera Edad

Presencia de servicios sociales comunitarios en la Comarca, excluido el municipio de Huesca

Centros de Servicios Sociales	
Centros de Servicios Sociales (CSS)	1
Servicios Sociales de Base (SSB)	3
Unidades de trabajo social (UTS)	5
CSS local independiente	0
Municipios sin barreras	6
Municipios atenc. confid.	8
EELL con norma SAD	1
EELL norma AU	1
EELL gestión directa SAD	1

Personal del los centros de Servicios Sociales y de los Servicios Sociales Generales	
Coordinador	1
Trabajador Social	4
Educador	1
Psicólogo	1
Auxiliares	1
Ratio trabajador social equipo básico	3.966
Trabajador social Dependencia	1
Educador familiar	1
Aux. H Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)	30
Horas AH	49.428
Total personal	40

Fuente: Centros de servicios sociales y servicios sociales generales. Memoria 2013. Instituto Aragonés de Servicios Sociales

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Tercera Edad

Presencia de servicios sociales comunitarios en la Comarca, excluido el municipio de Huesca

Gasto en Servicios Sociales	
Personal CSS	312.259
SAD complementario	743.871
Total prestaciones básicas	770.576
Gasto / hab. Prestaciones básicas	48,5799
Programas integral/colectiv	10.000,00
Ayudas Urgencia	24.733,54
Total Programas específicos	710.260
Gasto total ejecutado	1.879.092

Usuarios		
Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales	Usuarios con interv/año	761
	Usuarios nuevos experdient.	252
	Ratio usuarios/100 hab.	5
Ayuda a domicilio	Usuarios a 31 diciembre	279
	Usuarios en periodo	296
	% Usuarios >65 años	7,10%
	Media semanal atención	3,0
	Coste hora SAD	16
Intervención familiar	Unidades Interv soc.	34
	Situación riesgo confirmadas	0
	Menores en programas	42
	Menores derivados a SSE	0

Fuente: Centros de servicios sociales y servicios sociales generales. Memoria 2013. Instituto Aragonés de Servicios Sociales

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Tercera Edad

Presencia de servicios sociales comunitarios en la Comarca, excluido el municipio de Huesca

Usuarios		
Apoyo cuidadores	Personas atendidas	7
	Total días/año en centro	120
	Media días estancia	26
Animación comunitaria	Entidades con que se colabora	17
	Total proyectos	1
Prevención e Inclusión	Usuarios prevención	42
	Usuarios inclusión	39
Teleasistencia	Usuarios a 31 de diciembre	284
	Usuarios en periodo	346
	% usuarios >65 años	6,8 %
Transporte social adaptado	Usuarios	28
	% usuarios >65 años	0

Usuarios		
Ayudas Urgencia	Nº concedidas	40
	Coste medio ayuda	618
Otras prestaciones EELL	Número	15
	Coste medio anual	1.572
Otras ayudas técnicas	Usuarios	1
	% usuarios >65 años	0

Fuente: Centros de servicios sociales y servicios sociales generales. Memoria 2013. Instituto Aragonés de Servicios Sociales

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Tercera Edad

Datos sobre las pensiones
Julio 2.004

Número Pensiones	Jubilación	80-84	1.244
		85 y más	886
	Viudedad	80-84	752
		85 y más	845
Importe Medio de Pensiones por Edad	Jubilación	80-84	709 €
		85 y más	583 €
	Viudedad	80-84	481 €
		85 y más	453 €

Datos sobre el coste de las residencias
Julio 2.004

Costes Medios de Plazas en Residencias			
En la Propia Comarca	Residencia Mercantil	Válido	931 €
		Asistido	1.136 €
	Residencia Social y de Corporaciones Locales	Válido	614 €
		Asistido	824 €
En la Propia Provincia	Residencia Mercantil	Válido	923 €
		Asistido	1.118 €
	Residencia Social y de Corporaciones Locales	Válido	665 €
		Asistido	841 €

Fuente: Pensiones de la Seguridad Social y Financiación Privada de la dependencia de Aragón, Fundación Economía Aragonesa, 2006

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Tercera Edad

Datos sobre el coste de residencias julio 2.004

		Exceso de Coste para la P. Jubilación				Exceso de Coste para la P. Viudedad			
		Para Válidos		Para Asistidos		Para Válidos		Para Asistidos	
		80-84	85 y más	80-84	85 y más	80-84	85 y más	80-84	85 y más
En la Propia Comarca	Residencia Mercantil	222 €	348 €	427 €	553 €	450 €	478 €	655 €	683 €
	Residencia Social y de Corporaciones Locales	-95 €	31 €	115 €	241 €	133 €	161 €	343 €	371 €
En la Propia Provincia	Residencia Mercantil	214 €	340 €	409 €	535 €	442 €	470 €	637 €	665 €
	Residencia Social y de Corporaciones Locales	-44 €	82 €	132 €	258 €	-44 €	82 €	132 €	258 €

Fuente: Pensiones de la Seguridad Social y Financiación Privada de la dependencia de Aragón, Fundación Economía Aragonesa, 2006

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Inmigración

- Al analizar los habitantes de la Hoya de Huesca es fundamental prestar especial atención a un fenómeno de gran importancia que ha hecho que se invierta la tendencia descendente de su crecimiento: **la inmigración**.
- Se trata de un colectivo **joven**, la edad media de este colectivo se sitúa en 31,4 años, lo que ha propiciado el incremento de la población y ha favorecido nuestro crecimiento vegetativo, al presentar mayores tasas de natalidad.
- Según los datos del censo del 2013, la población inmigrante supone el 9,56 % del total de la Hoya de Huesca. Y un 4,73% del total excluyendo la ciudad de Huesca.
- En los últimos años, y especialmente a partir de los procesos de regularización y normalización de la población extranjera, se ha producido un crecimiento importante de inmigrantes procedentes de países del **este europeo,** del **continente latinoamericano** y del **Magreb**.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Inmigración

La comarca de la Hoya de Huesca según datos del censo del 2009 tiene un total de **6.532 habitantes** extranjeros. Excluyendo la ciudad de Huesca la cifra es de 750 personas.

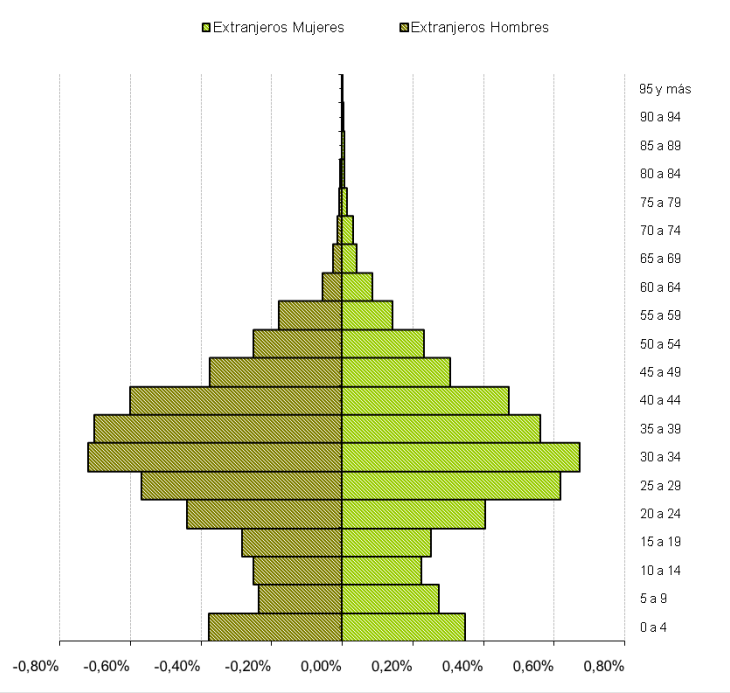

PIRAMIDE POBLACIONAL EXTRANJEROS DE LA HOYA DE HUESCA 2013

Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1-1-2009. INE-IAEST.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Inmigración

INDICADORES DE ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA HOYA DE HUESCA · PLANA DE UESCA	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Población											
Población total	61.659	62.417	63.434	64.531	65.266	66.793	67.992	68.428	68.484	68.186	**68.280**
Población extranjera	2.139	2.913	3.756	4.511	5.039	6.229	7.033	7.125	7.121	6.631	**6.532**
% Población extranjera	3,47	4,67	5,92	6,99	7,72	9,33	10,34	10,41	10,40	9,72	**9,57**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón de 2003 a 2013

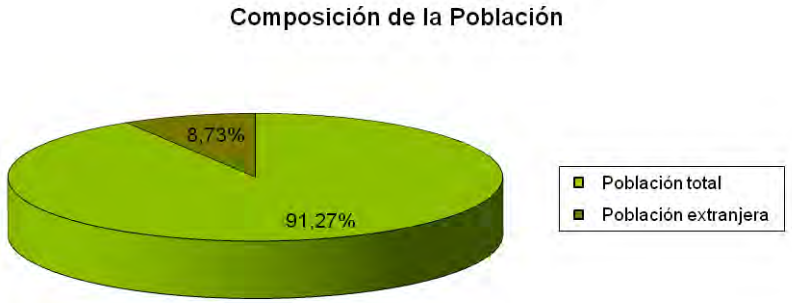

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón de 2013.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Inmigración

- La población extranjera residente en la Hoya de Huesca·Plana de Uesca experimentó un aumento paulatino, que actualmente se esta reduciendo. Huesca no es una provincia que tradicionalmente haya atraído a extranjeros.
- La relación por género está bastante compensada aunque todavía siguen predominando los hombres sobre las mujeres.
- Es relativamente importante la proporción de mujeres inmigrantes que está accediendo a la provincia, especialmente entre los inmigrantes procedentes de países latinoamericanos y de la Europa del Este, y que se incorporan a la actividad productiva como “empleadas del hogar”.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Inmigración

INDICADORES DE ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA HOYA DE HUESCA · PLANA DE UESCA	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Número de extranjeros por sexo											
Hombres	1.159	1.604	2.076	2.481	2.728	3.454	3.909	3.931	3.842	3.502	3.400
Mujeres	980	1.309	1.680	2.030	2.311	2.775	3.124	3.194	3.279	3.129	3.132

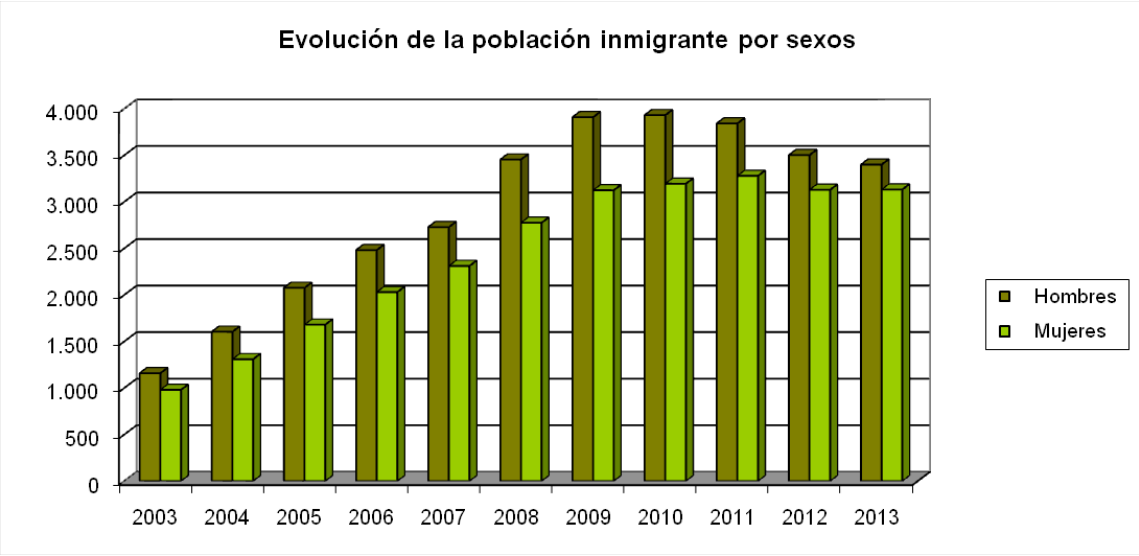

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón de 2003 a 2013

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Inmigración

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón de 2003 a 2013

INDICADORES DE ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA HOYA DE HUESCA · PLANA DE UESCA	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Composición por la edad											
Porcentajes de población extranjera según grupos de edad											
% de población de 0 a 19 años	19,96	22,38	22,12	22,17	23,54	23,05	23,12	22,60	22,90	22,90	**22,90**
% de población de 20 a 64 años	78,03	75,8	76,14	76,08	74,88	75,52	75,64	76,10	75,50	75,50	**75,40**
% de población de 65 y más años	2,01	1,82	1,73	1,75	1,59	1,43	1,24	1,40	1,50	1,60	**1,70**
Grados de juventud de la población extranjera											
% de población menor de 15 años	15,24	16,48	15,63	15,87	17,03	16,47	17,08	16,90	17,30	17,20	**17,50**
% de población menor de 25 años	31,37	33,09	32,51	31,86	33,88	33,1	33,29	32,90	32,60	32,20	**31,50**
% de población menor de 35 años	66,43	66,63	66,13	64,69	64,77	64,68	64,62	62,90	60,80	58,80	**57,90**
% de población menor de 45 años	89,06	88,36	88,05	87,94	87,32	85,87	86,02	85,30	83,60	82,50	**81,70**
Edad media de la población extranjera	30,31	29,84	29,98	30,18	29,9	30,04	29,90	30,20	30,70	31,10	**31,40**

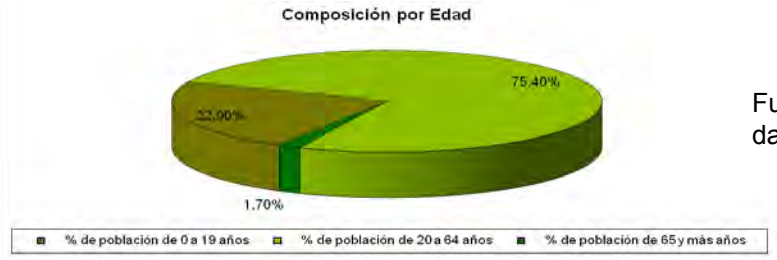

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón de 2013.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Inmigración

- La población inmigrante que accede a la comarca es joven, al igual que sucede en la provincia, lo que está teniendo un efecto positivo en la pirámide de edad, debido a esto se produce una estabilización demográfica a causa del aumento de la natalidad.
- El grupo de más de 64 años es reducido y corresponde a personas no activas, en su mayor parte jubilados europeos, especialmente franceses, que se han fijado en la comarca de la Hoya de Huesca.
- La nacionalidad más extendida dentro de los trabajadores inmigrantes durante el 2.009 es la **Rumana**, seguida de la **Marroquí**.

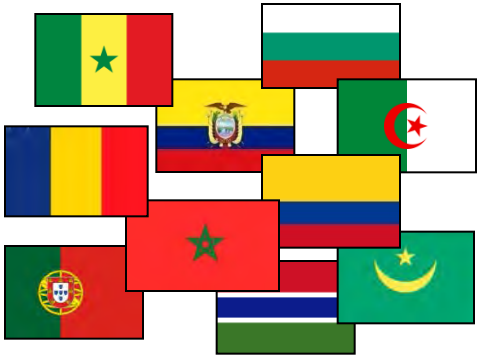

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Inmigración

INDICADORES DE ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA HOYA DE HUESCA · PLANA DE UESCA	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Distribución de la población extranjera por grandes áreas											
Nacionalidades europeas											
UE27	200	229	298	399	1.470	2.048	2.415	2.454	2.642	2.530	2.585
Resto de Europa	358	544	790	1.043	253	297	299	309	327	310	322
Nacionalidades americanas											
América del Norte	23	25	19	17	19	19	18	19	18	23	23
Iberoamericana	773	1.011	1.223	1.338	1.462	1.648	1.750	1.710	1.616	1.394	1.314
Nacionalidades africanas											
Magreb	345	563	766	935	1.029	1.278	1.495	1.475	1.436	1.338	1.277
Resto de África	362	445	551	648	680	751	839	860	843	821	791
Asia	74	76	88	117	118	185	214	297	238	214	219
Oceanía	0	1	4	4	1	1	1	1	1	1	1
Apátridas y no consta	4	19	17	10	7	2	2	0	0	0	0
Nacionalidad predominante											
País	Ecuador	Ecuador	Marruecos	Marruecos	Marruecos	Rumanía	Rumanía	Rumania	Rumania	Rumania	Rumania
Número de extranjeros (Frecuencia absoluta)	315	431	531	687	805	1.182	1.427	1.487	1.644	1.648	1.714

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón de 2.003 a 2.013

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Inmigración

Empleo

- Las inmigraciones tienen una repercusión directa sobre el mercado laboral de la comarca debido a los cambios que genera;
  - En la oferta de trabajo que experimenta un aumento importante.
  - En la productividad, alterando la oferta salarial y diversificando los niveles de especialización.
  - En la relación existente entre niveles y composición de empleados y desempleados.
- En el caso de esta comarca, como en Aragón, los inmigrantes activos ocupan sectores como el agrario, servicio de hogar, construcción y hostelería. Vacantes que habitualmente no son cubiertas por la población de la comarca, por lo que no existe un conflicto laboral entre extranjeros y autóctonos.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Inmigración

Desempleo

El número de desempleados ha aumentado considerablemente debido al estado actual del empleo.

El número de desempleados no comunitarios ha descendido levemente debido al regreso de parte de esta población a sus países de origen.

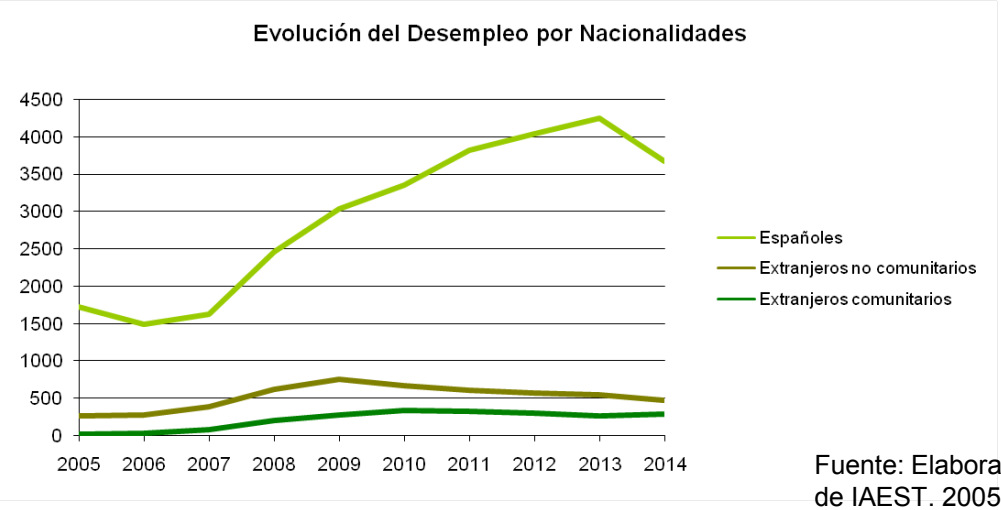

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de IAEST. 2005-Diciembre 2014

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Inmigración

Desempleo

	Españoles		Extranjeros no comunitarios		Extranjeros comunitarios	
Sector	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Agricultura, ganadería y pesca	104	28	61	2	24	7
Industria y energía	260	98	22	7	15	3
Construcción	434	54	81	3	47	0
Servicios	968	1.495	86	132	60	110
Sin empleo anterior	97	133	20	59	10	14

Fuente: Datos obtenidos de IAEST. Diciembre 2014

El sector **Servicios** es donde se registran más desempleados en la actualidad, seguido por el de **Construcción**. Este dato es común para todas las nacionalidades.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Inmigración

Desempleo

Gráficamente podemos ver;

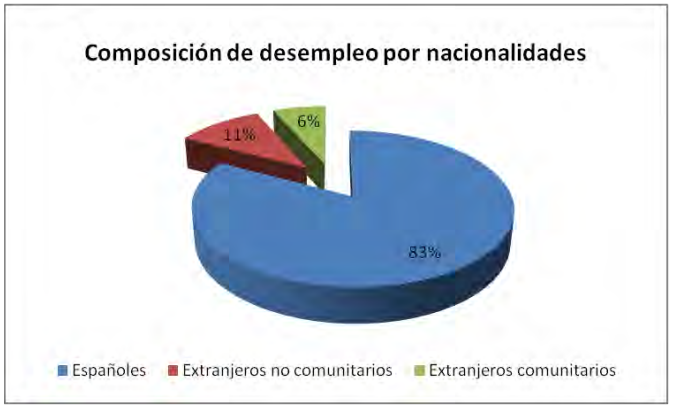

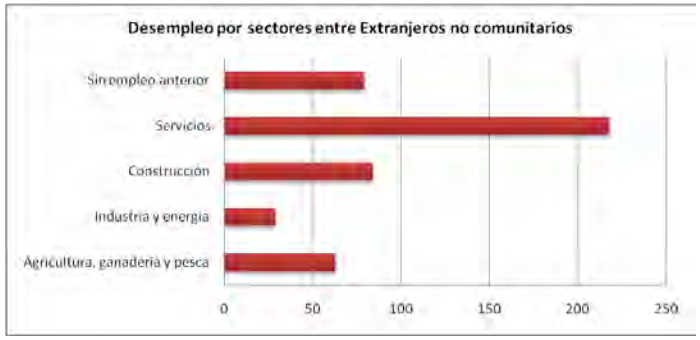

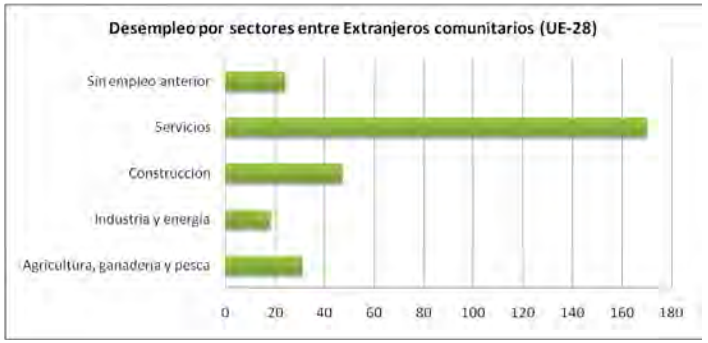

Fuente: Datos obtenidos de IAEST. Diciembre 2014

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Inmigración

Recursos para la inmigración.

Los recursos disponibles para extranjeros resultan **insuficientes** dado el incremento experimentado por este colectivo durante los últimos años especialmente a lo que se refiere a las casas de acogida, viviendas tuteladas y centros polivalentes.

	Hoya de Huesca	Huesca
Casas de Acogida	0	0
Centros de día	1	1
Centros de información	8	26
Centros polivalentes	0	0
Viviendas tuteladas	0	0
Total Recursos	9	27

Fuente: Elaboración propia a partir de la guía de Recursos Sociales de Aragón. Enero 2010

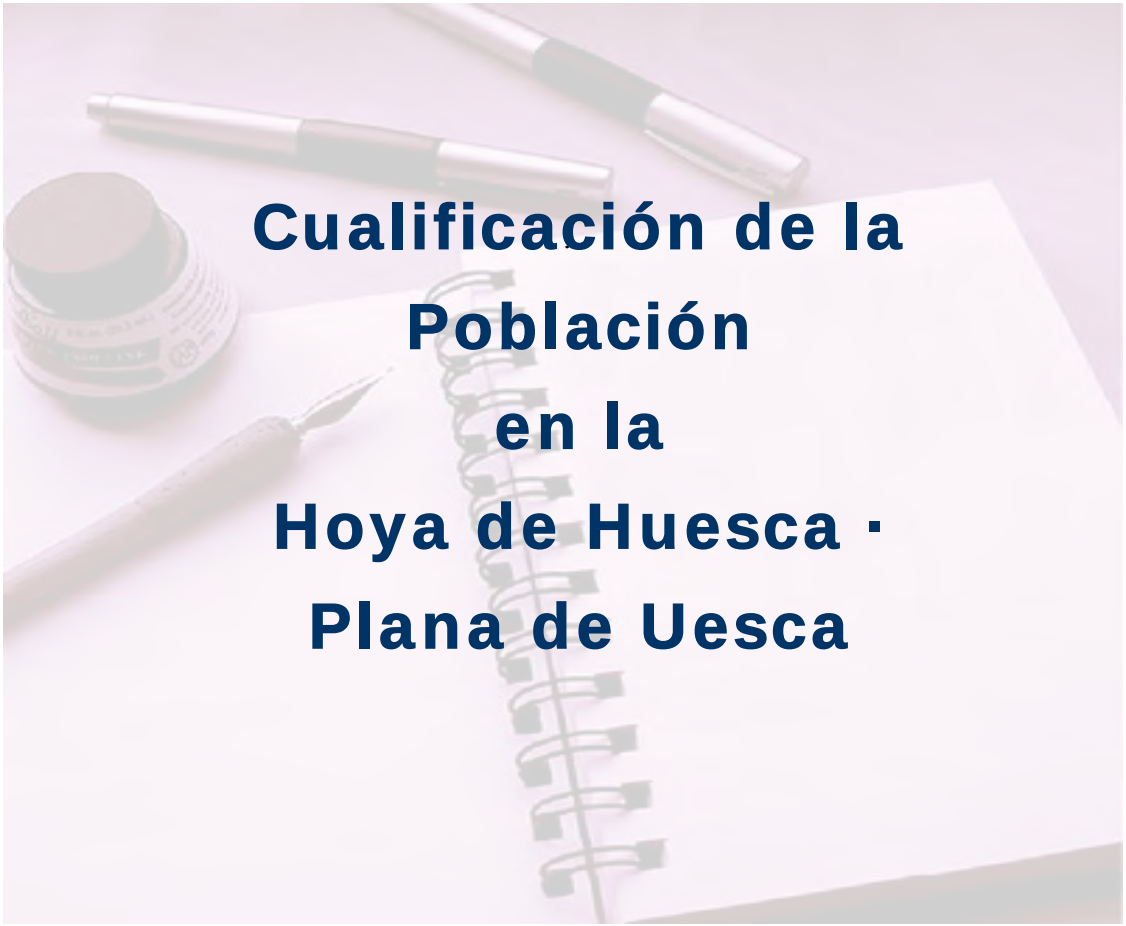
Cualificación de la
Población
en la
Hoya de Huesca ·
Plana de Uesca

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Cualificación de la Población

El grado de formación de los habitantes de la Hoya de Huesca es el siguiente:

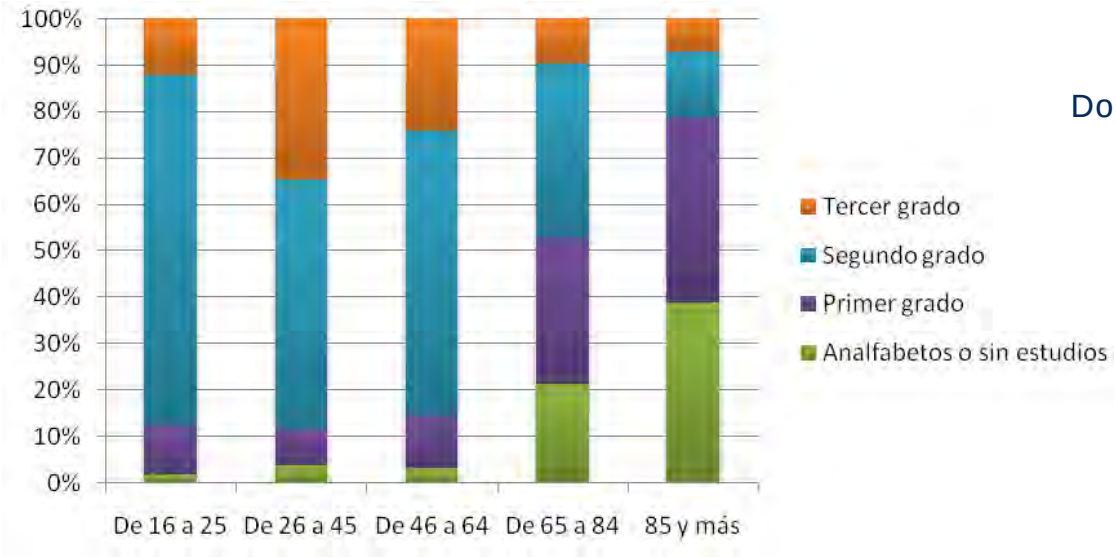

Fuente: IAEST. Censos de población y viviendas, 2011. ARAGÓN

Donde;

- Primer grado: Corresponde a Primaria
- Segundo grado: Corresponde a Bachiller elemental, EGB, ESO, BUP, LOGSE, COU, formación Profesional I y II, Formación Profesional de Grado Medio o Superior.
- Tercer grado: Corresponde a estudios universitarios.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Cualificación de la Población

- Observamos que los datos que reflejan el grafico a cerca del grado de formación de los residentes en viviendas familiares de 16 años o más en la Hoya de Huesca son altamente positivos. Por un lado destaca la casi inexistencia de analfabetos en la comarca y por otro el porcentaje bajo de personas sin estudios o analfabetos (7,42%). También hay que destacar el hecho de que un 88,45% de la gente joven de entre 16 a 25 años tenga como mínimo estudios de segundo grado.
- Estos datos permiten un acceso directo a un trabajo cualificado, lo que se muy beneficioso para el desarrollo de la comarca.

Aspectos sociológicos y recursos humanos

Cualificación de la Población

El grado de formación de los habitantes de la Hoya de Huesca es el siguiente:

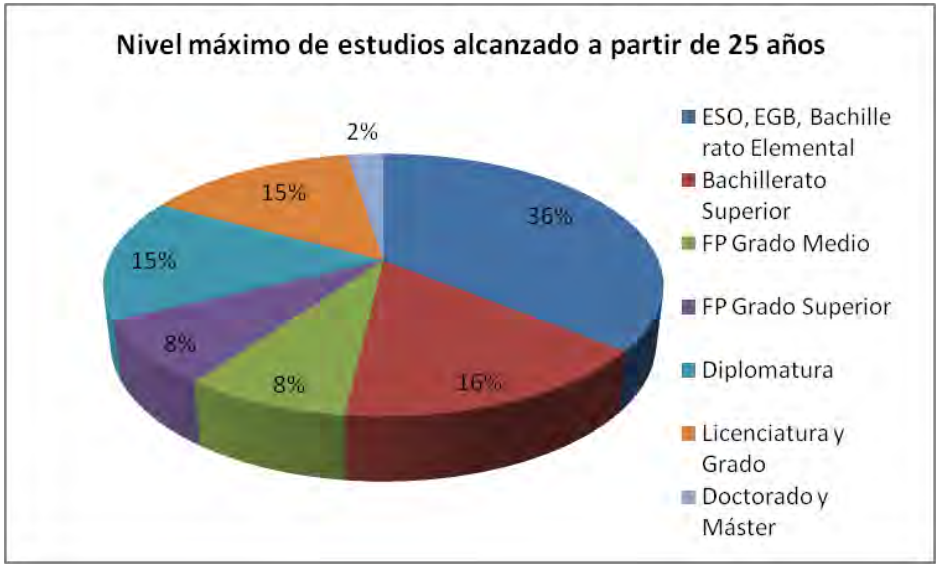

Fuente: IAEST. Censos de población y viviendas, 2011. ARAGÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO.

- Objetivo y Metodología.
- Medio físico (superficie, climatología, usos de la tierra)
- Aspectos sociológicos y recursos humanos (demografía, desempleo, juventud, mujeres, tercera edad, inmigración, cualificación de la población, …)
- Economía (tejido empresarial, sector primario, secundario y terciario, turismo, …)
- Infraestructuras (transportes, sanitarias, telecomunicaciones, educativa …)
- Patrimonio y medio ambiente (cultural, histórico, gestión de los residuos, gestión del medio ambiente, …)
- Turismo (recursos naturales e infraestructuras, oferta …)

Economía

- Introducción
- Sector Primario
- Sector Secundario
- Sector Terciario

Economía

Introducción

- La actividad económica esta decantada hacia el sector primario, especialmente al **sector agrícola**. Este predominio de la agricultura destaca principalmente en la zona suroriental de la comarca.
- Es una comarca con base cerealista; aunque también destacan los almendros y las pequeñas huertas. Dentro de las tierras de cultivo, las transformadas en regadío representan el 31 %.
- En los municipios más septentrionales (Murillo de Gállego, Nueno…) destaca el **sector hostelero**.
- En los municipios mas grandes como Ayerbe y Almudévar existe una distribución homogénea de la construcción y de la reparación de automóviles.
- **La gran variedad de las actividades productivas** de la comarca se realizan en la ciudad de Huesca y en los municipios de su alrededor (Chimillas, Igries, Quicena y Tíerz).

El sector terciario y secundario tienen un buen desarrollo pero están circunscritos **exclusivamente a la ciudad de Huesca**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Economía

Municipios	Total Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Total Industria	Total Energía y agua	Total Construcción	Total Servicios
Agüero	0	2	0	2	14
Albero Alto	6	0	0	5	1
Alcalá de Gurrea	7	2	6	4	20
Alcalá del Obispo	20	3	1	0	15
Alerre	2	4	1	3	5
Almudévar	51	29	8	49	205
Angüés	5	8	0	6	32
Antillón	3	2	0	1	0
Argavieso	4	1	0	0	1
Arguis	1	0	0	6	12
Ayerbe	5	15	2	30	143
Banastás	1	2	1	3	18
Biscarrués	4	0	1	3	10
Blecua y Torres	18	1	0	7	8
Casbas de Huesca	10	3	2	2	21
Chimillas	3	6	0	10	14
Gurrea de Gállego	37	19	14	19	122
Ibieca	3	0	1	2	3
Igriés	9	6	0	11	26
Loarre	5	4	0	3	29
Loporzano	11	5	2	3	37
Loscorrales	0	0	0	0	0
Lupiñén-Ortilla	7	3	1	6	16
Monflorite-Lascasas	7	4	0	3	15
Murillo de Gállego	5	3	0	9	44
Novales	4	1	0	9	9
Nueno	6	2	0	18	66
Peñas de Riglos (Las)	3	3	1	7	24
Pertusa	14	2	0	6	13
Piracés	7	0	5	0	2
Quicena	1	7	1	5	29
Salillas	6	2	0	0	1
Santa Eulalia de Gállego	3	0	1	4	14
Sesa	11	1	1	2	11
Siétamo	9	5	3	8	36
Sotonera (La)	17	10	4	24	67
Tierz	10	11	4	11	14
Tramaced	19	0	0	1	1
Vicién	5	0	0	1	2
Total general	**339**	**166**	**60**	**283**	**1100**

Fuente: IAEST. Número de actividades existentes en Hoya de Huesca y el desglose por municipios. Año 2012

Economía

Actividades económicas en la comarca de la Hoya de Huesca.

Por anualidades.

2009

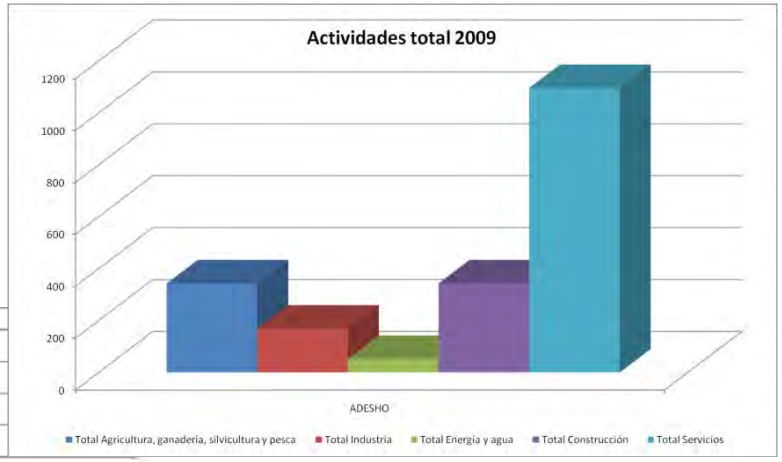

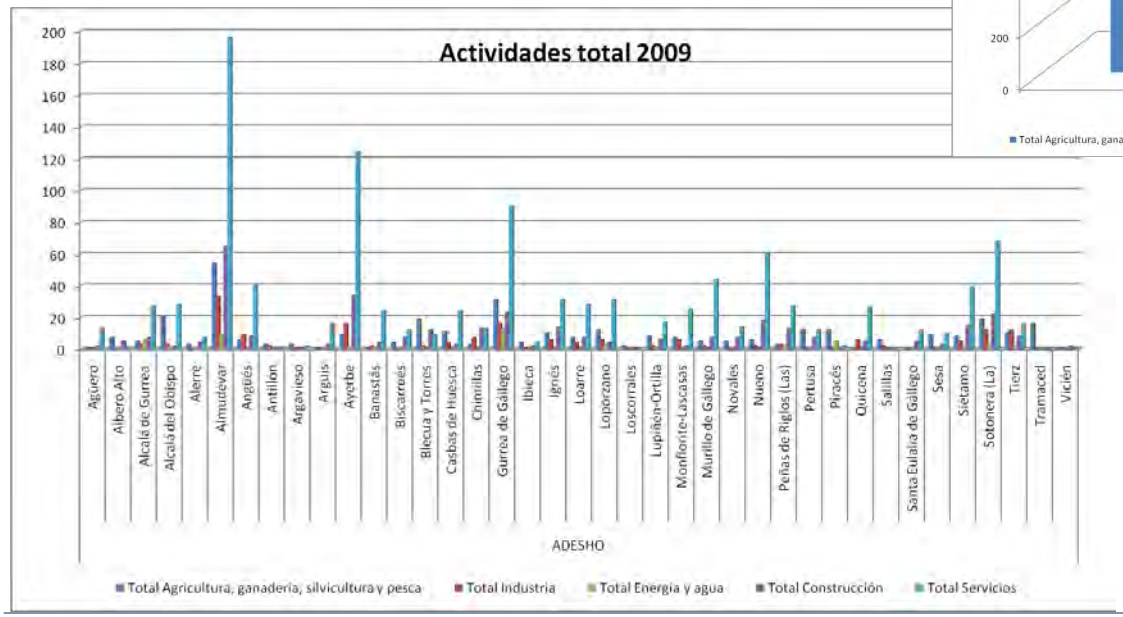

Fuente: IAEST. Número de actividades existentes en Hoya de Huesca y el desglose por municipios. Año 2009

Economía

Actividades económicas en la comarca de la Hoya de Huesca.

Por anualidades.

2010

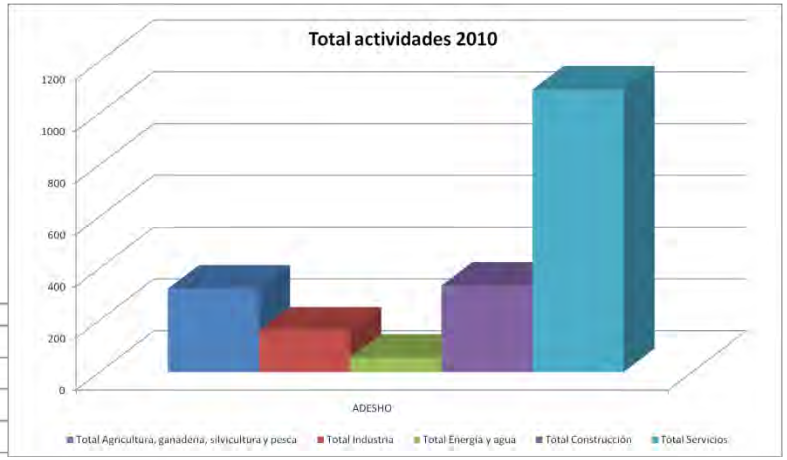

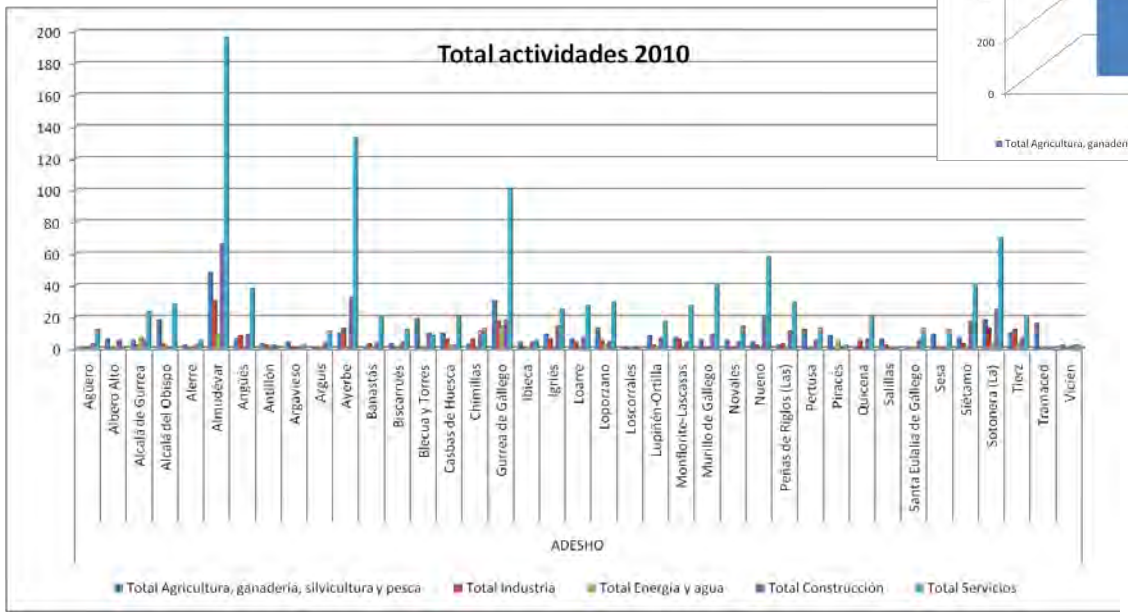

Fuente: IAEST. Número de actividades existentes en Hoya de Huesca y el desglose por municipios. Año 2010

Economía

Actividades económicas en la comarca de la Hoya de Huesca.

Por anualidades.

2011

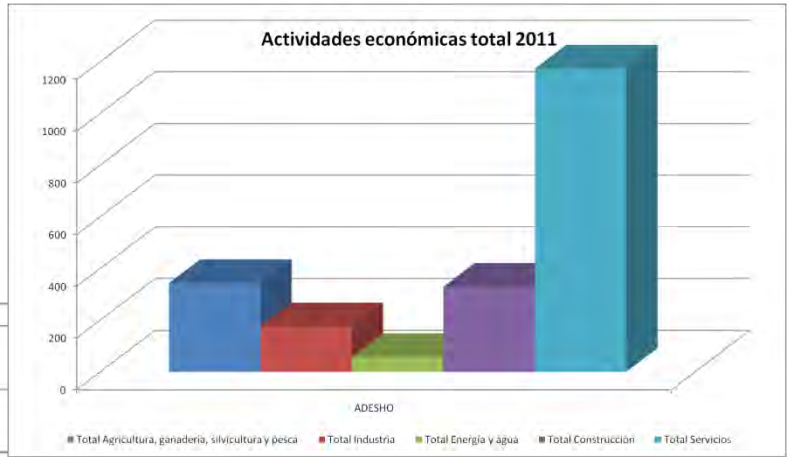

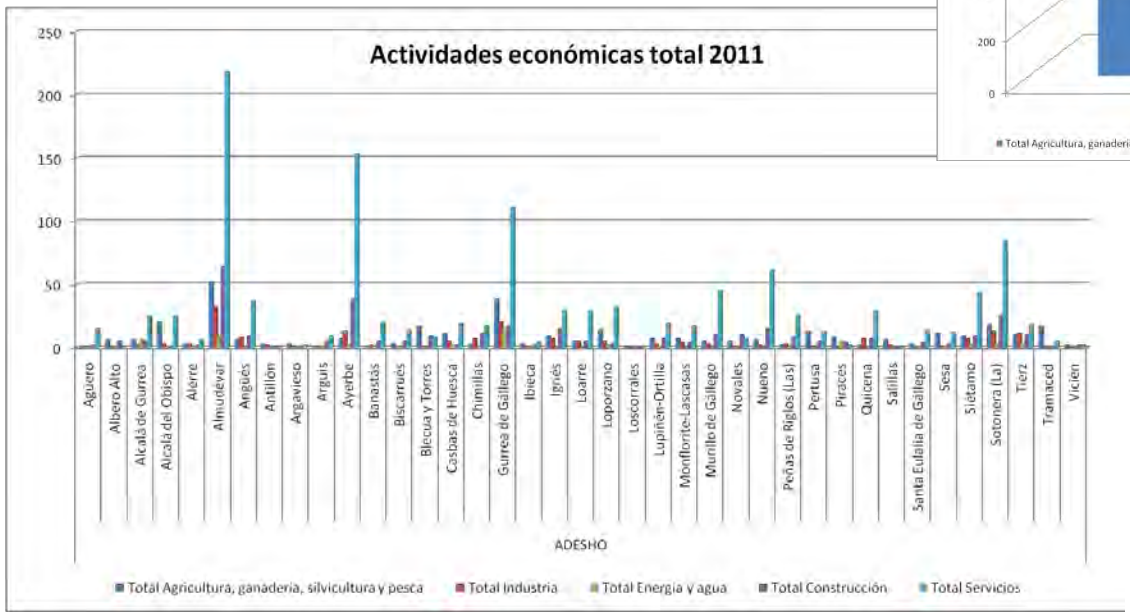

Fuente: IAEST. Número de actividades existentes en Hoya de Huesca y el desglose por municipios. Año 2011

Economía

Actividades económicas en la comarca de la Hoya de Huesca.

Por anualidades.

2012

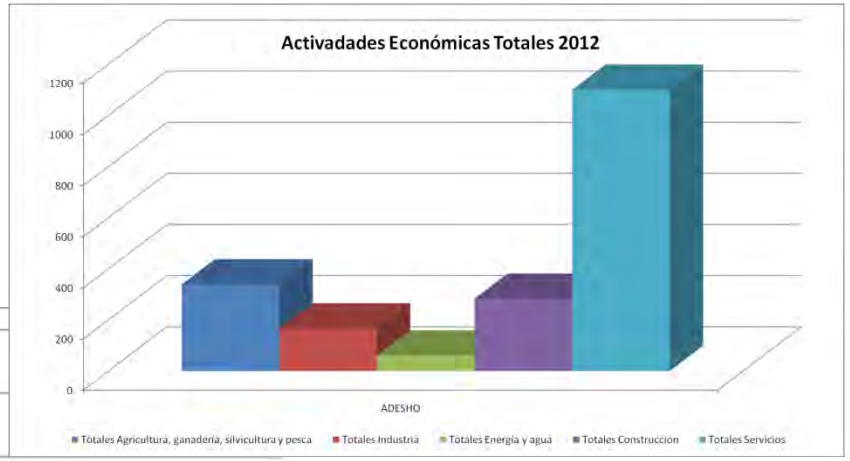

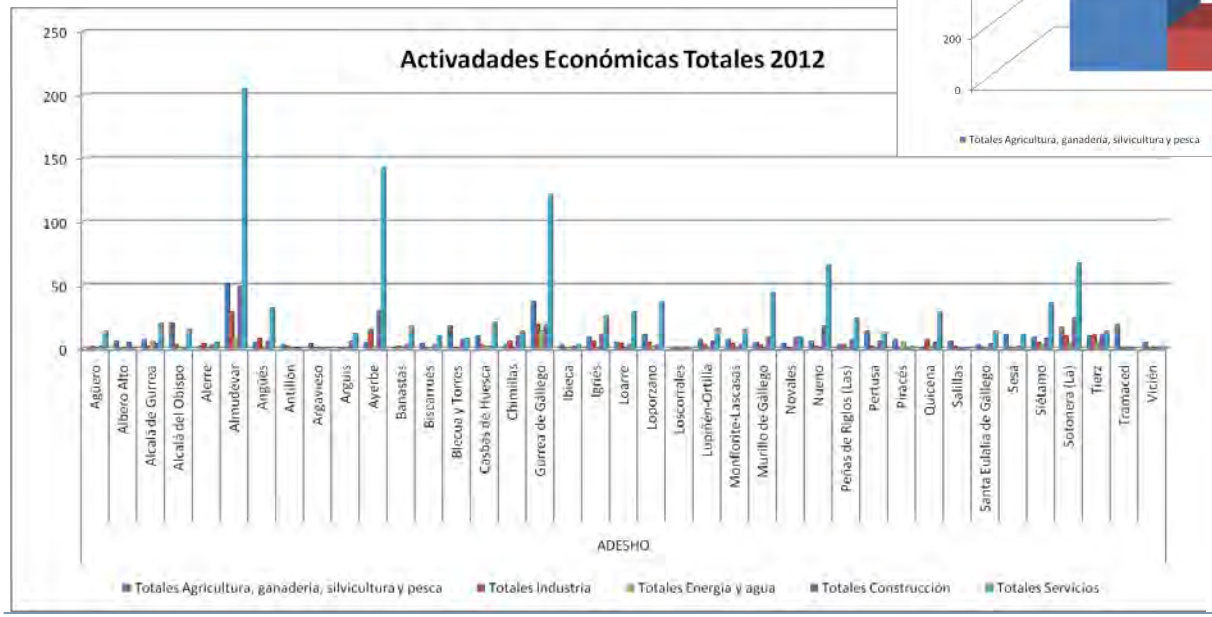

Fuente: IAEST. Número de actividades existentes en Hoya de Huesca y el desglose por municipios. Año 2012

Economía

Evolución de actividades económicas en la comarca Hoya de Huesca entre 2011 y 2012.

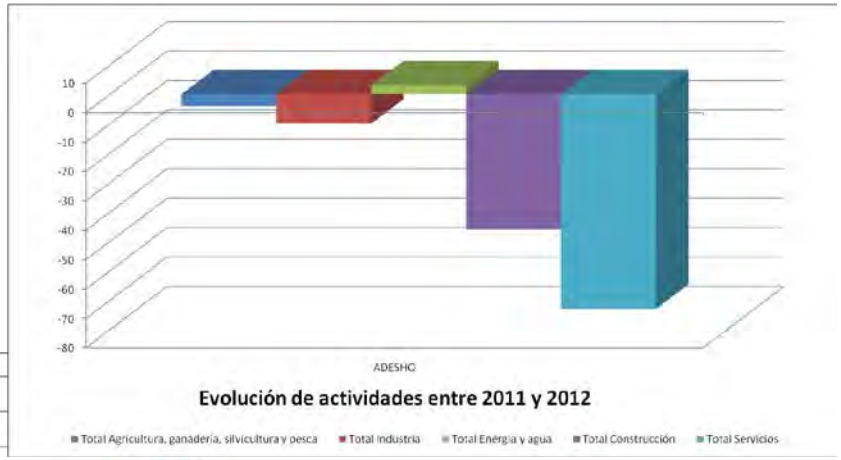

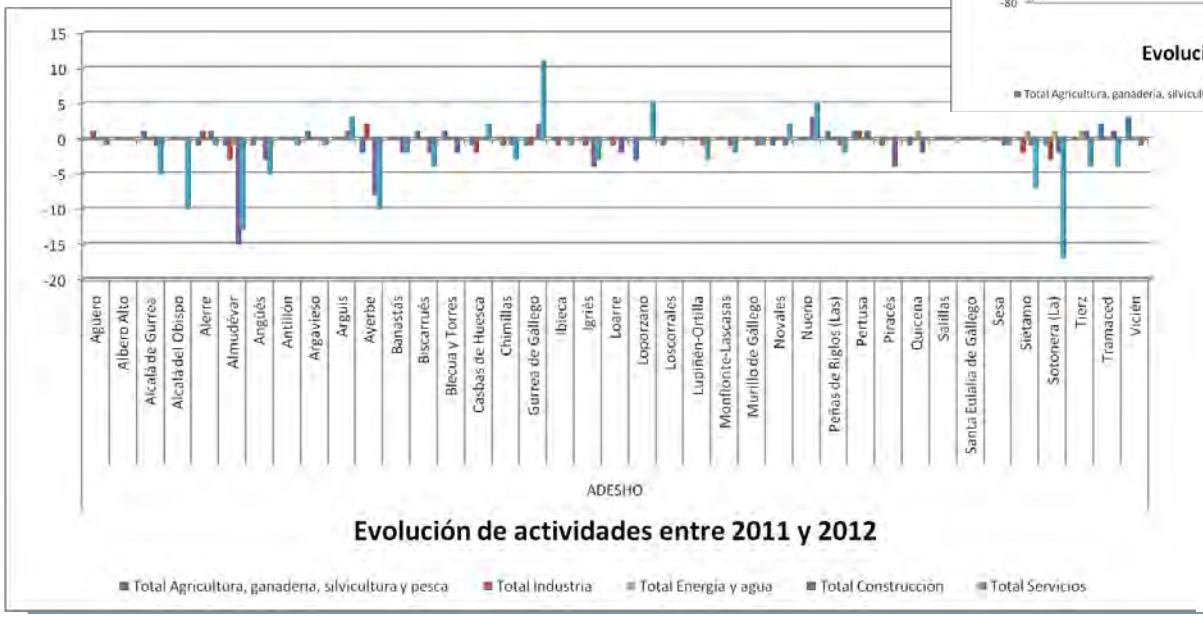

Fuente: IAEST. Evolución de actividades económicas existentes en Hoya de Huesca entre los años 2011 y 2012

Economía

Comparativa de actividades económicas entre Grupos de Acción Local.

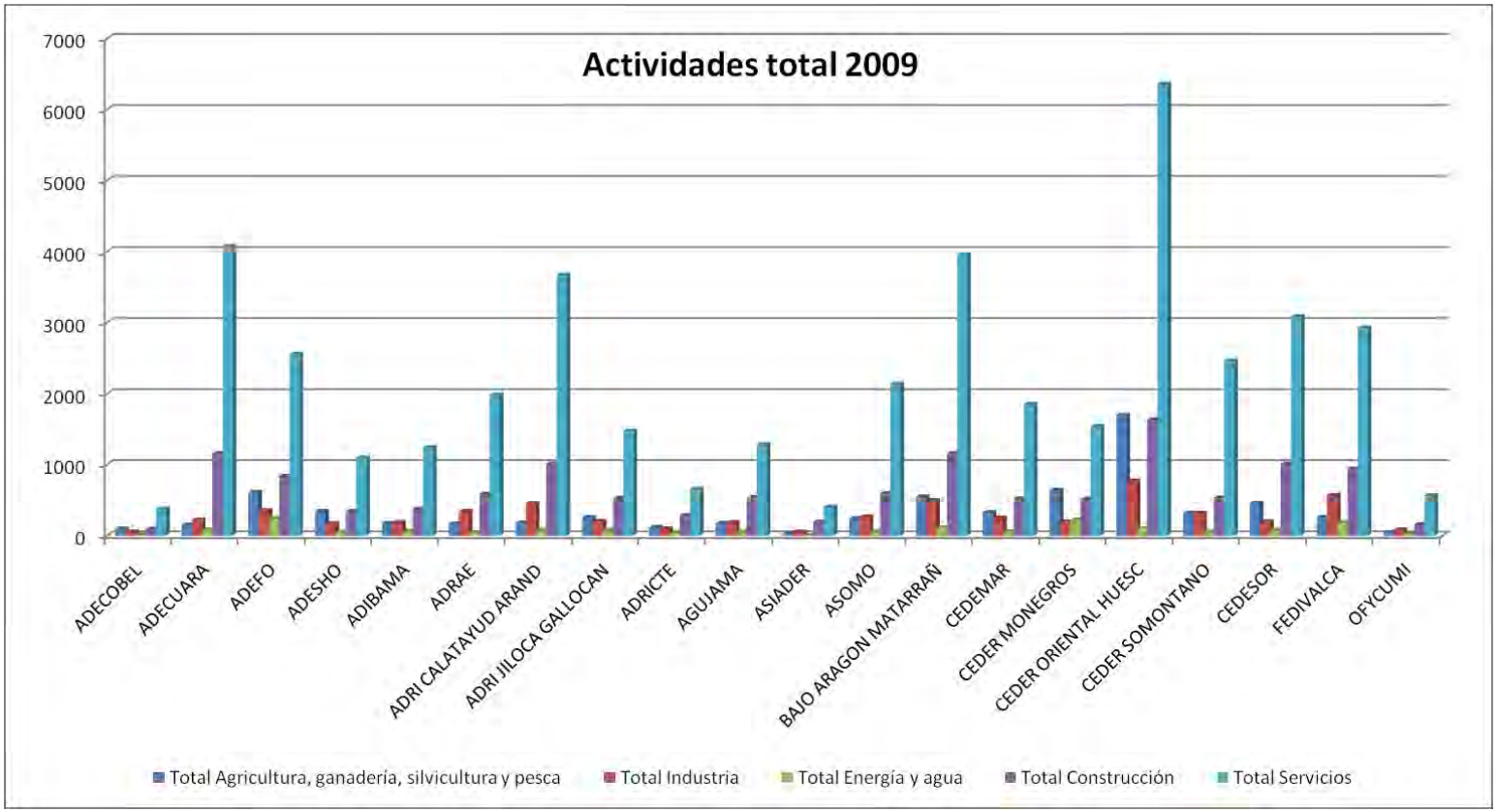

Fuente: IAEST. Actividades económicas por sectores y agrupaciones de actividad. 2009

Economía

Comparativa de actividades económicas entre Grupos de Acción Local.

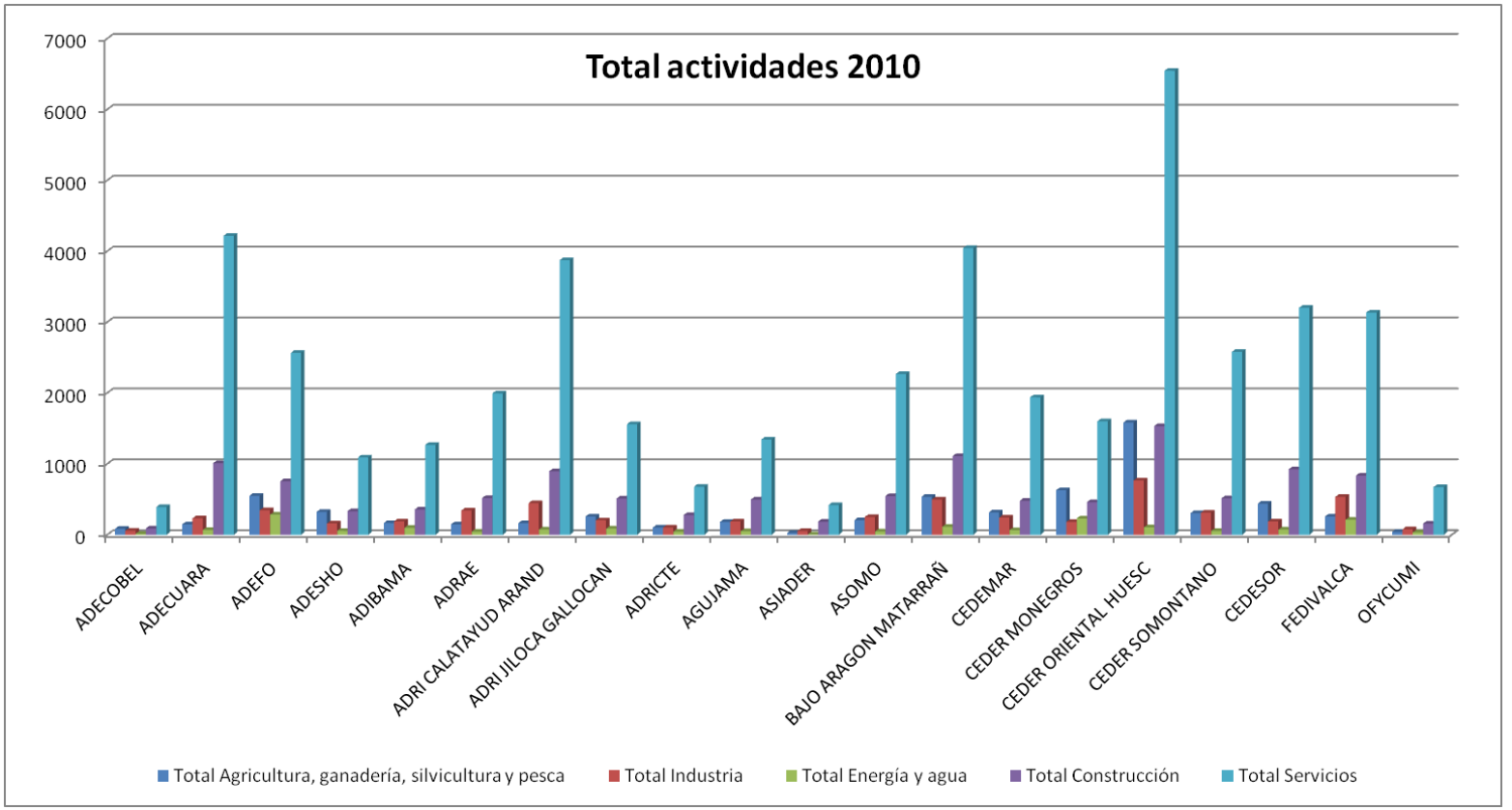

Fuente: IAEST. Actividades económicas por sectores y agrupaciones de actividad. 2010

Economía

Comparativa de actividades económicas entre Grupos de Acción Local.

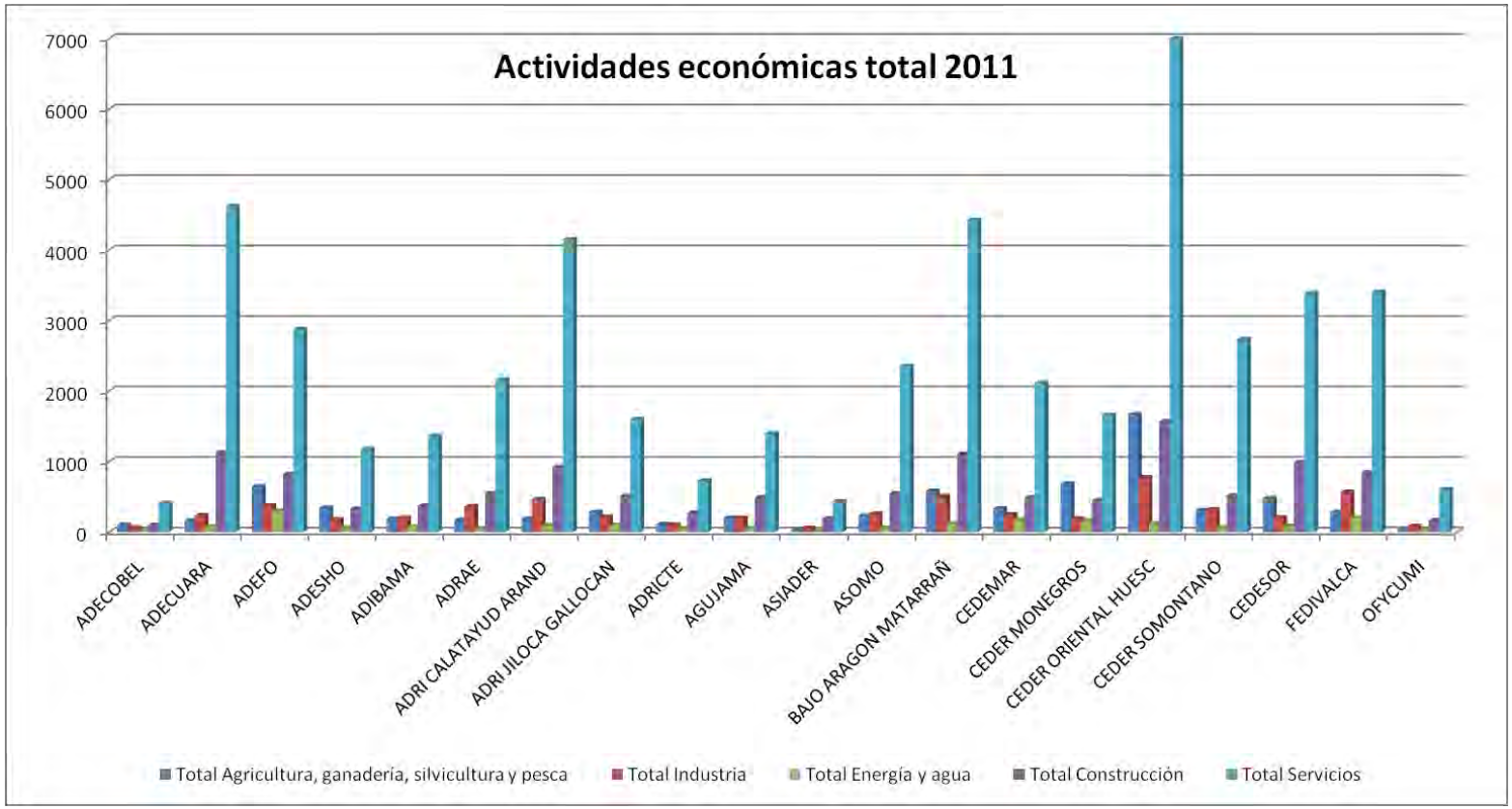

Fuente: IAEST. Actividades económicas por sectores y agrupaciones de actividad. 2011

Economía

EVOLUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR GRUPO ENTRE 2011 Y 2012

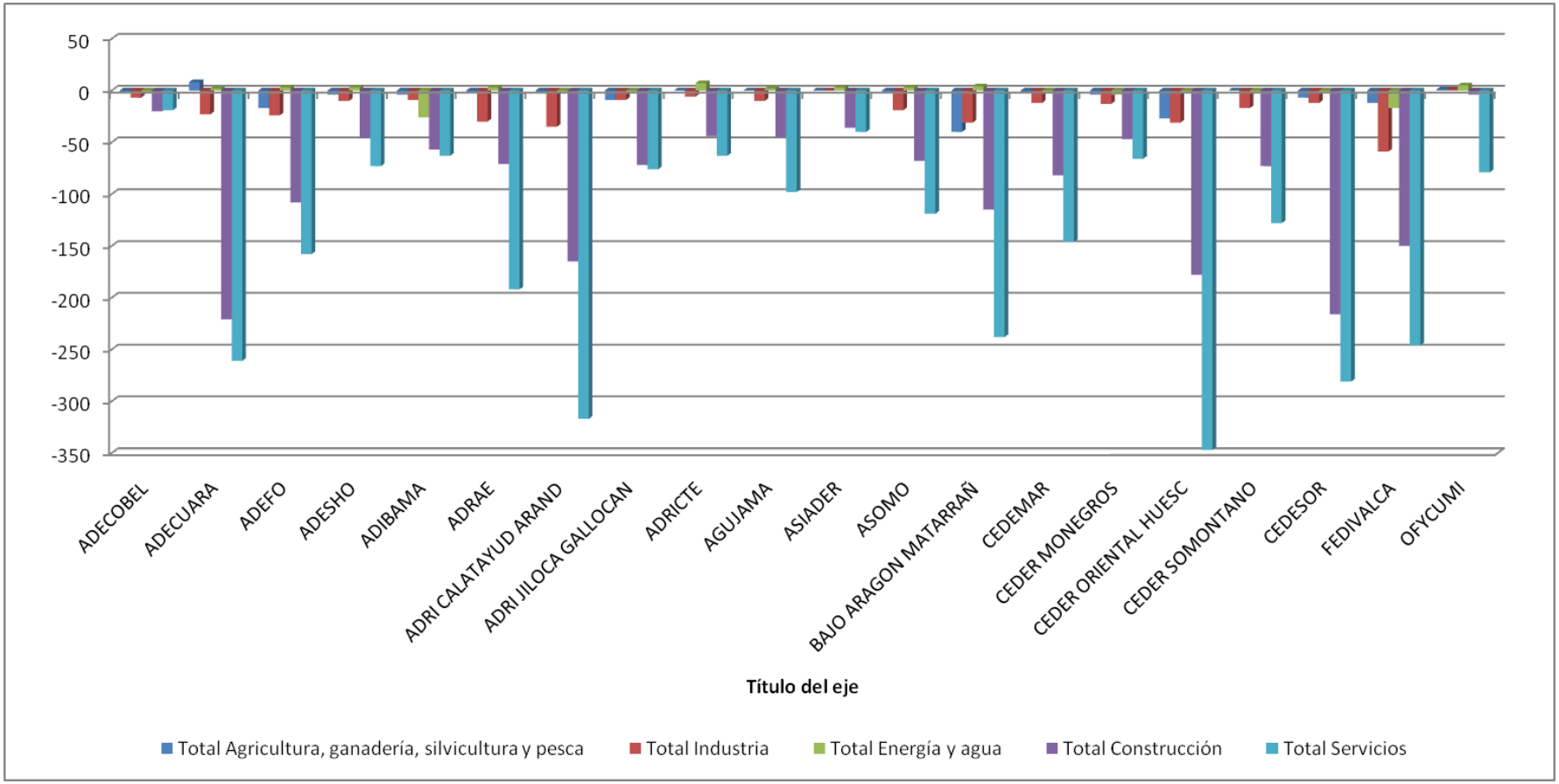

Fuente: IAEST. Actividades económicas por sectores y agrupaciones de actividad. 2011 y 2012

Economía

PESO RELATIVO DE ACTIVIDADES POR GRUPO

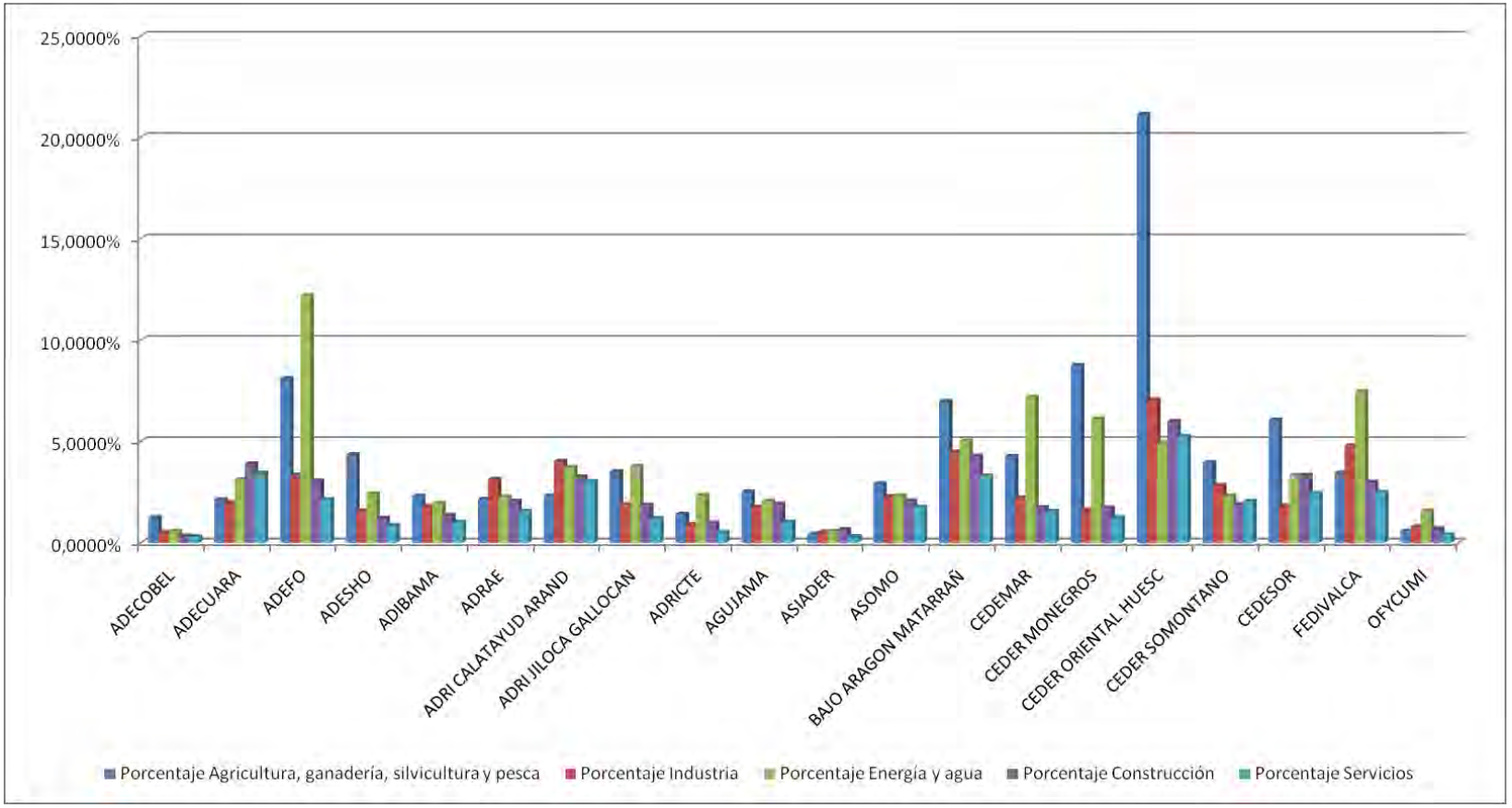

Fuente: IAEST. Actividades económicas por sectores y agrupaciones de actividad. 2012

Economía

Empleo

Número de afiliados, según la edad y el sexo

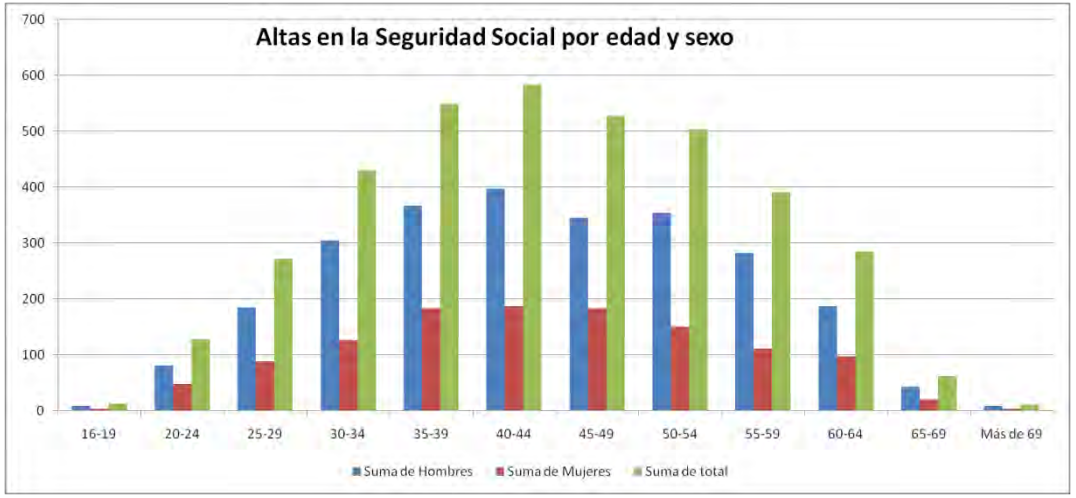

	16-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	Más de 69	TOTAL
Hombres	8	80	184	304	366	397	345	354	281	187	42	8	**2.256**
Mujeres	3	47	87	126	183	186	183	150	110	97	19	2	**1.193**
Total	11	127	271	430	549	583	528	504	391	284	61	10	**3.749**

Fuente: Afiliados en alta al Régimen General de la Seguridad Social zona ADESHO. IAEST. Datos de Septiembre 2014

Economía

Empleo

Número de afiliados por grupos y régimen de cotización

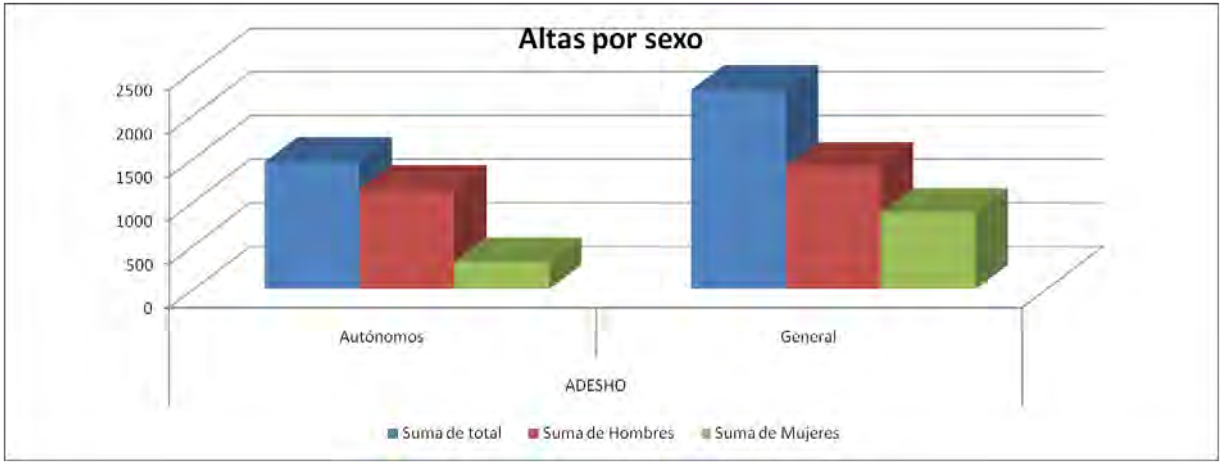

	Autónomos	General	TOTAL
Hombres	1.148	1.408	**2.556**
Mujeres	315	878	**1.193**
Total	1.463	2.286	**3.749**

Fuente: Afiliados en alta al Régimen General de la Seguridad Social zona ADESHO. IAEST. Datos de Septiembre 2014

Economía

Empleo

Número de afiliados, según el sector de actividad, agrupado por grupo y por régimen.

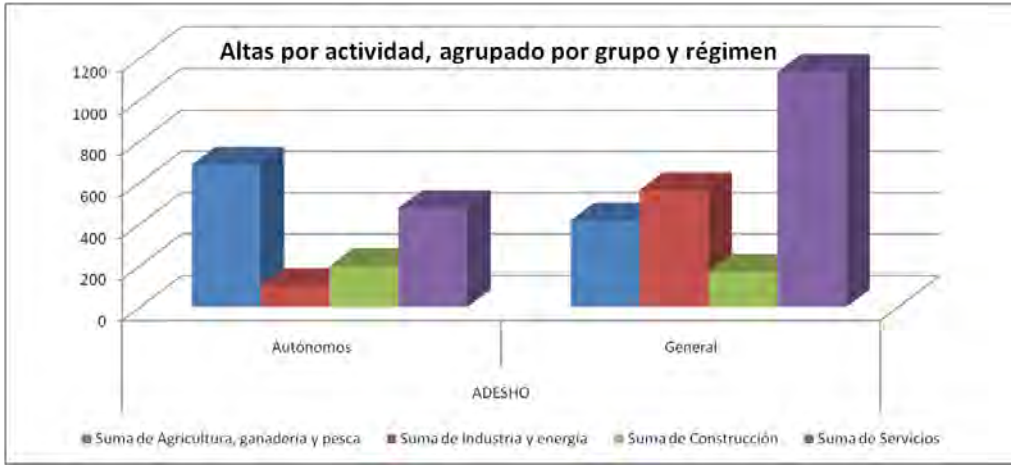

	Agricultura y Ganadería	Industria y energía	Construcción	Servicios	TOTAL
Autónomos	687	101	198	477	**1.463**
General	418	564	170	1.134	**2.286**
Total	1.105	665	368	1.611	**3.749**

Fuente: Afiliados en alta al Régimen General de la Seguridad Social zona ADESHO. IAEST. Datos de Septiembre 2.014

Economía

Empresas

Distribución de empresas en la comarca de Hoya de Huesca·Plana de Uesca

Zona Rural Hoya de Huesca	Empresas Jurídicas	461
	Autónomos	452
Hoya de Huesca	Empresas Jurídicas	2.317
	Autónomos	1823
Huesca Provincia	Empresas Jurídicas	9.829
	Autónomos	8.025

Fuente: Datos Empresas Huesca Diciembre 2008. Facilitados por la Cámara de Comercio de Huesca.

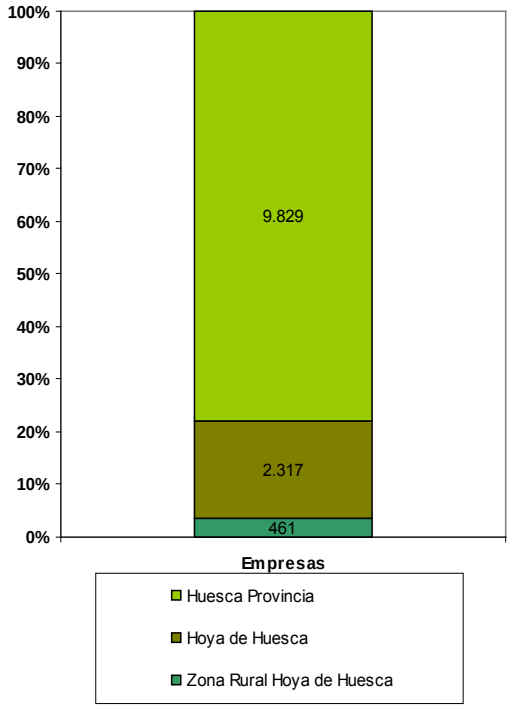

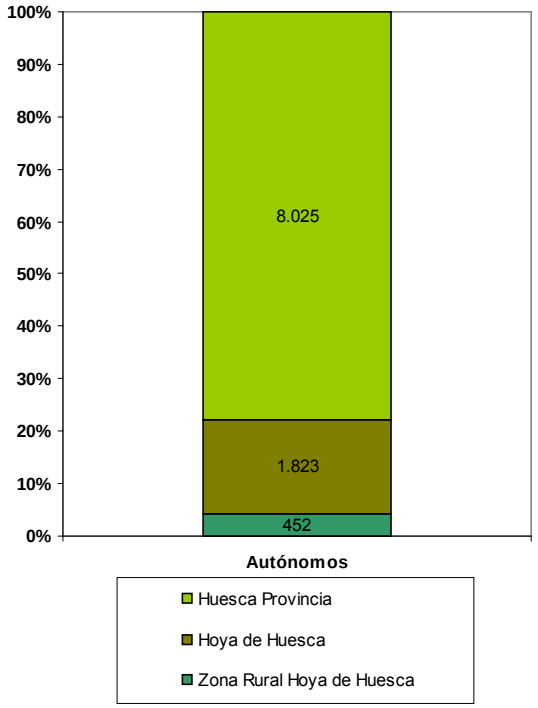

Economía

• Introducción
• Sector Primario
• Sector Secundario
• Sector Terciario

AGRICULTURA

Economía

Sector Primario

Agricultura

El sector primario de la comarca de La Hoya de Huesca viene **condicionado por su geográfica y las infraestructuras** que se han venido desarrollando:

- ✓ La mayoría de las superficies se dedican al cultivo de cereales de invierno (110.598 ha.), con **predominio absoluto del secano**.
- ✓ A distancia le siguen el almendro (4.972 ha.), la alfalfa (11.378 ha.) y el maíz (7.403 ha.), éste sobre todo en el regadío a menor altitud.
- ✓ Destaca también el olivo y la cereza en Bolea.

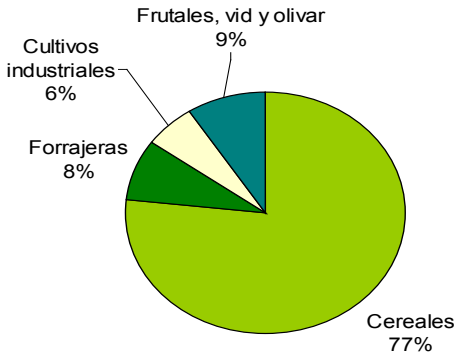

A nivel comarcal las actividades agroganaderas concentran el 11% de la ocupación, sin embargo, si excluimos la ciudad de Huesca este porcentaje se eleva hasta superar el 45% lo que nos indica que se trata de una **comarca eminentemente agrícola.**

Economía

Sector Primario

Explotaciones según la superficie

	Número	Porcentaje
Nº de explotaciones sin tierras	48	1,88
Nº de explotaciones de menos de 5 ha.	516	20,26
Nº de explotaciones de 5 a 50 ha.	1127	44,25
Nº de explotaciones de 50 ha. o más	856	33,61

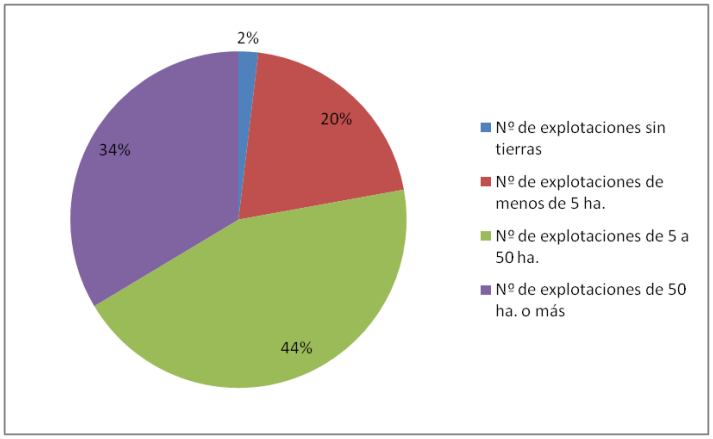

Fuente: Censo Agrario 2009.

Economía

Sector Primario

Fuente: Censo Agrario 2009.

Municipio	Número de explotaciones agrarias, superficie total, superficie agrícola utilizada (SAU)(*) y tierras labradas, por municipios. Censo Agrario 2009.				Número de explotaciones agrarias según grandes usos del suelo, por municipios. Censo Agrario 2009.								
	Número total de explotaciones (con y sin tierras)	Superficie total (ha.)	SAU (ha.)	Tierras Labradas (ha.)	Número total de explotaciones	Sin tierras	Con tierras labradas, pastos permanentes y otras tierras	Con tierras labradas, pastos permanentes y sin otras tierras	Con tierras labradas y otras tierras, y sin pastos permanentes	Con tierras labradas, sin pastos permanentes ni otras tierras	Sin tierras labradas, con pastos permanentes y con otras tierras	Sin tierras labradas, con pastos permanentes y sin otras tierras	Sin tierras labradas, sin pastos permanentes, con otras tierras
Agüero	26	896,11	626,91	320,87	26	0	3	4	6	11	0	2	0
Albero Alto	21	1.657,98	1.641,80	1.641,80	21	2	0	0	8	11	0	0	0
Alcalá de Gurrea	44	6.270,31	6.066,85	5.508,14	44	0	4	3	10	26	1	0	0
Alcalá del Obispo	80	4.558,52	4.437,50	3.716,43	80	2	14	9	13	36	1	1	4
Alerre	14	694,68	658,83	455,87	14	0	3	2	3	5	0	1	0
Almudévar	331	16.485,40	15.544,53	14.148,08	331	3	12	14	59	237	2	2	2
Angüés	65	3.636,85	3.432,56	3.216,69	65	0	5	7	18	34	0	1	0
Antillón	40	2.140,01	2.000,53	1.797,15	40	0	16	2	7	14	1	0	0
Argavieso	28	884,32	863,48	808,23	28	2	2	1	8	14	0	1	0
Arguis	14	2.347,13	1.888,66	634,73	14	0	4	1	1	5	2	1	0
Ayerbe	91	4.270,74	3.676,76	3.458,51	91	0	6	5	31	48	1	0	0
Banastás	5	324,70	314,19	301,81	5	0	1	0	1	2	0	1	0
Biscarrués	50	2.416,46	2.212,90	2.173,31	50	1	4	1	16	28	0	0	0
Blecua y Torres	43	3.017,00	2.961,47	2.888,94	43	1	1	1	11	29	0	0	0
Casbas de Huesca	99	4.500,04	4.032,81	3.147,07	99	0	21	7	31	29	2	9	0
Chimillas	12	832,79	798,15	777,44	12	0	1	0	10	1	0	0	0
Gurrea de Gállego	211	14.576,91	14.184,48	12.908,85	211	3	12	7	41	143	2	1	2
Huesca	316	15.699,62	13.619,90	11.697,13	316	4	28	15	83	166	4	11	5
Ibieca	23	1.071,55	936,49	864,03	23	1	7	2	8	5	0	0	0
Igriés	31	1.713,93	1.532,01	1.354,07	31	2	0	2	6	18	1	0	2
Loarre	81	6.081,80	3.188,59	2.527,82	81	2	10	9	19	40	1	0	0

Economía

Sector Primario

Fuente: Censo Agrario 2009.

Municipio	Número de explotaciones agrarias, superficie total, superficie agrícola utilizada (SAU)(*) y tierras labradas, por municipios. Censo Agrario 2009.				Número de explotaciones agrarias según grandes usos del suelo, por municipios. Censo Agrario 2009.								
	Número total de explotaciones (con y sin tierras)	Superficie total (ha.)	SAU (ha.)	Tierras Labradas (ha.)	Número total de explotaciones	Sin tierras	Con tierras labradas, pastos permanentes y otras tierras	Con tierras labradas, pastos permanentes y sin otras tierras	Con tierras labradas y otras tierras, y sin pastos permanentes	Con tierras labradas, sin pastos permanentes ni otras tierras	Sin tierras labradas, con pastos permanentes y con otras tierras	Sin tierras labradas, con pastos permanentes y sin otras tierras	Sin tierras labradas, sin pastos permanentes, con otras tierras
Loporzano	116	12.719,53	7.664,88	5.551,14	116	1	20	9	31	51	1	1	2
Loscorrales	37	2.260,31	2.191,27	2.072,73	37	0	5	0	8	24	0	0	0
Lupiñén-Ortilla	71	8.133,99	7.957,28	7.761,52	71	3	7	0	17	44	0	0	0
Monflorite-Lascasas	45	2.652,46	2.551,67	2.453,91	45	1	6	4	8	25	1	0	0
Murillo de Gállego	28	1.402,44	1.096,28	491,88	28	0	5	3	4	15	0	1	0
Novales	24	1.413,11	1.271,38	1.233,88	24	0	2	0	11	11	0	0	0
Nueno	68	7.595,73	5.151,90	1.697,79	68	2	18	5	8	20	13	1	1
Peñas de Riglos (Las)	50	6.813,27	2.691,88	1.222,38	50	1	11	5	12	18	2	1	0
Pertusa	33	2.560,06	2.479,95	2.227,21	33	0	7	1	6	17	1	1	0
Piracés	25	1.593,11	1.415,32	1.301,35	25	1	6	3	5	9	0	1	0
Quicena	15	546,01	502,36	476,60	15	0	2	2	2	8	1	0	0
Salillas	21	2.413,40	2.336,68	1.773,19	21	1	4	0	7	7	2	0	0
Santa Eulalia de Gállego	17	433,52	218,17	194,39	17	0	2	1	5	9	0	0	0
Sesa	34	2.355,71	2.277,15	2.246,72	34	1	1	1	20	11	0	0	0
Siétamo	60	3.834,54	3.358,96	2.986,82	60	2	12	8	22	16	0	0	0
Sotonera (La)	222	12.617,62	11.079,59	9.890,71	222	3	14	4	61	139	1	0	0
Tierz	16	579,56	578,37	578,37	16	1	0	0	4	11	0	0	0
Tramaced	29	795,23	762,52	658,77	29	5	1	4	2	17	0	0	0
Vicién	11	1.386,14	1.329,91	1.280,01	11	0	1	0	5	5	0	0	0
TOTAL	**2.547**	**166.183**	**141.535**	**120.446**	**2.547**	**45**	**278**	**142**	**628**	**1.359**	**40**	**37**	**18**

Economía

Sector Primario

Número de explotaciones agrarias según grandes usos del suelo

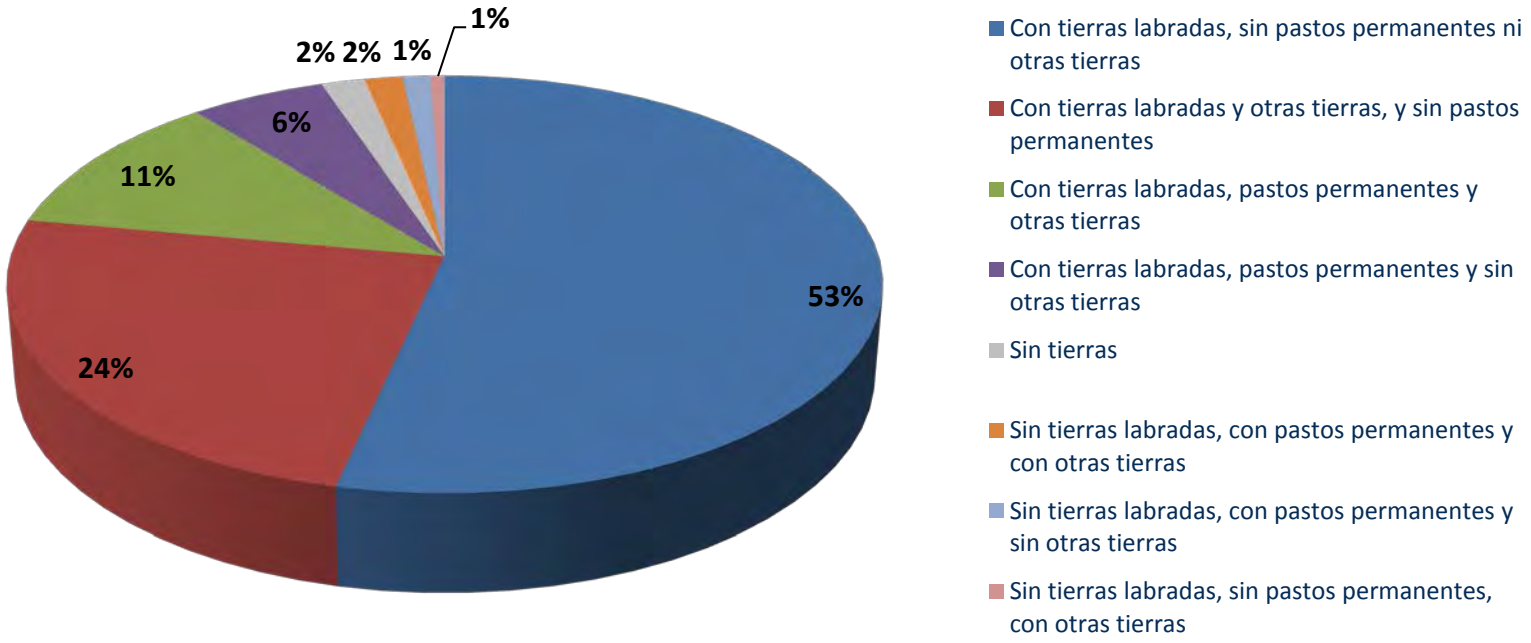

Fuente: Censo Agrario **2009**

Economía

Sector Primario

Fuente: Censo Agrario 2009.

Municipio	Suma de Número total de explotaciones (con y sin tierras)	Suma de Superficie total (ha.)	Suma de SAU (ha.)	Suma de Tierras Labradas (ha.)
Agüero	26	896,11	626,91	320,87
Albero Alto	21	1657,98	1641,8	1641,8
Alcalá de Gurrea	44	6270,31	6066,85	5508,14
Alcalá del Obispo	80	4558,52	4437,5	3716,43
Alerre	14	694,68	658,83	455,87
Almudévar	331	16485,4	15544,53	14148,08
Angüés	65	3636,85	3432,56	3216,69
Antillón	40	2140,01	2000,53	1797,15
Argavieso	28	884,32	863,48	808,23
Arguis	14	2347,13	1888,66	634,73
Ayerbe	91	4270,74	3676,76	3458,51
Banastás	5	324,7	314,19	301,81
Biscarrués	50	2416,46	2212,9	2173,31
Blecua y Torres	43	3017	2961,47	2888,94
Casbas de Huesca	99	4500,04	4032,81	3147,07
Chimillas	12	832,79	798,15	777,44
Gurrea de Gállego	211	14576,91	14184,48	12908,85
Huesca	316	15699,62	13619,9	11697,13
Ibieca	23	1071,55	936,49	864,03
Igriés	31	1713,93	1532,01	1354,07
Loarre	81	6081,8	3188,59	2527,82
Loporzano	116	12719,53	7664,88	5551,14
Loscorrales	37	2260,31	2191,27	2072,73
Lupiñén-Ortilla	71	8133,99	7957,28	7761,52
Monflorite-Lascasas	45	2652,46	2551,67	2453,91
Murillo de Gállego	28	1402,44	1096,28	491,88
Novales	24	1413,11	1271,38	1233,88
Nueno	68	7595,73	5151,9	1697,79
Peñas de Riglos (Las)	50	6813,27	2691,88	1222,38
Pertusa	33	2560,06	2479,95	2227,21
Piracés	25	1593,11	1415,32	1301,35
Quicena	15	546,01	502,36	476,6
Salillas	21	2413,4	2336,68	1773,19
Santa Eulalia de Gállego	17	433,52	218,17	194,39
Sesa	34	2355,71	2277,15	2246,72
Siétamo	60	3834,54	3358,96	2986,82
Sotonera (La)	222	12617,62	11079,59	9890,71
Tierz	16	579,56	578,37	578,37
Tramaced	29	795,23	762,52	658,77
Vicién	11	1386,14	1329,91	1280,01
Total general	**2.547**	**166.182,59**	**141.534,92**	**120.446,34**

Economía

Sector Primario

Fuente: Censo Agrario 2009.

TABLA DE Nº DE EXPLOTACIONES POR TAMAÑO DE LA EXPLOTACIÓN

Municipio	Sin tierras	>= 0,1 a <0,2 ha	>=0,2 a <0,5 ha	>=0,5 a <1 ha	>=1 a <2 ha	>=2 a <3 ha	>=3 a <4 ha	>=4 a <5 ha	>=5 a <10 ha	>=10 a <20 ha	>=20 a <30 ha	>=30 a <50 ha	>=50 a <70 ha	>=70 a <100 ha	>=100 a <150 ha	>=150 a <200 ha	>=200 a <300 ha	>=300 a <500 ha	>=500 a <1000 ha	>=1000 a <2500 ha	>=2500 ha
Agüero	0	0	0	0	1	4	1	3	6	2	1	2	1	1	2	2	0	0	0	0	0
Albero Alto	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	5	4	3	2	0	3	0	0	0	0
Alcalá de Gurrea	0	0	0	0	1	0	1	2	5	1	4	2	2	9	5	2	4	3	3	0	0
Alcalá del Obispo	2	0	1	1	3	1	2	1	14	16	3	13	3	7	7	2	1	2	1	0	0
Alerre	0	0	0	0	1	0	0	0	1	4	1	0	4	1	1	1	0	0	0	0	0
Almudévar	4	0	2	2	31	16	14	10	57	49	26	34	17	21	17	8	15	6	2	0	0
Angüés	0	0	0	0	6	1	2	3	8	10	8	10	1	4	4	3	3	2	0	0	0
Antillón	0	0	0	0	1	0	2	1	5	1	1	8	9	6	5	1	0	0	0	0	0
Argavieso	2	0	0	0	1	0	0	1	3	9	5	4	0	0	2	1	0	0	0	0	0
Arguis	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	3	0	1	1	2	2	0	0	1	0
Ayerbe	0	0	0	1	10	8	7	7	14	13	5	6	5	4	2	2	3	4	0	0	0
Banastás	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0
Biscarrués	1	0	0	0	0	2	4	2	9	7	5	4	0	8	4	4	0	0	0	0	0
Blecua y Torres	2	0	0	0	3	3	2	1	4	1	4	5	4	4	4	1	3	2	0	0	0
Casbas de Huesca	0	0	0	0	6	2	1	3	9	7	19	22	10	7	10	2	1	0	0	0	0
Chimillas	0	0	0	0	0	1	0	0	0	4	0	0	3	1	2	0	1	0	0	0	0
Gurrea de Gállego	3	0	1	3	11	5	6	2	12	33	14	22	18	28	33	12	2	5	1	0	0
Huesca	5	0	3	6	36	21	16	6	37	32	27	46	21	15	18	15	6	2	4	0	0
Ibieca	1	0	0	0	2	1	1	1	2	5	1	1	2	2	2	1	1	0	0	0	0
Igriés	2	0	0	0	3	3	0	1	4	1	3	3	0	3	5	2	0	1	0	0	0
Loarre	2	0	1	1	7	3	5	6	10	5	10	7	8	4	6	4	1	0	0	0	1
Loporzano	1	0	0	0	12	10	4	6	12	15	4	11	8	7	10	6	7	1	1	0	1

Economía

Sector Primario

Fuente: Censo Agrario 2009.

TABLA DE Nº DE EXPLOTACIONES POR TAMAÑO DE LA EXPLOTACIÓN

Municipio	Sin tierras	>= 0,1 a <0,2 ha	>=0,2 a <0,5 ha	>=0,5 a <1 ha	>=1 a <2 ha	>=2 a <3 ha	>=3 a <4 ha	>=4 a <5 ha	>=5 a <10 ha	>=10 a <20 ha	>=20 a <30 ha	>=30 a <50 ha	>=50 a <70 ha	>=70 a <100 ha	>=100 a <150 ha	>=150 a <200 ha	>=200 a <300 ha	>=300 a <500 ha	>=500 a <1000 ha	>=1000 a <2500 ha	>=2500 ha
Loscorrales	0	0	0	0	3	1	0	0	3	7	3	7	5	1	3	2	0	2	0	0	0
Lupiñén-Ortilla	3	0	0	0	1	1	0	1	3	7	8	11	10	8	8	3	1	1	4	1	0
Monflorite-Lascasas	1	0	0	2	2	2	4	0	1	6	2	3	6	3	10	2	1	0	0	0	0
Murillo de Gállego	0	0	0	0	3	0	3	3	7	4	0	4	0	0	0	0	2	2	0	0	0
Novales	0	0	0	0	1	0	1	0	2	6	3	3	0	2	4	1	0	1	0	0	0
Nueno	2	0	2	1	3	2	2	0	8	4	9	6	6	7	3	2	6	4	0	1	0
Peñas de Riglos (Las)	1	1	0	1	2	3	2	0	6	7	2	8	0	5	4	1	2	2	2	0	1
Pertusa	0	0	0	0	1	0	0	0	1	3	2	9	8	3	4	0	0	2	0	0	0
Piracés	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	5	6	4	3	0	1	0	0	0	0
Quicena	0	0	0	0	1	0	0	1	2	1	3	1	4	1	1	0	0	0	0	0	0
Salillas	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	7	2	5	1	1	1	0	0	1	0
Santa Eulalia de Gállego	0	0	0	1	0	1	4	2	1	4	1	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Sesa	1	0	0	0	0	1	0	0	1	4	7	4	1	5	6	2	2	0	0	0	0
Siétamo	2	0	0	0	1	1	2	1	7	5	6	7	6	5	11	2	4	0	0	0	0
Sotonera (La)	3	0	2	7	34	16	10	15	29	28	10	18	9	11	10	10	1	2	5	2	0
Tierz	1	0	0	0	1	2	0	0	2	3	2	1	0	2	2	0	0	0	0	0	0
Tramaced	5	0	0	0	0	0	0	0	3	6	5	5	2	3	0	0	0	0	0	0	0
Vicién	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	3	2	1	0	0	0	1	0	0
TOTAL	**48**	**1**	**12**	**27**	**190**	**111**	**96**	**79**	**292**	**315**	**209**	**311**	**190**	**203**	**213**	**98**	**75**	**44**	**24**	**6**	**3**

Economía

Sector Primario

Nº DE EXPLOTACIONES POR TAMAÑO DE LA EXPLOTACIÓN

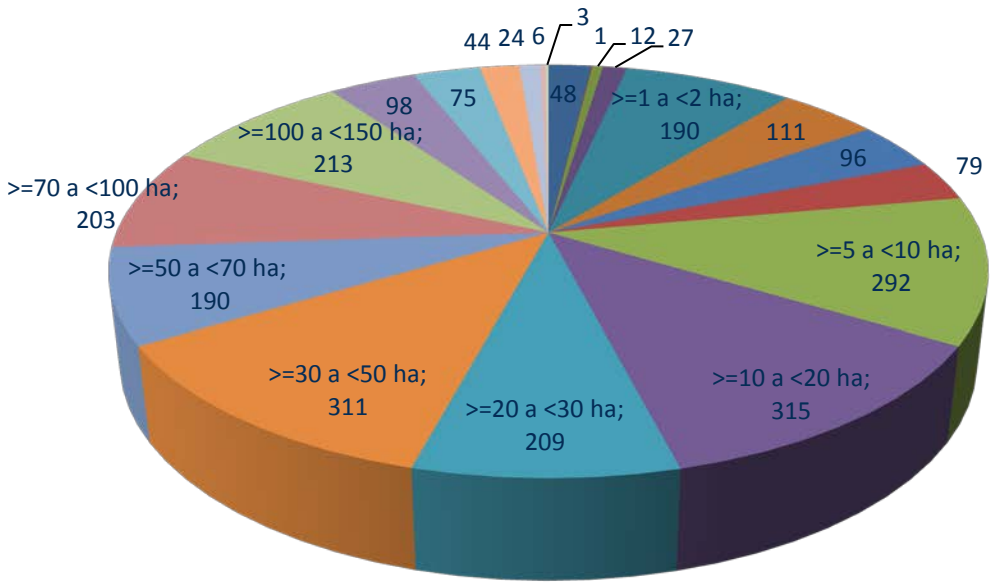

Fuente: Censo Agrario **2009**

Economía

Sector Primario

Fuente: Censo Agrario 2009.

Unidades de Trabajo Año (UTA)(*) en la explotación, por municipios y producción estándar. Censo Agrario 2009.

Municipio	Total	Total asalariados	Asalariados Fijos	Asalariados eventuales	Total trabajo familiar (sólo cuando el titular es persona física)	Titular de la explotación (persona física)	Jefe de la explotación	Otros familiares del titular	Producción Estándar Total (euros)
Agüero	11,508	0,92	0,877	0,043	10,588	6,013	7,617	4,575	189.080,35 €
Albero Alto	14,681	3,22	3,22	0	11,461	9,336	12,431	2,125	2.934.335,70 €
Alcalá de Gurrea	37,262	17,136	15,336	1,8	20,126	14,974	22,798	5,152	2.925.982,62 €
Alcalá del Obispo	64,121	21,058	20,303	0,755	43,063	28,276	38,096	14,787	12.347.100,00 €
Alerre	8,959	1,722	0,284	1,438	7,237	4,327	4,278	2,91	369.865,43 €
Almudévar	213,819	47,528	39,546	7,982	166,291	100,49	127,663	65,801	13.544.840,60 €
Angüés	35,79	5,481	4,404	1,077	30,309	17,393	22,64	12,916	3.754.231,75 €
Antillón	32,555	6,779	5,302	1,477	25,776	15,719	17,555	10,057	3.212.012,71 €
Argavieso	16,437	2,544	2,229	0,315	13,893	8,153	10,253	5,74	1.950.084,06 €
Arguis	17,536	7,776	7,228	0,548	9,76	6,26	8,113	3,5	896.042,05 €
Ayerbe	55,147	7,774	7,15	0,624	47,373	28,177	33,503	19,196	1.918.568,68 €
Banastás	1,962	0,477	0,477	0	1,485	0,985	1,462	0,5	144.930,39 €
Biscarrués	38,975	5,02	3,114	1,906	33,955	19,804	23,693	14,151	3.220.967,26 €
Blecua y Torres	33,877	7,884	5,342	2,542	25,993	13,666	19,445	12,327	4.860.291,04 €
Casbas de Huesca	69,53	9,023	4,865	4,158	60,507	38,026	42,912	22,481	4.543.167,38 €
Chimillas	10,565	3	3	0	7,565	6,19	7,19	1,375	402.691,10 €
Gurrea de Gállego	167,628	43,696	43,476	0,22	123,932	87,87	110,622	36,062	12.933.075,03 €
Huesca	249,293	106,731	94,005	12,726	142,562	88,395	125,61	54,167	43.704.768,13 €
Ibieca	13,896	3,552	3,423	0,129	10,344	6,594	9,763	3,75	1.924.812,45 €
Igriés	35,569	18,086	17,342	0,744	17,483	11,677	13,643	5,806	15.346.407,23 €
Loarre	63,941	5,305	4,5	0,805	58,636	37,626	44,093	21,01	3.994.710,88 €
Loporzano	77,341	15,789	10,323	5,466	61,552	39,447	46,254	22,105	16.959.239,22 €

Economía

Sector Primario

Fuente: Censo Agrario 2009.

Unidades de Trabajo Año (UTA)(*) en la explotación, por municipios y producción estándar. Censo Agrario 2009.

Municipio	Total	Total asalariados	Asalariados Fijos	Asalariados eventuales	Total trabajo familiar (sólo cuando el titular es persona física)	Titular de la explotación (persona física)	Jefe de la explotación	Otros familiares del titular	Producción Estándar Total (euros)
Loscorrales	23,875	0,246	0,246	0	23,629	12,856	15,922	10,773	1.068.973,69 €
Lupiñén-Ortilla	69,4	36,782	34,409	2,373	32,618	24,532	31,174	8,086	9.583.709,41 €
Monflorite-Lascasas	30,558	8,215	8,04	0,175	22,343	17,401	21,816	4,942	3.958.587,59 €
Murillo de Gállego	20,695	3,435	3,388	0,047	17,26	11,156	11,476	6,104	805.221,80 €
Novales	15,792	2,397	1,004	1,393	13,395	10,221	10,395	3,174	2.200.207,32 €
Nueno	58,799	24,594	18,433	6,161	34,205	21,517	29,012	12,688	12.224.471,45 €
Peñas de Riglos (Las)	31,377	8,961	8,961	0	22,416	13,132	18,17	9,284	828.094,48 €
Pertusa	26,815	5,701	4,331	1,37	21,114	16,846	20,633	4,268	3.303.255,65 €
Piracés	19,407	4,327	4,327	0	15,08	11,58	14,899	3,5	1.727.776,11 €
Quicena	7,98	3,608	3,442	0,166	4,372	2,872	5,314	1,5	383.946,49 €
Salillas	25,521	11,358	9,15	2,208	14,163	9,038	11,563	5,125	5.467.095,20 €
Santa Eulalia de Gállego	7,676	1,287	1,2	0,087	6,389	3,532	4,891	2,857	322.787,69 €
Sesa	27,704	5,619	5,519	0,1	22,085	14,134	17,555	7,951	3.543.199,85 €
Siétamo	46,735	9,169	8,156	1,013	37,566	26,252	29,831	11,314	5.449.124,71 €
Sotonera (La)	162,175	42,797	38,472	4,325	119,378	74,7	84,969	44,678	9.547.535,37 €
Tierz	11,589	1,499	1,499	0	10,09	7,948	9,447	2,142	1.351.138,10 €
Tramaced	22,401	8,381	8,381	0	14,02	10,672	18,401	3,348	4.906.003,15 €
Vicién	12,872	7,795	7,27	0,525	5,077	4,409	6,319	0,668	1.000.942,34 €
TOTAL	**1891,763**	**526,672**	**461,974**	**64,698**	**1365,091**	**882,196**	**1111,421**	**482,895**	**219.749.274,46 €**

Economía

Sector Primario

Fuente: Censo Agrario 2009.

Número de explotaciones agrarias según su Orientación Técnico Económica (OTE)(*), por municipios. Censo Agrario 2009.

Municipio	Número total de explotaciones	Cereales (excepto arroz), oleaginosas y leguminosas	Arroz	Cereales y arroz, oleaginosas y leguminosas	Raíces y tubérculos	Cereales y arroz, oleaginosas y leguminosas y raíces y tubérculos	Hortalizas frescas en terreno de labor	Cultivos herbáceos combinados	Hortalizas en invernadero	Hortalizas al aire libre	Viveros	Vino con denominación de origen	Otros vinos	Uva de mesa	Frutales y bayas (excepto cítricos)	Frutos secos	Frutas tropicales	Frutales y bayas y cítricos diversos	Olivar	Cultivos leñosos diversos
Agüero	26	5	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	2	3
Albero Alto	21	16	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alcalá de Gurrea	44	38	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alcalá del Obispo	80	51	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alerre	14	8	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Almudévar	331	157	0	1	1	0	1	27	0	4	3	0	3	0	1	11	0	0	6	20
Angüés	65	38	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	1	0	2	0	0	1	5
Antillón	40	19	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	3
Argavieso	28	19	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Arguis	14	2	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ayerbe	91	31	0	0	0	0	0	6	0	1	1	0	0	1	1	17	0	0	3	7
Banastás	5	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Biscarrués	50	22	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	8	1	0	1	0
Blecua y Torres	43	16	0	0	0	0	0	2	0	0	0	3	0	0	0	4	0	0	0	2
Casbas de Huesca	99	43	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	1	1	3	0	0	4	8
Chimillas	12	9	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gurrea de Gállego	211	106	0	1	0	0	2	48	0	0	1	0	0	0	3	7	1	0	0	3
Huesca	316	129	0	0	2	0	2	54	1	1	4	0	0	0	5	16	0	0	9	9
Ibieca	23	6	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	4
Igriés	31	17	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	1	2
Loarre	81	17	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	27	0	1	1	1
Loporzano	116	36	0	0	1	0	0	6	0	1	1	0	0	0	0	23	0	1	9	8

Economía

Sector Primario

Fuente: Censo Agrario 2009.

Número de explotaciones agrarias según su Orientación Técnico Económica (OTE)(*), por municipios. Censo Agrario 2009.

Municipio	Bovinos de leche	Bovinos de carne y cría de bovinos	Bovinos de carne y leche y cría de bovinos	Ovinos	Ovinos y bovinos	Caprinos	Herbívoros diversos	Porcino de cría	Porcino de engorde	Porcino de cría y engorde	Gallinas ponedoras	Pollos de engorde	Granívoros diversos combinados	Horticultura y cultivos leñosos	Agricultura general y horticultura	Agricultura general y viticultura	Agricultura general y cultivos leñosos	Agricultura general y alguna otra actividad	Otros policultivos	Predominio herbívoros no lecheros	Granívoros y herbívoros no lecheros	Agricultura general con herbívoros no lecheros	Herbívoros no lecheros con agricultura general	Agricultura general y granívoros	Cultivos leñosos y herbívoros	Apicultura	Otros cultivos mixtos y ganadería	No clasificados
Agüero	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Albero Alto	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alcalá de Gurrea	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Alcalá del Obispo	0	2	0	1	0	0	1	1	8	1	0	1	0	0	0	1	4	2	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1
Alerre	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Almudévar	1	16	0	6	0	0	0	1	8	0	0	1	1	2	4	4	17	5	1	0	0	5	5	0	1	1	2	15
Angüés	0	4	0	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0
Antillón	0	3	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1
Argavieso	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Arguis	0	7	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ayerbe	0	3	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2	9	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Banastás	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Biscarrués	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	1	2	0	1	0	7	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Blecua y Torres	0	1	0	1	0	0	2	2	7	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Casbas de Huesca	1	8	0	1	0	0	1	0	5	0	0	0	0	1	1	0	7	0	0	1	0	2	4	0	1	0	1	1
Chimillas	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gurrea de Gállego	0	4	1	8	0	0	0	1	5	0	0	0	0	0	1	2	8	1	1	0	0	1	2	0	0	0	1	3
Huesca	0	16	0	7	0	1	1	5	16	0	2	1	1	0	4	0	11	0	0	1	0	3	1	1	1	1	2	9
Ibieca	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
Igriés	0	0	0	1	0	0	1	1	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Loarre	0	2	0	3	0	1	0	0	2	0	0	2	0	1	0	0	10	2	2	0	0	2	2	0	0	0	1	0
Loporzano	0	0	0	6	0	0	2	0	2	0	2	2	0	1	1	0	5	0	0	0	0	1	3	0	0	1	2	2

Economía

Sector Primario

Fuente: Censo Agrario 2009.

Número de explotaciones agrarias según su Orientación Técnico Económica (OTE)(*), por municipios. Censo Agrario 2009.

Municipio	Número total de explotaciones	Cereales (excepto arroz), oleaginosas y leguminosas	Arroz	Cereales y arroz, oleaginosas y leguminosas	Raíces y tubérculos	Cereales y arroz, oleaginosas y leguminosas y raíces y tubérculos	Hortalizas frescas en terreno de labor	Cultivos herbáceos combinados	Hortalizas en invernadero	Hortalizas al aire libre	Viveros	Vino con denominación de origen	Otros vinos	Uva de mesa	Frutales y bayas (excepto cítricos)	Frutos secos	Frutas tropicales	Frutales y bayas y cítricos diversos	Olivar	Cultivos leñosos diversos
Loscorrales	37	27	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0
Lupiñén-Ortilla	71	47	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Monflorite-Lascasas	45	19	0	0	0	0	0	9	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Murillo de Gállego	28	4	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	12	0	0	3	1
Novales	24	20	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nueno	68	4	0	0	0	0	0	11	1	2	0	0	0	0	1	11	0	0	0	3
Peñas de Riglos (Las)	50	15	0	0	1	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	1
Pertusa	33	18	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Piracés	25	15	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Quicena	15	5	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salillas	21	7	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Santa Eulalia de Gállego	17	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	1
Sesa	34	26	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Siétamo	60	29	0	0	0	1	0	5	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	2
Sotonera (La)	222	59	0	0	0	0	0	7	0	2	0	0	0	0	31	39	0	14	4	15
Tierz	16	7	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tramaced	29	9	1	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vicién	11	4	1	2	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**2.547**	**1.106**	**2**	**5**	**7**	**1**	**5**	**247**	**4**	**15**	**11**	**8**	**7**	**3**	**46**	**227**	**2**	**16**	**44**	**99**

Economía

Sector Primario

Fuente: Censo Agrario 2009.

Número de explotaciones agrarias según su Orientación Técnico Económica (OTE)(*), por municipios. Censo Agrario 2009.

Municipio	Bovinos de leche	Bovinos de carne y cría de bovinos	Bovinos de carne y leche y cría de bovinos	Ovinos	Ovinos y bovinos	Caprinos	Herbívoros diversos	Porcino de cría	Porcino de engorde	Porcino de cría y engorde	Gallinas ponedoras	Pollos de engorde	Granívoros diversos combinados	Horticultura y cultivos leñosos	Agricultura general y horticultura	Agricultura general y viticultura	Agricultura general y cultivos leñosos	Agricultura general y alguna otra actividad	Otros policultivos	Predominio herbívoros no lecheros	Granívoros y herbívoros no lecheros	Agricultura general con herbívoros no lecheros	Herbívoros no lecheros con agricultura general	Agricultura general y granívoros	Cultivos leñosos y herbívoros	Apicultura	Otros cultivos mixtos y ganadería	No clasificados
Loscorrales	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Lupiñén-Ortilla	0	1	0	1	0	0	0	1	1	0	0	3	1	0	0	0	3	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1
Monflorite-Lascasas	0	6	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	3
Murillo de Gállego	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Novales	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nueno	0	11	0	5	1	1	1	2	1	0	2	0	0	0	0	0	4	0	0	0	2	0	1	0	0	1	1	2
Peñas de Riglos (Las)	0	1	0	8	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3
Pertusa	0	6	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Piracés	0	3	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Quicena	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Salillas	0	2	0	0	0	0	0	1	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
Santa Eulalia de Gállego	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Sesa	0	1	0	1	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Siétamo	0	0	0	3	0	0	0	1	6	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2
Sotonera (La)	0	1	0	2	1	0	0	2	3	1	0	0	0	1	0	0	26	2	3	1	0	1	3	0	0	1	1	2
Tierz	0	0	0	1	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tramaced	0	10	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Vicién	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**2**	**111**	**1**	**75**	**2**	**3**	**10**	**22**	**98**	**4**	**7**	**15**	**8**	**8**	**15**	**11**	**136**	**16**	**7**	**3**	**3**	**25**	**30**	**2**	**3**	**5**	**13**	**57**

Economía

Sector Primario

Número de explotaciones agrarias según su Orientación Técnico Económica (OTE)

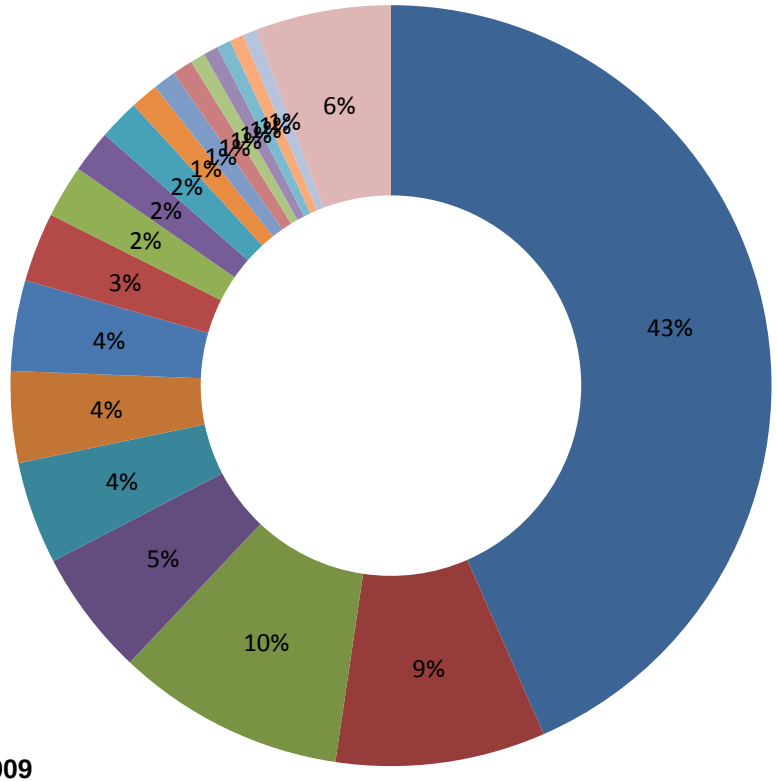

- Cereales (excepto arroz), oleaginosas y leguminosas
- Frutos secos
- Cultivos herbáceos combinados
- Agricultura general y cultivos leñosos
- Bovinos de carne y cría de bovinos
- Cultivos leñosos diversos
- Porcino de engorde
- Ovinos
- No clasificados
- Frutales y bayas (excepto cítricos)
- Olivar
- Herbívoros no lecheros con agricultura general
- Agricultura general con herbívoros no lecheros
- Porcino de cría
- Frutales y bayas y cítricos diversos
- Agricultura general y alguna otra actividad
- Hortalizas al aire libre
- Pollos de engorde
- Agricultura general y horticultura
- Resto

Fuente: Censo Agrario **2009**

Economía

Sector Primario

Regadío

Las **pocas áreas de regadío** se localizan en los municipios del sur de la comarca y siempre dependiendo de las obras hidráulicas realizadas hasta la fecha.

En zonas de transición entre el regadío y la sierra, dedican su actividad de forma predominante a los cereales, al almendro y a las explotaciones pecuarias.

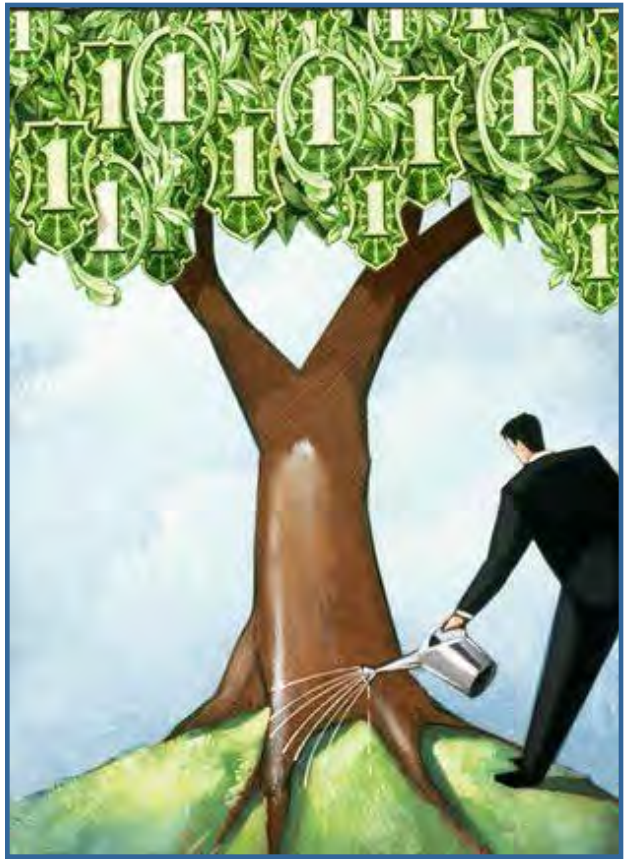

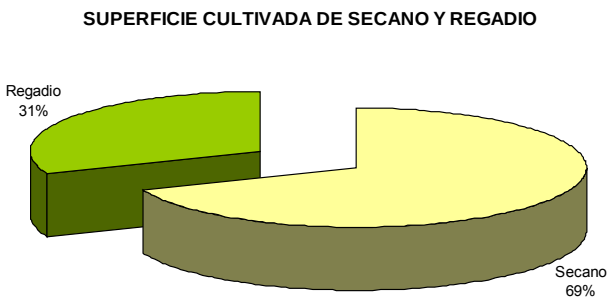

Economía

Sector Primario

		Aragón	Huesca	Hoya
Método de riego (En %)	Por aspersión	20,71	33,79	**18,01**
	Localizado (goteo, microaspersión …)	8,06	6,66	**2,50**
	Por gravedad	70,43	59,02	**79,36**
	Por otros métodos	0,80	0,53	**0,13**
Procedencia del aguas de riego (En %)	Con aguas subterráneas de pozo o sondeo	6,44	1,69	**1,69**
	Con aguas superficiales	92,98	97,95	**97,64**
	Con aguas depuradas	0,58	0,35	**0,67**
Régimen de gestión del riego (En %)	Con concesión integrada Com. Regantes	92,26	96,23	**95,31**
	Con concesión individual	7,74	3,77	**4,69**

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Año 2002

Durante los últimos años estos datos han cambiado considerablemente, debido a la constante modernización de la agricultura.

En la actualidad hay 24.780,98 Ha regables en la comarca de la Hoya de Huesca / Plana de Huesca

Economía

Sector Primario

Agricultura ecológica

Según datos del "Comité Aragonés de Agricultura Ecológica" del año 2.010, la superficie total inscrita en agricultura ecológica es 488,49 hectáreas, las cuales se dividen en:

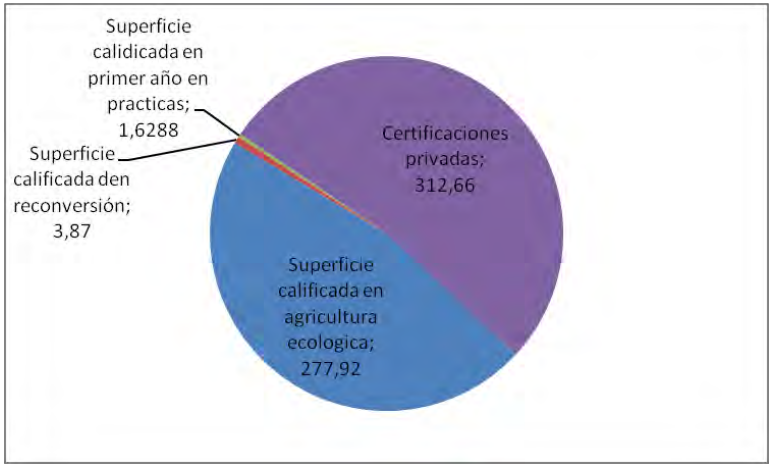

Fuente: IAEST. Superficie agricultura ecológica. 2013

Las principales producciones ecológicas se dedican al cultivo de **trigo duro** y **especies aromáticas**.

Economía

Sector Primario

Fuente: IAEST. Superficie agricultura ecológica. 2013

Nº DE EXPLOTACIONES CON MÉTODOS ECOLÓGICOS					
Municipio	Número total de explotaciones	Explotaciones que utilizan métodos de agricultura ecológica	Explotaciones que no utilizan métodos de agricultura ecológica	Explotaciones que utilizan para la ganadería métodos de agricultura ecológica	Explotaciones que no utilizan para la ganadería métodos de agricultura ecológica
Agüero	26	0	26	0	26
Albero Alto	21	0	21	0	21
Alcalá de Gurrea	44	0	44	0	44
Alcalá del Obispo	80	0	80	0	80
Alerre	14	0	14	0	14
Almudévar	331	1	330	1	330
Angüés	65	0	65	0	65
Antillón	40	0	40	0	40
Argavieso	28	0	28	0	28
Arguis	14	0	14	0	14
Ayerbe	91	0	91	0	91
Banastás	5	0	5	0	5
Biscarrués	50	0	50	0	50
Blecua y Torres	43	0	43	0	43
Casbas de Huesca	99	1	98	0	99
Chimillas	12	0	12	0	12
Gurrea de Gállego	211	0	211	0	211
Huesca	316	3	313	0	316
Ibieca	23	0	23	0	23
Igriés	31	0	31	0	31
Loarre	81	2	79	0	81
Loporzano	116	0	116	0	116

Economía

Sector Primario

Fuente: IAEST. Superficie agricultura ecológica. 2013

Nº DE EXPLOTACIONES CON MÉTODOS ECOLÓGICOS					
Municipio	Número total de explotaciones	Explotaciones que utilizan métodos de agricultura ecológica	Explotaciones que no utilizan métodos de agricultura ecológica	Explotaciones que utilizan para la ganadería métodos de agricultura ecológica	Explotaciones que no utilizan para la ganadería métodos de agricultura ecológica
Loscorrales	37	0	37	0	37
Lupiñén-Ortilla	71	0	71	0	71
Monflorite-Lascasas	45	0	45	0	45
Murillo de Gállego	28	0	28	0	28
Novales	24	0	24	0	24
Nueno	68	1	67	0	68
Peñas de Riglos (Las)	50	1	49	0	50
Pertusa	33	0	33	0	33
Piracés	25	0	25	0	25
Quicena	15	1	14	1	14
Salillas	21	0	21	0	21
Santa Eulalia de Gállego	17	0	17	0	17
Sesa	34	0	34	0	34
Siétamo	60	1	59	0	60
Sotonera (La)	222	0	222	0	222
Tierz	16	0	16	0	16
Tramaced	29	0	29	0	29
Vicién	11	1	10	0	11
TOTAL	**2.547**	**12**	**2.535**	**2**	**2.535**

Economía

Sector Primario

SUPERFICIE AGRICULTURA ECOLÓGICA 2013						
Municipio	Superficie Total inscrita en Agricultura Ecológica	Superficie calificada en agricultura ecológica	Superficie calificada en reconversión	Superficie calificada en primer año en prácticas	Superficie sin calificar	Certificaciones privadas
Alcalá del Obispo	3,21	0,03	3,18	0	0	0
Gurrea de Gállego	133,16	132,47	0,69	0	0	0
Huesca	249,65	54,34	0,00	0,00	0,00	195,31
Loarre	82,3	82,3	0	0	0	0
Lupiñén-Ortilla	117,35	0	0	0	0	117,35
Quicena	8,78	8,78	0	0	0	0
Sotonera (La)	1,6288	0	0	1,6288	0	0
TOTAL	**596,08**	**277,92**	**3,87**	**1,6288**	**0**	**312,66**

Fuente: IAEST. Superficie agricultura ecológica. 2013

GANADERIA

Economía

Sector Primario

Ganadería

En cuanto a la ganadería, **predomina el sector ovino**.

La disminución de la renta agraria en este territorio rural, eminentemente agrícola y ganadero y con gran dificultad orográfica para el cultivo de determinados productos, repercute en **su baja rentabilidad y ha obligado a buena parte de la población rural a emigrar a las ciudades**, habiéndose convertido la agricultura en muchos casos en una actividad secundaria de complemento de la renta familiar.

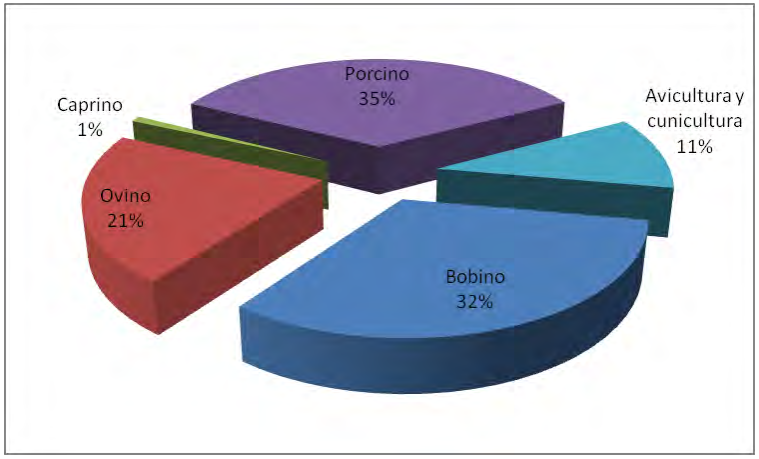

Distribución del sector ganadero en la comarca de la Hoya de Huesca

Economía

Sector Primario

Fuente: Censo Agrario 2009.

Ganadería, por municipios. Censo Agrario 2009.								
Municipio	Total bovino	Total ovino	Total caprino	Total equino	Total porcino	Total aves (excepto avestruces)	Conejas madres solo hembras reproductoras	Colmenas (número)
Agüero	0	330	15	0	0	0	0	0
Albero Alto	0	0	0	0	10342	0	0	0
Alcalá de Gurrea	125	638	0	0	0	32	0	60
Alcalá del Obispo	478	1667	15	1	41404	75000	0	0
Alerre	0	1580	22	0	0	0	0	0
Almudévar	3478	7099	142	4	14028	11062	700	160
Angüés	1031	0	0	0	5480	17000	0	0
Antillón	525	1080	89	0	9299	0	0	0
Argavieso	0	30	0	0	6950	0	0	0
Arguis	959	6	0	3	0	62	0	0
Ayerbe	249	462	0	0	462	24	0	230
Banastás	0	52	0	0	0	0	0	0
Biscarrués	0	1188	44	0	6072	38030	750	0
Blecua y Torres	230	1381	30	30	17143	13	0	0
Casbas de Huesca	830	2875	5	112	9640	18	0	178
Chimillas	0	508	0	0	2	22	2	0
Gurrea de Gállego	626	13215	38	2	16161	32	100	0
Huesca	2995	4579	224	137	156572	244325	913	156
Ibieca	0	1550	80	6	2248	50000	0	0
Igriés	0	388	37	40	6095	380000	0	0
Loarre	224	2848	186	0	5127	103081	4	21
Loporzano	180	4764	94	67	2060	396415	0	606

Economía

Sector Primario

Fuente: Censo Agrario 2009.

Ganadería, por municipios. Censo Agrario 2009.								
Municipio	Total bovino	Total ovino	Total caprino	Total equino	Total porcino	Total aves (excepto avestruces)	Conejas madres solo hembras reproductoras	Colmenas (número)
Loscorrales	0	1522	24	0	3	26	2	0
Lupiñén-Ortilla	250	5329	13	0	12104	230012	285	0
Monflorite-Lascasas	750	306	0	24	3548	91100	0	0
Murillo de Gállego	129	415	69	16	2000	18	0	0
Novales	0	0	0	0	7466	12	0	110
Nueno	2390	4269	451	13	3920	431665	0	45
Peñas de Riglos (Las)	98	2939	225	3	3	58	3	138
Pertusa	675	910	24	0	1999	0	0	0
Piracés	560	0	0	0	2800	0	0	0
Quicena	0	1949	0	0	0	0	0	0
Salillas	560	0	2	4	17008	0	400	7
Santa Eulalia de Gállego	0	370	0	0	1000	0	0	0
Sesa	130	1001	14	0	8220	100000	0	0
Siétamo	368	2745	84	0	17646	16	4	0
Sotonera (La)	112	10117	72	14	17982	235	7	280
Tierz	0	319	0	0	4300	0	0	0
Tramaced	885	1166	0	0	9420	135000	0	0
Vicién	0	2160	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**18837**	**81757**	**1999**	**476**	**418504**	**2303258**	**3170**	**1991**

Economía

Sector Primario

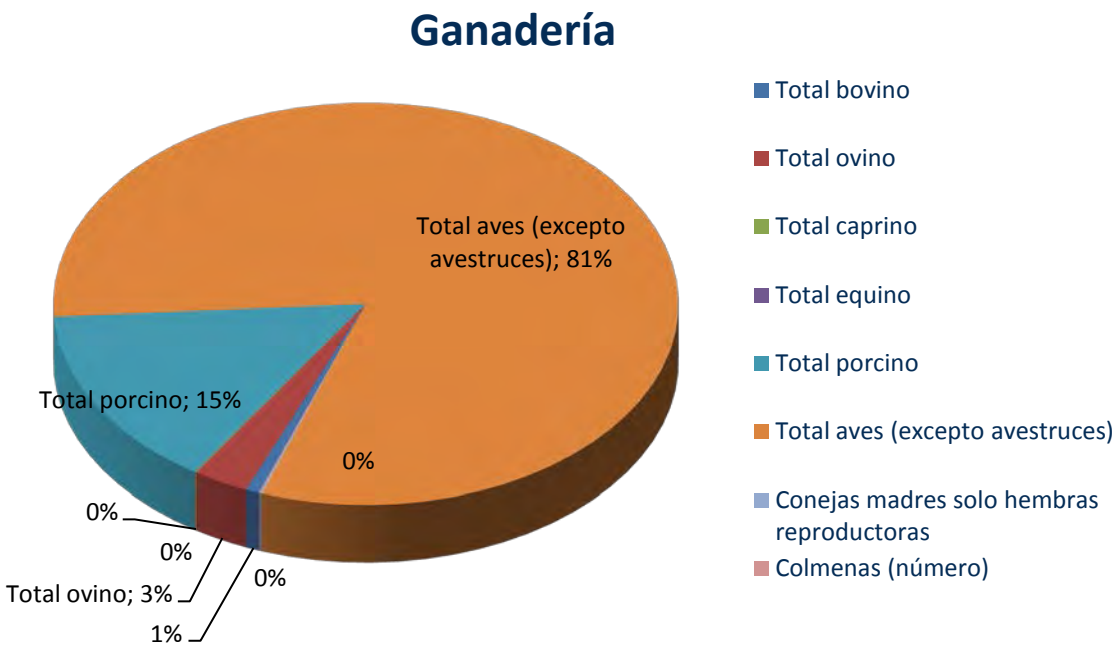

Fuente: Censo Agrario **2009**

Economía

	PORCINO				
	CEBO		PRODUCCIÓN		
	Nº Explotaciones	Nº Plazas Cebo	Nº Explotaciones	Nº Plazas reproductores	Nº Plazas Cebo
HOYA DE HUESCA	273	531.481	67	42.392	39.924
HUESCA	1.467	2.381.213	404	171.249	222.510
ARAGÓN	2.832	4.681.669	1.041	492.133	463.117

Fuente: Estadística Agraria del Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón. 2009

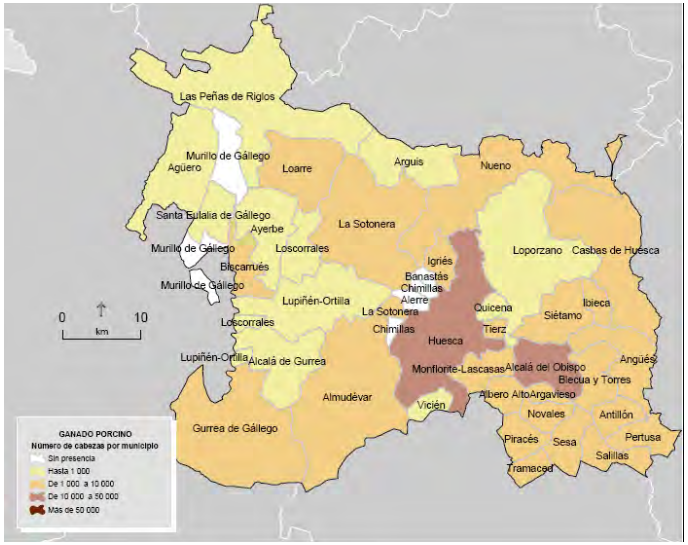

Economía

	OVINO				CAPRINO			
	Nº Explotaciones	Nº Plazas Ovino	Nº Plazas Caprino	Nº Plazas Cebo	Nº Explotaciones	Nº Plazas Ovino	Nº Plazas Caprino	Nº Plazas Cebo
HOYA DE HUESCA	106	57.825	983	25.224	1	0	28	13
HUESCA	1.261	523.411	9.944	228.807	84	477	6.390	3.080
ARAGÓN	4.068	1.807.232	22.789	784.783	155	2.079	15.481	7.857

Fuente: Estadística Agraria del Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón. 2009

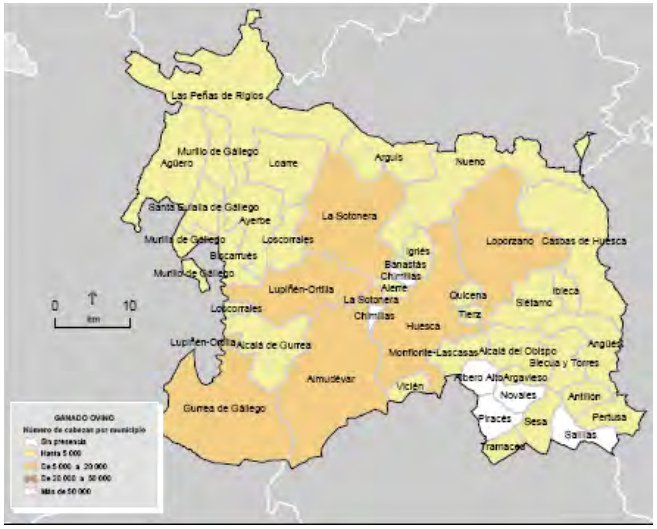

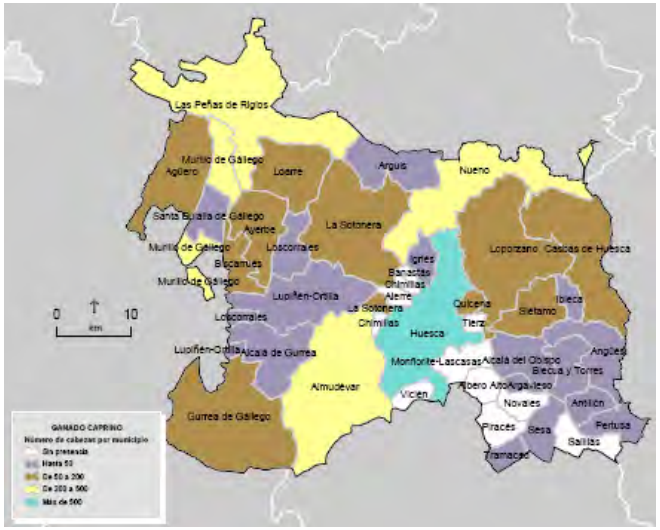

Economía

	BOVINO							
	ORDEÑO				NO ORDEÑO			
	Nº Explotaciones	Nº Plazas Ordeño	Plazas No ordeño	Nº Plazas Cebo	Nº Explotaciones	Nº Plazas Ordeño	Plazas No ordeño	Nº Plazas Cebo
HOYA DE HUESCA	6	2.071	0	695	43	0	2.553	1.596
HUESCA	60	8.563	0	2.744	560	0	27.002	10.989
ARAGÓN	100	15.224	0	3.842	855	0	45.155	18.956

Fuente: Estadística Agraria del Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón. 2009

	BOVINO			
	CEBO			
	Nº Explotaciones	Nº Plazas Ordeño	Plazas No ordeño	Nº Plazas Cebo
HOYA DE HUESCA	173	20	146	19.384
HUESCA	1.570	20	1.621	202.719
ARAGÓN	2.300	43	2.390	286.601

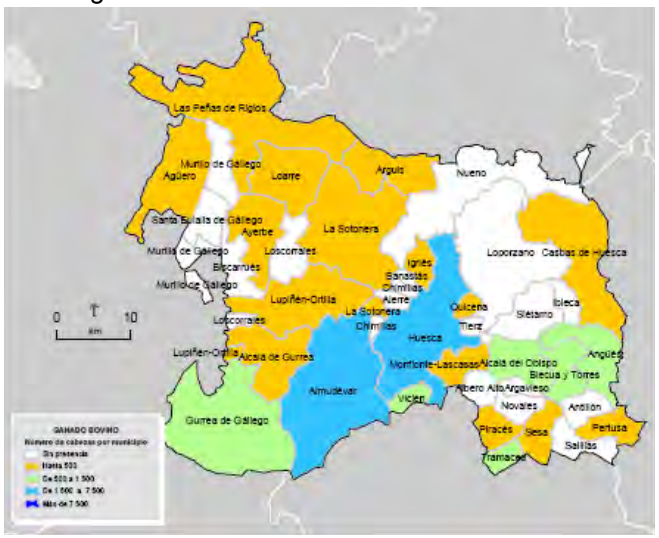

Economía

		AVICULTURA					
		GALLINA					PERDIZ
		Granjas de cría para carne	Granjas de cría para huevos	Granjas de producción para carne	Granjas de producción para huevos	Otras	Granjas de producción para carne
HOYA DE HUESCA	Explotaciones	2	2	29	10	5	1
	Plazas	300.000	243.907	991.159	835.572	120	240.000

Fuente: Estadística Agraria del Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón. 2007

Economía

Sector Primario

Un aspecto importante es que algunos **productos agrícolas consiguen beneficios al relacionarlos con el turismo.**

Entre los más famosos están:

- ✓ El queso de Sieso
- ✓ La trenza de Almudévar
- ✓ La torta y el refollau de Ayerbe
- ✓ La manzanilla de Montmesa
- ✓ Las cerezas de Bolea
- ✓ La miel en Loporzano

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Economía

Sector Primario

Fuente: Censo Agrario 2009.

Desarrollo rural: realización de actividades complementarias en las que se utilizan recursos o productos de la explotación, por municipios. Censo Agrario 2009.

Municipio	Turismo, alojamiento y otras actividades recreativas	Artesanía	Transformación productos agrícolas (queso, vino, conservas, …)	Producción energía renovable para venta (eólica, biogás, solar, …)	Transformación de la madera (aserradero)	Acuicultura (cría de peces, cangrejos, …)	Trabajos agrícolas bajo contrato para otras explotaciones	Trabajos no agrícolas bajo contrato	Selvicultura	Otros
Agüero	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Albero Alto	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Alcalá de Gurrea	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
Alcalá del Obispo	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Alerre	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Almudévar	0	0	0	0	0	0	2	0	1	5
Angüés	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0
Antillón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Argavieso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Arguis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ayerbe	0	0	4	0	0	0	2	0	0	0
Banastás	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Biscarrués	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Blecua y Torres	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0
Casbas de Huesca	1	0	1	0	0	0	2	1	0	0
Chimillas	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Gurrea de Gállego	1	0	1	0	0	0	2	2	0	1
Huesca	0	0	1	2	0	0	4	1	0	3
Ibieca	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Igriés	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Loarre	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0
Loporzano	2	0	1	0	0	0	2	1	0	0

Economía

Sector Primario

Fuente: Censo Agrario 2009.

Desarrollo rural: realización de actividades complementarias en las que se utilizan recursos o productos de la explotación, por municipios. Censo Agrario 2009.

Municipio	Turismo, alojamiento y otras actividades recreativas	Artesanía	Transformación productos agrícolas (queso, vino, conservas, …)	Producción energía renovable para venta (eólica, biogás, solar, …)	Transformación de la madera (aserradero)	Acuicultura (cría de peces, cangrejos, …)	Trabajos agrícolas bajo contrato para otras explotaciones	Trabajos no agrícolas bajo contrato	Selvicultura	Otros
Loscorrales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lupiñén-Ortilla	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Monflorite-Lascasas	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Murillo de Gállego	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Novales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nueno	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Peñas de Riglos (Las)	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Pertusa	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Piracés	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Quicena	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salillas	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Santa Eulalia de Gállego	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sesa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Siétamo	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Sotonera (La)	2	0	2	1	0	0	4	0	0	1
Tierz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tramaced	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Vicién	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**9**	**0**	**16**	**3**	**1**	**0**	**29**	**11**	**1**	**15**

Economía

Sector Primario

Desarrollo rural: realización de actividades complementarias en las que se utilizan recursos o productos de la explotación

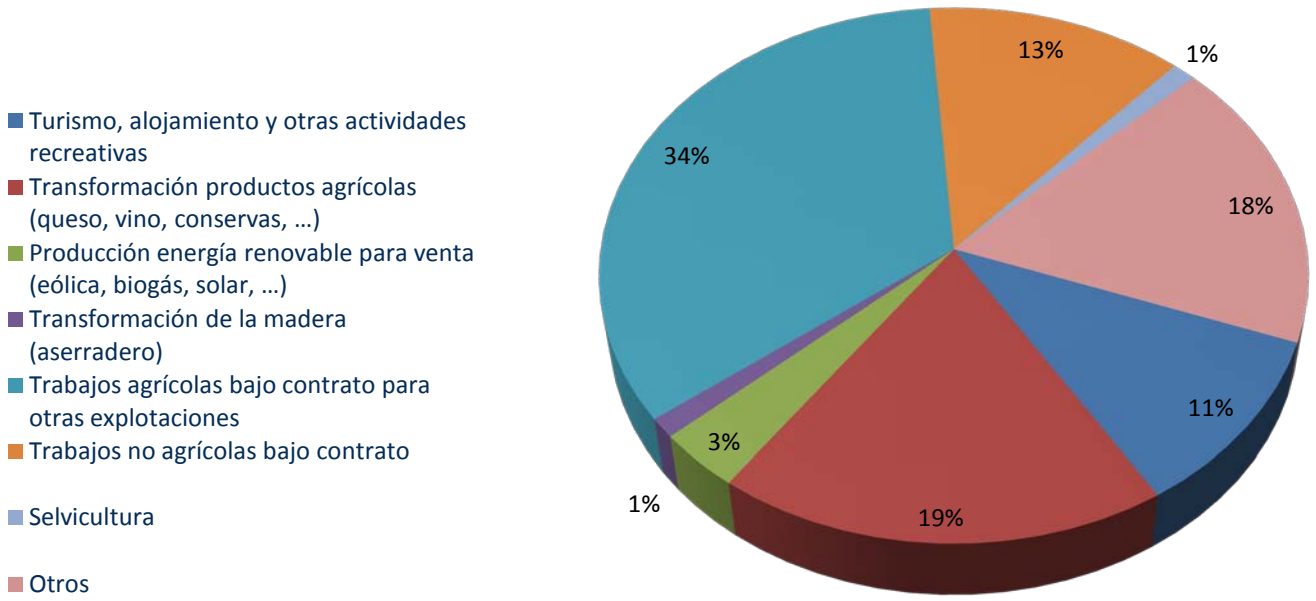

Fuente: Censo Agrario 2009.

Economía

Sector Primario

Fuente: Censo Agrario 2009.

Municipio	EXPLOTACIONES QUE SE HAN VISTO BENEFICIADAS DE ALGUNA MEDIDA DE DESARROLLO RURAL EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS											
	Utilización de servicios de asesoramiento	Modernización de explotaciones agrícolas	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	Cumplimiento de las normas establecidas en normativa comunitaria	Participación en programas relativos a calidad de alimentos	Ayudas Natura 2000 a zonas agrícolas	Pagos vinculados con la directiva relativa al marco del agua	Pagos relacionados con la agricultura ecológica	Pagos relacionados con otras ayudas agroambientales	Ayudas relativas al bienestar de animales	Diversificación hacia actividades no agrícolas	Fomento de actividades turísticas
Agüero	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0
Albero Alto	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alcalá de Gurrea	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0
Alcalá del Obispo	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0
Alerre	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0
Almudévar	0	44	0	0	0	0	3	1	3	0	0	0
Angüés	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Antillón	0	2	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0
Argavieso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Arguis	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Ayerbe	0	1	1	0	0	0	0	0	4	0	0	0
Banastás	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Biscarrués	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0
Blecua y Torres	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0
Casbas de Huesca	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0
Chimillas	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Gurrea de Gállego	0	5	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0
Huesca	0	9	0	0	2	0	0	0	4	0	0	0
Ibieca	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Igriés	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Loarre	0	1	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0
Loporzano	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0

Economía

Sector Primario

Fuente: Censo Agrario 2009.

EXPLOTACIONES QUE SE HAN VISTO BENEFICIADAS DE ALGUNA MEDIDA DE DESARROLLO RURAL EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS												
Municipio	Utilización de servicios de asesoramiento	Modernización de explotaciones agrícolas	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	Cumplimiento de las normas establecidas en normativa comunitaria	Participación en programas relativos a calidad de alimentos	Ayudas Natura 2000 a zonas agrícolas	Pagos vinculados con la directiva relativa al marco del agua	Pagos relacionados con la agricultura ecológica	Pagos relacionados con otras ayudas agroambientales	Ayudas relativas al bienestar de animales	Diversificación hacia actividades no agrícolas	Fomento de actividades turísticas
Loscorrales	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0
Lupiñén-Ortilla	0	0	0	0	0	0	0	0	19	0	0	0
Monflorite-Lascasas	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Murillo de Gállego	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Novales	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nueno	0	3	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0
Peñas de Riglos (Las)	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0
Pertusa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Piracés	0	12	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0
Quicena	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salillas	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Santa Eulalia de Gállego	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Sesa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Siétamo	0	2	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Sotonera (La)	0	6	1	0	0	0	0	0	8	0	0	0
Tierz	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Tramaced	0	5	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0
Vicién	0	1	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0
TOTAL	**0**	**107**	**4**	**0**	**6**	**0**	**5**	**1**	**106**	**0**	**0**	**0**

Economía

Sector Primario

EXPLOTACIONES QUE SE HAN VISTO BENEFICIADAS DE ALGUNA MEDIDA DE DESARROLLO RURAL EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS

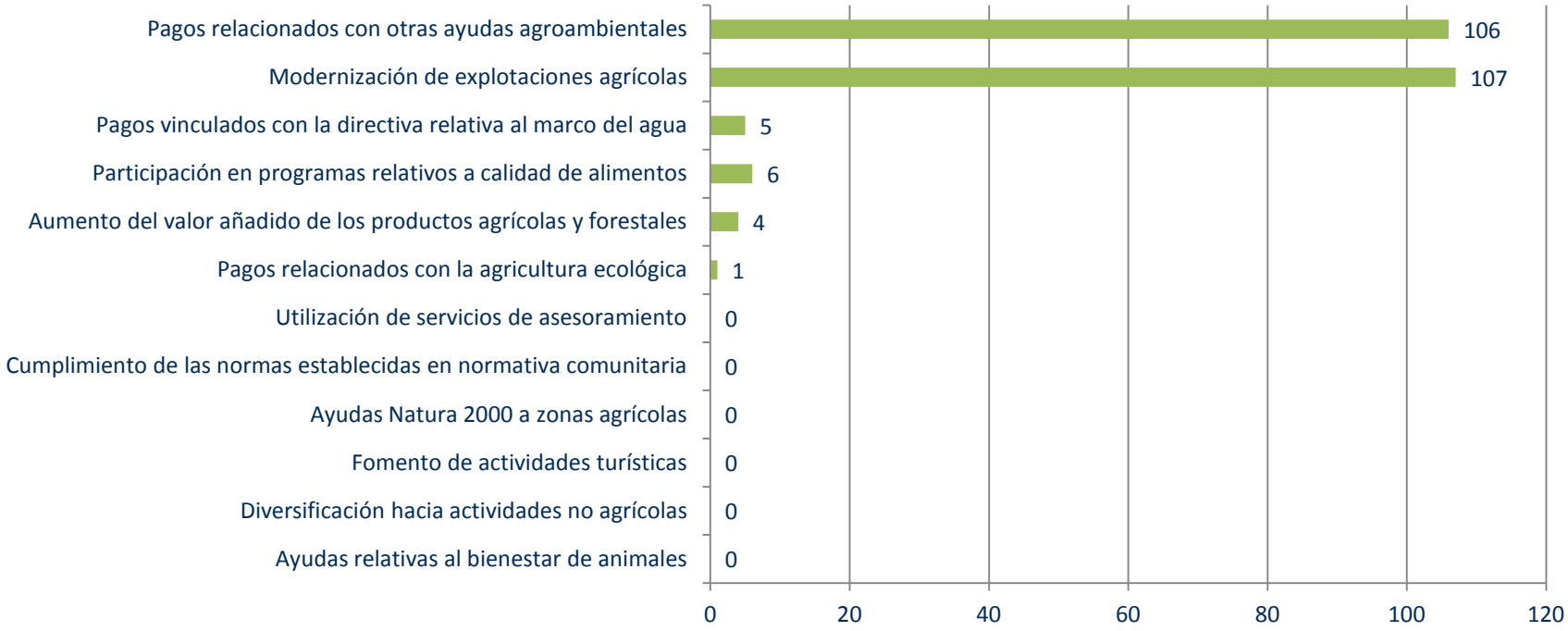

Fuente: Censo Agrario 2009.

Economía

Sector Primario

Municipios considerados como zona desfavorecida. Aragón. Año 2008.

Municipio	ZONA DE MONTAÑA	ZONA DESFAVORECIDA DISTINTA DE LA DE MONTAÑA	Padrón	Hombres	Mujeres	Superficie (km^2)
Agüero	SÍ	NO	150	85	65	94,16
Arguis	SÍ	NO	129	72	57	62
Casbas de Huesca	SÍ	NO	306	171	135	132,69
Loarre	SÍ	NO	361	200	161	74,42
Loporzano	SÍ	NO	547	308	239	169,28
Nueno	SÍ	NO	558	311	247	147,24
Peñas de Riglos (Las)	SÍ	NO	268	165	103	217,87
TOTAL			2.319	1.312	1.007	897,66

Fuente: Censo Agrario 2009.

Economía

- Introducción
- Sector Primario
- Sector Secundario
- Sector Terciario

Economía

Sector Secundario

La principal concentración de industrias se localiza en Huesca capital. Los municipios de alrededor de la ciudad han sabido aprovechar su situación y ofrecen suelo a las empresas que lo demandan, promoviendo la construcción de nuevos polígonos industriales.

Ejemplos de ello encontramos en localidades como:

- Ayerbe
- Almudévar
- Gurrea de Gállego
- Alcalá de Gurrea

El 80% de los empleos industriales se localiza en el municipio de Huesca.

Las **industrias más importantes** de la zona se hayan desarrollado alrededor de los principales ejes de comunicación como Zaragoza (Gurrea de Gallego, Banastás, Almudévar…)

En el resto de la comarca existen pequeñas industrias de carácter familiar como los talleres mecánicos.

Economía

Sector Secundario

Destaca la importancia de la **industria agroalimentaria** en la comarca:

- Pastelerías industriales
- Empresas de embutidos
- Bodegas de vino
- Fabricas de aceite
- Queserías

Como **actividad artesanal** se encuentran la cerámica tradicional en Bandaliés o Almudévar, los trabajos de piel y cuero en esta misma localidad y Torres de Montes, los textiles de Triste, Monflorite o Angüés, los juguetes artesanos de Nueno.

Municipios que cuentan con Polígonos Industriales;

- Alcalá de Gurrea.
- Almudevar
- Ayerbe
- Gurrea de Gállego
- La Sotonera
- Tierz
- Huesca

Economía

Sector Secundario

POLÍGONOS INDUSTRIALES EN LA COMARCA DE LA HOYA DE HUESCA/PLANA DE HUESCA								
Polígono	Municipio	Dirección del polígono	Dirección (de contacto)	Teléfono	Fax	Observaciones		
						T. Actividad	Ocupado	Terreno
Saso Verde	Alcalá de Gurrea		Ayto. de Alcalá de Gurrea C/ San Bartolomé 11 C.P. 22282	974250426	974250426	Metal, abono orgánico,..		
Canal de Monegros	Almudévar	N-330 Km. 45	Ayto. de Almudévar C/ Mayor nº 64 C.P. 22270	974250002	974250904	Taller mecánico, automóvil, alimentación, construcción,	Superf. ocupada 23.645 m2 Nº de parcelas ocupadas 37	56.000 m2
Parque Industrial de Ayerbe	Ayerbe	A-132 Km. 25	Promocione s Inmobiliarias Stilcon C/ Sant Maties 4, Local, 08208 Sabadell	937136031	937161890	Carpintería, transportes, ….	Superf. ocupada 6.600 m2 Superficie libre 80.200 m2 Nº de parcelas 144 Nº parcelas libres 122	Superf. total 150.000 m2
La Sarda	Gurrea de Gállego	A-1209 Km.	Ayuntamient o Gurrea de Gállego C/ Mayor 20 C.P. 22280	974688234	974688337	Prefabricado s, pieles, fabricación de productos químicos,…	Superf. ocupada 22.140 m2	Superf. total 26.163 m2
La Sotonera	Bolea	A-1207 Km.	Ayuntamient o de la Sotonera Pza. Mayor-Bolea 1, 22160 La Sotonera	974272200	974272205			
Tierz-Loporzano	Tierz	N-240 Km. 7	Marino López XXI, S.L. Pza. Unidad Nacional 7	974239750		Derivados del cemento, fabricación carrocerías y remolques\	Sup. total parcelas 33.957 m2 Nº de parcelas 44	Superficie total 67.178 m2
Lupiñén	Lupiñén					EN EJECUCIÓN		
Huesca Industrial	Huesca	Ctra. N- 240 Km. 3	S.E.P.E.S. Pseo. La Castellana nº 91 Madrid	914565015	915566989	Automóviles, muebles, alimentación, gimnasio, transportes, imprenta, mecánica, ferretería, electricidad,\	Las 87 parcelas. Sup. en parcelas: 442.447m2 .	Sup. Total: 680.000m2
Parque Tecnológico Walqa	Huesca	N-330a Km. 566 Cª TIERZ s/n (POLIGON O INDUSTRI AL TIERZ-LOPORZA NO)	Parque Tecnológic o Walqa, S.A. Ctra. Zaragoza N-330 a, Km. 556 22197 -Cuarte (Huesca)	974299200	974299214	Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en el ámbito de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, así como en otros sectores de interés como la biotecnología, energías renovables, domótica e ingeniería.	Superf. ocupada 91.457 m2 Superf. libre 45.315 m2 Sup. sin urbanizar (ampliaciones) 149.922 m2 Nº de parcelas 44 Nº parc. ocupadas 21	Superf. total 534.652 m2

Economía

Sector Secundario

POLÍGONOS INDUSTRIALES EN LA COMARCA DE LA HOYA DE HUESCA/PLANA DE HUESCA								
Polígono	Municipio	Dirección del polígono	Dirección (de contacto)	Teléfono	Fax	Observaciones		
						T. Actividad	Ocupado	Terreno
La Magantina	Huesca	Fácil acceso por las carreteras nacionale s que rodean la ciudad, N-240 y N-330.				Sector comercial, el industrial, distribución, sector eléctrico, alimentación, concesionarios, materiales y servicios para la construcción, mensajería, imprentas, talleres mecánicos o textil, además de gimnasios o cafeterías.	Superf. Ocupada 92.379 m2 Nº parc. ocupadas 119	Superf. total 269.102 m2
Monzú	Huesca	Situado entre el Polígono La Magantina y Polígono Industrial SEPES N- 240 Km.	PROSA Pza. Inmaculada, 1. HUESCA			Sectores como distribución, alimentación, material para la construcción, fontanerías o empresas del metal.	Superf. total parcelas 620.169 m2 Nº parc. ocupadas 150	Superf. total 737.870 m2
Plataforma Logística de Huesca Sur- Phlus	Huesca	A-23 Km.	Suelo y Vivienda de Aragón, S.L. Pza. Antonio Beltrán Martínez 1, 50002, Zaragoza	976204930	976204931	Uso industrial (automóvil, iluminación. Ropa\), viales y aparcamientos, zonas verdes, equipamientos y zona ferroviaria	Superf. ocupada 126.059 m2 Nº de parcelas 156 Nº parc. ocupadas 40	Superf. total 1.157.062 m2 Superf. total parcelas 659.855 m2
Polígono26 y 27	Huesca	N-330 Km. 3	Ayuntamient o de Huesca Pza. Catedral 1 Huesca	974292100	974292163	Casi un centenar de empresas instaladas, pertenecientes al sector terciario en general. Concesionarios de automóviles y las empresas relacionadas con esta actividad, alimentación, refrigeración, agricultura, chatarras, construcción, excavaciones, transportes, refrigeración, imprentas, materiales de construcción o bebidas, entre otras.	Superf. Ocupada 225.311 m2 Nº parc. ocupadas 106	Superf. total 357.830 m2

Economía

Parque Tecnológico Walqa

En el sur de la ciudad, en el corredor que forma la autovía de Zaragoza-Nueno, se ubica el **Parque Tecnológico Walqa** como una gran apuesta para el sector de las nuevas tecnologías, que cuenta con 529.000 m^2.

Se trata de una iniciativa conjunta del Gobierno de Aragón, Ayuntamiento de Huesca, Ibercaja y Multicaja.

Se concentran empresas especializadas en las áreas de Internet, telecomunicaciones y comercio electrónico con el fin de favorecer el crecimiento del conjunto del sector TIC en la región.

Objetivo:
Convertirse en un polo de innovación e I+D, especialmente en el campo de las nuevas tecnologías de la comunicación, Internet y el comercio electrónico, así como de biotecnología y energías renovables, contribuyendo al desarrollo económico general de Huesca.

Economía

• Introducción
• Sector Primario
• Sector Secundario
• Sector Terciario

Economía

Sector Terciario

Huesca Capital

Ejerce como foco central sobre los municipios más cercanos

- Ayerbe y el noroeste de la comarca (Santa Eulalia de Gallego, Murillo de Gállego, Agüero, Las Peñas de Riglos, Loarre, La Sotonera y Loscorrales)
- Almudévar, Alcalá de Gurrea y Gurrea de Gállego.
- Municipios dispersos situados fuera del ámbito comarcal, pero con intensa influencia sobre su territorio. El más significado es Grañen, actuando sobre la zona sureste, más concretamente sobre Tramaced, Piracés y Sesa.

Economía

Sector Terciario

Zaragoza

Su enorme potencial afecta a toda la comarca, acentuándose su incidencia en la zona suroeste.

Barbastro

La capital de la vecina comarca del Somontano afecta sobre las localidades fronterizas como Angüés y Casbas.

El 94% de los empleos del sector servicios se localizan en la ciudad de Huesca

Economía

Sector Terciario

En los últimos 15 años, el total de empresas de sector terciario aparecidas suponen el 77,2% del total de empresas registradas en todos los sectores. Lo que nos indica la **tercialización de la comarca**.

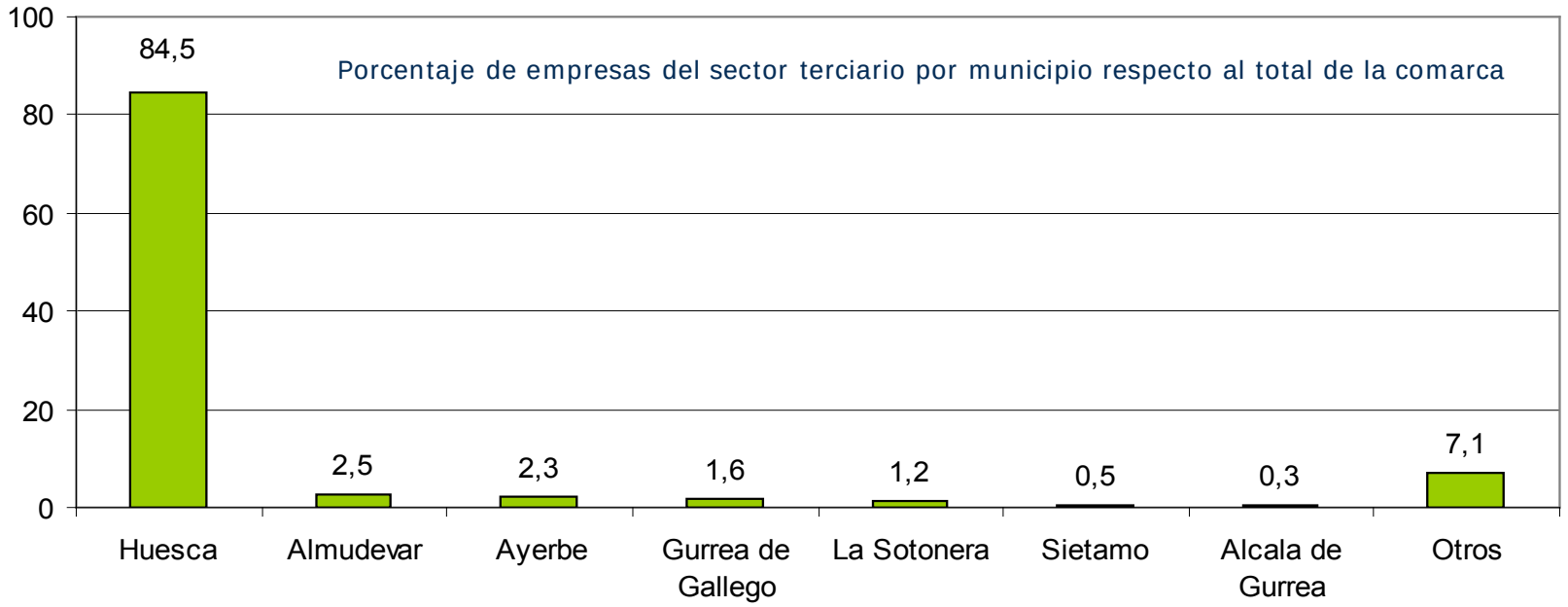

Economía

Sector Terciario

El mayor número de empresas del sector terciario son las relacionadas con el comercio (38,6%); las oficinas suponen el 23,9%; el 3,5% son empresas relacionadas con la salud y el resto tienen menor peso relativo.

Actividad	Locales	%
Total	**4.473**	**100,0**
Locales activos	**3.551**	**79,4**
Locales inactivos	**922**	**20,6**
Equipamientos de salud	156	3,5
Equipamientos educativos	92	2,1
Equipamientos de bienestar social	93	2,1
Equipamientos culturales o deportivos	95	2,1
Local comercial	1.725	38,6
Oficinas	1.071	23,9
Local industrial	268	6,0
Local agrario	51	1,1

Economía

Sector Terciario

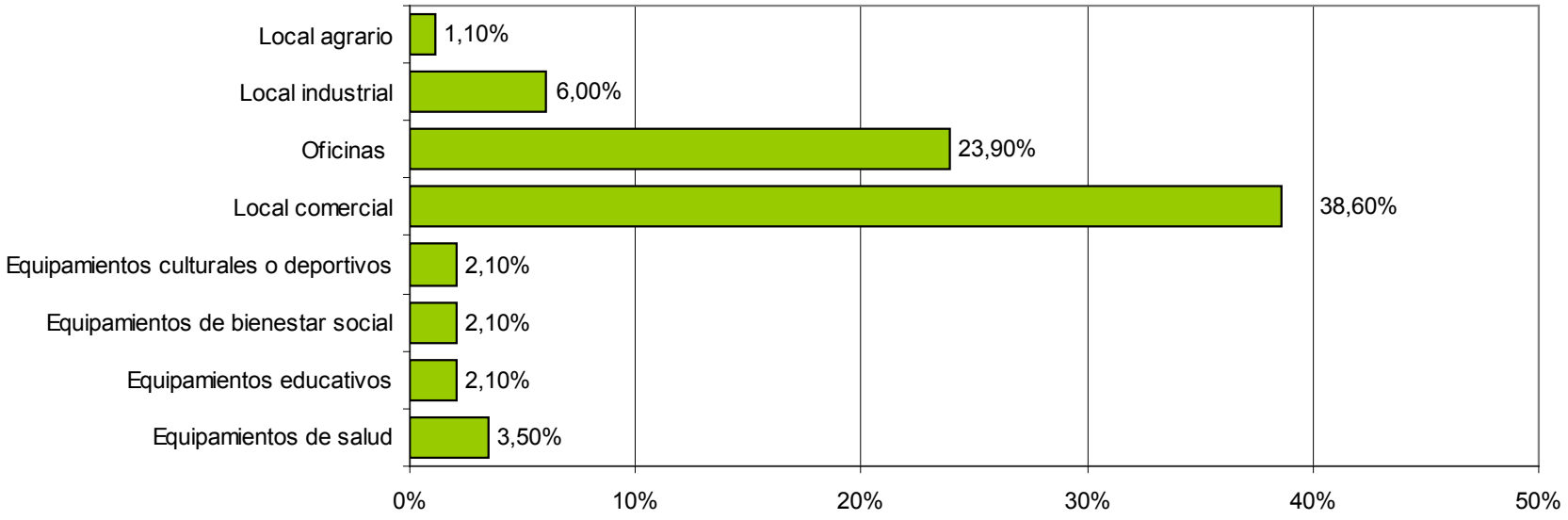

Economía

Sector Terciario

Entidades Financieras

	Población	Extensión km²	Total Oficinas	Nº habitantes por oficina	Oficinas por km²
Hoya de Huesca/Plana de Uesca	**68.484**	**2.526**	**73**	**938,14**	**0,03**
Ciudad de Huesca	52.443	161	54	971,17	0,34
Resto de la Comarca Hoya de Huesca	16.041	2.365	19	844,26	0,01
Provincia de Huesca	228.361	15.636	324	701,82	0,02
Aragón	1.346.293	47.179	1.612	835,17	0,03

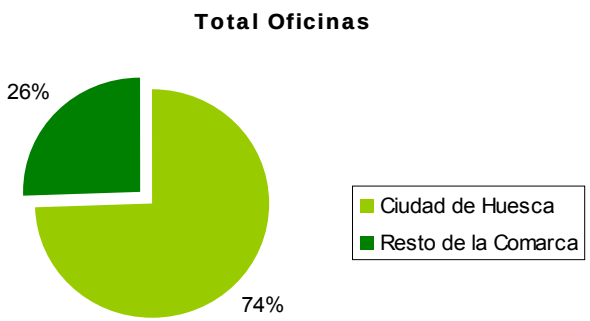

Fuente: IAEST. Distribución comarcal. Cobertura de oficinas por comarcas. Diciembre 2011.

Economía

Sector Terciario

	Bancos	Cajas de Ahorro	Cooperativas de Crédito
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	**22**	**42**	**15**
Ciudad de Huesca	18	32	9
Resto de la Comarca Hoya de Huesca	4	10	6
Provincia de Huesca	83	159	90
Aragón	403	878	400

Fuente: IAEST. Cobertura de oficinas por comarcas. Diciembre 2010

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO.

- Objetivo y Metodología.
- Medio físico (superficie, climatología, usos de la tierra)
- Aspectos sociológicos y recursos humanos (demografía, desempleo, juventud, mujeres, tercera edad, inmigración, cualificación de la población, …)
- Economía (tejido empresarial, sector primario, secundario y terciario, turismo, …)
- Infraestructuras (transportes, sanitarias, telecomunicaciones, educativa …)
- Patrimonio y medio ambiente (cultural, histórico, gestión de los residuos, gestión del medio ambiente, …)
- Turismo (recursos naturales e infraestructuras, oferta …)

Infraestructuras

- Transportes
- Educativas
- Sanitarias
- Protección Civil
- Deportivas
- Telecomunicaciones
- Energéticas
- Hidráulicas
- Culturales

Infraestructuras

Infraestructuras de transporte

Carreteras

La red de carreteras de la zona de actuación del Grupo de Acción Local de ADESHO se estructura sobre dos ejes con las carreteras estructuradas de manera estrellada con el centro en la capital de la provincia.

Eje SO-N, comunica Zaragoza con el Pirineo y Francia por el Somport.

Eje E-NO, comunica Cataluña con Jaca y Pamplona por Puente la Reina.

Autovía Huesca – Pamplona (A-23 y A-21): se encuentra en obras el tramo hasta Jaca

Autovía Huesca – Barbastro – Lérida (A-22): Tramo ya abierto desde Sietamo hasta Lérida.

Infraestructuras

Infraestructuras de transporte

Parque de vehículos

Turismos	Motocicletas	Camiones y Furgonetas	Autobuses	Tractores	Ciclomotores	Otros	Total
31.873	3.348	8.955	206	231	2.388	1.844	**48.845**

Fuente: IAEST Año 2.012

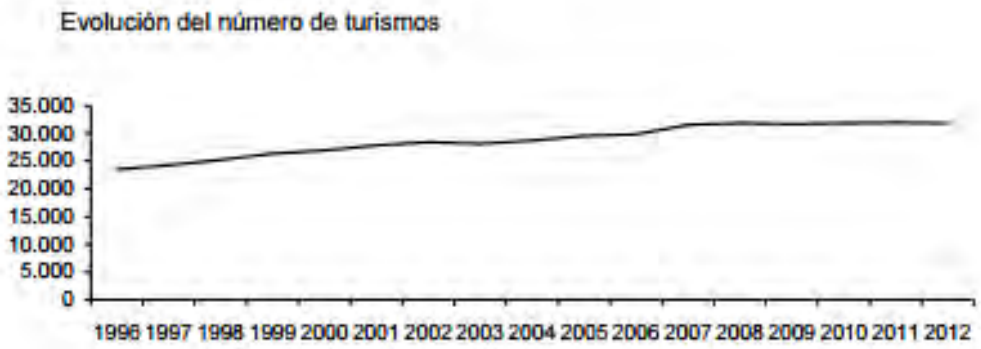

Infraestructuras

Infraestructuras de transporte

Autobús

La zona de actuación del Grupo de Acción Local de ADESHO es atravesada por unas 30 líneas de Autobús regular. Este número de líneas es tan elevado debido a la existente comunicación de toda la provincia con la capital Huesca.

Se adjuntan varios mapas en los cuales se ven las rutas que atraviesan la zona de actuación del Grupo de Acción Local de ADESHO.

Infraestructuras

Infraestructuras de transporte

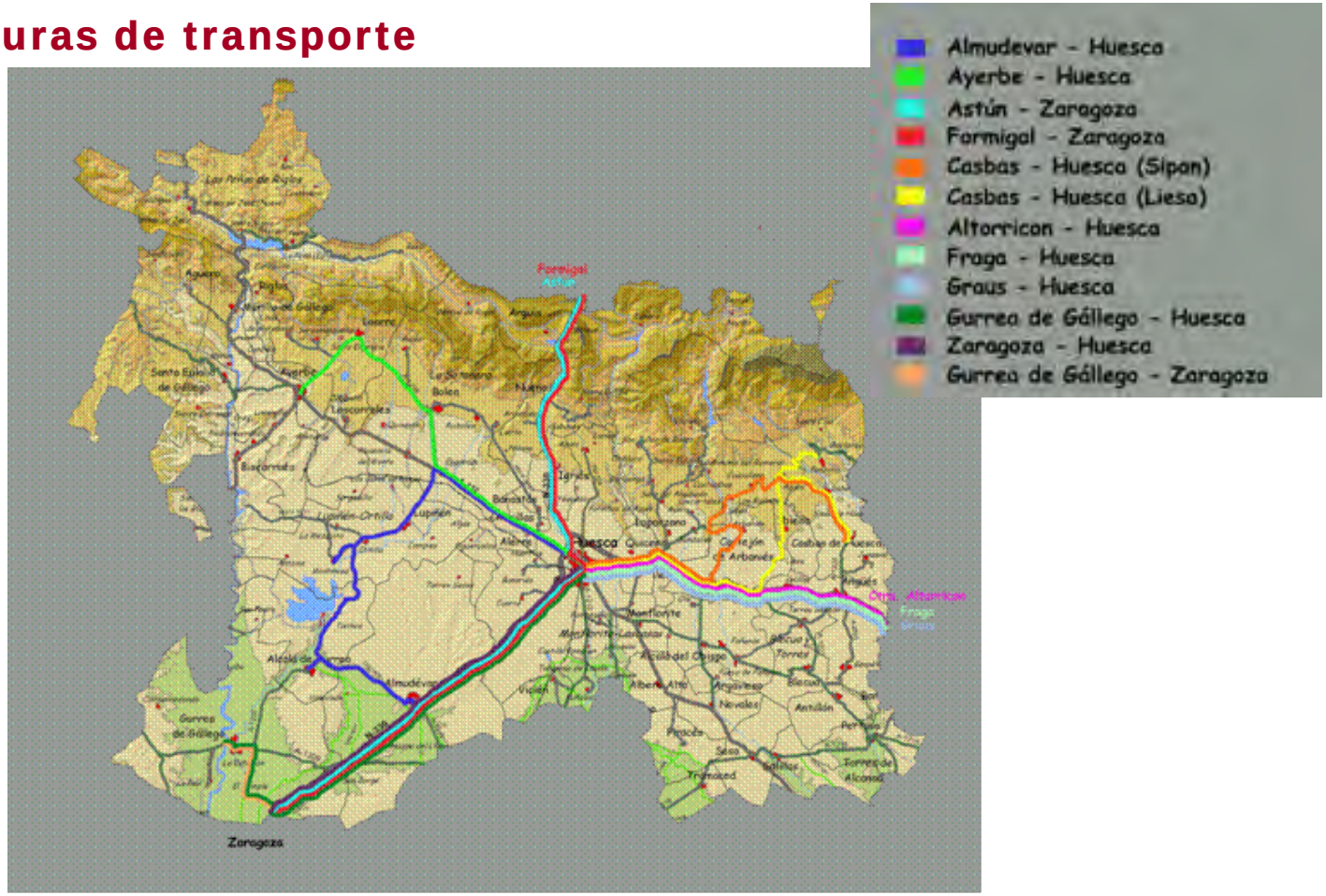

Infraestructuras

Infraestructuras de transporte

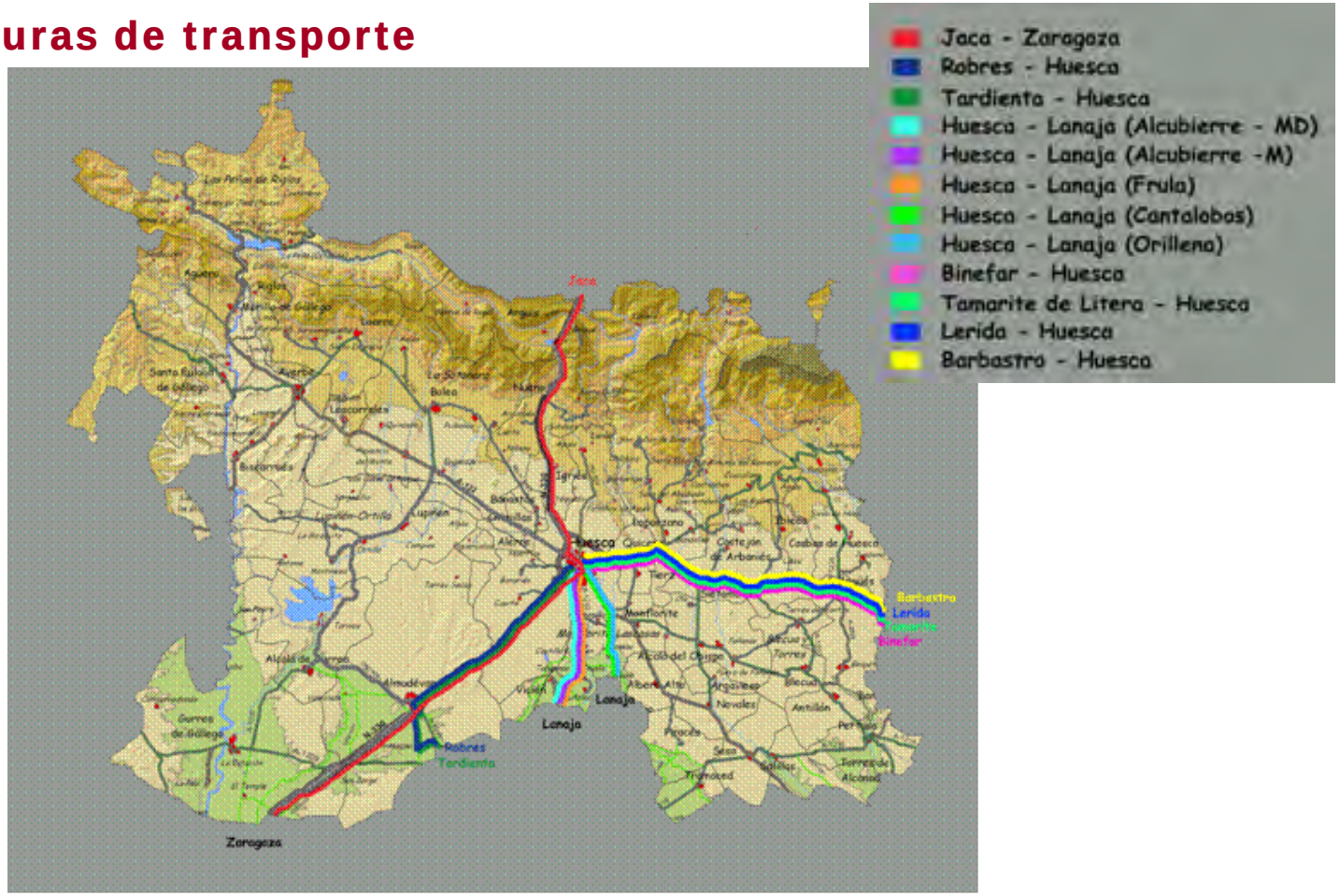

Infraestructuras

Infraestructuras de transporte

Infraestructuras

	Huesca	Zaragoza	Barbastro	Monzón	Jaca	Almudévar	Ayerbe	Lérida
Agüero	x							
Albero Alto	x							
Alcalá de Gurrea	x					x		
Alcalá del Obispo	x		x					
Alerre	x					x	x	
Almudévar	x	x			x			
Angüés	x		x	x				
Antillón	x		x					
Argavieso								
Arguís	x	x			x	x		
Ayerbe	x				x			
Banastás	x							
Biscarrués	x	x						
Blecua y Torres	x		x					
Casbas de Huesca	x							
Chimillas	x							

Infraestructuras

	Huesca	Zaragoza	Barbastro	Monzón	Jaca	Almudévar	Ayerbe	Lérida
Gurrea de Gállego	x	x				x		
Huesca	x	x	x	x	x	x	x	x
Ibieca	x							
Igriés	x	x			x	x		
Loarre	x							
Loporzano	x							
Loscorrales								
Lupiñén-Ortilla	x					x		
Monflorite-Lascasas	x							
Murillo de Gállego	x				x			
Novales	x							
Nueno	x	x			x	x		
Peñas de Riglos (Las)	x							
Pertusa	x		x					
Piracés								
Quicena	x							

Infraestructuras

	Huesca	Zaragoza	Barbastro	Monzón	Jaca	Almudévar	Ayerbe	Lérida
Salillas								
Santa Eulalia de Gállego	x							
Sesa	x							
Siétamo	x		x	x				x
Sotonera (La)	x				x		x	
Tierz	x							
Tramaced	x							
Vicién	x							

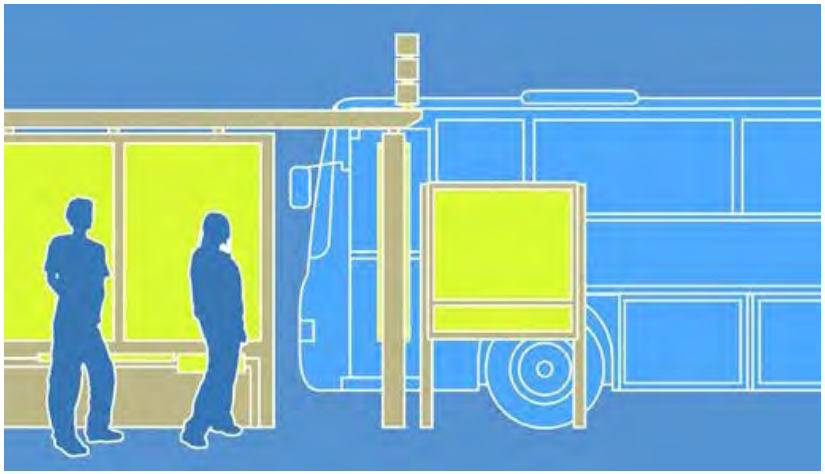

Infraestructuras

Infraestructuras de transporte

Autobús

La zona de actuación del Grupo de Acción Local de ADESHO constan de servicio de autobús turístico para la promoción del patrimonio y naturaleza de la comarca de la Hoya de Huesca. El autobús realiza varias rutas por la comarca, una ruta por cada día festivo durante el verano y otras festividades como Semana Santa o San Jorge.

Infraestructuras

Infraestructuras de transporte

Tren

Hay varías líneas que pasan por Huesca actualmente. A continuación se adjuntan unas tablas con los datos más importantes como son tipo de tren, recorrido y frecuencia.

Línea	Tren	Frecuencia
Huesca – Zaragoza	M.D.	6 trenes al día
Huesca - Jaca	T.R.D.	2 trenes al día
Zaragoza – Huesca - Canfranc	Regional	2 trenes al día
Huesca – Zaragoza – Madrid	AVE	2 trenes al día
Huesca – Zaragoza – Barcelona	AVE	3 trenes al día

Infraestructuras

Infraestructuras de transporte

Avión

El Aeropuerto Huesca-Pirineos ha sido recientemente inaugurado, se encuentra entre los municipios de Monflorite y Alcalá del Obispo.

Solo tiene servicio en los meses de invierno, en los cuales está en auge la temporada de esquí.

Para esta temporada se ofertan vuelos desde Madrid, La Coruña, Palma de Mallorca, Valencia, Gran Canaria y Tenerife.

Infraestructuras

- Transportes
- Educativas
- Sanitarias
- Protección Civil
- Deportivas
- Telecomunicaciones
- Energéticas
- Hidráulicas
- Culturales

Infraestructuras

Infraestructuras educativas

La zona de actuación del Grupo de Acción Local de ADESHO cuenta con 14 municipios en los que existe algún centro de educación. A continuación se enumeran estos municipios y las principales características de cada centro.

Alcalá del Obispo

Colegio	Estudios			
	Infantil	Primaria	Secundaria	Otros
CRA Montearagón Aula Fañanas	INF 2	Entera		

Almudévar

Colegio	Estudios			
	Infantil	Primaria	Secundaria	Otros
E.E.I. @s Cri@s	INF 1			
C.E.I.P. Santos Samper Sarasa	INF 2	Entera		
Sección I.E.S Pirámide			1º ESO / 2º ESO	
Aula de Educación de Adultos				INIC A / INIC C

Infraestructuras

Infraestructuras educativas

Angües

Colegio	Estudios			
	Infantil	Primaria	Secundaria	Otros
CRA Montearagón Aula Angües	INF 2	Entera		

Ayerbe

Colegio	Estudios			
	Infantil	Primaria	Secundaria	Otros
E.E.I. La Fontaneta	INF 1			
C.E.I.P. Ramón y Cajal	INF 2	Entera	1º ESO	

Bolea (La Sotonera)

Colegio	Estudios			
	Infantil	Primaria	Secundaria	Otros
C.P. Virgen de la Soledad	INF 2	Entera		

Infraestructuras

Infraestructuras educativas

Chimillas

Colegio	Estudios			
	Infantil	Primaria	Secundaria	Otros
C.R.A Montearagón Aula Chimillas	INF 2	Entera		
E.E.I. Virgen del Rosario	INF 1			

Lupiñén

Colegio	Estudios			
	Infantil	Primaria	Secundaria	Otros
C.E.I.P. San Ginés	INF 2	Entera		

Monflorite-Lascasas

Colegio	Estudios			
	Infantil	Primaria	Secundaria	Otros
E.E.I. Andarines	INF 1			

Infraestructuras

Infraestructuras educativas

Gurrea de Gallego

Colegio	Estudios			
	Infantil	Primaria	Secundaria	Otros
E.E.I. Gurrea de Gallego	INF 1			
CRA La Violada Aula Gurrea	INF 2	Entera		
CRA La Violada Aula El Temple	INF 2	Entera		
Escuela de Música				

Siétamo

Colegio	Estudios			
	Infantil	Primaria	Secundaria	Otros
CRA Montearagón Aula Siétamo	INF 2	Entera		

Infraestructuras

Infraestructuras educativas

Murillo de Gallego

Colegio	Estudios			
	Infantil	Primaria	Secundaria	Otros
Escuela de Educación Infantil	INF 1			

Pertusa

Colegio	Estudios			
	Infantil	Primaria	Secundaria	Otros
CRA A Redolada Aula Pertusa	INF 2	Entera		

Sesa

Colegio	Estudios			
	Infantil	Primaria	Secundaria	Otros
CRA Monegros –Hoya Aula Sesa	INF 2	Entera		

Infraestructuras

Infraestructuras educativas

Nueno

Colegio	Estudios			
	Infantil	Primaria	Secundaria	Otros
E.E.I. Nueno	INF 1			

Tierz

Colegio	Estudios			
	Infantil	Primaria	Secundaria	Otros
E.E.I. La Cantera	INF 1			
CRA Montearagón	INF 2	Entera		

Tierz

Infraestructuras

Infraestructuras educativas

Huesca

Colegio	Estudios			
	Infantil	Primaria	Secundaria	Otros
E.E.I Las Pajaritas	INF 1			
C.E.I Albada	INF 1			
C.E.I. Club Minnie	INF 1 / INF 2			
C.E.I. Kid`s Garden	INF 1			
C.E.I. Las Ocas	INF 1			
C.E.I. Ntra. Sra. del Pilar	INF 1 / INF 2			
C.E.I. Parchís	INF 1			
C.E.I. Pasito a Pasito	INF 1			
C.E.I. San José	INF 1			
C.E.I. Zimbel	INF 1			
G.I. Ntra. Sra. de San Lorenzo	INF 1			
C.P. Alcoraz	INF 2	Entera		

Infraestructuras

Infraestructuras educativas

Huesca

Colegio	Estudios			
	Infantil	Primaria	Secundaria	Otros
C.P. El Parque	INF 2	Entera		
C.P. Juan XXIII	INF 2	Entera		
C.P. Pedro J. Rubio	INF 2	Entera		
C.P. Pío XII	INF 2	Entera		
C.P. Pirineos-Pyrénées	INF 2	Entera		
C.P. San Vicente	INF 2	Entera		
C.P. Sancho Ramírez	INF 2	Entera		
C. San Bernardo	INF 2	Entera	1º ESO / 2º ESO	
C. San Viator	INF 2	Entera	1º ESO / 2º ESO	
C. Santa Ana	INF 2	Entera	1º ESO / 2º ESO	

Infraestructuras

Infraestructuras educativas

Huesca

Colegio	Estudios			
	Infantil	Primaria	Secundaria	Otros
C. Santa Rosa	INF 2	Entera	1º ESO / 2º ESO	
I.E.S Lucas Mallada	INF 2	Entera	1º ESO / 2º ESO	Bachiller
I.E.S Pirámide	INF 2	Entera	1º ESO / 2º ESO	Bachiller / F.P.
I.E.S Sierra de Guara	INF 2	Entera	1º ESO / 2º ESO	Bachiller / F.P.
I.E.S Ramón y Cajal	INF 2	Entera	1º ESO / 2º ESO	Bachiller / F.P.

Infraestructuras

Infraestructuras educativas

Huesca

Colegio	Estudios			
	Infantil	Primaria	Secundaria	Otros
Escuela de Arte				Bachiller Artístico / F.P
C. Altoaragón				Bachiller
I.E.S San Lorenzo				F..P. Hostelera
Escuela Superior de Conservación y Restauración				Escultura y Pintura
I.F.P.E. Montearagón				F.P.
C. Alfred				F.P. Peluquería
C. Arte-Miss Huesca				F.P. Peluquería F.P. Estética
Educación Especial →C. San Jorge	Entera	Entera		F.P.

Infraestructuras

Infraestructuras educativas

Huesca

Colegio	Estudios Otros
CPIFP Pirámide	Técnico Deportivo de Fútbol (LOGSE) Técnico Deportivo Superior de Fútbol
C.F.E. Fundación Alcoraz	Técnico Deportivo en Fútbol en nivel I y nivel II.
Escuela Oficial de Idiomas	Ingles, Francés, Alemán e Italiano hasta nivel C1
C.P.E.P.A. Miguel Hernández	Educación Secundaria de Personas Adultas Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años Prueba de acceso a ciclos Grado Medio y Superior. Español para inmigrantes
Conservatorio profesional de música	Acordeón, canto, clarinete, clave, contrabajo, fagot, flauta travesera, flauta de pico, guitarra, instrumentos de púa, oboe, percusión, piano, saxofón, trombón, trompa, trompeta, tuba, viola, violín y violonchelo.

Infraestructuras

Infraestructuras educativas

Centros existentes por nivel de enseñanza (Curso 2012/2013)

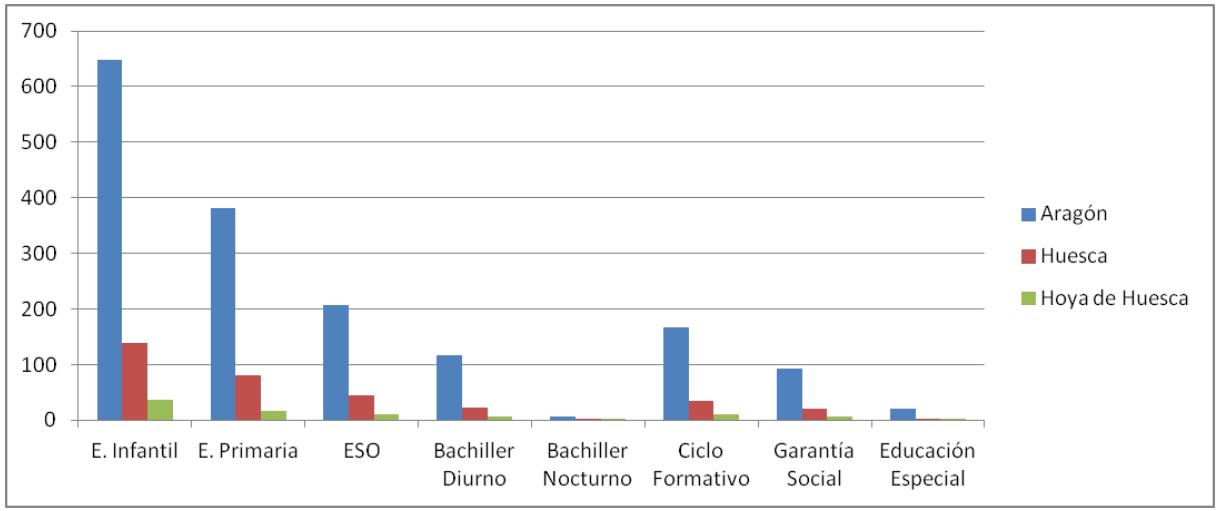

	Total	E. Infantil	E. Primaria	ESO	Bachiller Diurno	Bachiller Nocturno	Ciclo Formativo	Garantía Social	Educación Especial
Aragón	**1.642**	648	382	207	117	7	167	93	21
Huesca	**344**	138	81	44	22	2	34	20	3
Hoya de Huesca	**85**	36	17	10	6	1	10	7	2

Infraestructuras

Infraestructuras educativas

Alumnos por nivel de enseñanza. Centros públicos (Curso 2012/2013)

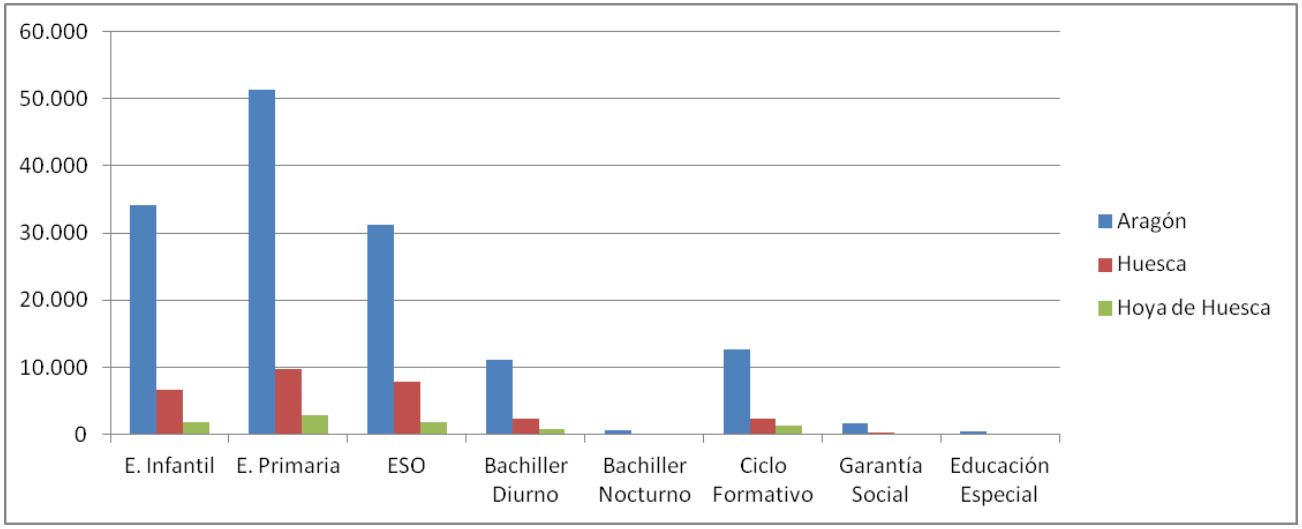

	Total	E. Infantil	E. Primaria	ESO	Bachiller Diurno	Bachiller Nocturno	Ciclo Formativo	Garantía Social	Educación Especial
Aragón	**143.136**	34.136	51.322	31.180	11.158	692	12.576	1.591	481
Huesca	**29.421**	6.715	9.675	7.851	2.310	192	2.338	294	46
Hoya de Huesca	**8.928**	1.830	2.896	1.746	867	138	1.321	124	6

Infraestructuras

Infraestructuras educativas

Alumnos por nivel de enseñanza. Centros concertados(Curso 2012/2013)

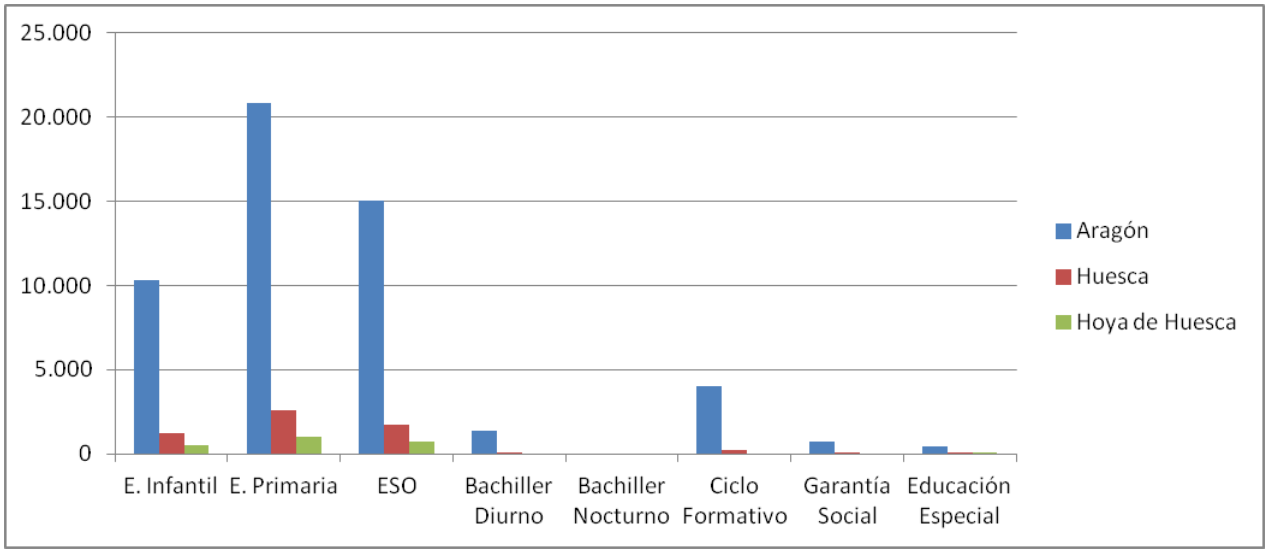

	Total	E. Infantil	E. Primaria	ESO	Bachiller Diurno	Bachiller Nocturno	Ciclo Formativo	Garantía Social	Educación Especial
Aragón	**52.878**	10.354	20.869	15.041	1.405	0	4.042	722	445
Huesca	**6.971**	1.260	2.582	1.744	98	0	257	29	36
Hoya de Huesca	**2.315**	511	1.038	730	0	0	0	0	36

Infraestructuras

Infraestructuras educativas

Evolución del profesorado Hoya de Huesca. (2008-2013)

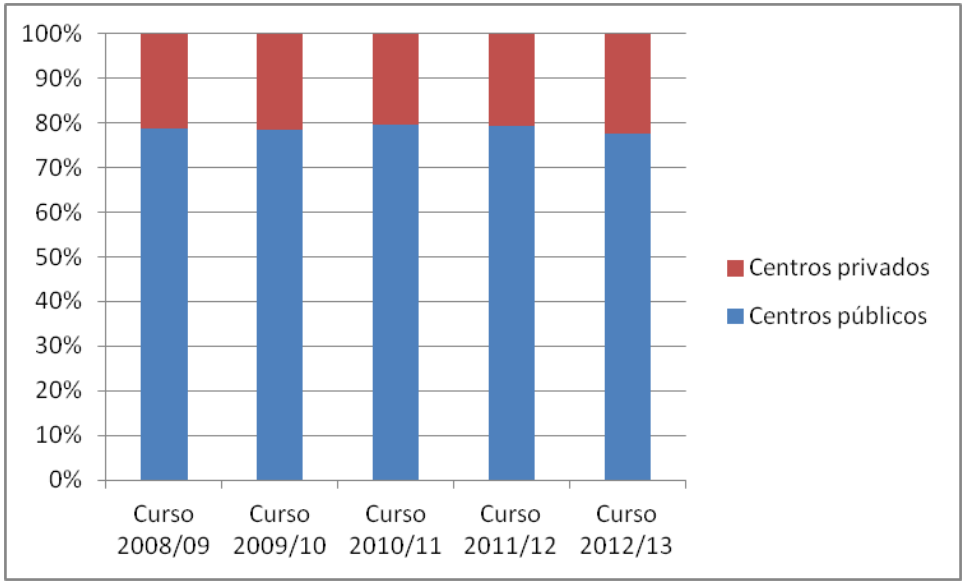

	Variación Alumnos 2012-2013	Variación Profesores 2012-2013
Hoya de Huesca	-60	-68
Aragón	+1.981	-734

	Curso 2008/09	Curso 2009/10	Curso 2010/11	Curso 2011/12	Curso 2012/13
Centros públicos	848	870	898	923	867
Centros privados	230	237	232	240	249

Infraestructuras

Infraestructuras educativas

Centros existentes por titularidad. Hoya de Huesca (Curso 2013-2014)

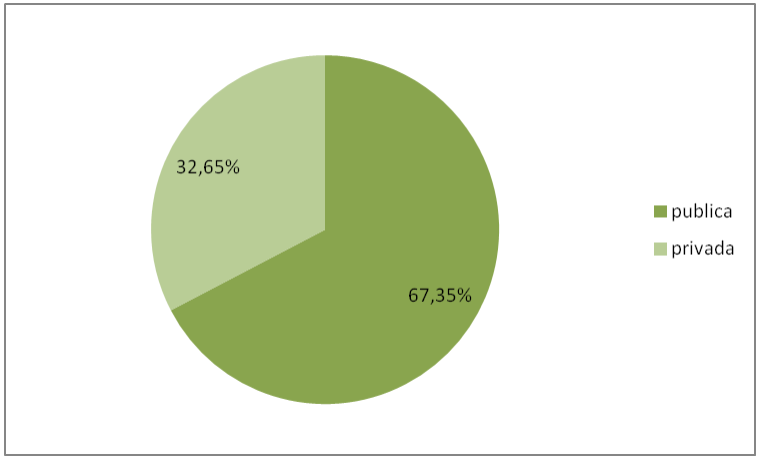

	Total	Publica	Privada
Centros	49	33	16

Infraestructuras

Infraestructuras educativas

Alumnos y Profesores por tipo de centro. Hoya de Huesca (Curso 2013-2014)

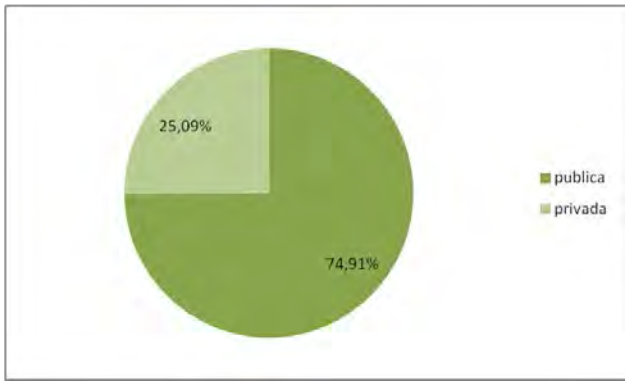

	Total	Publica	Privada
Alumnos	12.165	9.113	3.052

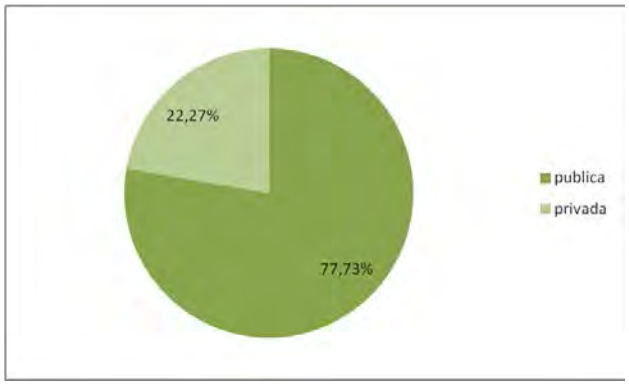

	Total	Publica	Privada
Profesorado	1.118	869	249

Infraestructuras

Infraestructuras educativas

Estudios Universitarios

La ciudad de Huesca cuenta con un campus perteneciente a la Universidad de Zaragoza.

En este campus se ofrecen diferentes titulaciones que las agruparemos en función de la facultad en la que se imparten.

Infraestructuras

Infraestructuras educativas

Escuela Politécnica Superior

- ✓ Grado en Ciencias Ambientales
- ✓ Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural

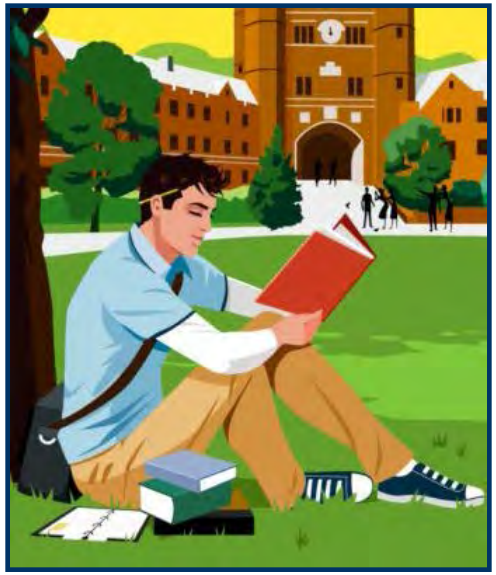

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

- ✓ Grado en Magisterio en Educación Primaria
- ✓ Grado en Magisterio en Educación Infantil

Infraestructuras

Infraestructuras educativas

Facultad de Empresa y Gestión Pública

- ✓ Grado en Administración y Dirección de Empresas.
- ✓ Grado en Gestión y Administración Pública.

Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

- ✓ Grado en Medicina
- ✓ Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- ✓ Grado de Odontología
- ✓ Grado de Nutrición Humana y Dietética.

Escuela Universitaria de Enfermería

- ✓ Grado en Enfermería

Infraestructuras

Infraestructuras educativas

Red de Bibliotecas Públicas

Municipio	Biblioteca	Nº de libros	Superficie (m²)	Internet
Albero Alto	Ayuntamiento	-	-	-
Alcalá de Gurrea	Biblioteca P.M. Joaquin Costa	1.982	85	SI
Alerre	Ayuntamiento	-	-	-
Almudévar	Biblioteca P. M. de Almudevar	13.799	70	SI
Antillón	Biblioteca P. M. de Antillón	-	40	-
Ayerbe	Biblioteca P. M. de Ayerbe	5.323	82	SI
Biscarrues	Biblioteca P. M. de Biscarrues	2.438	150	-
Gurrea de Gállego	Biblioteca P. M. de Gurrea	7.727	200	SI
Huesca	Biblioteca A. Durán Gudiol	10.782	670	SI
Huesca	Biblio. Publica Municipal	-	-	SI
Huesca	Biblio. Ramón J. Sénder	7.407	363	SI
Pertusa	Ayuntamiento	-	-	-
Siétamo	Biblioteca P. M. Conde de Aranda	80	97	SI

Infraestructuras

Infraestructuras educativas

Por otro lado algunas facultades y centros de estudios de la ciudad de Huesca poseen biblioteca propia como por ejemplo:

En la facultad de Empresariales, la Escuela Politécnica Superior, Enfermería, Magisterio ...

Además de estas bibliotecas, existen unas actividades para **promover la lectura fuera de las zonas bibliotecarias** como son:

- Lectura en la "Casita de Blancanieves"

-"Bibliopiscina"

Infraestructuras

- Transportes
- Educativas
- **Sanitarias**
- Protección Civil
- Deportivas
- Telecomunicaciones
- Energéticas
- Hidráulicas
- Culturales

Infraestructuras

Infraestructuras sanitarias

El Sector Sanitario en la zona de actuación del Grupo de Acción Local de ADESHO incluye los centros de atención sanitaria que a continuación se detallan:

-**ATENCIÓN PRIMARIA (CENTROS DE SALUD):** Almudévar, Ayerbe, Huesca Rural, Perpetuo Socorro, Pirineos, Santo Grial.

-**ATENCIÓN ESPECIALIZADA (HOSPITALES):** Hospital General San Jorge (Huesca), Centro Rehabilitación Psicosocial Sto. Cristo de los Milagros y Hospital Sagrado Corazón de Jesús

-**ATENCIÓN SOCIOSANITARIA:** Hospital Sagrado Corazón de Jesús

-**SALUD MENTAL:** Unidad de Salud Mental Pirineos, Unidad de Salud Mental Perpetúo Socorro.

Infraestructuras

Infraestructuras sanitarias

ALMUDEVAR
Pueblos a los que da servicio el centro de salud: Alcalá de Gurrea, Tormos, Valsalada, Tardienta, Gurrea de Gállego, Artesana del Llano, La Paul, San Jorga, Torralba de Aragón

AYERBE
Pueblos a los que da servicio el centro de salud: Agüero, Murillo de Gállego, Santa Eulalia de Gállego, Loscorrales, Ardisa, Biscarrues, Eres, Linas de Marcuello, Loarre, Santa Engracia de Loarre, Sarsamarcuello, Anzánigo, Centenero, Ena, La Peña Estación, Salinas de Jaca, Santa Maria, Triste, Villalangua

Infraestructuras

Infraestructuras sanitarias

HUESCA RURAL

Pueblos a los que da servicio el centro de salud:

Alerre, Banaries, Banastás, Chimillas, Cuarte, Huerrios, Igries, Yéqueda, Apies, Arascues, Arguís, Bentue de Rasal, Fornillos de Apies, Nueno, Sabayes, Antillón, Bespen, Blecua, Esquedas, Plasencia del Monte, Quinzano, Aguas, Arbanies, Bandalies, Barluenga, Coscullano, Liesa, Loporzano, Sasa del Abadiado, Sietamo, Albero Alto, Alcalá del Obispo, Argavieso, Fañanás, Ola, Pueyo de Fañanas, Casbas de Huesca, Junzano, Labata, Panzano, Sieso de Huesca, Albero Bajo, Bellestar del Flumen, Buñales, Lascasas, Monflorite, Pompenillo, Quicena Tabernas de Isuela, Tierz, Vicien, Anies, Bolea, Lierta, Puibolea, Angüés, Ibieca, Torres de Montes, Velillas, Lupiñén, Montmesa Ortilla

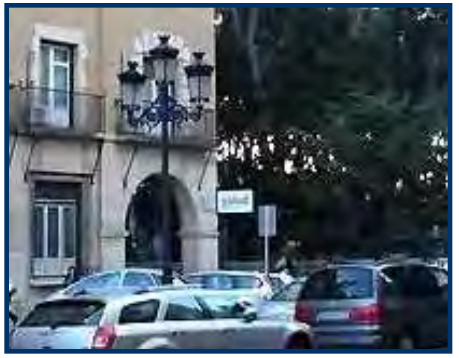

Infraestructuras

Infraestructuras sanitarias

Farmacias

Existen 27 farmacias en la zona de actuación.

	Farmacias	Habitantes por farmacia
Aragón	767	1.834,02
Huesca	127	1.775,06
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	27	2.510,23
Hoya de Huesca sin incluir la capital	7	2.612,66

Las siete farmacias de la Hoya de Huesca, sin incluir Huesca, están en:

- La Sotonera
- Angüés
- Ayerbe
- Almudévar
- Gurrea de Gallego
- Loporzano
- Tierz

Estas farmacias dan servicio a otros municipios de la zona y disponen botiquín en los consultorios locales.

Fuente: Farmacias y Titulares. IAEST

Infraestructuras

- Transportes
- Educativas
- Sanitarias
- **Protección Civil**
- Deportivas
- Telecomunicaciones
- Energéticas
- Hidráulicas
- Culturales

Infraestructuras

Infraestructura de protección civil

Los servicios de Protección Civil tienen por objeto la **protección física de las personas y de los bienes, en situación de grave riesgo colectivo o catástrofe extraordinaria**, en la que la seguridad y la vida de las personas pueden peligrar masivamente.

Este servicio realiza, entre otras labores, trabajos de extinción de incendios, rescates, servicios de prevención, suministros de agua, campañas de divulgación, cursos de formación y trabajos de vialidad invernal.

A continuación se describen los medios que posee protección civil en los diversos parques que hay en la comarca.

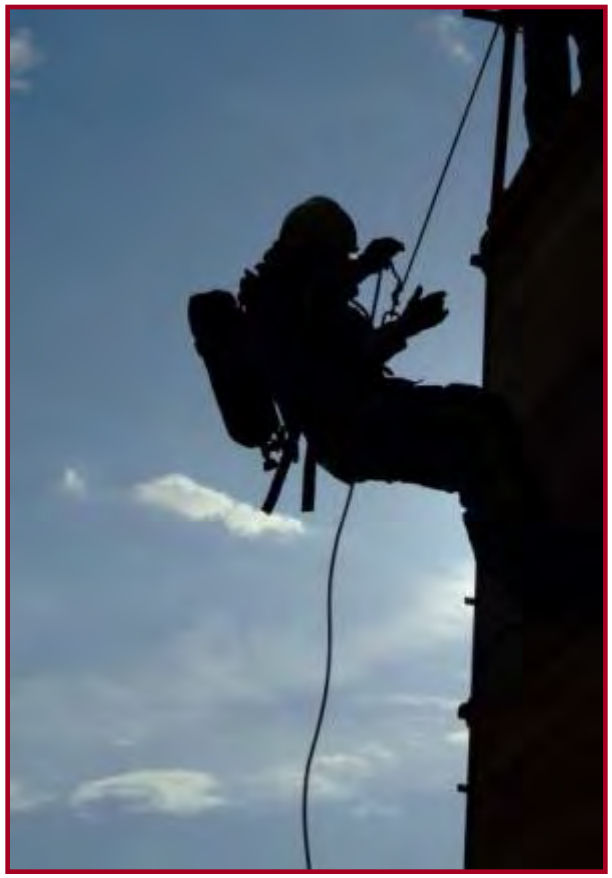

Infraestructuras

Infraestructura de protección civil

Parque de Almudévar

Atendido por la Asociación de Bomberos Voluntarios de titularidad del Ayuntamiento de Almudévar. Cuenta con un responsable y 40 voluntarios, incluidos 5 de las brigadas municipales, que realizan turnos de guardia localizada las 24 horas del día. Así mismo cuenta con una Unidad Canina de Rescate y búsqueda de personas.

Los medios mecánicos del parque de Almudévar son:

- Un tanque contra incendios.
- Un 4x4 ligero contra incendios.
- Un 4x4 ligero de jefatura.
- Un remolque de útiles de rescate.
- Una teja quitanieves.
- Un esparcidor de fundentes para hielo.

Infraestructuras

Infraestructura de protección civil

Parque de Ayerbe

El parque está atendido por la Asociación de Voluntarios de Ayerbe, de titularidad de la Comarca de la Hoya de Huesca. Dispone de una docena de voluntarios que prestan servicio las 24 horas. Ayerbe está especializado en servicios de rescate en altura y trabajo relacionado con el medio ambiente.

Los medios mecánicos del parque de Ayerbe son:

- Un 4x4 ligero contra incendios.
- Un 4x4 ligero de jefatura.
- Un remolque de útiles de rescate.
- Dos tejas quitanieves.
- Dos esparcidores de fundentes para hielo.

Infraestructuras

Infraestructura de protección civil

Parque de Huesca

El Parque de Huesca está atendido por la Unidad de Protección Civil de titularidad del Ayuntamiento de Huesca. Cuenta con dos Unidades de Voluntarios, una compuesta por 10 bomberos voluntarios y otra de Protección Civil con 20 voluntarios especializada en asistencia sanitaria en emergencias.

Infraestructuras

Infraestructura de protección civil

Los medios mecánicos del parque de Huesca son:

- Un vehículo de rescate y contra incendios.
- Un tanque ligero contra incendios.
- Una cisterna de transporte de agua de 13000 L.
- Un vehículo de jefatura.
- Una ambulancia.
- Una teja quitanieves.
- Un esparcidor de fundentes para hielo.

Y externos para la campaña de invierno:

- Dos tractores con cuña quitanieves.
- Un esparcidor de fundentes para hielo.

Infraestructuras

Infraestructura de protección civil

Además la ciudad de Huesca posee un **Parque de Bomberos** situado dentro del centro urbano de la ciudad. El Parque está compuesto por un Jefe de Parque y 35 bomberos-conductores.

Los vehículos pertenecientes al servicio son:

- 1 Autoescala de 30 metros.
- 2 Nodrizas de 7.000 y 12.000 litros.
- 1 Bomba Urbana Ligera (B.U.L.).
- 1 Bomba Forestal Ligera (B.F.L.).
- 1 Bomba Urbana Pesada (B.U.P.).
- 1 Bomba Forestal Pesada (B.F.P.).
- 1 Furgón de rescate.
- 1 Coche de jefatura.
- 2 Vehículos todo terreno ligeros.
- 1 Bomba equipada con material de rescate.

Infraestructuras

Infraestructura de protección civil

Actuaciones realizadas:

Las actuaciones que se realizan fueron:

Año	2001	2002	2003
Incendios	257	211	251
Salvamentos	36	36	69
Tráficos	73	77	117
Asistencia técnica	762	939	1.017
Otros	148	98	114
Suministro de agua	517	405	186
TOTAL	**1.793**	**1.766**	**1.754**

- Extinción de incendios
- Salvamentos
- Asistencia técnica
- Formación
- Mantenimientos
- Submarinismo
- Investigación de incendios
- Prevención y vigilancia para el cumplimiento de la normativa contra incendios
- Revisión de instalaciones
- Actividades divulgativas
- Seguridad en actos públicos
- Diversas colaboraciones

Infraestructuras

- Transportes
- Educativas
- Sanitarias
- Protección Civil
- Deportivas
- Telecomunicaciones
- Energéticas
- Hidráulicas
- Culturales

Infraestructuras

Infraestructura deportivas

La zona de actuación del Grupo de Acción Local de ADESHO consta de las siguientes instalaciones deportivas repartidas por la mayoría de sus municipios.

- ✓ Pistas de petanca
- ✓ Campos de fútbol
- ✓ Campos de tiro con arco
- ✓ Circuito de motor
- ✓ Embalse en el que se pueden practicar deportes acuáticos
- ✓ Frontones
- ✓ Pabellones o salas multiusos
- ✓ Piscinas deportivas
- ✓ Piscinas pequeñas
- ✓ Piscinas recreativas
- ✓ Pistas de atletismo
- ✓ Pistas polideportivas
- ✓ Pistas de squash
- ✓ Pistas de tenis
- ✓ Rocódromos
- ✓ Zonas de equitación
- ✓ Salas cubiertas
- ✓ Pista de vuelo sin motor

Infraestructuras

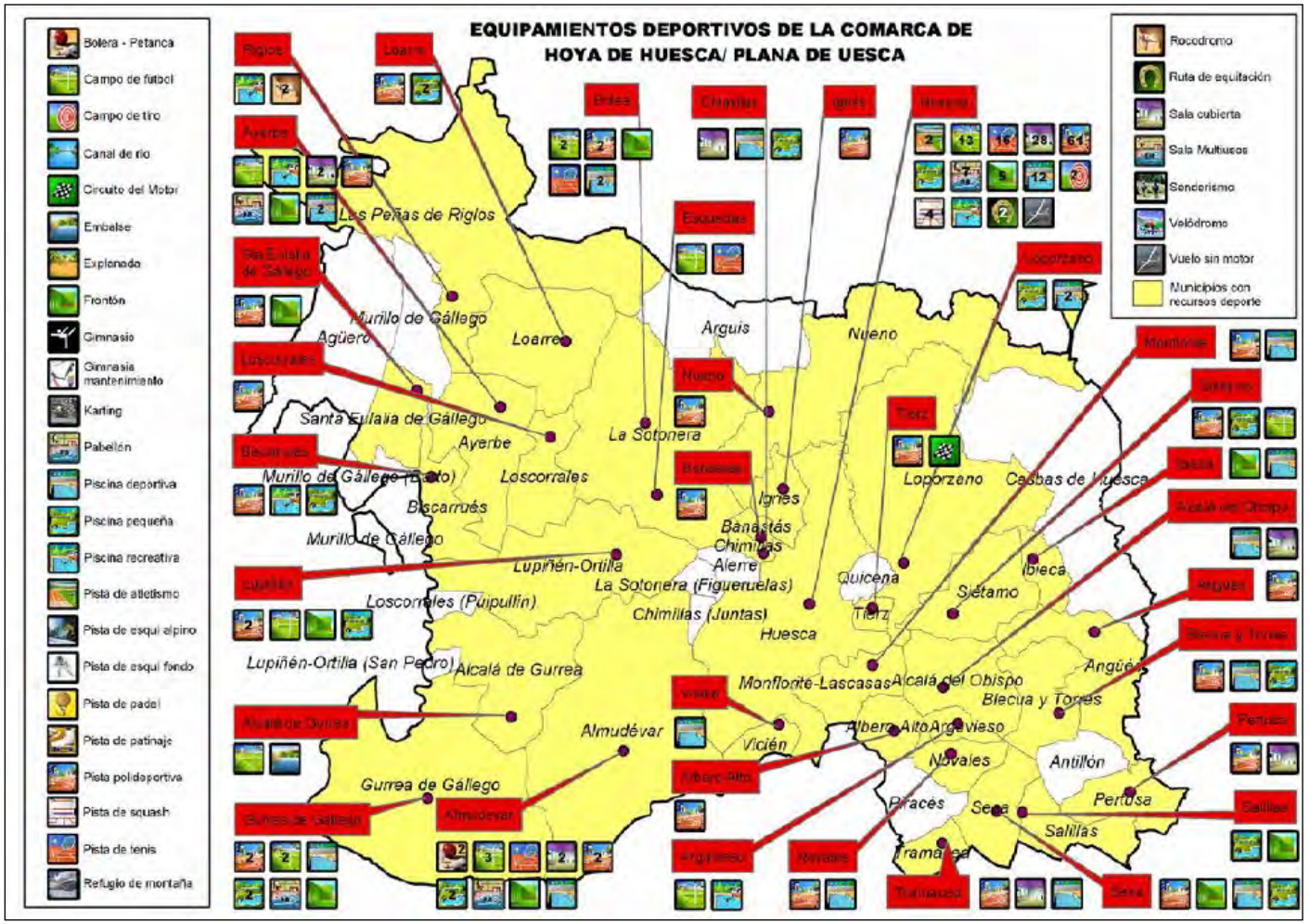

Infraestructuras

- Transportes
- Educativas
- Sanitarias
- Protección Civil
- Deportivas
- Telecomunicaciones
- Energéticas
- Hidráulicas
- Culturales

Infraestructuras

Infraestructura de telecomunicaciones

Tipo de conexión a Internet

1.- ADSL Ámbito Rural

Es similar al servicio ADSL habitual, cuyas características destacables son:

-Línea de conexión permanente a Internet.

-Alta velocidad

-No ocupa línea telefónica

2.- Internet por satélite o conexión a Internet vía satélite

Es un método de conexión a Internet por un usuario utilizando como medio de comunicación un satélite. Es un sistema recomendable de acceso en aquellos lugares donde no llega el cable o la telefonía, como zonas rurales o alejadas.

Infraestructuras

Infraestructura de telecomunicaciones

3.- WIMAX

Es un concepto parecido a WI-FI pero con mayor cobertura y ancho de banda. Permite la recepción de datos por microondas y retrasmisión por ondas de radio, proporcionando acceso concurrente con varios repetidores de señal superpuestos, ofreciendo total cobertura en áreas de hasta 48 Km. de radio y a velocidades de hasta 70 Mbps.

Infraestructuras

Infraestructura de telecomunicaciones

Telecentros

Los Telecentros son sitios públicos donde los ciudadanos pueden conectarse a Internet de forma gratuita.

Los Telecentros dependen de las Administraciones y normalmente son **puntos de acceso a Internet situados en poblaciones rurales**, que garantizan una conexión ADSL o vía satélite de calidad.

De este modo se pretenden **mejorar las condiciones de vida de zonas desfavorecidas** y potenciar las iniciativas, que a través de Internet puedan llevar a cabo sus habitantes.

Infraestructuras

Infraestructura de telecomunicaciones

Municipio	Población con Telecentro	Número de ordenadores
Agüero	Agüero	Entre 5 y 10
Albero Alto	Albero Alto	Entre 5 y 10
Alcalá de Gurrea	Alcalá de Gurrea	Entre 5 y 10
Alcalá del Obispo	Fañanas	Entre 5 y 10
Alerre	Alerre	Entre 5 y 10
Almudévar	Almudévar	Entre 10 y 15
	Artasona del Llano	Entre 5 y 10
	San Jorge	Entre 5 y 10
	Valsalada	Entre 5 y 10
Angüés	Angüés	Entre 5 y 10
Antillón	Antillón	Entre 5 y 10
Ayerbe	Ayerbe	Entre 15 y 20
Biscarrués	Biscarrués	Entre 5 y 10
Casbas de Huesca	Casbas de Huesca	Entre 5 y 10
	Sieso de Huesca	-

Municipio	Población con Telecentro	Número de ordenadores
Gurrea de Gállego	El Temple	-
	Gurrea de Gállego	Entre 5 y 10
Huesca	Apies	Entre 1 y 5
	Cuarte	Entre 5 y 10
	Huerrios	Entre 5 y 10
	Tabernas del Isuela	Entre 1 y 5
	Buñales	Entre 1 y 5
	Banaries	Entre 1 y 5
	Bellestar	Entre 1 y 5
Igries	Igries	Entre 5 y 10
Loarre	Loarre	Entre 5 y 10
	Sarsamarcuello	-
Loporzano	Loporzano	Entre 5 y 10
Monflorite-Lascasas	Monflorite	Entre 5 y 10
Novales	Novales	Entre 5 y 10
Peñas de Riglos, Las	Riglos	Entre 1 y 5
Piracés	Piracés	Entre 5 y 10

Infraestructuras

Infraestructura de telecomunicaciones

Municipio	Población con Telecentro	Número de ordenadores
Quicena	Quicena	Entre 1 y 5
Sesa	Sesa	Entre 5 y 10
Siétamo	Arbaniés	-
	Liesa	-
	Sietamo	Entre 1 y 5
Tierz	Tierz	Entre 5 y 10
Tramaced	Tramaced	Entre 1 y 5
Vicién	Vicién	Entre 1 y 5
Sotonera, La	Bolea	Entre 1 y 5
Lupiñén-Ortilla	Lupiñén	Entre 10 y 15
	Montmesa	-

Infraestructuras

Infraestructura de telecomunicaciones

Disponibilidad de Web oficial del ayuntamiento

Municipio	Pagina Web Oficial
Agüero	www.aytoaguero.es
Albero Alto	www.albero-alto.es
Alcalá de Gurrea	www.alcaladegurrea.es
Alcalá del Obispo	www.alcaladelobispo.es
Alerre	www.alerre.es
Almudévar	www.almudevar.es
Angüés	www.angues.es
Antillón	www.antillon.es
Argavieso	www.argavieso.es
Arguís	www.arguis.es
Ayerbe	www.ayerbe.es
Banastas	www.banastas.es
Biscarrués	www.biscarrues.es
Blecua y Torres	www.blecuaytorres.es
Casbas de Huesca	www.casbasdehuesca.com

Municipio	Pagina Web Oficial
Chimillas	www.chimillas.es
Gurrea de Gállego	www.gurreadegallego.es
Huesca	www.huesca.es
Ibieca	www.ibieca.es
Igries	www.igries.es
Loarre	www.loarre.es
Loporzano	www.loporzano.es
Loscorrales	www.aytoloscorrales.es
Monflorite-Lascasas	www.monflorite-lascasas.es
Novales	www.novales.es
Nueno	www.nueno.es
Las Peñas de Riglos	www.laspenasderiglos.es
Pertusa	www.pertusa.es
Piracés	www.piraces.es
Quicena	www.quicena.es

Infraestructuras

Infraestructura de telecomunicaciones

Municipio	Pagina Web Oficial
Salillas	www.salillas.es
Sesa	www.villadesesa.es
Siétamo	www.sietamo.es
Tierz	www.tierz.es
Tramaced	www.tramaced.es
Vicién	www.vicien.es
La Sotonera	www.lasotonera.es
Lupiñén-Ortilla	www.lupinen-ortilla.es
Murillo de Gállego	www.ayuntamiento.murillodegallego.com
Santa Eulalia de Gállego	www.santaeulaliadegallego.com

Infraestructuras

Infraestructura de telecomunicaciones

Plan Localidad

El Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior del Gobierno de Aragón, a través de la Dirección General de Administración Local puso en marcha el *Plan Localidad* con el propósito de constituir una herramienta de planificación integral para la adaptación de las administraciones locales de Aragón a los retos del siglo XXI.

Sus objetivos fueron:

- Apoyo y asistencia técnica a los municipios en la adaptación a la nueva Administración Electrónica.
- Identificación de las necesidades de los municipios de la comarca con respecto a su adaptación a los nuevos requerimientos de la Administración Electrónica.
- Implantación de las medidas de Administración Electrónica como consecuencia del desarrollo del Plan Localidad.
- Apoyo al Observatorio de las Comarcas.

Infraestructuras

Infraestructuras

Infraestructura energéticas

Según datos del Departamento de Industria del Gobierno de Aragón, en 2.010 existen **28 centrales energéticas** en la zona de actuación del Grupo de Acción Local de ADESHO, que se dividen de la siguiente manera:

	Hidroeléctrica	Eólica	Solar Fotovoltaica
Número de centrales	5	9	14
Potencia instalada (Mgw)	15,3	243,085	2,950

Fuente: Registro de Productores de Electricidad en Régimen Especial. MITYC 2010

Infraestructuras

Infraestructura energéticas

Tipo de combustible usado en viviendas con calefacción:

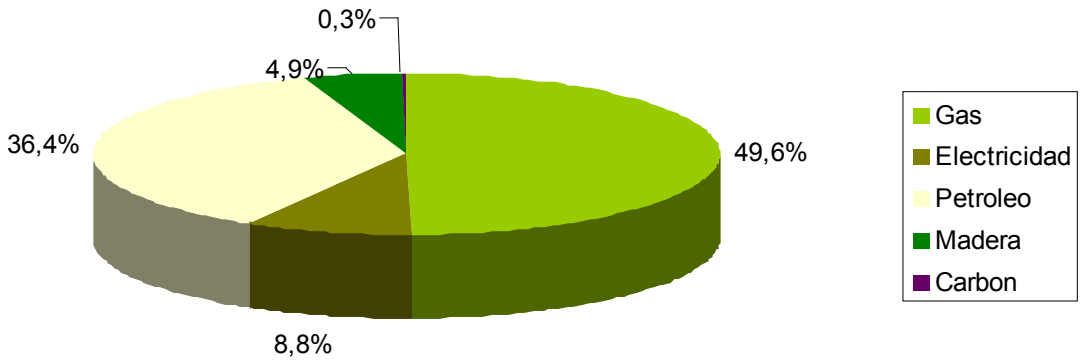

Una de cada dos viviendas de la zona de actuación utilizan como combustible para la calefacción de su hogar el **Gas**.

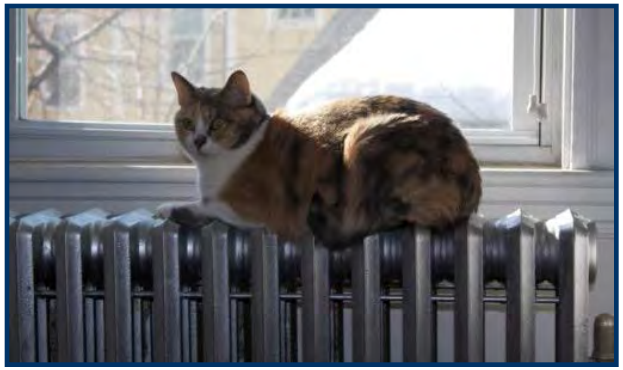

Infraestructuras

- Transportes
- Educativas
- Sanitarias
- Protección Civil
- Deportivas
- Telecomunicaciones
- Energéticas
- Hidráulicas
- Culturales

Infraestructuras

Infraestructura hidráulicas

Estaciones depuradoras

Las aguas residuales domésticas, contaminadas por los usos urbanos e industriales, son recogidas por las redes de alcantarillado y saneamiento y deben ser depuradas en las llamadas **Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR).**

Estas instalaciones reproducen e intensifican de manera artificial y controlada, en poco terreno y breve tiempo, los mecanismos de autodepuración natural del río. Así el agua se devuelve al río en las mejores condiciones posibles.

Nos podemos encontrar **estaciones depuradoras** en varios municipios de la zona de actuación, como por ejemplo:

- Huesca
- Almudévar
- Ayerbe
- La Sotonera.
- Gurrea de Gallego

Infraestructuras

Infraestructura hidráulicas

Embalses

Una infraestructura para un desarrollo de calidad es la capacidad de almacenaje de agua en embalses.

Actualmente la capacidad que hay en la zona de actuación del Grupo de Acción Local de ADESHO es **258,01 hm³**, pero se ampliara con la puesta en marcha del embalse de Montearagón hasta 309,51 hm³.

C. A.	Embalse de Titularidad Estatal	Estado Actual	Municipio	Río	Capacidad (Hm^3)	Energía (GWh/año)	Año Finalización
Hoya de Huesca · Plana de Uesca	**Montearagón**	En fase de llenado	Huesca y Loporzano	Flumen	51,5		
	Cienfuens	En Explotación	Nueno	Flumen	1	_	1931
	Santa Mª Belsué		Nueno	Flumen	13	_	1931
	La Sotonera		Alcalá de Gurrea	Sotón	189,38	4,00	1963
	Vadiello		Loporzano	Guatizalema	15,5	_	1971
	Valdabra		Huesca	Valdabra	2,88	_	1983
	Guara		Loporzano	Calcón	3,65	_	1995

Fuente: Confederación Hidrográfica del Ebro. Febrero 2010

Infraestructuras

Infraestructura hidráulicas

Comparando con el resto de Aragón en la zona de actuación del Grupo de Acción Local de ADESHO se almacena un 5,76 % del agua.

Esta agua se utiliza tanto para el abastecimiento de la población como para usos industriales o agrícolas.

	Capacidad (Hm^3)
Zona de actuación	258,01
Huesca	2.268,85
Total Aragón	4.172,85

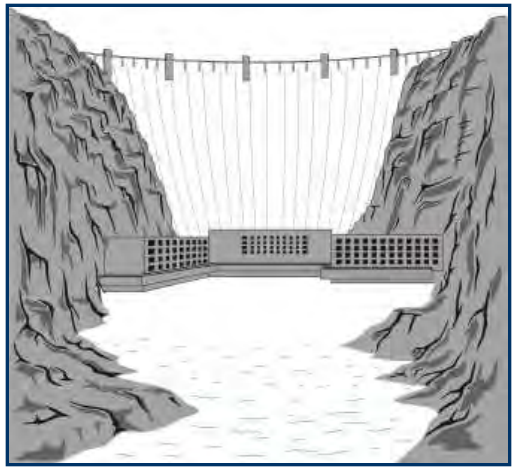

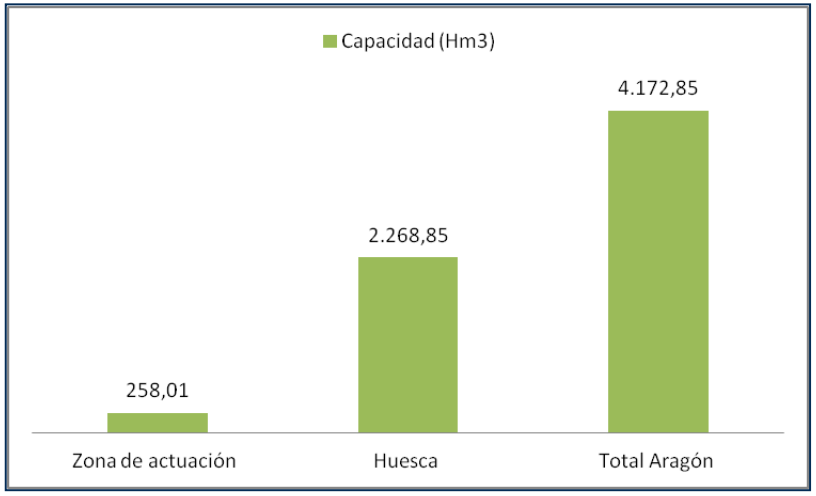

Infraestructuras

Infraestructura hidráulicas

Embalse de Montearagón

Río	FLUMEN
Término municipal	HUESCA Y LOPORZANO
Provincia	HUESCA

DATOS EMBALSE

Superficie de la cuenca	144,00 Km^2
Capacidad total	51,50 Hm^3
Capacidad útil	43,20 Hm^3
Aportación media anual	45,10 Hm^3
Superficie inundada	203,40 Ha
Cota máximo embalse normal	579,50 m

DATOS DE LA PRESA

Altura sobre cauce	75,00 m
Altura sobre cimientos	86,00 m
Longitud de coronación	338,18 m
Tipología	Hormigón vibrado
Cota de coronació	585,00 m
Aliviadero	1 de labio fijo de 45 m (506,00 m^3/s)
Desagüe de fondo	2 ctos. de 1 x 1,1m (60,6 m^3/s)
Volumen de materiales	597.494 m^3

USOS

Superficie regable mejorada	6.350 Ha
Población abastecida	50.000 hab
Energía	

Contratista	NECSO
Situación	En ejecución

Fuente: Confederación Hidrográfica del Ebro. Febrero 2010

Infraestructuras

Infraestructura hidráulicas

Embalse de Cienfuens

Río	FLUMEN
Término municipal	NUENO
Provincia	HUESCA

DATOS EMBALSE

Superficie de la cuenca	192,00 Km^2
Capacidad total	1,00 Hm^3
Capacidad útil	1,00 Hm^3
Aportación media anual	21,00 Hm^3
Superficie inundada	8,70 Ha
Cota máximo embalse normal	850,20 m

DATOS DE LA PRESA

Altura sobre cauce	30,00 m
Altura sobre cimientos	33,70 m
Longitud de coronación	105,50 m
Tipología	Gravedad. Hormigón de planta curva
Cota de coronació	851,40 m
Aliviadero	1 lateral sin terminar (7 m^3/s)
Desagüe de fondo	1 de 2 ctos. de 1,23x1,1 m (53,70 m^3/s)
Volumen de materiales	22.700,00 m^3

USOS

Superficie regable mejorada	2.217,00 Ha

Año de terminación	1931

Fuente: Confederación Hidrográfica del Ebro. Febrero 2010

Infraestructuras

Infraestructura hidráulicas

Embalse de Santa Mª Belsue

Río	FLUMEN
Término municipal	NUENO
Provincia	HUESCA

DATOS EMBALSE

Superficie de la cuenca	190,00 Km^2
Capacidad total	13,00 Hm^3
Capacidad útil	13,00 Hm^3
Aportación media anual	21,00 Hm^3
Superficie inundada	82,75 Ha
Cota máximo embalse normal	894,40 m

DATOS DE LA PRESA

Altura sobre cauce	43,00 m
Altura sobre cimientos	52,00 m
Longitud de coronación	126,61 m
Tipología	Gravedad. Mampostería ciclópea
Cota de coronación	896,40 m
Aliviadero	1 lateral sin terminar (130 m^3/s)
Desagüe de fondo	1 de 2 ctos. de 0,9x1,35 m
Volumen de materiales	57.860,00 m^3

USOS

Superficie regable mejorada	2.217,00 Ha

Año de terminación	1931

Fuente: Confederación Hidrográfica del Ebro. Febrero 2010

Infraestructuras

Infraestructura hidráulicas

Embalse de La Sotonera

Río	ASTÓN, SOTÓN
Término municipal	ALCALÁ DE GURREA
Provincia	HUESCA

DATOS EMBALSE

Superficie de la cuenca	150,00 Km^2
Capacidad total	189,38 Hm^3
Capacidad útil	181,58 Hm^3
Aportación media anual	245,00 Hm^3
Superficie inundada	1.840,00 Ha
Cota máximo embalse normal	417,50 m

DATOS DE LA PRESA

Altura sobre cauce	30,00 m
Altura sobre cimientos	34,00 m
Longitud de coronación	3858,00 m
Tipología	Materiales sueltos
Cota de coronación	420,00 m
Aliviadero	No tiene
Desagüe de fondo	90 m^3/s
Volumen de materiales	2.720.000,00 m^3

USOS

Superficie regable mejorada	95.000,00 Ha
Energía	4,00 GWh/año
Abastecimientos	

Año de terminación	1963

Fuente: Confederación Hidrográfica del Ebro. Febrero 2010

Infraestructuras

Infraestructura hidráulicas

Embalse de Vadiello

Río	GUATIZALEMA
Término municipal	LOPORZANO
Provincia	HUESCA

DATOS EMBALSE

Superficie de la cuenca	95,00 Km^2
Capacidad total	15,50 Hm^3
Capacidad útil	15,27 Hm^3
Aportación media anual	33,00 Hm^3
Superficie inundada	69,00 Ha
Cota máximo embalse normal	746,00 m

DATOS DE LA PRESA

Altura sobre cauce	70,50 m
Altura sobre cimientos	85,00 m
Longitud de coronación	126,00 m
Tipología	Gravedad de hormigón
Cota de coronación	748,50 m
Aliviadero	2 vanos. Comp. de 9x4,75 m (360 m^3/s)
Desagüe de fondo	1 de 2 ctos. de 0,8x1 m (37,00 m^3/s)
Volumen de materiales	120.000,00 m^3

USOS

Superficie regable mejorada	1.285,00 Ha
Población abastecida	50.000 Hab.

Año de terminación	1971

Fuente: Confederación Hidrográfica del Ebro. Febrero 2010

Infraestructuras

Infraestructura hidráulicas

Embalse de Valdabra

Río	VALDABRA
Término municipal	HUESCA
Provincia	HUESCA

DATOS EMBALSE

Superficie de la cuenca	70,00 Km^2
Capacidad total	2,88 Hm^3
Capacidad útil	2,88 Hm^3
Aportación media anual	8,00 Hm^3
Superficie inundada	75,91 Ha
Cota máximo embalse normal	399,00 m

DATOS DE LA PRESA

Altura sobre cauce	10,00 m
Altura sobre cimientos	20,00 m
Longitud de coronación	500,00 m
Tipología	Materiales sueltos
Cota de coronación	401,00 m
Aliviadero	Labio fijo con 258 m de longitud
Desagüe de fondo	1 de 3 ctos. de 0,6x0,6 m (6,00 m^3/s)
Volumen de materiales	147.440,00 m^3

USOS

Embalse de regulación interna del Canal del Cinca

Año de terminación	1983

Fuente: Confederación Hidrográfica del Ebro. Febrero 2010

Infraestructuras

Infraestructura hidráulicas

Embalse de Guara

Río	CALCÓN
Término municipal	AGUAS
Provincia	HUESCA

DATOS EMBALSE

Superficie de la cuenca	22,30 Km^2
Capacidad total	3,60 Hm^3
Capacidad útil	3,20 Hm^3
Aportación media anual	7,50 Hm^3
Superficie inundada	22,20 Ha
Cota máximo embalse normal	789,00 m

DATOS DE LA PRESA

Tipología	Bóveda de doble curvatura
Altura sobre cauce	58,00 m
Altura sobre cimientos	63,00 m
Longitud de coronación	85,00 m
Cota de coronación	792,00 m
Aliviadero	Labio fijo de 3 vanos de 8 m (75 m^3/s)
Desagüe de fondo	2 ctos. de 1,00x0,8 m; (2x13,65 m^3/s)
Volumen de hormigón	13.745,00 m^3

DATOS DEL TRASVASE

Río	Formiga
Capacidad de derivación	2,37 m^3/s
Conducción en tubería	1.359,00 m
Conducción en túnel	198,00 m

USOS

Superficie regable mejorada	2.000,00 Ha
Población abastecida	1.000 Hab.

Año de terminación	1995

Fuente: Confederación Hidrográfica del Ebro. Febrero 2010

Infraestructuras

Infraestructura hidráulicas

Otros embalses presentes pero que no son de titularidad estatal son;

Embalse de Las Navas

Este embalse se encuentra en el termino municipal de Loarre, y su máxima capacidad de almacenaje es de 2,2 hm^3.

Embalse de La Peña

Se encuentra en el municipio de Las Peñas de Riglos y su máxima capacidad es de 25 hm^3.

Infraestructuras

Infraestructura hidráulicas

Embalse de Manjarrés

Se encuentra a 8 km de la cuidad de Huesca y su máxima capacidad es de 2,7 hm^3

Embalse de Arguis

Cuya capacidad máxima es de 2,7 hm^3 y se encuentra en el termino municipal de Arguis.

Infraestructuras

- Transportes
- Educativas
- Sanitarias
- Protección Civil
- Deportivas
- Telecomunicaciones
- Energéticas
- Hidráulicas
- Culturales

Infraestructuras

Infraestructura culturales

La zona de actuación del Grupo de Acción Local de ADESHO dispone de abundantes recursos para la realización de actividades de ocio, recreo y tiempo libre. La mayoría de los municipios (solamente 9 no poseen) constan de instalaciones culturales, siendo las más representativas las siguientes:

Instalación	Descripción
Palacios de Congresos	Palacio de Congresos y Exposiciones de Huesca
Teatros o Auditorios	Sala Municipal de Espectáculos Cine Rex (Gurrea de Gallego) Teatro Olimpia (Huesca)
Centros de Exposiciones	Centro Cultural Raíces (Huesca) Centro de Arte y Naturaleza – Fundación Beulas (Huesca)
Museos y Centros de Interpretación	Centro de Interpretación del Vino "El Bodegón" (Almudévar) Centro de Interpretación de Ramón y Cajal (Ayerbe) Museo de Huesca Museo Pedagógico de Aragón (Huesca)
Archivos	Archivo Histórico Provincial (Huesca)
Centros / Casa culturales	Centro Cultural de Almudévar Centro Cívico Santiago Escartín Otín (Huesca) Centro Cultural del Matadero (Huesca)

Infraestructuras

Infraestructura culturales

Salas utilizadas para fines culturales

Instalación	Cantidad	Descripción
Salones de actos	2	Salón de actos del Ayuntamiento de Ayerbe Salón de actos de la Diputación Provincial de Huesca
Salas polivalentes	1	Sala polivalente del Palacio de Congresos y Exposiciones de Huesca
Salas de exposiciones	11	Sala de exposición del Ayuntamiento de Ayerbe Sala Valentín Carderera del Ayuntamiento de Huesca Nave 1 del Centro Cultural del Matadero Sala Raíces del Centro Cultural Raíces de Huesca Sala 1 del Centro de Arte y Naturaleza Fundación Beulas Sala 2 del Centro de Arte y Naturaleza Fundación Beulas Sala 3 del Centro de Arte y Naturaleza Fundación Beulas Sala de la planta baja de la Diputación Provincial de Huesca Sala de la planta sótano de la Diputación Provincial de Huesca Sala del Trono del Museo de Huesca Sala Multiusos del Palacio de Congresos y Exposiciones de Huesca
Salas en museos	2	Museo de Huesca Museo Pedagógico de Aragón

Infraestructuras

Infraestructura culturales

Salas utilizadas para fines culturales

Instalación	Cantidad	Descripción
Salas de teatros y música	5	Salón de actos del Centro Cultural de Almudevar Sala Municipal de Espectáculos Cine Rex de Gurrea de Gallego Salón de actos del Centro Cívico Santiago Escartin Otin Salón de actos del Centro Cultural del Matadero Auditorio del Palacio de Congresos y Exposiciones de Huesca
Salas en centros de Interpretación	3	Centro de Interpretación del Vino El Bodegón en Almudevar Centro de Interpretación Ramón y Cajal en Ayerbe Colección Permanente Danzantes de Huesca en el Centro Cultural Raíces de Huesca
Archivos	3	Archivo Histórico Provincial Archivo Municipal en el Ayuntamiento de Huesca Archivo de la Diputación Provincial de Huesca en la DPH

Infraestructuras

Palacio de Congresos y Exposiciones de Huesca

Centro de Interpretación de Ramón y Cajal (Ayerbe)

Centro de Arte y Naturaleza – Fundación Beulas

Museo de Huesca

Infraestructuras

Infraestructura culturales

Desde el Área de Cultura de la Comarca de la Hoya de Huesca se ejecutan las siguientes actuaciones :

- **Oferta formativa:** cursos, talleres, escuelas de verano, educación de adultos,...
- **Promoción y difusión de la creatividad artística**: Cosecha de invierno, Circuito de Artes Escénicas,...
- **Difusión y puesta en valor del patrimonio histórico, cultural y etnográfico de la Hoya**: colaborando con otras entidades en el desarrollo de programas de educación, cultura y juventud.

Infraestructuras

Infraestructura culturales

Rutas Escolares

Para difundir y potenciar el conocimiento entre el colectivo escolar del valor que encierra el patrimonio de la comarca de la Hoya de Huesca, se han diseñado varias rutas que **darán a conocer entre los escolares diferentes aspectos del patrimonio de la Hoya**, desde el cultural hasta el arqueológico o natural.

El diseño de las rutas escolares es la primera fase de un proyecto más amplio en el que se incluyen la creación de otros itinerarios destinados a la población en general, pero que tienen el mismo fin que los recorridos escolares, **difundir el patrimonio cultural de la Hoya**.

Infraestructuras

Infraestructura culturales

Se han diseñado 4 rutas con un carácter heterogéneo, donde se dar a conocer el patrimonio y sus aspectos culturales, etnológicos, naturales o arqueológicos.

Las rutas escolares que se podrán completar son:

1. Castillo de Montearagón, El Viñedo y Molino aceitero Castilsabas.

2. Piracés, Salillas y Pertusa.

3. Santiago de Agüero, Centro Arcaz de Riglos y Centro de Arte y Naturaleza (CDAN).

4. Tormos, Embalse de la Sotonera y Montmesa.

Infraestructuras

Infraestructura culturales: Centros de Interpretación y de la Naturaleza

Centro de Interpretación Pascual Garrido.

Ubicación: Arguís.
Temática: Los bosques de la ribera y el medio fluvial.
Actividades: Audiovisuales, exposiciones interactivas

- Roca, hielo y nieve
- El medio fluvial
- La sierra de Bones.

Programas:

- Programa educativo
- Programa de atención al cliente.

Adaptado el acceso para sillas de ruedas.
Cuenta con un audiovisual adaptado a discapacitados.
En los meses de julio y agosto de 2014 recibió casi mil visitantes

Infraestructuras

Infraestructura culturales: Centros de Interpretación y de la Naturaleza

Centro de Interpretación de aves Arcaz

Ubicación: Riglos.

Temática: Las aves del entrono del Reino de los Mallos.

Actividades: Observación de aves

El centro cuenta con un mirador acristalado para observar los farallones en primera línea, junto con una sala auditorio y una sala de observación de buitres con 3 monitores desde donde se puede ver imágenes en directo emitidas por videocámaras ubicadas junto a los nidos.

Acceso adaptado a personas con movilidad reducida.

Durante el 2014 recibió mas de 2.000 visitas.

Infraestructuras

Infraestructura culturales: Centros de Interpretación y de la Naturaleza

Centro de la Naturaleza Alberca de Alboré

Ubicación: Montmesa, junto al Embalse de la Sotonera

Temática: Biodiversidad de flora y fauna del humedal.

Actividades:

- Jornadas medioambientales de las grullas
- Visitas guiadas
- Marcha ciclo turista BTT de las grullas
- Festival Hanami.

En centro cuenta de paneles sobre geología, botánica, huellas y humedales e Impermeabilidad. Así como escenografías sobre aves e insectos de la alberca, vitrinas de información, DVD temáticos …

Acceso adaptado a personas con movilidad reducida. El pasado año 2014 recibió casi 2.000 visitantes.

Infraestructuras

Infraestructura culturales: Centros de Interpretación y de la Naturaleza

Espacio Salto de Roldan

Ubicación: Sabayés (Nueno)

Temática: La relación entre la flora de la sierra y la ganadería, el clima y la actividad humana.

Actividades:

- Exposición permanente sobre la vista, el tacto, el olfato y el gusto en relación con las plantas.
- Proyecto eN (La naturaleza en la escuela): incluye recorridos guiados por la naturaleza, talleres de fabricación de juguetes con cañas, reconocimiento de planta …
- Jardín donde percibir con detalle las plantas.
- Recorridos por el Salto de Roldan auto guiados o con acompañante.

Acceso al edificio adaptado a personas con movilidad reducida. El jardín esta adaptado para personas en silla de ruedas. Abrió sus puertas este verano recibiendo a cerca de 300 turistas

Infraestructuras

Infraestructura culturales: Centros de Interpretación y de la Naturaleza

La Casa de los Buitres

Ubicación: Santa Cilia de Panzano (Casbas de Huesca)

Temática: Conocer los buitres y quebrantahuesos de forma curiosa y lúdica.

Actividades:

- Grabaciones de videos para conocer los comederos de buitres y quebrantahuesos
- Observación de aves desde el mirador

Durante el 2014 recibió casi un millar de visitas.

Infraestructuras

Infraestructura culturales: Centros de Interpretación y de la Naturaleza

Centro de Interpretación de la Vid, las Bodegas y el Vino

Ubicación: Almudévar

Temática: Conocer las bodegas de Almudévar y su historia.

Actividades:

- Diorama sobre el interior de interior de una bodega
- Exposición permanente sobre los cultivos y la vendimia en Almudévar.

Infraestructuras

Infraestructura culturales: Centros de Interpretación y de la Naturaleza

Centro de Interpretación Ramón y Cajal

Ubicación: Ayerbe

Temática: Descubrir la vida y obra de Santiago Ramón y Cajal.

Actividades:

- Visitar la casa donde vivió sus años de infancia y juventud Santiago Ramón y Cajal
- Audio visuales y material interactivo sobre su obra
- Piezas originales y reproducciones.

Infraestructuras

Infraestructura culturales

Programa Puertas Abiertas de la Hoya de Huesca

Cada verano, las puertas de los monumentos más importantes de la Hoya de Huesca abren sus puertas a los turistas. 10 municipios ofrecen visitas guiadas a los visitantes de sus monumentos y centros expositivos, en total 16 lugares turísticos.

Con este programa, desde la Comarca se pretende abrir a residentes y visitantes la riqueza y variedad del patrimonio histórico y artístico de los municipios de la comarca.

Infraestructuras

Infraestructura culturales: Fiestas y Tradiciones

Invierno

La Hoguera de San Fabian de Tierz:

Hacia el 20 de enero se enciende a media tarde una hoguera con la leña recogida por la mañana. Antiguamente esta tradición se realizaba por la calles y había una clara rivalidad entre quienes competían por conseguir la mayor hoguera. La asadura de patatas, longanizas y costillas regadas con vino de la tierra anima cada vez más.

Carnaval de Agüero:

También denominado “Fiesta d’as Mascaretas”, ha sido recientemente recuperado, concretamente en 2008, tras 50 años sin celebrarse. Tiene la particularidad de ser un carnaval muy participativo y que cuenta con personajes propios, como “As Majas” o “Caracolero”

Infraestructuras

Infraestructura culturales: Fiestas y Tradiciones

Primavera

Romería de San Jorge

Celebrada desde antiguo, se cuenta en la zona que este santo se apareció en la batalla de Alcoraz (1096), cuando los cristianos, al mando de Pedro I, luchaban por tomar la ciudad de Huesca a los musulmanes. Así el 23 de abril los vecinos de la capital acuden a esta ermita.

Romería de Nuestra Señora de Salas

El primer domingo del mes de mayo oscenses de todas la edades acuden a celebrar esta popular romería a este bello e importante santuario situado en las proximidades de la capital. Cumplen, así, con una tradición antiquísima de la ciudad de peregrinaje a este santuario mariano de primer orden.

Infraestructuras

Infraestructura culturales: Fiestas y Tradiciones

Primavera

Romería de Nuestra Señora de Loreto

Este santuario ubicado a 3 km de la ciudad de Huesca cuenta con dos romerías. Una de ellas se celebra cada primero de mayo. A la otra, la conocida como de los “siete lugares”, acuden tradicionalmente las gentes de Cuarte, Banariés, Huerrios, Alerre, Chimillas, Banastás y Yéqueda, el segundo domingo de mayo.

Infraestructuras

Infraestructura culturales: Fiestas y Tradiciones

Verano

Noche de San Juan en Cillas

Se celebra todos los años en la ermita de Cillas, perteneciente a la localidad de Igriés, el 24 de junio. En ella se lleva a cabo una misa y posteriormente una procesión hasta la fuente donde tiene lugar la bendición de las aguas

Dance de Gurrea de Gallego.

Seña de identidad de este pueblo se cree que surgió a la vez que el resto de dances del Alto Aragón, en los siglos XVI y XVII. Una tradición trasmitida de generación en generación y que nunca se ha dejado de representar, excepto en los años de la Guerra Civil de 1936. Las piezas que se bailan forman parte de una representación de moros y cristianos, y simulan su lucha.

El dance se interpreta el 8 de septiembre, celebración de la Virgen de la Violada y el último domingo de ese mes, en la romería a la ermita de la Violada

Infraestructuras

Infraestructura culturales: Fiestas y Tradiciones

<u>Verano</u>

Fiestas de San Lorenzo

Los oscenses, vestidos de blanco y del verde, se lanzan a la calle para vivir intensamente sus fiestas. El lanzamiento del cohete desde el Ayuntamiento señala, a las 12 h del día 9 al 15 de agosto el inicio de siete días de alegría.

La ofrenda al santo es uno de los momentos más importantes de la fiesta. El 10 de agosto es el día grande, en el que los Danzantes bailan sus antiguos y hermosos dances de espadas, palos y cintas, primero ante la basílica de San Lorenzo y luego en procesión por las calles de la ciudad acompañando a la peana del santo. El día 15 de agosto, última jornada de las fiestas se le ofrendan flores y frutos. Son fiestas declaradas de interés turístico nacional.

Infraestructuras

Infraestructura culturales: Fiestas y Tradiciones

Otoño

Todos los santos y la noche de las ánimas

Esta festividad se encuentra extendida por todos los pueblos de la comarca. Antaño los mozos bandeaban las campanas de las iglesias para espantar las almas en pena que regresan de entre los muertos, y los niños preparaban calabazas hasta convertirlas en calaveras iluminadas pues, se creía, que guiaban a estas almas errantes de vuelta al mundo de los muertos.

San Martín

Noviembre también acoge la festividad de San Martín, recordado todavía en este barrio de Huesca, así como en las localidades de Tabernas, Yéqueda, Quinzano o Nueno.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO.

- Objetivo y Metodología.
- Medio físico (superficie, climatología, usos de la tierra)
- Aspectos sociológicos y recursos humanos (demografía, desempleo, juventud, mujeres, tercera edad, inmigración, cualificación de la población, …)
- Economía (tejido empresarial, sector primario, secundario y terciario, turismo, …)
- Infraestructuras (transportes, sanitarias, telecomunicaciones, educativa …)
- Patrimonio y medio ambiente (cultural, histórico, gestión de los residuos, gestión del medio ambiente, …)
- Turismo (recursos naturales e infraestructuras, oferta …)

Patrimonio y medio ambiente

Patrimonio Histórico y Cultural

Patrimonio y medio ambiente

Patrimonio histórico y cultural

Los más de dos mil años de historia que contemplan las tierras de Huesca y en particular de la zona de actuación del Grupo de Acción Local de ADESHO se reflejan en su gran patrimonio, histórico, artístico y natural, que se funde en un espacio abierto, otrora codiciado por los primeros reyes aragoneses.

Huesca es el epicentro de un amplio territorio en el que encontramos varias fortalezas, construidas durante la reconquista. Es el caso del Castillo de Loarre, o del Castillo de Montearagón, situado cerca de Huesca y que jugó un papel destacado en la historia del Reino de Aragón.

En lo referente al arte, se trata de un románico tardío muy afectado por el estilo cisterciense de las órdenes militares que señorearon en Aragón. Llamamos la atención sobre el desarrollo de las portadas de este románico. Son de grandes dimensiones y con numerosas arquivoltas.

Se expone el patrimonio recorriendo los hitos artísticos, culturales y naturales que vamos encontrando por las distintas poblaciones, principalmente en las zonas cercanas a las sierras que encontramos dentro de la comarca.

Patrimonio y medio ambiente

Patrimonio histórico y cultural

Valle de Loarre

Antaño fue tierra limítrofe entre el reino cristiano y el árabe, y esconde algunas de las manifestaciones artísticas más sugerentes de esta comarca como el **castillo de Loarre**, la fortaleza románica mejor conservada de Europa.

Fue construido a finales del siglo XI, sobre los restos de un castillo romano por orden del rey Sancho Ramírez I de Aragón.

Castillo de Loarre

El castillo sirvió en un primer momento de palacio real, y a partir del siglo XII quedó convertido en convento de los padres agustinos. La obra se culminaría en el siglo siguiente, con una planta irregular al buscar el apoyo de la roca a la cual se abrazan en perfecta armonía los sillares de sus muros. Declarado Monumento Nacional el día 5 de marzo de 1906, su núcleo más antiguo corresponde a la Torre del Homenaje, Torre de la Reina y Capilla de la Reina.

Patrimonio y medio ambiente

Patrimonio histórico y cultural

Valle de Loarre

Santuario de Nuestra Señora de la Peña

Al desplazarnos hacia Aniés, encontramos en lo alto de una gran pared cortada, el *Santuario de* **Nuestra Señora de la Peña** (construida en parte en el siglo XVII).

Colegiata de Santa María la Mayor

Siguiendo nuestro camino por el valle, y una vez dejado Aniés a nuestras espaldas, llegamos a Bolea, capital del municipio de La Sotonera, en la cual destaca la **Colegiata de Santa Maria la Mayor**, edificio construido en sillería por Baltasar Barazabal entre los años 1535 y 1556.

Patrimonio y medio ambiente

Patrimonio histórico y cultural

Valle de Loarre

Otra población importante en el valle de Loarre es Ayerbe, villa ubicada sobre una colina en la que se asientan los restos del castillo árabe de Los Muros. Destaca la iglesia parroquial, la torre románica de San Pedro, el Palacio de los Marqueses de Huríes, la torre del Reloj o la casa en la que vivió Santiago Ramón y Cajal.

Torre del reloj y Palacio de los marqueses de Huríes

San Nicolás de Bari

Otros elementos de interés cerca del municipio de Loarre son la ermita de Santa Águeda (siglo XII), el Castillo y la Ermita de Nuestra Señora de Sarsamarcuello (siglo XII), la basílica de San Nicolás de Bari en Sarsamarcuello y la Ermita de Santa Marina …

Patrimonio y medio ambiente

Patrimonio histórico y cultural

Entrada Iglesia de Santiago

Agüero

La sorprendente Iglesia de Santiago de Agüero, declarada Monumento Nacional en 1920, es una de las más preciadas joyas de la Hoya de Huesca.

Pueblo de Agüero a los pies de los mallos con el mismo nombre

Otro monumento importante dentro del municipio de Agüero es la iglesia parroquial de San Salvador, de orígenes románicos aunque se concluyó en estilo gótico y por supuesto los mallos de Agüero, en cuyos pies está el castillo de Castelmanco y la Ermita de San Esteban.

Patrimonio y medio ambiente

Patrimonio histórico y cultural

Orillas del río Gállego

El monumento natural que podemos destacar en esta parte de la comarca son las impresionantes masas pétreas y verticales de conglomerado, donde se encuentras ubicado el pueblo de Riglos, con su Iglesia de Ntra. Sra. del Mallo.

Pueblo y mallos de Riglos

Ermita de Santa Quiteria

Siguiendo el cauce del río, en seguida llegamos a Murillo de Gállego, donde encontramos la Ermita de la Virgen de la Sierra y los restos de lo que fue un castillo. Si continuamos llegamos a Santa Eulalia de Gállego, población desde donde se parte hacia la Ermita de Santa Quiteria

Patrimonio y medio ambiente

Patrimonio histórico y cultural

Desde La Peña hasta Arguis

Al norte del embalse de La Peña, nos encontramos con los pueblos de Centenero, con la Ermita de Santa Isabel, y Eno con su Ermita de la Virgen del Camino.

Al dirigirnos hacia Arguis, pasamos por la población de Rasal, encontrándonos en el camino con la ermita de Nuestra Señora de Omiste, la Ermita de San Juan Bautista y la Ermita de la Trinidad.

Ermita de Santa Isabel

Ermita de San Juan Bautista

Patrimonio y medio ambiente

Patrimonio histórico y cultural

Embalse de Arguis

Desde Arguis hasta Nocito

Arguis es un núcleo poblacional donde encontraremos hermosos ejemplos de arquitectura pirenaica. El pueblo esta situado junto al embalse que recibe su mismo nombre.

Cerca del municipio de Arguis encontramos el pequeño municipio de Belsue y su famoso dolmen, y las despobladas Lusera y Santa Maria de Belsue.

Puente medieval de Nocito

Al final llegaremos hasta Nocito, bello núcleo poblacional ubicado en plena Sierra de Guara rodeado de un paisaje natural excepcional. El pueblo está dentro del termino municipal de Nueno considerado la capital del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara por lo que a partir de Nocito se pueden tomar muchas rutas y sendas históricas por los bellos paisajes de Guara.

Patrimonio y medio ambiente

Patrimonio histórico y cultural

Nueno y alrededores

A orillas del río Isuela, y a los pies de la Sierra de Gratal, encontramos la población de Nueno, al que pertenecen otras cinco poblaciones. Desde allí y en la conocida como Sierra de Gabardiella, encontramos la Ermita de Nuestra Señora de Ordás y el castillo de Ordás.

Castillo de Ordás

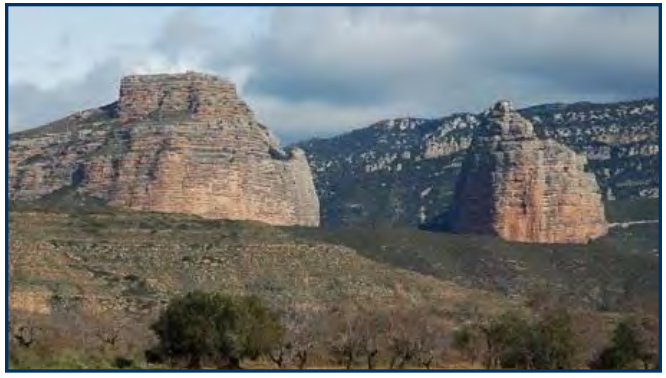

Salto de Roldán

También a los pies del pico Gratal se encuentra la austera ermita de San Julián.

En la cercana población de Apiés se encuentra la Ermita de la Purísima, y la formación de una foz por dos grandes moles rocosas conocidas como el Salto de Roldán.

Patrimonio y medio ambiente

Patrimonio histórico y cultural

Monasterio de Ntra. Sra. De la Gloria

Siétamo y alrededores

Si vamos hacia el Este, al llegar a Siétamo encontramos los restos del castillo del Conde Aranda y la fuente del lavadero, si continuamos, la iglesia parroquial de Angüés y el casco urbano de Casbas de Huesca, donde destaca el monasterio cisterciense de Nuestra Señora de la Gloria.

San Miguel de Foces

Algunos de los lugares más destacados de esta parte, son Sieso y su iglesia parroquial, la ermita de San Miguel de Foces en Ibieca, o la iglesia románica de Santa María del Monte en Liesa.

Gestión de los residuos y del Medio Ambiente

Patrimonio y medio ambiente

Gestión de residuos y medio ambiente

A continuación se presenta una distribución del residuo clasificados por selección, en la España y en la comunidad autónoma de Aragón.

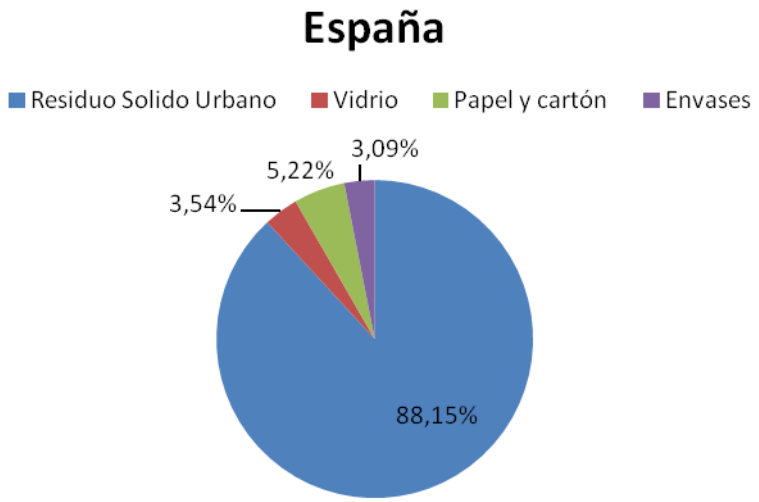

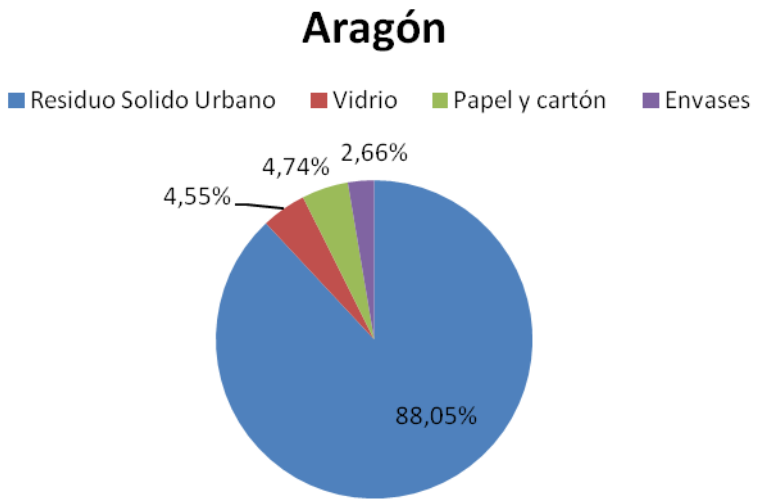

Gestión de residuos y medio ambiente

Resto

Con el fin de mejorar la gestión de los residuos en Aragón se crearon 8 agrupaciones supracomarcales de las cuales la Agrupación Nº 1 es la de Huesca. En ella se incluyen las comarcas de Jacetania, Alto Gállego y Hoya de Huesca.

En este punto vemos un reparto de los núcleos de población según sea la frecuencia de recogida de las distintas fracciones.

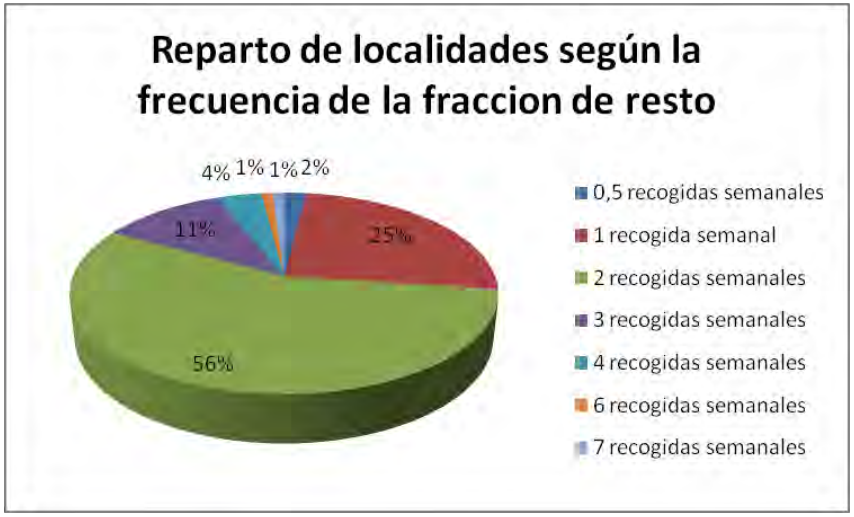

Patrimonio y medio ambiente

Gestión de residuos y medio ambiente

El la gestión de residuos sólidos urbanos, los contenedores de la ciudad de Huesca están repartidos entre carga trasera y lateral, sin embargo en la zona de actuación, son en su mayoría de carga trasera.

FRACCION RESTO								
	Carga trasera			Carga lateral superficie			Carga lateral soterrados	
	250 litros	800 litros	1.000 litros	2.400 litros	3.500 litros	5.500 litros		TOTAL
Zona de actuación	5	1.179	223	92	11	0	0	1.510
Huesca	17	40	332	439	16	0	8	852

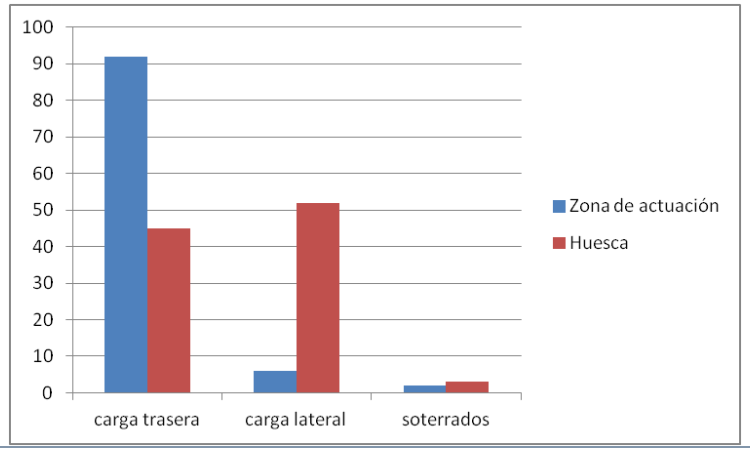

GRIS: Resto de residuos.

Gestión de residuos y medio ambiente

Papel y cartón

Para la fracción de Papel y Cartón la distribución de los puntos de recogida es algo menor, debido a que existen poblaciones en la comarca que por su bajo número de habitantes no disponen de contenedores para la separación del residuo.

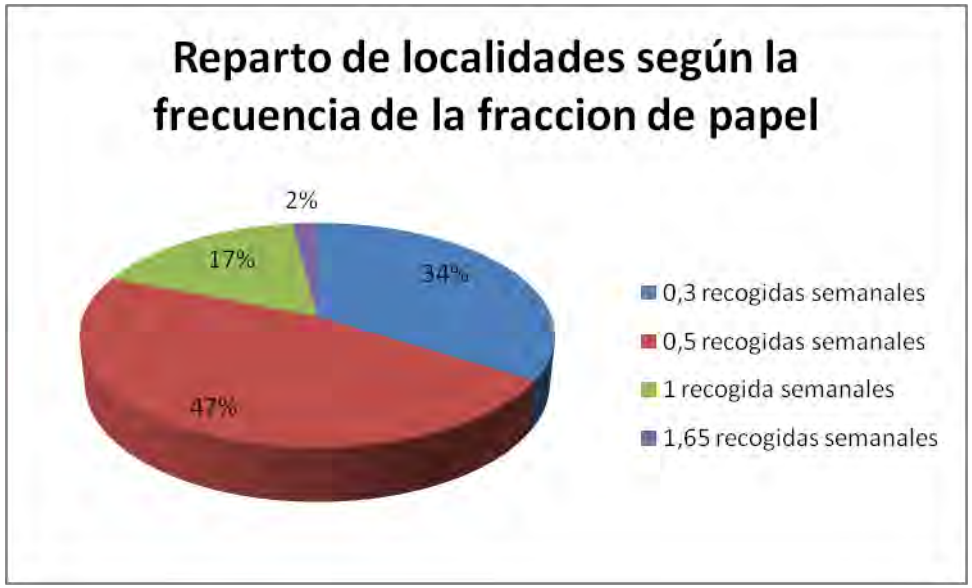

Patrimonio y medio ambiente

Gestión de residuos y medio ambiente

Para la fracción de Papel y Cartón la mayoría de los contenedores de la zona de actuación son del tipo carga lateral.

FRACCION PAPEL Y CARTON							
	Carga trasera	Carga lateral superficie				Carga lateral soterrados	
	250 litros	2.400 litros	3.000 litros	3.500 litros	5.500 litros		TOTAL
Zona de actuación	0	0	137	0	0	0	137
Huesca	22	345	30	16	2	8	423

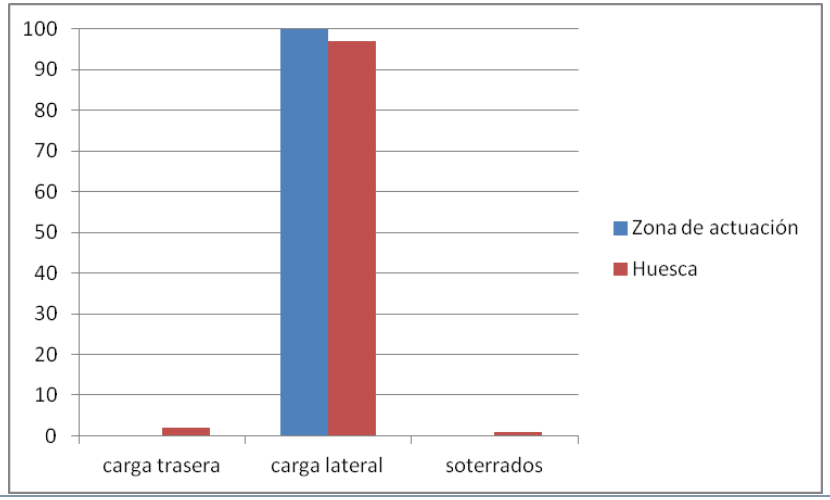

Patrimonio y medio ambiente

Gestión de residuos y medio ambiente

La siguiente gráfica muestra la evolución en cuanto Kg. de residuo compuesto por papel y cartón desde el año 2007, hasta finales del 2009 (concretamente Octubre).

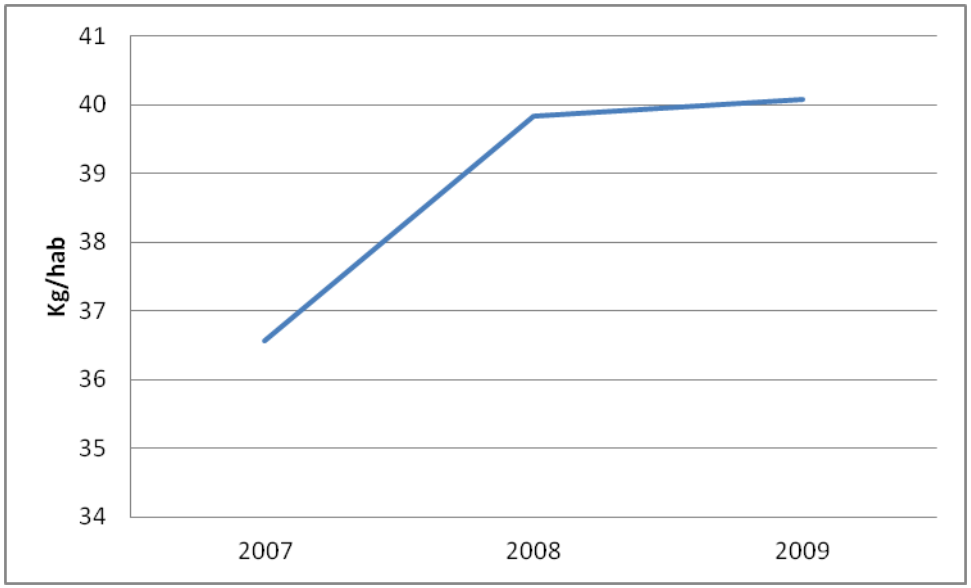

AZUL: Envases de cartón y papel.

Gestión de residuos y medio ambiente

Envases

Para la fracción de envases sucede algo parecido a la fracción de papel y cartón, aunque se dispone de contenedores para recogida de esta fracción en un mayor número de poblaciones.

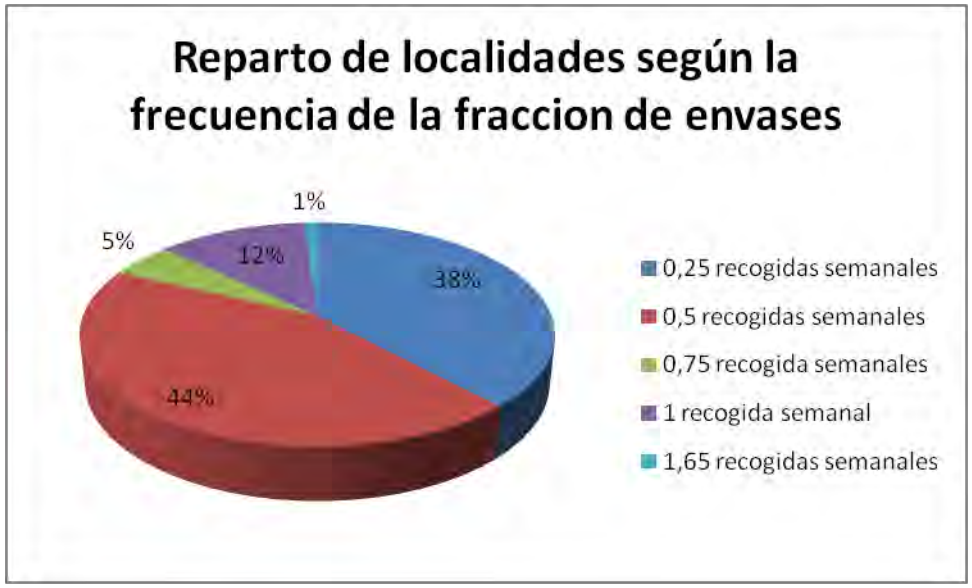

Gestión de residuos y medio ambiente

En el caso de la fracción de envases, tanto en Huesca ciudad como en la zona de actuación, la mayoría de los contenedores son de recogida lateral.

FRACCION ENVASES						
	Carga trasera	Carga lateral superficie			Carga lateral soterrados	
	250 litros	2.400 litros	3.000 litros	5.000 litros		TOTAL
Zona de actuación	0	181	1	3	0	185
Huesca	43	395	2	2	8	450

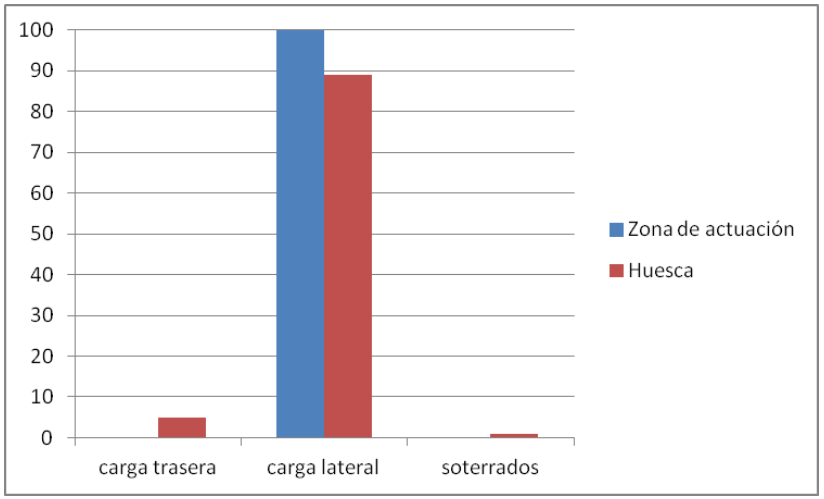

Gestión de residuos y medio ambiente

La siguiente gráfica muestra la evolución en cuanto Kg. de residuo compuesto por envases desde el año 2007, hasta finales del 2009 (concretamente Octubre).

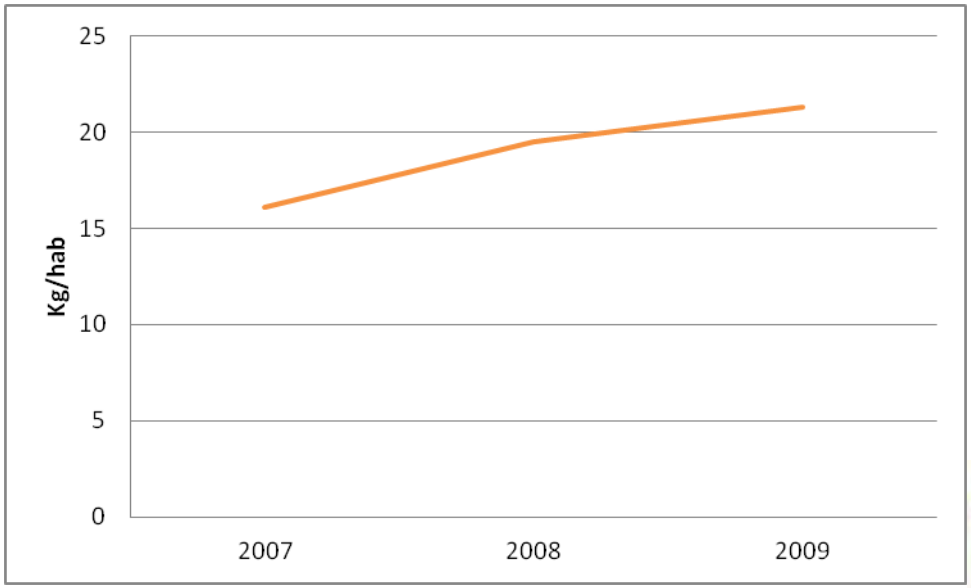

AMARILLO: Envases de plásticos, latas y brik.

Gestión de residuos y medio ambiente

Vidrio

Para la fracción de envases sucede algo parecido a la fracción de papel y cartón, aunque se dispone de contenedores para recogida de esta fracción en un mayor número de poblaciones.

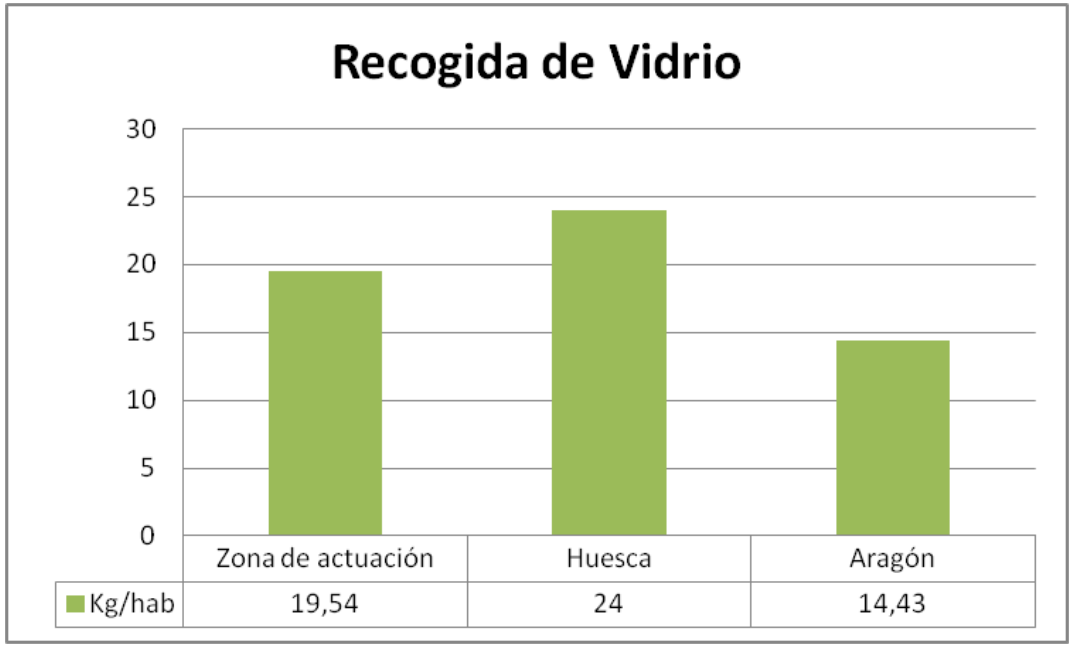

Patrimonio y medio ambiente

Gestión de residuos y medio ambiente

La siguiente gráfica muestra la evolución en cuanto Kg. de residuo compuesto por vidrio desde el año 2007 hasta 2009.

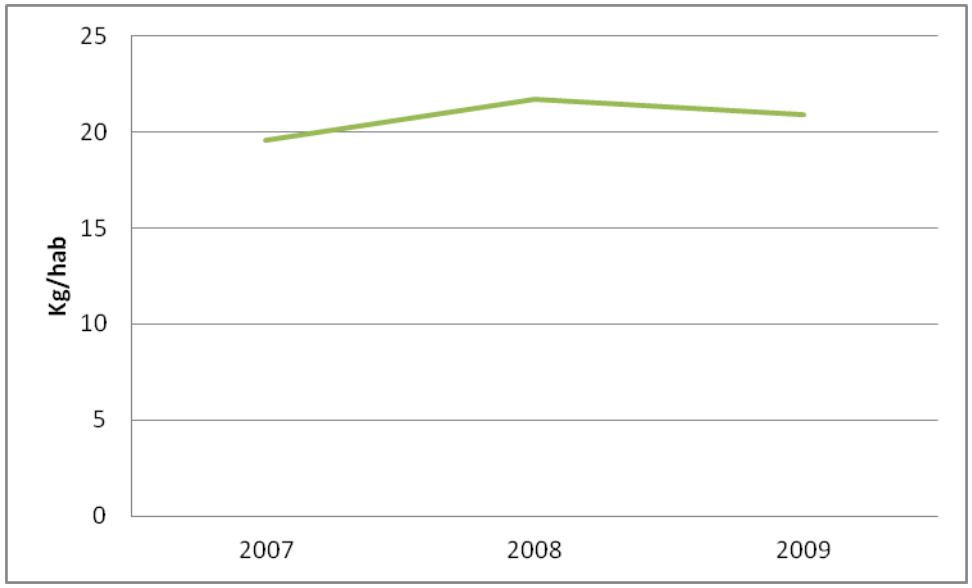

VERDE: Envases de vidrio.

Patrimonio y medio ambiente

Gestión de residuos y medio ambiente

Frecuencia de recogida. Días por semana que se recogen las fracciones

Municipio	Entidad	Resto	Papel y Cartón	Envases
Agüero		2	0,5	0,75
Albero Alto		2	0,3	0,5
Alcalá de Gurrea	Alcala	3	0,5	0
	Tormos	2	0	0
Alcalá del Obispo	Alcalá	3	0,5	0,25
	Fañanas	2	0,3	0,3
Alerre		2	0,5	0,5
Almudevar	Almudévar	4	0,5	0,75
	Artanosa	2	0,3	0,5
	San Jorge	2	0,5	0,5
	Valsalada	3	0,5	0,25
Angüés	Angües	2	0,5	0,5
	Bespen	2	0,3	0,25
	Velillas	2	0	0,25
Antillón		2	0,5	0,5
Argavieso		2	0,3	0,25

Patrimonio y medio ambiente

Gestión de residuos y medio ambiente

Frecuencia de recogida. Días por semana que se recogen las fracciones

Municipio	Entidad	Resto	Papel y Cartón	Envases
Arguís		2	0,5	0,5
Ayerbe	Ayerbe	4	1	1
	Losanglis	2	0	0,25
	Fontellas	1	0	0
Banastas		3	0,5	1
Biscarrues	Biscarrues	2	0,3	0,5
	Eres y Piedramorrera	1	0	0
Blecua y Torres	Blecua	2	0,3	0,5
	Torres	2	0,3	0,5
Casbas de Huesca	Casbas	2	0	0,25
	Sieso y Labata	2	0	0,25
	Panzano	2	0	0
	Junzano, Bastaras y Santa Cilia	1	0	0
Chimillas		3	1	1
Gurrea de Gallego	Gurrea	4	1	1
	El Temple	4	0,5	1
	La Paul	3	0,5	0,75

Gestión de residuos y medio ambiente

Frecuencia de recogida. Días por semana que se recogen las fracciones

Municipio	Entidad	Resto	Papel y Cartón	Envases
Huesca	Huesca	7	1,65	1,65
	Huerrios	3	0	0,25
	Apies, Buñales, Fornillos	2	0	0,25
	Resto de entidades	2	0	0,5
Ibieca		2	0	0,25
Igries	Igries	3	0,3	0,5
	Yéqueda	2	0,3	1
La Sotonera	Bolea	2	1	0,5
	Anies y Plasencia	2	0,5	0,5
	Lierta, Puibolea, Esquedas	2	0	0,25
	Quinzano	2	0,3	0,5
Las Peñas de Riglos	Riglos	2	0,5	0,25
	Triste	2	0	0
	Otras entidades	1	0	0
Loarre	Loarre	2	0,5	0,5
	Sarsamarcuello	2	0	0,25
	Lineas de Marcuello, Castillo de Loarre, Santa Engracia	2	0	0

Patrimonio y medio ambiente

Gestión de residuos y medio ambiente

Frecuencia de recogida. Días por semana que se recogen las fracciones

Municipio	Entidad	Resto	Papel y Cartón	Envases
Loscorrales		0	0	0
Lupiñen-Ortilla	Lupiñen	2	0,3	0,5
	Nuevo	1	0	0,25
	Ortilla	2	0	0
	Montmesa	2	0,3	0
Monflorite	Monflorite	2	0	0
	Lascasas y Pompenillo	2	0	0
Murillo de Gallego	Murillo de Gallego	2	1	0,25
	Concilio y Moran	1	0	0
Novales		2	0,5	0,25
Nueno	Nueno y Arascues	2	0,5	0,25
	Belsue y Nocito	0,5	0	0
	Sabayes	1	0	0,5
	Santa Eulalia de la Peña	1	0	0
Pertusa		2	0,5	0,5
Piraces		2	0,3	0,5
Quicena		3	0,5	1

Gestión de residuos y medio ambiente

Frecuencia de recogida. Días por semana que se recogen las fracciones

Municipio	Entidad	Resto	Papel y Cartón	Envases
Salillas		2	0,3	0,5
Santa Eulalia de Gallego		2	0,3	0,25
Sesa		2	0,5	0,5
Siétamo	Sietamo	3	1	1
	Arbanies y Liesa	2	0	0,25
	Castejon	2	0	0,5
Tierz		3	0,5	1
Tramaced		2	0,3	0,5
Vicién		2	0,3	0,5
MEDIA		**2,15**	**0,30**	**0,40**
MEDIA (únicamente los municipios con recogida)		**2,18**	**0,52**	**0,52**

Gestión de residuos y medio ambiente

Otras fracciones

Además de la recogida de resto, papel, envases y vidrio, desde la Comarca de la Hoya de Huesca se promueve la recogida de otros importantes residuos:

- Aceites domésticos usados
- Residuos voluminosos: muebles, electrodomésticos, aparatos informáticos y tecnológicos, herramientas electicas, TV, aparatos electrónicos …
- Ropa, calzado, complementos y juguetes: A través de Caritas Diocesanas
- Envases fitosanitarios: A través de SIGFITO.

Patrimonio y medio ambiente

Gestión de residuos y medio ambiente

Punto Limpio

En el punto limpio de la ciudad de Huesca se recogen todo tipo de residuos urbanos:

- Escombros procedentes de obras menores
- Todo tipo de muebles
- Aparatos eléctricos y electrónicos
- Electrodomésticos
- Aceite de freír usado
- Disolventes y pinturas
- Pilas
- Ropa Usada
- Otros residuos de origen domiciliario

Luego se clasifican y son enviados al vertedero (voluminosos y muebles), a la escombrera o a ciertos lugares para su reciclaje (madera, chatarra).

Patrimonio y medio ambiente

Gestión de residuos y medio ambiente

Punto Limpio

Además del punto limpio de la ciudad de Huesca, la Comarca de la Hoya de Huesca ha colaborado para la creación de mini puntos limpios en municipios de la zona de actuación, por ejemplo se pueden encontrar en:

- El Temple
- Salillas
- Piracés
- Novales
- Bolea
- Almudévar
- Chimillas
- San Jorge
- Gurrea de Gallego
- Tiérz
- Alcalá de Gurrea
- Albero Alto
- Blecua
- Valsalada
- Artasona

Patrimonio y medio ambiente

Gestión de residuos y medio ambiente

Servicio de limpieza viaria

En la zona rural de la comarca, la limpieza viaria de los municipios la realiza una figura o recurso humano encargado del desarrollo de las tareas de mantenimiento para un adecuado estado de los elementos del municipio.

Actualmente existe una **máquina barredora** para su uso en los municipios de la comarca, cuyo funcionamiento es a demanda del propio ayuntamiento del municipio.

Se cobra a los ayuntamientos una tasa por la realización del servicio, principalmente para el mantenimiento de la máquina.

Patrimonio y medio ambiente

Gestión de residuos y medio ambiente

Servicio de limpieza viaria

Cabe decir que la inmensa mayoría de los ayuntamientos realizan la limpieza de manera manual, y que escasamente unos pocos trabajan continuamente con el servicio.

Solo 12 núcleos de los 119 existentes en la comarca ha solicitado el servicio de la máquina barredora desde Abril del 2009.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO.

- Objetivo y Metodología.
- Medio físico (superficie, climatología, usos de la tierra)
- Aspectos sociológicos y recursos humanos (demografía, desempleo, juventud, mujeres, tercera edad, inmigración, cualificación de la población, …)
- Economía (tejido empresarial, sector primario, secundario y terciario, turismo, …)
- Infraestructuras (transportes, sanitarias, telecomunicaciones, educativa …)
- Patrimonio y medio ambiente (cultural, histórico, gestión de los residuos, gestión del medio ambiente, …)
- Turismo (recursos naturales e infraestructuras, oferta …)

Turismo

Turismo

Turismo

- La actividad turística es importante para los municipios que forman parte de la zona de actuación del Grupo de Acción Local de Adesho, pero todavía lo es más para la provincia de Huesca y dentro de ella para las comarcas que la componen.

- En el ámbito provincial se estima en un 16% la participación del turismo en la producción provincial, lo que le convierte en uno de los puntales de la economía altoaragonés.

- El turismo se está convirtiendo en la pieza fundamental sobre la que se desarrolla la economía de muchas comarcas, permitiendo la aparición de rentas complementarias de las agrarias y ganaderas.

Turismo

- La comarca de la Hoya no es una excepción. Sus 2.563 km² y sus casi 67.000 habitantes proporcionan una densidad de más de 26 hab./km² que siendo similar al conjunto de Aragón no ocultan que estamos hablando de una comarca en la que, sin la consideración del municipio de Huesca, la despoblación es una realidad.

- En la Hoya de Huesca, su patrimonio natural y cultural, permite que se pueda apostar por el turismo como elemento dinamizador de la actividad económica. Por otro lado su situación geográfica y las vías de comunicaciones hacen, y harán todavía más en el futuro, que la comarca de la Hoya pueda convertirse en punto de partida y referencia de los recorridos por la geografía provincial o de otras provincias próximas.

Turismo

Analizaremos la situación turística, tanto en la zona de actuación del Grupo de Acción de Adesho, como en la provincia o en Aragón, y veremos el peso que tiene esta zona en el territorio. Para eso haremos un estudio de los índices tanto provinciales como territoriales de algunos parámetros.

Establecimientos turísticos

A continuación se presenta la distribución por tipos de establecimientos turísticos.

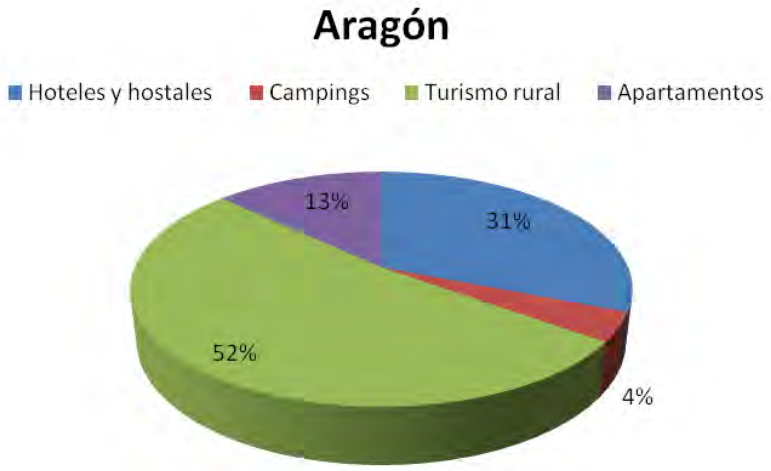

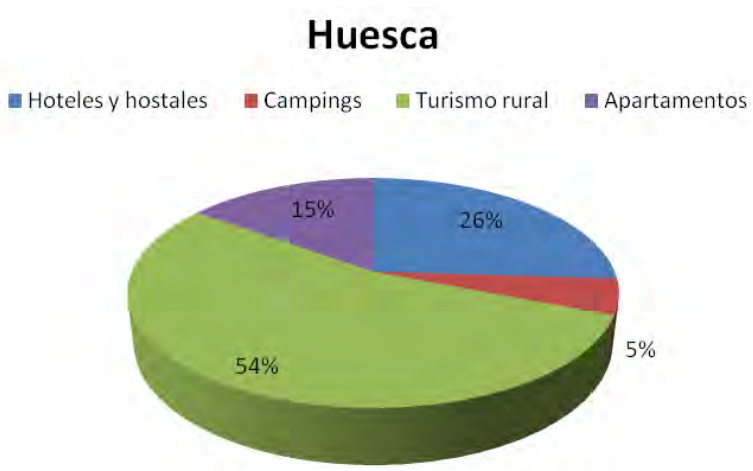

Turismo

En el año 2014 ha aumentado el número de visitantes que han hecho uso de los servicios de hostelería.

Destacan las viviendas de turismo rural, con 3.652 huéspedes, casi un 44% más que en 2013 y un 39% más que en el periodo anterior. Las pernoctaciones fueron un total de 16.672, un 45,1% más que en 2013 y un 95,5% más que en 2012.

Campings, hoteles y hostales también recibieron a un mayor número de turistas. En el primero de los casos, fueron 10.709, que suponen un 20,7% de incremento sobre 2013 y un 19,1% sobre 2012. En este caso, las pernoctaciones sumaron 24.932 (20,3% más que en 2013 y 15,6% más que en 2012). Las estancias medias fueron de 2,36 noches (igual que en 2013 y con ligero descenso de 2,1% respecto de 2012).

Por los hoteles y hostales pasaron 19.840 viajeros, que suponen un 3,9% más que en 2013 y un 8% más que en 2012. Las pernoctaciones fueron 35.489, que suponen un 8,9% más que en 2013 y un 15,6% más que en 2012. Las estancias medias en este caso fueron de 1,78 noches (4,7% más que en 2013 y 5,3% más que en 2012).

Turismo

Establecimientos hoteleros

Si nos centramos en la zona de actuación, su relevancia en establecimientos hoteleros es muy baja en comparación a el total de Aragón. Esto es debido a que en la Hoya de Huesca, los principales establecimientos son camping y casas rurales.

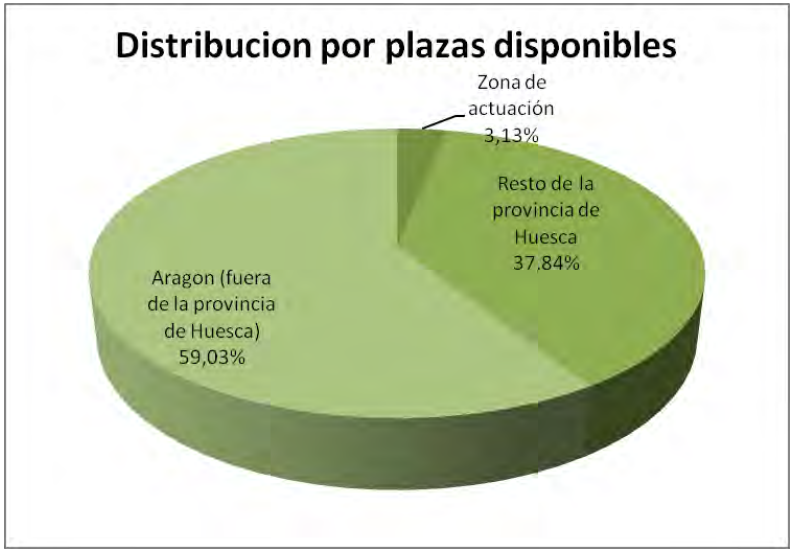

Turismo

Establecimientos hoteleros.

En los siguientes gráficos se puede observar el destino de los visitantes a los establecimientos hoteleros de las comarcas más turísticas de Aragón.

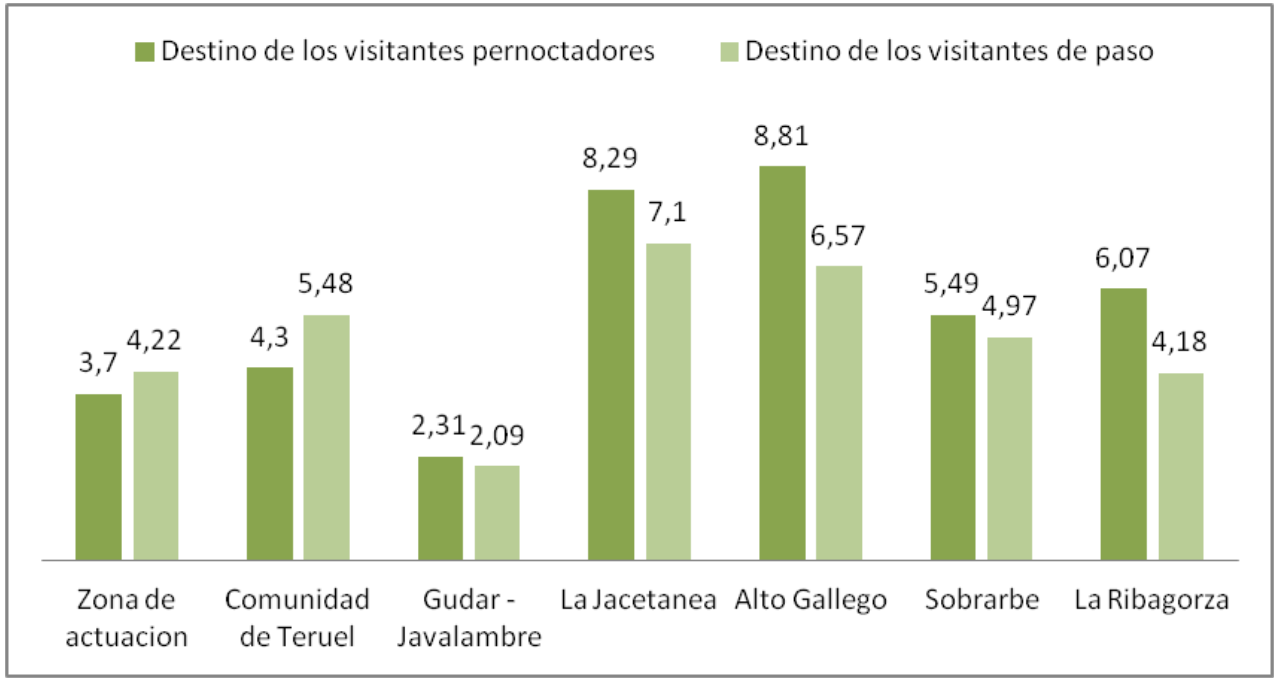

Turismo

Establecimientos hoteleros

De este gráfico se desprende que la mayor ocupación de plazas hoteleras comparado con las comarcas más turísticas de Aragón, tiene lugar en la comarca de La Hoya de Huesca con algo más del 42 %.

La media aragonesa es de una tasa de ocupación de 40,21.

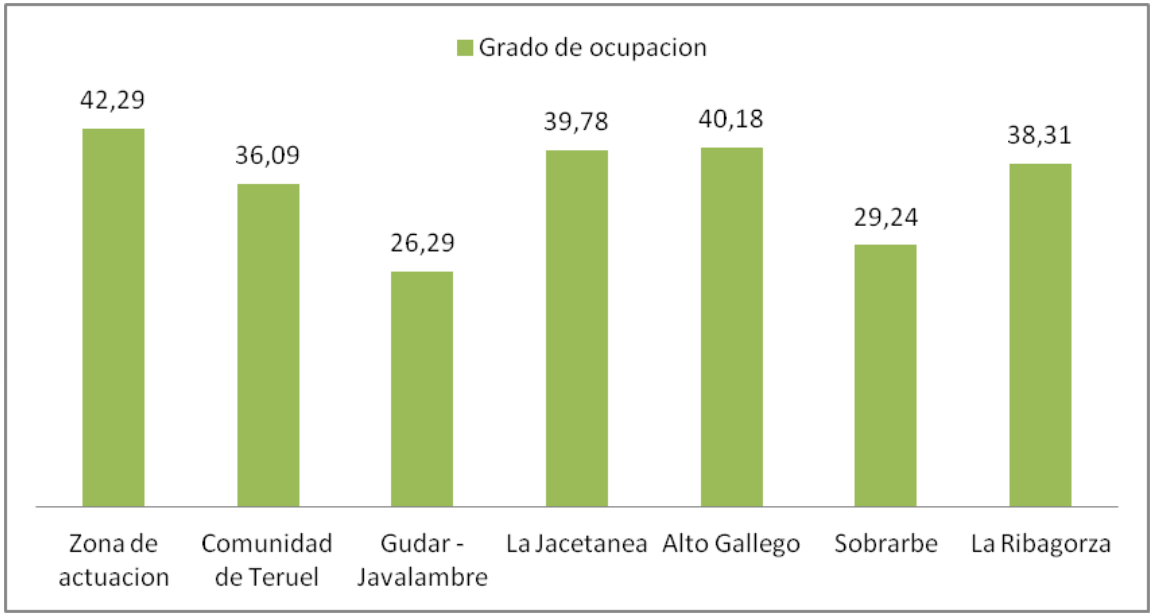

Turismo

Establecimientos hoteleros

La evolución de la ocupación en los establecimientos hoteleros a lo largo del año, nos muestra como a partir de primavera y los meses de verano se produce el mayor grado de ocupación.

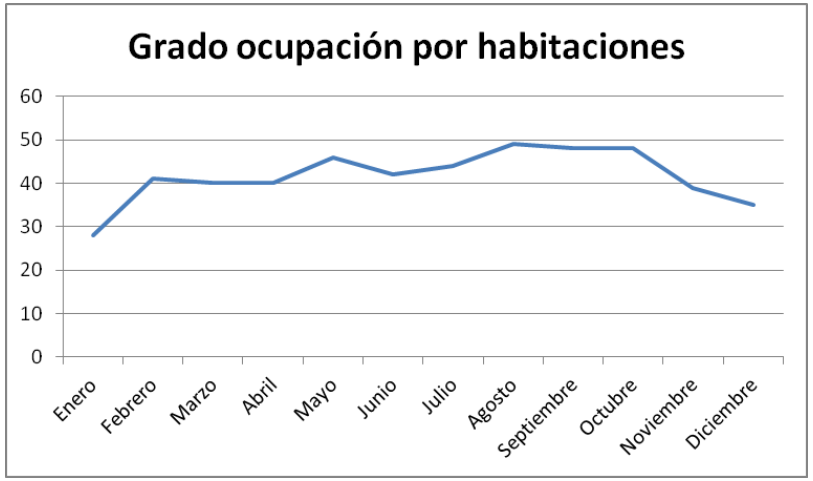

Turismo

Campings

En el siguiente grafico vemos que más de un 17 % de las pernoctaciones en acampamientos en Aragón se producen en la zona de actuación, que junto los acampamientos en el resto de la provincia de Huesca suponen tres cuartas partes de las pernoctaciones en acampamientos en todo Aragón.

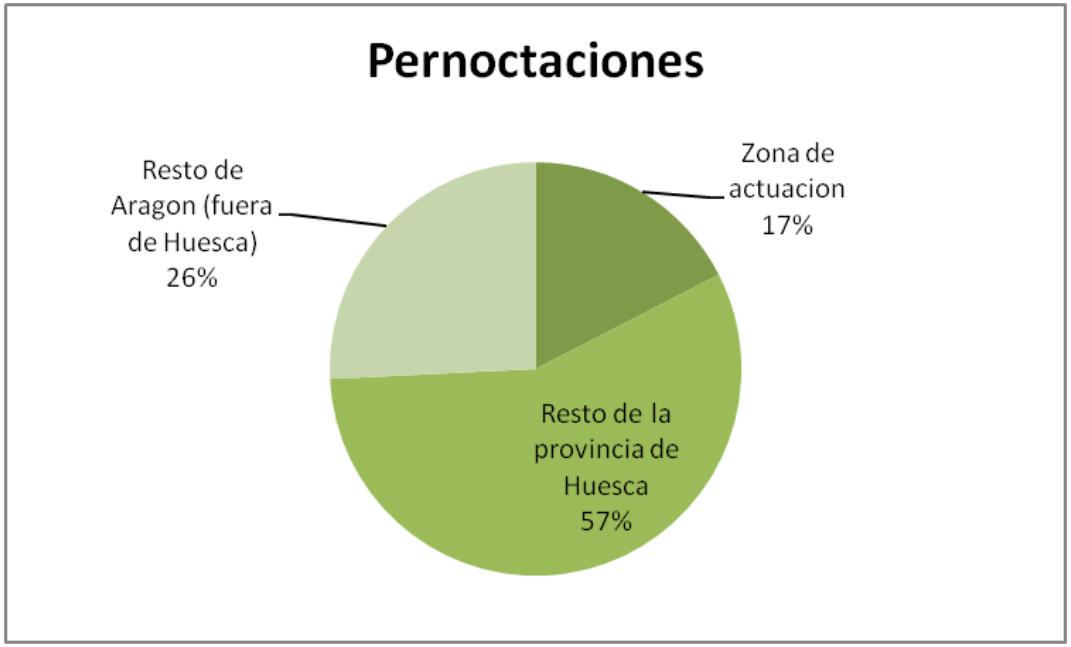

Turismo

Campings

La estancia media en acampamientos en la zona de actuación es menor que la media en Aragón y que en el promedio de la provincia.

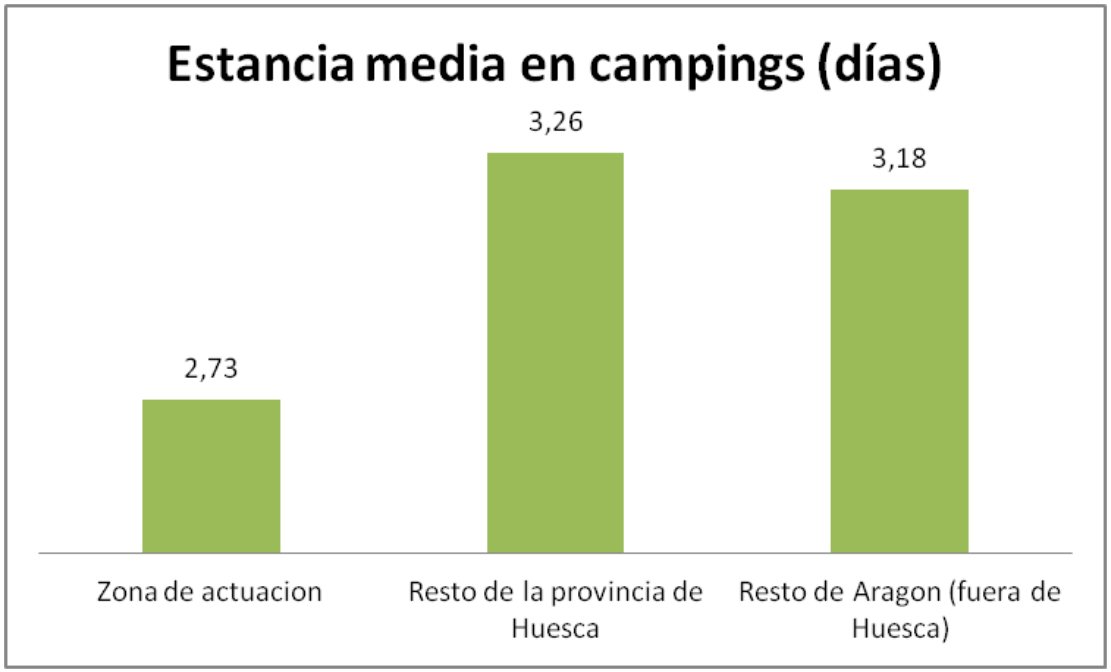

El grado de ocupación es superior a la media de la provincia, un 35%

Turismo

Campings

En los siguientes gráficos se muestra la evolución de los viajeros y de las pernoctaciones en acampamientos en la zona de actuación, observando que el mayor movimiento se produce durante el mes de Agosto.

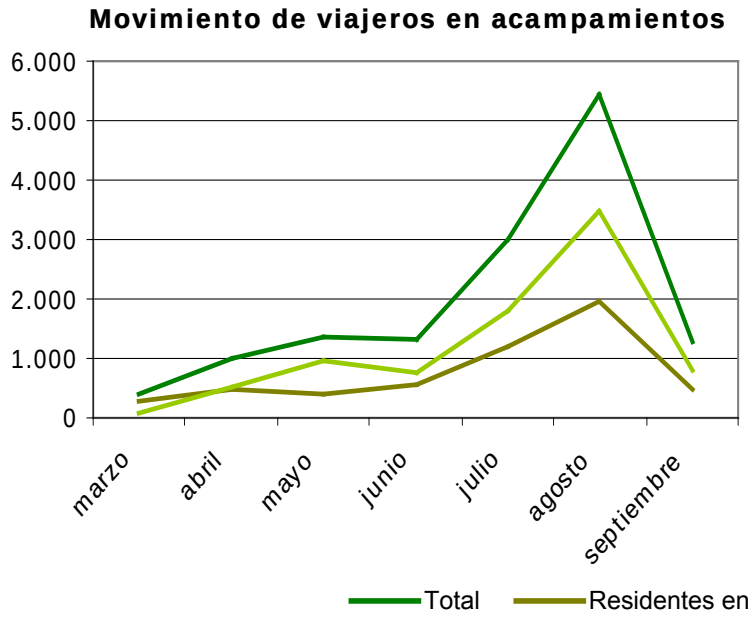

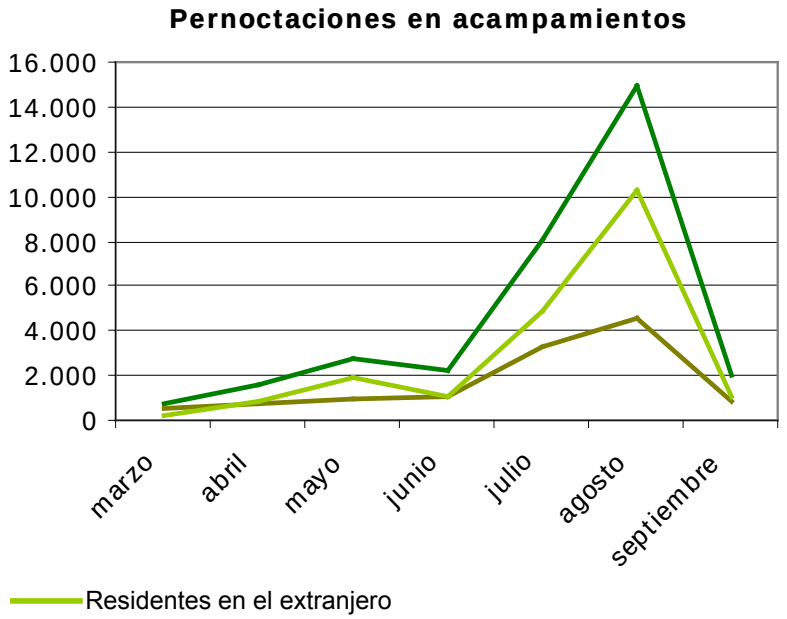

Turismo

Turismo rural

Tanto las pernoctaciones como el paso de viajeros por viviendas de turismo rural en la zona de actuación, supera el 10 % del total de la comunidad de Aragón. Donde mas visitantes se reciben es en la provincia de Huesca, ya que en el caso de las pernoctaciones supera el 60 % del total de la comunidad autónoma.

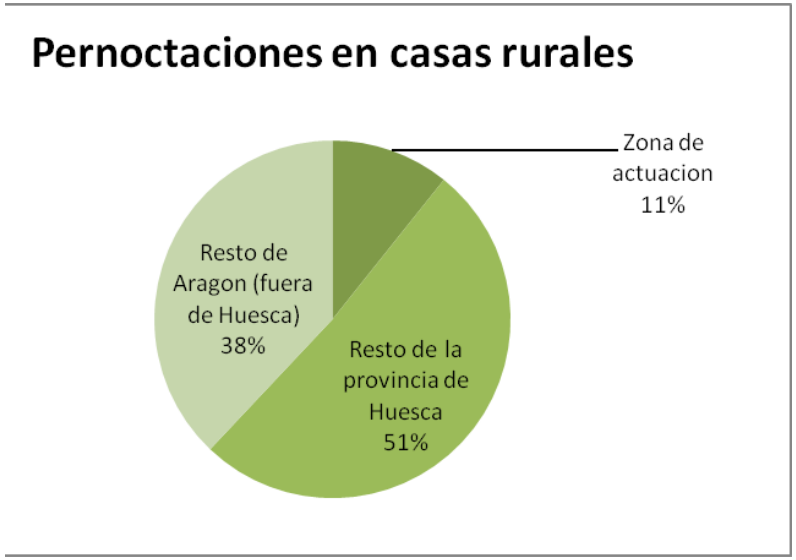

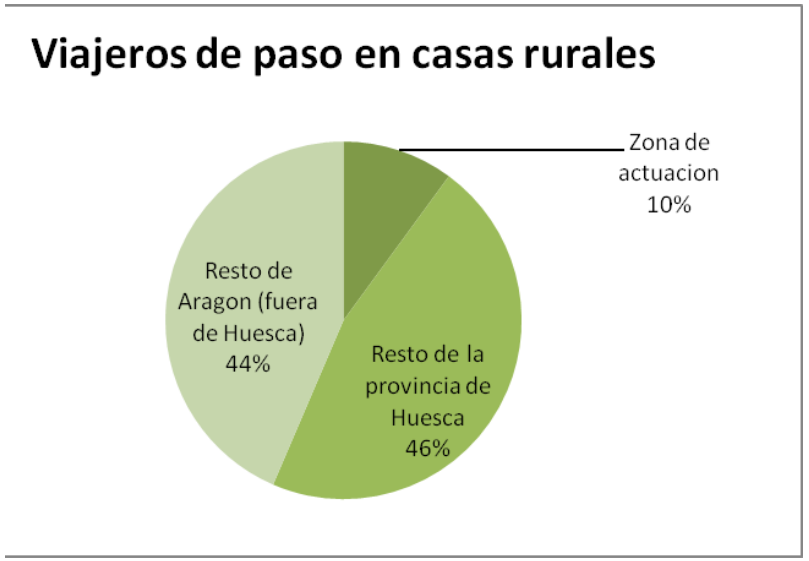

Turismo

Turismo rural

Las siguientes gráficos muestran la evolución de la ocupación de viviendas de turismo rural en la zona de actuación.

Movimiento de viajeros en viviendas de turismo rural

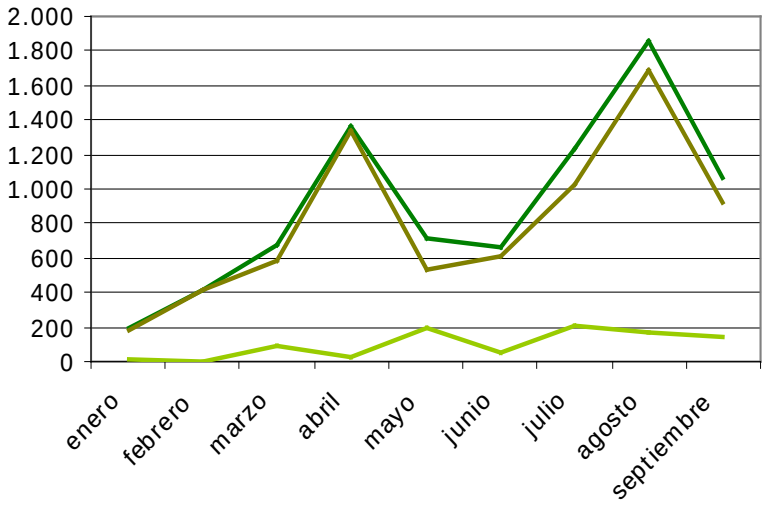

Pernoctaciones en viviendas de turismo rural

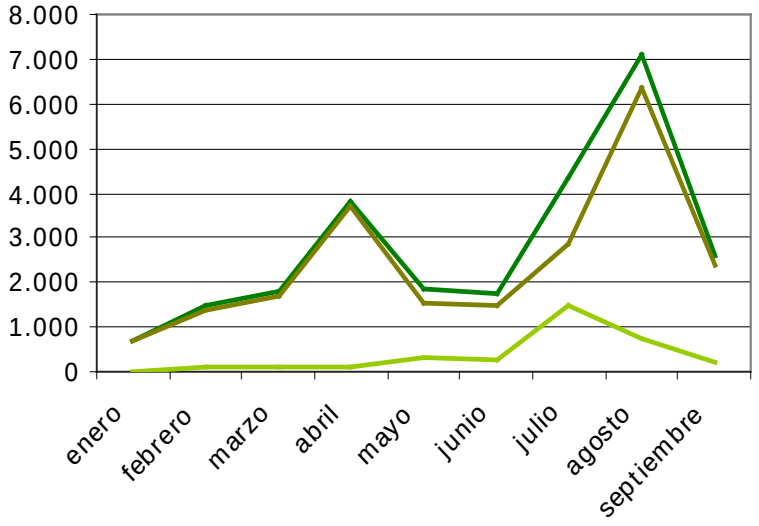

Total Residentes en España Residentes en el extranjero

Turismo

Apartamentos turísticos

Como reflejan los gráficos más del 60 % de los visitantes en Aragón eligen como destino la provincia de Huesca, superando el 65 % en el caso de pernoctaciones totales en la comunidad autónoma.

Pernoctaciones

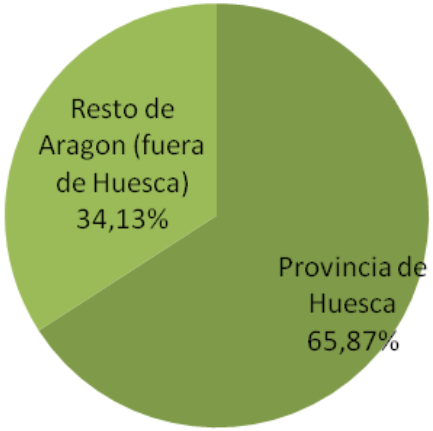

Viajeros de paso

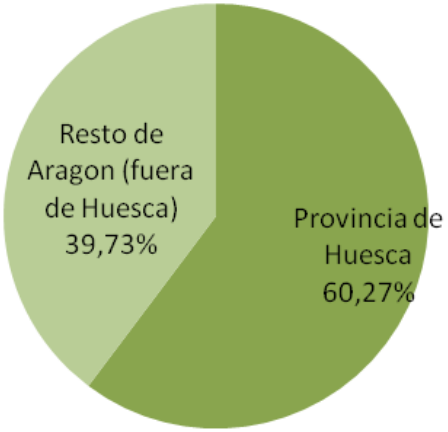

Turismo

Apartamentos turísticos

En los siguientes gráficos se aprecia una comparación entre el grado de ocupación y la estancia media en los apartamentos de la provincia de Huesca y en la comunidad autónoma.

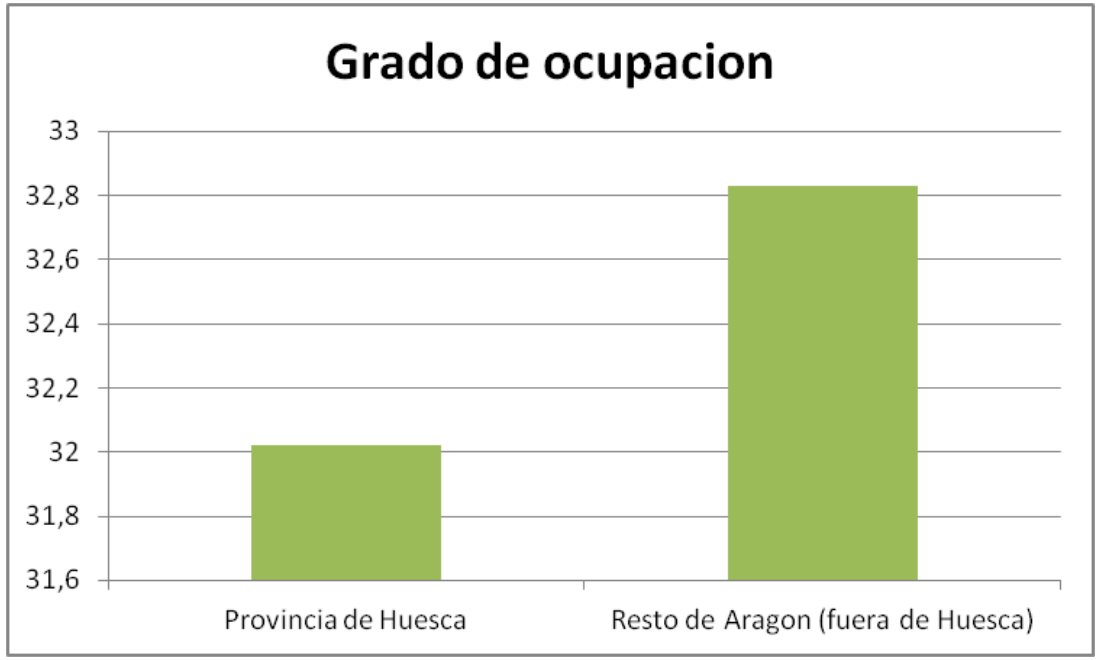

La estancia media en los apartamentos de Huesca es de 4 días, superior a la media aragonesa (3,65 días)

Turismo

Análisis de los visitantes en Aragón.

En este apartado lo que se pretende es conocer el grado de utilización del alojamiento en Aragón. La grafica refleja el porcentaje de usos de los alojamientos por los turistas. Así, la mayoría de ellos usan viviendas propias o de amigos y familiares. A diferencia de la media española, Aragón tiene un porcentaje superior de alojamientos en campings y casas rurales.

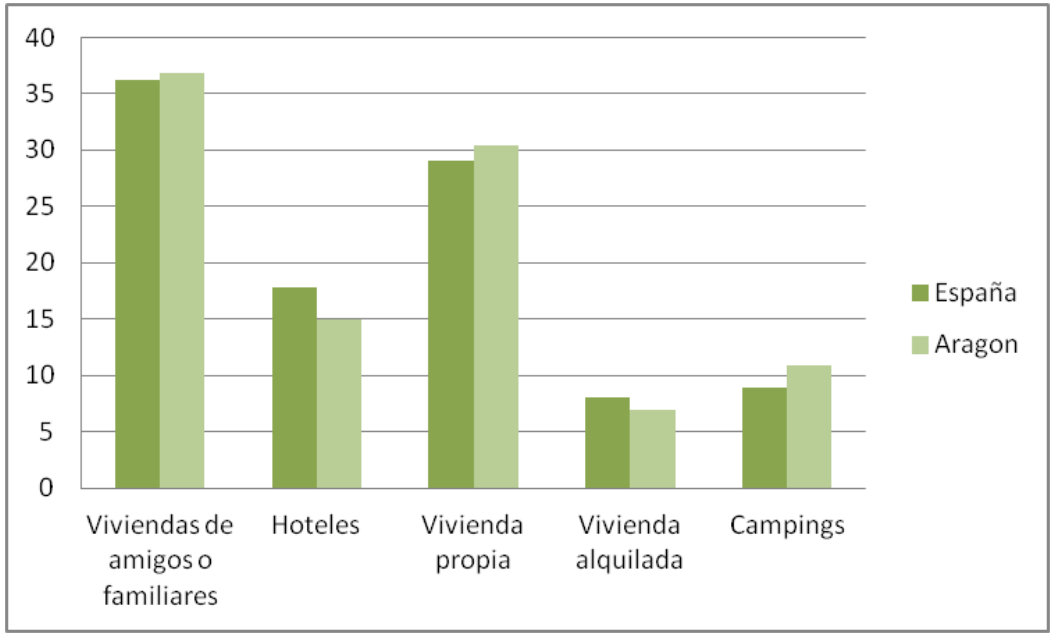

La estancia media de un turista en Aragón es de 3,7 días por viaje. Este valor es 0,6 días mas bajo que el promedio nacional.

Turismo

Análisis de los visitantes en Aragón.

A través del siguiente gráfico conocemos la procedencia de los visitantes con pernoctación en la comunidad autónoma. Los propios aragoneses siguen siendo predominantes seguidos por las comunidades limítrofes a Aragón.

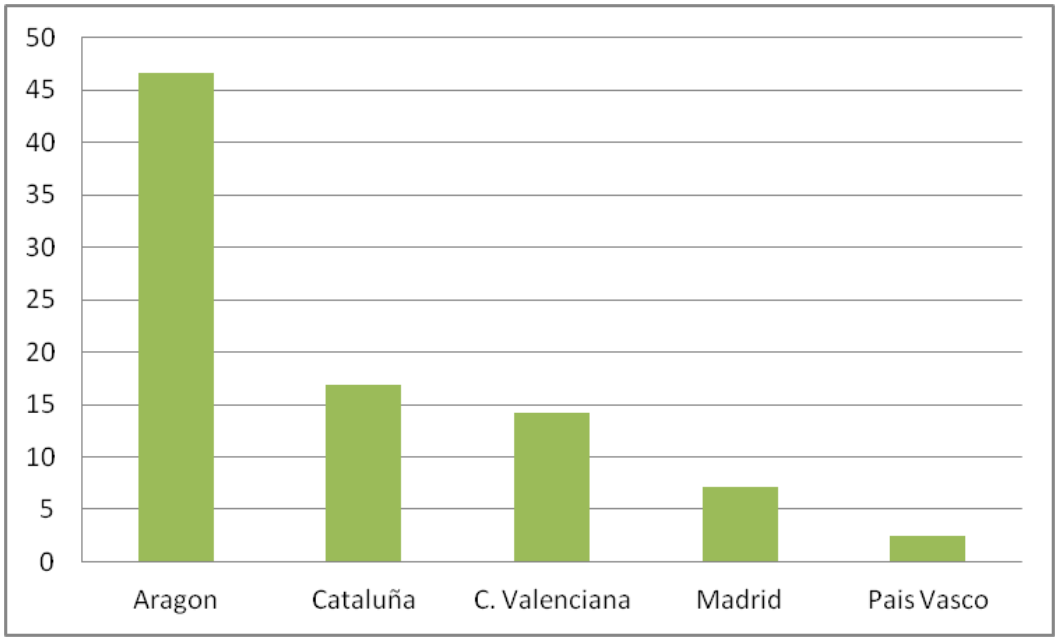

El 9.4% de los viajeros son extranjeros, principalmente franceses, alemanes e italianos.

Turismo

Tipos de viajes según duración y época

La siguiente grafica refleja el porcentaje de viajes realizados por los españoles a Aragón según la temporada vacacional.

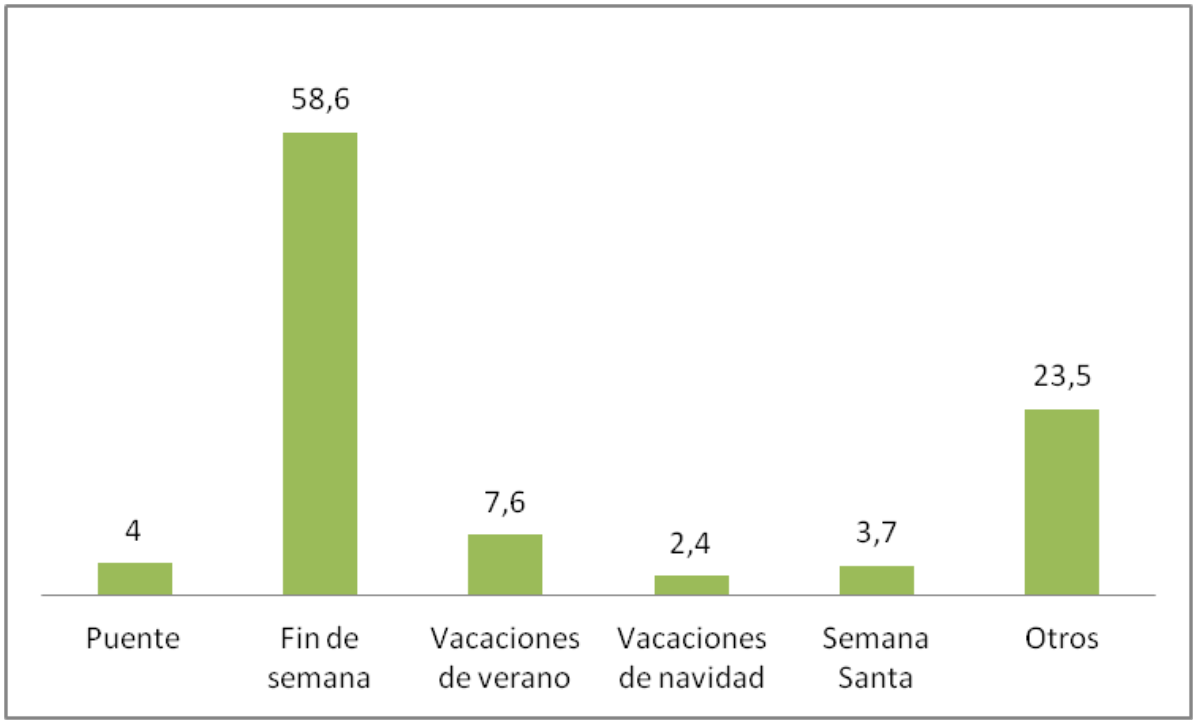

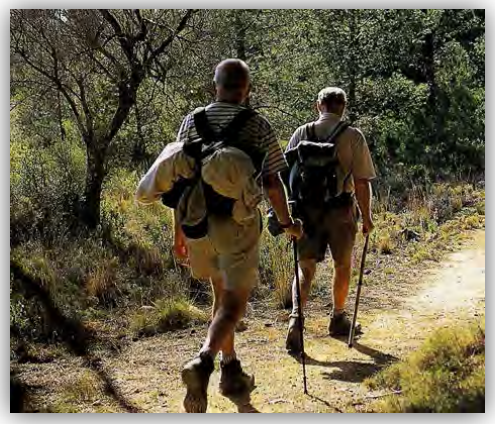

El 91% de los viajeros con destino Aragón repetirían el viaje

Turismo

Motivación de los viajes turísticos a Aragón

La siguiente grafica refleja la motivación por la cual los turistas se deciden a viajar a Aragón en lugar de a otro posible lugar.

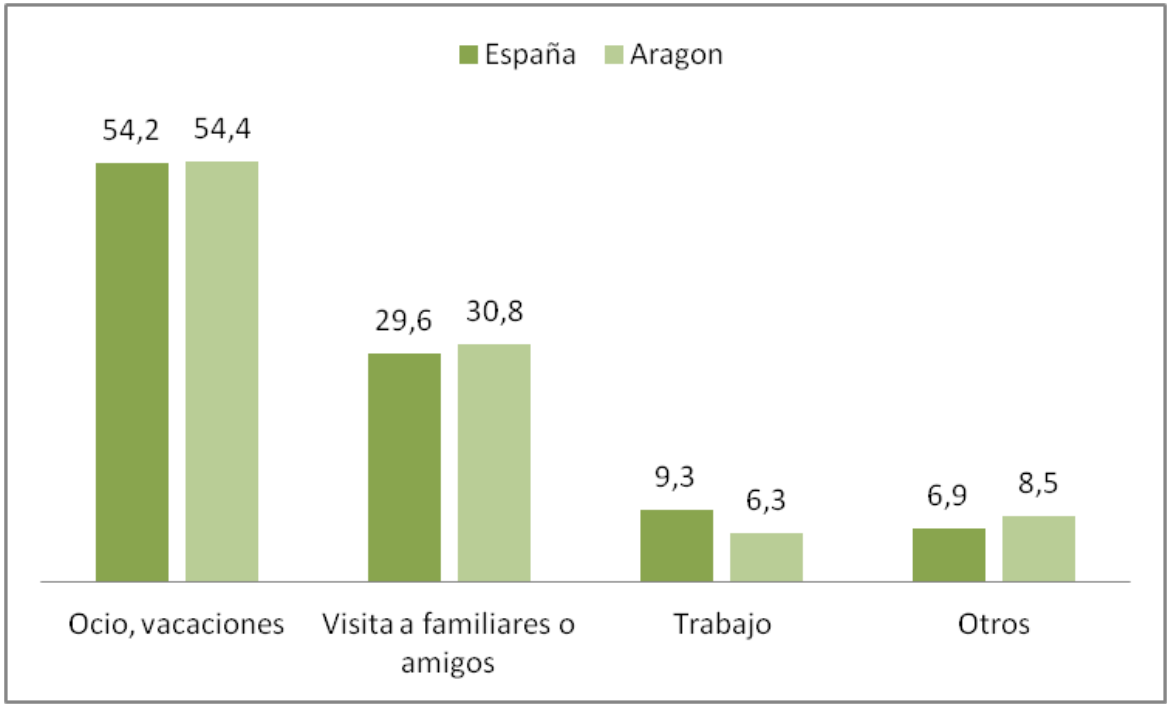

Turismo

Gasto turístico en Aragón

Concepto	Gasto diario
Viaje religioso	57.9 €
Viaje por trabajo	54.8 €
Viaje por motivo de salud	48.0 €
Viaje de ocio	33.7 €
Viaje de visita a amigos y familiares	26.2 €

Gasto medio en Aragón es de 34,4 € por día

Turismo

Actividades realizadas por los turistas

	Aragón	España
Compras	54,1	64,8
Deportes	35,3	18,9
Visita a amigos o família	53,8	50,6
Asistir a espectáculos culturales o deportivos	14,1	17,3
Viajes culturales	50,7	50,2
Visitas a parques temáticos	1,3	3,4
Viaje de congresos y reuniones	0,1	0,1
Playa y ríos	0,7	41,6
Balnearios	2,5	2,4
Acontecimiento religioso	8,9	6,5
Actividades Gastronómicas	44,7	50,3
Salir de copas y discotecas	31,6	31,3
Pasear por el campo	54,6	45,6

Turismo

Aspectos únicos de la oferta turística de la zona de actuación.

Montaña y nieve
Los espacios naturales y la variedad de paisajes
El patrimonio cultural de los municipios
Huesca, ciudad de congresos
El carácter de sus habitantes
La gastronomía de la provincia de Huesca
La oferta de turismo rural
Práctica de turismo deportivo: barrancos, rafting, kayak, senderismo, esquí …
Variedad de flora y fauna

Turismo

Oferta de Alojamiento

La comarca de la Hoya de Huesca cuenta con una oferta variada de alojamientos, restaurantes, bares y actividades turístico-deportivas ofrecidas por distintas empresas de la comarca.

Por lo que respecta a los alojamientos, la oferta combina todos los formatos. El hotel de ciudad tiene su representación en Huesca en donde sus cinco hoteles actuales y un apartotel, ofrecen unas 600 plazas. A éstas habría que añadir las casi 600 adicionales que ofrecen los numerosos hostales y pensiones.

En el ámbito rural, la comarca cuenta también con una oferta de hoteles y hostales, de momento limitada, pero en la que cabe destacar las Hospederías de Arguis y Loarre pertenecientes a la red de Hospederías del Gobierno de Aragón.

Turismo

Oferta de Alojamiento

Refugio de Riglos

➲ Albergues / Refugios

Establecimiento	Población
Albergue cañones Guara y Formigal.	Panzano
Albergue la Mallata	Nocito
Refugio San Urbez	Nocito
Albergue Cucarbata	Biscarrués
Albergue de los Mallos	Murillo de Gallego
Refugio Casa Chancavez	Murillo de Gallego
Refugio de Riglos	Riglos
Albergue Casa Francisco Pérez	Ayerbe
Albergue Al Gargalé	Bolea
Albergue El Pajar	Castilsabás

Turismo

Oferta de Alojamiento

➲ Apartamentos turísticos

Establecimiento	Población
Mallos de Agüero	Agüero
Bentué de Rasal	Bentué de Rasal
Lierta Rural	Lierta
Mirador de los Buitres	Nueno
Nueno	Nueno
Casa Palacio	Rasal
Casa Castellaza	Sieso
Somada	Sieso
Casa Moré	Bolea
Apartamentos Cañones de Guara y Formiga	Panzano
Casa Palacio	Rasal
Casa Tura	Ayerbe
El Abadiado de Bandalies	Bandalies
Samper	Santa Eulalia

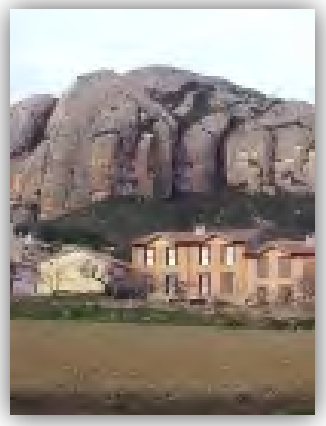

Apartamentos Mallos de Agüero

Turismo

Oferta de Alojamiento

Camping Castillo de Loarre

➲ Campings

Establecimiento	Población
Peña Sola	Agüero
La Bañera	Ayerbe
San Jorge	Huesca
Castillo de Loarre	Loarre
Nocito	Nocito
Cañones de Guara y Formigal	Panzano
Armalygal	Murillo de Gallego
El Temple	El Temple

Turismo

Oferta de Alojamiento

➲ Hoteles

Hotel Pedro I

Establecimiento	Población
Hotel Monrepos	Arascues
Hotel Villa de Ayerbe	Ayerbe
Hotel Pedro I de Aragon	Huesca
Hotel Montearagón	Quicena
Hotel La posada de la luna	Huesca
Apartotel Huesca	Huesca
Hotel Sancho Abarca	Huesca
Hotel Abba	Huesca
Hotel la Posada de Villalangua	Villalangua
Hotel Fetra	Yequeda
Hospedería de Aragón Loarre	Loarre
Alén D´Aragon	Santa Eualalia

Turismo

Oferta de Alojamiento

➲ Hostales

Establecimiento	Población
Hostal la Costera	Agüero
Hostal Alviz	Huesca
Hostal Lizana	Huesca
Hostal San Marcos	Huesca
Hostal Ordesa	Huesca
Hostal Alfonso I	Huesca
Hostal Quick Palace	Huesca
Hostal Jaime I de Aragon	Huesca
Hostal Lizana 2	Huesca
Hostal Rugaca	Huesca
Hostal Joaquín Costa	Huesca
Hostal el Cobertizo	Plasencia del Monte
Hostal la Peña	Sta. Mª de la Peña
Hostal Los Mallos	Murillo de Gállego
Hostal Migalón	Arguis

Hostal Rugaca

Turismo

Oferta de Alojamiento

➲ Pensiones

Establecimiento	Población
Pensión Valerio Marco Castillo	Ayerbe
Pensión Blas	Huesca
Pensión Bandrés	Huesca
Pensión Papillon	Huesca
Pensión Casa Toño	Riglos
Pensión Posada Abadía de Siétamo	Siétamo
Casa Sanagustin	Almudévar

Pensión Bandrés

Turismo

Oferta de Alojamiento

➲ Casas de Turismo Rural

Establecimientos	
D´o Majo (Bolea)	Santos (Loarre)
Arboleda – Lafuente (Lupiñen)	Balcón de Guara (Panzano)
Boletas (Loporzano)	Buil (Bellester del Flumen)
Camilo (Agüero)	Carrera (Biscarrues)
Casa Abellanas (Apies)	Casa Atalaya (Santa Eulalia la Mayor)
Casa Basilisa (Aniés)	Casa Benedé (Chibluco)
Casa Berdiel (Casbas de Huesca)	Casa Bernués (Aniés)
Casa Bilam (Vicien)	Casa Blanca Norte (Alcalá de Gurrea)
Casa Blanca Sur (Alcalá de Gurrea)	Casa Caminero (Panzano)
Casa Carrera II (Biscarrues)	Casa Chusepón (Murillo de Gallego)
Casa Coscollo (Bolea)	Casa Dembas de Guara (Labata)
Casa D´a Tienda (Panzano)	Casa El Pajar (Castilsabás)
Casa Felisa (Santa Eulalia de Gallego)	Casa Ferrer (Novales)
Casa Gil (Loporzano)	Casa Josefa (Ibieca)
Casa Lavia (Vicién)	Casa Lerín (Santa Engracia de Loarre)
Casa Loriente (Murillo de Gallego)	Casa Maza (Arascués)
Casa Mergaz II (Tramaced)	Casa Mónica (Vicién)

Turismo

Oferta de Alojamiento

➲ Casas de Turismo Rural

Establecimientos	
Casa Nanalo (Murillo de Gallego)	Casa Natura Jordán (Murillo de Gallego)
Casa O Ferrero (Pertusa)	Casa Olibán (Arbaniés)
Casa O´mirador (Arguis)	Casa Pedro (Santa Cilia de Panzano)
Casa Picón (Chibluco)	Casa Reinos de los Mallos (Santa Eulalia de Gallego)
Casa Roseta (Riglos)	Casa Rufino (Bolea)
Casa Salinas (Salinas de Jaca)	Casa Salto de Roldán (Apies)
Casa Solano de Morán (Morán)	Casa Tura (Biscarrues)
Casa Ximeno Muro (Arguis)	Casa Yeste (Murillo de Gallego)
Castilleta (Aniés)	Clavita (Santa Eulalia la Mayor)
Coronazo (Santa Eulalia de Gallego)	El Callejon de Andresé (Loarre)
El Corral de Concilio (Concilio)	El Cura (Aguas)
El Hortal (Casbas de Huesca)	El Molino (Biscarrues)
El Rey (Morán)	Escaleretas (Riglos)
Fuentedé (Ayerbe)	Granja Fusilero (Biscarrués)
La Casona de La Reina Berta (Murillo)	Leandrón (Murillo de Gallego)
Lino (Chibluco)	Luisa (Ayerbe)
Mairal (Salillas)	Marzo (Angüés)

Turismo

Oferta de Alojamiento

➲ Casas de Turismo Rural

Establecimientos	
Pardina (Blecua y Torres)	Pelaire (Sasa del Abadiado)
Pepico (Loarre)	Pie de Guara (Casbas de Huesca)
Puerta de Guara (Santa Cilia)	Puerta de Guara II (Santa Cilia)
Rosa de los Vientos (Bolea)	Saúl (Lupiñén)
Severo (Lupiñen)	Sueños de Guara (Labata)
Tensina (Apiés)	Tolta (Loarre)
Villa Aurora (Lierta)	Villa Cristina (Plasencia del Monte)
Villa Orzana (Biscarrués)	Villacampa (Nocito)

Casa Basilia (Aniés)

Casa Felisa (Santa Eulalia de Gallego)

Turismo

Rutas por la Hoya

Para disfrutar de la naturaleza y de los vestigios artísticos que el paso de las diferentes civilizaciones ha ido dejando a lo largo de los tiempos en la Hoya, se describen a continuación una serie de rutas por la Comarca, de manera que cada una tiene como misión el mostrarnos de alguna manera, las joyas naturales, históricas y artísticas.

Evidente debe ser que al visitar cada una de las poblaciones vamos a encontrar algún elemento que puede generar interés, pero vamos a centrarnos en aquellas rutas que tienen un marcado carácter histórico.

Turismo

hoya de huesca
www.hoyadehuesca.es
RUTA 1
RUTA 2
RUTA 3
RUTA 4
RUTA 5
RUTA 6
RUTA 7
RUTA 8
Núcleo de población
Autovía
Carretera Nacional
Carretera Autonómica
Carretera Comarcal
Carretera Local
Pista / sendero
Ferrocarril
Hidrografía
Espacios naturales o culturales protegidos
Arquitectura religiosa
Ermita rupestre
Museo
Templo. Conjunto de pinturas murales de relieve
Arquitectura militar
Casa solariega
Etnografía (elementos)
Dolmen
Restos romanos
Interés geológico
Interés botánico (árbol singular)
Interés micológico
Mirador
ena
triste
yeste
agüero
riglos
murillo de gállego
linas de marcuello
Castillo deloarre
ayerbe
bolea
bel suÉ
noGto
salto de roldán
santa Cilia de Panzano
barluenga
bandaliÉs
ibieCa
HuesCa
Castillo de montearagón
PiracÉs

Turismo

Rutas por la Hoya

Para disfrutar de lo que la naturaleza y el paso de las civilizaciones ha ido dejando a lo largo de los tiempos en la Hoya, se describen a continuación una serie de rutas por la Comarca, de manera que cada una tiene como misión el mostrarnos de alguna manera, las joyas naturales, históricas y artísticas.

Montearagón

Este recorrido, que parte desde Huesca en dirección a Barbastro. Muestra los vestigios de grandes épocas de esplendor vividas en la comarca de la Hoya de Huesca.

El gran protagonista de la ruta es el castillo-abadía de Montearagón el cual durante la Edad Media realzó los recursos de la zona.

Castillo de Montearagón

Turismo

Rutas por la Hoya

- ***De camino al Somontano***

Se pueden visitar monumentos artísticos de renombre del mejor gótico lineal de la comarca. Los municipios que recorre son Sietamo, Angües, Casbas de Huesca, Sieso, Ibieca…

- ***Una muesca legendaria***

Al norte de la capital se alzan las peñas que configuran el Salto de Roldán, excepcional paraje desde se puede admirar una extraordinaria panorámica de la Hoya de Huesca.

Este atractivo paseo se complementa con las visitas a singulares localidades ubicadas en su entorno más inmediato como Apies o Nueno

Salto de Roldán

Turismo

Rutas por la Hoya

- ***La montaña en la Hoya***

A escasos kilómetros de Huesca, se encuentran los valles de Belsué y Nocito: comprendidos entre el Pico del Águila y el Cabezo de Guara. Sorprendentes paisajes y sensaciones al descubrir estos valles escasamente habitados.

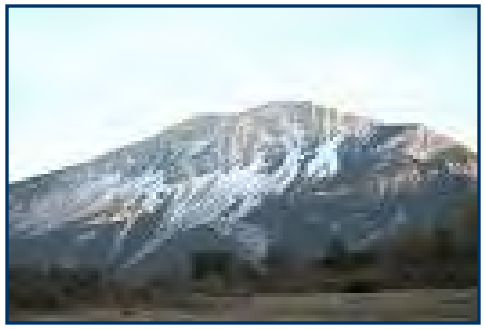

Tozal de Guara desde valle de Nocito

- ***Joyas artísticas***

Castillo de Loarre

Esta ruta atraviesa la antigua frontera de los dos grandes reinos de los siglos X y XI, el reino cristiano en la montaña y el árabe-musulmán en tierra llana. Se encuentra limitada por diferentes castillos y torres de defensa que rememoran la esencia de aquella época histórica. La ruta visita lugares como Loarre, Bolea o Anies.

Turismo

Rutas por la Hoya

- ***Reino de los Mallos***

Esta ruta se adentra en el corazón del Reino de los Mallos.

Durante el recorrido se observan los Mallos, auténticos acantilados verticales de conglomerado, son los reyes de esta área cuyo espacio aéreo es surcado incansablemente por diversas especies de aves rapaces.

Reino de los Mallos

- ***Desde el Gállego al Garona***

En este recorrido se adentra también en territorio del Reino de los Mallos. Pero en esta ocasión pasa por paisajes diferentes: el del embalse de La Peña y el del valle del río Garona.

Turismo

Rutas por la Hoya

- ***Rutas de la grulla***

Ruta que visita los municipios de Lupiñen y Ortilla y que está especialmente diseñada para los amantes de la ornitología, donde podrán contemplar uno de los espectáculos naturales más llamativos de Europa durante el paso migratorio de las grullas, los meses de febrero, marzo, octubre, noviembre y diciembre.

- ***La Vía Lata***

La antigua vía romana, la Vía Lata, ascendía hacia el Summus Portus (Somport) hasta las localidades de Almudévar y Gurrea de Gállego. Se trata de una zona esteparia en la que, gracias a la introducción de los nuevos regadíos, predomina el cultivo de cereales y constituye un centro de interés para la observación de aves que se adaptan a este medio.

Paraje en el recorrido de La Vía Lata

Turismo

Rutas por la Hoya

- ***Escarpes y musulmanes***

Extensiones amplias de terrenos utilizados generalmente para cultivo de cereal poco a poco van dando paso a la aridez de las tierras del desierto de los Monegros, no sin antes dejarnos pintorescos lugares que muchos han calificado como excepcionales escenarios “western”. La ruta pasa por municipios como Monflorite o Novales.

- ***Las vías romanas***

Esta ruta data de tiempos de los romanos. A lo largo de ella se pueden contemplar los restos de la calzada romana que atravesaba gran parte de la provincia de Huesca procedente de Monzón. Desde el medievo se ha seguido usando por los peregrinos que van a Santiago desde el Levante español. Son pueblos (Sesa, Pertusa, Salillas) poseen una larga historia que, en algunos casos, data de más allá de la época romana.

Turismo

Rutas por la Hoya

- ***Trilogía mediterránea***

Paisaje conformado por pequeños montículos cubiertos de carrascal y salpicado con pequeños campos de cultivo de olivo, almendro y cereal que pertenecen a Antillon y Blecua.

Ruta conocida por sus apreciados vinos y aceites puros de oliva elaborados en las casas de forma tradicional.

- ***En el corazón de la sierra***

La ruta se adentra en el Parque Natural de la Sierra de Guara, que ofrece su espectacular y sobrecogedor paisaje que nos adentra en un mundo lleno de olor, color y sonido que emana de sus plantas, paisajes y animales.

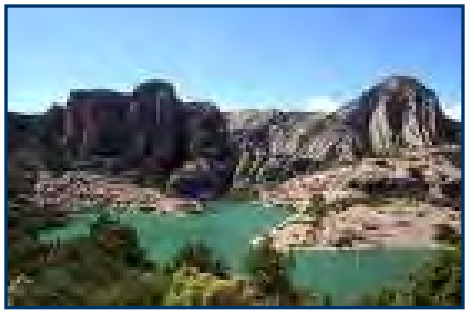

Paraje de la Sierra de Guara

Turismo

Rutas por la Hoya

- ***Ruta por Huesca: Casco Antiguo***

Capital del Alto Aragón, de origen íbero, con rango de ciudad romana después y plaza musulmana importante a continuación hasta su Reconquista por Pedro I en el año 1096. De su época medieval y moderna conserva monumentos de gran valor artístico.

El casco viejo de Huesca recoge los más llamativos ejemplos de su amplio patrimonio monumental como así lo atestigua la plaza de la catedral. Justo en este enclave sobresalen tres referentes: la catedral gótica, el Museo Diocesano y el Ayuntamiento. Como espacio natural simbólico, el parque de Huesca, dedicado a Miguel Servet.

Catedral gótica

Ayuntamiento de Huesca

Turismo

Bienes de Interés Cultural

Los bienes de interés cultura representan la identidad histórica, artística, cultural y natural de la Hoya de Huesca.

El conjunto de todos ellos forman el Patrimonio Cultural de la Comarca.

Turismo

Bienes de Interés Cultural

Nombre	Ubicación
Iglesia Parroquial del Salvador	Agüero
Iglesia de Santiago	Agüero
Abrigo de Agüero	Agüero
Abrigo de los Gitanos	Agüero
Ermita de Nuestra Señora de los Agudos	Alcalá de Gurrea
Torre de la derruida Iglesia de San Pedro	Ayerbe
Palacio de Ayerbe	Ayerbe
Chaves I, II y III	Bastarás (Casbas de Huesca)
Monasterio de Nuestra Señora de la Gloria	Casbas de Huesca
Archivo Histórico Provincial de Huesca	Huesca
Biblioteca Pública del Estado de Huesca	Huesca
Casco Antiguo de la Ciudad de Huesca	Huesca
Torre e Iglesia de San Miguel	Huesca
Santuario de Loreto	Huesca

Turismo

Bienes de Interés Cultural

Nombre	Ubicación
Iglesia de Santo Domingo y San Martin	Huesca
Circulo Oscense	Huesca
Claustro y Templo de San Pedro el Viejo	Huesca
Catedral de la Transfiguración del Señor	Huesca
Museo Arqueológico Provincial	Huesca
Santuario de Nuestra Señora de Salas	Huesca
Iglesia de San Miguel de Foces	Ibieca
Delimitación del entorno de la Iglesia de Foces	Ibieca
Antigua Colegiata de Bolea	La Sotonera
Ermita de San Juan Bautista	Las Peñas de Riglos
Iglesia de San Esteban	Loarre
Castillo de Loarre	Loarre
Iglesia de San Miguel	Loporzano
Ermita de Nuestra Señora de los Dolores	Monflorite

Turismo

Bienes de Interés Cultural

Nombre	Ubicación
Santuario de San Úrbez	Nueno
Iglesia Parroquial de San Martin	Nueno
Abrigo de Santa Eulalia de la Peña	Santa Eulalia de la Peña (Nueno)
La Raja E	Nueno
Torre Claustro Cripta e Iglesia	Pertusa
Castillo de Montearagón	Quicena
Ermita de Santa María del Monte	Siétamo
Delimitación de la Ermita de Sta María del Monte	Siétamo

Iglesia de San Miguel de Foces

Santuario de Loreto

Turismo

Bienes de Interés Cultural

Bienes arqueológicos

Nombre	Ubicación
Esculturas Iberas	Huesca
Dolmen de La Piatra o del Gargantal	Nueno
Abrigo de La Rajal	Nueno
Abrigo de Los Gitanos	Agüero
Cueva de Chaves	Casbas de Huesca

Bienes inmateriales

Nombre	Ubicación
Tota Pulchra	Huesca
Rastra de bautizar	Casbas de Huesca
Fiestas de San Lorenzo	Huesca
Peña Mujer	Sietamo

Turismo

Bienes de Interés Cultural

En la zona de actuación hay un bien cultural con un valor universal excepcional por el que ha entrado a formar parte del Patrimonio Mundial de UNESCO.

Este bien es el Abrigo de La Rajal en Nueno. Se localiza en el Parque Natural de Guara y forma un conjunto de cuevas y abrigos con pinturas de estilo levantino.

Las pinturas representan un bóvido, un caprino, un cérvido y una figura humana.

Turismo

Puertas abiertas en la Hoya

Desde el verano de 2008 se lleva a cabo esta actividad. Se trata de un programa para garantizar la visitabilidad de algunos de los monumentos más significativos de la comarca. El objetivo es incrementar año a año el número de atractivos con los que mejorar la oferta turística del territorio.

Algunos pueblos de La Hoya han decidido abrir al visitante las puertas de los elementos más relevantes de su patrimonio cultural y van a ofrecer un servicio de visita guiada dentro del denominado proyecto "*Puertas Abiertas en La Hoya*".

En la pasada edición de 2014, formaron parte de este programa total de 16 monumentos de una decena de localidades de la Hoya de Huesca. Una serie de enclaves que acerca a vecinos y visitantes aquellos enclaves históricos que por lo general, permanecen cerrados durante el resto del año. El programa incluye además visitas guiadas a dichos espacios. El catálogo de este año **incluye desde "muestras patrimoniales de la época medieval, a espacios que recrean antiguos oficios tradicionales, pasando por monumentos singulares de otros órdenes".**

Turismo

Puertas abiertas en la Hoya

La gran novedad del 2014 fue la inclusión en el programa del monasterio cisterciense de Nuestra Señora de la Gloria, en Casbas. Participan además los Ayuntamientos de Agüero, Almudévar, Ibieca, Loarre, Loporzano, Murillo de Gállego, Pertusa y Siétamo.

El viajero puede descubrir ermitas rupestres como la de la Virgen de la Peña, en Aniés; muestras de arquitectura civil como el molino y la ermita del Viñedo, en Castilsabás o las torres de Santa Eulalia La Mayor, de origen medieval y de Pertusa, de estilo herreriano; y también de arte gótico lineal, como las pinturas que decoran los muros de la ermita de San Miguel en Barluenga o la de San Miguel de Foces de Ibieca. Hitos de la arquitectura románica como las iglesias de Santiago y San Salvador, en Agüero, o la torre medieval de Santa Eulalia la Mayor, contrastan con los conjuntos de pinturas murales del gótico, conservadas in situ en los templos de San Miguel, en Barluenga; San Miguel de Foces, en Ibieca; o Santa María del Monte, en Liesa.

Turismo

Puertas abiertas en la Hoya

Las cifras del pasado año fueron las siguientes:

Los 16 monumentos que se mostraron al público entre los meses de junio y septiembre contaron un total de 5.449 visitas, la cifra más alta alcanzada en los últimos 5 años, con un 16% más que el año pasado, un 93% más que en 2012 y cercana a la más alta alcanzada hasta el momento, la de 2011, año en el que se registraron 5.336.

En cuanto a los visitantes, **un 84% fueron españoles,** casi la mitad, procedentes de Aragón. También de Cataluña (un 11% del total) y Madrid (5%). Los extranjeros, que suman el 16% restante, fueron en su mayoría (un 11% del total) franceses.

Asimismo, los enclaves más visitados fueron la iglesia de San Esteban, de Loarre, la ermita rupestre de la Virgen de la Peña, en Aniés, la iglesia de El Salvador, en Murillo de Gállego, la de San Miguel de Foces, en Ibieca, el monasterio de Santa María de la Gloria, en Casbas de Huesca y la iglesia de Santiago, en Agüero.

Turismo

Las aventuras de Diana y Jonás

Se trata de una herramienta para dar a conocer la Comarca de la Hoya de Huesca a los niños.

Descubrir la Hoya de Huesca junto a Diana y Jonás, dos hermanos que conocen muy bien la comarca ¡explorar y jugar junto a elllos será toda una aventura! es su lema.

Se han editado libros y recientemente se ha creado la App "Las aventuras de Diana y Jonás" que se encuentra en las App stores y puede descargarse gratuitamente en smartphones y tabletas.

“Las aventuras de Diana y Jonás”, se trata de la primera aplicación turística para niños, está ya disponible para móviles y tabletas, y es pionera en el sector a nivel internacional por su diseño y sus recursos. Está pensada para niños entre 6 y 12 años

Turismo

Las aventuras de Diana y Jonás

Se ofrecen siete divertidas rutas llenas de actividades para los niños (rellena-palabras, juegos de parejas, quizz, juegos especiales, leyendas,...) a las que podemos acceder desde la función "Jugar". Para los padres la función "Recorridos" ofrece toda la información sobre itinerarios, mapas, advertencias, recomendaciones,...

Además con la función "Fotografía", se pueden hacer fotos con Diana y Jonás incrustados en las mismas, ¡como si fueran tus compañeros de viaje!.

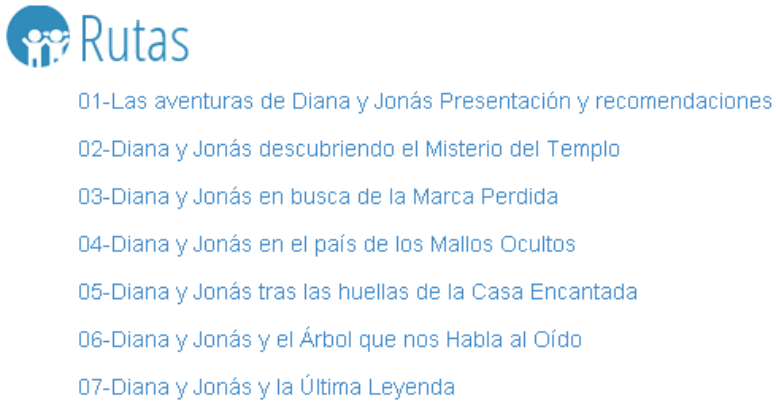

Turismo

"Rutas por la Naturaleza del Prepirineo Aragonés", anteriormente denominados como Puntos de encuentro naturales

Rutas guiadas para disfrutar del entorno natural

La Hoya de Huesca, por su situación estratégica en zona de transición de la montaña al llano, es una comarca que alberga paisajes muy diversos con gran riqueza medioambiental y patrimonial. El programa "Puntos de Encuentro Naturales" ofrece la posibilidad de conocer mejor este territorio del Prepirineo Aragonés mediante rutas guiadas por un monitor especializado a lo largo de itinerarios por el entorno natural.

El programa incluye rutas de interpretación ambiental y rutas deportivas. Las primeras se dirigen al público general y familiar, son recorridos sencillos por senderos sin apenas dificultad, y su objetivo es conocer y disfrutar aprendiendo del entorno natural y patrimonial mientras se pasea por la naturaleza. Por su parte, las rutas deportivas incluyen rutas senderistas y de BTT; se trata de recorridos más exigentes cuyo objetivo prioritario es el deportivo, y por ello se dirigen a personas más preparadas físicamente.

Turismo

Camino Natural de la Hoya

El Camino Natural de la Hoya de Huesca forma parte de la Red de Caminos Naturales del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente.

El camino discurre por las sierras exteriores y los somontanos de la Hoya de Huesca, entre las localidades de Agüero y Casbas, prolongándose desde aquí hasta el azud de Bierge para enlazar con el Camino Natural del Somontano de Barbastro.

El trazado atraviesa cuatro Lugares de Importancia Comunitaria (LIC): Sierra de Santo Domingo y Caballera, Monte Peiró / Arguis, Guara Norte y Sierra y Cañones de Guara y un Parque Natural, el de la Sierra de y Cañones de Guara.

Una parte del trazado coincide con el sendero histórico GR 1 y a lo largo del recorrido se puede enlazar con otros dos senderos de gran recorrido como el GR 16 EN Nocito o el GR 95 en Riglos y Loarre.

Turismo

Camino Natural de la Hoya

En su recorrido cruza los términos municipales de Agüero, Murillo de Gállego, Las Peñas de Riglos, Loarre, La Sotonera, Arguis, Nueno, Loporzano, Ibieca y Casbas de Huesca, pudiéndose visitar espacios y lugares singulares y de enorme atractivo turístico como son los mallos de Agüero, la pasarela sobre el río Gállego con los mallos de Riglos en la orilla izquierda, el castillo de Sarsamarcuello, las inmediaciones del castillo de Loarre y la Virgen de la Peña, la ermita de la Trinidad y los pozos de hielo en Bolea, Lúsera, Nocito, las Gorgas del Guatizalema, Vadiello o San Miguel de Foces, entre otros.

Los 132 km se organizan en 8 etapas que empiezan y concluyen en localidades con posibilidad de alojamiento cercano. Algunas, por distancia y orografía, son cómodas de realizar, incluso en bicicleta y aptas para el recorrido ecuestre. Otras etapas son más exigentes y son adeucadas para hacerlas a pie y con mayor preparación física.

Turismo

SECTOR NORESTE PENINSULAR

CAMINO NATURAL DE LA HOYA DE HUESCA

- Inicio de la ruta
- Apeadero FFCC
- Área de descanso
- Castillo
- Conexión con CN Somontano
- Cruce de carretera
- Iglesia
- Monumento
- Panel informativo
- Parque Natural
- Población
- Puente
- Sólo cruzar si el río lo permite
- Tunel sin iluminación
- Vista panorámica
- Zona monumental

Caminos Naturales

Turismo

Espacio 0.42

El Centro Astronómico Aragonés, inaugurado en 2012, aúna en una misma instalación el entretenimiento y el aprendizaje. Desde sus instalaciones en el parque tecnológico Walqa, en Cuarte (Huesca), los visitantes podrán descubrir los misterios de la astronomía y disfrutar de ellos con una sonrisa en los labios.

El centro cuenta con un espacio expositivo amplio, de acceso gratuito, dotado de una zona de relax y tienda. Dos aulas perfectamente equipadas para talleres y charlas son la antesala de nuestro observatorio. Allí, cuatro potentes telescopios permiten asomarse al cosmos en primera persona. También se puede recrear un divertido viaje espacial mediante nuestro simulador 4D. Y, por último, en el corazón del Espacio 0.42, espera un planetario de última generación, capaz de generar sensaciones únicas.

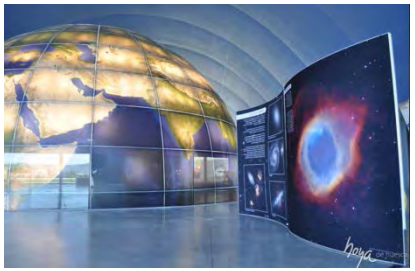

Turismo

Turismo deportivo en la Hoya

- ***Sierra de Loarre:***

Además de poseer uno de los castillos mejor conservados de todo el país, es una zona de escalada y senderismo conocida en la comarca. Junto con el valle de Riglos, en esta zona de Loarre se realizan concentraciones de aficionados al parapente y al ala delta.

También existe una pequeña escuela de escalada de nivel medio, desde donde se goza de unas impresionantes vistas de gran parte de la Hoya de Huesca.

Parapentistas en la sierra de Loarre

Turismo

Turismo deportivo en la Hoya

- ***Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara:***

El entorno es de naturaleza cárstica, repleto de grutas, colinas, simas y cañones.

El clima está a caballo entre el atlántico y el mediterráneo, debido a su ubicación entre los Pirineos y el Valle del Ebro. Esto marca las diferencias entre la vegetación del sur, más seca y en la que abundan los encinares, y del norte, donde hay especies frondosas como las hayas.

En cuanto a la fauna, destaca el buitre leonado, el quebrantahuesos y el águila real. Existen pinturas rupestres del Paleolítico Superior en la Fuente del Trucho. Gracias a su geología, es un lugar propicio para la práctica de diversos deportes de aventura.

Vadiello, uno de los parajes del Parque Natural de la Sierra y los Cañones de Guara

Turismo

Turismo deportivo en la Hoya

- ***Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara***

Barranquismo

Cuatro ríos principales atraviesan la sierra, creando los característicos cañones: el Alcanadre, el Guatizalema, el Vero y el Mascún.

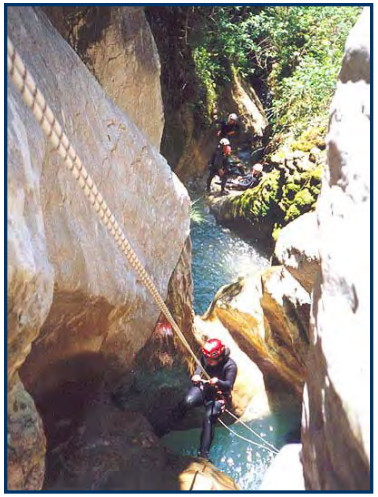

Descenso del cañon de Mascún

Escalada

A pesar de la proximidad de Riglos, en la Sierra de Guara encontramos otras zonas de escalada con cierto atractivo, como es Vadiello.

Espeleología

Se puede realizar en el Solencio de Bastarás, en la Grallera de Guara y en la Sima de Esteban Felipe.

Sima de Esteban Felipe

Turismo

Turismo deportivo en la Hoya

- ***Río Gállego:***

Rafting, kayak, hidrospeed por las aguas del Gállego. Los últimos quince kilómetros de aguas bravas del río Gállego representan el principal atractivo turístico del valle. El tramo va desde la Central de Carcavilla hasta Murillo de Gállego.

Se trata de una de las rutas más frecuentadas por turistas. En primer lugar Ayerbe donde varias empresas nos permiten hacer excursiones montados en Quads recorriendo pistas y senderos de la zona.

Continuando rumbo llegaremos hasta Riglos donde los imponentes muros de piedra dejan a la sombra al río Gallego y a toda la localidad de Riglos.

Escalador en uno de los muros de Riglos

Rafting en el río Gállego

Turismo

Turismo deportivo en la Hoya

- ***Río Gállego***

En el valle de Mallos de Riglos se pueden realizar las siguientes actividades de aventuras:

- *Rafting*
- *Escalada de aventura*
- *Canoa*
- *Senderismo y Montañismo*
- *Kayak*
- *Bicicleta / Vías Verdes*
- *Puenting*
- *Paintball*

Senderista por el valle de los Mallos

Kayaks en el río Gállego

Turismo

Turismo deportivo en la Hoya

- ***Ciudad de Huesca***

La ciudad de Huesca posee una serie de instalaciones deportivas donde poder realizar todo tipo de actividades como natación, atletismo, fútbol, tenis o tiro con arco entre otras. Las instalaciones deportivas más importantes de la ciudad son:

- Ciudad Deportiva Municipal
- Pabellón del Parque
- Piscinas climatizadas Almeriz
- Palacio Municipal de Deportes
- Complejo deportivo San Jorge
- Pabellón Sancho Ramírez
- Pabellón Juan XXIII
- Pabellón Pío XII
- Pabellón Alcoraz
- Pabellón Pedro Jaime Rubio

Palacio Municipal de Deportes

Pabellón Municipal Juan XXIII

Turismo

Turismo deportivo en la Hoya

- ***Monflorite***

Una de las alternativas más espectaculares para explorar la Hoya de Huesca es hacerlo desde el aire. A ello contribuye el Centro de Vuelo de Monflorite.

Escuela de Aviación de Monflorite

Turismo

Turismo deportivo en la Hoya

- ***Embalse de La Sotonera***

Para disfrutar de una interesante jornada, en contacto directo con la naturaleza, proponemos la visita al embalse de La Sotonera y sus desérticos alrededores.

Allí podemos realizar diferentes actividades, disfrutando de las sosegadas aguas de este embalse para realizar cursos de iniciación a diferentes deportes acuáticos. Tras una breve explicación teórica, podremos iniciarnos en actividades tan divertidas como el windsurf o la navegación a vela.

Por otra parte, en las aguas del embalse también es posible realizar actividades más relajadas, como la pesca.

Windsurf en La Sotonera

Vela en La Sotonera

Turismo

Turismo deportivo en la Hoya

- ***Centros de Turismo deportivo:***

- Caroc Rafting (Murillo de Gállego)
- Evasión Rafting – Grupo Explora (Murillo de Gállego)
- Paint Ball Murillo (Murillo de Gállego)
- Ur Rafting (Murillo de Gállego)
- Verticalia (Murillo de Gállego)
- Rutas del Valle de Nocito (Nocito)
- Handixtreme (Nueno)

Paint Ball

Rafting en el Río Gallego

Rapel (modalidad de descenso)

Turismo

Centros de Guías Turísticos

- China Chana Aragón (Huesca)
- Loarre Turismo Activo (Loarre)
- Evasión Grupo Explora (Murillo de Gállego)
- Global Corners (Huesca)

Turismo

Oferta Gastronómica

En cuanto a restaurantes, la variedad es su característica principal. Además de gastronomía de primer nivel que ofrecen establecimientos de Huesca y del entorno, la capital y la comarca cuentan con una amplia oferta en la que comienzan a observarse interesantes intentos por la utilización de los productos de la tierra en recetas tradicionales modernizadas.

La Hoya de Huesca cuenta con un rico patrimonio gastronómico procedente de las distintas culturas que en nuestra comarca han convivido. Su contraste geográfico le abastece también de materias primas muy variadas, con platos a base de carnes y verduras, sin olvidar sus ricos postres y afamados vinos.

La Hoya destaca especialmente por sus dulces, ya sean las glorias, las castañas de mazapán, la colineta nevada, el pastel ruso ... En Almudevar, la trenza ha traspasado fronteras y en Ayerbe son famosas las tortas.

Turismo

Oferta Gastronómica

- ***Platos típicos***

-Ternasco al horno con patatas a lo pobre

-Pollo al chilindrón

-Cordero a la pastora

-Migas de Pastor

-Fritada de menudillos de cordero

-Jabalí de caza

-Etc …

Turismo

Oferta Gastronómica

- ***¿Dónde comer estos platos típicos?:***

Huesca se puede considerar la capital aragonesa de la alta cocina, pues en su casco urbano se encuentran algunos de los restaurantes más prestigiosos de Aragón (Lillas Pastia, Las Torres, Tatau Bistro, Antonio Arazo, Flor, Venta del Sotón...) pero los hosteleros oscenses también demuestran su arte en la elaboración de tapas, convirtiendo cualquier paseo urbano en una auténtica jornada gastronómica.

En todos los establecimientos hosteleros de la comarca se puede degustar alguno de estos productos, junto con otros importados. Restaurantes de alto nivel, algunos con estrellas en la Guía Michelín, conviven con otros de cocina casera, bares y cafeterías de tapas... hasta alcanzar aproximadamente los 150 establecimientos.

Turismo

Oferta Gastronómica

- ***¿Dónde tapear?***

Una vez al año, acoge el Concurso de Tapas de la Comarca de Huesca en el que se puede hacer una ronda de degustación por los 95 establecimientos que participan este año en el concurso.

El concurso, que tiene lugar también otras comarcas de la provincia, tiene como finalidad incentivar el consumo de tapas y pinchos, mostrando la pequeña cocina altoaragonesa.

Turismo

Bolea y su feria de la Cereza

Bolea y su entorno cultivado crea –entre los últimos días de mayo y los primeros de junio– uno de los espectáculos efímeros más deslumbrantes de la primavera en la Hoya de Huesca. Sus responsables son los cerezos, cuyas flores tiñen de blanco una extensión de más de 60 ha. Este municipio es capaz de recoger alrededor de 400.000 kilos de cerezas cada año y, justo cuando la recolección de las distintas variedades está en pleno apogeo, se celebra la Feria de la Cereza.

El domingo más próximo al 13 de junio la Plaza Mayor de Bolea acoge numerosos tenderetes en los que se comercializan más de 30 variedades de cereza. La más apreciada es la “garrafal de Monzón” o “garrafal de Napoleón”. Así que si algún viajero quiere hacer coincidir su escapada con esta feria que sepa que esta clase de cerezas también se conoce en la zona con el nombre de “morrovaca”.

Turismo

Feria Micológica de Ayerbe

Aragón es tierra de setas y la Hoya de Huesca aporta algo más que un insignificante grano de arena. La abundancia micológica de algunos de sus rincones hizo que en Ayerbe, y desde 1990, se crease una de las más prestigiosas ferias dedicadas a estas joyas en toda la comunidad.

El último fin de semana de octubre se celebra una feria –incluida en el calendario oficial de Ferias de Aragón–, en la que se exponen más de un centenar de especies clasificadas por expertos micólogos de la zona. Pero, además, durante las tres jornadas de la feria se despliega un intenso programa de actividades que contempla salidas guiadas al monte, charlas y ponencias, cursos de cocina, degustaciones y otras muchas.

Turismo

Festival Hanami Reyno de los Mallos

Este festival se presenta como una iniciativa turístico-cultural que permite conocer, disfrutar y comparar la cultura de la Hoya de Huesca con la japonesa a través del "Hanami", la floración del almendro y el cerezo. La cultura japonesa se traslada a la Comarca de la Hoya de Huesca una vez al año, hasta bien entrada la primavera.

Iniciativa que comenzó el año 2013 y este año se va celebrar su tercera edición.

Es una nueva cita para poner en valor la comarca a través del papel que juega el “hanami” (cuyo significado es “Contemplar las Flores”) en la cultura japonesa, vinculándolo a las costumbres y celebraciones de la Comarca de la Hoya.

Durante este festival se realizan excursiones, talleres, demostraciones gastronómicas, etc.

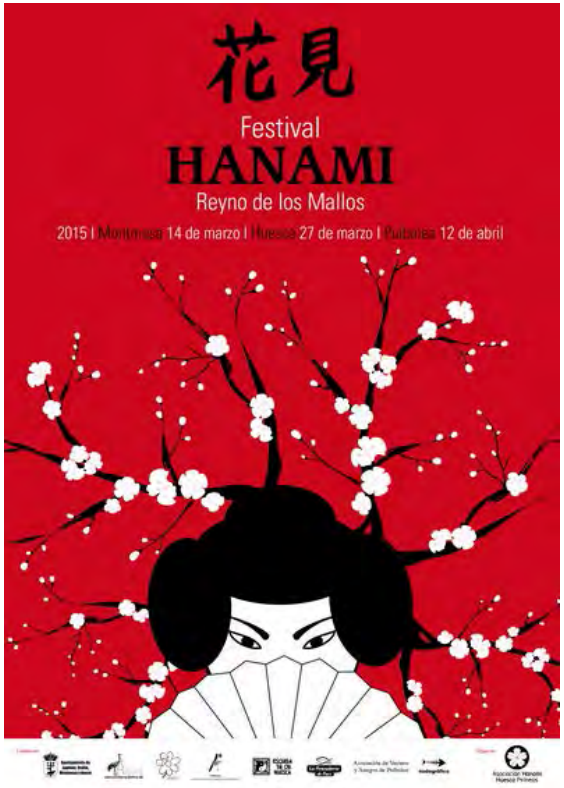

Turismo

Turismo de congresos

El turismo de congresos y reuniones es uno de los negocios del sector turístico español que más está creciendo en los últimos años. Estados Unidos es el único país que superó a España como destino de reuniones internacionales en 2007, según los datos facilitados por la Asociación Internacional de Congresos y Conferencias (ICCA, en 2003 se celebraron en España 18.566 reuniones, en las que participaron cerca de tres millones de personas. El 13,5% de los encuentros y el 18,5% de los asistentes no fueron españoles.

La importancia de este negocio se basa en el gran gasto que realiza cada uno de los participantes en congresos y jornadas. La duración media de los eventos realizados en nuestro país en 2003 fue de 2,24 días. El gasto medio diario de los participantes en las reuniones ascendió a 209,84 euros. Con estos datos, el estudio concluye que el impacto económico es sumamente positivo para las ciudades en los que se realiza un congreso o feria.

Turismo

Turismo de congresos

En el año 2009 se elaboró un plan que fomente el turismo de congresos y difunda las posibilidades de la capital altoaragonesa y su Comarca como destino idóneo para esta actividad, así como desarrollar el plan de promoción de Huesca como ciudad congresual.

El citado acuerdo pretende optimizar y coordinar los recursos que se dedican a la promoción orientada al turismo de congresos en la ciudad de Huesca y su Comarca, así como realizar, mediante la colaboración entre Turismo de Aragón, la Fundación Huesca Congresos y la Comarca de la Hoya de Huesca un plan conjunto de promoción de la actividad congresual con el fin de una consecución de objetivos.

Turismo

Turismo de congresos

Para conseguir estos objetivos se debe elaborar un plan de promoción orientado específicamente al turismo de congresos, con los siguientes ejes centrales:

- ☑ Gestión de las acciones de promoción.
- ☑ Acciones basadas en el uso de las nuevas tecnologías y aprovechamiento de los recursos.
- ☑ Plan de promoción interno y externo.

Turismo

Objetivos del Turismo de congresos

- Convertir a la Comarca de la Hoya de Huesca en un destino turístico diferenciado con atributos y señas de identidad propias del turismo de congresos.

- Propiciar la creación y el fortalecimiento del producto turístico de congresos, de las empresas y de las actividades turísticas.

- Aumentar el número de turistas de congresos en la ciudad de Huesca y su Comarca, así como las pernoctaciones por ellos causadas y el gasto medio.

- Reducir la estacionalidad.

Turismo

Objetivos del Turismo de congresos

- Aumentar el volumen y la calidad de la oferta turística.
- Fomentar la creación de nuevas empresas turísticas.
- Atraer nuevos operadores turísticos y potenciar la comercialización a través de Internet.
- Facilitar la utilización turística del patrimonio.
- Mejorar los sistemas de información turística e incrementar la notoriedad del turismo congresual en el territorio.

Partiendo del documento elaborado para el Plan de Desarrollo Rural Sostenible de la Hoya de Huesca – Plana de Uesca (Plan de Zona Rural), elaborado en el año 2011, según la Ley 45/2007, en el que se incluía un análisis DAFO del territorio, se ha utilizado este análisis como punto de partida para el proceso de participación ciudadana para identificar y concretar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la zona. En el apartado 8 del presente documento se anexa el documento de partida.

Tras el proceso de participación se han concretado los siguientes puntos identificadores del territorio:

- **Puntos fuertes detectados**

FORTALEZAS

F1.	Existencia de la Comarca como Entidad Administrativa desde el año 2003.
F2.	Mayores competencias de la Comarca Hoya de Huesca · Plana de Uesca mediante el proceso de comarcalización.
F3.	Gran Interés por parte de la Comarca y las entidades locales en mejorar el desarrollo del territorio así como sus equipamientos y servicios.
F4.	Estratégica situación geográfica: proximidad a ejes rápidos de comunicación.
F5.	Excelentes infraestructuras viarias, ferroviarias y aeroportuarias.
F6.	Ligero aumento de la tasa de natalidad en la última década.
F7.	Crecimiento migratorio positivo durante la última década.
F8.	Tranquilidad y seguridad en la Comarca.
F9.	Creciente incorporación laboral de la mujer al trabajo: en la década de los 90 un 35% de la mujer rural trabajaba, en la década actual este porcentaje se eleva entorno al 45%.
F10.	Progresiva diversificación de la economía rural.
F11.	Potencialidades de desarrollo de una industria de transformación y comercialización agroalimentaria.
F12.	Centros e instituciones ligados a la investigación agroalimentaria (UZ, ECA, PT Walqa, …)
F13.	Importancia del sector primario como motor de desarrollo, especialmente el sector cerealista.
F14.	Capacidad de desarrollo de la agricultura y ganadería ecológicas con importantes oportunidades de comercialización debido a la tendencia actual por los productos ecológicos.

F15.	Actividad agraria ordenada y baja población que incide en la alta calidad medioambiental.
F16.	Éxito en el proceso de modernización del sector vitivinícola y oleícola.
F17.	Gran potencial gastronómico.
F18.	Existencia de una artesanía textil y agroalimentaria de gran calidad y con una excelente imagen por parte del consumidor.
F19.	Existencia de numerosos recursos naturales susceptibles de aprovechamiento (agua, madera, productos agrarios, caza, trufa, setas, …).
F20.	Importancia de la triple función del monte (económica, social y ambiental) en el medio rural en contraposición al medio urbano.
F21.	Fuerte atractivo del medio rural como destino turístico: la elevada calidad natural, ambiental y paisajística del territorio lo convierte en un importante activo en este ámbito. Creciente demanda social del paisaje, recreo y uso social del monte.
F22.	El turismo rural se revela como uno de los elementos más poderosos de diversificación económica.
F23.	Existencia de Portal de Turismo comarcal.
F24.	Recursos con elevado potencial turístico: destacado patrimonio histórico, cultural, artístico e intangible: Castillo de Loarre, Camino de Santiago, Ruta del Santo Grial… todo ello enmarcado en un entorno natural incomparable.
F25.	Gran potencial de desarrollo del turismo activo y de aventura, que permite la desestacionalización. (Aguas bravas, senderismo, BTT, etc.)
F26.	Oferta de turismo micológico, cinegético y agroalimentario: ferias y otras actividades.
F27.	Conservación de una forma de vida rural con apreciables valores sociales, culturales y etnográficos únicos: Mayor solidaridad entre vecinos, festividades propias de cada municipio, romerías, matacías, trabajos artesanos, etc.

➢ **Puntos débiles detectados**

DEBILIDADES.	
D1.	Baja densidad de población (6,59 habitantes/km^2 en el área rural).
D2.	Alta dispersión de la población.
D3.	Envejecimiento de la población rural.
D4.	Falta de recambio generacional en el sector primario.
D5.	Carencia de imagen de marca comarcal que permita una identificación homogénea del territorio y sus productos y servicios.
D6.	Déficit de conexiones de banda ancha e infraestructuras de telefonía móvil.
D7.	Retraso en la ejecución de infraestructuras viarias (A-21, A-23) y deficiencias en las existentes (A-131, A-132 …)
D8.	Baja utilización del transporte por ferrocarril y, dentro de él, priorización absoluta del transporte de pasajeros frente al de mercancías, a causa de la falta de flexibilidad en la operación de trenes mixtos. Falta de conexión directa con los principales ejes ferroviarios y problemas de maniobrabilidad para acceder a algunas terminales.
D9.	Déficit de intermodalidad en el transporte de mercancías.
D10.	Inexistencia de una potente red de transporte intracomarcal.
D11.	Dificultad de implantación empresarial y comercial por déficits estructurales: red de comunicaciones, TIC, suelo industrial, etc.
D12.	Escasa industrialización de la Comarca, especialmente en los municipios rurales.
D13.	Falta de espíritu emprendedor para asumir los nuevos yacimientos de empleo: energías renovables, turismo, TIC, servicios ambientales, etc.
D14.	Escaso desarrollo del comercio electrónico en el medio rural.
D15.	Reducida innovación tecnológica en los sectores agrícolas tradicionales.
D16.	Sector primario muy dependiente de las subvenciones y muy condicionado por la PAC
D17.	Excesivo individualismo: Insuficiente desarrollo del cooperativismo y desapego respecto a las organizaciones profesionales agrarias.
D18.	Escaso desarrollo de las industrias agroalimentarias diseminadas por la Comarca y que desaprovechan las economías de escala.
D19.	Falta de una adecuada promoción de los productos artesanos que generan un valor añadido al turismo de la Comarca.
D20.	Escaso aprovechamiento de recursos naturales (fotovoltaica, biomasa, forestal, …)

D21.	Exceso de burocracia y de exigencias administrativas (especialmente medioambientales) para determinadas actividades empresariales.
D22.	Reducida capacidad municipal, en términos económicos y técnicos, para la prestación de servicios y conservación del patrimonio y del medio ambiente.
D23.	Falta de coordinación institucional y público privada en las iniciativas de promoción de la actividad económica y, como consecuencia de ello, perdida de sinergias y escaso impacto de las actuaciones aisladas.
D24.	Desajuste entre la oferta formativa del territorio y la demanda. Desajuste entre las expectativas de los jóvenes y la oferta o posibilidades laborales de los sectores presentes en el territorio.

➢ **Oportunidades detectadas**

OPORTUNIDADES	
O1.	Adquisición de mayores competencias por la Comarca mediante el proceso de comarcalización.
O2.	Creación de una Marca de calidad del territorio.
O3.	Cercanía a zonas urbanas generadoras de empleo.
O4.	Revalorización del medio rural con la migración de población urbana a zonas rurales.
O5.	La inmigración puede suponer un freno al envejecimiento demográfico.
O6.	Potencial de desarrollo del cooperativismo.
O7.	Nodo logístico central del eje viario vertebrador del cuadrante nororiental de la península: la Autovía Pamplona-Huesca-Lleida, conexión directa de alta capacidad entre los dos motores económicos de la costa cantábrica y mediterránea, País Vasco y Cataluña.
O8.	Nuevas oportunidades de trabajo y de asentamiento de empresas debido a la implantación de TIC y al creciente interés de los habitantes del medio rural por las NNTT.
O9.	Mayor oportunidad de desarrollos industriales, en particular de industrias agroalimentarias de transformación, por la cercanía a las redes de transporte y a los centros urbanos de consumo.
O10.	Potencial de desarrollo de la industria agroalimentaria, principalmente como productores - elaboradores de materias primas, lo que la sitúa en buena disposición para la implantación de nuevos procesos de transformación y comercialización de productos elaborados que proporcionen un mayor valor añadido y un incremento del margen bruto empresarial.
O11.	Posibilidades de mayor apertura de mercados e internacionalización de las empresas mediante un de servicio de traducción telefónica comarcal.
O12.	Fomento de la cooperación y colaboración entre los sectores turístico y agroalimentario. Proyecto “Pon Aragón en tu mesa”
O13.	Aumento de la demanda de productos procedentes de la agricultura y ganadería ecológicas y de calidad. La demanda para los alimentos ecológicos superó a la oferta en el año 2013.
O14.	Creación de comercios de proximidad y celebración de ferias y mercados agroalimentarios con productos locales de calidad.

O15.	Potencial de desarrollo económico derivado del turismo rural, que admite una apreciable diversificación (naturaleza, cultura, gastronomía,…)
O16.	Mayor aprovechamiento del fuerte atractivo del medio natural y de los recursos patrimoniales y culturales de la Comarca (Castillo de Loarre, Mallos de Riglos, Parque de Guara…)
O17.	Fomento de la utilización sostenible del patrimonio natural como fuente de recursos turísticos, educativos o recreativos que conllevan a su conservación (granjas escuelas, rutas ornitológicas, …).
O18.	Creciente demanda de turismo activo y de aventura.
O19.	Adopción de medidas contra el intrusismo en actividades de naturaleza, (senderismo, escalada, BBT, barranquismo, aguas bravas,…) para un mejor aprovechamiento de los recursos naturales.
O20.	Gran potencial de los recursos naturales (caza, micología, trufas, aguas bravas, forestal,…) que ofrece el medio rural.
O21.	Oportunidad de diversificación económica en el ámbito de generación de energías renovables: parques eólicos, instalaciones fotovoltaicas, biomasa agrícola y forestal residual.
O22.	Mejor aprovechamiento de la energía solar para los núcleos o áreas sin electrificar y extensión del uso de la energía solar y biomasa.
O23.	Posibilidades de desarrollo del sector de servicios ambientales y asistenciales por los inmensos recursos naturales y el envejecimiento de la población.
O24.	Generación de empleo mediante los trabajos de restauración y conservación del ingente patrimonio material de la Comarca.
O25.	Fomento del aprendizaje y utilización del aragonés a todos los niveles.
O26.	Gran capacidad de desarrollo de la agricultura y ganadería ecológica
O27.	Aprovechamiento de la presencia todavía importante de un sector ganadero tradicional de ovino extensivo.
O28.	Los nuevos instrumentos de desarrollo rural sostenible pueden apoyar de forma importante la dotación de infraestructuras y de equipamientos necesarios para la realización de las obras y prestación de los servicios ambientales de los pequeños ayuntamientos.
O29.	La decreciente densidad de población ocasiona una baja presión sobre el medio natural, lo que permite una recuperación sensible en algunos sistemas ecológicos antaño muy explotados (bosques).

➢ **Amenazas detectadas**

AMENAZAS	
A1.	Despoblación del medio rural y desestructuración generacional.
A2.	Acusado envejecimiento de la población lo que requiere un desarrollo de servicios y equipamientos específicos para la tercera edad.
A3.	La alta dispersión territorial de los municipios dificulta la unificación de servicios aumentando considerablemente su coste.
A4.	Tendencia generalizada a la concentración poblacional en áreas urbanas, donde hay un mercado laboral más diversificado.
A5.	Desequilibrio socioeconómico entre la capital y el ámbito rural.
A6.	Deterioro de núcleos y zonas deshabitadas: Bastaras, Javarrillo, etc.
A7.	Riesgo de contaminación hídrica, especialmente en el río Gállego e infraestructuras dependientes del mismo por el vertido de lindano.
A8.	Retraso en la penetración de nuevas tecnologías de la información, con dificultades económicas para su completa implantación derivadas del aislamiento y a la abrupta morfología del terreno de algunos municipios.
A9.	Pérdida de atractivo del territorio por el déficit de infraestructuras (banda ancha, red eléctrica, suministro de agua potable, …)
A10.	Alta dependencia del medio de transporte privado en zonas donde el transporte público es escaso.
A11.	Escaso peso económico y de población en términos relativos, lo que dificulta la localización de grandes proyectos ante la ausencia de economías de escala.
A12.	Alta competencia de municipios con mayor tamaño y atractivo empresarial: oferta de suelo logístico e industrial en ciudades y regiones tanto del corredor cantábrico-mediterráneo como el que conecta con Zaragoza.
A13.	Pérdida de competitividad de muchas actividades agrarias tradicionales, en un contexto de economía globalizada y de progresiva reducción de ayudas a la producción lo que provoca el abandono progresivo de muchas de ellas.
A14.	Reducción y desacoplamiento de las ayudas de la PAC.
A15.	Crisis del modelo de agricultura y ganadería extensivas.
A16.	Menor rentabilidad de las explotaciones agrarias por falta de infraestructuras.

A17.	Aumento del riesgo de incendio por causas humanas, acompañado del aumento de la combustibilidad de algunos montes por la reducción de los herbívoros domésticos y salvajes y de determinados aprovechamientos por la desaparición progresiva de la cabaña ganadera tradicional.
A18.	Desaparición del idioma aragonés por falta de apoyo y promoción institucional.

➢ Indicadores de contexto comunes y específicos de la Estrategia

		GRUPO			
Nº	**Indicador**	**Dato**	**Año**	**Fuente dato**	**Observaciones**
1	**Población** (habitantes)				
	Total	16.600	2014	Padrón municipal de habitantes a 1-1-2014. INE-IAEST.	
	Hombres	8.771	2014	Padrón municipal de habitantes a 1-1-2014. INE-IAEST.	
	Mujeres	7.829	2014	Padrón municipal de habitantes a 1-1-2014. INE-IAEST.	
2	**Estructura de edad** (total y por género)				
	< 15 (%)	12,35%	2014	Padrón municipal de habitantes a 1-1-2014. INE-IAEST.	2.050 habitantes, de los cuales 1.022 son hombres y 1.028 son mujeres
	15-64 (%)	60,80%	2014	Padrón municipal de habitantes a 1-1-2014. INE-IAEST.	10.093 habitantes, de los cuales 5.566 son hombres y 4.527 son mujeres
	>64 (%)	26,85%	2014	Padrón municipal de habitantes a 1-1-2014. INE-IAEST.	4.457 habitantes, de los cuales 2.183 son hombres y 2.274 son mujeres
3	**Población extranjera** (%)	4,81%	2014	Padrón municipal de habitantes a 1-1-2014. INE-IAEST.	
4	**Territorio** (km^2)	2.525,0			
5	**Densidad de población** (hab/km^2)	6,59	2014	Padrón municipal de habitantes a 1-1-2014. INE-IAEST.	
6	**Población activa** (%, total y por género)	27,55%	2015	IAEST. Junio 2015. Afiliaciones en alta a la Seguridad Social. Paro Registrado	
	Ocupados	86,70%	2015	IAEST. Junio 2015. Afiliaciones en alta a la Seguridad Social. Paro Registrado	3.965 personas se encuentran dadas de alta a la Seguridad Social, de las cuales 2.493 cotizan en régimen general y 1.472 son autónomos. Por sexos 2.672 son hombres y 1.293 son mujeres.
	Parados	13,30%	2015	IAEST. Junio 2015. Afiliaciones en alta a la Seguridad Social. Paro Registrado	608 personas se encuentran en paro, de los cuales 296 son hombres y 312 son mujeres.
7	**Autoempleo** (%)	32,19%	2014	IAEST. Junio 2015. Afiliaciones en alta. Trabajadores por cuenta propia	

Nº	Indicador	Dato	Año	Fuente dato	Observaciones
8	**Población inactiva** (% total y por género)	72,45%	2015		
	Persona con invalidez laboral permanente	2,67%	2011	IAEST. Censos de población y viviendas. 2011. Aragón	En 2011 había 205 personas con invalidez permanente.
	Jubilado, prejubilado, pensionista o rentista	51,79%	2011	IAEST. Censos de población y viviendas. 2011. Aragón	En 2011 la cifra de jubilados, prejubilados, pensionistas o rentistas ascendía a 3.970 habitantes.
	Estudiante	29,88%	2011	IAEST. Censos de población y viviendas. 2011. Aragón	En 2011 había 2.290 estudiantes.
	Otra situación	15,66%	2011	IAEST. Censos de población y viviendas. 2011. Aragón	1.200 personas estaban en otra situación diferente a las mencionadas.
9	**Demandantes de empleo por sector de actividad**				
	Agricultura	31	2015	IAEST. Junio 2015. Paro registrado.	
	Industria	74	2015	IAEST. Junio 2015. Paro registrado.	
	Construcción	66	2015	IAEST. Junio 2015. Paro registrado.	
	Servicios	401	2015	IAEST. Junio 2015. Paro registrado.	
	Sin clasificar	36	2015	IAEST. Junio 2015. Paro registrado.	
10	**Afiliaciones a la Seguridad Social por sector de actividad (%)**				
	Agricultura	28,22%	2015	IAEST. Junio 2015. Afiliaciones en alta a la Seguridad Social.	
	Industria	16,80%	2015	IAEST. Junio 2015. Afiliaciones en alta a la Seguridad Social.	
	Construcción	9,91%	2015	IAEST. Junio 2015. Afiliaciones en alta a la Seguridad Social.	
	Servicios	45,07%	2015	IAEST. Junio 2015. Afiliaciones en alta a la Seguridad Social.	
	Sin clasificar	0,00%	2015	IAEST. Junio 2015. Afiliaciones en alta a la Seguridad Social.	

Nº	Indicador	Dato	Año	Fuente dato	Observaciones
11	**VAB por sector de actividad (miles de euros)**	1.813.606,00	2012	IAEST. Valor añadido bruto comarcal por sectores de actividad	No hay datos disponibles de solo Huesca ciudad, para realizar la diferencia
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	126.758,00	2012	IAEST. Valor añadido bruto comarcal por sectores de actividad	No hay datos disponibles de solo Huesca ciudad, para realizar la diferencia
	Extractivas, Energía y agua	74.772,00	2012	IAEST. Valor añadido bruto comarcal por sectores de actividad	No hay datos disponibles de solo Huesca ciudad, para realizar la diferencia
	Industria manufacturera	114.906,00	2012	IAEST. Valor añadido bruto comarcal por sectores de actividad	No hay datos disponibles de solo Huesca ciudad, para realizar la diferencia
	Construcción	183.736,00	2012	IAEST. Valor añadido bruto comarcal por sectores de actividad	No hay datos disponibles de solo Huesca ciudad, para realizar la diferencia
	Comercio, reparación, transporte, hostelería, información y comunicaciones	386.802,00	2012	IAEST. Valor añadido bruto comarcal por sectores de actividad	No hay datos disponibles de solo Huesca ciudad, para realizar la diferencia
	Actividades financieras, inmobiliarias, actividades profesionales, científicas y técnicas, administrativas y servicios auxiliares	361.013,00	2012	IAEST. Valor añadido bruto comarcal por sectores de actividad	No hay datos disponibles de solo Huesca ciudad, para realizar la diferencia
	Administración pública y defensa, seguridad social obligatoria, educación, actividades sanitarias y de servicios sociales, otros servicios	565.620,00	2012	IAEST. Valor añadido bruto comarcal por sectores de actividad	No hay datos disponibles de solo Huesca ciudad, para realizar la diferencia
12	**Nivel de estudios de la población (>25 años)**				
	Analfabetos	1.253	2011	IAEST. Censos de población y viviendas. 2011. Aragón	
	Sin estudios				
	ESO, EGB.	3.823	2011	IAEST. Censos de población y viviendas. 2011. Aragón	
	Bachillerato Superior	1.404	2011	IAEST. Censos de población y viviendas. 2011. Aragón	
	FP Grado Medio	837	2011	IAEST. Censos de población y viviendas. 2011. Aragón	
	FP Grado Superior	686	2011	IAEST. Censos de población y viviendas. 2011. Aragón	
	Diplomatura	1.082	2011	IAEST. Censos de población y viviendas. 2011. Aragón	
	Licenciatura y Grado	1.046	2011	IAEST. Censos de población y viviendas. 2011. Aragón	
	Doctorado y Máster	182	2011	IAEST. Censos de población y viviendas. 2011. Aragón	

Nº	Indicador	Dato	Año	Fuente dato	Observaciones
13	**Oferta turística (nº plazas)**	3.375	2015	INE - Área de Turismo. Comarca de la Hoya de Huesca.	Incluye datos de hoteles, casas rurales, campings, apartamentos turísticos, albergues y refugios
14	**Nº de pernoctaciones. (Si el dato está disponible).**	155.660	2014	INE - Área de Turismo. Comarca de la Hoya de Huesca.	

b) Identificación de las necesidades, a partir de los datos del análisis DAFO:

NECESIDADES	
N1.	Crear y consolidar empleo estable y de calidad, con especial atención a los colectivos con necesidades específicas y con riesgo de exclusión social, incidiendo en la creación de microempresas rurales.
N2.	Mantener y atraer población, especialmente en pequeños núcleos rurales, potenciando el estilo de vida rural y saludable de la Comarca, con alta calidad de vida percibida entre sus habitantes, como activo para la fijación de población y para reducir los desequilibrios poblacionales, incrementando la oferta de vivienda en los pequeños municipios.
N3.	Impulsar el autoempleo y la cultura emprendedora, incluyendo acciones de promoción de la actitud emprendedora en escolares.
N4.	Aprovechar el potencial del territorio en nuevos yacimientos de empleo: turismo activo, servicios básicos y de proximidad, economía social, empleo verde, sector forestal y servicios tecnológicos.
N5.	Apoyar iniciativas que contribuyan a la diversificación y desestacionalización de la actividad productiva, así como el fomento de la exportación y la internacionalización de las empresas.
N6.	Mejorar la competitividad interior y exterior de las PYMES y los autónomos y fomento de la innovación, con especial atención a las actividades artesanas, tradicionales y a las desarrolladas en núcleos menos poblados, fortaleciendo el tejido empresarial y generando nuevas oportunidades económicas con especialización inteligente e innovadora. Potenciar el desarrollo de los parques y centros tecnológicos (PT Walqa, CEEI, CRTI, Centro de Recursos de Almudévar), así como de los polígonos industriales.
N7.	Favorecer la incorporación de la mujer al mercado laboral, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y la igualdad de condiciones entre ambos sexos, contribuyendo a una mayor feminización del territorio. Apoyo y fomento de las actividades formativas extraescolares.
N8.	Potenciar el desarrollo personal y la participación activa de los jóvenes. Continuidad del Proyecto de Cooperación “Jóvenes Dinamizadores Rurales” y, dentro de él , del programa “Primera Juventud”.
N9.	Mantener y priorizar la inversión en infraestructuras y programas socioeducativos y sociolaborales dirigidos a colectivos con necesidades específicas.
N10.	Retener el talento local y complementarlo con la captación de talento externo, estimulando la innovación.

N11.	Habilitar y mantener infraestructuras de apoyo a empresas y emprendedores, favoreciendo la cooperación y la eficiencia de recursos, para fomentar el aprendizaje continuo del tejido empresarial, ajustando sus conocimientos a las nuevas tendencias del mercado.
N12.	Reforzar el conocimiento del territorio, la sensibilización y el compromiso por parte de la población local con la utilización adecuada de recursos endógenos para la conservación del patrimonio, el medio ambiente y la biodiversidad, incluyendo la creación de figuras de protección legal de determinados enclaves.
N13.	Fomentar las actividades de transformación y valorización de los productos agroalimentarios y de los recursos endógenos con modelos sostenibles, compatibles con el patrimonio y la forma de vida saludable del territorio hasta conseguir una Marca de Calidad representativa del territorio de la Comarca de la Hoya de Huesca / Plana de Uesca.
N14.	Necesidad de fomentar el comercio de proximidad con ferias y productos agroalimentarios y artesanos locales de calidad, así como la promoción de los recursos cinegéticos, micológicos y truferos, y la gastronomía comarcal en general. Continuidad del proyecto “Pon Aragón en tu mesa”.
N15.	Crear nuevos canales de comercialización y distribución (CCC), acordes a las nuevas formas de consumo, fomentar el consumo de productos locales e impulsar el asociacionismo y cooperativismo agrario y agroalimentario.
N16.	Fomentar la relación y colaboración entre los sectores turístico y hostelero y el sector agroalimentario.
N17.	Apoyar la restauración y conservación de patrimonio natural, histórico y cultural, así como la adecuación de espacios para actividades culturales, que contribuyen además a generar riqueza en el territorio mediante su puesta en valor; y fomentar la arquitectura tradicional y la mejora de los entornos urbanos.
N18.	Ampliar y diversificar la oferta formativa, tanto reglada como no reglada, haciendo hincapié en la formación en lenguas extranjeras y en los intercambios internacionales.
N19.	Alinear el sistema educativo y el mercado laboral, contribuyendo a la mejora de la empleabilidad (especialmente de los jóvenes) y a un mejor ajuste entre oferta y demanda de trabajo.
N20.	Promover el acceso a Internet a alta velocidad en todo el territorio, la formación y el uso de las TIC a todos los niveles: teleformación, búsqueda de empleo, teletrabajo, producción, promoción y comercialización de productos y servicios del territorio online.

N21.	Apoyar a instituciones asistenciales no lucrativas que mitigan las deficiencias del Estado del Bienestar, mejorando la oferta y la prestación de servicios destinados a la población mayor y dependiente, sobre todo en pequeños núcleos de población.
N22.	Incentivar la diferenciación y certificación de calidad de los productos y servicios del territorio mediante la creación de una Marca identificativa del territorio y sus productos.
N23.	Adoptar modelos de Responsabilidad Social Empresarial y Economía Social, que contribuyan a una economía sostenible e integradora.
N24.	Promover la innovación social, la cooperación y la participación entre agentes sociales y económicos del territorio, mediante modelos integrales y sostenibles, adecuados a las necesidades reales de la población, y que contribuyan al desarrollo integral de la Comarca, creando sinergias entre los distintos sectores productivos, mejorando la conexión entre las Administraciones Publicas y las empresas.
N25.	Implantar formación a empresas y trabajadores del sector turístico y hostelero (atención al cliente, idiomas, conocimiento de los recursos del territorio)
N26.	Implantar formación vinculada a la transformación y comercialización forestal, agroganadera y agroalimentaria.
N27.	Interconectar los principales recursos y zonas turísticas, desarrollando nuevos productos turísticos que pongan en valor los recursos endógenos del territorio, posicionen a la Comarca de la Hoya de Huesca / Plana de Uesca como un referente y contribuyan a la diversificación y desestacionalización de la economía, así como la ejecución de un Plan Director de señalización turística viaria.
N28.	Invertir en la adecuación y mantenimiento de infraestructuras de turismo activo (rutas BTT, senderos, etc.), que contribuyan a posicionar a la Comarca como un referente en la provisión de salud y bienestar.
N29.	Fomento del aragonés para evitar su desaparición y como elemento reforzador de la identidad comarcal y dinamizador socioeconómico.
N30.	Aplicar criterios de sostenibilidad y eficiencia energética a la construcción, rehabilitación de edificios e infraestructuras, procesos productivos y formar a los trabajadores para su correcta aplicación.
N31.	Promover la eficiencia energética en infraestructuras y edificios públicos, así como el autoabastecimiento energético del territorio mediante la generación de energías renovables, reduciendo el incremento de costes energéticos.
N32.	Fomentar la cultura de investigación, desarrollo e innovación, a todos los niveles, como motor de desarrollo y recuperación económica, e incentivar la colaboración público-privada en este campo.

N33.	Invertir en nuevas infraestructuras públicas de telecomunicaciones, con Estrategias coordinadas entre administraciones para evitar la acentuación de la brecha digital rural, extendiendo la cobertura de banda ancha a todo el territorio.
N34.	Implantar una gestión y planificación forestal integral que permita su aprovechamiento sostenible y su correcta conservación.
N35.	Mejorar la cobertura de transporte público, mejorando la red de transportes intracomarcal y fomentando el uso del ferrocarril mediante la revitalización de la línea Huesca – Canfranc.
N36.	Fijar la accesibilidad integral a edificios e infraestructuras tanto públicas como privadas (creación de aparcamientos en zonas turísticas saturadas, mejora de los puntos de información comarcal, eliminación de barreras arquitectónicas en enclaves turísticos,…).
N37.	Mantener y aumentar la inversión en infraestructuras, equipamientos y servicios de uso público, especialmente en los núcleos menos poblados (mejora de las carreteras A-131 y A-132, arreglo de caminos, senderos y pistas comarcales).
N38.	Necesidad de mejorar la red eléctrica y la red de suministro de agua potable en determinadas zonas, especialmente en las poblaciones cuyos puntos de captación están afectados por el vertido de lindano en el río Gállego.
N39.	Creación de una Agencia de Promoción Turística Comarcal para una promoción conjunta del comercio y del turismo y para conseguir una mayor colaboración y sinergias entre la capital y los territorios rurales
N40.	Incrementar la productividad, rentabilidad y sostenibilidad medioambiental de las actividades agrícolas.

4. Descripción de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER (EDLL

a) Justificación de las necesidades seleccionadas para ser abordadas por la EDLL, en función de las disponibilidades presupuestarias y de la complementariedad con las Estrategias de los Programas Operativos y otras actuaciones que se vayan a ejecutar en el ámbito territorial.

Las necesidades descartadas en virtud del criterio disponibilidad del no solapamiento de actuaciones con otros programas operativos y administraciones o que están fuera de nuestro ámbito de actuación son:

Necesidad / Necesidades	Breve justificación
a) Implantar una gestión y planificación forestal integral que permita su aprovechamiento sostenible y su correcta conservación.	Queda fuera del ámbito competencial de actuación. Falta de dotación presupuestaria.
b) Mejorar la cobertura de transporte público, mejorando la red de transportes intracomarcal y fomentando el uso del ferrocarril mediante la revitalización de la línea Huesca – Canfranc.	Queda fuera del ámbito competencial de actuación. Falta de dotación presupuestaria.
c) Fijar la accesibilidad integral a edificios e infraestructuras tanto públicas como privadas (creación de aparcamientos en zonas turísticas saturadas, mejora de los puntos de información comarcal, eliminación de barreras arquitectónicas en enclaves turísticos,…).	Queda fuera del ámbito competencial de actuación. Falta de dotación presupuestaria.
d) Mantener y aumentar la inversión en infraestructuras, equipamientos y servicios de uso público, especialmente en los núcleos menos poblados (mejora de las carreteras A-131 y A-132, arreglo de caminos, senderos y pistas comarcales).	Queda fuera del ámbito competencial de actuación. Falta de dotación presupuestaria.
e) Necesidad de mejorar la red eléctrica y la red de suministro de agua potable en determinadas zonas, especialmente en las poblaciones cuyos puntos de captación están afectados por el vertido de lindano en el río Gállego.	Queda fuera del ámbito competencial de actuación. Falta de dotación presupuestaria.
f) Creación de una Agencia de Promoción Turística Comarcal para una promoción conjunta del comercio y del turismo y para conseguir una mayor colaboración y sinergias entre la capital y los territorios rurales	Queda fuera del ámbito competencial de actuación.
g) Incrementar la productividad, rentabilidad y sostenibilidad medioambiental de las actividades agrícolas.	Queda fuera del ámbito competencial de actuación.

Las necesidades seleccionadas para abordar por la EDLL son:

NECESIDADES SELECCIONADAS		ASPECTOS DEL DAFO QUE RECOGE LA NECESIDAD
N1.	Crear y consolidar empleo estable y de calidad, con especial atención a los colectivos con necesidades específicas y con riesgo de exclusión social, incidiendo en la creación de microempresas rurales.	**F3, F4, F5, F9, F10, F11, F13, F19, F21, F22, F24, F25, D4, D11, D12, D13, D16, D15, D18, D21, O3, O7, O8, O9, O10, O14, O15, O18, O21, O23, O24, O26, A4, A5, A9, A11, A12, A13, A14, A15, A16**
N2.	Mantener y atraer población, especialmente en pequeños núcleos rurales, potenciando el estilo de vida rural y saludable de la Comarca, con alta calidad de vida percibida entre sus habitantes, como activo para la fijación de población, y para reducir los desequilibrios poblacionales, incrementando la oferta de vivienda en los pequeños municipios.	**F3, F6, F7, F8, F27, D1, D2, D3, O3, O4, O5, A1, A4, A5, A9, A10, A11**
N3.	Impulsar el autoempleo y la cultura emprendedora, incluyendo acciones de promoción de la actitud emprendedora en escolares.	**F10, D11, D13, O8, O9, O10, O20, O21, O23**
N4.	Aprovechar el potencial del territorio en nuevos yacimientos de empleo: turismo activo, servicios básicos y de proximidad, economía social, empleo verde, sector forestal y servicios tecnológicos.	**F3, F10, F11, F12, F14, F19, F20, F21, F22, F24, F25, F26, D10, D11, D13, D20, D21, O8, O13, O14, O15, O16, O17, O18, O20, O21, O23, O26, A4, A8, A9, A17**

N5.	Apoyar iniciativas que contribuyan a la diversificación y desestacionalización de la actividad productiva, así como el fomento de la exportación y la internacionalización de las empresas.	**F3, F4, F5, F10, F11, F19, F22 D11, D13, D15, D20, O7, O8, O9, O10, O11, O15, O21, O23, A8, A9, A11, A12**
N6.	Mejorar la competitividad interior y exterior de las PYMES y los autónomos y fomento de la innovación, con especial atención a las actividades artesanas, tradicionales y a las desarrolladas en núcleos menos poblados, fortaleciendo el tejido empresarial y generando nuevas oportunidades económicas con especialización inteligente e innovadora. Potenciar el desarrollo de los parques y centros tecnológicos (PT Walqa, CEEI, CRTI, Centro de Recursos de Almudévar), así como de los polígonos industriales.	**F3, F4, F5, F10, F12, F16, F18 D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D14, D19, D23, O2, O6, O7, O9, O10, O11, O14, A8, A9, A11, A12**
N7.	Favorecer la incorporación de la mujer al mercado laboral, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y la igualdad de condiciones entre ambos sexos, contribuyendo a una mayor feminización del territorio. Apoyo y fomento de las actividades formativas extraescolares.	**F9, O8, A1, A3, A4**
N8.	Potenciar el desarrollo personal y la participación activa de los jóvenes. Continuidad del Proyecto de Cooperación "Jóvenes Dinamizadores Rurales" y, dentro de él, del programa "Primera Juventud".	**D3, D4, D24, O8, A1,A5**
N9.	Mantener y priorizar la inversión en infraestructuras y programas socioeducativos y sociolaborales dirigidos a colectivos con necesidades específicas.	**F3, D2, O23, A2, A3**
N10.	Retener el talento local y complementarlo con la captación de talento externo, estimulando la innovación.	**F12, D24, A12**
N11.	Habilitar y mantener infraestructuras de apoyo a empresas y emprendedores, favoreciendo la cooperación y la eficiencia de recursos, para fomentar el aprendizaje continuo del tejido empresarial, ajustando sus conocimientos a las nuevas tendencias del mercado.	**F3, D17, D23, O6, O11, O12**

N12. Reforzar el conocimiento del territorio, la sensibilización y el compromiso por parte de la población local con la utilización adecuada de recursos endógenos para la conservación del patrimonio, el medio ambiente y la biodiversidad, incluyendo la creación de figuras de protección legal de determinados enclaves.	**F15, F19, F20, F21, F24, F26, D22, O16, O17, O19, O20, O22, O23, O24, O28, O29, A7, A17**
N13. Fomentar las actividades de transformación y valorización de los productos agroalimentarios y de los recursos endógenos con modelos sostenibles, compatibles con el patrimonio y la forma de vida saludable del territorio hasta conseguir una Marca de Calidad representativa del territorio de la Comarca Hoya de Huesca / Plana de Uesca.	**F11, F16, F14, F19, D5, D15, D19, O2, O9, O10, O12, O13, O26, O27, O29, A1, A13, A14, A15**
N14. Necesidad de fomentar el comercio de proximidad con ferias y productos agroalimentarios y artesanos locales de calidad, así como la promoción de los recursos cinegéticos, micológicos y truferos, y la gastronomía comarcal en general. Continuidad del proyecto “Pon Aragón en tu mesa”.	**F17, F18, F19, F26, F27, D5, D19, D23, O14, O20**
N15. Crear nuevos canales de comercialización y distribución (CCC), acordes a las nuevas formas de consumo, fomentar el consumo de productos locales e impulsar el asociacionismo y cooperativismo agrario y agroalimentario.	**F11, F14, F16, F17, F26, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D14, D17, D19, O2, O6, 07, O12, O14, A8, A9, A11, A12**
N16. Fomentar la relación y colaboración entre los sectores turístico y hostelero y el sector agroalimentario.	**D5, D17, D19, D23, O2, O6, O12, O15**
N17. Apoyar la restauración y conservación de patrimonio natural, histórico y cultural, así como la adecuación de espacios para actividades culturales, que contribuyen además a generar riqueza en el territorio mediante su puesta en valor; y fomentar la arquitectura tradicional y la mejora de los entornos urbanos.	**F3, F21, F24, F27, D22, O4, O16, O17, O24, O28, A6, A7, A17**
N18. Ampliar y diversificar la oferta formativa, tanto reglada como no reglada, haciendo hincapié en la formación en lenguas extranjeras y en los intercambios internacionales.	**D24, O11**
N19. Alinear el sistema educativo y el mercado laboral, contribuyendo a la mejora de la empleabilidad (especialmente de los jóvenes) y a un mejor ajuste entre oferta y demanda de trabajo.	**F10, F11 D24**

N20. Promover el acceso a Internet a alta velocidad en todo el territorio, la formación y el uso de las TIC a todos los niveles: teleformación, búsqueda de empleo, teletrabajo, producción, promoción y comercialización de productos y servicios del territorio online.	**F23, D2, D6, D11, D14, O8, A8, A9,**
N21. Apoyar a instituciones asistenciales no lucrativas que mitigan las deficiencias del Estado del Bienestar, mejorando la oferta y la prestación de servicios destinados a la población mayor y dependiente, sobre todo en pequeños núcleos de población.	**F3, D2, D3, O23, A1, A2, A3,**
N22. Incentivar la diferenciación y certificación de calidad de los productos y servicios del territorio mediante la creación de una Marca identificativa del territorio y sus productos.	**F11, F12, F18, F21, F22, F24, F26, D5, D19, D23, O2, O15, O20**
N23. Adoptar modelos de Responsabilidad Social Empresarial y Economía Social, que contribuyan a una economía sostenible e integradora.	**F15, D20, O17, O20, O21 ,O22, O23, O29, A13, A17**
N24. Promover la innovación social, la cooperación y la participación entre agentes sociales y económicos del territorio, mediante modelos integrales y sostenibles, adecuados a las necesidades reales de la población, y que contribuyan al desarrollo integral de la Comarca, creando sinergias entre los distintos sectores productivos, mejorando la conexión entre las Administraciones Publicas y las empresas.	**F3, F12, D17, D23, O6, O12, O15, O23, A5**
N25. Implantar formación a empresas y trabajadores del sector turístico y hostelero (atención al cliente, idiomas, conocimiento de los recursos del territorio)	**F21, F22, F24,F25, F26, O11, O15, O16, O18,**
N26. Implantar formación vinculada a la transformación y comercialización forestal, agroganadera y agroalimentaria.	**F11, O9, O10,**

N27. Interconectar los principales recursos y zonas turísticas, desarrollando nuevos productos turísticos que pongan en valor los recursos endógenos del territorio, posicionen a la Comarca de la Hoya de Huesca / Plana de Uesca como un referente y contribuyan a la diversificación y desestacionalización de la economía, así como la ejecución de un Plan Director de señalización turística viaria.	**F4, F5, F10, F17, F21, F22, F24, F25, F26, D5, D7, D10, D19, O2, O15, O16, O17, O18, A9**
N28. Invertir en la adecuación y mantenimiento de infraestructuras de turismo activo (rutas BTT, senderos, etc.), que contribuyan a posicionar a la Comarca como un referente en la provisión de salud y bienestar.	**F21, F25, D17, O15, O16, O17, O18, O19, O20, A9**
N29. Fomento del aragonés para evitar su desaparición y como elemento reforzador de la identidad comarcal y dinamizador socioeconómico.	**025, A18**
N30. Aplicar criterios de sostenibilidad y eficiencia energética a la construcción, rehabilitación de edificios e infraestructuras, procesos productivos y formar a los trabajadores para su correcta aplicación.	**D20, D21, O20, O22, O29, A6, A7**
N31. Promover la eficiencia energética en infraestructuras y edificios públicos, así como el autoabastecimiento energético del territorio mediante la generación de energías renovables, reduciendo el incremento de costes energéticos.	**D20, D21, O20, O21, O22**
N32. Fomentar la cultura de investigación, desarrollo e innovación, a todos los niveles, como motor de desarrollo y recuperación económica, e incentivar la colaboración público-privada en este campo.	**F10, F12, D15, D18, O10,**
N33. Invertir en nuevas infraestructuras públicas de telecomunicaciones, con Estrategias coordinadas entre administraciones para evitar la acentuación de la brecha digital rural, extendiendo la cobertura de banda ancha a todo el territorio.	**D6, A8, A9**

Los criterios de priorización de necesidades seleccionadas son:

C1: Mayor impacto en la consecución de los objetivos de la Estrategia.

C2: Mayor incidencia en la creación de empleo.

C2: Experiencia en la implementación de soluciones que garantice mayores porcentajes de éxito.

C3: Ámbito competencial del GAL.

C4: Complementariedad con actuaciones de otras entidades.

C5: Eficiencia presupuestaria.

C6: Efecto multiplicador.

C7: Conclusiones de los procesos de participación.

C8: Opinión de los habitantes del territorio.

Las necesidades, por orden de prioridad, seleccionadas y que finalmente se abordan por la EDLL son:

NUMERO	NECESIDADES PRIORIZADAS	ASPECTOS DEL DAFO QUE RECOGE LA NECESIDAD
N1	Crear y consolidar empleo estable y de calidad, con especial atención a los colectivos con necesidades específicas y con riesgo de exclusión social, incidiendo en la creación de microempresas rurales.	F3, F4, F5, F9, F10, F11, F13, F19, F21, F22, F24, F25, D4, D11, D12, D13, D16, D15, D18, D21, O3, O7, O8, O9, O10, O14, O15, O18, O21, O23, O24, O26, A4, A5, A9, A11, A12, A13, A14, A15, A16
N2	Mantener y atraer población, especialmente en pequeños núcleos rurales, potenciando el estilo de vida rural y saludable de la Comarca, con alta calidad de vida percibida entre sus habitantes, como activo para la fijación de población y para reducir los desequilibrios poblacionales, incrementando la oferta de vivienda en los pequeños municipios.	F3, F6, F7, F8, F27, D1, D2, D3, O3, O4, O5, A1, A4, A5, A9, A10, A11
N3	Impulsar el autoempleo y la cultura emprendedora, incluyendo acciones de promoción de la actitud emprendedora en escolares.	F10, D11, D13, O8, O9, O10, O20, O21, O23
N4	Aprovechar el potencial del territorio en nuevos yacimientos de empleo: turismo activo, servicios básicos y de proximidad, economía social, empleo verde, sector forestal y servicios tecnológicos.	F3, F10, F11, F12, F14, F19, F20, F21, F22, F24, F25, F26, D10, D11, D13, D20, D21, O8, O13, O14, O15, O16, O17, O18, O20, O21, O23, O26, A4, A8, A9, A17
N5	Apoyar iniciativas que contribuyan a la diversificación y desestacionalización de la actividad productiva, así como el fomento de la exportación y la internacionalización de las empresas.	F3, F4, F5, F10, F11, F19, F22, D11, D13, D15, D20, O7, O8, O9, O10, O11, O15, O21, O23, A8, A9, A11, A12

N6	Mejorar la competitividad interior y exterior de las PYMES y los autónomos y fomento de la innovación, con especial atención a las actividades artesanas, tradicionales y a las desarrolladas en núcleos menos poblados, fortaleciendo el tejido empresarial y generando nuevas oportunidades económicas con especialización inteligente e innovadora. Potenciar el desarrollo de los parques y centros tecnológicos (PT Walqa, CEEI, CRTI, Centro de Recursos de Almudévar), así como de los polígonos industriales.	F3, F4, F5, F10, F12, F16, F18, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D14, D19, D23, O2, O6, O7, O9, O10, O11, O14,A8, A9, A11, A12
N7	Favorecer la incorporación de la mujer al mercado laboral, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y la igualdad de condiciones entre ambos sexos, contribuyendo a una mayor feminización del territorio. Apoyo y fomento de las actividades formativas extraescolares.	F9, O8, A1, A3, A4
N8	Potenciar el desarrollo personal y la participación activa de los jóvenes. Continuidad del Proyecto de Cooperación “Jóvenes Dinamizadores Rurales” y, dentro de él, del Programa “Primera Juventud”.	D3, D4, D24, O8, A1,A5
N9	Mantener y priorizar la inversión en infraestructuras y programas socioeducativos y sociolaborales dirigidos a colectivos con necesidades específicas.	F3, D2, O23, A2, A3
N10	Retener el talento local y complementarlo con la captación de talento externo, estimulando la innovación.	F12, D24, A12
N11	Habilitar y mantener infraestructuras de apoyo a empresas y emprendedores, favoreciendo la cooperación y la eficiencia de recursos, para fomentar el aprendizaje continuo del tejido empresarial, ajustando sus conocimientos a las nuevas tendencias del mercado.	F3, D17, D23 O6, O11, O12
N12	Reforzar el conocimiento del territorio, la sensibilización y el compromiso por parte de la población local con la utilización adecuada de recursos endógenos para la conservación del patrimonio, el medio ambiente y la biodiversidad, incluyendo la creación de figuras de protección legal de determinados enclaves.	F15, F19, F20, F21, F24, F26, D22, O16, O17, O19, O20, O22, O23, O24, O28, O29, A7, A17
N13	Fomentar las actividades de transformación y valorización de los productos agroalimentarios y de los recursos endógenos con modelos sostenibles, compatibles con el patrimonio y la forma de vida saludable del territorio hasta conseguir una Marca de Calidad representativa del territorio de la Comarca de la Hoya de Huesca / Plana de Uesca.	F11, F16, F14, F19, D5, D15, D19, O2, O9, O10, O12, O13, O26, O27, O29, A1, A13, A14, A15

N14	Necesidad de fomentar el comercio de proximidad con ferias y productos agroalimentarios y artesanos locales de calidad, así como la promoción de los recursos cinegéticos, micológicos y truferos, y la gastronomía comarcal en general. Continuidad del proyecto "Pon Aragón en tu mesa".	F17, F18, F19, F26, F27, D5, D19, D23, O14, O20
N15	Crear nuevos canales de comercialización y distribución (CCC), acordes a las nuevas formas de consumo, fomentar el consumo de productos locales e impulsar el asociacionismo y cooperativismo agrario y agroalimentario.	F11, F14, F16, F17, F26, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D14, D17, D19, O2, O6, 07, O12, O14, A8, A9, A11, A12
N16	Fomentar la relación y colaboración entre los sectores turístico y hostelero y el sector agroalimentario.	D5, D17, D19, D23, O2, O6, O12, O15
N17	Apoyar la restauración y conservación de patrimonio natural, histórico y cultural, así como la adecuación de espacios para actividades culturales, que contribuyen además a generar riqueza en el territorio mediante su puesta en valor; y fomentar la arquitectura tradicional y la mejora de los entornos urbanos.	F3, F21, F24, F27, D22, O4, O16, O17, O24, O28, A6, A7, A17
N18	Ampliar y diversificar la oferta formativa, tanto reglada como no reglada, haciendo hincapié en la formación en lenguas extranjeras y en los intercambios internacionales.	D24, O11
N19	Alinear el sistema educativo y el mercado laboral, contribuyendo a la mejora de la empleabilidad (especialmente de los jóvenes) y a un mejor ajuste entre oferta y demanda de trabajo.	F10, F11, D24
N20	Promover el acceso a Internet a alta velocidad en todo el territorio, la formación y el uso de las TIC a todos los niveles: teleformación, búsqueda de empleo, teletrabajo, producción, promoción y comercialización de productos y servicios del territorio online.	F23, D2, D6, D11, D14, O8, A8, A9,
N21	Apoyar a instituciones asistenciales no lucrativas que mitigan las deficiencias del Estado del Bienestar, mejorando la oferta y la prestación de servicios destinados a la población mayor y dependiente, sobre todo en pequeños núcleos de población.	F3, D2, D3, O23, A1, A2, A3,
N22	Incentivar la diferenciación y certificación de calidad de los productos y servicios del territorio mediante la creación de una Marca identificativa del territorio y sus productos.	F11, F12, F18, F21, F22, F24, F26, D5, D19, D23, O2, O15, O20
N23	Adoptar modelos de Responsabilidad Social Empresarial y Economía Social, que contribuyan a una economía sostenible e integradora.	F15, D20, O17, O20, O21 ,O22, O23, O29, A13, A17

N24	Promover la innovación social, la cooperación y la participación entre agentes sociales y económicos del territorio, mediante modelos integrales y sostenibles, adecuados a las necesidades reales de la población y que contribuyan al desarrollo integral de la Comarca, creando sinergias entre los distintos sectores productivos, mejorando la conexión entre las Administraciones Publicas y las empresas.	F3, F12, D17, D23, O6, O12, O15, O23, A5
N25	Implantar formación a empresas y trabajadores del sector turístico y hostelero (atención al cliente, idiomas, conocimiento de los recursos del territorio)	F21, F22, F24,F25, F26, O11, O15, O16, O18,
N26	Implantar formación vinculada a la transformación y comercialización forestal, agroganadera y agroalimentaria.	F11, O9, O10,
N27	Interconectar los principales recursos y zonas turísticas, desarrollando nuevos productos turísticos que pongan en valor los recursos endógenos del territorio, posicionen a la Comarca de la Hoya de Huesca / Plana de Uesca como un referente y contribuyan a la diversificación y desestacionalización de la economía, así como la ejecución de un Plan Director de señalización turística viaria.	F23, D2, D6, D11, D14, O8, A8, A9,
N28	Invertir en la adecuación y mantenimiento de infraestructuras de turismo activo (rutas BTT, senderos, etc.), que contribuyan a posicionar a la Comarca como un referente en la provisión de salud y bienestar.	F21, F25, D17, O15, O16, O17, O18, O19, O20, A9
N29	Fomento del aragonés para evitar su desaparición y como elemento reforzador de la identidad comarcal y dinamizador socioeconómico.	025, A18
N30	Aplicar criterios de sostenibilidad y eficiencia energética a la construcción, rehabilitación de edificios e infraestructuras, procesos productivos y formar a los trabajadores para su correcta aplicación.	D20, D21, O20, O22, O29, A6, A7
N31	Promover la eficiencia energética en infraestructuras y edificios públicos, así como el autoabastecimiento energético del territorio mediante la generación de energías renovables, reduciendo el incremento de costes energéticos.	D20, D21, O20, O21, O22
N32	Fomentar la cultura de investigación, desarrollo e innovación, a todos los niveles, como motor de desarrollo y recuperación económica, e incentivar la colaboración público-privada en este campo.	F10, F12, D15, D18, O10

N33	Invertir en nuevas infraestructuras públicas de telecomunicaciones, con Estrategias coordinadas entre administraciones para evitar la acentuación de la brecha digital rural, extendiendo la cobertura de banda ancha a todo el territorio.	D6, A8, A9

b) Justificación de la adecuación de los recursos financieros con los objetivos establecidos.

La Asociación para el Desarrollo Rural Comarcal de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca(ADESHO), desde su misma denominación, ya declara la vocación de contribuir al desarrollo local del territorio que le es propio y que constituye su ámbito de actuación. Por tanto, la propuesta que presenta a la convocatoria para la selección de Estrategias de desarrollo local LEADER(EDLL) en el período 2014-2020 tendrán necesariamente como objetivo último promover el desarrollo sostenible de la Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca, mediante la diversificación económica y la creación de empleo, la mejora de la calidad de vida de sus habitantes y el asentamiento poblacional, la conservación del patrimonio material e inmaterial y la vertebración del territorio minorando los desequilibrios y aprovechando los recursos endógenos.

La promulgación del Decreto 56/2016, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón (BOA nº 101 de 27 de mayo de 2016), con objeto de adaptar el marco de gestión del Desarrollo Local Participativo en Aragón en el periodo 2014-2020 a un nuevo planteamiento de cofinanciación con cargo al FEADER como único fondo estructural de la UE, y a fondos propios de la Comunidad Autónoma, ha obligado a una modificación parcial de la EDLL 2014-2020 presentada por el Grupo de Acción Local ADESHO el 02/09/2015. La complejidad de la gestión del sistema de cofinanciación multifondo esta en la base de esta modificación, concretada en la Orden DRS/798/2016, de 26 de julio de 2016, del Consejero de DRS del Gobierno de Aragon (BOA nº 150 de 04/08/2016).

Por ello, se ha hecho preciso, además de mutar la terminología EDLP por EDLL, eliminar las referencias FEDER y FSE, ya que dichos fondos van a ser sustituidos y completados por FEADER y fondos propios de la Comunidad Autónoma, y ampliando estos fondos su incidencia a otros ámbitos de programación, pues con FEADER se financiaran las actuaciones antes previstas en los ámbitos de programación 2.2, 4.2, 6.1, 6.2, 8.1, 8.2 y 9.1. El corolario de esta modificación es la supresión de los ámbitos de programación 9.2 y 10.1, y un nuevo reparto de fondos por ámbitos a tenor del Anexo II de la Orden 798/2016, aplicando un 60% del gasto público total a los ámbitos 1.1, , 3.1, , 3.3 y 4.1, y un 40% al resto de ámbitos.

Así mismo, se han suprimido los objetivos target que concernían a los ámbitos 9.2 y 10.1 y se han reasignado las cantidades por objetivo target en consonancia con la tabla que figura en el Anexo I de la citada orden.

Primeramente ,iguiendo instrucciones de la DGDR de 21 de marzo de 2017, se han actualizado los cuadros financieros, incrementándose estos en 230.859 € para la medida 19.2 y en 37.178 € para la medida 19.4.

Por otra parte, posteriormente, la Circular nº 971 de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural, de 19 de septiembre de 2019, recoge un escrito del Servicio de Programas

Rurales en el que se indica que como consecuencia de la reducción de la ficha financiera de la medida 19 del PDR, es necesario adaptar las ESTRATEGIAS a la nueva situación presupuestaria, aplicándose la modificación a la convocatoria del año 2020. Para ello, se ha modificado el cuadro financiero de la medida 19.2 LEADER, así como los indicadores y también los criterios de baremación, si bien estos últimos ya se habían modificado por la Junta Directiva en sesión de 4 de junio de 2019. Así, la dotación económica de fondos públicos hasta el final del período para ejecutar la EDLLEADER por el Grupo ADESHO se reduce de 4.617.172 € a 2.877.829 €. Como consecuencia de los reajustes por reducción de la dotación económica, se han suprimido de la EDLL los ámbitos 2.1 y 3.2, suprimiéndose igualmente, en consecuencia, los objetivos target que afectaban a los mismos. A tal efecto, se adoptó el correspondiente acuerdo-por unanimidad- en Junta Directiva celebrada el 27 de noviembre de 2019, reasignando dotaciones en los diversos ámbitos de programación, habiéndose respetado en la reasignación, en la medida de lo posible, el porcentaje de ejecución en cada ámbito hasta la fecha. El mismo criterio de realidad se ha aplicado en la reformulación de los objetivos target de cada ámbito de programación.

Para ello, se han fijado unos Objetivos Instrumentales:

- Aumentar la generación del valor añadido del complejo agroalimentario.
- Potenciar el cooperativismo y el asociacionismo agrario.
- Fomentar la diversificación económica mediante la creación de microempresas y el desarrollo de actividades no agrícolas.
- Mejorar el aprovechamiento de los espacios y recursos forestales.
- Fomentar el desarrollo del turismo con actividades complementarias.
- Mejorar las infraestructuras y los servicios sociales y básicos para la población rural.
- Potenciar la formación a todos los niveles
- Luchar contra la discriminación y fomentar la igualdad de género.
- Promocionar la participación de los jóvenes en las zonas rurales.
- Asegurar y mejorar el acceso de las zonas rurales a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- Mejorar y conservar el patrimonio rural.
- Potenciar la capacidad de dinamización del desarrollo local mediante la Cooperación entre particulares.
- Fomentar la participación.

Al mismo tiempo, y por su propia definición, la EDLL planteada por ADESHO para la vertebración de la Comarca comporta aspectos horizontales como son:

- Multisectorialidad.
- Innovación.
- Transferibilidad y aplicabilidad.
- Prioridad a mujeres, jóvenes y personas en riesgo de exclusión.

Establecido ya el diagnóstico, la EDLL 2014-2020 promovida desde ADESHO pretende ser una herramienta dinamizadora del territorio, que permita consolidar las fortalezas identificadas para aprovechar con eficiencia las oportunidades detectadas. Al mismo tiempo, debe ser un instrumento transformador de las debilidades existentes, capaz de neutralizar la influencia negativa de los factores externos que se perciben como amenazas. En consecuencia, la EDLL trata de dar respuesta a las debilidades territoriales establecidas en el análisis DAFO.

La EDLL, tal y como prescribe el Programa de Desarrollo Rural de Aragón en la Medida 19 "Apoyo para el desarrollo local de "LEADER" (DLP, desarrollo local LEADER, art. 35 del Reglamento (UE) nº 1303/2013), promueve el Desarrollo Rural mediante la diversificación y la valorización de los recursos en las zonas rurales intentando dar solución a los problemas del medio rural bajo un enfoque territorial, basado en la implicación de la población local ("enfoque ascendente"). Esta Medida 19 responde sobre todo a la Necesidad Nº 18 detallada en el PDR-ARAGÓN: "Equilibrio Territorial: Generación de empleo, en especial en el sector agroalimentario y en servicios especializados en áreas rurales".

Asimismo, la EDLL debe programarse en el contexto de un único Objetivo Temático (OT 9) del Reglamento referido, por el que se establecen disposiciones comunes relativas a los Fondos EIE, relativo a "Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier tipo de discriminación", pero puede ser usado para alcanzar resultados que contribuyan a los 8 Objetivos Temáticos que se incluyen en la EDLL 2014-2020. Concretamente, en el caso del FEADER en el área focal 6 b: "Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico las en zonas rurales".

A su vez, la EDLL se sustenta en dos EJES:

- Generación de actividad económica y empleo (adicionando la cooperación y los gastos de explotación, animación y promoción): FEADER.
  El Empleo es una necesidad de primera magnitud en la Comarca de la Hoya de Huesca / Plana de Uesca y será un criterio determinante en la selección de operaciones subvencionables, máxime en el actual momento de crisis económica cuasi estructural.
- Servicios Públicos e Inclusión Social:
  - Inversiones materiales no productivas: FEADER .
  - Inversiones inmateriales no productivas en el ámbito del empleo, el medio ambiente, el cambio climático, la igualdad de oportunidades y la inclusión social: FEADER

  Los colectivos desfavorecidos (mujeres, jóvenes, inmigrantes, personas en riesgo de exclusión…) del territorio requieren de un apoyo suplementario basado en la discriminación positiva y en la igualdad de oportunidades; solo de este modo conseguiremos una sociedad más igualitaria y abierta y frenaremos el proceso de despoblación al que se enfrenta la Comarca.

Por su propia naturaleza, la EDLL, y en concreto la metodología LEADER, debe contribuir al cumplimiento de los OBJETIVOS TRANSVERSALES: innovación, mejora y conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático. En este sentido, en los criterios de selección y baremación se han tenido en cuenta tanto los Objetivos Transversales como los Objetivos Estratégicos fijados por el Grupo y ambos han sido los que han inspirado y guiado la descripción de las Operaciones Subvencionables.

Los OBJETIVOS ESTRATÉGICOS son aquellos objetivos que la Estrategia pretende conseguir, son su razón de ser, y por tanto el principal foco de actuación de todas las operaciones subvencionables.

Los objetivos estratégicos, por un lado, deben coincidir en los ámbitos de intervención y en las metas marcadas con los objetivos y finalidades de las administraciones que inician el proceso y, además, deben contribuir a alcanzarlos.

Por otro lado, tratándose de un proceso LEADER ascendente, deben recoger las aspiraciones del territorio, manifestadas en las jornadas y sesiones abiertas, así como en las entrevistas personales y en las diferentes aportaciones recibidas.

El PDR de Aragón para el periodo 2014-2020, en su medida 19, señala que las Estrategias de Desarrollo Local afrontan los siguientes retos prioritarios:

- Creación de empleo, atendiendo a las necesidades de los sectores tradicionales agrícola, ganadero y forestal, así como el apoyo a PYMEs en otras actividades en apoyo a la diversificación de la economía rural, favoreciendo la formación, la innovación y a los emprendedores.
- Utilización eficiente de los recursos naturales y el mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural, histórico, arquitectónico y medio ambiental y su valorización y gestión sostenible.
- Mejora de los servicios públicos y la calidad de vida, que ayude a paliar el déficit de oportunidades respecto del medio urbano, con especial atención a la población más desfavorecida o en riesgo de exclusión.

En concreto, en la submedida 19.2 (EDLL), “se establecen varios principios básicos de actuación como marco para que los grupos definan sus Estrategias, que son el apoyo a las actividades que promuevan el empleo y la innovación, y también la respuesta al cambio demográfico, en particular el envejecimiento de la población y sus consecuencias en la población rural, la competitividad económica y territorial y la mejora de la calidad de vida”.

Los criterios de selección deben ser coherentes con estas prioridades del PDR para las EDLL Leader 2014-2020, así como con las prioridades del nuevo departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad; en este sentido los criterios deben valorar el empleo, como prioridad principal, así como la innovación, el mantenimiento demográfico, la

competitividad económica y territorial y la calidad de vida (como figura en el PDR) y el equilibrio territorial de las actividades socioeconómicas y de la población.

Teniendo en cuenta estas premisas se definen para esta EDLL los siguientes OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Número	Objetivo
OE1	Crear empleo estable y de calidad, así como fomentar el autoempleo, el espíritu emprendedor y la mejora de las capacidades y la empleabilidad de la población.
OE2	Mejora de la calidad de vida de la población rural. Fijar la población y atraer nuevos residentes.
OE3	Fomento de la competitividad empresarial.
OE4	Fomentar la inclusión social de los colectivos desfavorecidos.
OE5	Reequilibrio y vertebración territorial, mejora de la sostenibilidad y protección del medioambiente.

Objetivo target del ámbito de programación	Presupuesto asignado	Justificación
Nº de proyectos de cooperación.	25.734,65 €	Necesidad priorizada de colaboración entre los diferentes sectores de actividad y sinergias con centros de recursos y de investigación. Aprendizaje mutuo Posible carácter innovador Búsqueda de soluciones comunes a problemas concretos Repercusión Comarcal
Nº de proyectos de inversión empresarial en materia TIC.		Carácter innovador cumpliendo uno de los Objetivos Transversales Mejora de la calidad de vida Posibilidad de teletrabajo en el mundo rural beneficiando la conciliación de la vida laboral y familiar
Nº de proyectos relacionados con la mejora de la administración electrónica	1.000 €	Gran número de beneficiarios Reducción de la carga burocrática evitando desplazamientos Proyecto supramunicipal Carácter Innovador Mejora de la calidad de vida Mejora de los servicios públicos
Nº de empresas del sector agroalimentario que reciben ayuda de la EDLL para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad	581.335,42€	Sector estratégico en el territorio, con gran número de beneficiarios en periodos de programaciones anteriores (Leader y Proder). Valorización de los recursos endógenos. Incremento del valor añadido de los productos agrícolas Contribución a consolidación de la imagen de referencia para el territorio Incremento de la competitividad de las PYMEs

Objetivo target del ámbito de programación	Presupuesto asignado	Justificación
Nº de empresas del sector forestal que reciben ayuda de la EDLL para inversiones en transformación, comercialización y/o mejora de la competitividad		Gran potencial de desarrollo por la abundante existencia de recursos de masa forestal; se ha considerado uno de los yacimientos de empleo Incremento del valor añadido de los productos forestales Incremento de la competitividad de las PYMEs
Nº de empresas no pertenecientes al sector agroalimentario o forestal, que reciben ayuda de la EDLL para inversiones para inversiones en transformación, comercialización y/o mejora de la competitividad.	1.323.463,46 €	Gran cantidad de potenciales beneficiarios. Ámbito importante de diversificación económica. Gran potencialidad de creación y consolidación de empleo Incremento de la competitividad de las PYMEs Experiencia muy positiva en programas de diversificación rural anteriores (Leader y Proder)
Inversión total en producción de energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética de empresas	27.022,15 €	Incremento de la competitividad de las PYMEs Valorización de los recursos naturales de medio rural a través de la eficiente utilización de los mismos
Inversión total de beneficiarios públicos en eficiencia energética y uso de energías renovables	237.624,24 €	Alineado con los objetivos transversales Alto número de potenciales beneficiarios. Carácter supramunicipal Valorización de los recursos naturales de medio rural a través de la eficiente utilización de los mismos Mejora de los servicios públicos
Nº de actuaciones en conservación y protección del medio ambiente e infraestructuras apoyadas. Nº de participantes formados	264.658,52 €	Alto número de participantes Valorización de los recursos naturales de medio rural a través del fomento de la eficiente utilización de los mismos Carácter comarcal
Nº de actuaciones relacionadas con la lucha contra el cambio climático y promoción de la eficiencia energética	1.000€	Alineado con los objetivos transversales Alto número de participantes Valorización de los recursos naturales de medio rural a través del fomento de la eficiente utilización de los mismos Carácter comarcal
Nº de actuaciones materiales para el empleo	10.000 €	Alineado con el objetivo general prioritario de la creación de empleo Mejora de la calidad de vida de la población rural Mejora de los servicios públicos

Objetivo target del ámbito de programación	Presupuesto asignado	Justificación
Número total de participantes formados	40.225,45 €	Alto número de participantes Incremento de la empleabilidad Mejora de la calidad de vida de la población rural Incremento de la competitividad de las PYMEs Facilitar la inclusión social de colectivos desfavorecidos a través de las TIC Carácter estratégico y comarcal
Nº de infraestructuras apoyadas	365.765,11 €	Mejora de la calidad de vida de la población rural Recuperación del patrimonio rural

c) Descripción de cómo se van a abordar los objetivos transversales (innovación, medio ambiente y cambio climático).

La **INNOVACIÓN** es un concepto muy complejo que en el caso de nuestra EDLL se habría de definir como "aplicar nuevas ideas, productos, conceptos, servicios y prácticas a una determinada cuestión, actividad o negocio, con la intención de ser más útiles y obtener mejores resultados". Se habrá de estimar no sólo en la tipología de proyectos productivos (cuyo resultado final ha de tender al incremento de la productividad, de la eficiencia económica y del desarrollo comercial), sino también en los proyectos no productivos apoyados por el FEADER (proyectos materiales que busquen mejoras sustanciales en la prestación de servicios; proyectos inmateriales que aporten nuevas soluciones y herramientas para los problemas detectados, etc.)

El cuidado del **MEDIO AMBIENTE** y las medidas contra el **CAMBIO CLIMÁTICO** son los otros dos objetivos horizontales a considerar que, dada su amplitud temática, plantean cierta dificultad en su realización efectiva. En concreto, para el desarrollo del sector turístico como fuente generadora de empleo y desarrollo de la Comarca de la Hoya de Huesca, uno de los principales Objetivos de la EDLL de la Hoya de Huesca, son aspectos muy importantes, ya que la principal riqueza de este sector viene determinada por el medio natural que nos rodea y su conservación.

Se estima que no sólo desde los ámbitos de programación 4.1., 4.2., 6.1. y 6.2. se han de abordar dichos objetivos, sino que también se han de contemplar directa o indirectamente –y en la medida que mejor corresponda- en el conjunto del resto de ámbitos programables.

Se plantea, por lo tanto, que se consideren estos 3 objetivos transversales en la implementación de la EDLL, y para ello se propone su consideración expresa dentro de los parámetros a establecer en la selección de operaciones a subvencionar.

Así, en los procedimientos de gestión y mecanismos a desarrollar para baremar, priorizar y seleccionar proyectos y tomar las correspondientes decisiones operativas,

se contemplaran los citados objetivos transversales como criterios de **DISCRIMINACIÓN POSITIVA**, de forma que se primará y dotará de mayor relevancia a los proyectos que puedan documentar y justificar debidamente su cumplimiento. También se establecerán los parámetros que los definirán, con la finalidad de poder medirlos con criterios objetivos y transparentes.

d) Cuadro recapitulativo de la lógica de intervención, con indicación de los objetivos temáticos, los ámbitos de programación seleccionados para la EDLL, los objetivos cuantificados, y el gasto previsto.

En coherencia con lo expuesto en el apartado 4 b) de este anexo III, se suprimen las columnas y referencias a los ámbitos 9.2 y 10.1. En todo caso, las necesidades (N7, N9, N18, N19, N20, N26 y N29) que estaban cubiertas por los ámbitos suprimidos pasan a tener cobertura en otros ámbitos de programación (6.1 y 8.2), ya que encajan en los objetivos que dichos ámbitos protegen y desde los que se podrán atender las demandas expresadas en el proceso participativo.

Necesidades		Ámbito de programación												
		OT	1	2		3			4		6		8		9
		AP	1.1		2.2	3.1		3.3	4.1	4.2	6.1	6.2	8.1	8.2	9.1
N1	Crear y consolidar empleo estable y de calidad, con especial atención a los colectivos con necesidades específicas y con riesgo de exclusión social, incidiendo en la creación de microempresas rurales.				X		X					X	X	X
N2	Mantener y atraer población, especialmente en pequeños núcleos rurales, potenciando el estilo de vida rural y saludable de la Comarca, con alta calidad de vida percibida entre sus habitantes, como activo para la fijación de población y para reducir los desequilibrios poblacionales, incrementando la oferta de vivienda en los pequeños municipios.				X		X					X	X	X
N3	Impulsar el autoempleo y la cultura emprendedora, incluyendo acciones de promoción de la actitud emprendedora en escolares.				X		X					X	X	
N4	Aprovechar el potencial del territorio en nuevos yacimientos de empleo: turismo activo, servicios básicos y de proximidad, economía social, empleo verde, sector forestal y servicios tecnológicos.				X		X					X	X	
N5	Apoyar iniciativas que contribuyan a la diversificación y desestacionalización de la actividad productiva, así como el fomento de la exportación y la internacionalización de las empresas.				X		X					X	X	

Necesidades		Ámbito de programación												
	OT	1	2		3			4		6		8		9
	AP	1.1		2.2	3.1		3.3	4.1	4.2	6.1	6.2	8.1	8.2	9.1
N6	Mejorar la competitividad interior y exterior de las PYMES y los autónomos y fomento de la innovación, con especial atención a las actividades artesanas, tradicionales y a las desarrolladas en núcleos menos poblados, fortaleciendo el tejido empresarial y generando nuevas oportunidades económicas con especialización inteligente e innovadora. Potenciar el desarrollo de los parques y centros tecnológicos (PT Walqa, CEEI, CRTI, Centro de Recursos de Almudévar), así como de los polígonos industriales.	X			X		X							
N7	Favorecer la incorporación de la mujer al mercado laboral, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y la igualdad de condiciones entre ambos sexos, contribuyendo a una mayor feminización del territorio. Apoyo y fomento de las actividades formativas extraescolares.									X			X	
N8	Potenciar el desarrollo personal y la participación activa de los jóvenes. Continuidad del Proyecto de Cooperación "Jóvenes Dinamizadores Rurales" y , dentro de él, del Programa "Primera Juventud".	X											X	
N9	Mantener y priorizar la inversión en infraestructuras y programas socioeducativos y sociolaborales dirigidos a colectivos con necesidades específicas.									X			X	X
N10	Retener el talento local y complementarlo con la captación de talento externo, estimulando la innovación.	X												
N11	Habilitar y mantener infraestructuras de apoyo a empresas y emprendedores, favoreciendo la cooperación y la eficiencia de recursos, para fomentar el aprendizaje continuo del tejido empresarial, ajustando sus conocimientos a las nuevas tendencias del mercado.	X			X		X	X						

Necesidades		Ámbito de programación												
		OT	1	2		3			4		6		8		9
		AP	1.1		2.2	3.1		3.3	4.1	4.2	6.1	6.2	8.1	8.2	9.1
N12	Reforzar el conocimiento del territorio, la sensibilización y el compromiso por parte de la población local con la utilización adecuada de recursos endógenos para la conservación del patrimonio, el medio ambiente y la biodiversidad, incluyendo la creación de figuras de protección legal de determinados enclaves.										X	X			
N13	Fomentar las actividades de transformación y valorización de los productos agroalimentarios y de los recursos endógenos con modelos sostenibles, compatibles con el patrimonio y la forma de vida saludable del territorio hasta conseguir una Marca de Calidad representativa del territorio de la Comarca Hoya de Huesca / Plana de Uesca.					X		X							
N14	Necesidad de fomentar el comercio de proximidad con ferias y productos agroalimentarios y artesanos locales de calidad, así como la promoción de los recursos cinegéticos, micológicos y truferos, y la gastronomía comarcal en general. Continuidad del proyecto “Pon Aragón en tu mesa”.					X									
N15	Crear nuevos canales de comercialización y distribución (CCC), acordes a las nuevas formas de consumo, fomentar el consumo de productos locales e impulsar el asociacionismo y cooperativismo agrario y agroalimentario.					X		X							
N16	Fomentar la relación y colaboración entre los sectores turístico y hostelero y el sector agroalimentario.		X			X									
N17	Apoyar la restauración y conservación de patrimonio natural, histórico y cultural, así como la adecuación de espacios para actividades culturales, que contribuyen además a generar riqueza en el territorio mediante su puesta en valor; y fomentar la arquitectura tradicional y la mejora de los entornos urbanos.							X			X	X			

Necesidades		Ámbito de programación												
		OT	1	2		3			4		6		8		9
		AP	1.1		2.2	3.1		3.3	4.1	4.2	6.1	6.2	8.1	8.2	9.1
N18	Ampliar y diversificar la oferta formativa, tanto reglada como no reglada, haciendo hincapié en la formación en lenguas extranjeras y en los intercambios internacionales.													X	
N19	Alinear el sistema educativo y el mercado laboral, contribuyendo a la mejora de la empleabilidad (especialmente de los jóvenes) y a un mejor ajuste entre oferta y demanda de trabajo.													X	
N20	Promover el acceso a Internet a alta velocidad en todo el territorio, la formación y el uso de las TIC a todos los niveles: teleformación, búsqueda de empleo, teletrabajo, producción, promoción y comercialización de productos y servicios del territorio online.													X	
N21	Apoyar a instituciones asistenciales no lucrativas que mitigan las deficiencias del Estado del Bienestar, mejorando la oferta y la prestación de servicios destinados a la población mayor y dependiente, sobre todo en pequeños núcleos de población.														X
N22	Incentivar la diferenciación y certificación de calidad de los productos y servicios del territorio mediante la creación de una Marca identificativa del territorio y sus productos.					X		X							
N23	Adoptar modelos de Responsabilidad Social Empresarial y Economía Social, que contribuyan a una economía sostenible e integradora.													X	
N24	Promover la innovación social, la cooperación y la participación entre agentes sociales y económicos del territorio, mediante modelos integrales y sostenibles, adecuados a las necesidades reales de la población y que contribuyan al desarrollo integral de la Comarca, creando sinergias entre los distintos sectores productivos, mejorando la conexión entre las Administraciones Publicas y las empresas.		X										X	X	

Necesidades		Ámbito de programación												
		OT	1	2		3			4		6		8		9
		AP	1.1		2.2	3.1		3.3	4.1	4.2	6.1	6.2	8.1	8.2	9.1
N25	Implantar formación a empresas y trabajadores del sector turístico y hostelero (atención al cliente, idiomas, conocimiento de los recursos del territorio)													X	
N26	Implantar formación vinculada a la transformación y comercialización forestal, agroganadera y agroalimentaria.										X			X	
N27	Interconectar los principales recursos y zonas turísticas, desarrollando nuevos productos turísticos que pongan en valor los recursos endógenos del territorio, posicionen a la Comarca de la Hoya de Huesca / Plana de Uesca como un referente y contribuyan a la diversificación y desestacionalización de la economía, así como la ejecución de un Plan Director de señalización turística viaria.							X							
N28	Invertir en la adecuación y mantenimiento de infraestructuras de turismo activo (rutas BTT, senderos, etc.), que contribuyan a posicionar a la Comarca como un referente en la provisión de salud y bienestar.							X							
N29	Fomento del aragonés para evitar su desaparición y como elemento reforzador de la identidad comarcal y dinamizador socioeconómico.													X	
N30	Aplicar criterios de sostenibilidad y eficiencia energética a la construcción, rehabilitación de edificios e infraestructuras, procesos productivos y formar a los trabajadores para su correcta aplicación.								X						
N31	Promover la eficiencia energética en infraestructuras y edificios públicos, así como el autoabastecimiento energético del territorio mediante la generación de energías renovables, reduciendo el incremento de costes energéticos.									X					

Necesidades		Ámbito de programación												
	OT	1	2		3			4		6		8		9
	AP	1.1		2.2	3.1		3.3	4.1	4.2	6.1	6.2	8.1	8.2	9.1
N32	Fomentar la cultura de investigación, desarrollo e innovación, a todos los niveles, como motor de desarrollo y recuperación económica, e incentivar la colaboración público-privada en este campo.	X												
N33	Invertir en nuevas infraestructuras públicas de telecomunicaciones, con Estrategias coordinadas entre administraciones para evitar la acentuación de la brecha digital rural, extendiendo la cobertura de banda ancha a todo el territorio.			X										
Objetivos cuantificados. Meta 2023		2		1	9		40	1	11	14	1	1	130	18

GASTO PREVISTO

OBJETIVO TEMATICO	AMBITO DE PROGRAMACIÓN	FONDOS PÚBLICOS				INVERSIÓN		Target
		FEADER	DGA		TOTAL	PRIVADO	TOTAL	
1. Potenciar la I+D+i	1.1. Cooperación entre particulares (abierto a la participación de entidades públicas)	20.587,72€	5.146,93 €		25.734,65 €	6.433,66 €	32.168,31 €	2
2. Mejorar acceso, uso y calidad de TIC	2.1.Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso de ellas en las zonas rurales (privados)							
	2.2.Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso de ellas en las zonas rurales (públicas)	800 €	200€		1.000€	250€	1.250€	1
3. Mejorar competitividad de las PYMEs	3.1. Agroalimentación	465.068,34 €	116.267,08 €		581.335,42 €	1.079.622,92 €	1.660.958,34 €	9
	3.2. Forestal							
	3.3. Otras	1.058.770,77 €	264.692,69 €		1.323.463,46€	3.088.081,41 €	4.411.544,87 €	40
4. Paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores	4.1. Producción de energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética de empresas.	21.617,72 €	5.404,43 €		27.022,15 €	63.051,68 €	90.073,83 €	1
	4.2. Eficiencia energética en infraestructuras públicas, incluidos edificios públicos.	190.099,39 €	47.524,85 €		237.624,24 €	59.406,06 €	297.030,30 €	11
6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	6.1. Acciones de formación y divulgación e inversiones en relación con la conservación y mejora del medio ambiente.	211.726,82 €	52.931,70 €		264.658,52 €	66.164,63 €	330.823,15 €	14
	6.2. Acciones de formación y divulgación en materia del Cambio Climático. Promoción de la eficiencia energética.	800 €	200 €		1.000 €	250 €	1.250 €	1
8. Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral	8.1.Inversiones materiales para la creación de empleo	8.000 €	2.000 €		10.000 €	2.500 €	12.500 e	1
	8.2.Acciones formativas en materia de empleo, espíritu emprendedor, creación de empresas y adaptación de los trabajadores, las empresas y los empresarios al cambio	32.180,36 €	8.045,09 €		40.225,45 €	10.056,36 €	50.281,81 €	130
9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier discriminación	9.1.Infraestructura social	292.612,08 €	73.153,03 €		365.765,11 €	91.441,28 €	457.206,39 €	18
	TOTAL	**2.302.263,20 €**	**575.565,80 €**		**2.877.829 €**	**4.467.258 €**	**7.345.087 €**	

5. Descripción de las operaciones subvencionables seleccionadas

Descripción por ámbito de programación, con la inclusión de los siguientes elementos:

- **Descripción general de la operación subvencionable, incluyendo la tipología de proyectos**
- **Presupuesto, nivel de ayuda, y beneficiarios admisibles**
- **Utilización de instrumentos financieros**

En concordancia con lo expuesto en el apartado 4 b) de este Anexo se suprimen las operaciones subvencionables de los ámbitos de programación 9.2 y 10.1 y se insertan en los ámbitos 6.1 y 8.2. Igualmente se modifican la dotación presupuestaria de cada ámbito de programación en consonancia con la tabla que figura en el Anexo I.

Asimismo, en consonancia con la reducción de la senda financiera notificada mediante la Circular nº 971 de la RADR(19 de septiembre de 2019) en la que se incluye un escrito del Servicio de Programas Rurales del Gobierno de Aragón en el que por razones de ajuste presupuestario obliga al Grupo a la modificación del cuadro financiero, de los indicadores, así como, consecuencia de ello, de los Criterios de Elegibilidad, baremación e intensidad de la Ayuda. En su virtud, se reasignan las nuevas dotaciones entre los diversos ámbitos de programación en proporción similar al grado de ejecución habido hasta la fecha;y se suprimen del cuadro financiero los Ámbitos de programación 2.1 y 3.2, debido a la nula demanda de subvencionabilidad de operaciones en dichos ámbitos; en cualquier caso,las operaciones elegibles en estos Ámbitos podrán subsumirse en el Ámbito 3.3

OT	AP	Operación subvencionables	Tipología de proyectos	OE	nivel de ayuda	beneficiarios	Presupuesto
1	1.1	Cooperación entre particulares (abierto a la participación de entidades públicas)	Acciones conjuntas entre empresas o asociaciones del sector turístico y del sector agroalimentario pudiendo contar con entidades innovadoras y centros de investigación, para el desarrollo y comercialización de productos turísticos.	OE3	80 %	Agrupaciones formadas por 2 o más personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que cumplan lo que se disponga en la Orden del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas en el marco de las estrategias de desarrollo local LEADER en el periodo 2014-2020.	25.734,65 €
			Acciones conjuntas entre empresas o asociaciones de cualquier sector de actividad pudiendo contar con entidades innovadoras y centros de investigación, para el diseño y aplicación de programas tendentes a reducir el cambio climático y mejorar la eficiencia energética, así como la sostenibilidad de productos y procesos tanto de fabricación como de comercialización. Entre las entidades innovadoras y centros de investigación, especial hincapié en los implantados en el territorio, destacando Walqa, el CEEI y las dos Universidades Aragonesas.	OE5			
			Diseño y puesta en marcha de proyectos piloto que puedan considerarse modelo de gestión sostenible de recursos forestales.	OE5			
			Proyectos colaborativos en el sector agrario y agroalimentario para la puesta en valor de especies vegetales y animales tales como variedades autóctonas, ecológicas, etc., tanto para la transformación como para la comercialización.	OE5			
			Proyectos de cooperación para la difusión, información y promoción del consumo de productos locales, así como para una mejor organización y conocimiento entre los agentes del sector: productores, transformadores y comercializadores, o para cualquier otro tema en el que la unión y el intercambio entre miembros del sector a nivel supralocal suponga un valor añadido adicional.	OE3			
			Acciones conjuntas entre actores de cualquier rama de actividad para la mejora de productos y procesos (fabricación y comercialización) como pueden ser: • Planes estratégicos de comercio • Planes conjuntos de eficiencia, sostenibilidad y calidad • Planes de impulso al comercio electrónico	OE3			

				Acciones conjuntas que permitan el desarrollo de nuevos productos con el objeto de diversificar la oferta de sectores económicos tradicionales o generarla en sectores emergentes.	OE3			
				Fomento de la cooperación entre empresas y centros de servicios compartidos (por ejemplo en CRTI - Centro de Recursos Tecnológicos e Industriales).	OE3			
				Acciones que permitan la generación de iniciativas emprendedoras en cualquier sector de actividad y que tengan incidencia positiva en el empleo.	OE1			
				Acciones que permitan la puesta en valor de los patrimonios natural y cultural del territorio, especialmente en las zonas más desfavorecidas. Con especial hincapié en aquellos orientados a la generación de productos turísticos y/o creación de empleo.	OE1			
				Acciones que favorezcan la coordinación entre actores de diferentes sectores, con especial atención al turístico y agroalimentario, en aspectos como la definición de modelos de gestión conjuntos y/o generación de identidad y marca conjunta.	OE3			
				Otros proyectos y acciones cooperativas de carácter innovador alineados con la EDLL y que contribuyan al desarrollo del territorio.	OE5			
2	2.1	Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso de ellas en las zonas rurales (privados)		Acciones para favorecer la comercialización de productos y servicios turísticos a través de redes sociales.	OE3		Personas físicas y entidades ó personas jurídicas privadas *(*)*	
				Acciones para fomentar el uso de las TIC en la comercialización de productos y servicios .	OE3			
				Acciones encaminadas a la eliminación de la brecha digital entre la población rural.	OE2			
				Acciones e inversiones que favorezcan la implantación de las TIC en las pymes, especialmente las orientadas a la mejora de la producción, la logística, el marketing y la comercialización, incluido el comercio electrónico.	OE2			
				Otras acciones alineadas con la EDLL encaminadas a la reducción de la brecha digital en las empresas.	OE3			
	2.2	Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la		Acciones para impulsar el e-gobierno y la prestación de servicios públicos a través de las TIC.	OE2	80 %	Entidades o personas jurídicas	1.000 €

		información y la comunicación (TIC) así como el uso de ellas en las zonas rurales (públicas)	Inversiones que apoyen la instalación de accesos de alta velocidad, por ejemplo los basados en fibra óptica, en zonas con deficiente calidad en la conexión a internet.	OE2		públicas, o privadas sin ánimo de lucro.	
			Implantación de zonas públicas de libre acceso a internet a través de WI-FI o similar.	OE2			
			Otras acciones alineadas con la EDLL encaminadas a la reducción de la brecha digital respecto a los territorios urbanos.	OE2			

3	3.1	Agroalimentación: Creación, implantación y mejora competitiva de empresas PYME	Inversiones para la creación, ampliación y/o modernización de empresas del sector agroalimentario.	OE3	40%	Personas físicas y entidades o personas jurídicas privadas que transformen, comercialicen o desarrollen productos agrícolas contemplados en el Anexo I del Tratado, excluidos los beneficiarios del R.D. 1079/2014 para la aplicación de las medidas de apoyo 2014-2018 al sector vitivinícola. *(*)*	581.335,42 €
			Apoyo a viveros para empresas agroalimentarias.	OE3			
			Diseño e implantación de Estrategias de comercialización y de internacionalización. Apoyo para la ejecución de misiones exteriores así como de misiones comerciales inversas.	OE3			
			Asesorías y/o consultorías especializadas para la mejora de la competitividad, en sentido amplio, incluyendo la implantación de sistemas de aseguramiento de la calidad, business plan, planes de comunicación, de internacionalización y vigilancia competitiva.	OE3			
			Otras inversiones, alineadas con la EDLL, para la mejora de la competitividad de empresas agroalimentarias y la calidad de sus productos.	OE3			
	3.2	Forestal: Creación, implantación y mejora competitiva de empresas PYME	Inversiones para la creación, ampliación y/o modernización de empresas del sector forestal.	OE3		Personas físicas y entidades o personas jurídicas privadas *(*)*	
			Impulsar la modernización e innovación en las empresas del sector forestal desde el proceso de extracción y transporte hasta la transformación y comercialización.	OE3			
			Diseño e implantación de Estrategias de comercialización y de internacionalización. Apoyo para la ejecución de misiones exteriores así como de misiones comerciales inversas.	OE3			
			Asesorías y/o consultorías especializadas para la mejora de la competitividad, en sentido amplio, incluyendo la implantación de sistemas de aseguramiento de la calidad, business plan, planes de comunicación, de internacionalización y vigilancia competitiva.	OE3			
			Otras inversiones, alineadas con la EDLL, para la mejora de la competitividad de empresas forestales y la calidad de sus productos.	OE3			

	3.3	Otras: Creación, implantación y mejora competitiva de empresas PYME en cualquier sector diferente al forestal y agroindustrial	Inversiones para la creación, ampliación y/o modernización de empresas de sectores energético, industrial, comercial, turístico, de servicios y otros.	OE3	30 %	Personas físicas y entidades o personas jurídicas privadas *(*)*	1.323.463,46 €
			Asesorías y/o consultorías especializadas para la mejora de la competitividad, en sentido amplio, incluyendo la implantación de sistemas de aseguramiento de la calidad, business plan, planes de comunicación y vigilancia competitiva.	OE3			
			Diseño e implantación de Estrategias de comercialización y de internacionalización. Apoyo para la ejecución de misiones exteriores así como de misiones comerciales inversas.	OE3			
			Inversiones para la creación y modernización de empresas que favorezcan un turismo accesible así como empresas de turismo con servicios complementarios (turismo deportivo, turismo cultural y/o otras actividades complementarias)	OE3			
			Apoyo para la diversificación de empresas agropecuarias, para que les permita adentrarse en el sector servicios o energético.	OE3			
			Otras inversiones, alineadas con la EDLL, para la mejora de la competitividad de empresas y la calidad de sus productos.	OE3			

4	4.1	Producción de energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética de empresas.	Inversiones en equipos basados en energías renovables que permitan el autoconsumo en las pymes (fotovoltaica, energía solar térmica, eólica, biomasa, biogás ...), excepto en empresas de producción agraria y ganadera.	OE5	30 %	Personas físicas y entidades o personas jurídicas privadas *(*)*	27.022,15 €
			Inversiones en sistemas que permitan reducir el consumo energético, así como la implantación de mejoras en el proceso productivo que conlleven un incremento en la eficiencia energética, incluyendo los gastos de los estudios o auditorías previos a la inversión.	OE5			
			Otros proyectos, alineados con la EDLL, relacionados con el autoconsumo y la eficiencia energética de las empresas.	OE3			
	4.2	Eficiencia energética en infraestructuras públicas, incluidos edificios públicos.	Inversiones en equipos basados en energías renovables en edificios públicos.	OE5	80 %	Entidades o personas jurídicas públicas, y privadas sin ánimo de lucro	237.624,24 €
			Inversiones en sistemas de ahorro y eficiencia energética en edificios e infraestructuras públicas, incluyendo los gastos de los estudios o auditorías previos a la inversión, como pueden ser: • Energía solar térmica • Fotovoltaica o eólica para autoconsumo • Mejoras en la envolvente térmica de edificios • Sistemas de climatización a partir de biomasa, etc.	OE5			
			Otros proyectos, alineados con la EDLL, relacionados con el autoconsumo y la eficiencia energética de las infraestructuras públicas.	OE2			

6	6.1	Acciones de formación y divulgación e inversiones en relación con la conservación y mejora del medio ambiente.	Acciones de sensibilización relativas a la importancia de la gestión sostenible de los recursos naturales como vehículo principal para la conservación del medioambiente.	OE5	80 %	Entidades y/o personas jurídicas públicas, y privadas sin ánimo de lucro	264.658,52 €
			Acciones conjuntas (estudios, jornadas, proyectos piloto...) para favorecer la divulgación de la sostenibilidad en la gestión de los recursos naturales, incluyendo la elaboración de material divulgativo.	OE5			
			Formación, divulgación y sensibilización sobre producción y consumo de energías renovables, valorización de residuos reciclado y recogida selectiva de RSU, uso sostenible de los recursos, y con especial atención a la calidad de las aguas.	OE5			
			Acciones que pongan en valor los recursos patrimoniales, culturales y medioambientales que favorezcan la fijación de población y/o la creación de empleo (materiales e inmateriales).	OE2			
			Recuperación de frutales y otras especies autóctonas.	OE5			
			Acciones formativas en relación con la conservación del medio ambiente y los recursos endógenos, y la puesta en valor de la biodiversidad y el entorno natural, para el desarrollo de actividades económicas sostenibles, con especial hincapié en población escolar.	OE5			
			Otras acciones, alineadas con la EDLL, que contribuyan a la conservación y protección del medioambiente.	OE2			
	6.2	Acciones de formación y divulgación en materia del Cambio Climático. Promoción de la eficiencia energética.	Acciones de sensibilización sobre la importancia de la lucha contra el cambio climático, la reducción de emisiones y la eficiencia energética.	OE5	80 %	Entidades y/o personas jurídicas públicas, y privadas sin ánimo de lucro.	1.000 €
			Fomento del uso de energías renovables con especial hincapié en el uso energético de la biomasa forestal.	OE5			
			Promoción y divulgación de casos de éxito en materia de eficiencia energética y/o cambio climático.	OE5			
			Planes de asesoramiento, formación y concienciación relativos a la mejora de la eficiencia energética y la divulgación del uso de energías renovables como Estrategia de sostenibilidad.	OE5			
			Otras acciones, alineadas con la EDLL, que contribuyan a la sensibilización sobre el cambio climático.	OE5			

8	8.1	Inversiones materiales para la creación de empleo	Creación de infraestructuras y equipamientos como viveros de empresas y centros de recursos (como puede ser el CEEI, Walqa y el CRTI) que favorecen el uso compartido y eficiente de los recursos, las sinergias entre los usuarios, la competitividad de las pymes y la creación de empleo.	OE3	80 %	Entidades y/o personas jurídicas públicas, y privadas sin ánimo de lucro.	10.000 €
			Proyectos e inversiones para la puesta en valor del patrimonio natural y cultural generadores de empleo.	OE1			
			Mejoras en polígonos industriales públicos para favorecer la instalación de empresas.	OE3			
			Otras actuaciones, alineadas con la EDLL, que contribuyan a la creación de empleo.	OE1			
	8.2	Acciones formativas en materia de empleo, espíritu emprendedor, creación de empresas y adaptación de los trabajadores, las empresas y los empresarios	Talleres de formación para el empleo dirigidos prioritariamente a jóvenes, mujeres, colectivos con dificultades de inserción y/o bajo nivel de cualificación.	OE4	80 %	Entidades y/o personas jurídicas públicas, y privadas sin ánimo de lucro, y empresas con actividad en la Comarca de la Hoya de Huesca. .	40.225,45 €
			Asesorías personalizadas en materia de itinerarios de inserción, fomento de autoempleo y tutorización a emprendedores.	OE1			
			Desarrollo de cursos específicos de gestión cultural.	OE1			
			Acciones coordinadas con las empresas para la identificación de las necesidades formativas y la forma más adecuada de canalizarlas así como facilitar las prácticas no laborales a los alumnos que reciban la formación y que les permita, por un lado la obtención de la acreditación correspondiente y, por otro la inmersión en las empresas con potencial de creación de empleo, con especial incidencia en mujeres y jóvenes.	OE1			
			Acciones específicas de fomento del espíritu emprendedor y el autoempleo, especialmente en sectores estratégicos como el agroalimentario o el turístico.	OE1			
			Formación y consultoría especializada para fomentar la comercialización a través de las TIC, la publicidad y promoción a través de las redes sociales, la responsabilidad social empresarial, y el consumo responsable y sostenible.	OE3			
			Acciones formativas específicas destinadas a los empresarios y trabajadores del sector turístico y hostelero.	OE3			

			Acciones formativas para la adquisición de habilidades profesionales (ligadas o no a certificados de profesionalidad).	OE1			
			Formación y consultoría especializada para fomentar la internacionalización de las empresas, incluida la formación en idiomas. Asimismo, la asistencia para servicios compartidos como podría ser el de traducción simultánea o el acompañamiento a misiones comerciales directas e inversas.	OE3			
			Talleres de formación para el empleo vinculados a nuevos yacimientos relacionados con la puesta en valor y conservación de recursos locales en materia turística, agroalimentaria, de servicios medioambientales, de energías renovables y de restauración y conservación del patrimonio y otros.	OE1			
			Formación y acciones para favorecer la igualdad de género y el fomento de igualdad de oportunidades en todos los ámbitos, especialmente dirigidos a los jóvenes.	OE4			
			Difusión y sensibilización para la creación de empresas de inserción social y empresas socialmente innovadoras, a través del fomento de la responsabilidad social empresarial.	OE4			
			Desarrollo de certificados de profesionalidad, relacionados con la estructura productiva del territorio.	OE1			
			Acciones formativas, especialmente para jóvenes y mujeres, acordes con las necesidades del mercado de trabajo y las empresas en relación a las TIC. Acciones que favorezcan Estrategias de implantación de la sociedad digital entre la población.	OE1			
			Acciones coordinadas con las empresas para identificación de las necesidades formativas, y la forma más adecuada de canalizarlas; así como facilitar las prácticas no laborales a los alumnos que reciban la formación y que les permita, por un lado, la obtención de la acreditación correspondiente y, por otro, la inmersión en las empresas con potencial de creación de empleo.	OE1			
			Acciones destinadas a alumnado con dificultades y con contextos socio-familiares problemáticos para favorecer el refuerzo, la orientación y el apoyo a estos alumnos en horario extraescolar, especialmente en zonas rurales con deficiencia de servicios.	OE2			

			Acciones para favorecer el acceso a la práctica deportiva y la orientación hacia el deporte profesional.	OE2			
			Otras actuaciones, alineadas con la EDLL, que contribuyan a la formación y a la formación profesional.	OE1			
			Otras actuaciones, alineadas con la EDLL, que contribuyan a la creación de empleo.	OE1			
9	9.1	Infraestructura Social: Creación, modernización y rehabilitación de infraestructuras para unas mejores condiciones sociales	Inversiones en infraestructuras sociales y mejora de las existentes para atender la demanda de la población y atraer a nuevos pobladores como centros de día, residencias, viviendas de uso social y otros equipamientos.	OE2	80 %	Entidades y/o personas jurídicas públicas, y privadas sin ánimo de lucro.	365.765,11 €
			Inversiones que ayuden a reducir el desequilibrio territorial de los servicios a la población y faciliten el acceso a los mismos para todos los habitantes.	OE2			
			Inversiones que ayuden a la inserción de colectivos en riesgo de exclusión social, tales como la adaptación o mejora de la accesibilidad a edificios, creación y equipamiento de centros sociales y de centros especiales de empleo, equipamientos y adaptaciones en otras infraestructuras sociales.	OE4			
			Creación de puntos de información comarcal.	OE2			
			Creación y mejora de infraestructuras complementarias.	OE2			
			Adecuación de espacios para infraestructuras y actividades culturales.	OE2			
			Otras actuaciones, alineadas con la EDLL, que contribuyan a la creación de infraestructuras sociales.	OE4			

(*): *- Los beneficiarios de proyectos productivos deberán ocupar a menos de 20 trabajadores y el volumen de negocios anual o el balance general anual debe ser inferior a 4M€.*

- Asimismo en el caso de personas jurídicas, deberán cumplir el principio de independencia, de acuerdo con la Recomendación de la Comisión (2003)1422 de 6 de mayo, sobre definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas y no deben formar parte de un multigrupo, grupo de empresas o ser empresa asociada, de acuerdo con el PGC.

- No podrán ser beneficiarios de ayudas, en ningún ámbito de programación, las Comunidades de Bienes.

Esta tipología de proyectos ha sido prevista en base a las necesidades priorizadas como consecuencia del proceso de participación y con la información actualmente disponible, por lo que podría verse modificada durante el desarrollo de la EDLL 2014-2020.

Instrumentos Financieros: no se considera su aplicación pues no ha sido una necesidad demandada por la población. Además, en los anteriores periodos de programación no ha habido especiales dificultades para la consecución de avales y otras formas de acceso al crédito.

6.- Plan de financiación indicativo distribuido en proyectos productivos, proyectos no productivos y proyectos de cooperación, con la financiación del FEADER y Comunidad Autónoma de Aragón.

Se reasignan los recursos entre los 3 fondos previstos del Anexo I de la Orden DRS/798/2016.

Operación subvencionable	FEADER	GOBIERNO DE ARAGÓN	
Cooperación	20.587,72	5.146,93	
Fomento del uso, accesibilidad y modernización tecnológica en base TIC para entes privados			
Mejora de la accesibilidad a medios TIC e implantación y fomento del uso de la administración electrónica a través de entes públicos	800	200	
Creación, implantación y mejora competitiva de empresas PYME en el sector agroindustrial	465.068,34	116.267,08	
Creación, implantación y mejora competitiva de empresas PYME en el sector forestal			
Creación, implantación y mejora competitiva de empresas PYME en cualquier sector diferente al forestal y agroindustrial	1.058.770,77	264.692,69	
Impulso de mejoras competitivas en materia de eficiencia energética y producción de energías renovables para autoconsumo	21.617,72	5.404,43	
Mejora, adaptación y renovación de infraestructuras y equipamientos públicos para un uso más eficiente de la energía	190.099,39	47.524,85	
Promoción, divulgación, formación, concienciación y sensibilización sobre la conservación y protección del medio ambiente	211.726,82	52.931,70	
Promoción, divulgación, formación, concienciación y sensibilización sobre el cambio climático y la eficiencia energética.	800	200	
Crear, impulsar, modernizar y rehabilitar infraestructuras públicas para el mantenimiento y creación de empleo	8.000	2.000	
Realización de jornadas, cursos, charlas, coloquios, encuentros y cualquier actividad formativa relacionada con el empleo, la actividad económica y la inserción sociolaboral	32.180,36	8.045,09	
Crear, impulsar, modernizar y rehabilitar infraestructuras para unas mejores condiciones sociales	292.612,08	73.153,03	
TOTAL	**2.302.263,20 €**	**575.565,80 €**	

7.- Información sobre la complementariedad. Descripción de los medios para garantizar la complementariedad y la coherencia con:

La promulgación del Decreto 56/2016, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón (BOA nº 101 de 27 de mayo de 2016), con objeto de adaptar el marco de gestión del Desarrollo Local Participativo en Aragón en el periodo 2014-2020 a un nuevo planteamiento de cofinanciación con cargo al FEADER como único fondo estructural de la UE, y a fondos propios de la Comunidad Autónoma, ha obligado a una modificación parcial de la EDLL 2014-2020 presentada por el Grupo de Acción Local ADESHO el 02/09/2016. La complejidad de la gestión del sistema de cofinanciación multifondo está en la base de esta modificación, concretada en la Orden DRS/798/2016, de 26 de julio de 2016, del Consejero de DRS del Gobierno de Aragón (BOA nº 150 de 04/08/2016).

Por ello, se ha hecho preciso, además de mutar la terminología EDLP por EDLL, eliminar las referencias FEDER y FSE, ya que dichos fondos van a ser sustituidos y completados por FEADER y fondos propios de la Comunidad Autónoma, y ampliando estos fondos su incidencia a otros ámbitos de programación, pues con FEADER se financiaran las actuaciones antes previstas en los ámbitos de programación 2.2, 4.2, 6.1, 6.2, 8.1, 8.2 y 9.1. El corolario de esta modificación es la supresión de los ámbitos de programación 9.2 y 10.1, y un nuevo reparto de fondos por ámbitos a tenor del Anexo II de la Orden 798/2016, aplicando un 60% del gasto público total a los ámbitos 1.1, 2.1, 3.1, 3.2, 3.3 y 4.1, y un 40% al resto de ámbitos.

Así mismo, se han suprimido los objetivos target que concernían a los ámbitos 9.2 y 10.1 y se han reasignado las cantidades por objetivo target en consonancia con la tabla que figura en el Anexo I de la citada orden.

Además, la Circular de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural (nº 917, de 19 de septiembre de 2019), que contiene un escrito del Servicio de Programas Rurales de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medioambiente del Gobierno de Aragón anunciando una reducción de la ficha financiera de la medida 19 (LEADER) del PDR-Aragón 2014-2020 ha obligado al Grupo ha efectuar un reajuste del cuadro financiero, de los indicadores y de los criterios de baremación. En todo caso, se han seguido las instrucciones emanadas de la DGDR respecto a la dotación para la convocatoria de la anualidad 2020(que comprende también el ejercicio 2021), así como respecto a la dotación final de fondos públicas consignada al Grupo (2.877.829 €)

Por ello, se han suprimido, en aras de la simplificación y para adaptar la EDLL a la nueva realidad fáctica y económica, la dotación financiera y los objetivos target de los ámbitos de programación 2.1 y 3.2; además, el 4.1 permanece pero con la dotación ya asignada a una operación ya ejecutada.

a) Las acciones del Programa del Desarrollo Rural de Aragón.

Respecto al FEADER, la continua comunicación del Grupo con la Autoridad de Gestión de la EDLL (Consejería de Desarrollo Rural y Sostenibilidad) impedirá las duplicidades y fomentará la complementariedad de las actuaciones.

Las medidas que pueden ser complementarias, entre otras, son:

PDR: M01 Acciones de transferencia de conocimientos e información.

LEADER: 1.1, 2.2, 6.1, 8.2

PDR: M02 Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas.

LEADER: 6.1, 8.2

PDR: M03: Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios.

LEADER: 3.1

PDR: M04 Inversiones en activos físicos.

LEADER: 3.1

PDR: M07 Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales.

LEADER: 2.2, 4.2, 6.1, 8.1, 9.1

PDR: M16: Cooperación.

LEADER: 1.1

Para las acciones de planes de la Administración General del Estado y del Gobierno de Aragón, sabemos que existen para el OT 2 los planes de banda ancha, para el OT 4 los de eficiencia energética de IDAE y Gobierno de Aragón, por lo que se garantizará que nuestras actuaciones cubran lagunas o faltas presupuestarias para acciones de eficiencia energética en instalaciones públicas y empresas. Se cruzarán las bases de datos de los beneficiarios de las ayudas del IDAE con las del Gobierno de Aragón para evitar la doble financiación de un mismo proyecto en materia de eficiencia energética. Se cruzarán las bases de datos de beneficiarios de Ayudas del Gobierno de Aragón a través de la base de datos del Gobierno de Aragón que establece el artículo 13 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón en materia de eficiencia energética, banda ancha, tecnologías de la información y de la comunicación, formación, inclusión social y todas aquellas otras operaciones que se programen en las EDLL.

b) Las acciones llevadas a cabo con otros instrumentos financieros europeos, nacionales, autonómicos o locales.

El Grupo no tiene previsto utilizar los instrumentos financieros que prevé la normativa puesto que no ha sido una necesidad detectada en la población. Si que existen complementariedades con actuaciones que puedan llevar a cabo otras Instituciones.

En este sentido, la Estrategia de vertebración del territorio, planteada por ADESHO, comporta no sólo establecer sinergias o complementariedades con aquéllos programas que se apliquen en el territorio, sino que, a través de su articulación y complementariedad, éstos deben potenciarse y maximizarse en pro de la estabilización demográfica y el reequilibrio territorial.

Es preciso reducir la dispersión y aumentar la visibilidad de los esfuerzos a favor del desarrollo rural. Especial atención merecen las infraestructuras, la diversificación de la economía y la mejora del potencial humano.

Un ámbito de especial significación, por la importancia que tiene para el desarrollo de las zonas rurales, es el de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

Teniendo en cuenta el carácter rural y urbano del conjunto de la Comarca de la Hoya de Huesca / Plana de Uesca, la complementariedad con las intervenciones entre los distintos programas que se desarrollen en la Comarca adquiere una gran importancia, de cara a reforzar el contenido estratégico de la programación y lograr la mayor eficiencia y eficacia de las acciones planteadas en las medidas de actuación.

El análisis de las complementariedades potenciales y/o existentes entre las intervenciones de los distintos programas resulta imprescindible a la hora de garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos formulados y permite, al mismo tiempo, potenciar el beneficio derivado de la generación de sinergias entre los mismos.

A tal efecto, forman parte de la Junta Directiva de ADESHO 3 miembros del Consejo Comarcal de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca y 1 representante de la Diputación Provincial de Huesca como forma de garantizar la coherencia entre los Programas de las diversas entidades con el objetivo de evitar duplicidad en el gasto. Asimismo, forman parte de la Junta tres representantes (alcaldes y/o concejales) de los Ayuntamientos del territorio de actuación con el mismo objetivo de cohesionar las actuaciones e inversiones en el territorio, evitando duplicidades.

Igualmente se ha constituido una Comisión de Seguimiento entre la Diputación Provincial de Huesca, la Comarca de la Hoya de Huesca / Plana de Uesca y ADESHO al objeto de garantizar la máxima coordinación entre las actuaciones de las mismas.

Existe igualmente un Convenio de Colaboración con la Cámara de Comercio para el aprovechamiento conjunto de los medios materiales y humanos de ambas instituciones; especialmente reseñable es el apoyo de la Cámara de Comercio de Huesca en la redacción de Estudios de Viabilidad Económica y Financiera, de forma gratuita para los solicitantes de Ayudas.

Diputación Provincial de Huesca

Existe un representante de la Diputación en la Junta Directiva del Grupo, además de otro en la comisión de seguimiento del Convenio suscrito entre la entidad provincial y el Grupo. Ello

quiere decir que la colaboración y comunicación entre ambas entidades es permanente, teniendo noticia el Grupo de las Ayudas que la entidad provincial concede al amparo de los Planes de Obras y otros programas, evitando así una sobrefinanciación en las inversiones de los Ayuntamientos, o sencillamente una duplicidad de Ayudas para un mismo proyecto.

Igualmente desde el Grupo se ha controlado el listado de ayudas de la Diputación Provincial de Huesca enmarcadas en los Planes de Obras Provinciales, además de las declaraciones juradas relativas a la compatibilidad y concurrencia de Ayudas que deben firmar los beneficiarios.

Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca

La Ley de Medidas de Comarcalización 27/2002, de 26 de noviembre de 2002, de creación de la Comarca de la Hoya de Huesca /Plana de Uesca, señala a dicha entidad como representante de los intereses de la población y del territorio comprendido dentro de la delimitación comarcal. Varios son sus ámbitos de actuación en el marco de los cuales es posible establecer complementariedades:

Área de Servicios Sociales

Entre las funciones del Servicio Social de Base destacan la información, valoración y asesoramiento sobre derechos sociales y recursos existentes, la ayuda a domicilio y apoyo a la unidad de convivencia, alojamiento alternativo para aquellas personas que carecen de entorno familiar adecuado o no pueden permanecer en su domicilio, atención a las necesidades más básicas de las personas que no pueden resolverlas por sí mismas, apoyo a personas o colectivos con dificultades de inserción social, laboral y educativa, derivación a otros sistemas o recursos, prevención de situaciones de riesgo.

La **articulación** de ADESHO con el Servicio Social de Base se establece en términos de comunicación personal con los responsables del servicio. De este modo, desde ADESHO se contribuirá a detectar las necesidades de servicios sociales más personales y a colaborar en los proyectos de inversión que sean prioritarios como los referentes a personas con discapacidad psíquica o física.

La **complementariedad** con el Servicio Social de Base de la Comarca de la Hoya de Huesca / Plana de Uesca radica en el fomento por parte de la EDLL de iniciativas sociales y empresariales en aquellos lugares y ámbitos que la Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca no pueda abarcar. Desde ADESHO se priorizará el transporte como una necesidad primordial para el acceso de la población a los servicios mínimos, ante la dispersión de los 124 núcleos que conforman el territorio de actuación de ADESHO, con una baja densidad de población y un alto grado de envejecimiento.

Área de Medio Ambiente

El Área comarcal de Medio Ambiente plantea su actividad e iniciativas desde la convicción del imprescindible protagonismo de los ciudadanos en la gestión ambiental. La tarea de

educación y sensibilización ambiental, en todos los aspectos, es una prioridad establecida en aras a fomentar el citado protagonismo y la participación.

La **articulación** de ADESHO con el Área comarcal de Medio Ambiente se establece en términos de educación y sensibilización acerca del patrimonio rural, mediante la implicación y participación de todos los sectores y estamentos sociales. La educación ambiental resulta indispensable para el éxito de cualquier planificación que tenga como último objetivo la consecución del desarrollo. En este sentido, los estudios y publicaciones que promueva ADESHO serán consensuados con la Comarca.

La **complementariedad** con el Área comarcal de Medio Ambiente se establece en varios ámbitos:

- a nivel de la colaboración en el 'Plan Comarcal en Educación Ambiental' para que asista en materia de educación y sensibilización ambiental a la población de la Comarca
- en el conocimiento y reconocimiento de los valores medioambientales de la Hoya, en los espacios naturales Parque de la Sierra y los Cañones de Guara, Mallos de Riglos y Agüero, Alberca de Alboré…) reconocidos y en toda su geografía, fomentando iniciativas económicas
- en la asunción de criterios medioambientales por parte de los emprendedores y empresarios del territorio

Área de Turismo y Desarrollo.

La **complementariedad** con el Área se basa en una leal colaboración e interacción entre las dos partes como consecuencia de una fluida comunicación que evita duplicidades y gastos superfluos. Ello permite asentar y homogeneizar criterios de calidad e incorporar el conocimiento y reconocimiento de los recursos turísticos extendidos por toda la comarca por parte del propio sector.

En resumen, existe entre el Grupo y la Comarca una leal cooperación y colaboración con las diferentes Áreas competenciales de la Entidad Supramunicipal que permiten establecer sinergias muy importantes para el territorio y evitar duplicidades de gasto y sobrefinanciación. Todas las actuaciones que ha llevado a la práctica ADESHO en el territorio, y que pudieran entrar en concurrencia con la Comarca, han sido consultadas y consensuadas previamente con esta Institución.

Se realizan acciones comunes anualmente, mayormente centradas en eventos y jornadas formativas (Contacta,Ideandando, ambos en su séptima edición).

Ayuntamiento de Huesca.

Existe una intensa colaboración con el Área de Desarrollo para la realización conjunta de actividades formativas (Contacta, Séptima edición) y sobre asuntos agroalimentarios.

También se colabora estrechamente con el Área de Juventud sobre todo en temas de cooperación juvenil.

Instituto Aragonés de Empleo.

El Instituto Aragonés de Empleo, ofrece servicios, en todo el territorio aragonés, de interés general y social mediante la promoción de empleo.

La **articulación** del Instituto con ADESHO, radica en la formación y orientación tanto de emprendedores como de trabajadores por cuenta ajena, así como en cualquier iniciativa que desde el INAEM se realice dentro del ámbito comarcal.

La **complementariedad** podrá establecerse mediante la identificación por parte de ADESHO de las necesidades formativas y de empleo del territorio, así como la ejecución de Talleres de Empleo y Escuelas Taller por parte del INAEM.

Se llevan a cabo anualmente acciones comunes como p.ej. Contacta, ya por la séptima edición.

Cámara de Comercio e Industria de Huesca y Organizaciones Empresariales.

La *Cámara de Comercio e Industria* de la provincia de Huesca es una corporación de derecho público, cuya finalidad es representar, promocionar y defender los intereses generales del comercio, la industria y los servicios, y que tiene como objetivo contribuir al desarrollo económico de la provincia, prestando servicios a las empresas y sirviendo de órgano consultor de las diversas Administraciones.

La **articulación** de ADESHO con la Cámara de Comercio de Huesca se establece a través de un convenio de colaboración con dicha entidad que data del año 2003, con objeto de fomentar el desarrollo turístico y empresarial de la Comarca. Así mismo, desde ADESHO se ha orientado a los promotores hacia el Departamento de Asesoramiento al emprendedor que la Cámara pone a disposición del público en general, con objeto de que se realizase el estudio de viabilidad económica de los proyectos presentados como Solicitud de Ayuda LEADER, con carácter gratuito (Programa Atención al Emprendedor –PAED)

Igualmente, desde la Cámara se ofrece un servicio de seguimiento a los emprendedores durante los primeros años de vida del negocio para proponer las medidas correctoras oportunas.

Asimismo, ADESHO está en contacto permanente con las principales Organizaciones Empresariales del territorio, realizando acciones comunes y evitando la duplicidad de actuaciones, especialmente en materia formativa.

Parque tecnológico WALQA.

El *Parque Tecnológico Walqa,* ubicado a las afueras de Huesca capital, es una iniciativa del Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de Fomento, y del Ayuntamiento de Huesca. Concentra una masa crítica de empresas especializadas en Internet, Telecomunicaciones y Comercio electrónico, con el fin de favorecer el conjunto del sector TIC en la región

La **articulación** con el Parque Tecnológico Walqa se establecerá aprovechando al máximo las oportunidades que brinda la existencia de recursos humanos de elevada cualificación tecnológica en la Comarca. La colaboración estratégica con ADESHO se traducirá en estimular la transmisión del conocimiento de las TIC a las empresas y entidades locales del territorio ADESHO, así como en el ámbito de la eficiencia energética.

La **complementariedad** con el Parque Tecnológico Walqa supone el acercamiento de los servicios de dicho parque al conjunto de poblaciones del Territorio, poniendo en valor el conjunto de telecentros ubicados por toda la comarca.

Otras Entidades

El Grupo prevé colaborar con entidades como las Organizaciones Sindicales y Asociaciones representativas del tercer sector con las que se establecerán cauces de comunicación permanentes para evitar el no solapamiento de actividades y la duplicidad de financiación.

En resumen, se establecerán mecanismos de colaboración con las entidades locales (Comarca de la Hoya de Huesca, Diputación de Huesca y Ayuntamientos) para un correcto control de las Ayudas evitando la duplicidad de las mismas. El mismo procedimiento se utilizará con el Gobierno de Aragón para evitar duplicidades, sobrefinanciaciones y solapamientos y para una completa adecuación a la normativa reguladora de la EDLL.

El Grupo ADESHO estará, en cualquier caso, a las Directrices que emanen de la Dirección General de Desarrollo Rural en particular y del Gobierno de Aragón en general.

8.-Descripción del proceso de participación de la comunidad local en la definición e implementación de la EDLL

a) Lista de acciones emprendidas para lograr la participación de la comunidad local en la definición de la Estrategia de DLP, indicando el tema, participantes y resumen de los resultados.

La participación ciudadana es un proceso educativo, un fenómeno cultural, que asegura un enfoque ascendente, multisectorial, interactivo, innovador, cooperante y generador de empleo, considerando siempre la necesidad de que prime la eficacia en los mecanismos de funcionamiento y afianzados en la capacitación que otorga la experiencia ya adquirida.

La eficacia y la sostenibilidad de los proyectos de desarrollo rural es tributaria del grado de consenso social del que parten, es decir, de la participación activa de todas las personas, hombres, mujeres, jóvenes, agentes económicos, sociales, organizaciones civiles, administración …. De este modo se asegura una Estrategia integrada y coherente con las necesidades territoriales y se garantiza su viabilidad social.

Siguiendo estos criterios, el Grupo de Acción Local ADESHO ha finalizado el proceso LEADER para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2014-2020 para la Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca.

Las fases en las que se ha estructurado el proceso LEADER, integrando las actuaciones y las tareas propuestas por el Grupo, han sido las siguientes:

- **FASE 0 – Preparación del proceso.**

Primeramente, se ha confeccionado por el Grupo un DAFO previo del territorio de actuación, con base en el efectuado en el año 2011 por la Comarca y el propio Grupo ADESHO para la elaboración del Plan de Zona que señalaba la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, y que a la postre no se pudo implementar por causas ajenas al territorio. Dicho DAFO ya fue elaborado a través de un proceso LEADER que contó con la asistencia de diferentes actores y representantes del tejido socioeconómico e institucional-entre ellos, claro está, ADESHO-. Este borrador de DAFO ya se dio a conocer a la Junta Directiva y a la Asamblea de la entidad en sesiones celebradas el día 16 de marzo de 2015, además de informarles también del estado de situación y de los trámites que se estaban llevando a cabo para elaborar la EDLL 2014-2020, siempre y cuando el Grupo fuera preseleccionado.

- **FASE I – Información.**

Este DAFO previo se ha remitido, por el Grupo, mediante carta y por e-mail (**Doc. Nº UNO** del Anexo II) junto con un formulario para aportar ideas y sugerencias, a casi ochocientas empresas, anteriores promotores Proder y Leader, entidades públicas y privadas y agentes socioeconómicos de la Comarca para que efectuasen las aportaciones que considerasen oportunas durante un plazo de un mes (Se acompaña como **Doc. Nº**

DOS listado de destinatarios de las cartas-invitación y como **Doc. Nº TRES** copia de las facturas de parte de los sellos adquiridos, pues otra parte ya lo estaban anteriormente, para el envío de las cartas).

El DAFO lleva incorporado un sistema de valoración muy sencillo –marcando mediante cruces- que, una vez procesado y tabulado, ha permitido perfeccionarlo y mostrar un cuadro real de las necesidades, preocupaciones e inquietudes de las gentes del territorio, permitiendo una correcta priorización de las mismas.

Así, en el borrador de análisis DAFO propuesto cada ciudadano podía puntuar cada "proposición definitoria" del territorio a través de la baremación según su importancia en una escala de 1 a 5, donde 1 significa que está en total desacuerdo y 5 que está en total acuerdo.

Una vez concluido el proceso de participación se ha establecido la siguiente metodología:

- Se han contabilizado entre todas las respuestas las valoraciones recibidas a cada ítem.
- Se han reasignado nuevos valores a la escala de importancia y, así, p.ej., 1 ha pasado a corresponder a un valor -2; 2 ha pasado a ser -1; 3 ha pasado a tener un valor de 0, considerando que es un tema neutro; 4 ha pasado a valorarse con 1 y el valor anterior 5 (totalmente de acuerdo) ha pasado a valorarse como 2.
- Con todas las respuestas y nuevos valores asignados se ha establecido el valor total que para los ciudadanos del territorio participantes tiene cada propuesta.
- Cuando el valor de la propuesta ha sido negativo se ha eliminado la misma del análisis DAFO por considerar que no era dicha medida necesaria para el territorio; en casos concretos, se ha traspasado a otros apartados del análisis DAFO.
- Por último, y para la definitiva concreción del DAFO, se ha realizado una media entre todas las puntuaciones de cada apartado; a partir de dicha media, las propuestas cuya puntuación no alcanzaba la misma han sido suprimidas.

A estos efectos, se adjunta en el ANEXO II los siguientes **Documentos como Núm**. **CUATRO**:

1. -Borrador de análisis DAFO enviado a los ciudadanos y agentes del territorio.
2. -Análisis DAFO donde se contabiliza el resultado de la participación.
3. -Análisis DAFO con el filtrado y la valoración de las propuestas.
4. -Análisis DAFO con el resultado del proceso de participación.

En el punto 3 de esta Propuesta de EDLL, según el contenido y estructura de las EDLL fijado en la Orden de 14 de mayo de 2015 (B.O.A. nº 103, de 2 de junio) figura el DAFO definitivo resultado del proceso de participación.

En la misiva remitida junto con El DAFO y el formulario se explicaba sucintamente el proceso de elaboración de la EDLL en la que, además de animarles a rellenar y remitir los

documentos antedichos, se les invitaba a participar en las diferentes sesiones informativas que se han celebrado en diversos puntos del territorio comarcal para debatir sobre la Estrategia e implementar medidas que contribuyan al desarrollo socioeconómico del territorio rural de la Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca, continuando la línea emprendida desde hace más de 12 años por el Grupo. En consecuencia, la dinámica de las reuniones ha sido bidireccional, puesto que mediante un exposición inicial de las características de la EDLL por parte del Presidente y del Gerente del G.A.L. se ha abierto en cada una de las reuniones un tiempo de consultas, de debate y de preguntas que ha propiciado un contacto y una interacción con los asistentes muy fructífera. Se ha contado además con el apoyo de una consultora de reconocido prestigio (Éxito Empresa) en la dinamización y elaboración de DAFO.

- **FASE II – Deliberación.**

Así, se han desarrollado tres sesiones en Huesca, una dedicada al sector no productivo el 30 de junio; una segunda destinada a sectores productivos el día 1 de julio, y otra específica con el sector agroalimentario el día 9 de julio. En Ayerbe se celebró una reunión de carácter transversal, comprensiva de todos los ámbitos y sectores de actividad, el 25 de junio, mientras que en Almudévar, de igual carácter integral, tuvo lugar el día 23, en ambos casos en los Salones de Plenos de los respectivos Ayuntamientos.

Además, aprovechando una invitación de la Asociación APIAC, de Ayerbe, a ADESHO para asistir a una reunión sobre el Patrimonio en la Comarca, el Gerente del Grupo expuso las líneas generales del DAFO y de las previsiones de elaboración de la EDLL, recogiendo las inquietudes y necesidades en dicha materia en una provechosa reunión celebrada el día 13 de junio en Ayerbe. El mismo día 13, el Gerente asistió, en Murillo de Gállego, a una Jornada sobre "Ocio y Tiempo Libre para la población juvenil" organizada por el propio GAL, dentro del Proyecto de Cooperación "Jóvenes Dinamizadores Rurales" y en colaboración con otra entidad, e informó a los asistentes de la EDLL y de las posibles Ayudas que se van a implementar, animándoles a participar en la vida socioeconómica del territorio y a fomentar el espíritu emprendedor, invitándoles a participar de las numerosas iniciativas motivadoras que desde el Grupo y otras entidades se llevan a cabo.

Además de ello, se han celebrado reuniones particulares con los responsables técnicos de las diferentes Áreas competenciales de la Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca y una global con todos ellos el día 22 de junio en la que han vertido sus opiniones y propuestas sobre la situación del territorio en los ámbitos de sus competencias, así como sobre las carencias detectadas y medidas a adoptar para paliar las mismas.

Dada la importancia estratégica del sector, el día 9 de julio se celebró en Huesca una sesión únicamente con productores agroalimentarios, a la que asistieron cerca de 20 personas. A estos se les envió una misiva específica, igualmente con el DAFO previo y el formulario.

Además de ello, el Gerente se ha entrevistado con 33 personas representativas de diversas entidades privadas e instituciones públicas, agentes sociales, empresarios y otras figuras señeras del tejido socioeconómico e institucional de la Comarca de la Hoya.

De todas las sesiones celebradas, así como de las entrevistas, existen Actas formalizadas por el Equipo Técnico y Hojas de Firmas. (**Doc. Nº CINCO**).Y como **Doc. SEIS** se anexan copia de los dos modelos de carteles utilizados en las localidades para publicitar las reuniones.

Todas las sesiones abiertas al público en general (las 2 de Huesca y las de Almudévar y Ayerbe) han tenido su repercusión y han sido noticia en los medios de comunicación, especialmente en Diario del Altoaragón -el más leído y de más influencia en la Comarca con diferencia- y en Diario del Campo, pues se remitió nota de prensa a todos los medios de la Comarca. Se adjunta como **Doc. Nº SIETE** las notas de prensa remitidas y las noticias relativas al proceso aparecidas en los medios de comunicación escritos.

Además, para todas las reuniones abiertas al público en general se ha llamado telefónicamente a ciertas personas representativas del territorio para rogarles su asistencia, lo mismo que se hizo con la celebrada con el sector agroalimentario.(Se adjunta como **Doc. Nº OCHO** copia de las invitaciones efectuadas por e-mail a las diversas reuniones)

En todas las reuniones abiertas ha habido representantes municipales, destacando la presencia de los alcaldes de Almudévar y Ayerbe, además de otros concejales, en las reuniones celebradas en sus respectivos pueblos, y concejales de Huesca y de otras poblaciones en las celebradas en Huesca.

Han participado más de 250 personas directamente; a ello hay que añadir las decenas de aportaciones realizadas mediante la contestación por correo electrónico a las encuestas y a través de las sugerencias al DAFO previo y provisional. (Como **Doc. Nº NUEVE** se acompaña resumen listado de asistentes y de entrevistados y como **Doc. Nº DIEZ** el listado resumen de personas que han remitido el DAFO y/o formulario de sugerencias y propuestas. Igualmente como **Doc. Nº ONCE** se remite copia de los DAFOS remitidos y como **Doc. Nº DOCE** copia de los Formularios contestados)

El resultado ha sido la priorización de casi 40 necesidades y otras tantas propuestas de actuación que pretenden disminuir las principales debilidades del territorio, reforzando y aprovechando sus fortalezas y potencialidades, y cuyas metas son fomentar la actividad económica y la creación de empleo, el asentamiento poblacional y la mejora de la calidad de vida de los habitantes del medio rural.

El DAFO definitivo resultante del proceso de participación fue sometido al examen de la Junta Directiva el día 30 de julio de 2015, junto con otros aspectos de la EDLL 2014- 2020, siendo aprobado por unanimidad.

- **FASE III – Retorno.**

La propuesta de EDLL 2014-2020 se aprobó por la Junta Directiva y por la Asamblea en sesiones celebradas el día 27 de agosto de 2015.

La propuesta de primera modificación de la EDLL se aprobó por la Junta Directiva el 25 de agosto de 2016.

Como **Documentos Nº TRECE y CATORCE** se anexan Actas de las Juntas Directivas celebradas los días 16 de marzo, 30 de julio y 27 de agosto de 2015; y las Asambleas Generales de 16 de marzo y 27 de agosto - ésta abierta al pública con carácter igualmente de sesión informativa- en las que se abordó, examinó y aprobó la EDLL 2014 - 2020.

Tanto en la sesión de Junta Directiva como en la Asamblea General abierta al público – con asistencia de más de 40 personas, entre ellas numerosos alcaldes de la Comarca - celebradas el día 27 de agosto se ha informado del contenido de la EDLL mediante una presentación en power point, además de comentarios indicativos sobre todos los puntos que la conforman. Asimismo, la EDLL se va a colgar en la Web del Grupo ADESHO.

La Estrategia debe ser – y lo es - global, integrada y coherente con las necesidades del territorio y las dificultades estructurales que se han identificado. Tiene que ser multisectorial, con un enfoque innovador, y la prioridad máxima es la generación de actividad económica y empleo; igualmente, deberá contribuir al desarrollo social mediante acciones que refuercen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, el aumento de la participación de los jóvenes en la vida económica y social, así como la prevención de situaciones de riesgo de exclusión social.

La dotación de la Estrategia es de más de 5 millones de euros, y fijará los objetivos, líneas de acción y prioridades de inversión de fondos FEADER y del Gobierno de Aragón en el territorio durante los próximos siete años. Una vez finalizada, será publicada en la web de la entidad adesho@adesho.org

Como **Doc. Nº QUINCE** del Anexo II se acompaña CD con las fotografías obtenidas del proceso LEADER, así como elpower point de presentación.

b) Acciones previstas para mantener la participación de la comunidad local en la implementación de la EDLL.

El Grupo ADESHO siempre ha tenido a gala la transparencia y la participación como uno de sus motores de actuación. En este sentido un objetivo fundamental para el Grupo es seguir manteniendo viva la participación de la población y de las comunidades locales en el desarrollo de la Estrategia.

Así, desde el Grupo se han planteado las siguientes acciones, a título de ejemplo, para mantener informada a la población de la evolución de la EDLL y propiciar la participación:

- Web del Grupo: información permanente sobre el estado de ejecución de la EDLL, con listado de proyectos aprobados y otras informaciones como jornadas, cursos y otros eventos a celebrar. Apertura de un apartado de participación directa de la población para aportar sugerencias e ideas, en su caso, en las redes sociales que se establezcan.
- Aprovechando la Asamblea General anual, u otras que deban celebrarse, invitar a personas y entidades representativas del tejido socioeconómico, y a la población en general, a asistir a la misma en la parte relativa al Informe Anual de ejecución que se presenta anualmente.
- Charlas y visitas a Ayuntamientos y otras entidades públicas y privadas representativas del tejido socioeconómico para explicarles la EDLL y atender sus sugerencias y necesidades.
- Reuniones sectoriales, según necesidades o aprovechando la celebración de otros eventos tales como jornadas, ferias, etc.
- Encuestas a promotores.
- Se confeccionará un proceso LEADER para la evaluación intermedia y la adaptación a las nuevas demandas y necesidades de la población rural.
- Participación, especialmente del Presidente y del Gerente, en programas de radio y TV, y en prensa escrita.
- Envío de noticias destacadas de actuaciones del Grupo, incluyendo Ayudas a determinados proyectos, y notas de prensa a los medios de comunicación comarcales y provinciales, así como entrevistas que los medios regularmente realizan, especialmente al Presidente y al Gerente del Grupo, y que sirven para dotar de mayor visibilidad a la EDLL y al propio Grupo, como ha venido sucediendo en anteriores periodos de programación.
- El Grupo ADESHO dispone de una periodista de apoyo para publicitar y difundir las actividades y actuaciones del Grupo, tanto las referidas al programa LEADER como a cualesquiera otros proyectos en los que está inmersa la entidad.

9. Sistema de explotación y animación

El Grupo, en relación con el sistema de ayudas LEADER se regirá por la normativa emanada del Gobierno de Aragón, y especialmente por el convenio de colaboración suscrito colaboración suscrito el 10 de diciembre de 2015 entre la Consejería DRS y el Grupo ADESHO relativo a la aplicación de la EDLL en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2020.

A) MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES::

- **Descripción y justificación del personal técnico-administrativo.**

El Grupo dispone actualmente de un Equipo Técnico formado por un Gerente (Javier Abadía Ciria) con titulación universitaria superior –Derecho- y una Técnico-Administrativo (Ana Arbués Mur) con titulación universitaria media – Graduado Social-.

El Gerente tiene más de diecisiete años de experiencia en la gestión de Programas de Desarrollo Rural y Local, más siete años de trabajo en la Administración Pública (Ayuntamiento, Diputación Provincial de Huesca y Gobierno de Aragón).

La Técnico, por su parte tiene casi veintidos años de experiencia en la gestión de Programas de Desarrollo Rural y Local, y más de doce en funciones técnicas en entidades públicas y privadas.

Se acompaña copia de la titulación de ambas personas como Anexo II.

El C.V. detallado del personal se aportó mediante escrito de 27 de febrero de 2015, en cumplimentación de la convocatoria para la selección de los G.A.L. candidatos a gestionar las EDLL 2014-2020 (Orden de 28 de enero de 2015, de las Consejerías de Hacienda y Administración Pública y Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, B.O.A. nº 35, de 20 de febrero).

El Grupo ha gestionado desde el año 1996 el Leader II, el Proder (2000-2006) y el Leader 2007-2013.

Además, y solo a título de ejemplo, ha sido Jefe de Filas del Proyecto de Cooperación Transfronterizo Interreg IIIA Francia-España 2002-2008 Red Vultouris. Ha participado igualmente en numerosos Proyectos de Cooperación transnacional (Grus, El Desarrollo Rural tiene nombre de mujer, Valorización de Plantas Medicinales, Misión Agroalimentaria Pirineos…) y en otros proyectos de cooperación como el Reto, Pon Aragón en tu mesa, Jóvenes Dinamizadores Rurales, Red de Innovación Tecnológica para empresarios rurales, etc.

Por otra parte, se podrá contratar el personal que se precise para el desarrollo de la EDLL en caso de ser insuficiente el actual, amparado además por el artículo 27 de los Estatutos Sociales que prescribe lo siguiente:

"ARTÍCULO 27.-Personal de la Asociación".

27.1-La Asociación, para el desempeño de las labores ejecutivas, gestoras y administrativas, contará con un Equipo Técnico cualificado y formado por al menos dos personas, una de las cuales deberá actuar como gerente. Este último deberá disponer de titulación superior universitaria.

27.2.-Para el mejor cumplimiento de sus fines y desarrollo de sus actividades, la Asociación podrá contar con el asesoramiento de técnicos especialistas en las áreas abordadas en los Programas de Desarrollo.

27.3-Asimismo, y en virtud de los convenios y acuerdos que se suscriban con otras Administraciones Públicas para la gestión de Programas de Desarrollo Rural, Estrategias de Desarrollo Local LEADER o análogas, la Asociación podrá contar con un Responsable Administrativo Financiero, al que corresponderá el control y fiscalización interna de la gestión económica-financiera, así como el asesoramiento legal de los órganos de gobierno y cualesquiera otras funciones recogidas en la normativa que regule los referidos convenios o acuerdos".

- **Distribución de tareas.**

Las funciones de la Gerencia, entre otras, son las siguientes:

- Coordinación general de las actuaciones del Grupo.
- Coordinar y dirigir el equipo técnico de la asociación, siendo el responsable de personal de la entidad.
- Elevar las propuestas de Ayuda EDLL a la Junta Directiva, debidamente documentadas, así como cualesquiera otras acciones a realizar.
- Dinamización y animación del territorio mediante la implementación de diversas actuaciones.
- Atención a promotores tanto en el domicilio social como "in situ" donde sea requerida su presencia.
- Seguimiento, evaluación y cumplimiento de las actuaciones que lleve a cabo el Grupo, tanto respecto de la EDLL como de cualesquiera otras.
- Mantener informada permanentemente a la Junta Directiva del desarrollo de los diversos programas y actuaciones que se lleven a cabo.
- Elaboración y presentación de informes intermedios, memorias anuales, calendarios y presupuestos.
- Control y seguimiento de los expedientes de Ayuda EDLL.

- Representación técnica del Grupo, asistiendo a reuniones, jornadas y cualesquiera otros eventos en los que se requiera su presencia, o por delegación del Presidente.

Las funciones de la Técnico-Administrativo, entre otras, son las siguientes:

- Apoyo a la Gerencia en las labores que éste le encomiende y sustitución en su ausencia.
- Llevanza de la contabilidad del Grupo.
- Apoyo a la Gerencia en la gestión administrativa y dinamización de los expedientes de Ayudas EDLL.
- Recepción y archivo de documentos. Registro de entradas y salidas.
- Recepción y visado de facturas y de comprobantes de gastos efectuados y elaboración de órdenes de pago a proveedores.
- Atención telefónica y de las visitas a la sede.
- Actualización de BBDD y de la página Web.
- Control de caja.

➢ Equipamiento adscrito.

ADESHO tiene su sede administrativa en unas dependencias ubicadas en el edificio administrativo del Ayuntamiento de La Sotonera, en la localidad de Bolea, en virtud de un Convenio de cesión suscrito entre ambas entidades (Plaza Mayor, nº 1, 3ª Planta; teléfono 974272274 / 669702215 (Gerente) / Fax 974272569 / www.adesho.org / adesho@adesho.org)

La sede dispone de espacios y mobiliario para trabajo de despacho, sala de reuniones y salvaguarda de archivos.

Para el desempeño de sus actividades ADESHO cuenta igualmente con equipamientos informáticos, fotocopiadora de gran capacidad, conexión de teléfono, fax y banda ancha de Internet, así como página web y correo electrónico.

En caso de ser necesaria la adquisición de cualquier tipo de material el Grupo dispone de los recursos económicos necesarios para hacer frente a cualquier eventualidad.

El Grupo abona los gastos de electricidad, teléfono, ADSL y limpieza.

- **Propuesta de financiación anualizada (2016-2022), a tenor del Convenio de Colaboración suscrito el 10 de diciembre de 2015, y la Adenda I, de 29 de mayo de 2017, entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y el Grupo de Acción Local ADESHO relativo a la aplicación EDLLEADER en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2020**

Coste anualizado							
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	**TOTAL**
111.036,85	98.979	106.707,23	106.707,23	106.707,23	106.707,23	106.707,23	**743.552,00**

B) PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN – MECANISMOS PARA:

La gestión de los expedientes de las Ayudas LEADER se realizará según lo establecido en el Manual de procedimiento para la gestión y control de LEADER 2014-2020,en las Circulares de Coordinación de la Dirección General de Desarrollo Rural y según el Convenio de colaboración suscrito entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y el Grupo de Acción Local ADESHO, relativo a la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2020.

Igualmente, en aplicación de la recomendación establecida en el Manual de Procedimiento para la gestión y control de LEADER 2014-2020 (versión 3.0, de 31 de julio de 2019), el presente Procedimiento sólo recoge las especifidades propias del Grupo.

Con el Procedimiento se persigue complementar las diferentes normativas, así como establecer los principios y criterios específicos de aplicación sobre el territorio que aseguren una mejor implementación de la Estrategia presentada por ADESHO.

Mediante estos mecanismos se pretende:

-Garantizar los principios de colaboración, objetividad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, transparencia, publicidad, libre concurrencia, igualdad y no discriminación.

-Procurar un adecuado funcionamiento en la toma de decisiones por los órganos de Gobierno y de Gestión del Grupo para la elaboración de propuestas desde el Equipo Técnico y desde la Junta Directiva.

-Sentar las bases del funcionamiento interno entre las diferentes entidades y órganos que componen la Asociación para una mejor aplicación de los objetivos de la EDLL y la mayor adecuación posible de las decisiones a las preferencias y necesidades del territorio.

-Las decisiones relativas a la EDLL son tomadas por la Junta Directiva en las distintas sesiones que se convocan. La Asamblea General aprueba la gestión de la asociación. En los artículos 10 y 12 de los Estatutos Sociales del Grupo-cuya modificación fue aprobada por la Asamblea General el 21 de junio de 2018- así como en los artículos 10, y 16 y 17 del Reglamento de Régimen Interno del Grupo-cuya modificación fue aprobada por la Junta Directiva el 12 de septiembre de 2018- se regula el procedimiento para la adopción de acuerdos.

b 1.) ANIMACIÓN, PUBLICIDAD DEL PROGRAMA Y RELACIÓN CON LOS PROMOTORES:

El Grupo de Acción Local "**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RUAL COMARCAL DE LA HOYA DE HUESCA / PLANA DE UESCA" (ADESHO)**, garantizará el principio de publicidad en la aplicación del programa, a través de su promoción y difusión a la población de la Comarca, así como de las normas para la concesión de ayudas contempladas en este régimen de procedimiento, o las que en desarrollo o complemento del mismo establezca, así como de los criterios de valoración de proyectos de forma periódica.

Las Entidades locales y el resto de entidades de carácter representativo que formen parte del Grupo de Acción Local facilitarán la inserción, en sus tablones de anuncios y publicaciones, de cuanta información sea necesaria para dar a conocer a los potenciales beneficiarios los objetivos de la iniciativa.

b 1. 1.) PUBLICIDAD PREVIA:

La EDLL se ha aprobado en Junta Directiva celebrada el día 27 de agosto de 2015 y se ha dado a conocer a los socios y a la población en general el mismo día. A tal efecto, se cursaron las correspondientes citaciones e invitaciones a los socios y a personas y entidades representativas del tejido socioeconómico del territorio.

Las acciones de divulgación de ADESHO deben dar lugar a la presentación de solicitudes de AYUDA por parte de promotores públicos y privados. Asimismo, éstos deberán contribuir facilitando información sobre el proyecto que pretenda llevarse a cabo, o que ya se haya ejecutado, al Grupo en caso de que este lo requiera para la elaboración de memorias e informes de gestión del programa, así como para dar a conocer a futuros promotores o a la población en general, el tipo de proyectos financiados con cargo al presente programa, así como de los resultados obtenidos.

Por parte de los miembros de la Junta del Grupo, del equipo técnico y de los socios que colaboren, se realizarán las siguientes acciones para dar a conocer la EDLL:

- Reuniones con los socios del Grupo de Acción Local.
- Reuniones periódicas con los Agentes de Desarrollo y resto de agentes sociales de importancia en el territorio para hacerles llegar la información del nuevo periodo.
- Ofrecimiento de charlas informativas en todos los municipios del territorio para explicar tanto a vecinos como a técnicos, el alcance del proyecto.
- Edición de folletos informativos, en su caso, que se repartirán en todos los municipios para dar a conocer el programa.
- Colocación de carteles en todos los municipios con el anuncio de la apertura del nuevo periodo de ayudas.
- Información y actualización frecuente de las noticias en la página web de ADESHO www.adesho.org.
- Envío de correos electrónicos a las personas y entidades que constan en las BBDD del Grupo.
- Información en las distintas redes sociales que se puedan establecer.
- Inserciones publicitarias en los medios de comunicación comarcales más representativos.
- Reunión con los representantes de los medios de comunicación para trasladar las ideas del programa.
- Contactos con representantes de entidades bancarias, empresariales y sociales para dar a conocer la EDLL.

b 1. 2.) ANIMACIÓN Y PUBLICIDAD EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN:

Durante la ejecución del programa se enviarán a los medios de comunicación a través de notas de prensa, los resultados que se vayan obteniendo, incluyendo los proyectos seleccionados sin desvelar los datos personales de los beneficiarios, las inversiones aceptadas y las subvenciones concedidas.

Asimismo, se enviarán puntualmente cualquier acción a llevar a cabo por parte del Grupo, tanto de formación como todos aquellos proyectos de cooperación en los que participe, acciones a las que se les dará la publicidad necesaria para que la población se sienta informada.

Se realizará una efectiva actualización de la página web, en el que se incluirán las novedades que afecten al grupo, las últimas resoluciones aportadas, las noticias que puedan generarse, y cualquier tipo de información que tenga que ver con los Grupos de Acción Local.

Se mantendrán reuniones con los Agentes de Desarrollo y otros agentes sociales para evaluar el desarrollo del programa, se les mantendrá al tanto de cualquier tipo de novedad que el Grupo haya tenido en consideración o cualquier modificación que se pueda producir que afecte al desarrollo de la Estrategia.

Se continuará ofreciendo a los ayuntamientos la colaboración de ADESHO en cualquier evento que consideren oportuno, así como una disposición permanente para participar en charlas, reuniones y cualesquiera eventos aptos para transmitir a los vecinos el contenido de la EDLL y estado de desarrollo de la misma.

Se solicitará a los miembros de la Asamblea y de la Junta Directiva un informe del proceso que llevan en sus organizaciones para tener al corriente a las mismas de las decisiones y acciones que ADESHO lleva a cabo.

Además, los perceptores/beneficiarios del programa tendrán la obligación de colocar los logos, placas y/o cualquier tipo de identificación del programa, que establezca la normativa legal para identificar que el proyecto ejecutado ha sido financiado por fondos públicos (europeos, estatales, y/o autonómicos y locales).

Tanto por parte de los promotores como por parte del Grupo se cumplirán las normas de comunicación de los fondos EIE. En el caso del FEADER se publicitará de acuerdo con lo establecido en el anexo III del Reglamento de Ejecución (UE) Nº 808/2014 de la Comisión (disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) 1303/2013 de disposiciones comunes) .

Por otro lado, será necesario en muchos casos que ADESHO, y en función de las acciones planteadas, busque y anime a posibles promotores con menor iniciativa. Será necesario trabajar para lograr acciones por parte de promotores, que contribuyan al éxito de la Estrategia.

El Grupo ADESHO dispone de una periodista de apoyo para publicitar y difundir las actividades y actuaciones del Grupo, tanto las referidas al programa LEADER como a cualesquiera otros proyectos en los que está inmersa la entidad. El Grupo dispone de dos páginas en la Revista comarcal de periodicidad mensual "Vivir La Hoya", difundiendo actividades que realiza y organiza el Grupo ADESHO, y publicitando en cada número un reportaje sobre un promotor beneficiario de Ayuda LEADER.

En el Informe Intermedio Anual que se entrega a la DGDR antes del 31 de enero sobre cada ejercicio vencido a 31 de diciembre se adjunta un dossier de prensa con noticias sobre el funcionamiento del Grupo, ejecución de la EDLLEADER y otras acciones y actuaciones que organiza ó participa el Grupo ADESHO.

b 1. 3.) INFORMACIÓN A POSIBLES PROMOTORES:

Los posibles promotores serán atendidos normalmente en las oficinas técnicas situadas en la sede del Grupo, por el equipo de ADESHO que le informará de las condiciones solicitadas para ser beneficiario de ayudas.

Además, como se viene haciendo regularmente el Gerente se desplazará "in situ" para atender personalmente a los promotores que así lo requieran.

Para esta primera reunión, se elaborará un registro de **"solicitud de información"** en las que se indicará:

- Datos básicos del promotor
- Dirección y localidad en la que se va a efectuar la inversión.
- Inversión estimada.
- Motivo de consulta.

Esta hoja de consulta recogerá desde ese momento, todas aquellas conversaciones que mantenga el promotor con ADESHO, tanto presenciales como por teléfono o correo, por fecha, hasta el momento en que el promotor decida presentar la solicitud de ayuda.

En la primera visita, se le proporcionará una "Guía del promotor" que contendrá entre otros:

- Convocatorias de ayudas en vigor.
- Modelo de solicitud de ayudas.
- Documentación a adjuntar con la solicitud
- Documentación informativa relativa al programa.
- Formato de memoria descriptiva, en el que deberá detallar aspectos tales como:
  - La contribución del proyecto al desarrollo de la Estrategia.
  - Municipio en el que se desarrolla la actividad.
  - Presupuesto de los gastos a efectuar.
  - Impacto ambiental previsto.
- Declaración de otras ayudas públicas solicitadas.

- Declaración de empleo a consolidar y crear.
- Criterios de selección y baremación de proyectos.
- Declaración de Compromisos: se proporcionará un modelo de declaración de compromisos que el promotor deberá firmar, en el que entre otras cuestiones, declarará:
    - Mantener el destino de las inversiones y gastos objeto de ayuda, al menos, durante cinco años.
    - Estar al corriente de las Bases Reguladoras de las ayudas del programa en cuanto a normativa Comunitaria, Estatal y Autonómica se refiere, así como del procedimiento de la resolución de la solicitud de ayuda.
    - Aportar las licencias, permisos, inscripciones, registros y/o cualesquiera otros requisitos que en el momento de la presentación de la solicitud de ayuda no estén disponibles y que sean exigibles por la Administración Central del Estado, Comunidad Autónoma y el municipio, para el tipo de inversión o gasto de que se trate: Licencia de obra, actividad, apertura y cualesquiera otras autorizaciones o inscripciones en registros. Será indispensable presentar dichas licencias para el cobro de la subvención, salvo excepciones debidamente justificadas.
    - La valoración del presupuesto de la obra se realizará en función del presupuesto del proyecto visado por el Colegio Oficial correspondiente, o de los módulos aplicados para la obtención de la licencia de obras en su caso.
    - Presentar 3 facturas proformas o presupuestos de diferentes proveedores cuando se superen los límites establecidos legalmente.
    - Ser conocedor de que el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) de la inversión destinada a la realización del proyecto no será objeto de subvención en inversiones productivas.
    - Que no podrán ser objeto de subvención las facturas o justificantes de pago con fecha anterior a la realización del Acta de No Inicio.
    - Ser conocedor de que no se admitirán pagos en metálico.
    - Mantener el compromiso de creación y mantenimiento de puestos de trabajo.
    - Comunicar y solicitar de forma razonada, según el caso, la existencia, entre otras, de las siguientes incidencias:
        - El cambio de titularidad del beneficiario.
        - La subrogación de los derechos derivados de la concesión de la ayuda.
        - La modificación de alguno de los aspectos técnicos o condiciones iníciales del proyecto aprobado (se incluyen las modificaciones económicas sustanciales).
    - El cumplimiento de la normativa dictada por la UE y por el Gobierno de Aragón.

- Cualquier otra documentación que fuese necesaria.

La "Guía del promotor" estará disponible para su consulta y descarga en la web del grupo junto con el resto de la información de la EDLL.

En todas las acciones se cumplirá con la Ley 34/2002 de la Sociedad de la información y de Comercio Electrónico, y con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal (LOPD), así como de su Reglamento de desarrollo aprobado por el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre (RLOPD).

El Grupo se acogerá fielmente a lo estipulado al apartado 11 del Manual de Procedimiento LEADER 2014-2020 (versión 2.0)

b 2.) ÓRGANOS RESPONSABLES DE GOBIERNO Y DEL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA. FUNCIONES Y RESPONSABILIDAD:

Los órganos responsables de gobierno y del funcionamiento del programa, así como las funciones y la responsabilidad, se establecen en los Estatutos de ADESHO que fueron aprobados en la Asamblea General celebrada el 21 de junio de 2018y que se registraron en el Registro de Asociaciones dependiente del Servicio de Política Territorial e Interior de la Delegación Territorial del Gobierno de Aragón en Huesca el 3 de julio de 2018

b 2. 1.) ASAMBLEA GENERAL:

La regulación de la Asamblea General se recoge en los siguientes artículos de los Estatutos:

CAPÍTULO III

DE LA ASAMBLEA GENERAL

ARTÍCULO 10.- La Asamblea General.

La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno, de decisión y de expresión de la voluntad de la Asociación y estará constituida por todos los socios.

ARTÍCULO 11.- Convocatorias.

11.1.- La Asamblea General se reunirá, al menos, una vez al año y dentro de los seis primeros meses siguientes al cierre del ejercicio, que lo es el 31 de diciembre, en virtud de la convocatoria realizada por el órgano de representación.

La Asamblea General se reunirá también específicamente cuando lo determine la Junta Directiva, según la mayoría establecida en el artículo 12.4 de los presentes Estatutos; a instancia del Presidente cuando las circunstancias extraordinarias así lo aconsejen, .o

cuando lo solicite, al menos, un tercio de los socios personas jurídicas. En este último caso, solo podrá convocarse, como máximo, una vez cada seis meses.

11.2- La convocatoria de la Asamblea General se realizarán por escrito, mediante comunicación personal a cada uno de los socios, expresando el lugar, día y hora de la reunión, así como el orden del día con expresión de los asuntos a tratar, debiendo mediar entre la convocatoria y el día señalado para la celebración de la Asamblea al menos quince días naturales para la primera convocatoria, pudiendo asimismo hacerse constar, si procediera ,lugar fecha y hora en que se reunirá la Asamblea en segunda convocatoria, sin que entre una y otra pueda mediar un plazo inferior a media hora.

Por circunstancias extraordinarias, podrá celebrarse una Asamblea General con carácter urgente con una antelación mínima de siete días naturales.

ARTÍCULO 12.-Constitución, representación y adopción de acuerdos.

12.1**-** La Asamblea General quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando concurran a ella-presentes o representados- un tercio de los asociados; en segunda convocatoria, cualquiera que sea la concurrencia de asociados-presentes o representados-, salvo en los casos en los que se exija ponderación de voto, para los que será necesario alcanzar el quórum mínimo fijado en el artículo 12.7 de los presentes Estatutos.

12.2- La Asamblea General designará, al inicio de la sesión, al Presidente y al Secretario de la misma, que serán los que son de la entidad, o sus sustitutos previstos en los presentes Estatutos.

12.3- Cada socio contará con un solo voto, si bien podrán ostentar, como máximo, dos derechos de voto más, además del propio, de otros socios del mismo sector público o privado-si éstos últimos hubieran delegado en él, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Interno(RRI).

Los socios podrán acudir personalmente o representados, siendo el Secretario quien decidirá sobre la idoneidad y suficiencia del poder y/o escrito de representación, que se entenderá en cualquier caso referido sólo a una Asamblea concreta.

Los miembros del Equipo Técnico asistirán a las sesiones de la Asamblea General, con voz pero sin voto.

12.4- Los acuerdos se adoptarán, como norma general, salvo en los casos previstos en los presentes Estatutos, el RRI o cualquier otra normativa de aplicación, por mayoría simple de los socios presentes o representados, esto es, cuando los votos afirmativos superen a los negativos, no siendo computables a estos efectos los votos en blanco, ni los nulos, ni las abstenciones, ni las ausencias.

12.5- Se requerirá una mayoría cualificada de los socios presentes o representados, que resultará cuando los votos afirmativos superen la mitad de los emitidos- no siendo computables a estos efectos los votos en blanco, ni los nulos, ni las abstenciones ni las ausencias-, para los acuerdos relativos a:

-Modificación de los Estatutos Sociales.

-Disposición o enajenación de bienes.

-Remuneración de los miembros del Órgano de Representación.

-Disolución de la Asociación.

12.6- En todos los casos, en caso de empate dirimirá el voto de calidad del Presidente de la Asamblea General. Este criterio no será aplicable en las decisiones adoptadas mediante voto secreto o ponderado. El Reglamento de Régimen Interno establecerá los casos en los que la votación será secreta.

12.7- El Reglamento de Régimen Interno determinará las materias que requerirán la ponderación de voto, en especial en lo referente a decisiones sobre las Estrategias de Desarrollo Local LEADER o similares, y garantizará que, en caso necesario ,se calculen diferentes derechos de voto en la toma de decisiones que afecten a dichas Estrategias de Desarrollo Local LEADER o similares para garantizar que , en su aplicación, ni los representantes del sector público ni ningún otro grupo de interés concreto representará más del 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones.

Los socios personas físicas no podrán votar en cuestiones en las que deba utilizarse el sistema de ponderación de voto.

Si en el orden del día figuran asuntos que requieren ponderación de voto, los acuerdos relativos a los mismos solo serán válidos si están presentes o representados al menos un quinto de los socios de cada uno de los sectores público y privado, según la composición descrita en los artículo 14.4.a) y 14.5 de los Estatutos, así como en el RRI.

12.8- No se podrán adoptar acuerdos sobre puntos que no consten en el orden del día, salvo que se acuerde previamente, por mayoría simple, la declaración de urgencia para su inclusión en el orden del día.

Asimismo, aunque no figure en el orden del día, podrá convocarse, si así se decide por mayoría simple, una nueva Asamblea General.

12.9- Los acuerdos de la Asamblea General podrán ser impugnados ante la jurisdicción competente.

ARTÍCULO 13.- Facultades de la Asamblea General.

Las facultades de la Asamblea General son las siguientes:

a) Aprobar, en su caso, la gestión de la Junta Directiva. y de las propuestas emanadas de este órgano en orden a las actividades de la Asociación; así como la aplicación de la política y líneas generales de actuación de la entidad que le permitan a la misma conseguir sus objetivos.

b) Examinar y aprobar, en su caso, las Cuentas Anuales y los Presupuestos anuales de ingresos y gastos, previa propuesta de la Junta Directiva.

c) Fijar las cuotas ordinarias y extraordinarias, en su caso.

d) Aprobar la expulsión o separación de un socio, a propuesta de la Junta Directiva.

e) Acordar la remuneración, en su caso, de los miembros del órgano de representación.

f) Constitución de Federaciones, redes, asociaciones; o la integración y adhesión a ellas.

g) Elección de miembros de la Junta Directiva-excepto los ¨miembros natos", así como el nombramiento, la renovación y el cese de los mismos; así como la modificación de la composición de aquella.

h) Aprobar las nuevas Estrategias de Desarrollo Local LEADER, o similares; o cualesquiera otras convocadas por las Administraciones Públicas.

i) Modificación de los Estatutos Sociales.

j) Disposición y enajenación de bienes.

k) Disolución de la Asociación.

l) Cualesquiera otra que, dada su trascendencia, la Junta Directiva considere conveniente someter a su consideración

b 2. 2.)

JUNTA DIRECTIVA:

La regulación de la Junta Directiva se recoge en los siguientes artículos de los Estatutos Sociales:

CAPÍTULO IV

DE LA JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO 14.-Constitución, miembros, procedimiento de elección y duración del mandato.

14.1- La Asociación dispondrá de una Junta Directiva que será el órgano de gestión y de representación de la misma Los miembros deberán ser socios de la entidad.

Los cargos de la Junta Directiva no serán retribuidos, salvo acuerdo de la Asamblea General adoptado por mayoría cualificada según el artículo 12.5 de los presentes Estatutos. No obstante, tendrán derecho a ser compensados por los gastos que se originen en el ejercicio de sus funciones, siempre que estos se encuentren debidamente justificados**.**

14.2- La Junta Directiva estará formada por 18 miembros, 14 de ellos elegidos en Asamblea General, y 4 nombrados directamente, uno por la Diputación Provincial de Huesca y tres por la Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca.

La sesión constitutiva se iniciará con la formación de la Mesa de Edad, integrada por los representantes elegidos de mayor y menor edad, actuando el primero como Presidente y el segundo como Secretario.

Una vez constituida, la Junta Directiva designará, de entre sus miembros, a las personas que ostentarán los cargos de Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Secretario.

14.3- Los miembros de la Junta, todos ellos elegidos de entre los socios personas jurídicas -excepto los miembros natos que son los representantes comarcales que serán nombrados directamente por la Comarca de la Hoya de Huesca / Plana de Uesca, así como el representante de la Diputación Provincial de Huesca, que será nombrado por ésta de entre los Diputados, alcaldes o concejales de la Comarca de la Hoya de Huesca / Plana de Uesca-, serán elegidos y revocados por la Asamblea General que se convoque al efecto.

En todos los casos, las entidades elegidas-así como la Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca y la Diputación Provincial de Huesca respecto a los vocales que designan-deberán nombrar a un representante titular y a un suplente de este último.

14.4- La Junta Directiva estará compuesta por socios que sean entidades representativas de los intereses socioeconómicos locales públicos y privados en el ámbito territorial de la Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca.

En todo caso formarán parte de la Junta Directiva representantes en el ámbito territorial citado de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER de los sectores económicos primario-específicamente las dos Organizaciones Profesionales Agrarias más representativas del territorio de actuación-, secundario y terciario, así como de la Administración Local.

También estarán presentes las Organizaciones Juveniles radicadas en el territorio de actuación y las que promuevan la Igualdad de Género y la Inclusión Social .No será exigible la participación en caso de inexistencia de organizaciones representativas, o en el caso de que las existentes no tengan voluntad de asociarse o participar.

La Asamblea General aprobará, a propuesta de la Junta Directiva, la modificación de la composición numérica de este último órgano.

En cualquier caso, el Reglamento de Régimen Interno establecerá los diferentes tipos o sectores de intereses locales- públicos o privados- del territorio que tendrán representación en la Junta Directiva, y garantizar, de esta forma, la presencia de los representantes de los sectores enumerados en el presente apartado.

El citado Reglamento establecerá las condiciones detalladas en las que se calcularán los diferentes derechos de voto en la toma de decisiones que afecten a las Estrategias de Desarrollo Local LEADER, similares y sucesivas, para garantizar, que, en la aplicación de dichas Estrategias, ni las autoridades públicas ni ningún grupo de interés concreto representa más del 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones.

14.5- Los miembros de la Junta Directiva serán elegidos por criterios de representatividad de entre los siguientes sectores:

A) SOCIOS DEL SECTOR PUBLICO: (38,89%) 7 miembros:1 representante de la Diputación Provincial de Huesca y 3 de la Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca designados directamente por estas entidades; y 3 representantes de los Ayuntamientos socios elegidos de entre ellos.

B) SOCIOS DEL SECTOR PRIVADO: (61,11%):11 miembros, elegidos de entre los socios de los diferentes Grupos Sectoriales y Subsectores, según se detalla en el Reglamento de Régimen Interno.

14.6- Para poder ser elector y miembro elegible de la Junta Directiva se deberá ser socio persona jurídica y estar al día en el pago de la cuota fijada.

Los socios personas físicas no podrán ser electores ni miembros elegibles de la misma.

14.7- La elección de los miembros de la Junta Directiva se realizará en el transcurso de una Asamblea General, a través del siguiente procedimiento:

a)En primer lugar se procederá a la elección, mediante votación secreta y por mayoría simple de los votos emitidos en cada sector, de los representantes de los sectores enumerados anteriormente –excepto los nombrados directamente por la Comarca de la Hoya de Huesca / Plana de Uesca y por la Diputación Provincial de Huesca- en número suficiente para cubrir los puestos vacantes, y otros tantos suplentes, en los diferentes Grupos Sectoriales y Subsectores detallados en el RRI.

b)Las candidaturas para la elección de los representantes de los diferentes Grupos Sectoriales y Subsectores serán cerradas, pudiendo presentarse candidaturas hasta medio hora antes de la celebración de la Asamblea General. En caso de presentarse más de una candidatura, serán elegidos los representantes de la candidatura que hubiese obtenido más votos. En caso de empate, se realizará una segunda votación y, si persistiese el mismo, se realizará un sorteo entre las diferentes candidaturas presentadas.
c)En el plazo máximo de un mes desde la fecha de celebración de la Asamblea General l en la que se hayan elegido a los miembros de la Junta Directiva, se procederá a la constitución de ésta y a la elección de los cargos previstos en el organigrama de la Junta Directiva de entre las personas elegidas-y las nombradas por la Diputación Provincial de Huesca y la Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca-, mediante votación secreta cuyo acuerdo requerirá mayoría simple de los presentes.
d)En el proceso de elección de miembros de la Junta Directiva no se admitirán delegaciones de voto, debiendo asistir y votar, en su caso, solamente los representantes titulares de las entidades candidatas.
14.8- El mandato de todos los miembros de la Junta Directiva tendrá una duración de cuatro años. La elección de los miembros de la Junta Directiva se llevará a cabo en una Asamblea General que se celebrará una vez se hayan constituido los Órganos de Gobierno de las Entidades Locales tras la celebración de las Elecciones Municipales.

Los miembros de la Junta Directiva que hubieran agotado su mandato continuarán ostentando sus cargos en funciones hasta el momento en que se produzca la toma de posesión de los nuevos miembros designados y electos que los sustituyan.

ARTÍCULO 15.-Convocatorias y régimen de reuniones.

15.1- La Junta Directiva se reunirá cuántas veces sea preciso para el normal funcionamiento de la Asociación y, en todo caso, cuando lo determine su Presidente, o a solicitud de la mitad más uno de sus miembros.

La asistencia a la Junta Directiva es obligatoria. El RRI podrá establecer un procedimiento sancionador en caso de inasistencias injustificadas, así como otras cuestiones relativas al orden y funcionamiento de la misma.

15.2- Las convocatorias de la Junta Directiva se realizarán por escrito, expresando el lugar, día y hora de la reunión, así como el orden del día con los asuntos a tratar. Deberá hacerse llegar a los miembros con una antelación mínima de cinco días naturales a la fecha de celebración de la Junta.

No obstante, podrán convocarse reuniones urgentes, atendiendo a la naturaleza de los asuntos a tratar, que no requerirán respetar la antelación señalada en el párrafo anterior, si bien el primer punto del orden del día será, en tal caso, la ratificación de la urgencia por mayoría simple de la Junta Directiva, conforme al artículo 12.4 de los presentes Estatutos.

En la medida de lo posible, se utilizarán también para la convocatoria los medios telemáticos disponibles que garanticen la recepción por parte de los miembros de la convocatoria, con el orden del día y los documentos de apoyo necesarios para la celebración de la Junta.

15.3- La Junta Directiva quedará constituida cuando asista la mitad más uno de sus miembros con derecho a voto-presentes o representados siempre que entre ellos se encuentre el Presidente- ó el Vicepresidente, en caso de ausencia motivada del primero-, excepto en los casos en los que se exija ponderación de voto, para los que será necesario alcanzar el quórum establecido en el artículo 16.4 de los Estatutos.

15.4- Cada socio contará con un solo voto, si bien podrá ostentar, como máximo, otro derecho de voto si un miembro de la Junta-perteneciente al mismo sector, público o privado- hubiera delegado en él, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Interno.

15.5- En caso de ausencia del Presidente, del Vicepresidente, del Secretario o del Tesorero, el miembro suplente-si lo hubiera- que lo sustituyera en la Junta Directiva, ejercerá únicamente de vocal en la misma.

ARTÍCULO 16.-Adopción de acuerdos.

16.1. Los acuerdos se adoptarán con carácter general, salvo en los casos previstos en los presentes Estatutos, el RRI o cualquier otra normativa que sea de aplicación, por mayoría simple de los votos presentes o representados cuando los votos afirmativos superen a los negativos, no siendo computables a estos efectos los votos en blanco, ni los nulos, ni las abstenciones ni las ausencias; excepto en los casos en los que se exija ponderación de voto, conforme al Reglamento de Régimen Interno.

En caso de empate dirimirá el voto de calidad del Presidente, excepto en las cuestiones que exijan ponderación de voto, o este sea secreto, en las que no será aplicable este precepto.

16.2- El RRI determinará las materias que requerirán ponderación de voto. En dicho caso, los votos estarán ponderados de tal forma que, independientemente del número de asistentes con derecho a voto, ni los representantes del sector público ni ningún otro grupo de interés concreto representará más del 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones.

16.3- Si en el orden del día se recogen asuntos que requieren ponderación de voto, los acuerdos relativos a dichos asuntos solo serán validos si están presentes o representados, al menos, la mitad más uno de los miembros de cada sector, público y privado.

16.4- La Junta Directiva podrá adoptar acuerdos no incluidos en el orden del día, a propuesta del Presidente, y ratificada su urgencia por mayoría simple de la Junta; ó por el quórum fijado en el apartado anterior para cuestiones que exijan ponderación de voto.

16.5.- El RRI regulará la adopción de decisiones por procedimiento escrito.

16.6- Asistirán a las reuniones de la Junta Directiva, con voz pero sin voto, los miembros del Equipo Técnico de la Asociación, así como el representante designado por la Diputación General de Aragón en el Grupo de Acción Local. También podrán asistir, igualmente con voz pero sin voto, representantes de entidades públicas o privadas con las que en virtud de la suscripción de un Convenio de Colaboración se designe por aquellas un representante en la Junta Directiva de la Asociación.

Se podrá invitar asimismo a diferentes personas expertas en asuntos que conciernan al desarrollo socioeconómico del territorio y sobre temas que se vayan a debatir en la Junta Directiva.

ARTÍCULO 17.- Cese y sustitución de los miembros. Ampliación de la Junta Directiva.

17.1- Serán causa de cese en sus funciones de los miembros de la Junta Directiva:

a) Renuncia voluntaria, comunicada por escrito a la Junta Directiva.

b) Incapacidad grave, fallecimiento, o cualquier otra causa de fuerza mayor.

c) Expiración del período de mandato debiendo, en éste último caso, continuar ostentando el cargo hasta que se produzca la aceptación por el que lo sustituya.

d) Inhabilitación judicial por sentencia firme.

e) Expulsión del miembro de la junta, o de la entidad a la que representa, como consecuencia de la firmeza de la resolución de un expediente disciplinario incoado por incumplimiento de las obligaciones legales y/o estatutarias.

f) Pérdida de la condición de socio de la entidad representada.

17.2- Las vacantes que se produzcan por las causas enumeradas en los apartados a),b) y d) y e)-en este supuesto, exclusivamente en caso de expulsión del representante- del artículo anterior se cubrirán por los suplentes, aunque en el caso de que la vacante se produzca en el cargo de Presidente, Vicepresidente, Tesorero ó Secretario, será la propia Junta Directiva, en la siguiente sesión que celebre, la que determine mediante nueva votación quién ocupará la misma.

17.3- En caso de cese en sus funciones de alguno de los restantes miembros de la Junta Directiva, éste será sustituido por el suplente designado, si lo hubiere, y quedando vacante en caso contrario.

Si la entidad electa no dispusiese de representante suplente, o renunciase aquella a la representación que ostentase en la Junta Directiva, la Asamblea General, en la próxima sesión que celebre, procederá a la elección parcial y a la consiguiente provisión de dicho puesto- y su suplente- mediante una nueva votación, según lo previsto en el artículo 14.7 de los presentes Estatutos.

El mismo procedimiento de elección parcial por sectores y subsectores se aplicará para el caso de que, antes de la finalización del mandato ordinario de la Junta, se produzca una ampliación del número de miembros de la misma por necesidades legales, estatutarias u operativas.

ARTÍCULO 18.- Facultades de la Junta Directiva.

18.1 -Las facultades de la Junta Directiva se extenderán, con carácter general, a todos los actos acordes con los fines de la Asociación, siempre que no estén reservados a otros órganos de la misma, según los Estatutos Sociales, la Ley de Asociaciones y demás normativa complementaria.

18.2- Son facultades exclusivas de la Junta Directiva:

a) Ostentar y ejercitar la representación de la Asociación, dirigir las actividades sociales y llevar la dirección, gestión y administración de la Asociación, acordando la formalización de los oportunos actos, contratos, convenios y acuerdos de colaboración con entidades públicas y privadas, especialmente en materia de Desarrollo Rural; la comparecencia ante organismos públicos y privados para cumplir cualesquiera de los fines de la entidad, incluso la solicitud de subvenciones y ayudas; , el ejercicio de cualquier clase de acciones legales en representación y defensa de los intereses de la entidad, a través del Presidente.
b) Ejecutar los acuerdos adoptados por la Asamblea General.
c) Formular y someter a la aprobación de la Asamblea General, las Cuentas Anuales y los Presupuestos de la Asociación, así como la Memoria Anual de Actividades.
d) Proponer a la Asamblea General el establecimiento de las cuotas que los miembros de la Asociación deben satisfacer, así como su cuantía y periodicidad.
e) Resolver sobre la admisión de nuevos socios, y sobre la baja voluntaria de los mismos, dando cuenta a la Asamblea General; así como proponer a este órgano la expulsión de algún socio por causa motivada.
f) Nombrar delegados para la formalización de determinados actos, contratos, convenios, o cualquier clase de acuerdo de colaboración; y para la representación en determinadas actividades de la Asociación, así como constituir Comisiones de Trabajo y seleccionar, de entre los asociados, a los componentes de las mismas.
g) Proponer a la Autoridad de Gestión del Gobierno de Aragón, u otro organismo o institución pública que lo sustituya, la concesión de subvenciones en el marco de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER, o similar.

h) Formular las propuestas de modificación de los Estatutos Sociales, y elevarlas a la Asamblea General para su aprobación definitiva.
i) Formular propuestas de nuevas Estrategias de Desarrollo Local LEADER ó similar, o cualesquiera otras convocadas por las Administraciones Públicas, así como, en su caso, aprobar modificaciones ulteriores, y dar cuenta a la Asamblea General.
j) Aprobar el Reglamento de Régimen Interno, y ulteriores modificaciones, en su caso, y dar cuenta a la Asamblea General.
k) Aprobar el cambio de domicilio social, y dar cuenta a la Asamblea General.
l) Ejercer las competencias legales en materia laboral, incluyendo la fijación de las pruebas adecuadas, en su caso, de selección de personal, los miembros encargados del proceso selectivo y su remuneración, así como la aprobación de contratación del personal necesario para el funcionamiento de la Asociación, dando cuenta a la Asamblea General.
m) Solicitud de la Declaración de Utilidad Pública, si procede.
n) Proponer la modificación de la composición de la Junta Directiva y elevarla a la Asamblea General para su aprobación.
o) Cualquier otra facultad que no sea de la exclusiva competencia de la Asamblea General, ó que se delegue expresamente en la Junta Directiva, y la adopción de cuantas medidas sean necesarias para el cumplimiento de los fines estatutarios y, en general, para el buen funcionamiento de la Asociación.

ARTÍCULO 19.- Funciones del Presidente.

El Presidente de la Asociación lo es también de la Junta Directiva, y tendrá las siguientes atribuciones:

a) La dirección y representación legal de la Asociación ante cualesquiera organismos públicos y privados, salvo que la Junta Directiva delegue expresamente en otro miembro, y presidir todos los actos públicos organizados por la Asociación, así como la coordinación del funcionamiento general de la entidad.
b) Convocar, presidir y levantar las sesiones que celebre tanto la Junta Directiva como la Asamblea General, así como dirigir las deliberaciones y debates en ambos órganos, y cumplir y hacer cumplir los Estatutos y el Reglamento de Régimen Interno, así como los acuerdos adoptados en el seno de la entidad.
c) Ordenar pagos-junto con el tesorero- y autorizar con su firma los documentos, acuerdos, actas y correspondencia, y en particular, visar las actas y certificados emitidos por el Secretario.
d) Adoptar cualquier medida urgente que la buena gestión de la Asociación aconseje, ó que, para el desarrollo de sus actividades resulte necesaria o conveniente, sin perjuicio de dar cuenta posteriormente a la Junta Directiva.
e) Las restantes atribuciones propias del cargo, como desempeñar la jefatura del personal de la Asociación, abrir cuentas corrientes, libretas de ahorros o cualesquiera otros instrumentos financieros necesarios para el funcionamiento de la Asociación; así como las demás atribuciones que le delegue la Asamblea General o la Junta Directiva, o que no estén expresamente atribuidos a dichos órganos.

f) Adoptar cualquier medida o ejecutar cualquier actuación de carácter urgente que requiera la buena marcha de la Asociación o resulte necesario para el desarrollo de sus actividades, sin perjuicio de dar cuenta posteriormente a la Junta Directiva.

ARTÍCULO 20.- Funciones del Vicepresidente.

El Vicepresidente sustituirá al Presidente, en caso de ausencia, motivada por enfermedad o cualquier otra causa, ó en caso de que deba inhibirse o abstenerse de conocer de un asunto por la existencia de un conflicto de intereses, y tendrá las mismas atribuciones que él.

ARTÍCULO 21.- Funciones del Tesorero.

a) Controlar, recaudar y custodiar los recursos de la Asociación.
b) Presentar las Cuentas Anuales ante la Junta Directiva y la Asamblea General, y depositarlas en el Registro Mercantil.
c) Dar cumplimiento a las órdenes de pago, expedidas conjuntamente con el Presidente.
d) El resto de las funciones propias de su cargo y las demás que se le asignen expresamente.
e) Sustituir al Secretario en caso de vacante, ó cuando este se inhiba o abstenga de conocer de un asunto por la existencia de un conflicto de intereses.
f) El resto de funciones propias de su cargo y las demás que se le asignen expresamente.

ARTÍCULO 22.-Funciones del Secretario.

a) El Secretario de la Junta – que lo será igualmente de la Asamblea – deberá extender actas de las reuniones de ambos órganos y expedir certificaciones de las mismas, con el visto bueno del Presidente.
b) Gestionar y custodiar los Libros de Actas, el Libro de Socios y los demás Libros de la entidad enumerados en el artículo 28 de los Estatutos.
c) Cumplir con las obligaciones documentales en los términos que legalmente le correspondan.
a) Expedir cualquiera otra clase de certificados, así como cursar las comunicaciones sobre designaciones de nuevos miembros de la Junta Directiva y demás documentos que sean inscribibles en los registros correspondientes.
b) Sustituir al Tesorero en caso de vacante ó cuando éste se inhiba o abstenga de conocer de un asunto por la existencia de un conflicto de intereses.
c) El resto de funciones propias de su cargo y las demás que se le asignen expresamente.

ARTÍCULO 23.-Funciones de los Vocales.

Los Vocales tendrán las obligaciones propias de su cargo como miembros de la Junta Directiva, así como las que nazcan de las delegaciones o comisiones de trabajo que la propia Junta le encomiende.

b.3) PROCESOS DE TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES:

b 3. 1.) PROCESO DE DECISIÓN:

La tramitación de los expedientes de Ayuda LEADER se realizara conforme a lo establecido en el Manual de Procedimiento para la gestión y control de LEADER 2014-2020 (versión3.0, julio 2019) y en las Circulares de coordinación emitidas por la Dirección General de Desarrollo Rural.

b 3. 2.) MECANISMO DE TOMA DE DECISIONES:

En los artículos 11 a 13 de los Estatutos Sociales(aprobados por la Asamblea General el 21 de junio de 2018) y en los artículos 10 y 16 del Reglamento de Régimen Interno (aprobado por la Junta Directiva en sesión de 12 de septiembre de 2018) se regula el procedimiento para la Toma de Decisiones por parte de los Órganos de ADESHO.

b 3. 3.) CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS, BAREMACIÓN. PRIORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS:

Los criterios de selección de proyectos se caracterizan por:

- El cumplimiento de los principios establecidos en el Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2020: *La creación de empleo, la innovación, la respuesta al cambio demográfico, y en particular al envejecimiento de la población y sus consecuencias en la despoblación rural, la competitividad económica y territorial y la calidad de vida serán criterios básicos para todas las Estrategias.*
- El cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad, concurrencia, objetividad, eficacia, eficiencia, igualdad y no discriminación, además de un uso adecuado y racional de los recursos públicos.

b 3.3.1) ELEGIBILIDAD:

Los criterios de elegibilidad para cada tipo de operación serán los que se dispongan en la Orden del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para la realización de operaciones conforme a las estrategias de desarrollo local FEADER en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020, y su convocatoria.

1. Además, los proyectos deberán adecuarse a alguno de los siguientes OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Crear empleo estable y de calidad, así como fomentar el autoempleo, el espíritu emprendedor y la mejora de las capacidades y la empleabilidad de la población.
- Mejora de la calidad de vida de la población rural. Fijar la población y atraer nuevos residentes.
- Fomento de la competitividad empresarial.
- Fomentar la inclusión social de los colectivos desfavorecidos.
- Reequilibrio y vertebración territorial, mejora de sostenibilidad y protección del medioambiente.

y/o a alguno de los siguientes OBJETIVOS TRANSVERSALES:

- Innovación
- Mejora y conservación del medioambiente
- Lucha contra el cambio climático

2. Viabilidad económica y financiera del proyecto, previo informe emitido por una entidad independiente.
3. La ayuda está sujeta a los límites establecidos en el Reglamento (UE) Nº 1407/2013 de la Comisión , sobre la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado, relativo a las ayudas de “mínimis”
4. Proyectos productivos:
    a) Las empresas deberán tener un máximo de 20 trabajadores y el volumen de negocio anual o balance general anual no superará los 4M€.
    b) En el caso de personas jurídicas, deberán cumplir el principio de independencia, de acuerdo con la Recomendación de la Comisión (2003)1422 de 6 de mayo, sobre definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas y no deben formar parte de un multigrupo, grupo de empresas o ser empresa asociada, de acuerdo con el PGC.

b 3.3.2) CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS Y CRITERIOS DE INTENSIDAD DE LA AYUDA:

Se establecen tres tipos de criterios de selección de proyectos con sus respectivos baremos de intensidad de la ayuda, esto es, uno por cada tipo de proyecto de los enumerados en el artículo 3 de la Orden DRS/798/2016 de 26 de julio:

a) Proyectos de cooperación, llevados a cabo conforme a la EDLL entre dos o más personas físicas o jurídicas particulares. Corresponderán al ámbito de programación 1.1.

b) Proyectos productivos, cuyo objetivo es la producción de bienes o servicios privados destinados a la venta o que puedan ser comercializados, o que aumenten el valor de propiedades de titularidad privada. Corresponderán a los ámbitos de programación, 3.1, , 3.3 y 4.1.

c) Proyectos no productivos, que consisten en gastos o inversiones en bienes o servicios públicos, o que no puedan ser objeto de venta, así como los proyectos relativos a servicios prestados por entidades públicas en el ejercicio de sus funciones propias. También se incluyen actividades formativas. Corresponderán a los ámbitos de programación 2.2, 4.2, 6.1, 6.2, 8.1, 8.2 y 9.1.

    1) FEADER: Proyectos de Cooperación: Operaciones del ámbito de programación 1.1
    2) FEADER: Proyectos productivos: Operaciones de los ámbitos de programación , 3.1, , 3.3 y 4.1
    3) FEADER: Proyectos no productivos: Operaciones de los ámbitos de programación 2.2, 4.2, 6.1, 6.2, 8.1, 8.2 y 9.1

LOS CRITERIOS DE BAREMACIÓN ELEGIBILIDAD E INTENSIDAD DE LA AYUDA DEL GRUPO ADESHO PARA LA ANUALIDAD 2020 SON LOS SIGUIENTES:

16.GRUPO: ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL COMARCAL DE LA HOYA DE HUESCA (ADESHO)
Gasto Público Ámbito de Programación Cooperación entre particulares (1.1): **14.304,11 €**

Gasto Público Ámbito de Programación Proyectos productivos (2.1, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1): **292.212,49 €**

Gasto Público Ámbito de Programación Proyectos no productivos (2.2, 4.2, 6.1, 6.2, 8.1, 8.2, 9.1): **204.344,40 €**

A) COOPERACIÓN: ÁMBITO DE PROGRAMACION 1.1

A.1. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD:

- Los promotores a los que se les hubiera aprobado una Ayuda LEADER 2014-2020 y hubiesen renunciado o no hubiesen ejecutado la inversión en al menos un 50 % tendrán una reducción de 20 puntos en la baremación de la solicitud durante las dos convocatorias siguientes; además, en caso de empate, serán relegados a la última posición entre los que hayan obtenido la misma puntuación. Este criterio se aplicará a una solicitud de Ayuda si cualquiera de los socios hubiera renunciado a una Ayuda Leader.

- No se subvencionará el IVA a los promotores sujetos a la regla de prorrata del citado impuesto.
- No serán elegibles los gastos realizados entre "empresas vinculadas" al beneficiario de una Ayuda Leader, según la definición de aquellas que prescribe la Recomendación C (2003) 1422, de 6 de mayo de 2003.
- No serán subvencionables las inversiones o adquisiciones realizadas mediante leasing, renting o instrumentos financieros similares o análogos.

A.2. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

1.-Repercusión sobre el empleo: 20 puntos.
- Se valorará si el proyecto incide efectivamente en la creación de empleo.

2.-Mejora medioambiental: 20 puntos.
- Proyectos que promocionen, divulguen, formen, conciencien y sensibilicen sobre la conservación y protección del medio ambiente.
- Proyectos que incidan sobre un recurso natural, relacionados con prácticas respetuosas con el medio ambiente o que tengan elementos que reduzcan el impacto ambiental del proyecto.

3.-Mitigación del cambio climático-Eficiencia energética: 20 puntos.
- Proyectos que incorporen la utilización de energías renovables, ó un menor consumo de energía y agua, o disminución y tratamiento de residuos.
- Proyectos que promocionen, divulguen, formen, conciencien y sensibilicen sobre el cambio climático y la eficiencia energética.

4.-Mejora de la calidad de vida de la población en el territorio: 10 puntos.
- Proyecto que contribuya a una mejora en la calidad de vida de la población local a través de la creación o mejora de un servicio.

5.-Turismo, agroalimentario, servicios sociales: 10 puntos.
- Proyectos que favorezcan el desarrollo de actividades económicas relacionadas con estos sectores

6.-Utilización o puesta en valor de recursos locales: 10 puntos.
- Proyectos en los que se utilizan factores productivos del territorio o se ponen en valor recursos endógenos de la comarca.
- Proyectos que promocionen, divulguen, formen, conciencien y sensibilicen sobre los recursos locales.

7.- Aplicación de nuevas tecnologías: 10 puntos.
- El proyecto incorpora el uso y fomenta la utilización de las nuevas tecnologías

8.-Cooperación multidisciplinar y colaboración: 10 puntos.
- Se valorará si los socios cooperantes son de distintos sectores de actividad.

9.-Carácter piloto e innovador y experiencia de los socios: 20 puntos.
- Proyectos que introduzcan en el territorio novedosas acciones, metodologías, tecnologías, servicios a la población, infraestructuras públicas; o que supongan una experiencia piloto con intención de continuar un desarrollo posterior.

Se valorará el "estado del arte" de la cuestión (conocimiento y experiencia previa, investigaciones…).

10.- Alcance y eficacia del plan de divulgación para los productores: 10 puntos.
- Se valorarán las actividades de formación, el plan de comunicación, relevancia de los resultados y posibles usuarios.

11.-Impacto del proyecto en la EDLL y sinergias con otros ámbitos de actuación: 10 puntos.
- Se valorará en qué medida el proyecto interviene en la consecución de los objetivos y en atender las necesidades descritas en la EDLL y su coherencia, así como su incidencia en otros ámbitos de programación de la EDLL.

A.3. CRITERIOS DE INTENSIDAD DE LA AYUDA:

- Todo proyecto para ser seleccionado debe obtener un mínimo de 60 puntos.
- Se aprobarán los proyectos que obtengan una mayor puntuación hasta agotar la disponibilidad presupuestaria de cada tipo de operación en cada procedimiento de selección.
- En el caso de que varios proyectos tengan la misma puntuación, el criterio de prelación será en primer lugar el que disponga del mayor número de socios, seguido del que obtenga mayor puntuación en la suma de los criterios que contienen los objetivos horizontales (2,3 y 9); a continuación, prevalecerá el que obtenga puntuación según el criterio 5 ("Turismo, agroalimentario y servicios sociales"); por último, primará la fecha de presentación de la solicitud. En este último supuesto tendrá preferencia la solicitud que se haya presentado antes en el tiempo.
- La cuantía de la subvención será del 80% del coste total subvencionable, y de hasta el 100 % en los casos que legalmente se permita, no excediendo en cualquier caso de 20.000 € por proyecto. La inversión o gasto mínimo elegible será de 12.500 €..
- Todos los beneficiarios de una Ayuda Leader de una cuantía superior a 3.000 € deberán colocar un panel o placa identificativa (tamaño A3) con información sobre el proyecto.
- Los peticionarios de una solicitud de Ayuda Leader deberán aportar con la misma tres presupuestos u ofertas de diferentes proveedores de todas las partidas de inversión o gasto independientemente de su cuantía; salvo que por sus especiales características no exista en el mercado suficiente número de entidades que las realicen, presten o suministren.
- En caso de inversiones destinadas a la construcción o modernización de establecimientos turísticos, se deberá aportar con la solicitud de Ayuda un informe del órgano administrativo correspondiente que garantice que la inversión se adecua a la normativa aplicable según el tipo de establecimiento.

B) AMBITO DE PROGRAMACIÓN: 3.1 y 3.3.

B.1. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD:

Los promotores a los que se les hubiera aprobado una Ayuda LEADER 2014-2020 y hubiesen renunciado o no hubiesen ejecutado la inversión en al menos un 50 % tendrán una reducción de 20 puntos en la baremación de la solicitud durante las dos convocatorias siguientes; además, en caso de empate, serán relegados a la última posición entre los que hayan obtenido la misma puntuación.

- No se subvencionará el IVA a los promotores sujetos a la regla de prorrata del citado impuesto.
- No serán elegible los gastos realizados entre empresas vinculadas al beneficiario de una Ayuda LEADER, según la definición de aquellas que prescribe la Reocmendación C (2003) 1422 de 6 de mayo de 2003.
- No serán subvencionables las inversiones o adquisiciones realizadas mediante leasing, renting o instrumentos financieros similares o análogos.

B.2. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

1. Creación y mantenimiento de empleo: 50 puntos máximo.

a) Creación de empleo.
- Proyectos que con la inversión realizada creen algún puesto de trabajo.
Se considerará creación de empleo, el incremento neto de la plantilla, respecto al promedio de plantilla mantenida en el último año anterior al momento en el que se solicite la Ayuda.El incremento neto de plantilla con la creación de empleo se deberá cumplir durante 3 años desde el pago final de la ayuda.

-Creación de 3 o más empleos a jornada completa: 40 puntos.
- Creación de hasta 2 puestos de trabajo a jornada completa: 30 puntos.

- Creación de empleo a media jornada: 10 puntos por cada puesto de trabajo hasta un total de 30 puntos.
- Conversión de contratos temporales a indefinidos, tanto a tiempo parcial como a tiempo completo: 10 puntos por cada contrato hasta un total de 40 puntos.

b) Mantenimiento de empleo.
Se deberá mantener el promedio de plantilla mantenida en el último año anterior a la solicitud.
Compromiso de mantener el nivel de empleo durante 5 años desde el pago final de la ayuda.
- Mantenimiento de 4 o más puestos de trabajo: 20 puntos.
- Mantenimiento de hasta 3 puestos de trabajo: 10 puntos.

* El empleo creado o mantenido que se contabiliza es el imputado al proyecto y no el del promotor en todas las actividades o servicios que realiza.

2. Mejora medioambiental: 15 puntos.
- Proyectos que incidan en la puesta en valor de un recurso natural; relacionados con la agricultura ecológica y otras prácticas respetuosas; compromiso del promotor con el medio ambiente e introducción de elementos que reduzcan el impacto ambiental del proyecto.

3. Innovación y modernización: 15 puntos.
- Proyectos que introduzcan modificaciones sustanciales en los procesos productivos de la empresa aumentando la productividad y la calidad y/o elaborando nuevos productos o servicios.

4. Mitigación del cambio climático-Eficiencia energética: 15 puntos.
- Proyectos que incorporen la utilización de energías renovables; ó un menor consumo de energía y agua; o disminución y tratamiento de residuos.

5. Mejora de la calidad de vida de la población en el territorio: 10 puntos.
- Proyecto que contribuya a una mejora en la calidad de vida de la población local a través de la creación o mejora de un servicio.

6. Utilización de recursos locales: 10 puntos.
- Proyectos en los que se utilizan factores productivos del territorio o se ponen en valor recursos endógenos de la comarca; ó la puesta en valor de patrimonio natural o cultural.

En caso de venta de producto local se deberá acreditar la venta de, al menos, productos de cuatro empresas del territorio.

7. Proyecto de nueva creación : 15 puntos.
- Proyectos que consistan en la creación de una nueva empresa ó nueva actividad en el territorio; también podrá ser subvencionable la inversión si el promotor la ejecuta en diferente localización de la anterior debido a la obsolescencia técnica de la inversión preexistente.

8. Diversificación: 10 puntos.
- Realización por el promotor de una actividad nueva y distinta de la que regularmente realiza, o la producción o venta de nuevos productos o servicios, permitiéndole obtener ingresos alternativos a los que obtiene actualmente.

También podrá ser subvencionable la inversión consistente en modernización de la actividad no principal.

Es igualmente aplicable este criterio para el promotor persona jurídica en la que al menos el 50% de los administradores tenga otra actividad profesional o empresarial.

9. Aplicación de nuevas tecnologías: 10 puntos.
- Proyectos que incorporen el uso de nuevas tecnologías.

10. Ubicación del proyecto en una población de menos de 800 habitantes: 10 puntos.

11. Tipo de promotor/destinatarios del proyecto:30 puntos máximo.

-Promotor discapacitado: 10 puntos.
-Promotor con una minusvalía mínima del 33%

-Promotor mayor de 45 años y/o en riesgo de exclusión social: 10 puntos.
-Promotor que tenga más de 45 años en el año en el que se presente la solicitud de ayuda.
-Promotor que esté o proceda de situación de riesgo.

-Promotor joven: 10 puntos
-Promotor que tenga menos de 40 años en el año en el que se presente la solicitud de ayuda.

-Promotor mujer: 10 puntos.

-Promotor agricultor profesional: 10 puntos.
Deberá acreditarlo con certificados de Alta en la Seguridad Social y del Gobierno de Aragón.

-Promotor cooperativa, S.L.L., SAT, o similar: 10 puntos.
Los mismos puntos se adjudicarán en el caso de que los destinatarios o beneficiarios directos o indirectos del proyecto sean los tipificados en este apartado.

En el caso de que el promotor sea persona jurídica se tendrá en cuenta la situación de todos los administradores. Para obtener estos puntos, al menos el 50% de los administradores han de cumplir el criterio de promotor discapacitado, mayor de 45 años, joven, mujer ó agricultor.

12. Promotor con alto grado de radicación en la Comarca de la Hoya de Huesca / Plana de Uesca: 10 puntos.
El promotor del proyecto lleva al menos 5 años radicado en la Comarca de la Hoya de Huesca / Plana de Uesca.

B.3 CRITERIOS DE INTENSIDAD DE LA AYUDA:

- Todo proyecto para ser seleccionado debe obtener un mínimo de 70 puntos.
- Se aprobarán los proyectos que obtengan una mayor puntuación hasta agotar la disponibilidad presupuestaria de cada tipo de operación en cada procedimiento de selección.
- En el caso de que varios proyectos tengan la misma puntuación, el criterio de prelación será en primer lugar el de mayor incremento neto de empleo y/o consolidación del número de empleos; a continuación, prevalecerá la inversión en el núcleo de población que disponga de un menor número de habitantes; y, por último, primará la fecha de presentación de la solicitud. En este último supuesto tendrá preferencia la solicitud que se haya presentado antes en el tiempo.
- La cuantía de la subvención será del 26% del coste total subvencionable para los proyectos que obtengan hasta 70 puntos inclusive, del 27%.para los que obtengan hasta 80 puntos inclusive, del 28% para los que obtengan hasta 90 puntos inclusive, del 29% para los que obtengan hasta 100 puntos inclusive y del 30% para los que obtengan más de 100 puntos.
- A los proyectos del ámbito de programación 3.1 (Agroalimentario) se les otorgarán 10 puntos más de porcentaje de Ayuda, a resultas del baremo expresado en el párrafo anterior.
- En cualquier caso, la cuantía máxima de la Ayuda por proyecto no excederá de 100.000 €. En caso de que no se comprometiese totalmente el presupuesto en el último proceso de selección anual la cuantía máxima de la ayuda podrá ascender hasta 150.000 €.
- En inversiones en materia de Casas Rurales (VTR ó ATR) la cuantía máxima de la Ayuda será de 30.000 €.
- Todos los beneficiarios de Ayuda LEADER de una cuantía superior a 3.000 € deberán colocar un panel o placa identificativa (de un tamaño mínimo A3) con información sobre el proyecto.
- No serán elegibles las inversiones que se realicen en domicilios o viviendas particulares y que no tengan entrada independiente desde el exterior.
- La cooperativa o SAT solicitante de Ayuda Leader deberá estar constituida por, al menos, 15 socios; y en el caso de que la inversión consista en un secadero de cereales o análogo, solamente será subvencionable la maquinaria necesaria para el desarrollo de la actividad.
- No serán subvencionables los elementos de transporte ni la maquinaria de cualquier tipo en empresas del sector del transporte de mercancías, de la construcción; y de servicios agropecuarios, forestales y ganaderos a terceros de cualquier clase.
- En el caso de la creación de una empresa con una inversión superior a 10.000 €, o de modernización con inversión superior a 20.000 €, el promotor deberá aportar un estudio de viabilidad económico-financiera suscrito por una entidad independiente.
- En caso de inversiones destinadas a la construcción o modernización de establecimientos turísticos, se deberá aportar con la solicitud de Ayuda un informe del órgano administrativo correspondiente que garantice que la inversión se adecua a la normativa aplicable según el tipo de establecimiento.
- Los peticionarios de una solicitud de Ayuda Leader deberán aportar con la misma tres presupuestos u ofertas de diferentes proveedores de todas las partidas de inversión o gasto independientemente de su cuantía; salvo que por sus especiales características no exista en el mercado suficiente número de entidades que las realicen, presten o suministren.

C) ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN: 2.2, 4.2, 6.1, 6.2, 8.1, 8.2 y 9.1.

C.1. CRITERIOS DE ELEGIBILIAD:

- Los promotores a los que se les hubiera aprobado una Ayuda LEADER 2014-2020 y hubiesen renunciado o no hubiesen ejecutado la inversión en al menos un 50 % tendrán una reducción de 20 puntos en la baremación de la solicitud durante las dos convocatorias siguientes; además, en caso de empate, serán relegados a la última posición entre los que hayan obtenido la misma puntuación.
- No se subvencionará el IVA a los promotores sujetos a la regla de prorrata del citado impuesto.
- No serán subvencionables las inversiones o adquisiciones realizadas mediante leasing, renting o instrumentos financieros similares o análogos.
- No se subvencionará la formación individualizada.

C.2. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

1. Creación, consolidación y formación para el empleo: 50 puntos máximo

Proyectos que con la inversión realizada conlleven la creación y/o consolidación de algún puesto de trabajo directo o que propicien las condiciones para la creación, consolidación y formación para el empleo en el territorio de actuación.

- Creación de empleo: 50 puntos
- Mantenimiento de empleo u otras acciones formativas o análogas: 40 puntos.

2. Mejora medioambiental: 20 puntos máximo.

Proyectos que contribuyan a la promoción, divulgación, formación, concienciación y sensibilización sobre la conservación y protección del medio ambiente: 20 puntos.

Proyectos que incidan sobre un recurso natural, relacionados con prácticas respetuosas con el medio ambiente como la agricultura ecológica, ó que contengan elementos que reduzcan el impacto ambiental del proyecto: 20 puntos.

3. Carácter innovador: 20 puntos.

Proyectos que introduzcan en el territorio novedosas acciones, metodologías, tecnologías, servicios a la población, infraestructuras públicas, o que signifiquen una experiencia piloto con intención de continuar un desarrollo posterior.

4. Mitigación del cambio climático-Eficiencia energética: 20 puntos máximo.

Proyectos que incorporen la utilización de energías renovables; ó un menor consumo de energía y agua; o disminución y tratamiento de residuos: 20 puntos.

Proyectos que contribuyan a la promoción, divulgación, formación, concienciación y sensibilización sobre el cambio climático y la eficiencia energética: 20 puntos.

5. Nº Beneficiarios potenciales y destinatarios: 10 puntos máximo.

Valoración de la repercusión que tiene o puede tener el proyecto en los beneficiarios, y número de estos la utilidad práctica del proyecto: 10 puntos.

Valoración de si el proyecto beneficia a empresas o sectores del territorio permitiendo ofrecer nuevos productos, mejorar la comercialización, uso de nuevas infraestructuras, ahorro en costes ó mejorar la cualificación de los trabajadores; así como si incide especialmente en colectivos como jóvenes, mujeres, personas en riesgo de exclusión social: 10 puntos.

6. Mejora de la calidad de vida de la población local: 10 puntos.

Creación de un nuevo servicio a la población o modernización del existente; o mejora de la cualificación de la población local.

7. Aplicación de nuevas tecnologías: 10 puntos.

El proyecto incorpora el uso y fomenta la utilización de las nuevas tecnologías

8. Puesta en valor o utilización de recursos locales del territorio: 10 puntos.

Proyectos en los que se utilizan o se ponen en valor recursos endógenos y/o factores productivos del territorio comarcal, especialmente los vinculados con el sector turístico, agroalimentario y los servicios sociales.

9. Promotor entidad pública local: 20 puntos.

El promotor del proyecto es una entidad pública local.

10 Ubicación o desarrollo del proyecto en una población de menos de 800 habitantes: 30 puntos máximo.

- Núcleo de población menor de 800 habitantes: 10 puntos.
- Núcleo de población menor de 300 habitantes: 10 puntos.
- Núcleo de población que forma parte de un municipio con más de 3 núcleos: 10 puntos

También cumplirán este criterio los proyectos cuyo ámbito sea de más de un núcleo de población siempre que al menos uno cumpla esta condición.

C.3. CRITERIOS DE INTENSIDAD DE LA AYUDA:

- Todo proyecto para ser seleccionado debe obtener un mínimo de 60 puntos.
- Se aprobarán los proyectos que obtengan una mayor puntuación hasta agotar la disponibilidad presupuestaria de cada tipo de operación en cada procedimiento de selección.
- En el caso de que varios proyectos tengan la misma puntuación, el criterio de prelación será en primer lugar el que sea promovido por una entidad pública local; a continuación el que suponga un mayor incremento neto de empleo y/o mantenimiento del mismo; posteriormente, prevalecerá el proyecto cuya inversión se ejecute en el núcleo de población que disponga de un menor número de habitantes; y, por último, primará la fecha de presentación de la solicitud. En este último supuesto tendrá preferencia la solicitud que se haya presentado antes en el tiempo.
- .
- En materia formativa, el número mínimo de alumnos será de 20, el máximo subvencionable por impartición de clases (docencia) será de 60 €/hora impuestos incluidos y la inversión o gasto mínimo será de 5.000 €.
- Todos los beneficiarios de una Ayuda LEADER de una cuantía superior a 3.000 € deberán colocar un panel o placa identificativa (de un tamaño mínimo A3) con información sobre el proyecto.
- En caso de inversiones destinadas a la construcción o modernización de establecimientos turísticos, se deberá aportar con la solicitud de Ayuda un informe del órgano administrativo correspondiente que garantice que la inversión se adecua a la normativa aplicable según el tipo de establecimiento.
- Los peticionarios de una solicitud de Ayuda Leader deberán aportar con la misma tres presupuestos u ofertas de diferentes proveedores de todas las partidas de inversión o gasto independientemente de su cuantía; salvo que por sus especiales características no exista en el mercado suficiente número de entidades que las realicen, presten o suministren.
- La cuantía de la subvención será del 80% del coste total subvencionable y hasta el 100 % en los casos que se permitan por la legislación vigente, con las siguientes limitaciones:

-ENTIDADES PÚBLICAS LOCALES:

La ayuda no excederá de 40.000 € por proyecto y siendo el límite de 90.000 € para todo el periodo de programación, excepto si existiera disponibilidad presupuestaria.

No podrán formular más de una solicitud de ayuda por anualidad, salvo si existiera disponibilidad presupuestaria.
En los ámbitos de programación 6.1 (exclusivamente formación y asesoramiento) y 8.2 la subvención máxima por proyecto no excederá de 10.000 €.

-ASOCIACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO:
La ayuda no excederá de 15.000 € por proyecto siendo el límite de 30.000 € para todo el periodo de programación, excepto si existiera disponibilidad presupuestaria.
No podrán formular más de una solicitud de ayuda por anualidad, salvo si existiera disponibilidad presupuestaria
En los ámbitos de programación 6.1 (exclusivamente formación y asesoramiento) y 8.2 la subvención máxima por proyecto no excederá de 10.000 €.

1) FEADER: Proyectos de Cooperación: Operaciones en el ámbito de programación 1.1.

Nº	CRITERIO	PUNTOS	Nº OBJETIVO ESTRATEGICO EDLL ADESHO	OBJETIVO TRANSVERSAL EUROPA 2020
1	Repercusión sobre el empleo	20	1	
2	Mejora medioambiental	20	5	X
3	Mitigación del cambio climático-Eficiencia energética	20	2,5	X
4	Mejora de la calidad de vida de la población en el territorio	10	2,4,5	
5	Turismo, agroalimentario, servicios sociales	10	1,2,3,4,5	
6	Utilización o puesta en valor de recursos locales	10	1,2,3	
7	Aplicación de nuevas tecnologías	10	1,2,3,4,5	
8	Cooperación multidisciplinar y colaboración	10	1,3,4,5	
9	Carácter piloto e innovador y experiencia de los socios.	20	1,2,3,4,5	X
10	Alcance y eficacia del plan de divulgación para los productores.	10	1,3	
11	Impacto del proyecto en la EDLL y sinergias con otros ámbitos de actuación.	10	1,2,3,4,5	
	TOTAL	**150**		

2) FEADER: Proyectos productivos: Operaciones en los ámbitos de programación , 3.1, , 3.3 y 4.1.

Nº	CRITERIO	PUNTOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	Nº OBJETIVO ESTRATEGICO EDLL ADESHO	OBJETIVO TRANSVERSAL EUROPA 2020
1	Creación y mantenimiento de EMPLEO		50	1	
	Creación de 3 ó más puestos de trabajo TC	40			
	Creación de hasta 2 puestos de trabajo TC	30			
	Creación de empleo media jornada	30			
	Conversión contratos temporales a indefinidos, tanto a TP como a TC	40			
	Mantenimiento 4 o más puestos de trabajo	20			
	Mantenimiento de hasta 3 puestos de trabajo	10			
2	Mejora medioambiental	15	15	2,5	X
3	Innovación y modernización	15	15	1,2,3,5	X
4	Mitigación del cambio climático-Eficiencia energética	15	15	2,5	X
5	Mejora de la calidad de vida de la población en el territorio.	10	10	2,4,5	
6	Utilización de recursos locales	10	10	1,2,3	
7	Proyecto de nueva creación	15	15	1,2,3	
8	Diversificación	10	10	1,3	
9	Aplicación de nuevas tecnologías	10	10	1,2,3,5	
10	Ubicación del proyecto en núcleo de población de menos de 800 habitantes	10	10	1,2,3,5	
11	Tipo de PROMOTOR/Destinatarios del proyecto.		30	1,2,3,4,5	
	Promotor mujer	10			
	Promotor joven	10			
	Promotor discapacitado	10			
	Promotor mayor de 45 años y/o personas en riesgo de exclusión social.	10			
	Promotor agricultor profesional	10			
	Promotor cooperativa/SAT/S.L.L., o similar.	10			
12	Promotor con alto grado de radicación en la Comarca de la Hoya de Huesca / Plana de Uesca (5 años)	10	10	1,5	
		TOTAL	**200**		

3) FEADER: Proyectos no productivos: Operaciones en los ámbitos de programación 2.2, 4.2, 6.1, 6.2, 8.1, 8.2 y 9.1.

Nº	CRITERIO	PUNTOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	Nº OBJETIVO ESTRATEGICO EDLP ADESHO	OBJETIVO TRANSVERSAL EUROPA 2020
1	Creación, consolidación y formación para el EMPLEO		50	1	
	Creación de empleo	50			
	Mantenimiento de empleo u otras acciones formativas o análogas.	40			
2	Mejora medioambiental	20	20	2,5	X
3	Carácter innovador	20	20	1,2,3,5	X
4	Mitigación del cambio climático-Eficiencia energética	20	20	2,5	X
5	Nº Beneficiarios potenciales y destinatarios	10	10	1,2,4,5	
6	Mejora de la calidad de vida de la población local	10	10	2,4,5	
7	Aplicación de nuevas tecnologías	10	10	1,2,3,4,5	
8	Puesta en valor o utilización de recursos locales del territorio	10	10	1,2,3	
9	Promotor entidad pública local	20	20	1,2,3,4,5	
10	Ubicación o desarrollo del proyecto en una población de menos de 800 habitantes		30	1,2,3,5	
	Menor de 800 habitantes:	10			
	Menor de 300 habitantes:	10			
	Núcleo que forma parte de un municipio de má-as de 3 núcleos de población	10			
		TOTAL	**200**		

b. 4) MECANISMO DE CONTROL INTERNO:

Tanto el Grupo de Acción Local, como los beneficiarios de las ayudas, están sujetos a las disposiciones comunitarias de control del Reglamento (UE) nº 809/2014 de la Comisión, de 17 de julio de 2014.

El Grupo será el responsable de la realización de los controles administrativos sobre las solicitudes de ayuda y pago, salvo en los casos en los que él sea el beneficiario, en ese caso el control administrativo lo realizará el Servicio de Programas Rurales.

El Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad podrá, en cualquier momento, proceder a las revisiones y los controles sobre la gestión y la aplicación de estas ayudas, así como a solicitar la información que considere adecuada para la tramitación de estas ayudas, y para facilitar la información requerida por los órganos de control de las diferentes administraciones.

El Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad podrá inspeccionar las instalaciones de los proyectos objeto de ayuda con el fin de comprobar que se cumplen el destino de las ayudas, los requisitos y los compromisos establecidos en estas bases reguladoras.

La evaluación de la EDLL y de la aplicación de las ayudas se hará durante la totalidad del periodo de programación, y se hará de acuerdo con el seguimiento de indicadores, con la finalidad de evaluar las realizaciones, el resultado y los impactos de las Estrategia gestionada por el Grupo, y se realizará de acuerdo con las directivas establecidas por la Comisión Europea.

Se efectuarán controles a posteriori sobre las inversiones, para verificar que el beneficiario mantiene durante los cinco años posteriores a la fecha del pago final los compromisos contemplados en el artículo nº 71 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo.

b 4. 1.) <u>LIBROS DE REGISTRO.</u>

El Grupo de Acción Local utilizará:

- Un libro de Registro de entrada y salida de correspondencia y documentos en general.
- Existirá un libro de registro exclusivo para la gestión de la EDLL, en el que se registrarán todos los documentos entrantes y salientes. Este registro contendrá la fecha de entrada y salida, un número correlativo con el que se relacionará el contenido del documento y el emisor o receptor del documento.

El responsable de este registro será el gerente

b 4. 2.) LIBRO DE REGISTRO DE QUEJAS, RECLAMACIONES Y PETICIONES

Existirá otro libro en el que se registrarán las quejas, reclamaciones y peticiones que se realicen al Grupo de Acción Local en relación a la gestión del programa. Las mismas se registrarán, tras su presentación, con la fecha de esta última, otorgándoles un número correlativo, se identificará al remitente y se incluirá un extracto del contenido del mismo. Las mismas se trasladarán por la Gerencia a la Junta Directiva para que adopte las decisiones oportunas.

Igualmente, el Grupo de Acción Local aceptará las quejas o requerimientos que pueda plantear la población y tratará de dar respuesta rápida y eficaz a los mismos. El procedimiento será el mismo que se lleva a cabo con los promotores de proyectos.

El responsable de este registro será el gerente.

b 4. 3.) OTROS CONTROLES QUE QUIERA ESTABLECER EL GRUPO.

Los Estatutos Sociales de la Entidad, aprobados el día 21 de junio de 2018, establecen las previsiones de control y fiscalización correspondientes respecto al funcionamiento del Grupo en los artículos 10 a 23 inclusive, que regulan la composición, facultades y funcionamiento de los órganos de Gobierno (Asamblea General) y Gestión (Junta Directiva) del Grupo ADESHO.

En cualquiera de los casos, el Grupo estará a lo que se le indique desde la Dirección General de Desarrollo Rural, mostrando su total predisposición a la colaboración y cooperación máxima con la Autoridad de Gestión.

b 5.) RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO.

En la gestión de la EDLL 2014-2020 no figura el cargo de Responsable Administrativo Financiero. No obstante, en caso de que se considerase necesario sus servicios, se formalizará el oportuno Convenio de colaboración entre el Grupo y una Entidad Local socia del mismo.

b 6.) PROCEDIMIENTO DE RESPUESTAS A LAS QUEJAS Y REQUERIMIENTOS DE LOS BENEFICIARIOS Y DE LA POBLACIÓN EN GENERAL:

b 6. 1.) A LOS PROMOTORES DE LOS PROYECTOS.

Las quejas y requerimientos de los promotores de proyectos se registrarán cuando se presenten, guardándose una copia en el expediente correspondiente. Posteriormente se trasladará a la primera sesión de la Junta Directiva que la valorará y a través del Gerente se procederá a dar la respuesta que se considere oportuna.

b 6. 2.) A LA POBLACIÓN EN GENERAL

El Grupo de Acción Local aceptará las quejas o requerimientos que pueda plantear la población y tratará de dar respuesta a los mismos. El procedimiento será el mismo que se lleva a cabo con los promotores de proyectos.

b 7.) SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS. VERIFICACIÓN Y CONTROL:

El Grupo de Acción Local comunicará al Gobierno de Aragón todas las irregularidades detectadas en la aplicación del programa en el momento en que sean conocidas. El Grupo de Acción Local efectuará controles a los beneficiarios que tienen la obligación de mantener el destino de la inversión durante 5 años a partir de la notificación de la finalización del proyecto. Anualmente, del conjunto de los expedientes finalizados se procederá a realizar una selección aleatoria para realizar un control in situ tanto físico como documental que pruebe el mantenimiento de la inversión.

El Grupo de Acción Local dispondrá de un Libro de Visitas en el que se agruparán las hojas de las inspecciones realizadas.

En todo caso el Grupo ADESHO se regirá por lo dispuesto en el Manual de Procedimiento para la Gestión y Control de LEADER 2014-2020 emitido por la Dirección General de Desarrollo Rural (versión 3.0, julio 2019)

b. 8.) SISTEMA CONTABLE DEL G.A.L.:

b 8. 1.) PLAN DE CONTABILIDAD:

El Grupo llevará una contabilidad independiente para sus acciones que se ajustará a lo dispuesto en el real Decreto 776/1998, de 30 de abril por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades.

b 8. 2.) DISPONIBILIDAD DE FONDOS:

Los fondos que está previsto gestionar con el programa son los prevenientes del fondo FEADER y del fondo DGA, que figurarán en el Convenio firmado entre el Grupo de Acción Local y la Diputación General de Aragón. No se descarta disponer de fondos disponibles de entidades locales.

b 8. 3.) INTERESES GENERADOS POR LOS FONDOS FINANCIADORES:

Los intereses generados por los fondos comunitarios y por las dotaciones aportadas por las Administraciones estatales, se destinarán a actividades conformes con la

Estrategia u otras acciones de conformidad con los Estatutos Sociales, y en forma de aportación privada del Grupo de Acción Local.

Estos intereses podrán financiar los intereses deudores de los préstamos solicitados por el Grupo a entidades financieras para resolver problemas de tesorería hasta la efectiva recepción de los fondos financiadores, o cualesquiera otros gastos que sean conformes con los objetivos de la EDLL.

b 8. 4.) GASTOS DE ANIMACIÓN Y EXPLOTACIÓN: TRAMITACIÓN.

En el inicio del Programa se solicitará un anticipo correspondiente al fondo FEADER y otro del fondo DGA, para gastos de funcionamiento, animación y promoción, incluyendo la Ayuda para los expedientes promovidos por el propio Grupo.

Semestralmente, el G.A.L efectuará una solicitud de pago a la Dirección General de Desarrollo Rural del Gobierno de Aragón a realizar en los meses de mayo y noviembre

b 9.) CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS GESTORES DEL PROGRAMA.

1. El Grupo ADESHO dispone de un sistema que garantiza la ausencia de conflictos de interés por parte del personal que participe en la toma de decisiones relacionadas con la selección de proyectos susceptibles de ser subvencionados, así como por parte del Equipo Técnico, en base a lo establecido en el artículo 28 de la Ley 30/1992 de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, al que tanto los miembros de la Junta Directiva como el personal técnico estarán sujetos. El personal técnico del Grupo y el personal que participe en la toma de decisiones relacionadas con la selección de proyectos susceptibles de ser subvencionados servirán con objetividad los intereses generales, debiendo evitar que sus intereses personales puedan influir indebidamente en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades.

2. Se consideran intereses personales los reflejados en el artículo 23 y 24 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público. Además, el Reglamento de Régimen Interno del Grupo en sus artículos 19 a 21, ambos inclusive, dispone lo siguiente:

CAPÍTULO IV: DE LOS CONFLICTOS DE INTERESES

Artículo 19. Definición de los conflictos de intereses. Abstención y recusación.
1.-Se considerará que existe conflicto de intereses cuando, en la tramitación, debate o votación de un asunto o expediente, un miembro de la Asamblea General o de la Junta Directiva se halle en alguno de los siguientes supuestos:

a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquel; ser administrador de una sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado en algún asunto cuya resolución esté atribuida a la Asamblea General o a la Junta Directiva, según el caso.
b) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualesquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas , y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con estos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
c) Tener amistad o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.
d) Haber intervenido como perito o testigo en el procedimiento de que se trate.
e) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.
2.-Será obligación de cada socio comunicar la existencia de un conflicto de intereses, debiendo abstenerse de conocer del asunto en cuanto tenga conocimiento de la posible existencia del mismo. También podrá ser comunicada por otros socios y por personas relacionadas con ADESHO; así como por el propio afectado por el asunto a debatir.
3.-Esta situación será notificada por escrito a la Asociación, dejando constancia en el correspondiente Libro Registro de Entrada de documentos de la Entidad. La no abstención en los casos en que concurra alguna de las circunstancias enumeradas en el art. 19.1 dará lugar a la responsabilidad que proceda.
4-Será competencia de la Asamblea General o de la Junta Directiva, según el órgano dónde se origine el conflicto de intereses, valorar y determinar la existencia o no del mismo.
5.-Los interesados podrán promover un incidente de abstención y/o recusación del miembro afectado por el conflicto de intereses en cualquier momento de la tramitación de un asunto.

Artículo 20. Conflictos de intereses de miembros de la Asamblea General y de la Junta Directiva.

1.-Deberán abstenerse del estudio, discusión o decisión del asunto y abandonar la sala de sesiones, aquellos miembros de la Asamblea General, o de la Junta Directiva, según los casos, que pudieran incurrir en conflicto de intereses en el asunto que se trate. El Acta de la sesión reflejará la ausencia temporal de dichos miembros.
2.-Los miembros de la Asamblea General, o de la Junta Directiva, según los casos, afectados por un conflicto de intereses se inhibirán de conocer y firmar

cualquier documento vinculado al asunto o expediente en cuestión. Firmará en su lugar el sustituto contemplado en los Estatutos o, en su defecto, el miembro que decida el respectivo órgano. No se aplicará a las órdenes de pago colegiadas.

3.-La no comunicación de un posible conflicto de intereses por parte de un miembro de los Órganos de Gobierno y Representación de la Entidad podrá suponer la incoación de un expediente disciplinario sancionador.

4.-En los casos de delegación de voto, si el delegante incurre en conflicto de intereses en algún asunto, el delegado no podrá ejercer el derecho de voto en nombre de aquel, pudiendo hacerlo únicamente en nombre de la entidad a la que representa.

5.-Asimismo, en el caso de que un miembro de los órganos de la Asociación hubiera recibido una o varias delegaciones de voto e incurriese en conflicto de intereses, no podrá votar ni en nombre propio ni en representación de los delegantes.

6.-En el Acta de la sesión, especialmente en los asuntos relacionados con la Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2014-2020, o similares o sucesivas, deberá constar la existencia, en su caso, de conflicto de intereses, así como los miembros afectados por tal circunstancia; en caso de que no exista conflicto de intereses, también deberá hacerse constar expresamente en el Acta.

Artículo 21. Conflictos de intereses de miembros del Equipo Técnico de la Asociación.

1.-Los miembros del Equipo Técnico no podrán ser titulares de solicitudes de subvenciones o Ayuda relacionadas con la Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2014-2020, o similares o sucesivas, ni por ellos mismos, ni por sociedades particulares y /o participadas

2.-Los miembros del Equipo Técnico que incurran en conflicto de intereses quedarán eximidos o apartados de la gestión y tramitación de cualesquiera asuntos o proyectos. Estas actividades serán realizadas por un miembro del Equipo Técnico que no guarde relación alguna ni incurra en conflicto de intereses con el titular de la iniciativa.

3.-En las reuniones para la selección de proyectos, abandonarán la sala, en el momento del estudio, discusión o decisión, todas las personas miembros del Equipo Técnico, que puedan incurrir en los supuestos del artículo 19.1 del presente Reglamento.

4.-En la aprobación de los asuntos del Orden del Día, especialmente los relacionados con la Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2014-2020, o similares o sucesivas, el Acta de la sesión reflejará la existencia, o no, de un conflicto de intereses.

5.-La no comunicación de un posible conflicto de intereses por parte de un miembro del equipo técnico podrá suponer la apertura de un expediente disciplinario sancionador.

6.-En el Acta de la sesión, especialmente en los asuntos relacionados con la Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2014-2020, o similares o sucesivas, deberá constar la existencia, en su caso, de conflicto de intereses, así como los miembros del Equipo Técnico afectados por tal circunstancia; en caso de que no exista conflicto de intereses, también deberá hacerse constar expresamente en el Acta.

b.10) EVALUACIÓN, CONTROL DE REALIZACIÓN Y AJUSTES DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

Todos los años se realizará un informe intermedio anual con la información correspondiente al periodo de que se trate y la acumulada desde el comienzo de la Estrategia. El contenido del informe anual se incorporará a la memoria anual de la asociación que se expondrá ante todos los socios en sesión de la Asamblea General, que deberán aprobar la gestión llevada a cabo por la Junta Directiva.

Si se detecta la necesidad de ajustes en los objetivos del programa estos se realizarán por la Junta Directiva que los trasladará posteriormente a la Dirección General de Desarrollo Rural.

b 11.) MODIFICACIÓN DE LA EDLL Y DE LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN:

En el caso de que cambien las condiciones en las que se ha elaborado la Estrategia ó el Programa de Desarrollo Rural de Aragón se podrá modificar la EDLL si se considera necesario para la correcta gestión y aplicación de la misma, en defensa de los intereses de la población local y del territorio del territorio Hoya de Huesca/ Plana de Uesca.

La Estrategia también podrá ser revisada y, en caso necesario, modificada en función del desarrollo efectivo de la misma teniendo en cuenta el grado de cumplimiento de los objetivos y la ejecución financiera.

Los procedimientos de gestión se modificarán para adaptarlos a los requisitos que se establezcan desde la Dirección General de Desarrollo Rural, para concretar aspectos que se detecten en la puesta en marcha de la Estrategia y para cambiar los criterios de selección de proyectos.

La modificación de la EDLL y de los procedimientos de gestión se deberá aprobar por la Junta Directiva, dando cuenta de ello a la Asamblea General. La modificación se presentará a la Dirección General de Desarrollo Rural para que con posterioridad a su estudio se autorice o no el cambio solicitado.

La modificación de la EDLL y de los procedimientos de gestión, una vez aprobada por la Dirección General de Desarrollo Rural, se informará a la Asamblea General.

En todo lo no previsto en estos “Procedimientos de gestión” se estará a lo dispuesto en el manual de procedimiento y las circulares que elabores la Dirección General de

Desarrollo Rural, en particular, o la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medioambiente del Gobierno de Aragón. Desarrollo Rural y Sostenibilidad en general.

C.1) TRABAJO EN RED

El Grupo de Acción Local ADESHO está asociado a la asociación privada de los 20 Grupos de Acción Local de Aragón, que es la Red Aragonesa de Desarrollo Rural (RADR). Además, el Grupo está asociado a una asociación privada que actualmente asocia a 157 Grupos de Acción Local de varias CCAA de España, asociación que es la Red Española de Desarrollo Rural (REDR).

10.- Mecanismos de seguimiento y evaluación.

a) Sistema de indicadores de objetivos (target) comunes, horizontales, y específicos para el seguimiento y la evaluación de la EDLL

Igualmente, y al igual que en los apartados anteriores de este Anexo, y como consecuencia del cambio legislativo que obliga a modificar la presente EDLL, se suprimen los ámbitos de programación 9.2 y 10.1. En cualquier caso como quiera que las operaciones previstas en dichos ámbitos se subsumen en los ámbitos de programación 6.1 y 8.2 se incrementan las cifras de estos últimos ámbitos en la medida en que se suprimen los indicadores de los ámbitos suprimidos. Se añade un nuevo indicador en el punto 6.1.

Asimismo, en virtud de la Circular nº 971 de la RADR, de 19 de septiembre de 2019, que contiene escrito del Servicio de Programas Rurales aplicando una reducción de la senda financiera de un 37,63 %, se suprimen también los ámbitos 2.1 y 3.2., si bien también pueden subsumirse en el ámbito 3.3. La reasignación de recursos entre los diferentes ámbitos de programación ha respetado, en la medida de lo posible, el porcentaje de compromiso y ejecución real habido hasta la fecha en cada en cada uno de los ámbitos.

Los objetivos target se han reducido en la misma proporción que la dotación (37,68 %), si bien en la reformulación de los mismos se ha partido de la realidad de los objetivos conseguidos hasta la fecha:

AP	Indicador	2018	Finalización del periodo
1.1	Nº de proyectos de cooperación.	1	2
2.1	Nº de proyectos de inversión empresarial en materia TIC.	2	
2.2	Nº de proyectos relacionados con la mejora de la administración electrónica	1	1
3.1	Nº de empresas del sector agroalimentario que reciben ayuda de la EDLL para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad	2	9

3.2	Nº de empresas del sector forestal que reciben ayuda de la EDLL para inversiones para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad	0	
3.3	Nº de empresas no pertenecientes al sector agroalimentario o forestal, que reciben ayuda de la EDLL para inversiones para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad.	10	40
4.1	Inversión total en producción de energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética de empresas	1	1
4.2	Inversión total de beneficiarios públicos en eficiencia energética y uso de energías renovables	2	14
6.1	Nº de actuaciones en conservación y protección del medio ambiente e infraestructuras apoyadas / Nº total de participantes	2 / 50	11 / 15
6.2	Nº de actuaciones cambio climático y promoción de la eficiencia energética	1	1
8.1	Nº de actuaciones materiales para el empleo	3	1
8.2	Número total de participantes formados	250	130
9.1	Nº de infraestructuras apoyadas	6	18

Tabla indicadores horizontales

Al mismo tiempo, y tal y como indica la normativa que regula la EDLL, estos objetivos horizontales se medirán y constatarán in itinere y expost para poder evaluar la conveniencia y eficiencia de su ejecución con la misión de alcanzar dichos objetivos horizontales.

Estos objetivos y sus indicadores se mediarán y analizarán anualmente conforme a los mecanismos de seguimiento y control establecidos (Cfr. apartado 10), junto con el resto de indicadores planteados en el anexo II de la Orden de selección de EDLLs, y todos ellos posibilitarán analizar y constatar el nivel de alcance y efectividad de la Estrategia para con los objetivos operativos planteados.

Objetivo	Indicador	2018	Finalización del periodo
O1	Empleo creado en los proyectos financiados.	20	84
O2	Empleo consolidado en los proyectos financiados	40	168
O3	Porcentaje de proyectos innovadores	10 %	10 %
O4	Nº de proyectos que contribuyan a la conservación y/o mejora medioambiental	1	14
O5	Nº de proyectos que contribuyan a la	1	1

	adaptación y/o mitigación del cambio climático		
O6	Nº de proyectos que contribuyan a la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación	5	5

Indicadores de impacto.

Impacto	Indicador	2014	2018	Finalización del periodo
I1	Población	16.600	16.700	17.000
I2	Tasa de empleo por cuenta propia	37,11 %	37,48 %	37,85 %
I3	Número de pernoctaciones*. Si el dato está disponible.	155.660	158.773	165.188

b) Informe anual de seguimiento a presentar ante la Autoridad de Gestión (G.A.)

En el Informe Anual se incluirán todas aquellas cuestiones que desde el Servicio de Programas Rurales se consideren relevantes además de la información de seguimiento de los indicadores de impacto y target. El informe contendrá la siguiente información:

- La evolución de la Estrategia en relación con los objetivos establecidos, describiendo las medidas, ayudas aprobadas y proyectos llevados a cabo, junto con los indicadores que permitan evaluar el mismo.
- Cambios en las condiciones generales que afectan a la ejecución de la Estrategia, incluyendo las modificaciones en las políticas comunitarias y estatales.
- La ejecución financiera por ámbitos de programación y diferenciando las cuantías:
    - Previstas, comprometidas, certificadas y pagadas por la Autoridad de Gestión.
- Modificaciones que haya sufrido el Plan Financiero del Grupo y descripción de los problemas que hayan surgido en la Gestión de la Estrategia y medidas adoptadas para su resolución. Las modificaciones deberán justificarse razonadamente en base a la Estrategia y otros factores como cambios habidos en las tendencias, directrices y normativas socioeconómicas, medioambientales y sociales. La solicitud de modificación deberá ser aprobada por la Junta Directiva y remitida a la Dirección General de Desarrollo Rural para su aprobación.
- Medidas adoptadas para dar publicidad a la Estrategia.

El Grupo realizará el seguimiento y control del Plan Financiero conforme a las directrices de la Dirección General de Desarrollo Rural.

Asimismo, el Grupo elaborará una memoria anual con los resultados que se vayan obteniendo de ejecución de la EDLL y se expondrá ante los socios y público en general en Asamblea General. Si se detecta necesidad de realizar ajustes en los objetivos de la EDLL se

deberán aprobar por la Junta Directiva que los trasladará a la Dirección General de Desarrollo Rural.

El Grupo de Acción Local comunicará al Gobierno de Aragón todas las irregularidades detectadas en la aplicación del Programa en el momento en que sean conocidas. El Grupo de Acción Local efectuará controles a los beneficiarios que tienen la obligación de mantener el destino de la inversión durante 5 años a partir del pago de la última certificación de inversión. Anualmente, del conjunto de los expedientes finalizados se procederá a realizar una selección aleatoria para realizar un control "in situ" tanto físico como documental que pruebe el mantenimiento de la inversión.

Igualmente, el Grupo comunicará las modificaciones que se produzcan en la documentación presentada para la selección de la presente EDLL, o aportada con posterioridad, y relativa, entre otras cuestiones, a:

- El personal que integra los Órganos de gestión y dirección de la Asociación.
- El personal que integra el equipo técnico.
- Los Estatutos Sociales del Grupo, así como el Reglamento de Régimen Interno.
- La relación de asociados.
- El responsable administrativo financiero, en su caso.
- Los procedimientos de gestión, incluyendo los criterios de selección y baremación de solicitudes.

El Grupo se obliga a aportar a la Dirección General de Desarrollo Rural la documentación relativa a las modificaciones que pudieran producirse

Las características del territorio, con pocos pueblos y pocos habitantes, hace que se pueda tener fácilmente conocimiento del cumplimiento de las obligaciones, siendo más sencillo detectar las posibles irregularidades.

En todo caso, y en lo no previsto en la presente propuesta de EDLL 2014-2020 para la Comarca de la Hoya de Huesca / Plana de Uesca el Grupo ADESHO se adaptará a las directrices emanadas de la Autoridad de Gestión, estando a plena disposición de ésta en todo momento, y prestando la máxima colaboración y cooperación necesarias para llevar a cabo una ejemplar e íntegra ejecución de la EDLL en el territorio de actuación.

Bolea para Zaragoza, a cinco de diciembre de dos mil diecinueve.